

2025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



PRESUPUESTOS ESTIMATIVOS  
DEL SECTOR PÚBLICO  
INSTITUCIONAL AUTONÓMICO



## ÍNDICE

<b>1. Empresas</b> .....	<b>pág. 4</b>
1.1. Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales (Consolidada) .....	pág. 5
1.1.1. Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.....	pág. 20
1.1.2. Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña S.A.U. ....	pág. 33
1.2. Sociedad de Gestión Pública de Extremadura (Consolidada).....	pág. 47
1.2.1. Sociedad de Gestión Pública de Extremadura.....	pág. 69
1.2.2. GEBIDEXSA, S.A.U.....	pág. 86
1.2.3. Gestión y Explotación de Servicios Públicos Extremeños, S.A.....	pág. 101
1.3. Extremadura Avante (Consolidada) .....	pág. 115
1.3.1. Extremadura Avante, S.L.U.....	pág. 138
1.3.2. Extremadura Avante Servicios Avanzados a PYMES, S.L.U.....	pág. 155
1.3.3. Extremadura Avante Inversiones, S.G.E.I.C., S.A. ....	pág. 178
1.3.4. Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U.....	pág. 192
1.3.5. Sociedad Gestora de la Ciudad de la Salud y la Innovación S.A.U.....	pág. 208
1.3.6. Extremadura Avante Logística, S.A.....	pág. 221
1.4. Urvipexsa, S.A.U.....	pág. 235
<b>2. Fundaciones</b> .....	<b>pág. 252</b>
2.1. Academia Europea e Iberoamericana de Yuste.....	pág. 253
2.2. Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón.....	pág. 267
2.3. Computación y Tecnologías Avanzadas de Extremadura (COMPUTAEX).....	pág. 292
2.4. Extremeña de la Cultura .....	pág. 305
2.5. Formación e Investigación de los Profesionales de la Salud de Extremadura (FUNDESALUD) .....	pág. 318
2.6. FUNDECYT-Parque Científico y Tecnológico de Extremadura.....	pág. 331
2.7. Godofredo Ortega Muñoz .....	pág. 348
2.8. Helga de Alvear.....	pág. 370
2.9. Jóvenes y Deporte .....	pág. 386
2.10. Orquesta de Extremadura.....	pág. 408
2.11. Relaciones Laborales de Extremadura .....	pág. 420
<b>3. Consorcios y resto de entes</b> .....	<b>pág. 436</b>
3.1. Consorcio Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida.....	pág. 437



3.2. Consorcio Extremeño de Información al Consumidor.....	pág. 454
3.3. FEVAL (Consolidada).....	pág. 489
3.3.1. Consorcio FEVAL-Institución Ferial de Extremadura .....	pág. 505
3.3.2. FEVAL, Gestión de Servicios, S.L.U. ....	pág. 521
3.4. Consorcio Gestión Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción (INTROMAC) .....	pág. 535
3.5. Consorcio Patronato Festival Internacional de Teatro Clásico en el Teatro Romano de Mérida .....	pág. 552
3.6. Consorcio Teatro López de Ayala .....	pág. 586
<b>4. Fondos carentes de personalidad jurídica.....</b>	<b>pág. 626</b>
4.1. Fondo de cartera Jeremie Extremadura 2 .....	pág. 627
4.2. Extremadura Avante I, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Común.....	pág. 638
4.3. Avante Financiación II, Fondo de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado.....	pág. 647
4.4. Fondo de Garantía de Adquisición de Vivienda de Extremadura .....	pág. 656

2025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



---

## 1. Empresas

---

2025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



---

## **1.1. Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales (Consolidada)**

---



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales (Consolidada)			P-I-E
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	562.932	469.044	560.196
a) Ventas	519.534	414.065	506.196
b) Prestaciones de servicios	43.398	54.979	54.000
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
4. APROVISIONAMIENTOS	-7.515.942	-8.869.845	-9.172.974
a) Consumo de mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-527.164	-707.020	-752.934
c) Trabajos realizados por otras empresas	-6.988.778	-8.162.824	-8.420.040
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	25.202.815	29.393.751	29.932.195
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	29.083	35.090	22.185
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	37.757	37.355	38.515
c) Imputación de subvenciones de explotación	25.135.975	29.321.306	29.871.495
6. GASTOS DE PERSONAL	-10.709.142	-11.455.457	-11.882.277
a) Sueldos y salarios	-7.936.495	-8.524.592	-8.850.330
b) Indemnizaciones	-37.889	-31.519	
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-2.620.446	-2.786.242	-2.892.230
d) Otros	-114.312	-113.104	-139.717
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-7.891.442	-9.490.282	-9.614.426
a) Servicios exteriores	-5.204.508	-6.137.215	-6.262.267
b) Tributos	-2.684.301	-3.353.067	-3.352.159
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-2.633		
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-401.380	-483.241	-664.604
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	401.380	483.241	664.604
10. EXCESO DE PROVISIONES	332.035		199.643
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	2.000		
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras	2.000		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD			
14. OTROS RESULTADOS	-92		
15. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES CONSOLIDADAS			
16. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+ 2+ 3+ 4+ 5+ 6+ 7+ 8+ 9+ 10+ 11+ 12+ 13+ 14+ 15+ 16)	-16.837	47.211	22.357
17. INGRESOS FINANCIEROS	72.560	1.051	18.377
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a1) En empresas del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	72.560	1.051	18.377
b1) De empresas del grupo y asociadas			
b2) De terceros	72.560	1.051	18.377



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales (Consolidada)			P-I-E
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
18. GASTOS FINANCIEROS	-55.789	-48.261	-40.734
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	-25.092	-17.564	-10.037
b) Por deudas con terceros	-30.697	-30.697	-30.697
c) Por actualización de provisiones			
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO	66		
21. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
22. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO			
23. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (17+ 18+ 19+ 20+ 21+ 22+ 23)	16.837	-47.211	-22.357
24. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
25. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
26. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS(A.1+ A.2+ 24+ 25+ 26)			
27. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+ 27)			
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
28. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) RESULTADOS DEL EJERCICIO (A.4+ 28)(29+ A.6)			
29. RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS			
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales (Consolidada)			P-II.E
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS			
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-348.172	47.211	-147.286
a) Amortización del inmovilizado (+ )	401.380	483.241	664.604
b) Correcciones valorativas por deterioro (+ /-)	2.633		
c) Variación de provisiones (+ /-)	-332.035		-199.643
d) Imputación de subvenciones (-)	-401.380	-483.241	-664.604
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+ /-)	-2.000		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+ /-)			
g) Ingresos financieros (-)	-72.560	-1.051	-18.377
h) Gastos financieros (+ )	55.789	48.261	70.734
i) Diferencias de cambio (+ /-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+ /-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+ )			
l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia -neto de dividendos- (-/+ )			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-968.162	940.201	9.938.364
a) Existencias (+ /-)	-83.856	156.950	-15.099
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+ /-)	-1.659.628	694.223	8.549.953
c) Otros activos corrientes (+ /-)	16.290	-14.919	-1.360
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+ /-)	-478.648	1.609.761	1.404.871
e) Otros pasivos corrientes (+ /-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+ /-)	1.237.681	-1.505.814	
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	34.335	-37.174	-19.516
a) Pagos de intereses (-)	-38.224	-38.224	-37.893
b) Cobros de dividendos (+ )			
c) Cobros de intereses (+ )	72.560	1.051	18.377
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+ /-)			
e) Otros pagos (cobros)(-/+ )			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+ /-1+ /-2+ /-3+ /-4)	-1.282.000	950.238	9.771.562
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-1.200.132	-2.254.134	-8.618.642
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	-19.560	-201.380	-185.000
c) Inmovilizado material	-1.153.603	-2.052.751	-8.433.642
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros	-26.969	-3	
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+ )	2.000		
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material	2.000		





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales (Consolidada)			P-II.E
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-1.198.132	-2.254.134	-8.618.642
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	3.022.123	692.387	-531.318
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+ )	26.868.465	27.540.177	28.640.177
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	-25.135.975	-29.207.537	-36.603.263
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (+ )			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+ )	1.289.633	2.359.747	7.431.768
f) Otras aportaciones de socios (+ )			
g) Adquisición de participaciones de socios externos (-)			
h) Venta de participaciones a socios externos (+ )			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-1.127.414	-2.010.032	-1.052.257
a) Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+ )			
2. Deudas con entidades de crédito (+ )			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+ )			
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+ )			
5. Préstamos procedentes del sector público (+ )			
6. Otras deudas (+ )			
b) Devolución y amortización de	-1.127.414	-2.010.032	-1.052.257
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	-240.810		-1.025.560
4. Otras deudas (-)	-886.604	-2.010.032	-26.697
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Dividendos (-)			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+ /-9+ /-10-11)	1.894.709	-1.317.645	-1.583.575
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+ /-5+ /-8+ /-12+ /-D)	-585.423	-2.621.541	-430.655
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	5.704.353	5.118.961	2.497.420
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	5.118.961	2.497.420	2.036.764



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales (Consolidada)			P-III.E
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	20.413.184	22.018.953	29.802.110
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	20.894	188.367	239.888
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas	20.894	188.367	239.888
6. Investigación			
7. Otro inmovilizado intangible			
II. INMOVILIZADO MATERIAL	2.191.548	3.629.845	11.361.480
1. Terrenos y construcciones	1.078.156	1.067.785	1.179.562
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	925.181	977.226	819.479
3. Inmovilizado en curso y anticipos	188.210	1.584.833	9.362.440
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio y participaciones puestas en equivalencia			
2. Créditos a empresas (incluidos créditos a sociedades puestas en equivalencia)			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	18.200.741	18.200.741	18.200.741
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros	18.171.687	18.171.687	18.171.687
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	29.055	29.055	29.055
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
VII. DEUDORES COMERCIALES NO CORRIENTES			
VIII. FONDO DE COMERCIO DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS			
B) ACTIVO CORRIENTE	14.882.246	11.424.454	2.430.306
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. EXISTENCIAS	307.606	150.656	165.756
1. Comerciales			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	307.606	150.656	165.756
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	9.425.788	8.731.565	181.612
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	181.329	159.360	174.111
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales (Consolidada)			P-III.E
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
3. Deudores varios	2.420	2.420	
4. Personal			
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	9.242.039	8.569.784	7.501
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	-3		
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	-3		
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	29.895	44.814	46.174
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	5.118.961	2.497.420	2.036.764
1. Tesorería	5.118.961	2.497.420	2.036.764
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A+ B)	35.295.430	33.443.407	32.232.416



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales (Consolidada)			P-III.E
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) PATRIMONIO NETO	12.922.078	15.129.326	13.933.404
A-1) PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL / PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE	12.922.078	15.129.326	13.933.404
A-1.1) FONDOS PROPIOS	1.506.409	3.504.510	2.303.038
I. Capital	122.000	122.000	122.000
1. Capital escriturado	122.000	122.000	122.000
2. (Capital no exigido)			
II. Prima de emisión			
III. Reservas	1.384.409	1.384.409	1.384.409
1. Legal y estatutarias			
2. Otras reservas	1.384.409	1.384.409	1.384.409
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias y de la sociedad dominante)			
V. Resultados de ejercicios anteriores			
1. Remanente			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)			
VI. Otras aportaciones de socios		1.998.101	796.629
VII. Resultado del ejercicio			
VIII. (Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
X. Reservas en sociedades consolidadas			
XI. Reservas en sociedades puestas en equivalencia			
A-1.2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros (incluidos otros ajustes por cambios de valor de sociedades consolidadas y puestas en equivalencia)			
IV. Activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta			
V. Diferencias de conversión (incluidas las diferencias en sociedades consolidadas y puestas en equivalencia)			
A-1.3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	11.415.669	11.624.816	11.630.366
A-2) SOCIOS EXTERNOS			
B) PASIVO NO CORRIENTE	13.209.865	10.631.133	9.335.303
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	10.279.793	8.773.979	8.574.336
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	188.513	188.513	188.513
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones	10.091.280	8.585.466	8.385.822
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	2.930.072	1.857.154	760.967
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero	210.504	156.537	102.570
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	2.719.569	1.700.617	658.397
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público	2.392.974	1.367.414	341.853
- Resto pasivos financieros	326.594	333.204	316.543



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales (Consolidada)			P-III.E
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
III. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO			
VI. ACREEDORES COMERCIALES NO CORRIENTES			
C) PASIVO CORRIENTE	9.163.487	7.682.948	8.963.709
I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO	1.119.272	1.119.272	1.119.272
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	1.278.720	1.160.038	1.035.929
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	1.278.720	1.160.038	1.035.929
- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público	1.050.652	1.043.125	1.035.929
- Capital emitido pendiente de inscripción			
- Resto pasivos financieros	228.067	116.914	
IV. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	2.971.618		
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	3.793.877	5.403.638	6.808.509
1. Proveedores	1.421.840	1.984.575	2.825.575
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			
3. Acreedores varios	1.729.063	2.756.224	3.299.341
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	36		
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	642.938	662.839	683.593
7. Anticipos de clientes			
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ B+ C)</b>	<b>35.295.430</b>	<b>33.443.407</b>	<b>32.232.416</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025					S.P.A. EMPRESARIAL		
ENTIDAD: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales (Consolidada)					P-IV.E		
PLANTILLA DE PERSONAL							
CATEGORIAS	Número de Personas Empleadas 2025		Número de Puestos Vacantes 2025	Total	Euros (año 2025)		
	Hombres	Mujeres			Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	Coste Total
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados	37	43	3	83	3.718.847	1.222.026	4.940.873
Técnicos medios y asimilados	27	18		45	224.270	73.868	298.137
Administrativos, oficiales y asimilados	5	4		9	223.510	71.243	294.754
Auxiliares y asimilados	4	5		9	225.681	72.734	298.415
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados	1	1		2	27.493	8.179	35.673
<b>TOTAL PERSONAL INDEFINIDO</b>	<b>74</b>	<b>71</b>	<b>3</b>	<b>148</b>	<b>4.419.802</b>	<b>1.448.051</b>	<b>5.867.852</b>
Alta dirección	1			1	81.667	24.839	106.506
Otros directivos	18	18	2	38	2.649.425	868.200	3.517.625
Técnicos superiores y asimilados	13	16	3	32	1.433.772	472.244	1.906.016
Técnicos medios y asimilados	18	8	12	38	189.383	62.377	251.761
Administrativos, oficiales y asimilados	1	1		2	50.151	16.518	66.670
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL TEMPORAL</b>	<b>51</b>	<b>43</b>	<b>17</b>	<b>111</b>	<b>4.404.399</b>	<b>1.444.179</b>	<b>5.848.578</b>
Gastos de personal en especie					26.130		26.130
Otros gastos no individualizables					139.717		139.717
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>125</b>	<b>114</b>	<b>20</b>	<b>259</b>	<b>8.990.047</b>	<b>2.892.230</b>	<b>11.882.277</b>

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025	S.P.A
<b>ENTIDAD: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales (Consolidada)</b>	<b>P-V</b>
<b>MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS DE LOS AÑOS 2023,2024 y 2025</b>	
<p data-bbox="288 387 496 416"><b><u>1.- INTRODUCCIÓN</u></b></p> <p data-bbox="209 427 1390 477">La Memoria se presenta en un formato único, con el fin de facilitar la comprensión de las diferentes actuaciones del conjunto del Grupo Canal Extremadura.</p> <p data-bbox="209 490 1390 566">La Ley 3/2008, de 16 de junio, reguladora de la Empresa Pública “Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales, le atribuye la gestión directa del servicio público de radio y televisión, para ser ejercida de forma efectiva por medio de las sociedades mercantiles del sector público extremeño adscritas a ella.</p> <p data-bbox="209 580 1390 730">La función de servicio público, se define como el servicio esencial para la sociedad consistente en la producción, edición y difusión de un conjunto equilibrado de programaciones audiovisuales y canales, generalistas y temáticos, en abierto o codificados, de radio, televisión y nuevos soportes tecnológicos, así como contenidos y servicios conexos e interactivos, que integren programas audiovisuales y servicios digitales diversificados, de todo tipo de géneros y para todo tipo de públicos, con el fin de atender a las necesidades democráticas, sociales y culturales del conjunto de la población extremeña, garantizando el acceso a la información, cultura, educación y entretenimiento de calidad.</p> <p data-bbox="288 743 815 768">El organigrama societario del Grupo Canal Extremadura es:</p> <div data-bbox="497 779 994 1081" data-label="Diagram"><pre>graph TD; A[Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales] -- 100 % --&gt; B[Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU];</pre></div> <p data-bbox="209 1128 1390 1279">En este contexto la provisión del servicio del servicio público gira, entre otras, alrededor de las líneas de acción siguientes: la preservación de la esencia de los valores fundacionales y su acoplamiento a las necesidades emergentes de la sociedad actual; la adaptación a las nuevas demandas y formas de consumo de los ciudadanos; la reconversión tecnológica y organizativa para atender a la convergencia de usos; las necesidades de financiación y las formas más eficientes de gestión en clave de sostenibilidad; y la transparencia en la rendición de cuentas para incrementar la confianza y la credibilidad social de los medios de comunicación audiovisuales de Extremadura.</p> <p data-bbox="209 1292 1390 1368">En materia presupuestaria, las cuentas anuales del Grupo Canal Extremadura, reflejo de la ejecución de los presupuestos anuales, vienen constatando, de manera recurrente en todos sus años de funcionamiento, el compromiso con una gestión eficiente de los recursos, bajo el principio de equilibrio de su resultado presupuestario anual.</p> <p data-bbox="288 1415 632 1444"><b><u>2.- EVOLUCIÓN EJERCICIO 2023</u></b></p> <p data-bbox="209 1491 1390 1697">Lo primero, para que el lector se pueda formar una idea sobre la evolución real del ejercicio 2023 respecto a lo reflejado en los presupuestos de dicho ejercicio, es hacer referencia al cambio de criterio respecto a la contabilización de la transferencia global recibida de Junta de Extremadura. Hasta el ejercicio 2021 el importe de la transferencia se reflejaba en el patrimonio neto, conforme a lo establecido en el apartado 2 de la norma Sexta de la Orden EHA/733/2010. Para el ejercicio 2023, tanto por lo recomendado por la firma auditora, como por el Tribunal de Cuentas, se ha reflejado como una subvención reintegrable imputada directamente a resultados, según se establece en 1.b.1) de la norma sexta de la Orden EHA/733/2010, según el cual deben contabilizarse las cantidades recibidas de la entidad pública dominante según lo establecido en norma 18ª Subvenciones, donaciones y legados recibidos del Plan General de Contabilidad.</p> <p data-bbox="209 1711 1390 1861">El objetivo de la Cifra de Negocios se fijó en 277.218 €, de los cuales se han ejecutado 562.932 € en el ejercicio 2023, lo que supone haber alcanzado un 103,06% superior a lo previsto. Estos datos suponen un incremento respecto al ejercicio 2022 de un 6,20%, una evolución muy positiva, si tenemos en cuenta que según datos de Infoadex la inversión publicitaria durante el ejercicio 2023 creció un 4%. Por medios, la inversión en radio creció un 3,2%, mientras que televisión prácticamente permaneció estable con un incremento, respecto del 2022 de 0,3%, y en concreto el incremento experimentado en el conjunto de televisiones autonómicas fue de un 1,8%.</p>	

Fuente: <https://www.infoadex.es/wp-content/uploads/2024/02/Estudio-InfoAdex-2024-Resumen.pdf>

La partida de aprovisionamientos, se ha ejecutado en un 100,61% del importe presupuestado, ajustando las producciones tanto de televisión como de radio al importe previsto en los presupuestos de 2023.

En la partida de gastos de personal, el importe presupuestado era de 10.650.471 €, habiéndose ejecutado un 100,55% de la cantidad presupuestada, lo que suponen 10.709.142 €.

En la partida otros gastos de explotación se incluyen los gastos de arrendamientos, suministros, servicios de mantenimientos tanto de las instalaciones como de equipos técnicos, colaboraciones externas, así como los tributos que, conforme a la normativa fiscal, Canal Extremadura ha de satisfacer. Del importe presupuestado, 9.478.359 €, se ha ejecutado un 83,26% en 2023. La diferencia con lo presupuestado obedece a que las obras para la adecuación de la nueva sede de Canal Extremadura se retrasaron y ello ha llevado a un menor devengo de los tributos asociados a las certificaciones de la misma.

En cuanto a las inversiones presupuestadas, el importe presupuestado para el ejercicio 2023 era de 2.369.118 €, habiéndose ejecutado a fecha de 31 de diciembre 306.843 €, lo que supone un porcentaje de ejecución del 12,95%. El bajo porcentaje de ejecución de las inversiones obedece a que el mayor importe previsto de inversiones correspondía a las obras de mejora de la eficiencia energética del edificio en el que actualmente CEXMA desarrolla su actividad. La puesta en marcha de la obra adjudicada se retrasó hasta el mes de septiembre y la otra obra prevista, pese a ser licitada, ha quedado desierta, motivos por los que la ejecución de las inversiones no ha sido la inicialmente prevista.

### **3.- EVOLUCIÓN Y PROYECCIÓN EJERCICIO 2024**

Las principales partidas previstas son las siguientes:

**Cifra de negocio**, está teniendo un comportamiento extraordinario teniendo previsto logra un 70% más de lo presupuestado. La activación del mercado publicitario en los dos últimos ejercicios está llevando a obtener uno resultados no previstos.

**Aprovisionamientos**, compuesto fundamentalmente por derechos de emisión (películas, documentales, etc.), compras de productoras y contratación con agencias de noticias. Se prevé cerrar con un 19,29% por encima de lo presupuestado, debido especialmente a la subida de los precios de las producciones con motivo de la entrada en vigor del nuevo convenio colectivo de los trabajadores de la producción audiovisual, en el que se ha elevado un 20% los costes de personal.

**Gastos de personal**, en esta partida, se prevé cerrar el ejercicio con un gasto superior a lo presupuestado en un 4,49%, que obedece a la mayor rotación de puestos vacantes temporales, y el incremento de los sueldos y salarios de la plantilla.

**Otros gastos de explotación**, compuesta por gastos de arrendamientos, suministros, servicios de mantenimientos tanto de las instalaciones como de equipos técnicos, colaboraciones externas y tributos. Como en el ejercicio 2023, el retraso en la ejecución de las obras ha hecho que los importes devengados del impuesto sobre el valor añadido (IVA), sean menores que los presupuestados inicialmente.

### **4.- OBJETIVOS PREVISION EJERCICIO 2025**

El ejercicio 2025 queremos que represente para Canal Extremadura el inicio de una nueva etapa de madurez. El Grupo Canal Extremadura cumple 20 años en 2025, y es el momento de que esa fecha marque un nuevo comienzo como un medio de comunicación público, maduro, eficiente y comprometido con Extremadura y su futuro.

Un nuevo comienzo avalado por la trayectoria profesional y madurez de toda su plantilla, por su compromiso con el sector privado audiovisual extremeño, y sobre todo por la búsqueda de que toda la sociedad extremeña, sea cual sea su origen demográfico, su pensamiento ideológico y su actividad económica pueda verse reflejada en su medio público.

Para ello, y dentro de un contexto económico de continuidad, la elaboración del presente anteproyecto de presupuestos para el ejercicio 2025 ha respetado el principio de equilibrio presupuestario. La gestión del Grupo Canal Extremadura para el ejercicio 2025 respetará en todas sus facetas los principios que definen el servicio público de la radio, televisión y medios digitales. Para intentar conseguir los fines y ofrecer una programación que garantice el cumplimiento de sus objetivos, se desarrollarán las siguientes líneas de actuación para garantizar la atención a las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés:

- **Transformación Digital como Prioridad:** Desde el análisis inicial hasta la implementación de acciones concretas, se ha reiterado en todo momento que la transformación digital es una prioridad absoluta para Canal Extremadura. Esta no solo debe centrarse en la adopción de tecnologías de vanguardia, sino en la redefinición de procesos, la mejora de la experiencia del cliente y la optimización de recursos.
- **Necesidad de Adaptación Continua:** La evolución constante del panorama mediático y tecnológico exige que Canal Extremadura se mantenga ágil y adaptable. Este proyecto no solo busca satisfacer las necesidades actuales, sino también anticipar y prepararse para los desafíos y oportunidades del futuro digital.



- Compromiso con la Excelencia: La excelencia digital no es un objetivo estático, sino un compromiso continuo con la mejora y la innovación. Se ha establecido una cultura de aprendizaje y mejora continua para garantizar que Canal Extremadura siga siendo un referente de calidad y relevancia en el ámbito de los medios de comunicación.

Para la consecución de estos resultados, la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales y su sociedad filial contarán con la financiación de la Junta de Extremadura; para el ejercicio 2025 se ha cifrado en 28.640.177 €, de los cuales 27.470.021.94 € serán transferidos, mediante transferencias, a su sociedad filial la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña SAU, es decir, la CEXMA, de forma individual, contará con una financiación de 1.170.155,06 €.

Adicionalmente, y al igual que en el ejercicio 2024, se contará con la financiación de 700.000 de euros y así poder continuar con el Proyecto de Impulso y Transformación digital que lleva a cabo la sociedad filial, la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña SAU, por lo tanto, estos fondos serán transferidos a esta última.

Además, también, se continuará con el proyecto y dirección de obra de adecuación de las instalaciones, incluido en el proyecto de eficiencia energética de edificios públicos. Para ello se dotará a la Corporación de una transferencia específica de 3.440.729 euros con la financiación de los fondos FEDER y de 3.120.885 euros con la financiación de los fondos PIREP.

Por el lado de los gastos e inversiones, los retos de la gestión se sitúan en conseguir una posición de equilibrio en la ejecución, estableciendo actuaciones de control del gasto, caracterizado por la restricción en el acceso a los recursos. Estas líneas de trabajo se concretan, entre otros, en los siguientes objetivos operativos:

- Eficiencia en la provisión del servicio: Favoreciendo la visión integral de la oferta de servicio público, con una significativa reducción de costes variables y contención de los costes fijos.
- Capacidad de gestión estratégica: Dotar al Grupo Canal Extremadura de una mayor capacidad de gestión estratégica.
- Flexibilidad y adaptación: Como elementos clave para la gestión operativa ordinaria, asociados a un control sostenido del gasto.
- Integración y optimización de la gestión de medios: Facilitando el cumplimiento de los objetivos y propiciando una posición de resultado de la actividad en equilibrio.
- Adaptación selectiva de los costes de programación y actualización de las plataformas tecnológicas.

#### **4.1 Estrategia Interna**

Para lograr estos objetivos, se trabajará en la implementación de varias iniciativas clave:

- Mejora de los Procesos Digitales Internos: Se buscará la optimización los flujos de trabajo internos mediante la digitalización de procesos, reduciendo tiempos y costes operativos.
- Introducción de Nuevas Herramientas: La paulatina integración tecnologías avanzadas como la inteligencia artificial, no para sustituir, sino para facilitar el trabajo interno, poniendo a las personas en el centro de esta transformación digital.
- Facilitación de la Toma de Decisiones: El trabajo con distintas fuentes de datos permitirá la creación de indicadores clave que permitirán una mejor toma de decisiones basada en datos, facilitando el avance de la organización de manera coherente.
- Evaluación del Desempeño: Se implementará un sistema de evaluación del desempeño, comenzando con los puestos de responsabilidad, utilizado como una herramienta de mejora del conjunto, y en ningún caso como una herramienta de control individual.
- Desarrollo Profesional: Se buscarán los mecanismos que permitan el desarrollo profesional dentro del grupo de empresas, promoviendo la capacitación continua y la progresión profesional de las personas empleadas.

#### **4.2 Estrategia Externa**

La estrategia de Canal Extremadura respecto a la sociedad se centra en fortalecer la conexión con su audiencia y promover el desarrollo económico y cultural de la región. En un entorno mediático en constante cambio, Canal Extremadura se compromete a ser un catalizador de transformación digital y un referente en la promoción de la identidad regional. A través de una oferta de contenidos diversificada y accesible, buscamos reflejar la riqueza y diversidad de Extremadura, impulsando tanto la participación ciudadana como el crecimiento económico local. Nuestro objetivo es crear un medio de comunicación que no solo informe y entretenga, sino que también empodere a la ciudadanía, fomente la cohesión social y proyecte la imagen de Extremadura más allá de sus fronteras.

##### **4.2.1 Fortalecimiento de la Identidad Regional**

Canal Extremadura, desempeña un papel crucial en la promoción de la identidad y la cultura de la región con un propósito claro: Reflejar el presente de Extremadura para inspirar su futuro. Mediante la expansión de su alcance digital y la mejora de su oferta de contenidos, se busca contribuir a difundir la riqueza y diversidad de Extremadura a nivel nacional e internacional. Esto implica producir y emitir programas que resalten las tradiciones, costumbres, y eventos significativos de la región, así como su parte más innovadora y de oportunidad junto con las historias locales que reflejen la vida cotidiana de los extremeños y resulten inspiradoras. Al fortalecer la identidad regional, Canal Extremadura no solo se convierte en un reflejo de la sociedad que sirve, sino también en un embajador que posiciona a Extremadura en el mapa global.

#### **4.2.2. Generación de Oportunidades Económicas**

La transformación digital no solo impulsa el crecimiento y la competitividad de Canal Extremadura, sino que también crea oportunidades económicas para empresas locales y profesionales del sector tecnológico y creativo. La implementación de nuevas tecnologías y plataformas digitales demandará nuevos servicios, lo que abrirá un mercado significativo para las empresas locales. Además, la digitalización promueve la utilización de nuevas categorías laborales en áreas como la gestión de contenidos digitales, análisis de datos, inteligencia artificial, marketing digital y soporte técnico. Este enfoque en la economía digital contribuye a un desarrollo económico sostenible, aumentando la empleabilidad y fomentando la innovación en la región.

#### **4.2.3. Acceso a la Información y la Participación Ciudadana**

La digitalización de Canal Extremadura facilita el acceso a la información y fomenta la participación ciudadana en los asuntos que afectan a la región. Con plataformas digitales más accesibles y una presencia online robusta, los ciudadanos pueden mantenerse informados en tiempo real sobre noticias locales, eventos y decisiones gubernamentales. Además, las herramientas interactivas permiten a los espectadores participar activamente. Esto no solo promueve la transparencia y la democracia, sino que también empodera a los ciudadanos, dándoles voz y permitiéndoles influir en los temas de interés público. El resultado es un tejido social más fuerte y cohesionado, donde la información fluye libremente y todos tienen la oportunidad de ser escuchados.

#### **4.2.4. Mayor Conocimiento de Nuestra Sociedad**

Con la mayor presencia en medios digitales, Canal Extremadura puede obtener un conocimiento más profundo de la sociedad extremeña, sus intereses y necesidades. A través de la recopilación y análisis de datos de audiencia, es posible identificar qué contenidos son más valorados y qué temas generan mayor interés. Esto permitirá adaptar la programación para satisfacer mejor las expectativas de los espectadores, ofreciendo contenidos más relevantes y atractivos. Además, el feedback directo de los usuarios proporcionará insights valiosos para el desarrollo de nuevos programas y servicios, asegurando que Canal Extremadura siga siendo un medio de comunicación dinámico y centrado en la audiencia.

### **4.3. Proyectos Principales para Llevar a Cabo**

#### **4.3.1. Relación con el Sector Audiovisual Extremeño**

Para afianzar y robustecer la relación con el sector audiovisual extremeño, Canal Extremadura seguirá trabajando en la búsqueda de modelos de colaboración que permitan una mayor estabilidad de los profesionales que lo conforman. Se promoverán acuerdos y proyectos conjuntos que faciliten un mejor desempeño y competitividad del sector.

#### **4.3.2. Utilización de las SmartTV**

Las SmartTV representan una oportunidad para hacer llegar nuestros contenidos sin límite regional, sirviendo de escaparate de Extremadura en el mundo. Los proyectos específicos en esta área incluyen:

- Mejora de la accesibilidad: Asegurar que todos los contenidos sean accesibles para personas con discapacidades.
- Facilitar el acceso a los contenidos: Implementar funciones que permitan a los espectadores acceder a los contenidos cuando y como lo deseen, incluyendo opciones de streaming bajo demanda y aplicaciones personalizadas.
- Mejora del conocimiento de la audiencia: Utilizar las capacidades de análisis de datos de las SmartTV para obtener un entendimiento más profundo de las preferencias y comportamientos de los espectadores, permitiendo así la creación de contenidos más alineados con sus demandas.
  - Mejor servicio público: Utilizar las herramientas de segmentación de audiencia de las SmartTV para dirigir campañas de servicio público específicas a diferentes segmentos de la población objetivo, aumentando la eficacia de estas campañas.
  - Mejora de la cifra de negocio: Dirigir el contenido publicitario a segmentos específicos de audiencia, aumentando la relevancia de los anuncios y, por ende, su valor comercial.

#### **4.3.3. Identificación de la Sociedad con su Medio**

Queremos ser el medio de todos, por lo que trabajaremos en reforzar y mejorar nuestra marca e identidad, alineándolas con nuestros objetivos estratégicos. Impulsaremos nuestro compromiso con la sociedad, fomentando una conexión más profunda con ella. Esto se logrará mediante campañas de marketing y comunicación que resalten nuestro papel como medio público, programas que involucren directamente a la comunidad, y eventos que celebren la cultura y los valores de Extremadura. La identidad y la marca de Canal Extremadura deben reflejar no solo la diversidad y riqueza cultural de la región, sino también su dinamismo y modernidad en la era digital.

#### **4.3.4. Responsabilidad Social**

Al respecto de las actuaciones en materia de Responsabilidad Social Corporativa e igualdad, Canal Extremadura muestra, con la implementación del II Plan de Igualdad entre mujeres y hombres de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales y la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña SAU, un renovado compromiso en la integración y desarrollo de políticas que promuevan la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminación indirecta por razón de sexo, así como en el impulso de medidas para conseguir la igualdad real en la organización, estableciendo la igualdad de oportunidades como un principio estratégico de la política corporativa.

Del mismo modo, como Empresa Socialmente Responsable de Extremadura, Canal Extremadura desarrollará políticas y estrategias de mejora continua en los distintos ejes que establece el Observatorio de Responsabilidad Social Empresarial de la Comunidad Autónoma: Ética y Valores de la empresa, Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Medioambiente, Relación Social de la empresa y Tratamiento responsable de la información y la comunicación.

2025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



---

### **1.1.1. Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales**

---



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales			P-I-E
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	1.408	489	
a) Ventas			
b) Prestaciones de servicios	1.408	489	
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
4. APROVISIONAMIENTOS			
a) Consumo de mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	791.273	1.465.692	2.205.096
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	8.580	1.534	1.580
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	1.596	1.946	2.043
c) Imputación de subvenciones de explotación	781.097	1.462.212	2.201.473
6. GASTOS DE PERSONAL	-594.107	-645.769	-665.142
a) Sueldos y salarios	-426.791	-451.129	-464.663
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-123.114	-134.220	-138.247
d) Otros	-44.202	-60.420	-62.233
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-228.048	-820.878	-1.539.954
a) Servicios exteriores	-102.840	-382.083	-341.279
b) Tributos	-122.575	-438.795	-1.198.674
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-2.633		
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-7.160	-7.985	-13.467
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	7.160	7.985	13.467
10. EXCESO DE PROVISIONES			
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	2.000		
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras	2.000		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD			
14. OTROS RESULTADOS	-79		
15. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES CONSOLIDADAS			
16. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+ 2+ 3+ 4+ 5+ 6+ 7+ 8+ 9+ 10+ 11+ 12+ 13+ 14+ 15+ 16)	-27.552	-466	
17. INGRESOS FINANCIEROS	27.552	466	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a1) En empresas del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	27.552	466	
b1) De empresas del grupo y asociadas			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales			P-I-E
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
b2) De terceros	27.552	466	
18. GASTOS FINANCIEROS			
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
21. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
22. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO			
23. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (17+ 18+ 19+ 20+ 21+ 22+ 23)	27.552	466	
24. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
25. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
26. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS(A.1+ A.2+ 24+ 25+ 26)			
27. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+ 27)			
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
28. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) RESULTADOS DEL EJERCICIO (A.4+ 28)(29+ A.6)			
29. RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS			
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales			P-II.E
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS			
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-26.919	-466	
a) Amortización del inmovilizado (+ )	7.160	7.985	13.467
b) Correcciones valorativas por deterioro (+ /-)	2.633		
c) Variación de provisiones (+ /-)			
d) Imputación de subvenciones (-)	-7.160	-7.985	-13.467
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+ /-)	-2.000		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+ /-)			
g) Ingresos financieros (-)	-27.552	-466	
h) Gastos financieros (+ )			
i) Diferencias de cambio (+ /-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+ /-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+ )			
l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia -neto de dividendos- (-/+ )			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-1.429.537	685.231	8.570.257
a) Existencias (+ /-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+ /-)	-1.645.289	667.360	8.566.113
c) Otros activos corrientes (+ /-)	-154	-46	160
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+ /-)	215.905	17.916	3.983
e) Otros pasivos corrientes (+ /-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+ /-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	27.552	466	
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+ )			
c) Cobros de intereses (+ )	27.552	466	
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+ /-)			
e) Otros pagos (cobros)(-/+ )			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+ /-1+ /-2+ /-3+ /-4)	-1.428.904	685.231	8.570.257
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-218.073	-1.549.831	-8.064.675
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material	-191.104	-1.549.831	-8.064.675
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros	-26.969		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+ )	2.000		
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material	2.000		



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales			P-II.E
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-216.073	-1.549.831	-8.064.675
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	1.418.626	42.387	-1.031.318
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+ )	1.150.000	2.481.540	1.170.155
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	-781.097	-3.148.900	-8.933.241
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (+ )			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+ )	1.049.723	709.747	6.731.768
f) Otras aportaciones de socios (+ )			
g) Adquisición de participaciones de socios externos (-)			
h) Venta de participaciones a socios externos (+ )			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-151.062		
a) Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+ )			
2. Deudas con entidades de crédito (+ )			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+ )			
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+ )			
5. Préstamos procedentes del sector público (+ )			
6. Otras deudas (+ )			
b) Devolución y amortización de	-151.062		
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	-151.062		
4. Otras deudas (-)			
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Dividendos (-)			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+ /-9+ /-10-11)	1.267.564	42.387	-1.031.318
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+ /-5+ /-8+ /-12+ /-D)	-377.413	-822.213	-525.736
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	2.615.660	2.238.247	1.416.034
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	2.238.247	1.416.034	890.298





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales			P-III.E
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	552.220	1.983.245	9.917.539
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE			
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas			
6. Investigación			
7. Otro inmovilizado intangible			
II. INMOVILIZADO MATERIAL	403.126	1.834.150	9.768.445
1. Terrenos y construcciones	214.167	248.822	405.642
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	748	495	363
3. Inmovilizado en curso y anticipos	188.210	1.584.833	9.362.440
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio y participaciones puestas en equivalencia			
2. Créditos a empresas (incluidos créditos a sociedades puestas en equivalencia)			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	149.095	149.095	149.095
1. Instrumentos de patrimonio	122.000	122.000	122.000
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	27.095	27.095	27.095
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
VII. DEUDORES COMERCIALES NO CORRIENTES			
VIII. FONDO DE COMERCIO DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS			
B) ACTIVO CORRIENTE	11.473.238	9.983.711	891.701
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. EXISTENCIAS			
1. Comerciales			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	9.233.473	8.566.113	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios			
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales			P-III.E
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
3. Deudores varios	2.420	2.420	
4. Personal			
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	9.231.053	8.563.693	
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	1.518	1.563	1.403
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	2.238.247	1.416.034	890.298
1. Tesorería	2.238.247	1.416.034	890.298
2. Otros activos líquidos equivalentes			
<b>TOTAL ACTIVO (A+ B)</b>	<b>12.025.458</b>	<b>11.966.956</b>	<b>10.809.240</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales			P-III.E
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) PATRIMONIO NETO	9.728.353	11.760.856	10.716.071
A-1) PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL / PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE	9.728.353	11.760.856	10.716.071
A-1.1) FONDOS PROPIOS	122.000	2.120.101	918.629
I. Capital	122.000	122.000	122.000
1. Capital escriturado	122.000	122.000	122.000
2. (Capital no exigido)			
II. Prima de emisión			
III. Reservas			
1. Legal y estatutarias			
2. Otras reservas			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias y de la sociedad dominante)			
V. Resultados de ejercicios anteriores			
1. Remanente			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)			
VI. Otras aportaciones de socios		1.998.101	796.629
VII. Resultado del ejercicio			
VIII. (Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
X. Reservas en sociedades consolidadas			
XI. Reservas en sociedades puestas en equivalencia			
A-1.2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros (incluidos otros ajustes por cambios de valor de sociedades consolidadas y puestas en equivalencia)			
IV. Activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta			
V. Diferencias de conversión (incluidas las diferencias en sociedades consolidadas y puestas en equivalencia)			
A-1.3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	9.606.353	9.640.755	9.797.443
A-2) SOCIOS EXTERNOS			
B) PASIVO NO CORRIENTE	9.524	9.524	9.524
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	9.524	9.524	9.524
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	9.524	9.524	9.524
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
II. DEUDAS A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales			P-III.E
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
III. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO			
VI. ACREEDORES COMERCIALES NO CORRIENTES			
C) PASIVO CORRIENTE	2.287.582	196.575	83.645
I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO			
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	227.735	116.914	
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	227.735	116.914	
- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Capital emitido pendiente de inscripción			
- Resto pasivos financieros	227.735	116.914	
IV. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	1.998.101		
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	61.746	79.662	83.645
1. Proveedores			
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			
3. Acreedores varios	20.167	36.223	38.035
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	41.578	43.439	45.610
7. Anticipos de clientes			
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ B+ C)</b>	<b>12.025.458</b>	<b>11.966.956</b>	<b>10.809.240</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025					S.P.A. EMPRESARIAL		
ENTIDAD: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales					P-IV.E		
PLANTILLA DE PERSONAL							
CATEGORIAS	Número de Personas Empleadas 2025		Número de Puestos Vacantes 2025	Total	Euros (año 2025)		
	Hombres	Mujeres			Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	Coste Total
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados	1	1		2	89.611	26.659	116.270
Técnicos medios y asimilados							
Administrativos, oficiales y asimilados	1	2		3	74.503	22.165	96.668
Auxiliares y asimilados		2		2	50.151	14.920	65.071
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados	1	1		2	27.493	8.179	35.673
<b>TOTAL PERSONAL INDEFINIDO</b>	<b>3</b>	<b>6</b>		<b>9</b>	<b>241.759</b>	<b>71.923</b>	<b>313.682</b>
Alta dirección	1			1	81.667	24.839	106.506
Otros directivos	2			2	139.443	41.484	180.928
Técnicos superiores y asimilados							
Técnicos medios y asimilados							
Administrativos, oficiales y asimilados							
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL TEMPORAL</b>	<b>3</b>			<b>3</b>	<b>221.110</b>	<b>66.324</b>	<b>287.434</b>
Gastos de personal en especie					1.794		1.794
Otros gastos no individualizables					62.233		62.233
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>6</b>	<b>6</b>		<b>12</b>	<b>526.896</b>	<b>138.247</b>	<b>665.142</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025	S.P.A
<b>ENTIDAD: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales (CEXMA)</b>	<b>P-V</b>
<b>MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS DE LOS AÑOS 2023,2024 y 2025</b>	
<p data-bbox="284 389 632 418"><b><u>1.- EVOLUCIÓN EJERCICIO 2023</u></b></p> <p data-bbox="209 468 1390 568">En la partida de gastos de personal, el importe presupuestado era de 651.146 €; se ha logrado la reducción del gasto debido a la optimización de los recursos existentes y sobre todo que al finalizar el ejercicio aún continuaba vacante un puesto de Dirección y que estaba siendo asumida ésta en funciones por otra persona. Se ejecutó un 91,24 % de la cantidad presupuestada, lo que suponen 594.107 €.</p> <p data-bbox="209 582 1390 707">En la partida de otros gastos de explotación, se incluyen los gastos de suministros y servicios de mantenimientos tanto de las instalaciones como de equipos técnicos, así como los tributos que, conforme a la normativa fiscal, Canal Extremadura ha de satisfacer. Del importe presupuestado, 1.062.586 €, se ejecutaron 228.048 €, es decir, se ejecutó un 21,46 % del presupuesto. Dicho porcentaje obedece fundamentalmente al retraso en la ejecución de las obras y que ha hecho que los importes devengados del impuesto sobre el valor añadido (IVA), sean menores que los presupuestados inicialmente.</p> <p data-bbox="209 721 1390 822">En cuanto a la partida de inversiones, el importe presupuestado para el ejercicio 2023 en CEXMA fue de 2.219.118 €, habiéndose ejecutado a fecha de 31 de diciembre tan sólo 191.104 €, es decir, un 8,61 % del importe presupuestado. Al igual que ocurre en lo explicado en la partida de otros gastos de explotación, el bajo porcentaje de ejecución de las inversiones obedece fundamentalmente al retraso en la ejecución de las obras del edificio donde CEXMA ejerce su actividad.</p> <p data-bbox="284 871 807 900"><b><u>2.- EVOLUCIÓN Y PROYECCIÓN EJERCICIO 2024</u></b></p> <p data-bbox="284 949 746 978">Las principales partidas previstas son las siguientes:</p> <p data-bbox="209 992 1390 1039"><b>Gastos de personal</b>, en esta partida, se prevé cerrar el ejercicio con un gasto inferior a lo presupuestado en un 2,07 %, y que obedece a que aún continúa vacante un puesto de la plantilla.</p> <p data-bbox="209 1052 1390 1153"><b>Otros gastos de explotación</b>, compuesta por gastos de arrendamientos, suministros, servicios de mantenimientos tanto de las instalaciones como de equipos técnicos, colaboraciones externas y tributos. Como en el ejercicio 2023, el retraso en la ejecución de las obras ha hecho que los importes devengados del impuesto sobre el valor añadido (IVA), sean menores que los presupuestados inicialmente.</p> <p data-bbox="284 1202 751 1232"><b><u>3.- OBJETIVOS PREVISION EJERCICIO 2025</u></b></p> <p data-bbox="209 1281 1390 1352">El ejercicio 2025 queremos que represente para Canal Extremadura el inicio de una nueva etapa de madurez. El Grupo Canal Extremadura cumple 20 años en 2025, y es el momento de que esa fecha marque un nuevo comienzo como un medio de comunicación público, maduro, eficiente y comprometido con Extremadura y su futuro.</p> <p data-bbox="209 1366 1390 1438">Un nuevo comienzo avalado por la trayectoria profesional y madurez de toda su plantilla, por su compromiso con el sector privado audiovisual extremeño, y sobre todo por la búsqueda de que toda la sociedad extremeña, sea cual sea su origen demográfico, su pensamiento ideológico y su actividad económica pueda verse reflejada en su medio público.</p> <p data-bbox="209 1451 1390 1576">Para ello, y dentro de un contexto económico de continuidad, la elaboración del presente anteproyecto de presupuestos para el ejercicio 2025 ha respetado el principio de equilibrio presupuestario. La gestión del Grupo Canal Extremadura para el ejercicio 2025 respetará en todas sus facetas los principios que definen el servicio público de la radio, televisión y medios digitales. Para intentar conseguir los fines y ofrecer una programación que garantice el cumplimiento de sus objetivos, se desarrollarán las siguientes líneas de actuación para garantizar la atención a las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés:</p> <ul data-bbox="209 1590 1390 1850" style="list-style-type: none"><li data-bbox="209 1590 1390 1691">• <b>Transformación Digital como Prioridad:</b> Desde el análisis inicial hasta la implementación de acciones concretas, se ha reiterado en todo momento que la transformación digital es una prioridad absoluta para Canal Extremadura. Esta no solo debe centrarse en la adopción de tecnologías de vanguardia, sino en la redefinición de procesos, la mejora de la experiencia del cliente y la optimización de recursos.</li><li data-bbox="209 1697 1390 1769">• <b>Necesidad de Adaptación Continua:</b> La evolución constante del panorama mediático y tecnológico exige que Canal Extremadura se mantenga ágil y adaptable. Este proyecto no solo busca satisfacer las necesidades actuales, sino también anticipar y prepararse para los desafíos y oportunidades del futuro digital.</li><li data-bbox="209 1776 1390 1850">• <b>Compromiso con la Excelencia:</b> La excelencia digital no es un objetivo estático, sino un compromiso continuo con la mejora y la innovación. Se ha establecido una cultura de aprendizaje y mejora continua para garantizar que Canal Extremadura siga siendo un referente de calidad y relevancia en el ámbito de los medios de comunicación.</li></ul>	

Para la consecución de estos resultados, la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales y su sociedad filial contarán con la financiación de la Junta de Extremadura; para el ejercicio 2025 se ha cifrado en 28.640.177 €, de los cuales 27.470.021,94 € serán transferidos, mediante transferencias, a su sociedad filial la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña SAU, es decir, la CEXMA, de forma individual, contará con una financiación de 1.170.155,06 €.

Adicionalmente, se contará con la financiación de 700.000 de euros para poder continuar con el Proyecto de Impulso y Transformación digital que lleva a cabo la sociedad filial, la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña SAU, por lo tanto, estos fondos serán transferidos a esta última.

Además, también, se continuará con el proyecto y dirección de obra de adecuación de las instalaciones, incluido en el proyecto de eficiencia energética de edificios públicos. Para ello se dotará a la Corporación de una transferencia específica de 3.440.729 euros con la financiación de los fondos FEDER y de 3.120.885 euros con la financiación de los fondos PIREP.

Por el lado de los gastos e inversiones, los retos de la gestión se sitúan en conseguir una posición de equilibrio en la ejecución, estableciendo actuaciones de control del gasto, caracterizado por la restricción en el acceso a los recursos. Estas líneas de trabajo se concretan, entre otros, en los siguientes objetivos operativos:

- Eficiencia en la provisión del servicio: Favoreciendo la visión integral de la oferta de servicio público, con una significativa reducción de costes variables y contención de los costes fijos.
- Capacidad de gestión estratégica: Dotar al Grupo Canal Extremadura de una mayor capacidad de gestión estratégica.
- Flexibilidad y adaptación: Como elementos clave para la gestión operativa ordinaria, asociados a un control sostenido del gasto.
- Integración y optimización de la gestión de medios: Facilitando el cumplimiento de los objetivos y propiciando una posición de resultado de la actividad en equilibrio.
- Adaptación selectiva de los costes de programación y actualización de las plataformas tecnológicas.

### **3.1 Estrategia Interna**

Para lograr estos objetivos, se trabajará en la implementación de varias iniciativas clave:

- Mejora de los Procesos Digitales Internos: Se buscará la optimización los flujos de trabajo internos mediante la digitalización de procesos, reduciendo tiempos y costes operativos.
- Introducción de Nuevas Herramientas: La paulatina integración tecnologías avanzadas como la inteligencia artificial, no para sustituir, sino para facilitar el trabajo interno, poniendo a las personas en el centro de esta transformación digital.
- Facilitación de la Toma de Decisiones: El trabajo con distintas fuentes de datos permitirá la creación de indicadores clave que permitirán una mejor toma de decisiones basada en datos, facilitando el avance de la organización de manera coherente.
- Evaluación del Desempeño: Se implementará un sistema de evaluación del desempeño, comenzando con los puestos de responsabilidad, utilizado como una herramienta de mejora del conjunto, y en ningún caso como una herramienta de control individual.
- Desarrollo Profesional: Se buscarán los mecanismos que permitan el desarrollo profesional dentro del grupo de empresas, promoviendo la capacitación continua y la progresión profesional de las personas empleadas.

### **3.2 Estrategia Externa**

La estrategia de Canal Extremadura respecto a la sociedad se centra en fortalecer la conexión con su audiencia y promover el desarrollo económico y cultural de la región. En un entorno mediático en constante cambio, Canal Extremadura se compromete a ser un catalizador de transformación digital y un referente en la promoción de la identidad regional. A través de una oferta de contenidos diversificada y accesible, buscamos reflejar la riqueza y diversidad de Extremadura, impulsando tanto la participación ciudadana como el crecimiento económico local. Nuestro objetivo es crear un medio de comunicación que no solo informe y entretenga, sino que también empodere a la ciudadanía, fomente la cohesión social y proyecte la imagen de Extremadura más allá de sus fronteras.

#### **3.2.1 Fortalecimiento de la Identidad Regional**

Canal Extremadura, desempeña un papel crucial en la promoción de la identidad y la cultura de la región con un propósito claro: Reflejar el presente de Extremadura para inspirar su futuro. Mediante la expansión de su alcance digital y la mejora de su oferta de contenidos, se busca contribuir a difundir la riqueza y diversidad de Extremadura a nivel nacional e internacional. Esto implica producir y emitir programas que resalten las tradiciones, costumbres, y eventos significativos de la región, así como su parte más innovadora y de oportunidad junto con las historias locales que reflejen la vida cotidiana de los extremeños y resulten inspiradoras. Al fortalecer la identidad regional, Canal Extremadura no solo se convierte en un reflejo de la sociedad que sirve, sino también en un embajador que posiciona a Extremadura en el mapa global.

#### **3.2.2. Generación de Oportunidades Económicas**

La transformación digital no solo impulsa el crecimiento y la competitividad de Canal Extremadura, sino que también crea oportunidades económicas para empresas locales y profesionales del sector tecnológico y creativo. La implementación de nuevas tecnologías y plataformas digitales demandará nuevos servicios, lo que abrirá un mercado significativo para las empresas locales. Además, la digitalización promueve la utilización de nuevas categorías laborales en áreas como la gestión de contenidos digitales,

análisis de datos, inteligencia artificial, marketing digital y soporte técnico. Este enfoque en la economía digital contribuye a un desarrollo económico sostenible, aumentando la empleabilidad y fomentando la innovación en la región.

### **3.2.3. Acceso a la Información y la Participación Ciudadana**

La digitalización de Canal Extremadura facilita el acceso a la información y fomenta la participación ciudadana en los asuntos que afectan a la región. Con plataformas digitales más accesibles y una presencia online robusta, los ciudadanos pueden mantenerse informados en tiempo real sobre noticias locales, eventos y decisiones gubernamentales. Además, las herramientas interactivas permiten a los espectadores participar activamente. Esto no solo promueve la transparencia y la democracia, sino que también empodera a los ciudadanos, dándoles voz y permitiéndoles influir en los temas de interés público. El resultado es un tejido social más fuerte y cohesionado, donde la información fluye libremente y todos tienen la oportunidad de ser escuchados.

### **3.2.4. Mayor Conocimiento de Nuestra Sociedad**

Con la mayor presencia en medios digitales, Canal Extremadura puede obtener un conocimiento más profundo de la sociedad extremeña, sus intereses y necesidades. A través de la recopilación y análisis de datos de audiencia, es posible identificar qué contenidos son más valorados y qué temas generan mayor interés. Esto permitirá adaptar la programación para satisfacer mejor las expectativas de los espectadores, ofreciendo contenidos más relevantes y atractivos. Además, el feedback directo de los usuarios proporcionará insights valiosos para el desarrollo de nuevos programas y servicios, asegurando que Canal Extremadura siga siendo un medio de comunicación dinámico y centrado en la audiencia.

## **3.3. Proyectos Principales para Llevar a Cabo**

### **3.3.1. Relación con el Sector Audiovisual Extremeño**

Para afianzar y robustecer la relación con el sector audiovisual extremeño, Canal Extremadura seguirá trabajando en la búsqueda de modelos de colaboración que permitan una mayor estabilidad de los profesionales que lo conforman. Se promoverán acuerdos y proyectos conjuntos que faciliten un mejor desempeño y competitividad del sector.

### **3.3.2. Utilización de las SmartTV**

Las SmartTV representan una oportunidad para hacer llegar nuestros contenidos sin límite regional, sirviendo de escaparate de Extremadura en el mundo. Los proyectos específicos en esta área incluyen:

- Mejora de la accesibilidad: Asegurar que todos los contenidos sean accesibles para personas con discapacidades.
- Facilitar el acceso a los contenidos: Implementar funciones que permitan a los espectadores acceder a los contenidos cuando y como lo deseen, incluyendo opciones de streaming bajo demanda y aplicaciones personalizadas.
- Mejora del conocimiento de la audiencia: Utilizar las capacidades de análisis de datos de las SmartTV para obtener un entendimiento más profundo de las preferencias y comportamientos de los espectadores, permitiendo así la creación de contenidos más alineados con sus demandas.
- Mejor servicio público: Utilizar las herramientas de segmentación de audiencia de las SmartTV para dirigir campañas de servicio público específicas a diferentes segmentos de la población objetivo, aumentando la eficacia de estas campañas.
- Mejora de la cifra de negocio: Dirigir el contenido publicitario a segmentos específicos de audiencia, aumentando la relevancia de los anuncios y, por ende, su valor comercial.

### **3.3.3. Identificación de la Sociedad con su Medio**

Queremos ser el medio de todos, por lo que trabajaremos en reforzar y mejorar nuestra marca e identidad, alineándolas con nuestros objetivos estratégicos. Impulsaremos nuestro compromiso con la sociedad, fomentando una conexión más profunda con ella. Esto se logrará mediante campañas de marketing y comunicación que resalten nuestro papel como medio público, programas que involucren directamente a la comunidad, y eventos que celebren la cultura y los valores de Extremadura. La identidad y la marca de Canal Extremadura deben reflejar no solo la diversidad y riqueza cultural de la región, sino también su dinamismo y modernidad en la era digital.

### **3.3.4. Responsabilidad Social**

Al respecto de las actuaciones en materia de Responsabilidad Social Corporativa e igualdad, Canal Extremadura muestra, con la implementación del II Plan de Igualdad entre mujeres y hombres de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales y la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña SAU, un renovado compromiso en la integración y desarrollo de políticas que promuevan la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminación indirecta por razón de sexo, así como en el impulso de medidas para conseguir la igualdad real en la organización, estableciendo la igualdad de oportunidades como un principio estratégico de la política corporativa.

Del mismo modo, como Empresa Socialmente Responsable de Extremadura, Canal Extremadura desarrollará políticas y estrategias de mejora continua en los distintos ejes que establece el Observatorio de Responsabilidad Social Empresarial de la Comunidad Autónoma: Ética y Valores de la empresa, Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Medioambiente, Relación Social de la empresa y Tratamiento responsable de la información y la comunicación.



2025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



---

**1.1.2. Sociedad Pública de Radiodifusión y  
Televisión Extremeña S.A.U.**

---



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, S.A.U.			P-I-E
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	561.524	468.555	560.196
a) Ventas	519.534	414.065	506.196
b) Prestaciones de servicios	41.990	54.490	54.000
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
4. APROVISIONAMIENTOS	-7.515.942	-8.869.845	-9.172.974
a) Consumo de mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-527.164	-707.020	-752.934
c) Trabajos realizados por otras empresas	-6.988.778	-8.162.824	-8.420.040
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	24.411.542	27.928.059	27.727.099
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	20.503	33.556	20.605
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	36.162	35.410	36.472
c) Imputación de subvenciones de explotación	24.354.878	27.859.094	27.670.022
6. GASTOS DE PERSONAL	-10.115.036	-10.809.688	-11.217.135
a) Sueldos y salarios	-7.509.704	-8.073.463	-8.385.667
b) Indemnizaciones	-37.889	-31.519	
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-2.497.333	-2.652.022	-2.753.983
d) Otros	-70.110	-52.684	-77.484
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-7.663.395	-8.669.404	-8.074.473
a) Servicios exteriores	-5.101.668	-5.755.132	-5.920.988
b) Tributos	-2.561.727	-2.914.271	-2.153.485
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-394.220	-475.255	-651.137
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	394.220	475.255	651.137
10. EXCESO DE PROVISIONES	332.035		199.643
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD			
14. OTROS RESULTADOS	-13		
15. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES CONSOLIDADAS			
16. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+ 2+ 3+ 4+ 5+ 6+ 7+ 8+ 9+ 10+ 11+ 12+ 13+ 14+ 15+ 16)	10.715	47.677	22.357
17. INGRESOS FINANCIEROS	45.008	584	18.377
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a1) En empresas del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	45.008	584	18.377
b1) De empresas del grupo y asociadas			
b2) De terceros	45.008	584	18.377



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, S.A.U.			P-I-E
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
18. GASTOS FINANCIEROS	-55.789	-48.261	-40.734
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	-25.092	-17.564	-10.037
b) Por deudas con terceros	-30.697	-30.697	-30.697
c) Por actualización de provisiones			
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO	66		
21. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
22. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO			
23. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (17+ 18+ 19+ 20+ 21+ 22+ 23)	-10.715	-47.677	-22.357
24. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
25. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
26. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS(A.1+ A.2+ 24+ 25+ 26)			
27. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+ 27)			
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
28. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) RESULTADOS DEL EJERCICIO (A.4+ 28)(29+ A.6)			
29. RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS			
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, S.A.U.			P-II.E
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS			
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-321.254	47.677	-177.286
a) Amortización del inmovilizado (+ )	394.220	475.255	651.137
b) Correcciones valorativas por deterioro (+ /-)			
c) Variación de provisiones (+ /-)	-332.035		-199.643
d) Imputación de subvenciones (-)	-394.220	-475.255	-651.137
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+ /-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+ /-)			
g) Ingresos financieros (-)	-45.008	-584	-18.377
h) Gastos financieros (+ )	55.789	48.261	40.734
i) Diferencias de cambio (+ /-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+ /-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+ )			
l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia -neto de dividendos- (-/+ )			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	461.375	254.970	1.368.107
a) Existencias (+ /-)	-83.856	156.950	-15.099
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+ /-)	-14.339	26.863	-16.161
c) Otros activos corrientes (+ /-)	16.443	-14.874	-1.521
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+ /-)	-694.554	1.591.845	1.400.888
e) Otros pasivos corrientes (+ /-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+ /-)	1.237.681	-1.505.814	
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	6.783	-37.640	-19.516
a) Pagos de intereses (-)	-38.224	-38.224	-37.893
b) Cobros de dividendos (+ )			
c) Cobros de intereses (+ )	45.008	584	18.377
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+ /-)			
e) Otros pagos (cobros)(-/+ )			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+ /-1+ /-2+ /-3+ /-4)	146.905	265.007	1.171.305
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-982.059	-704.303	-553.967
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	-19.560	-201.380	-185.000
c) Inmovilizado material	-962.499	-502.919	-368.967
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros		-3	
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+ )			
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, S.A.U.			P-II.E
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-982.059	-704.303	-553.967
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	1.753.658	650.000	500.000
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+ )	25.718.465	25.058.637	27.470.022
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	-24.354.878	-26.058.637	-27.670.022
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (+ )			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+ )	390.071	1.650.000	700.000
f) Otras aportaciones de socios (+ )			
g) Adquisición de participaciones de socios externos (-)			
h) Venta de participaciones a socios externos (+ )			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-1.126.514	-2.010.032	-1.052.257
a) Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+ )			
2. Deudas con entidades de crédito (+ )			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+ )			
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+ )			
5. Préstamos procedentes del sector público (+ )			
6. Otras deudas (+ )			
b) Devolución y amortización de	-1.126.514	-2.010.032	-1.052.257
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	-239.910		-1.025.560
4. Otras deudas (-)	-886.604	-2.010.032	-26.697
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Dividendos (-)			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+ /-9+ /-10-11)	627.144	-1.360.032	-552.257
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+ /-5+ /-8+ /-12+ /-D)	-208.009	-1.799.328	65.081
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	3.088.723	2.880.714	1.081.386
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	2.880.714	1.081.386	1.146.466



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, S.A.U.			P-III.E
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	19.982.963	20.157.708	20.006.571
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	20.894	188.367	239.888
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas	20.894	188.367	239.888
6. Investigación			
7. Otro inmovilizado intangible			
II. INMOVILIZADO MATERIAL	1.788.422	1.795.694	1.593.036
1. Terrenos y construcciones	863.989	818.963	773.919
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	924.434	976.731	819.117
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio y participaciones puestas en equivalencia			
2. Créditos a empresas (incluidos créditos a sociedades puestas en equivalencia)			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	18.173.647	18.173.647	18.173.647
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros	18.171.687	18.171.687	18.171.687
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	1.960	1.960	1.960
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
VII. DEUDORES COMERCIALES NO CORRIENTES			
VIII. FONDO DE COMERCIO DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS			
B) ACTIVO CORRIENTE	3.409.008	1.440.744	1.538.605
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. EXISTENCIAS	307.606	150.656	165.756
1. Comerciales			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	307.606	150.656	165.756
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	192.315	165.451	181.612
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	181.329	159.360	174.111
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, S.A.U.			P-III.E
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
3. Deudores varios			
4. Personal			
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	10.986	6.091	7.501
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	-3		
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	-3		
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	28.377	43.251	44.771
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	2.880.714	1.081.386	1.146.466
1. Tesorería	2.880.714	1.081.386	1.146.466
2. Otros activos líquidos equivalentes			
<b>TOTAL ACTIVO (A+ B)</b>	<b>23.391.971</b>	<b>21.598.452</b>	<b>21.545.176</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, S.A.U.			P-III.E
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) PATRIMONIO NETO	3.315.725	3.490.470	3.339.333
A-1) PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL / PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE	3.315.725	3.490.470	3.339.333
A-1.1) FONDOS PROPIOS	1.506.409	1.506.409	1.506.409
I. Capital	61.000	61.000	61.000
1. Capital escriturado	61.000	61.000	61.000
2. (Capital no exigido)			
II. Prima de emisión			
III. Reservas	1.445.409	1.445.409	1.445.409
1. Legal y estatutarias			
2. Otras reservas	1.445.409	1.445.409	1.445.409
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias y de la sociedad dominante)			
V. Resultados de ejercicios anteriores			
1. Remanente			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)			
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio			
VIII. (Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
X. Reservas en sociedades consolidadas			
XI. Reservas en sociedades puestas en equivalencia			
A-1.2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros (incluidos otros ajustes por cambios de valor de sociedades consolidadas y puestas en equivalencia)			
IV. Activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta			
V. Diferencias de conversión (incluidas las diferencias en sociedades consolidadas y puestas en equivalencia)			
A-1.3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	1.809.316	1.984.061	1.832.924
A-2) SOCIOS EXTERNOS			
B) PASIVO NO CORRIENTE	13.200.341	10.621.609	9.325.779
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	10.270.269	8.764.455	8.564.812
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	178.989	178.989	178.989
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones	10.091.280	8.585.466	8.385.822
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	2.930.072	1.857.154	760.967
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero	210.504	156.537	102.570
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	2.719.569	1.700.617	658.397
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público	2.392.974	1.367.414	341.853
- Resto pasivos financieros	326.594	333.204	316.543





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, S.A.U.			P-III.E
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
III. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO			
VI. ACREEDORES COMERCIALES NO CORRIENTES			
C) PASIVO CORRIENTE	6.875.905	7.486.373	8.880.064
I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO	1.119.272	1.119.272	1.119.272
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	1.050.985	1.043.128	1.035.929
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	1.050.985	1.043.128	1.035.929
- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público	1.050.652	1.043.128	1.035.929
- Capital emitido pendiente de inscripción			
- Resto pasivos financieros	333		
IV. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	973.517		
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	3.732.131	5.323.973	6.724.864
1. Proveedores	1.421.840	1.984.572	2.825.575
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			
3. Acreedores varios	1.708.896	2.720.000	3.261.306
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	36		
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	601.360	619.401	637.983
7. Anticipos de clientes			
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ B+ C)</b>	<b>23.391.971</b>	<b>21.598.452</b>	<b>21.545.176</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025					S.P.A. EMPRESARIAL		
ENTIDAD: Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, S.A.U.					P-IV.E		
PLANTILLA DE PERSONAL							
CATEGORIAS	Número de Personas Empleadas 2025		Número de Puestos Vacantes 2025	Total	Euros (año 2025)		
	Hombres	Mujeres			Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	Coste Total
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados	36	42	3	81	3.629.237	1.195.367	4.824.603
Técnicos medios y asimilados	27	18		45	224.270	73.868	298.137
Administrativos, oficiales y asimilados	4	2		6	149.007	49.079	198.085
Auxiliares y asimilados	4	3		7	175.530	57.814	233.344
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL INDEFINIDO</b>	<b>71</b>	<b>65</b>	<b>3</b>	<b>139</b>	<b>4.178.043</b>	<b>1.376.128</b>	<b>5.554.170</b>
Alta dirección							
Otros directivos	16	18	2	36	2.509.981	826.716	3.336.697
Técnicos superiores y asimilados	13	16	3	32	1.433.772	472.244	1.906.016
Técnicos medios y asimilados	18	8	12	38	189.383	62.377	251.761
Administrativos, oficiales y asimilados	1	1		2	50.151	16.518	66.670
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL TEMPORAL</b>	<b>48</b>	<b>43</b>	<b>17</b>	<b>108</b>	<b>4.183.288</b>	<b>1.377.855</b>	<b>5.561.144</b>
Gastos de personal en especie					24.336		24.336
Otros gastos no individualizables					77.484		77.484
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>119</b>	<b>108</b>	<b>20</b>	<b>247</b>	<b>8.463.152</b>	<b>2.753.983</b>	<b>11.217.135</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025	S.P.A
ENTIDAD: Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña S.A.	P-V
<b>MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS DE LOS AÑOS 2023,2024 y 2025</b>	
<p style="text-align: center;"><b><u>1.- EVOLUCIÓN EJERCICIO 2023</u></b></p> <p>El objetivo de la Cifra de Negocios se fijó en 275.682 €, de los cuales se han ejecutado 561.523 € en el ejercicio 2023, lo que supone haber alcanzado un 103,69% superior a lo previsto. Estos datos suponen un incremento respecto al ejercicio 2022 de un 6,20%, una evolución muy positiva, si tenemos en cuenta que según datos de Infoadex la inversión publicitaria durante el ejercicio 2023 creció un 4%. Por medios, la inversión en radio creció un 3,2%, mientras que televisión prácticamente permaneció estable con un incremento, respecto del 2022 de 0,3%, y en concreto el incremento experimentado en el conjunto de televisiones autonómicas fue de un 1,8%.</p> <p><i>Fuente: <a href="https://www.infoadex.es/wp-content/uploads/2024/02/Estudio-InfoAdex-2024-Resumen.pdf">https://www.infoadex.es/wp-content/uploads/2024/02/Estudio-InfoAdex-2024-Resumen.pdf</a></i></p> <p>En la partida de aprovisionamientos, se ha ejecutado en un 100,61% del importe presupuestado, ajustando las producciones tanto de televisión como de radio al importe previsto en los presupuestos de 2023.</p> <p>En la partida de gastos de personal, el importe presupuestado era de 9.999.325 €, habiéndose ejecutado un 101,16% de la cantidad presupuestada, lo que suponen 10.115.036 €.</p> <p>En la partida otros gastos de explotación se incluyen los gastos de arrendamientos, suministros, servicios de mantenimientos tanto de las instalaciones como de equipos técnicos, colaboraciones externas, así como los tributos que, conforme a la normativa fiscal, Canal Extremadura ha de satisfacer. Del importe presupuestado, 8.415.773 €, se ha ejecutado un 91,06 % en 2023, gracias sobre todo a la optimización de recursos propios.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>2.- EVOLUCIÓN Y PROYECCIÓN EJERCICIO 2024</u></b></p> <p>Las principales partidas previstas son las siguientes:</p> <p><b>Cifra de negocio</b>, está teniendo un comportamiento extraordinario teniendo previsto logra un 70% más de lo presupuestado. La activación del mercado publicitario en los dos últimos ejercicios está llevando a obtener uno resultados no previstos.</p> <p><b>Aprovisionamientos</b>, compuesto fundamentalmente por derechos de emisión (películas, documentales, etc.), compras de productoras y contratación con agencias de noticias. Se prevé cerrar con un 19,29% por encima de lo presupuestado, debido especialmente a la subida de los precios de las producciones con motivo de la entrada en vigor del nuevo convenio colectivo de los trabajadores de la producción audiovisual, en el que se ha elevado un 20% los costes de personal.</p> <p><b>Gastos de personal</b>, en esta partida, se prevé cerrar el ejercicio con un gasto superior a lo presupuestado en un 4,91%, que obedece a la mayor rotación de puestos vacantes temporales, y el incremento de los sueldos y salarios de la plantilla.</p> <p><b>Otros gastos de explotación</b>, compuesta por gastos de arrendamientos, suministros, servicios de mantenimientos tanto de las instalaciones como de equipos técnicos, colaboraciones externas y tributos. De los 8.430.157 € presupuestados para este ejercicio se prevé que serán ejecutados 8.669.404 €, es decir, más de lo presupuestado debido fundamentalmente a la subida de los precios en las principales licitaciones de los mantenimientos de equipos y redes.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>3.- OBJETIVOS PREVISION EJERCICIO 2025</u></b></p> <p>El ejercicio 2025 queremos que represente para Canal Extremadura el inicio de una nueva etapa de madurez. El Grupo Canal Extremadura cumple 20 años en 2025, y es el momento de que esa fecha marque un nuevo comienzo como un medio de comunicación público, maduro, eficiente y comprometido con Extremadura y su futuro.</p> <p>Un nuevo comienzo avalado por la trayectoria profesional y madurez de toda su plantilla, por su compromiso con el sector privado audiovisual extremeño, y sobre todo por la búsqueda de que toda la sociedad extremeña, sea cual sea su origen demográfico, su pensamiento ideológico y su actividad económica pueda verse reflejada en su medio público.</p> <p>Para ello, y dentro de un contexto económico de continuidad, la elaboración del presente anteproyecto de presupuestos para el ejercicio 2025 ha respetado el principio de equilibrio presupuestario. La gestión del Grupo Canal Extremadura para el ejercicio 2025 respetará en todas sus facetas los principios que definen el servicio público de la radio, televisión y medios digitales. Para intentar conseguir los fines y ofrecer una programación que garantice el cumplimiento de sus objetivos, se desarrollarán las siguientes líneas de actuación para garantizar la atención a las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés:</p>	

- **Transformación Digital como Prioridad:** Desde el análisis inicial hasta la implementación de acciones concretas, se ha reiterado en todo momento que la transformación digital es una prioridad absoluta para Canal Extremadura. Esta no solo debe centrarse en la adopción de tecnologías de vanguardia, sino en la redefinición de procesos, la mejora de la experiencia del cliente y la optimización de recursos.

- **Necesidad de Adaptación Continua:** La evolución constante del panorama mediático y tecnológico exige que Canal Extremadura se mantenga ágil y adaptable. Este proyecto no solo busca satisfacer las necesidades actuales, sino también anticipar y prepararse para los desafíos y oportunidades del futuro digital.

- **Compromiso con la Excelencia:** La excelencia digital no es un objetivo estático, sino un compromiso continuo con la mejora y la innovación. Se ha establecido una cultura de aprendizaje y mejora continua para garantizar que Canal Extremadura siga siendo un referente de calidad y relevancia en el ámbito de los medios de comunicación.

Para la consecución de estos resultados, la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña SAU contará con la financiación de la Junta de Extremadura que recibirá a través de la sociedad matriz la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales; para el ejercicio 2025 se ha cifrado 27.470.021.94 €, los cuales recibirá mediante transferencias, así como una cifra de negocio estimada de 560.196 €.

Adicionalmente contará con la financiación de 700.000 de euros para continuar con la ejecución del Proyecto de Impulso y Transformación digital que lleva a cabo la sociedad filial, la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña SAU.

Por el lado de los gastos e inversiones, los retos de la gestión se sitúan en conseguir una posición de equilibrio en la ejecución, estableciendo actuaciones de control del gasto, caracterizado por la restricción en el acceso a los recursos. Estas líneas de trabajo se concretan, entre otros, en los siguientes objetivos operativos:

- **Eficiencia en la provisión del servicio:** Favoreciendo la visión integral de la oferta de servicio público, con una significativa reducción de costes variables y contención de los costes fijos.
- **Capacidad de gestión estratégica:** Dotar al Grupo Canal Extremadura de una mayor capacidad de gestión estratégica.
- **Flexibilidad y adaptación:** Como elementos clave para la gestión operativa ordinaria, asociados a un control sostenido del gasto.
- **Integración y optimización de la gestión de medios:** Facilitando el cumplimiento de los objetivos y propiciando una posición de resultado de la actividad en equilibrio.
- **Adaptación selectiva de los costes de programación y actualización de las plataformas tecnológicas.**

### **3.1 Estrategia Interna**

Para lograr estos objetivos, se trabajará en la implementación de varias iniciativas clave:

- **Mejora de los Procesos Digitales Internos:** Se buscará la optimización los flujos de trabajo internos mediante la digitalización de procesos, reduciendo tiempos y costes operativos.
- **Introducción de Nuevas Herramientas:** La paulatina integración tecnologías avanzadas como la inteligencia artificial, no para sustituir, sino para facilitar el trabajo interno, poniendo a las personas en el centro de esta transformación digital.
- **Facilitación de la Toma de Decisiones:** El trabajo con distintas fuentes de datos permitirá la creación de indicadores clave que permitirán una mejor toma de decisiones basada en datos, facilitando el avance de la organización de manera coherente.
- **Evaluación del Desempeño:** Se implementará un sistema de evaluación del desempeño, comenzando con los puestos de responsabilidad, utilizado como una herramienta de mejora del conjunto, y en ningún caso como una herramienta de control individual.
- **Desarrollo Profesional:** Se buscarán los mecanismos que permitan el desarrollo profesional dentro del grupo de empresas, promoviendo la capacitación continua y la progresión profesional de las personas empleadas.

### **3.2 Estrategia Externa**

La estrategia de Canal Extremadura respecto a la sociedad se centra en fortalecer la conexión con su audiencia y promover el desarrollo económico y cultural de la región. En un entorno mediático en constante cambio, Canal Extremadura se compromete a ser un catalizador de transformación digital y un referente en la promoción de la identidad regional. A través de una oferta de contenidos diversificada y accesible, buscamos reflejar la riqueza y diversidad de Extremadura, impulsando tanto la participación ciudadana como el crecimiento económico local. Nuestro objetivo es crear un medio de comunicación que no solo informe y entretenga, sino que también empodere a la ciudadanía, fomente la cohesión social y proyecte la imagen de Extremadura más allá de sus fronteras.

#### **3.2.1 Fortalecimiento de la Identidad Regional**

Canal Extremadura, desempeña un papel crucial en la promoción de la identidad y la cultura de la región con un propósito claro: Reflejar el presente de Extremadura para inspirar su futuro. Mediante la expansión de su alcance digital y la mejora de su oferta de contenidos, se busca contribuir a difundir la riqueza y diversidad de Extremadura a nivel nacional e internacional. Esto implica producir y emitir programas que resalten las tradiciones, costumbres, y eventos significativos de la región, así como su parte más

innovadora y de oportunidad junto con las historias locales que reflejen la vida cotidiana de los extremeños y resulten inspiradoras. Al fortalecer la identidad regional, Canal Extremadura no solo se convierte en un reflejo de la sociedad que sirve, sino también en un embajador que posiciona a Extremadura en el mapa global.

### **3.2.2. Generación de Oportunidades Económicas**

La transformación digital no solo impulsa el crecimiento y la competitividad de Canal Extremadura, sino que también crea oportunidades económicas para empresas locales y profesionales del sector tecnológico y creativo. La implementación de nuevas tecnologías y plataformas digitales demandará nuevos servicios, lo que abrirá un mercado significativo para las empresas locales. Además, la digitalización promueve la utilización de nuevas categorías laborales en áreas como la gestión de contenidos digitales, análisis de datos, inteligencia artificial, marketing digital y soporte técnico. Este enfoque en la economía digital contribuye a un desarrollo económico sostenible, aumentando la empleabilidad y fomentando la innovación en la región.

### **3.2.3. Acceso a la Información y la Participación Ciudadana**

La digitalización de Canal Extremadura facilita el acceso a la información y fomenta la participación ciudadana en los asuntos que afectan a la región. Con plataformas digitales más accesibles y una presencia online robusta, los ciudadanos pueden mantenerse informados en tiempo real sobre noticias locales, eventos y decisiones gubernamentales. Además, las herramientas interactivas permiten a los espectadores participar activamente. Esto no solo promueve la transparencia y la democracia, sino que también empodera a los ciudadanos, dándoles voz y permitiéndoles influir en los temas de interés público. El resultado es un tejido social más fuerte y cohesionado, donde la información fluye libremente y todos tienen la oportunidad de ser escuchados.

### **3.2.4. Mayor Conocimiento de Nuestra Sociedad**

Con la mayor presencia en medios digitales, Canal Extremadura puede obtener un conocimiento más profundo de la sociedad extremeña, sus intereses y necesidades. A través de la recopilación y análisis de datos de audiencia, es posible identificar qué contenidos son más valorados y qué temas generan mayor interés. Esto permitirá adaptar la programación para satisfacer mejor las expectativas de los espectadores, ofreciendo contenidos más relevantes y atractivos. Además, el feedback directo de los usuarios proporcionará insights valiosos para el desarrollo de nuevos programas y servicios, asegurando que Canal Extremadura siga siendo un medio de comunicación dinámico y centrado en la audiencia.

## **3.3. Proyectos Principales para Llevar a Cabo**

### **3.3.1. Relación con el Sector Audiovisual Extremeño**

Para afianzar y robustecer la relación con el sector audiovisual extremeño, Canal Extremadura seguirá trabajando en la búsqueda de modelos de colaboración que permitan una mayor estabilidad de los profesionales que lo conforman. Se promoverán acuerdos y proyectos conjuntos que faciliten un mejor desempeño y competitividad del sector.

### **3.3.2. Utilización de las SmartTV**

Las SmartTV representan una oportunidad para hacer llegar nuestros contenidos sin límite regional, sirviendo de escaparate de Extremadura en el mundo. Los proyectos específicos en esta área incluyen:

- Mejora de la accesibilidad: Asegurar que todos los contenidos sean accesibles para personas con discapacidades.
- Facilitar el acceso a los contenidos: Implementar funciones que permitan a los espectadores acceder a los contenidos cuando y como lo deseen, incluyendo opciones de streaming bajo demanda y aplicaciones personalizadas.
- Mejora del conocimiento de la audiencia: Utilizar las capacidades de análisis de datos de las SmartTV para obtener un entendimiento más profundo de las preferencias y comportamientos de los espectadores, permitiendo así la creación de contenidos más alineados con sus demandas.
- Mejor servicio público: Utilizar las herramientas de segmentación de audiencia de las SmartTV para dirigir campañas de servicio público específicas a diferentes segmentos de la población objetivo, aumentando la eficacia de estas campañas.
- Mejora de la cifra de negocio: Dirigir el contenido publicitario a segmentos específicos de audiencia, aumentando la relevancia de los anuncios y, por ende, su valor comercial.

### **3.3.3. Identificación de la Sociedad con su Medio**

Queremos ser el medio de todos, por lo que trabajaremos en reforzar y mejorar nuestra marca e identidad, alineándolas con nuestros objetivos estratégicos. Impulsaremos nuestro compromiso con la sociedad, fomentando una conexión más profunda con ella. Esto se logrará mediante campañas de marketing y comunicación que resalten nuestro papel como medio público, programas que involucren directamente a la comunidad, y eventos que celebren la cultura y los valores de Extremadura. La identidad y la marca de Canal Extremadura deben reflejar no solo la diversidad y riqueza cultural de la región, sino también su dinamismo y modernidad en la era digital.

#### **3.3.4. Responsabilidad Social**

Al respecto de las actuaciones en materia de Responsabilidad Social Corporativa e igualdad, Canal Extremadura muestra, con la implementación del II Plan de Igualdad entre mujeres y hombres de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales y la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña SAU, un renovado compromiso en la integración y desarrollo de políticas que promuevan la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminación indirecta por razón de sexo, así como en el impulso de medidas para conseguir la igualdad real en la organización, estableciendo la igualdad de oportunidades como un principio estratégico de la política corporativa.

Del mismo modo, como Empresa Socialmente Responsable de Extremadura, Canal Extremadura desarrollará políticas y estrategias de mejora continua en los distintos ejes que establece el Observatorio de Responsabilidad Social Empresarial de la Comunidad Autónoma: Ética y Valores de la empresa, Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Medioambiente, Relación Social de la empresa y Tratamiento responsable de la información y la comunicación.

2025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



---

## **1.2. Sociedad de Gestión Pública de Extremadura (Consolidada)**

---



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Sociedad de Gestión Pública de Extremadura (Consolidada)			P-I-E
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	74.261.108	75.617.185	81.097.687
a) Ventas			
b) Prestaciones de servicios	74.261.108	75.617.185	81.097.687
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	214.346	216.489	218.654
4. APROVISIONAMIENTOS	-20.072.855	-19.954.316	-20.930.680
a) Consumo de mercaderías	-987.814	-1.094.996	-1.128.394
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
c) Trabajos realizados por otras empresas	-19.085.041	-18.859.320	-19.802.286
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	11.262.240	10.720.900	10.833.568
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	67.330	79.930	235.120
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	11.194.910	10.640.970	10.598.448
c) Imputación de subvenciones de explotación			
6. GASTOS DE PERSONAL	-48.819.804	-49.992.742	-54.035.253
a) Sueldos y salarios	-36.890.300	-37.802.661	-40.955.275
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-12.129.347	-12.335.400	-13.079.978
d) Otros	199.843	145.319	
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-16.103.846	-16.062.186	-16.495.247
a) Servicios exteriores			
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	631.789	-1.571.819	-1.637.031
d) Otros gastos de gestión corriente	-16.735.635	-14.490.367	-14.858.216
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-1.646.391	-1.663.329	-1.731.914
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	1.206.434	1.206.434	1.206.435
10. EXCESO DE PROVISIONES			
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD			
14. OTROS RESULTADOS	17.305	865	935
15. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES CONSOLIDADAS			
16. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+ 2+ 3+ 4+ 5+ 6+ 7+ 8+ 9+ 10+ 11+ 12+ 13+ 14+ 15+ 16)	318.537	89.300	164.185
17. INGRESOS FINANCIEROS	301.834	278.937	290.879
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a1) En empresas del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	301.834	278.937	290.879
b1) De empresas del grupo y asociadas			





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Sociedad de Gestión Pública de Extremadura (Consolidada)			P-I-E
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
b2) De terceros	301.834	278.937	290.879
18. GASTOS FINANCIEROS	-48		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones	-48		
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO	-849	-27	
21. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
22. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO			
23. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (17+ 18+ 19+ 20+ 21+ 22+ 23)	300.937	278.910	290.879
24. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
25. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
26. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS(A.1+ A.2+ 24+ 25+ 26)	619.474	368.210	455.064
27. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	115.920	-92.052	-113.766
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+ 27)	735.394	276.158	341.298
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
28. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) RESULTADOS DEL EJERCICIO (A.4+ 28)(29+ A.6)	735.394	276.158	341.298
29. RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS			
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Sociedad de Gestión Pública de Extremadura (Consolidada)			P-II.E
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	619.474	368.210	455.064
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-692.783	903.119	1.056.735
a) Amortización del inmovilizado (+ )	1.646.391	1.663.329	1.731.914
b) Correcciones valorativas por deterioro (+ /-)	37.666		
c) Variación de provisiones (+ /-)	-869.468	725.134	822.135
d) Imputación de subvenciones (-)	-1.206.435	-1.206.434	-1.206.435
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+ /-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+ /-)			
g) Ingresos financieros (-)	-301.834	-278.938	-290.879
h) Gastos financieros (+ )	48		
i) Diferencias de cambio (+ /-)	849	28	
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+ /-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+ )			
l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia -neto de dividendos- (-/+ )			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	3.621.009	805.814	942.677
a) Existencias (+ /-)	6.328	-7.469	31.066
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+ /-)	5.119.103	1.063.120	14.807
c) Otros activos corrientes (+ /-)	-129.796	268.277	456.386
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+ /-)	-1.374.626	-518.114	440.418
e) Otros pasivos corrientes (+ /-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+ /-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	261.055	233.149	151.988
a) Pagos de intereses (-)	-48		
b) Cobros de dividendos (+ )			
c) Cobros de intereses (+ )	301.834	278.938	290.879
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+ /-)	-40.731	-45.789	-138.891
e) Otros pagos (cobros)(-/+ )			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+ /-1+ /-2+ /-3+ /-4)	3.808.755	2.310.292	2.606.464
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-939.379	-449.288	-860.438
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	-329.890	-479.442	-380.792
c) Inmovilizado material	-604.174	41.001	-478.912
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros	-5.262	-10.847	-734
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos	-53		
h) Unidad de negocio			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+ )		9.975	-32.472
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			-29.076



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Sociedad de Gestión Pública de Extremadura (Consolidada)			P-II.E
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
d) Inversiones inmobiliarias			-1.460
e) Otros activos financieros		9.975	-1.936
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-939.379	-439.313	-892.910
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+ )			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (+ )			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+ )			
f) Otras aportaciones de socios (+ )			
g) Adquisición de participaciones de socios externos (-)			
h) Venta de participaciones a socios externos (+ )			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	616.534	592.591	-703.465
a) Emisión	616.534	592.591	-703.465
1. Obligaciones y otros valores negociables (+ )			
2. Deudas con entidades de crédito (+ )			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+ )			
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+ )			
5. Préstamos procedentes del sector público (+ )			
6. Otras deudas (+ )	616.534	592.591	-703.465
b) Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Dividendos (-)			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+ /-9+ /-10-11)	616.534	592.591	-703.465
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-849	-28	
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+ /-5+ /-8+ /-12+ /-D)	3.485.061	2.463.542	1.010.089
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	12.761.063	16.246.124	18.709.616
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	16.246.124	18.709.616	19.719.705



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Sociedad de Gestión Pública de Extremadura (Consolidada)			P-III.E
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	19.575.988	19.149.839	20.223.030
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	18.156.905	17.677.463	18.719.384
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas			
6. Investigación			
7. Otro inmovilizado intangible	18.156.905	17.677.463	18.719.384
II. INMOVILIZADO MATERIAL	1.211.476	1.252.477	1.281.553
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.211.476	1.252.477	1.281.553
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS	144.519	145.964	147.424
1. Terrenos			
2. Construcciones	144.519	145.964	147.424
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	50.878	61.725	62.459
1. Instrumentos de patrimonio y participaciones puestas en equivalencia			
2. Créditos a empresas (incluidos créditos a sociedades puestas en equivalencia)			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	50.878	61.725	62.459
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	12.210	12.210	12.210
VII. DEUDORES COMERCIALES NO CORRIENTES			
VIII. FONDO DE COMERCIO DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS			
B) ACTIVO CORRIENTE	52.798.399	54.064.004	55.020.749
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. EXISTENCIAS	89.991	97.460	66.394
1. Comerciales	89.991	95.263	64.153
2. Materias primas y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores		2.197	2.241
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	35.772.982	34.709.862	34.695.055
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	32.339.393	30.949.143	30.792.413
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Sociedad de Gestión Pública de Extremadura (Consolidada)			P-III.E
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
3. Deudores varios			
4. Personal			
5. Activos por impuesto corriente	218.884	218.504	218.504
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	3.214.705	3.542.215	3.684.138
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	509.156	499.181	501.117
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	509.156	499.181	501.117
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	180.146	47.885	38.478
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	16.246.124	18.709.616	19.719.705
1. Tesorería	16.246.124	18.709.616	19.719.705
2. Otros activos líquidos equivalentes			
<b>TOTAL ACTIVO (A+ B)</b>	<b>72.374.387</b>	<b>73.213.843</b>	<b>75.243.779</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Sociedad de Gestión Pública de Extremadura (Consolidada)			P-III.E
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) PATRIMONIO NETO	41.097.977	41.374.135	41.673.694
A-1) PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL / PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE	41.097.977	41.374.135	41.673.694
A-1.1) FONDOS PROPIOS	27.759.333	28.035.491	28.335.051
I. Capital	15.216.000	15.216.000	15.216.000
1. Capital escriturado	15.216.000	15.216.000	15.216.000
2. (Capital no exigido)			
II. Prima de emisión			
III. Reservas	11.807.939	12.543.333	12.777.753
1. Legal y estatutarias	561.393	572.374	574.449
2. Otras reservas	11.246.546	11.970.959	12.203.304
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias y de la sociedad dominante)			
V. Resultados de ejercicios anteriores			
1. Remanente			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)			
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio	735.394	276.158	341.298
VIII. (Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
X. Reservas en sociedades consolidadas			
XI. Reservas en sociedades puestas en equivalencia			
A-1.2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros (incluidos otros ajustes por cambios de valor de sociedades consolidadas y puestas en equivalencia)			
IV. Activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta			
V. Diferencias de conversión (incluidas las diferencias en sociedades consolidadas y puestas en equivalencia)			
A-1.3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	13.338.644	13.338.644	13.338.643
A-2) SOCIOS EXTERNOS			
B) PASIVO NO CORRIENTE	5.523.212	5.499.828	5.199.829
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	1.076.997	1.053.615	1.055.223
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	1.076.997	1.053.615	1.055.223
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros	1.076.997	1.053.615	1.055.223



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Sociedad de Gestión Pública de Extremadura (Consolidada)			P-III.E
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
III. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	4.446.215	4.446.213	4.144.606
V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO			
VI. ACREEDORES COMERCIALES NO CORRIENTES			
C) PASIVO CORRIENTE	25.753.198	26.339.880	28.370.256
I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO	14.996.901	15.833.471	16.967.042
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	708.516	190.402	646.788
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	708.516	190.402	646.788
- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Capital emitido pendiente de inscripción			
- Resto pasivos financieros	708.516	190.402	646.788
IV. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO			
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	10.047.781	10.316.007	10.756.426
1. Proveedores	965.969	960.191	1.017.733
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			
3. Acreedores varios	9.081.812	9.355.816	9.738.693
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas			
7. Anticipos de clientes			
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ B+ C)</b>	<b>72.374.387</b>	<b>73.213.843</b>	<b>75.243.779</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025					S.P.A. EMPRESARIAL		
ENTIDAD: Sociedad de Gestión Pública de Extremadura (Consolidada)					P-IV.E		
PLANTILLA DE PERSONAL							
CATEGORIAS	Número de Personas Empleadas 2025		Número de Puestos Vacantes 2025	Total	Euros (año 2025)		
	Hombres	Mujeres			Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	Coste Total
Alta dirección	5	2		7	329.771	103.579	433.350
Otros directivos	6	2		8	441.540	141.293	582.833
Técnicos superiores y asimilados	155	175		330	10.842.720	3.468.700	14.311.420
Técnicos medios y asimilados	223	197		420	12.202.280	3.903.691	16.105.971
Administrativos, oficiales y asimilados	102	125		227	5.120.949	1.623.946	6.744.895
Auxiliares y asimilados	91	106		197	3.960.477	1.263.948	5.224.425
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados	45	34		79	1.466.241	458.749	1.924.990
<b>TOTAL PERSONAL INDEFINIDO</b>	<b>627</b>	<b>641</b>		<b>1.268</b>	<b>34.363.978</b>	<b>10.963.906</b>	<b>45.327.884</b>
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados	49	47		96	2.674.176	869.107	3.543.283
Técnicos medios y asimilados	42	38		80	1.952.080	624.666	2.576.746
Administrativos, oficiales y asimilados	19	17		36	744.633	236.769	981.402
Auxiliares y asimilados	14	27		41	771.415	245.186	1.016.601
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados	18	9		27	448.993	140.344	589.337
<b>TOTAL PERSONAL TEMPORAL</b>	<b>142</b>	<b>138</b>		<b>280</b>	<b>6.591.297</b>	<b>2.116.072</b>	<b>8.707.369</b>
Gastos de personal en especie							
Otros gastos no individualizables							
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>769</b>	<b>779</b>		<b>1.548</b>	<b>40.955.275</b>	<b>13.079.978</b>	<b>54.035.253</b>





## 1.- INTRODUCCIÓN

La Sociedad de Gestión Pública de Extremadura, S.A. (sociedad unipersonal), en adelante Gpex, se creó en 2005 dando así cumplimiento a lo establecido en la Ley 4/2005 de 8 de julio, de reordenación del sector público empresarial de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Su objeto social consiste, por sí misma o a través de sus empresas participadas, la realización obligatoria de todo tipo de actividades de carácter material, técnico o de servicios que le puedan ser encomendadas por cuenta y bajo la supervisión y control de la Junta de Extremadura, sus organismos e instituciones, y en general, de cualquier poder adjudicador del Sector Público Autonómico respecto de los que la Sociedad tiene la condición de medio propio personificado.

La relación de la Sociedad de Gestión Pública, S.A.U. y sus empresas participadas con los poderes adjudicadores de los que son medios propios instrumentales y servicios técnico, tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encargos de los previstos en el artículo 32 de la ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, por lo que, a todos los efectos, su relaciones son de carácter interno, dependiente y subordinado, actuando en el marco de tales encargos en nombre de la Administración Autonómica.

El régimen jurídico de los encargos que se les pueda conferir conforme al citado artículo 32 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, son de ejecución obligatoria para las empresas y sociedades encomendadas conforme a las instrucciones dictadas unilateralmente por la entidad destinataria del encargo, y determinará para ellas la imposibilidad de participar en licitaciones públicas convocadas por los poderes adjudicadores de los que sean medios propios, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargárseles la ejecución de la prestación objeto de las mismas.

De igual forma, la Sociedad de Gestión Pública de Extremadura, S.A.U. cumplirá con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el artículo 32.2, de la Ley de Contratos del Sector Público, para tener la condición de medio propio personificado, así como los establecidos en los apartados siguientes 3, 4, 5, 6 y 7 de dicho artículo y en sus respectivos subapartados.

## 2.- ANTECEDENTES

Al comienzo de su existencia, Gpex para dar cumplimiento al objeto de su creación llevó a cabo la adquisición del patrimonio societario de aquellas empresas pertenecientes a la Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura, S.A. (en adelante SOFIEX) que habían sido creadas como instrumentos para ejercer a través de los oportunos convenios de colaboración, determinadas actividades o funciones que son encomendadas por la Administración Autonómica.

Dichas sociedades estaban especializadas en la gestión de áreas funcionales diversas, desde la iniciativa joven, hasta la promoción de las políticas de la Administración en ferias y mercados nacionales e internacionales, desde la gestión de residuos en colaboración con los municipios, hasta la construcción de polígonos y semilleros industriales y parques empresariales.

Las sociedades adquiridas a SOFIEX durante el ejercicio 2005 fueron:

- Centro de Estudios Socioeconómicos de Extremadura, S.A.U.
- Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U.
- Gestión y Explotación de Servicios Públicos Extremeños, S.A.U.
- Fomento Exterior de Extremadura, S.A.U.
- Fomento Extremeño de Mercado Exterior, S.A.U.
- Fomento de Jóvenes Emprendedores Extremeños, S.A.U.
- Fomento de la Industria del Turismo, Ocio y Tiempo Libre, S.A.U.
- Fomento de la Iniciativa Joven, S.A.U.

Al mismo tiempo, se llevaron a cabo durante el 2005 y 2006 la constitución de tres nuevas sociedades:

- GEBIDEXSA, S.A.U. para el desarrollo de otra nueva encomienda de gestión encaminada a la gestión de determinados bienes patrimoniales de la Comunidad.
- Sociedad de Gestión de la Imagen de Extremadura, S.A.U. para el desarrollo de una nueva encomienda de gestión orientada a la promoción de Extremadura y su imagen.
- Fomento de la Naturaleza y el Medio Ambiente, S.A.U. para el desarrollo de una nueva encomienda de gestión enfocada a la gestión de determinados temas medioambientales de la comunidad.

Tanto la adquisición de las sociedades como la constitución de las nuevas se hizo con cargo al capital social inicial de Gpex, por lo que no fue necesaria la financiación extra durante los tres primeros años de existencia, tal y como se indicaba en el programa de actuaciones, inversiones y financiación que se elaboró para el ejercicio 2008.

Durante el 2008 se llevó a cabo la constitución de tres nuevas sociedades:

- Sociedad Pública de Gestión de la Innovación de Extremadura, S.A.U. para la promoción y desarrollo de nuevos productos y proyectos de innovación, promovidos por la propia empresa, terceros o el sector público.
- Sociedad Pública de Agricultura y Desarrollo Rural de Extremadura, S.A.U. para, entre otras actividades, la realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, forestales, de desarrollo rural, de conservación y protección del medio natural y medioambiental, de acuicultura y de pesca, así como los necesarios para el mejor uso y gestión de los recursos naturales, incluida la ejecución de obras de conservación o enriquecimiento del Patrimonio de la Junta de Extremadura en el medio rural.
- Sociedad Pública de Inspección Técnica de Vehículos de Extremadura, S.A.U. para apoyar a la Junta de Extremadura en el cumplimiento de las políticas que se generen en el ámbito del transporte mediante el desarrollo de las actuaciones de inspección y control reglamentarias, derivadas de la aplicación de las distintas reglamentaciones industriales, que le encargue la Administración Autónoma, realizando la parte esencial de su actividad, a fin de complementar la instalación, funcionamiento y gestión de las Estaciones de Inspección Técnica de Vehículos en Extremadura.

La grave situación financiera que las economías mundiales y por extensión la española, comenzaron a sufrir desde el año 2008, se vio reflejada en una significativa disminución de los ingresos por parte de las Administraciones Públicas y en la necesidad de una reducción del gasto público y mejora de la eficacia de la Administración Autónoma a través de una reestructuración de la misma, en la misma línea que el sector empresarial privado venía desarrollando.

Las diversas Administraciones Públicas implantaron planes de austeridad que pretendían la racionalización de sus estructuras públicas administrativas (incluidas las del sector público empresarial), y una significativa reducción del gasto público.

Esta situación llevó al Gobierno de Extremadura a principios del ejercicio 2010 al establecimiento de unos objetivos de reducción de las estructuras públicas administrativas, así como del sector público empresarial extremeño con el fin de obtener la mayor disminución del gasto público.

Como consecuencia de esto, el grupo Gpex comenzó de modo inmediato la reordenación de sus empresas filiales a través del proceso de fusión, con el objetivo de la obtención de economías de escala y estructuras más eficientes que transmitieran el consiguiente ahorro de costes. Esto se trasladaría al Gobierno autonómico a través de sus encomiendas de gestión firmadas.

Esta reordenación del grupo Gpex a través de una fusión especial por absorción de sus empresas filiales (con la correspondiente integración jurídica, fiscal, económica y contable), implicó que en el primer trimestre del 2010 se fusionaran nueve sociedades cuya finalidad, a partir de entonces, era la realización de encomiendas de gestión para la Administración Pública como medio instrumental de la misma, manteniendo como filiales a Gespesa y Gebidexsa que abarcaban la prestación de servicios a terceros distintos a la Administración Pública y por tanto no siendo medio propio para la administración.

Las filiales absorbidas por Gpex matriz fueron:

- Fomento Exterior de Extremadura, S.A.U
- Fomento de la Industria de Turismo, Ocio y Tiempo Libre, S.A.U.

- Centro de Estudios Socioeconómicos de Extremadura, S.A.U.
- Fomento de la Iniciativa Joven, S.A.U.
- Sociedad de Gestión de la Imagen de Extremadura, S.A.U.
- Fomento de la Naturaleza y el Medio Ambiente, S.A.U.
- Sociedad Pública de la Inspección Técnica de Vehículos, S.A.U.
- Sociedad Pública de Agricultura y Desarrollo Rural de Extremadura, S.A.U.

A su vez se establecía en el pacto económico y social de Extremadura otra reestructuración que afectaba conjuntamente a SOFIEX, Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U, Fomento Extremeño de Mercado Exterior, S.A.U, Fomento de Emprendedores Extremeños, S.A.U. y Sociedad de Gestión Pública de la Innovación de Extremadura, S.A.U, en lo que posteriormente se conocería como Extremadura Avante, S.L. Este proceso de escisión de las sociedades del grupo Gpex e integración en Avante finalizó en agosto del 2011.

Desde entonces Gpex continuó con el proceso de reordenación y reestructuración de sus servicios corporativos y áreas, con el fin de hacer una realidad palpable la fusión jurídica del 2010, alcanzando los objetivos pretendidos de reducción de costes y mayor eficiencia y eficacia en el desempeño de sus actividades.

### 3.- CARTERA DE EMPRESAS

En las páginas siguientes se detalla información de la cartera de las sociedades del grupo, Gespesa y Gebidexsa que, atendiendo a los servicios prestados, sólo la primera de ellas si actúa como medio propio.

#### GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EXTREMEÑOS, S.A.U.



DOMICILIO: Benito Arias Montano, nº1  
Escalera 2, Planta 4ª, Mérida (Badajoz)  
TELÉFONOS: 924 37 30 02  
FAX: 924 37 31  
CAPITAL SOCIAL (euros):150.250,00€  
PARTICIPACIÓN Gpex: 10  
PÁGINA WEB: [www.gespesa.es](http://www.gespesa.es)  
e-mail: [informacion@gespesa.es](mailto:informacion@gespesa.es)

#### COMENTARIOS:

GESPESA se constituyó como Sociedad Anónima en marzo de 1992.

El 14 de enero de 2019 la Sociedad suscribió un Convenio Marco con la Junta de Extremadura que, bajo la supervisión de la Consejería con competencias en materia de Medio Ambiente, se instrumentalizaba la cooperación entre las partes que suscriben el Convenio (Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura, GESPESA y la FEMPEX) con la finalidad de garantizar el tratamiento de residuos sólidos domésticos y comerciales no peligrosos, así como de conseguir una mayor eficiencia en su desarrollo y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos recogidos en el PIREX (Plan Integrado de Residuos de Extremadura) 2016-2022.

GESPESA lleva a cabo el tratamiento de residuos, en las instalaciones de selección, reciclaje y valorización de residuos domésticos titularidad de la Junta de Extremadura, conforme a las atribuciones que la administración regional realiza a GESPESA en la Concesión Demanial del derecho de uso de las instalaciones de tratamiento de residuos sólidos domésticos y comerciales no peligrosos, otorgada en favor de GESPESA por acuerdo de 28 de septiembre de 2018.

La gestión de la sociedad en el ejercicio 2023, al margen de centrarse en el control y optimización de los contratos de tratamiento de residuos y en garantizar que el servicio alcance a todos los municipios y habitantes de la región, se ha centrado, en la puesta en marcha de los contratos de prestación del servicio de operación, mantenimiento y conservación de las instalaciones adscritas a 5 de las 7 Área de Gestión de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el Transporte y Tratamiento de Residuos Domésticos y Comerciales no peligrosos.

El montante de toneladas tratadas en los diferentes centros en 2023 se ha situado en las 440.782 toneladas. Las inversiones realizadas por GESPESA para la mejora de las instalaciones y su explotación, redundan en la calidad del servicio de forma muy positiva.

La sociedad continúa colaborando con la Agencia Estatal de Administración Tributaria en la recaudación del Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, establecido por la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular por la que se aprueba este Impuesto que grava los residuos entregados en un Ecoparque que, una vez tratados para su reciclado y valorización, son depositados en vertedero para su eliminación. GESPESA, conforme a lo establecido en la norma, actúa como sustituto del contribuyente en lo relativo a la tramitación del Impuesto, al ser titular de la gestión de los vertederos de residuos domésticos de las Áreas de Badajoz y Cáceres. En 2023, la Sociedad ha gestionado aproximadamente 2,19 millones de € para la Hacienda Pública en concepto de impuesto, cifra que supone la mitad de la del ejercicio 2022, dado que GESPESA sólo ha gestionado dos áreas en 2023 y en 2022 se gestionaban todas.

Para el ejercicio 2023, el "Encargo para la realización de la prestación de servicio de apoyo para la gestión del Centro Coordinador de Transporte Sanitario Terrestre de Extremadura en la anualidad 2022 a la Sociedad Gestión y Explotación de Servicios Públicos Extremeños, S.A.U. (GESPESA)", se ha transformado, por decisión de la Administración Regional en una Transferencia Global recogida en la ley 6/2022 de 30 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2023. Siendo el importe de dicha transferencia de un millón doscientos ochenta y dos mil ochocientos setenta y seis euros. (1.282.876-€).

#### **GEBIDEXSA, S.A.U.**



DOMICILIO: c/Benito Arias Montano, 1

Esc.2 Planta 4ª; 06800 Mérida (Badajoz)

TELÉFONOS: 924 488 067

FAX: 924 30 29 63

CAPITAL SOCIAL (euros): 2.200.000

PARTICIPACIÓN GPEX: 100%

PÁGINA WEB: [www.hospederiasdeextremadura.es](http://www.hospederiasdeextremadura.es)

e-mail: [info@gebidexsa.es](mailto:info@gebidexsa.es)

## COMENTARIOS:

La sociedad GEBIDEXSA, S.A. (Unipersonal) desde su constitución el 29 de noviembre de 2.005 ha dirigido todos sus esfuerzos en la puesta en marcha y apertura de los establecimientos propiedad de la Junta de Extremadura, cedidos para su

gestión y explotación a GEBIDEXSA, S.A.U. dentro del marco de los convenios que se formalizarían durante el ejercicio 2.008, entre GEBIDEXSA, S.A.U. y la Junta de Extremadura.

La intención del proyecto es la de conformar un producto homogéneo y de calidad en una red de bienes de propiedad del Gobierno Autonómico, con una misma imagen corporativa y comunicación uniforme.

Durante 2023, la empresa asumió la comercialización y explotación de 34 establecimientos turísticos repartidos entre Hospederías de Extremadura, Campamentos Públicos de Turismo, Albergues, Palacios de Congresos, Áreas de descanso y un complejo turístico.

Debemos resaltar negativamente la incidencia que la elevada inflación ha tenido, siendo dos, sus principales efectos sobre el sector turístico en general y sobre Gebidexsa en particular. Por un lado, la subida generalizada de precios de la energía, al igual que el incremento de precios de los productos alimenticios, ha tenido un fuerte efecto negativo, al incrementarse considerablemente los costes de explotación. Por otro lado, esta subida de precios tiene también un pronunciado impacto negativo sobre el poder adquisitivo de las rentas y, por tanto, sobre el gasto que los clientes destinan al ocio y turismo.

En cualquier caso, es de destacar el buen nivel de actividad registrado en el segundo semestre del ejercicio, puesto que, tanto en el período estival como en la mayor parte del otoño, se llegaron a registrar ocupaciones en muchos casos similares, e incluso superiores, al año previo a la pandemia (2019).

En relación a los resultados económicos del ejercicio debemos destacar que el importe neto de cifra de negocios en 2023 ha ascendido a 5.826.201 €, superior a la del ejercicio precedente (5.381.972 €), lo que supone un incremento del 28%.

**3.1.- Datos económicos y financieros del grupo Gpex a 31/12/2023 (\*)**

Razón social	Activo no corriente	Empleo(**)	Facturación	Capital Social	Participación	
					Gpex	%
Sociedad de gestión Pública de Extremadura, S.A.U.	3.031.047	1.290	47.212.411	15.216.000		
Gestión y Explotación de Servicios Públicos Extremadura, S.A.U.	17.861.527	43	21.342.717	150.250	150.250	100%
GEBIDEXSA, S.A.U.	606.942	169	5.826.201	2.200.000	2.200.000	100%
<b>TOTALES GRUPO</b>	<b>21.499.516</b>	<b>1.502</b>	<b>74.381.329</b>	<b>17.566.250</b>	<b>2.350.250</b>	

(\*) Datos sin realizar la eliminación de operaciones inter compañías.

(\*\*) Empleo medio al cierre

La cifra de negocios del grupo consolidado en el ejercicio 2023 fue de 74.261.108 €, cifra superior a la prevista en los presupuestos anteriores para este ejercicio. Respecto al resultado, éste se ha visto mejorado respecto a la previsión realizada, debido en parte a los mejores resultados obtenidos en la empresa matriz, al haberse ejecutado mayor valor de los encargos, superior a lo presupuestado inicialmente.

#### 4.- EVOLUCIÓN DEL EJERCICIO EN CURSO 2024

Como hecho relevante del ejercicio 2024, podemos destacar que Con fecha 14 de marzo de 2023, la Vicepresidenta Primera y Consejera de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura, ha autorizado a la Sociedad la formalización de endeudamiento financiero a corto plazo a través de préstamos intergrupo, para cubrir necesidades transitorias de tesorería, motivadas por el propio procedimiento de cobro de operaciones de la Junta de Extremadura, financiadas a través de fondos FEADER, con un máximo de 20.000.000 €.

Con fecha 30 de marzo de 2023, Gpex suscribe una operación de crédito a corto plazo con la filial GESPEsa, por importe máximo a disponer de 20.000.000 €, en virtud de la autorización de 15 de marzo de 2023 de la Vicepresidenta Primera y Consejera de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura, anteriormente mencionada.

Por otro lado, se continúa trabajando en la mejora de criterios y sistemas que posibiliten una trazabilidad total a la hora de justificar y facturar los servicios prestados.

El resultado del ejercicio consolidado después de impuestos previsto para el cierre del presente, se prevé en torno a 276 mil euros positivos, un resultado positivo y algo inferior al previsto para este ejercicio en los presupuestos anteriores, dentro del marco de estabilidad presupuestaria.

A junio de 2024, el número de encargos, convenios, contratos u otras formas jurídicas mediante las cuales la Administración Autónoma encarga las actividades al grupo Gpex firmados es de 79, y dos subvenciones otorgadas a, Gespesa y Gebidexsa. A continuación, se relaciona el detalle de las mismas.

##### 4.1 Relación de encargos, convenios de colaboración y subvenciones firmadas con la Junta de Extremadura a junio de 2024.

La relación de encargos, convenios de colaboración y subvenciones firmadas con la Junta de Extremadura a junio de 2024 es la que a continuación se detalla:

RELACIÓN DE ENCARGOS A 30/06/2024			
Cód. Conv.	Convenio	Consejería	Presupuesto 2024
202014AGE025	I+D+I 2021-2024	Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.	1.044.599,96
202110AGE020	ARCHIVO Y PATRIMONIO 2022	Consejería de Hacienda y Administración Pública.	89.981,02
202114AGE017	PLAN COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL 2022-2024	Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.	1.084.916,26
202115AGE004	DEPORTES 2021-2024	Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.	375.768,47
202115AGE018	PATRIMONIO HCO CULTURAL	Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.	344.790,15
202117AGE014	AEXCID 2022-2024	Consejería de Presidencia, Interior y Dialogo Social.	324.721,50
202118AGE007	D.G. SOSTENIBILIDAD	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.	919.730,18
202210AGE019	REFUERZO FONDOS	Consejería de Hacienda y Administración Pública.	188.505,48



202211AGE007	ROSETTA 2022	Consejería de Salud y Servicios Sociales.	125.231,95
202212AGE025	COORDINADORES SEGURIDAD Y SALUD	Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.	918.609,29
202213AGE009	POLITICAS ACTIVAS EMPLEO SEXPE	.Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE)	258.657,08
202213AGE010	SISTEMAS DE INFORMACION SEXPE 2022-2024	.Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE)	498.151,42
202213AGE012	TRANSICION EDUCATIVA-CENTRO ORIENTACIÓN	.Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE)	169.078,03
202213AGE013	CALIDAD EMPLEO SEXPE	.Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE)	246.926,85
202213AGE014	APOYO TCO FORMACION SEXPE 2022-2024	.Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE)	52.190,56
202213AGE015	INCUAL 2022-2024	.Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE)	253.473,34
202214AGE022	ENTRECOMP4TRANSITION	Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.	297.302,60
202215AGE032	TURISMO 2023-2024	Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.	3.477.190,66
202217AGE023	MEDIDAS VII PLAN JUVENTUD	Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.	367.691,02
202218AGE008	ESPECIES AMENAZADAS	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.	257.671,73
202218AGE017	ACTIVOS INMOBILIARIOS	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.	541.373,75
202218AGE020	INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.	515.549,44
202218AGE024	ENERGIAS RENOVABLES 2023-2025	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.	1.062.598,85
202218AGE031	CONSERVACION DE LA NATURALEZA FEADER..	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.	5.545.280,15
202218AGE033	AGILE 2023-2025	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.	599.271,35
202302AGE035	ACCIÓN EXTERIOR 2024-2026	Consejería de Presidencia, Interior y Dialogo Social.	642.199,08
202302AGE036	GIT 2024	Consejería de Presidencia, Interior y Dialogo Social.	59.332,71
202302AGE038	COMUNICACION PRESIDENCIA	Presidencia de la Junta de Extremadura.	473.133,88
202310AGE007	DEHESA 2023-2024	Consejería de Hacienda y Administración Pública.	492.506,86
202310AGE024	SC 2024-2029	Consejería de Hacienda y Administración Pública.	1.300.371,69
202310AGE028	FONDOS EUROPEOS 2024-2026	Consejería de Hacienda y Administración Pública.	928.897,47
202311AGE001	ASISTENCIA TCA DG FAMILIA	Consejería de Salud y Servicios Sociales.	389.294,04
202311AGE002	REFUERZO LEY DEPENDENCIA	Consejería de Salud y Servicios Sociales.	609.080,30
202311AGE012	RENTA GARANTIZADA 2024-2025	Consejería de Salud y Servicios Sociales.	797.245,88
202311AGE021	SEPAD 2024-2026	Consejería de Salud y Servicios Sociales.	199.984,77
202312AGE011	RETO DEMOGRÁFICO 2023	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.	183.425,81
202312AGE013	URBANISMO Y TERRITORIO 2023-2024	Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.	445.614,33
202312AGE014	ALERTA TEMPRANA	Consejería de Presidencia, Interior y Dialogo Social.	444.571,59
202312AGE016	ASISTENCIA TCA. INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA	Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.	425.762,67
202312AGE020	EXPLOTACIONES AGRARIAS 2.0 2023-2024	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.	758.152,43





202312AGE022	SANIDAD VEGETAL 2024	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.	1.169.821,30
202312AGE025	COOPERATIVAS 2024-2026	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.	252.200,66
202313AGE003	INFRAESTRUCTURAS SEXPE 2023-2025	.Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE)	192.636,86
202313AGE008	ESHAEX 2023-2024	.Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE)	561.194,61
202313AGE037	INNOVACIÓN EDUCATIVA 2024	Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.	324.986,10
202314AGE004	AGENDA DIGITAL 2023-2026	Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.	292.050,14
202314AGE017	MODERNIZACIÓN DIGITAL 2023-2024	Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.	1.459.151,15
202314AGE018	ADMINISTRACIÓN DIGITAL 2023-2024	Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.	697.451,08
202314AGE023	RSE 2024	Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.	79.825,07
202314AGE026	INVEST 2024-2027	Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.	640.675,46
202314AGE027	EL ANILLO 2024	Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.	518.108,89
202315AGE006	BIBLIOTECAS 2023-2025	Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.	371.238,70
202315AGE029	CONSEJO JUVENTUD 2024	Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.	46.573,07
202316AGE019	TRANSPORTES 2023-2026	Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.	704.867,51
202316AGE030	INFRAESTRUCTURAS VIARIAS 2024-2027	Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.	594.592,18
202316AGE031	VIVIENDA	Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.	1.098.007,21
202317AGE009	VIOLENCIA DE GÉNERO 2023-2024	Consejería de Presidencia, Interior y Dialogo Social.	4.183,95
202318AGE032	GASTOS FEADER D.G. GESTIÓN FORESTAL, CAZA Y PESCA	Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.	3.266.833,75
202318AGE033	ASIST TCA TAREAS CAZA Y PESCA	Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.	280.922,34
202318AGE034	DESARROLLO RURAL-SERVICIO INFRAESTRUCTURAS RURALES+ REGADIOS	Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.	592.737,72
202402AGE004	ADMINISTRACIÓN LOCAL 2024	Consejería de Presidencia, Interior y Dialogo Social.	220.098,66
202402AGE005	EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL 2024	Consejería de Presidencia, Interior y Dialogo Social.	448.973,94
202402AGE024	VIOLENCIA DE GÉNERO	Presidencia de la Junta de Extremadura.	7.309,12
202410AGE011	CAMPAÑA RENTA 2023	Consejería de Hacienda y Administración Pública.	113.382,27
202411AGE014	GRABACION DATOS SEPAD	Consejería de Salud y Servicios Sociales.	150.655,90
202412AGE002	FEADER DESARROLLO RURAL PEPAC 2023-2027	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.	988.476,00
202412AGE006	A.T. DG AGRICULTURA Y GANADERÍA 2024	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.	460.433,04
202412AGE007	A.G. PEPAC 23-27 DG AGRICULTURA Y GANADERÍA	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.	815.092,42
202412AGE008	RAZAS GANADERAS AUTOCTONAS 2024	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.	225.728,97



202412AGE012	ASISTENCIA TECNICA Y AUXILIAR EN LA EJECUCIÓN DE TAREAS DERIVADAS DE LOS GASTOS FEADER	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.	2.727.475,38
202412AGE013	GASTOS FEAGA D.G. POLÍTICA AGRARIA 2024	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.	1.212.079,30
202412AGE015	FORMACIÓN MEDIO RURAL 2024	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.	70.839,44
202413AGE021	APOYO TCO.FORMACIÓN PROGRAMAS MIXTOS SEXPE 2024	.Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE)	178.691,79
202413AGE022	APOYO TCO. FORMACIÓN SEXPE 2024-2026	.Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE)	124.774,50
202414AGE001	APLICATIVO SIGIEX 2024-25	Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.	101.206,99
202414AGE018	POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO	Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.	554.074,55
202416AGE023	JURADO AUTONÓMICO	Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.	73.217,40
202418AGE019	TRABAJOS PREVENTIVOS PLAN INFOEX (FEADER)	Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.	2.115.314,42
202418AGE020	SG GESTIÓN FORESTAL 2024	Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.	523.824,45
<b>TOTAL PRESUPUESTADO ENCARGOS JUNTA EXTREMADURA Y ORGANISMOS DEPENDIENTES 2024 A FECHA 30/06/2024</b>			<b>54.176.659,23</b>
<b>TOTAL IMPORTE ENCARGOS, CONVENIOS, SUBVENCIONES Y OTROS GPEX 2024 A 30/06/2024</b>			<b>54.176.659,23</b>
<b>RELACIÓN SUBVENCIONES GRUPO GPEX 2024 A 30/06/2024</b>			
Bienes Patrimoniales	Consejería de Cultura, Turismo y Deportes	1.973.125,00	
Cuacos de Yuste	Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad	120.000,00	
<b>TOTAL SUBVENCIONES GEBIDEXSA 2024 A 30/06/2024</b>			<b>2.093.125</b>
Subvención para la realización de la prestación de servicio de apoyo para la gestión del Centro Coordinador de Transporte Sanitario Terrestre de Extremadura	Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales	1.710.502	
<b>TOTAL SUBVENCIONES GESPEXA 2024 A 30/06/2024</b>			<b>1.710.502</b>
<b>TOTAL IMPORTE SUBVENCIONES 2024 GRUPO GPEX</b>			<b>3.803.627</b>

## 5. INVERSIONES Y FINANCIACIÓN PARA EL AÑO 2025

### 5.1 Objetivos.

El objetivo principal es continuar realizando aquellos encargos de gestión realizados por la Administración Pública a través de las sociedades que forman parte del Grupo Gpex, siempre aportando mayor valor añadido y flexibilidad a la Administración y realizando un esfuerzo por ser eficientes, óptimos y competitivos.

Este objetivo de las empresas del sector público de la realización de aquellas actuaciones que se encarguen desde la Administración Autonómica, así como servir de instrumento para que estas puedan llevar a efecto sus propios fines, se realizará mediante Convenios, Contratos u otras figuras jurídicas.

La consecución de los objetivos anteriores, será posible a través de las líneas de actuación propias del objeto social de Gpex:

- Participación directa en el capital y la financiación de las sociedades establecidas en la Ley de reordenación del sector público.
- Apoyo a la gestión financiera.
- Compartir los recursos, activos y gastos de estructura necesarios para la obtención de sinergias y economías de escala.

### 5.2- Inversiones.

Gpex no tiene previsto llevar a cabo la ampliación de capital de sus filiales ni la constitución de una nueva sociedad.

### 5.3- Estado de financiación

Con fecha 30 de marzo de 2024, la Sociedad ha suscrito una póliza de crédito a corto plazo con la filial GESPEA, en virtud de la autorización de 14 de marzo de 2024 de la Vicepresidencia primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura, siendo el objeto de la misma cubrir las necesidades transitorias de tesorería motivadas por el propio procedimiento de cobro de las operaciones de la Administración financiadas a través de fondos FEADER.

Se prevé para 2025 solicitar la autorización similar a la cursada en 2024 para la suscripción de una nueva póliza, al mantenerse en la actualidad el procedimiento de cobro de los FEADER anteriormente comentado.

### 5.4 Previsión de datos económicos y financieros del grupo Gpex a 31/12/2025

Razón social	Activo no corriente*	Capital Social	Facturación	Gastos de explotación
Sociedad de Gestión Pública de Extremadura, S.A.U.	3.066.318	15.216.000	51.436.700	52.669.880
GESPEA, S.A.U.	18.428.958	150.250	22.380.665	25.302.866
GEBIDEXSA, S.A.U.	651.281	2.200.000	6.710.166	15.220.348
<b>Totales grupo Gpex</b>	<b>22.146.557</b>	<b>17.566.250</b>	<b>80.527.531</b>	<b>93.193.094</b>

\* Datos agregados sin realizar los ajustes intergrupales



## 6.- CONCLUSIONES

El programa de Actuaciones, Inversiones y Financiación para el 2025, continúa con los objetivos que se establecieron en el ejercicio precedente de dar cumplimiento a las tareas de carácter técnico, material o de servicios que le encargue la Comunidad Autónoma.

En la matriz se continuará con los ajustes que se vienen haciendo, a fin de poder repercutir a la Administración, los logros obtenidos a través de políticas de contención de gasto, austeridad y optimización necesarios para cumplir con los principios de indemnidad y equilibrio presupuestario.

Para el desarrollo de estas actividades, durante el ejercicio 2025 no está previsto que sean necesaria ni la realización de ampliaciones de capital, ni constituciones de nuevas sociedades.

2025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



---

**1.2.1. Sociedad de Gestión Pública de  
Extremadura**

---



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Sociedad de Gestión Pública de Extremadura			P-I-E
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	47.212.411	48.074.535	51.436.700
a) Ventas			
b) Prestaciones de servicios	47.212.411	48.074.535	51.436.700
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	214.346	216.489	218.654
4. APROVISIONAMIENTOS			
a) Consumo de mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.050.997	1.061.507	1.224.707
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.254	1.267	153.864
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	1.049.743	1.060.240	1.070.843
c) Imputación de subvenciones de explotación			
6. GASTOS DE PERSONAL	-42.860.278	-43.776.005	-47.244.955
a) Sueldos y salarios	-32.255.628	-32.900.741	-35.781.503
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-10.804.493	-11.020.583	-11.463.452
d) Otros	199.843	145.319	
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-5.023.718	-5.073.955	-5.124.695
a) Servicios exteriores	-4.764.217	-4.811.859	-4.859.978
b) Tributos	-7.727	-7.804	-7.882
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-251.774	-254.292	-256.835
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-294.314	-297.257	-300.230
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS			
10. EXCESO DE PROVISIONES			
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD			
14. OTROS RESULTADOS	-2.322	-2.345	-2.369
15. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES CONSOLIDADAS			
16. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+ 2+ 3+ 4+ 5+ 6+ 7+ 8+ 9+ 10+ 11+ 12+ 13+ 14+ 15+ 16)	297.122	202.969	207.812
17. INGRESOS FINANCIEROS	41.878	42.297	43.143
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a1) En empresas del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	41.878	42.297	43.143
b1) De empresas del grupo y asociadas			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Sociedad de Gestión Pública de Extremadura			P-I-E
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
b2) De terceros	41.878	42.297	43.143
18. GASTOS FINANCIEROS	-238.313	-240.696	-243.103
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	-238.313	-240.696	-243.103
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO	-850	-859	-868
21. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	23.723	23.960	24.200
a) Deterioro y pérdidas	23.723	23.960	24.200
b) Resultado por enajenaciones y otras			
22. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO			
23. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (17+ 18+ 19+ 20+ 21+ 22+ 23)	-173.562	-175.298	-176.628
24. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
25. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
26. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS(A.1+ A.2+ 24+ 25+ 26)	123.560	27.671	31.184
27. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-13.753	-6.917	-7.796
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+ 27)	109.807	20.754	23.388
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
28. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) RESULTADOS DEL EJERCICIO (A.4+ 28)(29+ A.6)	109.807	20.754	23.388
29. RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS			
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Sociedad de Gestión Pública de Extremadura			P-II.E
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	123.560	27.672	31.184
2. AJUSTES DEL RESULTADO	519.807	498.174	502.733
a) Amortización del inmovilizado (+ )	294.314	297.257	300.230
b) Correcciones valorativas por deterioro (+ /-)			
c) Variación de provisiones (+ /-)	251.774	2.518	2.543
d) Imputación de subvenciones (-)			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+ /-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+ /-)	-23.723		
g) Ingresos financieros (-)	-41.878	-42.297	-43.143
h) Gastos financieros (+ )	238.313	240.696	243.103
i) Diferencias de cambio (+ /-)	850		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+ /-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+ )	-199.843		
l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia -neto de dividendos- (-/+ )			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	881.654	1.255.751	1.027.961
a) Existencias (+ /-)		-2.197	-44
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+ /-)	4.475.254	1.230.826	996.460
c) Otros activos corrientes (+ /-)	-20.824		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+ /-)	129.294	26.615	31.034
e) Otros pasivos corrientes (+ /-)	-3.702.070	507	511
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+ /-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-366.838	-335.560	-192.165
a) Pagos de intereses (-)	-238.313	-240.696	-243.104
b) Cobros de dividendos (+ )			
c) Cobros de intereses (+ )	41.879	42.297	43.143
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+ /-)	-170.404	-137.161	7.796
e) Otros pagos (cobros)(-/+ )			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+ /-1+ /-2+ /-3+ /-4)	1.158.183	1.446.037	1.369.713
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-608.326	-15.941	-4.883
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	-329.890	-3.702	-3.739
c) Inmovilizado material	-273.174		
d) Inversiones inmobiliarias	-5.262	-12.239	
e) Otros activos financieros			-1.144
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+ )	4.489	-8.033	-7.914
a) Empresas del grupo y asociadas	4.489	1	
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material		-6.692	-5.451





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Sociedad de Gestión Pública de Extremadura			P-II.E
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
d) Inversiones inmobiliarias		-1.445	-1.460
e) Otros activos financieros		103	-1.003
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-603.837	-23.974	-12.797
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+ )			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (+ )			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+ )			
f) Otras aportaciones de socios (+ )			
g) Adquisición de participaciones de socios externos (-)			
h) Venta de participaciones a socios externos (+ )			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		-1.402.484	-1.337.140
a) Emisión		-1.402.989	500.000
1. Obligaciones y otros valores negociables (+ )			
2. Deudas con entidades de crédito (+ )			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+ )		-1.402.989	500.000
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+ )			
5. Préstamos procedentes del sector público (+ )			
6. Otras deudas (+ )			
b) Devolución y amortización de		505	-1.837.140
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		505	-1.837.140
4. Otras deudas (-)			
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Dividendos (-)			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+ /-9+ /-10-11)		-1.402.484	-1.337.140
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-850		
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+ /-5+ /-8+ /-12+ /-D)	553.496	19.579	19.776
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	1.404.452	1.957.948	1.977.527
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	1.957.948	1.977.527	1.997.303



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Sociedad de Gestión Pública de Extremadura			P-III.E
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	3.031.047	3.055.124	3.066.318
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	370.169	373.871	377.609
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas	370.169	373.871	377.609
6. Investigación			
7. Otro inmovilizado intangible			
II. INMOVILIZADO MATERIAL	538.426	545.118	550.569
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	538.426	545.118	550.569
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS	144.519	145.964	147.424
1. Terrenos			
2. Construcciones	144.519	145.964	147.424
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	1.923.528	1.923.527	1.923.527
1. Instrumentos de patrimonio y participaciones puestas en equivalencia	1.923.528	1.923.527	1.923.527
2. Créditos a empresas (incluidos créditos a sociedades puestas en equivalencia)			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	42.195	54.434	54.979
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros	9.261	21.500	21.715
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	32.934	32.934	33.264
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	12.210	12.210	12.210
VII. DEUDORES COMERCIALES NO CORRIENTES			
VIII. FONDO DE COMERCIO DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS			
B) ACTIVO CORRIENTE	29.719.344	28.342.671	27.853.240
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. EXISTENCIAS		2.197	2.241
1. Comerciales			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores		2.197	2.241
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	27.125.677	25.894.852	25.384.599
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	26.175.363	24.844.887	24.326.319
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas (incluidas empresas puestas en equivalencia)	40.971	134.097	135.437



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Sociedad de Gestión Pública de Extremadura			P-III.E
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
3. Deudores varios	3.152	3.184	3.217
4. Personal	24.429	24.673	24.920
5. Activos por impuesto corriente	218.884	218.504	218.504
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	662.878	669.507	676.202
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	467.991	468.095	469.097
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas	457.674	457.675	457.674
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	10.317	10.420	11.423
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	167.728		
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	1.957.948	1.977.527	1.997.303
1. Tesorería	1.957.948	1.977.527	1.997.303
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A+ B)	32.750.391	31.397.795	30.919.558



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Sociedad de Gestión Pública de Extremadura			P-III.E
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) PATRIMONIO NETO	19.383.476	19.404.230	19.391.905
A-1) PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL / PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE	19.383.476	19.404.230	19.391.905
A-1.1) FONDOS PROPIOS	19.383.476	19.404.230	19.391.905
I. Capital	15.216.000	15.216.000	15.216.000
1. Capital escriturado	15.216.000	15.216.000	15.216.000
2. (Capital no exigido)			
II. Prima de emisión			
III. Reservas	4.057.669	4.167.476	4.152.517
1. Legal y estatutarias	531.342	542.323	544.398
2. Otras reservas	3.526.327	3.625.153	3.608.119
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias y de la sociedad dominante)			
V. Resultados de ejercicios anteriores			
1. Remanente			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)			
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio	109.807	20.754	23.388
VIII. (Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
X. Reservas en sociedades consolidadas			
XI. Reservas en sociedades puestas en equivalencia			
A-1.2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros (incluidos otros ajustes por cambios de valor de sociedades consolidadas y puestas en equivalencia)			
IV. Activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta			
V. Diferencias de conversión (incluidas las diferencias en sociedades consolidadas y puestas en equivalencia)			
A-1.3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS			
A-2) SOCIOS EXTERNOS			
B) PASIVO NO CORRIENTE	1.000.000	1.000.000	1.000.000
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	1.000.000	1.000.000	1.000.000
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	1.000.000	1.000.000	1.000.000
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros	1.000.000	1.000.000	1.000.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Sociedad de Gestión Pública de Extremadura			P-III.E
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
III. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO			
VI. ACREEDORES COMERCIALES NO CORRIENTES			
C) PASIVO CORRIENTE	12.366.915	10.993.565	10.527.653
I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO	251.774	254.291	256.835
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	50.676	51.183	51.695
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	50.676	51.183	51.695
- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Capital emitido pendiente de inscripción			
- Resto pasivos financieros	50.676	51.183	51.695
IV. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	9.402.989	8.000.000	7.500.000
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	2.661.476	2.688.091	2.719.123
1. Proveedores			
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			
3. Acreedores varios	411.175	415.287	423.592
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	13.176	13.308	13.440
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	2.237.125	2.259.496	2.282.091
7. Anticipos de clientes			
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ B+ C)</b>	<b>32.750.391</b>	<b>31.397.795</b>	<b>30.919.558</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025					S.P.A. EMPRESARIAL		
ENTIDAD: Sociedad de Gestión Pública de Extremadura					P-IV.E		
PLANTILLA DE PERSONAL							
CATEGORIAS	Número de Personas Empleadas 2025		Número de Puestos Vacantes 2025	Total	Euros (año 2025)		
	Hombres	Mujeres			Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	Coste Total
Alta dirección	1			1	74.595	23.870	98.465
Otros directivos	5	2		7	378.455	121.106	499.561
Técnicos superiores y asimilados	153	172		325	10.661.379	3.411.641	14.073.020
Técnicos medios y asimilados	217	192		409	11.758.288	3.762.652	15.520.940
Administrativos, oficiales y asimilados	57	69		126	2.927.502	936.800	3.864.302
Auxiliares y asimilados	82	97		179	3.619.952	1.158.385	4.778.337
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados	20	3		23	421.487	134.876	556.363
<b>TOTAL PERSONAL INDEFINIDO</b>	<b>535</b>	<b>535</b>		<b>1.070</b>	<b>29.841.658</b>	<b>9.549.330</b>	<b>39.390.988</b>
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados	49	47		96	2.674.176	869.107	3.543.283
Técnicos medios y asimilados	42	38		80	1.952.080	624.666	2.576.746
Administrativos, oficiales y asimilados	17	12		29	593.224	189.832	783.056
Auxiliares y asimilados	12	20		32	604.704	193.505	798.209
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados	7			7	115.661	37.012	152.673
<b>TOTAL PERSONAL TEMPORAL</b>	<b>127</b>	<b>117</b>		<b>244</b>	<b>5.939.845</b>	<b>1.914.122</b>	<b>7.853.967</b>
Gastos de personal en especie							
Otros gastos no individualizables							
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>662</b>	<b>652</b>		<b>1.314</b>	<b>35.781.503</b>	<b>11.463.452</b>	<b>47.244.955</b>



<b>PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025</b>	<b>S.P.A</b>
<b>ENTIDAD: SOCIEDAD DE GESTIÓN PÚBLICA DE EXTREMADURA, SAU</b>	<b>P-V</b>
<b>MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS</b>	
<p><b><u>ÍNDICE</u></b></p> <p>1. INTRODUCCIÓN</p> <p>2. ANTECEDENTES: ejercicio 2023</p> <p>3. EVOLUCION: ejercicio en curso 2024</p> <p>    3.1 Relación de encargos, convenios de colaboración y subvenciones firmados con la Junta de Extremadura y otras administraciones públicas a junio del 2024</p> <p>4. OBJETIVOS Y PREVISIONES PARA EL EJERCICIO SIGUIENTE AL AÑO EN CURSO (ejercicio 2025)</p> <p>    4.1 Objetivos</p> <p>    4.2 Inversiones</p> <p>    4.3 Estado de financiación</p> <p><b>1.- INTRODUCCIÓN</b></p> <p>La Sociedad de Gestión Pública de Extremadura, S.A. (sociedad unipersonal), en adelante Gpex, se creó en 2005 dando así cumplimiento a lo establecido en la Ley 4/2005 de 8 de julio, de reordenación del sector público empresarial de la Comunidad Autónoma de Extremadura.</p> <p>Su objeto social consiste, por sí misma o a través de sus empresas participadas, la realización obligatoria de todo tipo de actividades de carácter material, técnico o de servicios que le puedan ser encomendadas por cuenta y bajo la supervisión y control de la Junta de Extremadura, sus organismos e instituciones, y en general, de cualquier poder adjudicador del Sector Público Autonómico respecto de los que la Sociedad tiene la condición de medio propio personificado.</p> <p>La relación de la Sociedad de Gestión Pública, S.A.U. y sus empresas participadas con los poderes adjudicadores de los que son medios propios instrumentales y servicios técnico, tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encargos de los previstos en el artículo 32 de la ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, por lo que, a todos los efectos, su relaciones son de carácter interno, dependiente y subordinado, actuando en el marco de tales encargos en nombre de la Administración Autonómica.</p> <p>El régimen jurídico de los encargos que se les pueda conferir conforme al citado artículo 32 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, son de ejecución obligatoria para las empresas y sociedades encomendadas conforme a las instrucciones dictadas unilateralmente por la entidad destinataria del encargo, y determinará para ellas la imposibilidad de participar en licitaciones públicas convocadas por los poderes adjudicadores de los que sean medios propios, sin perjuicio de que, cuando no concorra ningún licitador, pueda encargárseles la ejecución de la prestación objeto de las mismas.</p> <p>De igual forma, la Sociedad de Gestión Pública de Extremadura, S.A.U. cumplirá con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el artículo 32.2, de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017 de 8 de noviembre), para tener la condición de medio propio personificado, así como los establecidos en los apartados siguientes 3, 4, 5, 6 y 7 de dicho artículo y en sus respectivos subapartados.</p>	

## 2.- ANTECEDENTES: ejercicio 2023

Durante el 2023, Gpex ha venido desempeñando las funciones conferidas en su objeto social a través de encargos de gestión con una facturación de más de 47 millones de euros, así como el Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal que ha supuesto un ingreso por subvenciones por encima de los un millón de euros.

Respecto al resultado del ejercicio, se ha obtenido un montante positivo después de impuestos de 109.807 €, consiguiendo por quinto año consecutivo resultados positivos de la sociedad. Respecto a los ingresos de explotación reales, han ascendido a 47.212.411 € cifra muy similar a los 47.408.110 € presupuestados. No obstante, el volumen de ingresos ha sido un 7% superior al ejercicio 2022.

Se ha continuado con la actualización anual de las tarifas a aplicar por los servicios prestados, con el objetivo de que las mismas sean acordes a los costes reales de la Sociedad para garantizar los principios de indemnidad y equilibrio presupuestario y, para ello, con fecha 03 de noviembre de 2022, mediante resolución de la Vicepresidenta Primera y Consejera de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura, se aprobó el catálogo de tarifas oficiales que regirán las prestaciones que las distintas Consejerías y Organismos de la Junta de Extremadura encarguen a la Sociedad durante 2023 y siguientes.

Las tarifas aprobadas, continúan estando adaptadas a los métodos de costes simplificados establecidos en el reglamento 1303/2014, con lo cual se consigue una simplificación administrativa a la hora de justificar los trabajos realizados por la sociedad, en virtud de los encargos recibidos por la Administración Regional.

Respecto a los costes, GPEX sigue manteniendo la política de ahorro, basadas en la austeridad, reorganización, minimización de sus estructuras y aprovechamiento de las sinergias para beneficiar igualmente a sus filiales: Gebidexsa y Gespesa.

Como hecho relevante del ejercicio 2023, podemos destacar la autorización de la Vicepresidenta Primera y Consejera de Hacienda y Administración Pública, a la Sociedad para la formalización de endeudamiento financiero a corto plazo para cubrir necesidades transitorias de tesorería, pudiéndose formalizar a través de pólizas de crédito empresas del grupo, motivadas por el propio procedimiento de cobro de operaciones de la Administración financiadas a través de fondos FEADER.

En virtud de la mencionada autorización, con fecha 30 de marzo de 2023, Gpex ha suscrito una operación de crédito a corto plazo con la empresa del Grupo Gpex Gestión y Explotación de Servicios Públicos Extremeños, SAU por un importe de 25.000.000 €, siendo el objeto de la misma cubrir necesidades transitorias de tesorería, motivadas por el propio procedimiento de cobro de operaciones de la Administración, financiadas a través de fondos FEADER.

Con fecha, 17 de octubre de 2023, mediante Resolución de la Consejera de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura, se aprueba el catálogo de las tarifas oficiales que deberán regir las prestaciones que las distintas Consejerías y Organismo de la Junta de Extremadura encarguen a Gpex y a sus empresas o sociedades participadas durante 2024 y siguientes, quedando derogadas las anteriores y siendo sustituidas por éstas.

En este ejercicio, se ha realizado la segunda convocatoria de Teletrabajo, regulada por un procedimiento aprobado conjuntamente con la Representación Legal de los Trabajadores. Como resultado de la misma, se han beneficiado en total 200 personas trabajadoras, entre la convocatoria ordinaria (186) y la extraordinaria (14), las cuales han podido combinar el trabajo presencial, dos días y el teletrabajo tres días a la semana, lo que les ha permitido adaptar sus horarios a sus necesidades familiares o personales.

Actualmente y fuera de la convocatoria de teletrabajo, continúa habiendo unos 150 informáticos/as, teletrabajando al 100%.

Por otro lado, debemos mencionar que con fecha 3 de enero 2023, se ha obtenido la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad implantado en GPEX, según la Norma ISO 9001:2015, teniendo como alcance las actividades de seguimiento, control y justificación de los encargos con la Junta de Extremadura, para la provisión de RRHH, recursos materiales y servicios de soporte administrativo.



Así mismo, desde GPEX, como empresa pública íntegra, que vela por el cumplimiento de la Ley, también por el compromiso empresarial frente a las personas, la sociedad y la Junta de Extremadura, hemos implementado en fechas recientes tanto el Programa de Compliance Penal de GPEX, como nuestro propio Sistema Interno de Información, del que forma parte el Canal de Denuncias, implantado igualmente en este ejercicio.

Por otro lado, debemos destacar que, en este ejercicio, se han iniciado los trabajos para la adaptación y obtención del certificado de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) de los sistemas de información de GPEX que soportan los servicios que prestamos a la Junta de Extremadura como parte de los encargos que recibe.

Por último, debemos mencionar que en este ejercicio se ha realizado la autoevaluación de GPEX en el aplicativo ORSE, de la Dirección General de Trabajo, habiéndose obtenido puntuación suficiente para la obtención de la certificación. Se ha superado la verificación por auditor independiente, quedando únicamente pendiente, informar al Consejo de Administración para la obtención de la Certificación de Responsabilidad Social Empresarial de Extremadura, por este motivo se incluye en este Consejo como punto independiente.

La sociedad no tiene riesgos e incertidumbres significativos que afecten a la sociedad en los próximos ejercicios y se espera que, como instrumento propio de la Administración Pública, sus cuentas estén equilibradas cumpliendo con la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, General de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

### **3.- EVOLUCIÓN: ejercicio en curso 2024**

Como hecho relevante del ejercicio 2024, podemos destacar que con fecha 14 de marzo de 2024, la Consejera de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura, ha autorizado a la Sociedad la formalización de endeudamiento financiero a corto plazo a través de préstamos intergrupo, para cubrir necesidades transitorias de tesorería, motivadas por el propio procedimiento de cobro de operaciones de la Junta de Extremadura, financiadas a través de fondos FEADER, con un máximo de 20.000.000 €.

Con fecha 30 de marzo de 2024, Gpex suscribe una operación de crédito a corto plazo con la filial GESPEA, por importe máximo a disponer de 20.000.000 €, en virtud de la autorización de 14 de marzo de 2024 de la Consejera de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura, anteriormente mencionada.

Por otro lado, se continúa trabajando en la mejora de criterios y sistemas que posibiliten una trazabilidad total a la hora de justificar y facturar los servicios prestados.

El resultado del ejercicio después de impuestos previsto para el cierre del presente, se prevé en torno a 21 mil euros positivos, un resultado positivo y algo inferior al previsto para este ejercicio en los presupuestos anteriores, dentro del marco de estabilidad presupuestaria.

A 30 de junio de 2024 el número de encargos de gestión encomendados por la Administración autonómica a la entidad asciende a 79, con un presupuesto total en torno a los 54 millones de euros. El detalle de los encargos en ejecución se muestra en el apartado siguiente

#### **3.1 Relación de encargos, convenios de colaboración y subvenciones firmados con la Junta de Extremadura y otras administraciones públicas a junio de 2024**



RELACIÓN DE ENCARGOS A 30/06/2024			
Cód. Conv.	Convenio	Consejería	Presupuesto 2024
202014AGE025	I+D+I 2021-2024	Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.	1.044.599,96
202110AGE020	ARCHIVO Y PATRIMONIO 2022	Consejería de Hacienda y Administración Pública.	89.981,02
202114AGE017	PLAN COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL 2022-2024	Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.	1.084.916,26
202115AGE004	DEPORTES 2021-2024	Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.	375.768,47
202115AGE018	PATRIMONIO HCO CULTURAL	Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.	344.790,15
202117AGE014	AEXCID 2022-2024	Consejería de Presidencia, Interior y Dialogo Social.	324.721,50
202118AGE007	D.G. SOSTENIBILIDAD	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.	919.730,18
202210AGE019	REFUERZO FONDOS	Consejería de Hacienda y Administración Pública.	188.505,48
202211AGE007	ROSETTA 2022	Consejería de Salud y Servicios Sociales.	125.231,95
202212AGE025	COORDINADORES SEGURIDAD Y SALUD	Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.	918.609,29
202213AGE009	POLITICAS ACTIVAS EMPLEO SEXPE	.Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE)	258.657,08
202213AGE010	SISTEMAS DE INFORMACION SEXPE 2022-2024	.Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE)	498.151,42
202213AGE012	TRANSICION EDUCATIVA-CENTRO ORIENTACIÓN	.Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE)	169.078,03
202213AGE013	CALIDAD EMPLEO SEXPE	.Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE)	246.926,85
202213AGE014	APOYO TCO FORMACION SEXPE 2022-2024	.Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE)	52.190,56
202213AGE015	INCUAL 2022-2024	.Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE)	253.473,34
202214AGE022	ENTRECOMP4TRANSITION	Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.	297.302,60
202215AGE032	TURISMO 2023-2024	Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.	3.477.190,66
202217AGE023	MEDIDAS VII PLAN JUVENTUD	Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.	367.691,02
202218AGE008	ESPECIES AMENAZADAS	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.	257.671,73
202218AGE017	ACTIVOS INMOBILIARIOS	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.	541.373,75
202218AGE020	INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.	515.549,44
202218AGE024	ENERGIAS RENOVABLES 2023-2025	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.	1.062.598,85
202218AGE031	CONSERVACION DE LA NATURALEZA FEADER..	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.	5.545.280,15
202218AGE033	AGILE 2023-2025	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.	599.271,35
202302AGE035	ACCIÓN EXTERIOR 2024-2026	Consejería de Presidencia, Interior y Dialogo Social.	642.199,08
202302AGE036	GIT 2024	Consejería de Presidencia, Interior y Dialogo Social.	59.332,71
202302AGE038	COMUNICACION PRESIDENCIA	Presidencia de la Junta de Extremadura.	473.133,88
202310AGE007	DEHESA 2023-2024	Consejería de Hacienda y Administración Pública.	492.506,86
202310AGE024	SC 2024-2029	Consejería de Hacienda y Administración Pública.	1.300.371,69



202310AGE028	FONDOS EUROPEOS 2024-2026	Consejería de Hacienda y Administración Pública.	928.897,47
202311AGE001	ASISTENCIA TCA DG FAMILIA	Consejería de Salud y Servicios Sociales.	389.294,04
202311AGE002	REFUERZO LEY DEPENDENCIA	Consejería de Salud y Servicios Sociales.	609.080,30
202311AGE012	RENTA GARANTIZADA 2024-2025	Consejería de Salud y Servicios Sociales.	797.245,88
202311AGE021	SEPAD 2024-2026	Consejería de Salud y Servicios Sociales.	199.984,77
202312AGE011	RETO DEMOGRÁFICO 2023	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.	183.425,81
202312AGE013	URBANISMO Y TERRITORIO 2023-2024	Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.	445.614,33
202312AGE014	ALERTA TEMPRANA	Consejería de Presidencia, Interior y Dialogo Social.	444.571,59
202312AGE016	ASISTENCIA TCA. INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA	Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.	425.762,67
202312AGE020	EXPLOTACIONES AGRARIAS 2.0 2023-2024	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.	758.152,43
202312AGE022	SANIDAD VEGETAL 2024	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.	1.169.821,30
202312AGE025	COOPERATIVAS 2024-2026	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.	252.200,66
202313AGE003	INFRAESTRUCTURAS SEXPE 2023-2025	.Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE)	192.636,86
202313AGE008	ESHAEX 2023-2024	.Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE)	561.194,61
202313AGE037	INNOVACIÓN EDUCATIVA 2024	Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.	324.986,10
202314AGE004	AGENDA DIGITAL 2023-2026	Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.	292.050,14
202314AGE017	MODERNIZACIÓN DIGITAL 2023-2024	Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.	1.459.151,15
202314AGE018	ADMINISTRACIÓN DIGITAL 2023-2024	Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.	697.451,08
202314AGE023	RSE 2024	Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.	79.825,07
202314AGE026	INVEST 2024-2027	Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.	640.675,46
202314AGE027	EL ANILLO 2024	Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.	518.108,89
202315AGE006	BIBLIOTECAS 2023-2025	Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.	371.238,70
202315AGE029	CONSEJO JUVENTUD 2024	Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.	46.573,07
202316AGE019	TRANSPORTES 2023-2026	Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.	704.867,51
202316AGE030	INFRAESTRUCTURAS VIARIAS 2024-2027	Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.	594.592,18
202316AGE031	VIVIENDA	Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.	1.098.007,21
202317AGE009	VIOLENCIA DE GÉNERO 2023-2024	Consejería de Presidencia, Interior y Dialogo Social.	4.183,95
202318AGE032	GASTOS FEADER D.G. GESTIÓN FORESTAL, CAZA Y PESCA	Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.	3.266.833,75
202318AGE033	ASIST TCA TAREAS CAZA Y PESCA	Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.	280.922,34
202318AGE034	DESARROLLO RURAL-SERVICIO INFRAESTRUCTURAS RURALES+ REGADIOS	Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.	592.737,72



202402AGE004	ADMINISTRACIÓN LOCAL 2024	Consejería de Presidencia, Interior y Dialogo Social.	220.098,66
202402AGE005	EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL 2024	Consejería de Presidencia, Interior y Dialogo Social.	448.973,94
202402AGE024	VIOLENCIA DE GÉNERO	Presidencia de la Junta de Extremadura.	7.309,12
202410AGE011	CAMPAÑA RENTA 2023	Consejería de Hacienda y Administración Pública.	113.382,27
202411AGE014	GRABACION DATOS SEPAD	Consejería de Salud y Servicios Sociales.	150.655,90
202412AGE002	FEADER DESARROLLO RURAL	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.	988.476,00
202412AGE006	PEPAC 2023-2027	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.	460.433,04
	A.T. DG AGRICULTURA Y GANADERÍA 2024	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.	460.433,04
202412AGE007	A.G. PEPAC 23-27 DG	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.	815.092,42
202412AGE008	AGRICULTURA Y GANADERÍA RAZAS GANADERAS AUTOCTONAS 2024	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.	225.728,97
	ASISTENCIA TECNICA Y AUXILIAR EN LA EJECUCIÓN DE TAREAS DERIVADAS DE LOS GASTOS FEADER		2.727.475,38
202412AGE012	FEADER	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.	
202412AGE013	GASTOS FEAGA D.G. POLÍTICA AGRARIA 2024	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.	1.212.079,30
202412AGE015	FORMACIÓN MEDIO RURAL 2024	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.	70.839,44
202413AGE021	APOYO TCO.FORMACIÓN PROGRAMAS MIXTOS SEXPE 2024	.Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE)	178.691,79
202413AGE022	APOYO TCO. FORMACIÓN SEXPE 2024-2026	.Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE)	124.774,50
202414AGE001	APLICATIVO SIGIEX 2024-25	Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.	101.206,99
202414AGE018	POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO	Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.	554.074,55
202416AGE023	JURADO AUTONÓMICO	Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.	73.217,40
202418AGE019	TRABAJOS PREVENTIVOS PLAN INFOEX (FEADER)	Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.	2.115.314,42
202418AGE020	SG GESTIÓN FORESTAL 2024	Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.	523.824,45
<b>TOTAL PRESUPUESTADO ENCARGOS JUNTA EXTREMADURA Y ORGANISMOS DEPENDIENTES 2024 A FECHA 30/06/2024</b>			<b>54.176.659,23</b>
<b>TOTAL IMPORTE ENCARGOS, CONVENIOS, SUBVENCIONES Y OTROS GPEX 2024 A 30/06/2024</b>			<b>54.176.659,23</b>

#### 4. OBJETIVOS Y PREVISIONES PARA EL EJERCICIO SIGUIENTE AL AÑO EN CURSO (ejercicio 2025)

##### 4.1 Objetivos.

El objetivo principal de la Sociedad para el ejercicio 2025 al igual que en ejercicios anteriores, es la realización de los encargos de gestión, convenios, contratos u otras figuras jurídicas, enmarcado todo en un escenario de equilibrio económico y financiero, buscando la suficiencia financiera de la empresa y el cumplimiento de los compromisos de estabilidad presupuestaria de la Administración Autónoma.

Para este ejercicio se prevé una cifra de negocio superior a los 48 millones €, ligeramente superior al ejercicio anterior. De igual forma, se mantienen superiores las partidas de gasto de personal y otros servicios de explotación, cuyos importes ascienden a unos 43,8 y 5,1 millones de euros respectivamente.

##### 4.2- Inversiones.

Gpex no tiene previsto llevar a cabo la ampliación de capital de sus filiales ni la constitución de una nueva sociedad.

##### 4.3- Estado de financiación.

Con fecha 30 de marzo de 2024, la Sociedad ha suscrito una póliza de crédito a corto plazo con la sociedad filial GESPEA, en virtud de la autorización de 14 de marzo de 2024 de la Consejera de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura, siendo el objeto de la misma cubrir las necesidades transitorias de tesorería motivadas por el propio procedimiento de cobro de las operaciones de la Administración financiadas a través de fondos FEADER.

Se prevé para 2025 solicitar la autorización similar a la cursada en 2024 para la suscripción de una nueva póliza, al mantenerse en la actualidad el procedimiento de cobro de los FEADER anteriormente comentado.

2025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



---

## 1.2.2. GEBIDEXSA, S.A.U

---



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: GEBIDEXSA, S.A.U.			P-I-E
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	5.826.201	5.951.930	6.710.166
a) Ventas			
b) Prestaciones de servicios	5.826.201	5.951.930	6.710.166
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
4. APROVISIONAMIENTOS	-987.814	-1.094.996	-1.128.394
a) Consumo de mercaderías	-987.814	-1.094.996	-1.128.394
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	9.203.789	8.599.483	8.508.455
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	55.306	68.753	70.850
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	9.148.483	8.530.730	8.437.605
c) Imputación de subvenciones de explotación			
6. GASTOS DE PERSONAL	-4.518.136	-4.748.116	-5.119.635
a) Sueldos y salarios	-3.477.075	-3.725.940	-3.908.118
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.041.061	-1.022.176	-1.211.517
d) Otros			
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-9.398.710	-8.568.731	-8.830.077
a) Servicios exteriores	-9.088.710	-8.263.111	-8.515.136
b) Tributos	-223.209	-218.093	-224.745
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-85.970	-87.527	-90.196
d) Otros gastos de gestión corriente	-821		
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-124.046	-138.033	-142.242
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS			
10. EXCESO DE PROVISIONES			
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD			
14. OTROS RESULTADOS	4.589	3.500	3.607
15. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES CONSOLIDADAS			
16. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+ 2+ 3+ 4+ 5+ 6+ 7+ 8+ 9+ 10+ 11+ 12+ 13+ 14+ 15+ 16)	5.873	5.037	1.880
17. INGRESOS FINANCIEROS	26.610	37.680	38.829
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a1) En empresas del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	26.610	37.680	38.829
b1) De empresas del grupo y asociadas			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:GEBIDEXSA, S.A.U.			P-I-E
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
b2) De terceros	26.610	37.680	38.829
18. GASTOS FINANCIEROS			
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO	1		
21. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
22. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO			
23. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (17+ 18+ 19+ 20+ 21+ 22+ 23)	26.611	37.680	38.829
24. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
25. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
26. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS(A.1+ A.2+ 24+ 25+ 26)	32.484	42.717	40.709
27. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-8.761	-12.815	-12.213
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+ 27)	23.723	29.902	28.496
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
28. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) RESULTADOS DEL EJERCICIO (A.4+ 28)(29+ A.6)	23.723	29.902	28.496
29. RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS			
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:GEBIDEXSA, S.A.U.			P-II.E
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	23.939	42.717	40.709
2. AJUSTES DEL RESULTADO	183.861	40.329	122.099
a) Amortización del inmovilizado (+ )	124.046	138.032	142.242
b) Correcciones valorativas por deterioro (+ /-)	37.666	-56.523	22.293
c) Variación de provisiones (+ /-)	48.758		
d) Imputación de subvenciones (-)			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+ /-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+ /-)			
g) Ingresos financieros (-)	-26.610	-37.680	-38.829
h) Gastos financieros (+ )			
i) Diferencias de cambio (+ /-)	1		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+ /-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+ )		-3.500	-3.607
l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia -neto de dividendos- (-/+ )			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-588.115	108.895	-129.738
a) Existencias (+ /-)	6.328	-5.272	31.110
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+ /-)	-149.660	79.629	-33.622
c) Otros activos corrientes (+ /-)	-29.456	-157.710	-159.217
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+ /-)	-414.800	192.265	31.650
e) Otros pasivos corrientes (+ /-)	-527	-17	341
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+ /-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	26.610	37.680	38.829
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+ )			
c) Cobros de intereses (+ )	26.610	37.680	38.829
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+ /-)			
e) Otros pagos (cobros)(-/+ )			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+ /-1+ /-2+ /-3+ /-4)	-353.705	229.621	71.899
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-321.185	-25.490	-18.849
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible		421	-32
c) Inmovilizado material	-321.185	-25.911	-18.817
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+ )		7.656	-933
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: GEBIDEXSA, S.A.U.			P-II.E
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros		7.656	-933
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-321.185	-17.834	-19.782
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+ )			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (+ )			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+ )			
f) Otras aportaciones de socios (+ )			
g) Adquisición de participaciones de socios externos (-)			
h) Venta de participaciones a socios externos (+ )			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	732		
a) Emisión	732		
1. Obligaciones y otros valores negociables (+ )			
2. Deudas con entidades de crédito (+ )			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+ )	732		
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+ )			
5. Préstamos procedentes del sector público (+ )			
6. Otras deudas (+ )			
b) Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Dividendos (-)			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+ /-9+ /-10-11)	732		
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		1	
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+ /-5+ /-8+ /-12+ /-D)	-674.158	211.788	52.117
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	1.557.870	883.711	1.095.499
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	883.712	1.095.499	1.147.616



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: GEBIDEXSA, S.A.U.			P-III.E
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	606.942	632.432	651.281
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.493	1.072	1.104
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares	1.396	1.046	1.077
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas	97	26	27
6. Investigación			
7. Otro inmovilizado intangible			
II. INMOVILIZADO MATERIAL	601.308	627.219	646.036
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	601.308	627.219	646.036
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio y participaciones puestas en equivalencia			
2. Créditos a empresas (incluidos créditos a sociedades puestas en equivalencia)			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	4.141	4.141	4.141
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	4.141	4.141	4.141
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
VII. DEUDORES COMERCIALES NO CORRIENTES			
VIII. FONDO DE COMERCIO DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS			
B) ACTIVO CORRIENTE	2.225.565	2.389.784	2.436.002
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. EXISTENCIAS	89.991	95.263	64.153
1. Comerciales	89.991	95.263	64.153
2. Materias primas y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	1.197.549	1.117.920	1.151.541
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	161.111	147.246	151.663
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas (incluidas empresas puestas en equivalencia)	706	475	523



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: GEBIDEXSA, S.A.U.			P-III.E
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
3. Deudores varios	489		
4. Personal	484	724	796
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.034.759	969.475	998.559
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	3.153	2.131	2.194
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	3.153	2.131	2.194
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	38.742	31.086	32.020
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	38.742	31.086	32.020
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	12.418	47.885	38.478
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	883.712	1.095.499	1.147.616
1. Tesorería	883.712	1.095.499	1.147.616
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A+ B)	2.832.507	3.022.216	3.087.283



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: GEBIDEXSA, S.A.U.			P-III.E
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) PATRIMONIO NETO	1.773.278	1.803.180	1.831.676
A-1) PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL / PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE	1.773.278	1.803.180	1.831.676
A-1.1) FONDOS PROPIOS	1.773.278	1.803.180	1.831.676
I. Capital	2.200.000	2.200.000	2.200.000
1. Capital escriturado	2.200.000	2.200.000	2.200.000
2. (Capital no exigido)			
II. Prima de emisión			
III. Reservas			
1. Legal y estatutarias			
2. Otras reservas			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias y de la sociedad dominante)			
V. Resultados de ejercicios anteriores	-450.445	-426.722	-396.820
1. Remanente			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-450.445	-426.722	-396.820
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio	23.723	29.902	28.496
VIII. (Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
X. Reservas en sociedades consolidadas			
XI. Reservas en sociedades puestas en equivalencia			
A-1.2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros (incluidos otros ajustes por cambios de valor de sociedades consolidadas y puestas en equivalencia)			
IV. Activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta			
V. Diferencias de conversión (incluidas las diferencias en sociedades consolidadas y puestas en equivalencia)			
A-1.3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS			
A-2) SOCIOS EXTERNOS			
B) PASIVO NO CORRIENTE	76.997	53.615	55.223
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	76.997	53.615	55.223
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	76.997	53.615	55.223
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros	76.997	53.615	55.223



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: GEBIDEXSA, S.A.U.			P-III.E
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
III. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO			
VI. ACREEDORES COMERCIALES NO CORRIENTES			
C) PASIVO CORRIENTE	982.232	1.165.421	1.200.384
I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO	50.819	50.819	52.344
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	11.396	11.379	11.720
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	11.396	11.379	11.720
- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Capital emitido pendiente de inscripción			
- Resto pasivos financieros	11.396	11.379	11.720
IV. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	57.289	48.230	49.677
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	862.728	1.054.993	1.086.643
1. Proveedores		2.301	2.370
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas (incluidas empresas puestas en equivalencia)	15.416	83.524	86.030
3. Acreedores varios	403.825	418.198	430.744
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	117.986	65.093	67.046
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	169.685	342.590	352.868
7. Anticipos de clientes	155.816	143.287	147.585
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ B+ C)	2.832.507	3.022.216	3.087.283



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025					S.P.A. EMPRESARIAL		
ENTIDAD:GEBIDEXSA, S.A.U.					P-IV.E		
PLANTILLA DE PERSONAL							
CATEGORIAS	Número de Personas Empleadas 2025		Número de Puestos Vacantes 2025	Total	Euros (año 2025)		
	Hombres	Mujeres			Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	Coste Total
Alta dirección	3	2		5	194.718	60.363	255.081
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados	2	1		3	97.020	30.076	127.096
Técnicos medios y asimilados	2	2		4	103.914	32.213	136.127
Administrativos, oficiales y asimilados	29	37		66	1.475.735	457.478	1.933.213
Auxiliares y asimilados	9	9		18	340.525	105.563	446.088
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados	25	31		56	1.044.754	323.874	1.368.628
<b>TOTAL PERSONAL INDEFINIDO</b>	<b>70</b>	<b>82</b>		<b>152</b>	<b>3.256.666</b>	<b>1.009.567</b>	<b>4.266.233</b>
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados							
Técnicos medios y asimilados							
Administrativos, oficiales y asimilados	2	5		7	151.409	46.937	198.346
Auxiliares y asimilados	2	7		9	166.711	51.681	218.392
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados	11	9		20	333.332	103.332	436.664
<b>TOTAL PERSONAL TEMPORAL</b>	<b>15</b>	<b>21</b>		<b>36</b>	<b>651.452</b>	<b>201.950</b>	<b>853.402</b>
Gastos de personal en especie							
Otros gastos no individualizables							
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>85</b>	<b>103</b>		<b>188</b>	<b>3.908.118</b>	<b>1.211.517</b>	<b>5.119.635</b>

<b>PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025</b>	S.P.A
<b>ENTIDAD: GEBIDEXSA, SAU</b>	P-V

**MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS**



**1. Antecedentes: ejercicio 2023.**

La actividad principal de la sociedad continúa siendo la explotación de los bienes turísticos propiedad de la Junta de Extremadura, en cumplimiento del Decreto 132/92 de 15 de diciembre. Proyectos ya consolidados durante el ejercicio 2.023 en todos los sectores de la familia de hostelería y turismo.

Estos activos turísticos pueden ser explotados directamente por Gebidexsa o bien por iniciativa privada tras el correspondiente proceso de licitación pública y tras el cual Gebidexsa realiza labor de seguimiento contractual a su gestión.

La tipología de los activos gestionados por la sociedad es de diversa naturaleza, tales como hospederías, palacios de congresos, campamentos de turismo, albergues, áreas de descanso y un complejo turístico, repartidos por toda la geografía regional, que se citan a continuación.

RELACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS A GESTIONAR POR GEBIDEXSA, SAU					
ESTABLECIMIENTOS				LOCALIDAD	
<b>CAMPAMENTO PÚBLICO DE TURISMO</b>					
CPT CARLOS I	Abierto			Cuacos de Yuste	
CPT MONFRAGÜE	Abierto			Malpartida de Plasencia	
CPT LOS IBORES	Abierto			Castañar de Ibor	
CPT CAMPIÑA SUR	cerrado			Azuaga	
CPT SIERRA DE GATA	cerrado			Gata	
CPT EL PINO	Abierto			Pinofranqueado	
CPT TENTUDÍA	cerrado			Monesterio	
CPT AGUAS CLARAS	cerrado			Valencia de Alcántara	
CPT BALCÓN DE ORELLANA	abierto			Orellana la Vieja	
<b>ÁREAS DE DESCANSO TRANSFRONTERIZAS:</b>					
ÁREA DESCANSO MORALEJA		abierto		Moraleja	
ÁREA DESCANSO VALENCIA DE ALCÁNTARA		abierto		Valencia de Alcántara	
ÁREA DESCANSO PERALEDA DE LA MATA		cerrado		Peraleda de la Mata	
<b>RED DE HOSPEDERÍAS DE EXTREMADURA:</b>					
PARQUE DE MONFRAGÜE H****				Torrejón el Rubio	
CONVENTUAL DE ALCÁNTARA H****				Alcántara	
MIRADOR DE LLERENA H****				Llerena	
HURDES REALES H****				Las Mestas (Ladrillar)	
VALLE DEL AMBROZ H****				Hervás	
VALLE D EL JERTE H****				Jerte	
PUENTE DE ALCONETAR H****				Garrovillas	
CONVENTUAL SIERRA DE GATA H****				San Martín de Trevejo	



ESTABLECIMIENTOS		LOCALIDAD	
<b>COMPLEJOS TURÍSTICOS</b>			
COMPLEJO TURÍSTICO CÍJARA NATURAL		Helechosa de los Montes y herrera del Duque	
		CASA RURAL LOS MONTES	
		CASA DEL GUARDA	
		LOS REBLLEDILLO (Centro de interpretación, cafetería y restaurante)	
		CASA CÍJARA (5 Alojamientos Turísticos)	
		LAS BOYERIZAS (4 Alojamientos Turísticos)	
		LOS CERRILLOS (4 alojamientos turísticos)	
		LA BARCA (Nave para embarcaciones y pantalán flotante)	
APARTAMENTOS EMBALSE DE ORELLANA		Orellana la Vieja	
<b>PALACIOS DE CONGRESOS</b>			
PALACIO DE CONGRESOS DE BADAJOZ		BADAJOZ	
PALACIO DE CONGRESOS DE MÉRIDA		MÉRIDA	
PALACIO DE CONGRESOS DE CÁCERES		CÁCERES	
PALACIO DE CONGRESOS DE PLASENCIA		PLASENCIA	
<b>ALBERGUES VÍA DE LA PLATA</b>			
ALBERGUE DE PUEBLA DE SANCHO PEREZ		Puebla de Sancho Pérez	
ALBERGUE DE ZAFRA		Zafra de De Zérez	
ALBERGUE DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS		Villafranca de los Barros	
ALBERGUE DE TORREMEJÍA		Torremejía	
ALBERGUE DE GARROVILLAS DE ALCONÉTAR		Garrovillas de Alconétar	
ALBERGUE DE OLIVA DE PLASENCIA		Oliva de Plasencia	
ALBERGUE DE HERVÁS		Hervás	
ALBERGUE DE SAN GIL		San Gil (Plasencia)	

En la actualidad la Red de Hospederías de Extremadura está integrada por un total de 8 Hospederías, todas en explotación directa: Mirador de Llerena, Parque de Monfragüe, Conventual de Alcántara, Valle del Ambroz, Puente de Alconétar, Hurdes Reales, Sierra de Gata y Valle del Jerte. Una oferta fundamentada en establecimientos de cuatro estrellas asentados sobre edificios singulares y de especial valor patrimonial constituyendo un atractivo turístico referente de la imagen de Extremadura y con el objetivo conjunto de dinamización el entorno y fomento del empleo en las zonas de influencia.

Así mismo, Gebidexsa gestionó los cuatro Palacios de Congresos que tiene Extremadura, constituidos en el sector de turismo de negocios, ubicados en Cáceres, Mérida, Badajoz y Plasencia.

El ejercicio 2023, no se ha visto condicionado por los efectos de la pandemia global del Covid, por tanto, no se han visto afectados, ni por cierre de sus establecimientos, ni por expedientes de suspensión temporal de empleo a su plantilla. Esto ha permitido consolidar el objetivo principal de ejecutar las líneas de trabajo marcadas en ejercicios anteriores. En ese sentido, se han implementando medidas y realizado inversiones, en coordinación con la Junta de Extremadura, una vez sentadas las bases para acometer aquellas acciones que promuevan la digitalización e internacionalización de la empresa como objetivo sustantivo a tener en cuenta.

especto a las principales partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias, podemos destacar:

**Ingresos:**

- **Importe neto cifra negocios:** recoge el importe facturado a clientes, habiendo ascendido a 5,8 millones de €, lo que supone un incremento del 8% respecto al ejercicio anterior. Respecto a las áreas de negocio, cabe mencionar que 5,4 millones € han facturado por las Red de Hospedería, habiéndose incrementado un 8% respecto al ejercicio anterior y 344 mil € de Palacios, habiéndose elevado un 17%. (Pag. 27).
- Otros Ingresos de explotación: Donde se recogen:
  - Los ingresos por **cánones de activos sacados a licitación** exterior, por importe de 55 mil €.
  - **Subvenciones:**

- **Turismo:** Transferencia global que financia el déficit de explotación de la gestión de los activos turísticos, la cual ha ascendido a 2.585.878 €, siendo ésta un 4% inferior al año anterior (2.697.676 €).
- **Cuacos de Yuste:** Transferencia específica de la Junta de Extremadura para la gestión de la manutención y alojamiento de los visitantes al Centro de Interpretación Ambiental Cuacos de Yuste. (125 mil €, igual que el ejercicio anterior).
- **Ministerio: Proyecto Wildlife Spain: “Vida Salvaje en Monfragüe”** para el desarrollo del proyecto fauna salvaje España. Dentro del Plan de Experiencias Turismo España, Gebidexsa participa en un proyecto interregional para la puesta en valor de la vida salvaje de España como recurso turístico. (47 mil €).
- **Valoración Cesión Uso anual Activos Turísticos:** En reiteradas ocasiones el Tribunal de Cuentas, recomienda la necesidad de que se realice una Cesión de Uso de los Activos Turísticos explotados por Gebidexsa, por ello, mientras se materializa esta gestión, se han valorado los activos, al valor de aseguramiento de los inmuebles y sobre este valor se ha aplicado un 6%, obteniéndose el valor de la cesión gratuita como ingreso por subvención de 6,3 millones € y gastos por arrendamiento por el mismo importe.
  - **Ingresos Financieros:** Remuneraciones de los saldos de cuentas bancarias 27 mil €).

**Gastos:**

- **Gastos de personal:** Es la principal partida de gastos, habiendo ascendido a 4,5 millones €, habiéndose incrementado un 7,8% respecto al ejercicio anterior, siendo sensiblemente inferior al incremento de facturación.
- **Otros gastos de explotación:** Esta partida asciende a 9,4 millones €, debido a que recoge la partida de valoración de activos como un arrendamiento (6,4 millones €). Sin contar con este efecto, se ha obtenido una disminución del 6% respecto al ejercicio anterior, debido en gran parte a la reducción de los costes de suministros de energía, especialmente electricidad, por la relajación de los precios.

**Resultado del ejercicio:** Como se ha comentado anteriormente, se ha obtenido un resultado positivo después de impuestos de 23.723 €, por lo que continuamos como sexto año en positivo.

**2. Datos relevantes del ejercicio 2.024:**

Tras analizar la situación de los activos turísticos se ha considerado la necesidad de crear una nueva estructura directiva, compuesta por un coordinador general, un director comercial, un director gastronómico y un director de Unidad de Control, con el fin de maximizar la rentabilidad de los diferentes activos.

Con el fin de proyectar una imagen más desenfadada y moderna de las Hospederías, se ha decidido renovar el logotipo, así como los vestuarios del personal de las distintas áreas de trabajo, que llevan más de 15 años sin haber sido renovados. Además, se trabajará en la modernización del servicio de recepción y comedor, con la implantación de tecnología digital, y en la formación del personal, que es un aspecto muy demandado.

Respecto a los Palacios, tras analizar el estado de los mismos, se ha determinado la necesidad de mejorar algunos aspectos esenciales de funcionamiento, como modernización de señalización, dotación de DESA y formación de trabajadores, etc.

Además, se ha solicitado a la Secretaría General de Cultura la necesidad de afrontar algunas intervenciones indispensables para el funcionamiento de los mismos, y a la Dirección General de Turismo inversiones para renovar televisiones, arreglos en piscinas y algunas inversiones relacionadas con la eficiencia energética.

Las líneas de trabajo adoptadas en el ejercicio anterior han seguido plenamente vigentes para la presente anualidad:

- Apuesta por la digitalización e internacionalización.

- Mejora continua de la atención al cliente, restauración, limpieza y reestructuración de oferta, adaptándola a la nueva era.
- Continuar trabajando en la estandarización para optimizar procesos, tanto en la comercialización como en el resto de operativa diaria (contratación, laboral, ...).
- Reestructuración de procesos de compras y contratación, así como revisión de política tarifaria, respetando los intereses del sector privado y evitando incurrir en competencia desleal.

### 3. Evolución del ejercicio en curso, y comparación con los presupuestos de la sociedad para el mismo ejercicio.

La evolución del ejercicio 2024 es muy similar a la seguida en el ejercicio 2023,

Aunque se han atenuado un poco, continúan los efectos de la elevada inflación, tanto en los precios de la energía como en todas las materias primas de restauración, lo que implica un efecto negativo, al reducirse los márgenes por el incremento de los costes de explotación; así como el efecto sobre el poder adquisitivo de las rentas y, por tanto, sobre el gasto que los clientes destinan al ocio y turismo.

Para el ejercicio 2024 GEBIDEXSA, SAU cuenta con dos subvenciones concedidas por la Junta de Extremadura, para el desarrollo de su actividad.

Proyecto_den.	2024
2012_GEBIDEXSA, S.A.U.	1.973.125
2012_GEBIDEXSA, S.A.U.: CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE CUACOS DE YUSTE	120.000
<b>Total general</b>	<b>2.093.125</b>

### 4. Objetivos de la Sociedad para el ejercicio siguiente al año en curso (2025)

Gebidexsa S.A.U., integrada en el grupo GPEX, apoya a la Junta de Extremadura en el cumplimiento de las políticas que se generen en el ámbito de la gestión de los bienes patrimoniales relacionados con el turismo mediante la ejecución de aquellas actuaciones que le encargue la Administración Autonómica, a fin de impulsar el patrimonio turístico extremeño, su desarrollo y consolidación, fomentando el turismo, el ocio y el tiempo libre, así como sus políticas empresariales de calidad y competitividad.

Uno de los valores principales a implantar es que la Red de establecimientos se convierta en dinamizador turístico de Extremadura y así conseguir una perfecta armonía y complicidad entre entidades locales, los ciudadanos y los productos turísticos que desde la Junta de Extremadura se pretendan impulsar. Todo ello en un prisma de rentabilidad y bajo principios de que los distintos bienes son de naturaleza pública.

Nuestro objetivo principal es conseguir el equilibrio presupuestario de la sociedad, manteniendo esfuerzos en el control exhaustivo de nuestros costes, sin perjuicio de la calidad del servicio prestado, y potenciando los ingresos, al estar utilizando canales de distribución turística tradicionales conjuntamente con los nuevos canales utilizados por los turoperadores. Siendo una puerta de entrada al turismo dentro de la región, potenciando la imagen de Extremadura a través de sus recursos naturales.



Se espera que para el ejercicio 2025 se consolide la senda de incremento en la cifra de negocio y de resultado positivo que se ha producido en los últimos ejercicios.

Para la consecución de los objetivos marcados se contará, nuevamente, con subvenciones por parte de la Junta de Extremadura, reflejados en el siguiente cuadro.

<b>Proyecto den.</b>	<b>2025</b>
2012_GEBIDEXSA, S.A.U.	1.973.125
2012_GEBIDEXSA, S.A.U.: CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE CUACOS DE YUSTE	125.000
<b>Total general</b>	<b>2.098.125</b>

2025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



---

**1.2.3. Gestión y Explotación de Servicios  
Públicos Extremeños, S.A**

---



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Gestión y Explotación de Servicios Públicos Extremeños, S.A.			P-I-E
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	21.342.717	21.716.720	22.380.665
a) Ventas			
b) Prestaciones de servicios	21.342.717	21.716.720	22.380.665
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
4. APROVISIONAMIENTOS	-19.085.041	-18.859.320	-19.802.286
a) Consumo de mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
c) Trabajos realizados por otras empresas	-19.085.041	-18.859.320	-19.802.286
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.007.454	1.720.412	1.720.908
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	10.770	9.910	10.406
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	996.684	1.710.502	1.710.502
c) Imputación de subvenciones de explotación			
6. GASTOS DE PERSONAL	-1.441.390	-1.468.620	-1.670.663
a) Sueldos y salarios	-1.157.597	-1.175.980	-1.265.654
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-283.793	-292.640	-405.009
d) Otros			
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-1.801.639	-3.020.561	-2.540.475
a) Servicios exteriores	-2.668.045	-1.224.970	-1.140.573
b) Tributos	-103.127		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	969.533	-1.795.591	-1.399.902
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-1.228.031	-1.228.040	-1.289.442
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	1.206.435	1.206.435	1.206.435
10. EXCESO DE PROVISIONES			
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD			
14. OTROS RESULTADOS	15.037	-290	-305
15. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES CONSOLIDADAS			
16. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+ 2+ 3+ 4+ 5+ 6+ 7+ 8+ 9+ 10+ 11+ 12+ 13+ 14+ 15+ 16)	15.542	66.736	4.837
17. INGRESOS FINANCIEROS	471.611	348.960	366.408
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a1) En empresas del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	471.611	348.960	366.408
b1) De empresas del grupo y asociadas	238.265	150.000	157.500



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Gestión y Explotación de Servicios Públicos Extremeños, S.A.			P-I-E
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
b2) De terceros	233.346	198.960	208.908
18. GASTOS FINANCIEROS			
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
21. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
22. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO			
23. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (17+ 18+ 19+ 20+ 21+ 22+ 23)	471.611	348.960	366.408
24. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
25. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
26. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS(A.1+ A.2+ 24+ 25+ 26)	487.153	415.696	371.245
27. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	138.434	-166.318	-110.965
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+ 27)	625.587	249.378	260.280
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
28. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) RESULTADOS DEL EJERCICIO (A.4+ 28)(29+ A.6)	625.587	249.378	260.280
29. RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS			
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Gestión y Explotación de Servicios Públicos Extremeños, S.A.			P-II.E
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	487.153	415.696	371.245
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-1.419.719	-1.296.598	1.889.061
a) Amortización del inmovilizado (+ )	1.228.031	1.228.040	1.289.442
b) Correcciones valorativas por deterioro (+ /-)		1.333.240	1.042.959
c) Variación de provisiones (+ /-)	-969.704	-2.302.773	1.129.503
d) Imputación de subvenciones (-)	-1.206.435	-1.206.435	-1.206.435
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+ /-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+ /-)			
g) Ingresos financieros (-)	-471.611	-348.960	-366.408
h) Gastos financieros (+ )			
i) Diferencias de cambio (+ /-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+ /-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+ )		290	
l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia -neto de dividendos- (-/+ )			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	4.081.032	-631.766	393.170
a) Existencias (+ /-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+ /-)	812.510	-230.667	-461.825
c) Otros activos corrientes (+ /-)	3.779.534		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+ /-)	-1.104.565	117.505	399.462
e) Otros pasivos corrientes (+ /-)	593.553	-518.604	455.533
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+ /-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	471.611	348.960	366.408
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+ )			
c) Cobros de intereses (+ )	471.611	348.960	366.408
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+ /-)			
e) Otros pagos (cobros)(-/+ )			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+ /-1+ /-2+ /-3+ /-4)	3.620.077	-1.163.708	3.019.884
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-14.354	2.099.487	-2.576.883
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	-9.812	482.723	-1.038.151
c) Inmovilizado material	-4.542		
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros		1.392	-190
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos		1.615.372	-1.538.542
h) Unidad de negocio			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+ )		1.296.348	45.194
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material		-8.398	-4.808





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Gestión y Explotación de Servicios Públicos Extremeños, S.A.			P-II.E
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros		1.304.746	50.002
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-14.354	3.395.835	-2.531.689
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+ )			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (+ )			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+ )			
f) Otras aportaciones de socios (+ )			
g) Adquisición de participaciones de socios externos (-)			
h) Venta de participaciones a socios externos (+ )			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO			
a) Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+ )			
2. Deudas con entidades de crédito (+ )			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+ )			
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+ )			
5. Préstamos procedentes del sector público (+ )			
6. Otras deudas (+ )			
b) Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Dividendos (-)			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+ /-9+ /-10-11)			
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+ /-5+ /-8+ /-12+ /-D)	3.605.723	2.232.127	488.195
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	9.798.741	13.404.464	15.636.591
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	13.404.464	15.636.591	16.574.786



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Gestión y Explotación de Servicios Públicos Extremeños, S.A.			P-III.E
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	17.861.527	17.385.810	18.428.958
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	17.785.243	17.302.520	18.340.671
1. Desarrollo			
2. Concesiones	17.784.859	17.292.490	18.330.039
3. Patentes, licencias, marcas y similares	307	1.030	1.092
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas	77	9.000	9.540
6. Investigación			
7. Otro inmovilizado intangible			
II. INMOVILIZADO MATERIAL	71.742	80.140	84.948
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	71.742	80.140	84.948
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio y participaciones puestas en equivalencia			
2. Créditos a empresas (incluidos créditos a sociedades puestas en equivalencia)			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	4.542	3.150	3.339
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros	4.542	3.150	3.339
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
VII. DEUDORES COMERCIALES NO CORRIENTES			
VIII. FONDO DE COMERCIO DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS			
B) ACTIVO CORRIENTE	30.330.383	31.488.431	32.388.451
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. EXISTENCIAS			
1. Comerciales			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	7.466.423	7.697.090	8.158.915
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	5.977.909	5.957.010	6.314.431
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Gestión y Explotación de Servicios Públicos Extremeños, S.A.			P-III.E
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
3. Deudores varios			
4. Personal	3.236		
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.485.278	1.740.080	1.844.484
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	9.459.496	8.154.750	7.654.750
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas (incluidas empresas puestas en equivalencia)	9.304.697	8.000.000	7.500.000
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	154.799	154.750	154.750
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	13.404.464	15.636.591	16.574.786
1. Tesorería	13.404.464	15.636.591	16.574.786
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A+ B)	48.191.910	48.874.241	50.817.409




PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Gestión y Explotación de Servicios Públicos Extremeños, S.A.			P-III.E
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) PATRIMONIO NETO	21.864.751	22.114.130	22.374.410
A-1) PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL / PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE	21.864.751	22.114.130	22.374.410
A-1.1) FONDOS PROPIOS	8.526.107	8.775.486	9.035.766
I. Capital	150.250	150.250	150.250
1. Capital escriturado	150.250	150.250	150.250
2. (Capital no exigido)			
II. Prima de emisión			
III. Reservas	7.750.270	8.375.857	8.625.236
1. Legal y estatutarias	30.051	30.051	30.051
2. Otras reservas	7.720.219	8.345.806	8.595.185
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias y de la sociedad dominante)			
V. Resultados de ejercicios anteriores			
1. Remanente			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)			
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio	625.587	249.379	260.280
VIII. (Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
X. Reservas en sociedades consolidadas			
XI. Reservas en sociedades puestas en equivalencia			
A-1.2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros (incluidos otros ajustes por cambios de valor de sociedades consolidadas y puestas en equivalencia)			
IV. Activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta			
V. Diferencias de conversión (incluidas las diferencias en sociedades consolidadas y puestas en equivalencia)			
A-1.3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	13.338.644	13.338.644	13.338.644
A-2) SOCIOS EXTERNOS			
B) PASIVO NO CORRIENTE	4.446.215	4.446.214	4.144.605
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
II. DEUDAS A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Gestión y Explotación de Servicios Públicos Extremeños, S.A.			P-III.E
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
III. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	4.446.215	4.446.214	4.144.605
V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO			
VI. ACREEDORES COMERCIALES NO CORRIENTES			
C) PASIVO CORRIENTE	21.880.944	22.313.897	24.298.394
I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO	14.694.308	15.528.360	16.657.863
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	646.444	127.840	583.373
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	646.444	127.840	583.373
- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Capital emitido pendiente de inscripción			
- Resto pasivos financieros	646.444	127.840	583.373
IV. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO			
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	6.540.192	6.657.697	7.057.158
1. Proveedores	965.969	957.890	1.015.363
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas (incluidas empresas puestas en equivalencia)	1.199	2.000	2.120
3. Acreedores varios	1.492.414	1.597.807	1.693.675
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-78		
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	4.080.688	4.100.000	4.346.000
7. Anticipos de clientes			
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ B+ C)</b>	<b>48.191.910</b>	<b>48.874.241</b>	<b>50.817.409</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025					S.P.A. EMPRESARIAL		
ENTIDAD: Gestión y Explotación de Servicios Públicos Extremeños, S.A.					P-IV.E		
PLANTILLA DE PERSONAL							
CATEGORIAS	Número de Personas Empleadas 2025		Número de Puestos Vacantes 2025	Total	Euros (año 2025)		
	Hombres	Mujeres			Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	Coste Total
Alta dirección	1			1	60.458	19.346	79.804
Otros directivos	1			1	63.085	20.187	83.272
Técnicos superiores y asimilados		2		2	84.321	26.983	111.304
Técnicos medios y asimilados	4	3		7	340.078	108.825	448.903
Administrativos, oficiales y asimilados	16	19		35	717.712	229.668	947.380
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL INDEFINIDO</b>	<b>22</b>	<b>24</b>		<b>46</b>	<b>1.265.654</b>	<b>405.009</b>	<b>1.670.663</b>
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados							
Técnicos medios y asimilados							
Administrativos, oficiales y asimilados							
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL TEMPORAL</b>							
Gastos de personal en especie							
Otros gastos no individualizables							
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>22</b>	<b>24</b>		<b>46</b>	<b>1.265.654</b>	<b>405.009</b>	<b>1.670.663</b>

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025	S.P.A
ENTIDAD: GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EXTREMEÑOS, SAU	P-V
<b>MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS</b>	
<div data-bbox="683 394 895 510" style="text-align: center;"> gespesa</div> <p data-bbox="288 568 608 595"><b>1. Antecedentes: ejercicio 2023.</b></p> <p data-bbox="288 609 1390 734">GESPESA se constituyó como Sociedad Anónima en marzo de 1992. En 2003, la Sociedad suscribió un Convenio con la Junta de Extremadura que, bajo la supervisión de la Consejería con competencias en materia de Medio Ambiente, le encomienda durante un periodo de 20 años la gestión del Plan Director de Gestión Integrada de Residuos de Extremadura. GESPESA lleva a cabo la labor encomendada, bien con medios, propiedad de la Junta de Extremadura, puestos a su disposición para este fin, bien mediante suscripción contractual con terceros de aquellos medios que resulten necesarios.</p> <p data-bbox="288 748 1390 873">Después de unos trabajos básicos y suficientes de regularización de la situación patrimonial de los bienes adscritos al tratamiento de residuos en la región realizada por GESPESA, el 28 de septiembre de 2018, la Junta de Extremadura ha otorgado una concesión demanial del derecho de uso a favor de GESPESA, para la utilización y uso con carácter temporal de las instalaciones y equipos adscritos al servicio de tratamiento de residuos domésticos y comerciales no peligrosos, bajo la supervisión de la Dirección General con competencias en Medio Ambiente.</p> <p data-bbox="288 887 1390 963">Este derecho de uso también conlleva un incremento de inmovilizado para GESPESA, en este caso inmaterial, y la repercusión de su amortización en las tarifas presentes y futuras, garantizando el equilibrio presupuestario del servicio de tratamiento de residuos en la región.</p> <p data-bbox="288 976 1390 1102">El 14 de enero de 2019 se firmó un Convenio de colaboración entre la Junta de Extremadura, la FEMPEX y GESPESA, para el tratamiento de los residuos urbanos y comerciales no peligrosos, que nos permitió también regularizar la situación contractual mediante la cual GESPESA presta el servicio de tratamiento de residuos a las entidades locales de la Comunidad Autónoma. El pasado 12 de enero de 2023, se formalizó una adenda al citado convenio, ampliando su vigencia hasta el 14 de enero de 2025.</p> <p data-bbox="288 1115 1390 1169">El servicio prestado de tratamiento de residuos sólidos urbanos en las instalaciones adscritas al Plan Integrado de Residuos de Extremadura ha llegado a la totalidad de los habitantes de la región.</p> <p data-bbox="288 1182 1390 1308">La gestión de la sociedad en el ejercicio 2023, al margen de centrarse en el control y optimización de los contratos de tratamiento de residuos y en garantizar que el servicio alcance a todos los municipios y habitantes de la región, se ha centrado en la consolidación de medidas, como el servicio de gestión de accesos y pesajes en las instalaciones adscritas a las Áreas de Gestión de la Comunidad Autónoma de Extremadura, buscando el control y la eficiencia en el servicio gestionado por GESPESA.</p> <p data-bbox="288 1321 1390 1397">Respecto a los residuos sólidos urbanos generados en Extremadura y procesados en nuestras instalaciones durante 2023, han ascendido a 440.782 toneladas, representando una disminución del 3,61% sobre el año anterior, por lo que podemos determinar que se está produciendo una desaceleración en la generación de residuos domésticos en la región.</p> <p data-bbox="288 1411 1390 1487">El resultado de GESPESA después de impuestos el ejercicio 2023 ascendió a la cantidad de 625.587 euros, lo que supone un resultado muy superior a los de ejercicios anteriores. Dicho resultado se corresponde casi íntegramente al resultado financiero de la sociedad, derivado de la póliza de crédito concedida a la Sociedad de Gestión Pública de Extremadura, SAU.</p> <p data-bbox="288 1500 1390 1697">La sociedad continúa colaborando con la Agencia Estatal de Administración Tributaria en la recaudación del Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, establecido por la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular por la que se aprueba este Impuesto que grava los residuos entregados en un Ecoparque que, una vez tratados para su reciclado y valorización, son depositados en vertedero para su eliminación. GESPESA, conforme a lo establecido en la norma, actúa como sustituto del contribuyente en lo relativo a la tramitación del Impuesto, al ser titular de la gestión de los vertederos de residuos domésticos de las Áreas de Badajoz y Cáceres. En 2023, la Sociedad ha gestionado aproximadamente 2,19 millones de € para la Hacienda Pública en concepto de impuesto, cifra que supone la mitad de la del ejercicio 2022, dado que GESPESA sólo ha gestionado dos áreas en 2023 y en 2022 se gestionaban todas.</p> <p data-bbox="288 1711 1390 1859">Por otro lado, tal y como se establece en los Estatutos de GESPESA, “Corresponde a la Sociedad Gestión y Explotación de Servicios Públicos Extremeños, S.A.U. apoyar a la Junta de Extremadura en el cumplimiento de las políticas que se generen en el ámbito de la gestión de servicios públicos urbanos e industriales y medio-ambientales, así como de cualquier otra índole referentes a actividades de carácter material, técnico o de servicios que le puedan ser encargadas por cuenta y bajo la supervisión y control de la Junta de Extremadura, sus organismos e instituciones, para quienes realizará la parte esencial de su actividad, a fin de impulsar sus políticas su desarrollo y su consolidación.</p> <p data-bbox="288 1872 1390 1921">La Sociedad propiciará la participación y colaboración con el conjunto de agentes que en Extremadura están implicados en el desarrollo de servicios públicos urbanos e industriales, así como de cualquier otra índole con las medidas que sobre las mismas</p>	

sean puestas en marcha por la Administración Autonómica o que deban ser gestionadas por la misma.

Los poderes adjudicadores de la Junta de Extremadura podrán conferir a esta Sociedad encomiendas de gestión que sean de ejecución obligatoria para la misma, de acuerdo con instrucciones fijadas unilateralmente por el encomendante y cuya retribución se fije por tarifas aprobadas por la entidad pública de la que dependan.

Se reconoce expresamente en estos estatutos la condición de medio propio y servicio técnico de la presente Sociedad respecto de los poderes adjudicadores de la Junta de Extremadura. El régimen de las encomiendas que se le pueden conferir será el contenido en la Ley 4/2005, de 8 de julio, de reordenación del sector público empresarial de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Esta Sociedad no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por los poderes adjudicadores de los que sean medios propios, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargárseles la ejecución de la prestación objeto de las mismas”.

Para el cumplimiento del objeto social de GESPEA se le atribuyen por sus Estatutos las siguientes funciones:

- a) Coordinación, implantación, explotación y gestión de servicios públicos urbanos e industriales.
- b) Coordinación, implantación, explotación y gestión de políticas medioambientales.
- c) Coordinación, implantación, explotación y gestión de actividades de carácter material, técnico o de servicios.
- d) Coordinación, implantación, explotación y colaboración en la gestión de servicios públicos de carácter sanitario, incluido el transporte terrestre sanitario.
- e) Prestación de servicios de gestión y promoción de empresas, pudiendo al efecto constituir y participar en las mismas.
- f) Prestación de servicios de recogida y transporte de toda clase de residuos, tratamiento e incineración de residuos desechos urbanos y tratamiento de lodos.
- g) Diseñar, participar e impartir programas de formación en aspectos relacionados con gestión integrada de los residuos, mejora e implantación de sistemas de calidad y de la competitividad empresarial.

En línea con estos objetivos formales y de cara a cumplir con la confianza depositada por la Administración Regional y aportar valor conforme a la experiencia en la gestión de servicios atesorada en los treinta años de existencia de la empresa, y siempre atendiendo a indicaciones recibidas por la Junta de Extremadura, recientemente GESPEA, como medio propio de la administración, mantuvo contactos con el Servicio Extremeño de Salud para valorar una posible futura colaboración con este organismo.

De cara a facilitar la concreción del encargo del servicio en favor de GESPEA, tal y como es preceptivo, se realizó la correspondiente auditoría externa que verificara que las tarifas a aprobar y aplicar al encargo se correspondían, únicamente con los costes en los que puede incurrir la sociedad al prestar los servicios que le fueran confiados. Asimismo, las tarifas aprobadas estaban adaptadas a los métodos de costes simplificados establecidos en el reglamento 1303/2014.

En este sentido, mediante Resolución de la Vicepresidenta Primera y Consejera de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura por la que se aprueba el catálogo de las tarifas oficiales que regirán para la realización de determinadas prestaciones que las distintas consejerías y organismos de la Junta de Extremadura encarguen a la Gestión y Explotación de Servicios Públicos Extremeños, S.A.U. (GESPEA) durante 2022 y siguientes, acordes a los costes reales en que incurra la sociedad en la prestación de los servicios encomendados.

Para el ejercicio 2023, el “Encargo para la realización de la prestación de servicio de apoyo para la gestión del Centro Coordinador de Transporte Sanitario Terrestre de Extremadura en la anualidad 2022 a la Sociedad Gestión y Explotación de Servicios Públicos Extremeños, S.A.U. (GESPEA)”, se ha transformado, por decisión de la Administración Regional en una Transferencia Global recogida en la ley 6/2022 de 30 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2023. Siendo el importe de dicha transferencia de un millón doscientos ochenta y dos mil ochocientos setenta y seis euros. (1.282.876-€).

Para la consecución de estos objetivos, encargó a GESPEA una serie de tareas entre las que destacaremos las siguientes:

- a) Recepción y validación de las Órdenes Clínicas de Transporte Sanitario Terrestre.
- b) Diseño y propuesta a las empresas adjudicatarias de las rutas de Transporte Sanitario Terrestre.
- c) Validación de las rutas propuestas por las empresas adjudicatarias del Transporte Sanitario Terrestre.
- d) Seguimiento de la realización efectiva y en tiempo real de las rutas asignadas, independientemente de que hayan sido propuestas por el CCT-SES o por las empresas adjudicatarias.
- e) Control de calidad y auditoría técnica y administrativa del servicio. Para ello, se podrán realizar cuantas visitas se estimen oportunas, con y sin previo aviso, además de solicitar cuanta información se estime necesaria y determinar, en colaboración con las adjudicatarias, el correspondiente procedimiento de calidad del servicio.
- f) Velar especialmente por el cumplimiento de los criterios de calidad del “Transporte Singularizado”.
- g) Elaboración de informes, estadísticas, cuadro de mando on-line, etc. relativos al Servicio Transporte Sanitario Terrestre, para lo que podrá requerir a las adjudicatarias de éste cuanta información estime oportuna.
- h) Notificación de todos los servicios de asistencia y transporte urgente al CAUE-112.
- i) Dirimir las situaciones de conflicto entre territorios bajo los criterios de calidad asistencial recogidos en los pliegos, sin incurrir en agravios comparativos ni consecuencias para los pacientes de ambas adjudicatarias o sobre la realización de viajes extracomunitarios.



j) Emitir las directrices necesarias a las empresas adjudicatarias para garantizar el cumplimiento del servicio.

Para llevar a término el encargo, GESPEA se subrogó en la posición que ostentaba la anterior prestataria del servicio e incorporó a su plantilla al personal adscrito al mismo. Como consecuencia, un total de 34 personas entraron a formar parte de la plantilla de GESPEA el pasado 1 de noviembre de 2022, fecha en la que, definitivamente, se asumió la prestación del servicio. A estas 34 personas hay que sumar aquella que se contrató en agosto pasado para que asumiera la coordinación del centro.

Cabe destacar que para el ejercicio 2023, el precitado “Encargo para la realización de la prestación de servicio de apoyo para la gestión del Centro Coordinador de Transporte Sanitario Terrestre de Extremadura en la anualidad 2022 a la Sociedad Gestión y Explotación de Servicios Públicos Extremeños, S.A.U. (GESPEA)”, se ha transformado, por decisión de la Administración Regional en una Transferencia Global recogida en la ley 6/2022 de 30 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2023. Siendo el importe de dicha transferencia de un millón doscientos ochenta y dos mil ochocientos setenta y seis euros. (1.282.876-€).

## 2. Datos relevantes del ejercicio 2024:

La sociedad continúa con la gestión de los residuos sólidos urbanos conforme a la concesión demanial vigente.

Licitación de las Áreas de Gestión de Badajoz y Cáceres.

Desde el año 2012, GESPEA puso de manifiesto ante la Dirección General de Medio Ambiente, su preocupación por la falta de espacio para la construcción de nuevas celdas para el vertido de residuos en el Ecomarque de Badajoz.

En distintas comunicaciones realizadas a la Dirección General y al Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, anunciamos que la inclusión por este último en su Revisión del Plan General Municipal de parte de la superficie inicialmente cedida al Ecomarque como suelo de especial protección reservado para cementerio, limitaba la disponibilidad de terrenos para vertido de residuos, a lo ya en uso y cuya capacidad está pronta a su colmatación.

Las gestiones realizadas por GESPEA ante ambas Administraciones, concluyeron con el trámite expropiatorio realizado por el Ayto. de Badajoz, expediente que se resolvió en el ejercicio 2022, cuestión que limitaba el acceso a los terrenos a GESPEA, y que unida al hecho de la entrada en vigor de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, aconsejó no acometer la licitación de las licitaciones hasta ahora.

Durante el primer semestre de 2023 GESPEA priorizó la adaptación de los pliegos que han servido de base a las licitaciones de los contratos de servicio de tratamiento de residuos en las Áreas de Cáceres y Badajoz.

El 7 de julio de 2023, GESPEA remitió al Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) la documentación que debía servir de base a la licitación de las Áreas de Cáceres y Badajoz, que, a su vez, fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 9 de julio de 2023.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se recibieron 6 propuestas para el Área de Gestión de Cáceres y 4 para el Área de Gestión de Badajoz.

A fecha de emisión de este informe podemos decir que ambos contratos fueron adjudicados y han iniciado su nueva andadura sin imprevistos, el 15 de enero de 2024 el correspondiente al Área de Gestión de Cáceres y el 1 de marzo de 2024 el relativo al Área de Gestión de Badajoz.

Por otro lado, GESPEA está centrando gran parte de su trabajo en conseguir la consolidación del servicio del Centro Coordinador de Transporte Sanitario Terrestre.

Para lo cual, ha recibido una subvención de la Junta de Extremadura:

Proyecto_den.	2024
2013_GESPESA. CENTRO COORDINADOR DE TRANSPORTE SANITARIO TERRESTRE DE EXTREMADURA	1.710.502

En lo que va de año, GESPEA ha realizado una ardua labor para conseguir consolidar el servicio y poder garantizar los resultados esperados por es SES. Para ello, durante los próximos ejercicios, GESPEA prevé poder establecer metodologías de trabajo más eficientes y dotar al servicio de medios más modernos y acordes a las necesidades de una prestación tan crítica como la encomendada, de manera que nos permita prestar un servicio más efectivo y realizar un control más exhaustivo de la prestación del Servicio de Transporte Sanitario Terrestre que viene realizando la adjudicataria del mismo.

## 3. Evolución del ejercicio en curso, y comparación con los presupuestos de la sociedad para el mismo ejercicio.

En este primer semestre del ejercicio se están cumpliendo las predicciones que se plasmaron en el presupuesto operativo de la sociedad.

Queda pendiente ver la evolución del resultado a lo largo del segundo semestre del ejercicio, no tanto por las previsiones en el volumen de residuos a tratar, sino por el impacto que pueda tener el nuevo modelo de contratos de prestación de servicios

de Operación, Mantenimiento y Conservación de las instalaciones adscritas a las Áreas de Gestión de Residuos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el transporte y tratamiento de residuos domésticos y comerciales no peligrosos, gestionadas por GESPEA S.A.U. en las Áreas de Cáceres y Badajoz.

#### **4. Objetivos de la Sociedad para el ejercicio siguiente al año en curso (año 2025).**

En aras de optimizar los recursos disponibles y mejorar la gestión encomendada, desde GESPEA se quiere impulsar iniciativas de diversa índole entre las que vamos a destacar las siguientes:

Traspaso de la titularidad de los bienes adscritos al servicio de tratamiento en favor de GESPEA mediante ampliación de capital no dineraria. Como adelantábamos en ejercicios anteriores, la Junta de Extremadura ha decidido traspasar a GESPEA la titularidad de las infraestructuras y maquinaria fija y móvil con que esta última viene prestando el servicio de tratamiento de residuos domésticos y comerciales no peligrosos, a los municipios de la región. La Ley de Patrimonio en su artículo 131, establece la transferencia de la titularidad de bienes patrimoniales a los entes instrumentales del sector público autonómico para el cumplimiento de sus fines, mediante acuerdo del Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Hacienda y a iniciativa del titular del órgano interesado. No obstante, lo anterior, si bien esta alternativa está amparada por Ley, como no podía ser de otro modo, para poder llevarla a término, deberemos abordar el controvertido tema de la regularización patrimonial de todos los bienes, cuya titularidad se pretenda traspasar. Esta regularización requerirá una ardua tarea, toda vez que implica a diversos actores (Ayuntamientos, Catastro, Registro de la Propiedad, etc.), sobre los cuales se ve limitada nuestra capacidad de influencia. Por ello, es indispensable continuar con las tareas iniciadas hasta conseguir llevarlas a término. Como no se tiene certeza de la fecha concreta a realizar, no se ha tenido en cuenta su repercusión en el Balance de la Sociedad.

Establecimiento de un centro de tratamiento y vertedero de residuos industriales NO peligrosos. Desde hace unos años GESPEA viene observando la necesidad de crear en la región un centro de tratamiento y vertedero de residuos industriales NO peligrosos, que permitiría suplir una carencia existente en la región. Con ello se facilitaría tanto a la industria extremeña, como a aquella que decidiera implantarse en la Comunidad Autónoma, disponer a corta distancia de un centro donde poder eliminar con seguridad los residuos que sus procesos produzcan.

Con esta solución, no solo se reducirían los costes de producción de la industria existente o por implantar, al disminuir sensiblemente la distancia a la que trasladar los residuos para su correcto tratamiento y eliminación, haciendo así más atractiva la región a futuras inversiones, sino que se conseguiría reducir la huella de carbono provocada por el transporte de estos residuos fuera de nuestra región.

Si bien somos conocedores de que existen o han existido iniciativas privadas en este sentido, no es menos cierto que hasta ahora no han prosperado debido fundamentalmente a la inconsistencia de los proyectos planteados.

Es por esto, que desde GESPEA entendemos como una solución al vacío existente en Extremadura, que se nos permitiera la creación de un centro de tratamiento y vertedero de residuos industriales NO peligrosos. El modelo a desarrollar sería el mismo que tan buenos frutos está dando en el tratamiento de residuos sólidos domésticos.

En esta línea, el Plan Integrado de Residuos de Extremadura (PIREX) 2016-2022 recogía que sería conveniente disponer en un futuro próximo de instalaciones para la eliminación de residuos industriales no valorizables con una capacidad no superior a las 25.000 toneladas anuales. Tal actuación no ha sido llevada a cabo, por lo que el nuevo PIREX 2023-2030 insistirá en fomentar la construcción de una instalación para la eliminación de residuos industriales no valorizables, pero en esta ocasión con una capacidad aproximada de 55.000 toneladas anuales, para dar cabida también a las escorias negras generadas en la planta siderúrgica ubicada en Jerez de los Caballeros, y a las escorias de fondo de horno producidas en las plantas de biomasa ubicadas en Mérida y Miajadas.

El PIREX 2023-2030 establece que, de no disponer en la región de un vertedero autorizado para el depósito de residuos industriales no peligrosos y no valorizables antes del 31 de diciembre de 2025, pasado ese plazo dicha actuación se abordará desde el sector público.

Parece lógico pensar que será GESPEA, como miembro del sector público empresarial, quien asuma la responsabilidad de llevar a término esta iniciativa.

En conclusión, durante el presente ejercicio, en el ejercicio 2024 y siguientes, prevemos mantener el servicio que se viene prestando en todos los centros adscritos al tratamiento de residuos, tal y como se establece en la Concesión Demanial que regula dicha gestión y conforme a lo recogido en el Convenio marco de colaboración entre la Junta de Extremadura, la federación de municipios y provincias de Extremadura y GESPEA para la gestión de residuos sólidos domésticos y comerciales no peligrosos en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Asimismo, continuaremos modernizando, optimizando y mejorando el Servicio de apoyo para la gestión del Centro Coordinador de Transporte Sanitario Terrestre de Extremadura. Contando con una transferencia nominativa de un millón setecientos diez mil quinientos dos euros (1.710.502.-€),

Por último, el objetivo principal de GESPEA continúa siendo ser de utilidad a la Administración Autonómica y colaborar con ella en la prestación efectiva y eficiente de aquellos servicios que le sean encomendados. En esta línea, hay que destacar que GESPEA sigue dando los pasos necesarios para poder ser receptora de aquellos encargos de gestión, convenios, contratos u otras figuras jurídicas, que la Junta de Extremadura y sus Organismo Autónomos consideren oportuno confiarnos, dada la experiencia y versatilidad de la Empresa, enmarcados en un escenario de equilibrio económico y financiero, que, garantizando la suficiencia financiera de la empresa, y que permitan a la Administración Autonómica el cumplimiento de los compromisos de prestación de servicios a la ciudadanía respetando la estabilidad presupuestaria.

2025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



---

### **1.3. Extremadura Avante (Consolidada)**

---



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:Extremadura Avante (Consolidada)			P-I-E
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	8.693.723	4.422.177	11.212.289
a) Ventas	3.878.339	2.544.840	8.867.576
b) Prestaciones de servicios	4.815.384	1.877.337	2.344.713
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	2.062.624	-1.825.330	-6.138.553
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
4. APROVISIONAMIENTOS	-6.159.774		
a) Consumo de mercaderías	-2.016.346		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-1.930.994		
c) Trabajos realizados por otras empresas	-2.212.434		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	6.433.256	6.317.777	7.779.242
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	5.347.999	6.065.627	7.573.667
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	1.085.257	252.150	205.575
c) Imputación de subvenciones de explotación			
6. GASTOS DE PERSONAL	-6.280.401	-6.725.450	-7.638.365
a) Sueldos y salarios	-4.859.766	-4.963.479	-5.791.185
b) Indemnizaciones	-11.442	-169.937	
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.484.573	-1.592.034	-1.847.180
d) Otros	75.380		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-5.187.671	-6.092.136	-8.572.487
a) Servicios exteriores	-4.937.199	-5.601.950	-7.823.848
b) Tributos	-365.948	-367.548	-367.848
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	115.476		
d) Otros gastos de gestión corriente		-122.638	-380.791
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-399.701	-407.224	-515.411
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS			
10. EXCESO DE PROVISIONES	4.396		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	115.889		
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras	115.889		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD			
14. OTROS RESULTADOS			
15. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES CONSOLIDADAS	-222.532	2.881.538	
16. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+ 2+ 3+ 4+ 5+ 6+ 7+ 8+ 9+ 10+ 11+ 12+ 13+ 14+ 15+ 16)	-940.191	-1.428.648	-3.873.285
17. INGRESOS FINANCIEROS	610.466	872.704	671.239
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a1) En empresas del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	610.466	872.704	671.239
b1) De empresas del grupo y asociadas			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:Extremadura Avante (Consolidada)			P-I-E
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
b2) De terceros	610.466	872.704	671.239
18. GASTOS FINANCIEROS	-206.009	-242.725	-180.458
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	-89.205	-57.290	-32.794
b) Por deudas con terceros	-116.804	-185.435	-147.664
c) Por actualización de provisiones			
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	106.557	240.446	
a) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto	106.557	240.446	
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
21. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
22. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO			
23. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (17+ 18+ 19+ 20+ 21+ 22+ 23)	511.014	870.425	490.781
24. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
25. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
26. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS(A.1+ A.2+ 24+ 25+ 26)	-429.177	-558.223	-3.382.504
27. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-317.072		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+ 27)	-746.249	-558.223	-3.382.504
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
28. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) RESULTADOS DEL EJERCICIO (A.4+ 28)(29+ A.6)	-746.249	-558.223	-3.382.504
29. RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS			
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:Extremadura Avante (Consolidada)			P-II.E
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-429.177	-558.223	-3.382.504
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-231.598	-463.202	24.630
a) Amortización del inmovilizado (+ )	399.701	407.224	515.411
b) Correcciones valorativas por deterioro (+ /-)	-115.889		
c) Variación de provisiones (+ /-)	-4.396		
d) Imputación de subvenciones (-)			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+ /-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+ /-)	-106.557		
g) Ingresos financieros (-)	-610.466	-872.704	-671.238
h) Gastos financieros (+ )	206.009	242.725	180.457
i) Diferencias de cambio (+ /-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+ /-)		-240.447	
k) Otros ingresos y gastos (-/+ )			
l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia -neto de dividendos- (-/+ )			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-8.800.839	-5.643.360	-253.761
a) Existencias (+ /-)	-5.688.946	-5.122.849	1.780.535
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+ /-)	-2.001.820	446.886	-2.130.535
c) Otros activos corrientes (+ /-)	71.998		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+ /-)	-1.115.156	-959.643	103.995
e) Otros pasivos corrientes (+ /-)	-71.311	-7.754	-7.756
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+ /-)	4.396		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-12.355.616	10.863.682	278.682
a) Pagos de intereses (-)	-206.009	-242.725	-180.457
b) Cobros de dividendos (+ )			
c) Cobros de intereses (+ )			
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+ /-)			
e) Otros pagos (cobros)(-/+ )	-12.149.607	11.106.407	459.139
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+ /-1+ /-2+ /-3+ /-4)	-21.817.230	4.198.897	-3.332.953
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-316.837	-12.109.858	-3.845.862
a) Empresas del grupo y asociadas		-9.300.123	-578.606
b) Inmovilizado intangible		-2.555.883	
c) Inmovilizado material	-316.837	-253.852	-3.267.256
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+ )	8.018.488	7.266.985	3.053.295
a) Empresas del grupo y asociadas	6.590.394		
b) Inmovilizado intangible	94.206		65.578
c) Inmovilizado material			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:Extremadura Avante (Consolidada)			P-II.E
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
d) Inversiones inmobiliarias	310.372	163.451	163.453
e) Otros activos financieros	1.023.516	7.103.534	2.824.264
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	7.701.651	-4.842.873	-792.567
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	3.574.594	2.749.278	2.591.402
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+ )	5.642.670		900.000
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	-2.416.376	2.938.391	1.845.583
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (+ )			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+ )	348.300	-189.113	-154.181
f) Otras aportaciones de socios (+ )			
g) Adquisición de participaciones de socios externos (-)			
h) Venta de participaciones a socios externos (+ )			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-2.308.791	-978.963	1.268.364
a) Emisión	601.718	848.596	2.144.587
1. Obligaciones y otros valores negociables (+ )			
2. Deudas con entidades de crédito (+ )			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+ )	601.718		
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+ )			
5. Préstamos procedentes del sector público (+ )			
6. Otras deudas (+ )		848.596	2.144.587
b) Devolución y amortización de	-2.910.509	-1.827.559	-876.223
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-671.678	-1.225.841	-876.223
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		-601.718	
4. Otras deudas (-)	-2.238.831		
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Dividendos (-)			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+ /-9+ /-10-11)	1.265.803	1.770.315	3.859.766
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+ /-5+ /-8+ /-12+ /-D)	-12.849.776	1.126.339	-265.754
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	17.806.633	4.956.857	6.083.196
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	4.956.857	6.083.196	5.817.442



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:Extremadura Avante (Consolidada)			P-III.E
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	54.387.135	67.660.551	68.319.715
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	899.562	3.455.445	3.389.867
1. Desarrollo			
2. Concesiones	860.525	819.220	777.915
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas	39.037	119.792	182.292
6. Investigación			
7. Otro inmovilizado intangible		2.516.433	2.429.660
II. INMOVILIZADO MATERIAL	1.817.597	1.664.225	4.416.070
1. Terrenos y construcciones	1.337.566	1.322.037	1.322.037
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	480.031	342.188	3.094.033
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS	5.317.587	5.154.136	4.990.684
1. Terrenos	369.840	369.840	369.840
2. Construcciones	4.947.747	4.784.296	4.620.844
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	16.145.659	25.445.782	26.024.388
1. Instrumentos de patrimonio y participaciones puestas en equivalencia	16.145.659	25.445.782	26.024.388
2. Créditos a empresas (incluidos créditos a sociedades puestas en equivalencia)			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	27.654.946	29.406.290	26.964.033
1. Instrumentos de patrimonio	12.394.342	15.976.971	15.976.971
2. Créditos a terceros	13.087.825	13.416.696	10.974.439
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	2.172.779	12.623	12.623
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	2.551.784	2.534.673	2.534.673
VII. DEUDORES COMERCIALES NO CORRIENTES			
VIII. FONDO DE COMERCIO DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS			
B) ACTIVO CORRIENTE	153.744.764	140.586.499	140.449.445
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. EXISTENCIAS	98.670.353	103.793.202	102.012.667
1. Comerciales	22.914.755	22.917.959	22.934.145
2. Materias primas y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso	10.308.495	10.308.495	10.308.495
4. Productos terminados	65.447.103	70.566.748	68.770.027
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	4.651.485	4.204.602	6.335.137
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	860.217	638.079	2.070.471
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			568.484





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:Extremadura Avante (Consolidada)			P-III.E
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
3. Deudores varios	1.250.983	916.582	2.523.716
4. Personal	28.575	30.933	23.458
5. Activos por impuesto corriente	101.266	101.266	101.266
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	2.410.444	2.517.742	1.047.742
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	45.466.069	26.505.499	26.284.199
1. Instrumentos de patrimonio	906	906	906
2. Créditos a empresas	15.338.837	5.015.105	5.175.812
3. Valores representativos de deuda	4.277.588	1.559.058	1.559.058
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	25.848.738	19.930.430	19.548.423
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	4.956.857	6.083.196	5.817.442
1. Tesorería	4.956.857	6.083.196	5.817.442
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A+ B)	208.131.899	208.247.050	208.769.160



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:Extremadura Avante (Consolidada)			P-III.E
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) PATRIMONIO NETO	179.367.164	181.535.813	180.744.710
A-1) PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL / PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE	179.367.164	181.535.813	180.744.710
A-1.1) FONDOS PROPIOS	179.185.055	181.565.223	180.928.301
I. Capital	229.384.000	229.384.000	230.284.000
1. Capital escriturado	229.384.000	229.384.000	230.284.000
2. (Capital no exigido)			
II. Prima de emisión			
III. Reservas	-11.496.345	-9.304.203	-8.016.843
1. Legal y estatutarias	379.005	598.219	726.955
2. Otras reservas	-11.875.350	-9.902.422	-8.743.798
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias y de la sociedad dominante)			
V. Resultados de ejercicios anteriores	-37.959.526	-37.959.526	-37.959.526
1. Remanente			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-37.959.526	-37.959.526	-37.959.526
VI. Otras aportaciones de socios	3.175	3.175	3.175
VII. Resultado del ejercicio	-746.249	-558.223	-3.382.505
VIII. (Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
X. Reservas en sociedades consolidadas			
XI. Reservas en sociedades puestas en equivalencia			
A-1.2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	-221.553	-243.959	-243.959
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-221.553	-243.959	-243.959
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros (incluidos otros ajustes por cambios de valor de sociedades consolidadas y puestas en equivalencia)			
IV. Activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta			
V. Diferencias de conversión (incluidas las diferencias en sociedades consolidadas y puestas en equivalencia)			
A-1.3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	403.662	214.549	60.368
A-2) SOCIOS EXTERNOS			
B) PASIVO NO CORRIENTE	17.837.382	17.491.055	17.932.954
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	15.082.824	14.843.635	15.336.927
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito	2.606.451	1.330.228	400.000
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	12.476.373	13.513.407	14.936.927
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros	12.476.373	13.513.407	14.936.927



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:Extremadura Avante (Consolidada)			P-III.E
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
III. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	2.754.558	2.647.420	2.596.027
V.PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO			
VI. ACREEDORES COMERCIALES NO CORRIENTES			
C) PASIVO CORRIENTE	10.927.353	9.220.182	10.091.496
I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO	95.985	95.985	95.985
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	8.089.882	7.951.827	8.726.900
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito	1.834.910	1.885.292	1.939.297
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	6.254.972	6.066.535	6.787.603
- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Capital emitido pendiente de inscripción			
- Resto pasivos financieros	6.254.972	6.066.535	6.787.603
IV. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	601.718		
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	2.112.338	1.152.695	1.256.687
1. Proveedores		47.799	301.859
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			
3. Acreedores varios	1.582.818	535.719	393.055
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	41	49.269	49.269
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	377.926	359.908	362.980
7. Anticipos de clientes	151.553	160.000	149.524
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	27.430	19.675	11.924
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ B+ C)</b>	<b>208.131.899</b>	<b>208.247.050</b>	<b>208.769.160</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025					S.P.A. EMPRESARIAL		
ENTIDAD:Extremadura Avante (Consolidada)					P-IV.E		
PLANTILLA DE PERSONAL							
CATEGORIAS	Número de Personas Empleadas 2025		Número de Puestos Vacantes 2025	Total	Euros (año 2025)		
	Hombres	Mujeres			Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	Coste Total
Alta dirección	1	1		2	129.390	36.497	165.887
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados	47	68	4	119	4.978.074	1.587.927	6.566.001
Técnicos medios y asimilados	1	1		2	46.217	15.057	61.274
Administrativos, oficiales y asimilados	1	14		15	430.805	140.356	571.161
Auxiliares y asimilados	2	2		4	97.147	31.651	128.798
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados	3	3		6	109.552	35.692	145.244
<b>TOTAL PERSONAL INDEFINIDO</b>	<b>55</b>	<b>89</b>	<b>4</b>	<b>148</b>	<b>5.791.185</b>	<b>1.847.180</b>	<b>7.638.365</b>
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados							
Técnicos medios y asimilados							
Administrativos, oficiales y asimilados							
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL TEMPORAL</b>							
Gastos de personal en especie							
Otros gastos no individualizables							
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>55</b>	<b>89</b>	<b>4</b>	<b>148</b>	<b>5.791.185</b>	<b>1.847.180</b>	<b>7.638.365</b>



## **ÍNDICE**

### **1.- INTRODUCCIÓN Y CONCEPTUACIÓN**

### **2.- ANTECEDENTES.**

### **3.- MEMORIA DEL EJERCICIO 2023.**

#### **3.1.- Inversión**

##### **3.1.1.- Avante Finanzas**

##### **3.1.2.- Avante Infraestructuras**

##### **3.1.3.- Avante Servicios Avanzados a Pymes**

### **4.- EVOLUCIÓN DEL EJERCICIO 2024**

#### **4.1.- Inversión**

##### **4.1.1.- Avante Finanzas**

##### **4.1.2.- Avante Infraestructuras**

##### **4.1.3.- Avante Servicios Avanzados a Pymes**

##### **4.1.4.- Avante Logística**

#### **4.2.- Financiación**

### **5.-ESTADO DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN PARA EL AÑO 2025**

#### **5.1.- Inversión**

##### **5.1.1.- Avante Finanzas**

##### **5.1.2.- Avante Infraestructuras**

##### **5.1.3.- Avante Servicios Avanzados Pymes**

#### **5.2.- Modificaciones respecto al programa anterior**

#### **5.3.- Financiación**

### **6.- ESTADOS ECONOMICO - FINANCIEROS PREVISIONALES**

## 1.- INTRODUCCIÓN Y CONCEPTUACIÓN

Desde la Junta de Extremadura se ha impulsado un proceso de coordinación de todas las medidas de atención y apoyo a las empresas que se realizaban desde el sector público empresarial, en el que participaban la Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura, S.A., y las sociedades Fomento Extremeño de Mercado Exterior, S.A.U., Fomento de Emprendedores Extremeños, S.A.U., Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U., y la Sociedad Pública de Gestión de la Innovación de Extremadura, S.A.U.

Este proceso pretende, como objetivo final, lograr la atención integral al empresario ubicado en Extremadura, optimizando los servicios, evitando solapamientos y cubriendo vacíos de gestión, con austeridad y visión de futuro. En él se unificarán todas las medidas de acción pública de fomento de empresas, creando una empresa pública, cuya denominación es Extremadura Avante, como herramienta de servicio al empresario y de acompañamiento a la Administración, que revestirá la forma de sociedad mercantil.

Extremadura Avante presta servicio a los empresarios individuales, a las sociedades mercantiles, incluidas las sociedades cooperativas y a cualquier otro operador económico que participe en el mercado, incluidos agentes económicos que contribuyan al desarrollo económico y social de Extremadura.

En 2015, Extremadura Avante ha culminado diversas fases de dicho proceso de concentración empresarial, procediendo a la fusión de las mercantiles que conforman el área de infraestructuras.

En el ejercicio 2018, se ha finalizado la fase de ejecución la fusión de la matriz Extremadura Avante con su Filial, Sofiex.

Extremadura Avante, para el ejercicio 2025, seguirá dando los servicios de apoyo a las empresas que se llevan a cabo a través de tres Áreas Funcionales:

- Avante Finanzas.
- Avante Infraestructuras.
- Avante Servicios avanzados a Pymes.

La cuantificación para el ejercicio 2025 del esfuerzo inversor que realizará Extremadura Avante con el siguiente desglose:

- Area Finanzas: Aportaciones empresas grupo y participadas 2,27 millones de euros.
- Area Finanzas: Gestión de Fondos público - privados Regulados por la CNMV por importe de 45,00 millones de euros
- Area Finanzas: Gestión de Fondos unipersonales por importe de unos 20,00 millones de euros, tanto para la cartera de microcréditos y como para el programa AvalJoven.
- Area Finanzas: Dotación de los Recursos necesarios a la filial Feisa, mediante ampliación de Capital dineraria por importe de 3,17 Mill.€
- Avante Infraestructuras: 4,34 millones de euros
- Avante Servicios Avanzados a Pyme: 8,81 millones de euros
- Extremadura Avante Logística: 3,00 millones de euros

La consecución de estos objetivos requiere la financiación adecuada, cuya obtención está prevista que provenga, para el ejercicio 2025, de los recursos propios de las sociedades, remanentes de ejercicios anteriores, y aportaciones de fondos. En el caso de Avante Servicios Avanzados a Pymes, requerirá financiación vía transferencia nominativa y específica de la Comunidad Autónoma de 8,81 millones de euros, en 2025 la sociedad Extremadura Avante SLU, matriz del grupo Avante recibirá un préstamo por parte de Junta de Extremadura, con el objetivo de desarrollar nuevos proyectos empresariales en la Comunidad Autónoma de Extremadura a través de START UP.

Por otro lado se realizarán ampliaciones de capital intragrupo (entre ellas una proveniente del Accionista único de Extremadura Avante SLU por importe de 0,9 Millones de euros y cuyo destino final será otra ampliación de capital dineraria en FEISA)

Durante el ejercicio 2025, no se tiene previsto formalizar nuevos préstamos con entidades financieras ni a corto plazo ni a largo plazo. Procediéndose a atender el servicio de la deuda externa E2i y Reindus.

Con respecto a la deuda bancaria ya existente, se atenderá a las cuotas anuales, realizándose su gestión a través del FLA.

Si fuera necesario, se requerirá de la Junta de Extremadura una ampliación de capital no dineraria de terrenos a para cumplir los objetivos de inversión en proyectos logísticos y singulares a través de la filial Feisa.

## 2.- ANTECEDENTES.

Con anterioridad a la constitución de Extremadura Avante, los servicios de promoción exterior, participación en proyectos empresariales, infraestructuras industriales e innovación, entre otros, eran desarrollados en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura por cinco sociedades mercantiles, de las cuales cuatro eran propiedad 100% de la Junta de Extremadura.

Tras más de 25 años de actividad en el caso de alguna de estas sociedades, la Asamblea de Extremadura aprobó la ley 20/2010

octubre de 2010, que regula el proceso de concentración empresarial el cual estableció que el grupo Extremadura Avante tiene por objeto social el servicio a los empresarios y al resto de agentes económicos que contribuyan al desarrollo económico y social de Extremadura, y el acompañamiento a la Junta de Extremadura para la ejecución de su política empresarial, entre ellas el desarrollo de la política de acompañamiento financiero, emprendimiento, innovación e internacionalización en la región como elemento clave para estimular la productividad y la competitividad empresarial.

Por lo tanto, se crea una Sociedad Cabecera de Grupo denominada Extremadura Avante, S.L.U, 100% propiedad del Gobierno de Extremadura.

Los movimientos mercantiles realizados hasta la fecha son los siguientes:

- Con respecto al área de gestión de activos financieros, se constituyó en el ejercicio 2012 la Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, Extremadura Avante Inversiones, SGEIC, SA con capital público - privado con el objeto gestionar, un Fondo de Capital Riesgo público-privado por importe inicial de 30,0 millones de euros, para acompañar financieramente a las empresas extremeñas en sus procesos de internacionalización, que fue inscrito ante la CNMV en diciembre de 2012.
- Con respecto al área de gestión de Transferencia Nominativas de la Administración, con fecha 30 de marzo de 2012, se firman sendas escrituras de fusión y escisión, culminado el proceso de concentración empresarial, en una única mercantil denominada Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U, mediante un cambio de denominación Social de la mercantil Sociedad Fomento Extremeño de Mercado Exterior, y la posterior fusión y disolución de las mercantiles Fomento de Emprendedores y la Sociedad Pública de Gestión de la Innovación de Extremadura.
- En el Área de infraestructuras en el ejercicio 2015 se culminó el proceso de fusión de las mercantiles Parque de Desarrollo Industrial Norte de Extremadura (expacionavalmoral), Parque de Desarrollo Industrial Sur de Extremadura (expaciomérica) y Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales (FEISA), en esta última mercantil.
- En el ejercicio 2018, se ha finalizado la fase de ejecución la fusión de la matriz Extremadura Avante con su Filial, Sofíex.
- En el ejercicio 2023, se ha realizado el proceso de fusión por absorción de la Sociedad Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales SAU (sociedad Absorbente) a la sociedad Gestión de Estudios Mineros SAU (Sociedad absorbida), mediante este proceso se traspasan los derechos y obligaciones de Gestión de Estudios Mineros SAU a Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales SAU.

### **3.- MEMORIA DEL EJERCICIO 2023.**

#### **3.1.- Inversión.**

El Grupo Extremadura Avante ha realizado actuaciones durante el ejercicio 2023, con el siguiente detalle por áreas funcionales:

##### **3.1.1.- Avante Finanzas.**

Durante el ejercicio 2023, la inversión en proyectos empresariales ha sido realizada en línea a lo presupuestado, fundamentalmente, a través de:

- Fondos de inversión públicos privados, regulados por la CNMV, poniendo a disposición de las empresas participadas dos fondos, cuyo patrimonio asciende a 29,7 Mill.€.
- Fondo Unipersonales Jeremie II, propiedad de la Junta de Extremadura, a través de Entidades financieras cuyo objeto es la financiación de micropymes y autónomos que quieran desarrollar sus proyectos empresariales en Extremadura.
- A través de la Filial Feisa con varias ampliaciones de capital por importe de 10,05 Millones de euros para que los proyectos empresariales que se quieran desarrollar en Extremadura tengan una ubicación industrial y logística adecuados.
- Con respecto a la cartera de participadas históricos se sigue gestionando las desinversiones en empresas participadas donde se procedió a ejecutar aquellas cuyas promesas de compraventa vencen en este ejercicio o ya están vencidas; de esta forma se ha procedido a reclamar a los obligados a la compraventa y/o, la ejecución de los acuerdos recogidos en los correspondientes pactos de desinversión,

##### **3.1.2.- Avante Infraestructuras.**

Las nuevas inversiones en 2023 de esta sociedad ascendieron a 10,26 Millones de euros. El destino de esta inversión han sido los trabajos iniciales para ejecutar posteriores inversiones y en el cierre de algunas partidas de inversión que provienen de obras ya finalizadas.

La no consecución de los objetivos previsto se debe al retraso de la implantación de los proyectos empresariales, fundamentalmente, en expaciomérica, así como el retraso en los comienzos de la construcción de los nuevos polígonos proyectados

Del mismo modo a lo largo del ejercicio se ha procedido al análisis y estudio de nuevas inversiones para los ejercicios siguientes.

Igualmente indicamos que en 2023 se ha formalizado dos ampliaciones de capital por parte del accionista único de Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, y que relacionamos a continuación:

- 1º. Ampliación de capital dinerario por 4,41 Mill. euros con destino a amortizar deuda intragrupo.



2º. Ampliación de capital no dinerario consistente en terrenos ubicados en Plataforma Logística de Badajoz por importe de 5,64 Mill. euros y con destino a venta a empresas que se puedan instalar en ellos.

### 3.1.3.- Avante Servicios Avanzados a Pymes.

En el año 2023 la sociedad ha realizado actuaciones por importe de 4.685.234,29 € dentro de los diferentes programas ejecutados por la sociedad en el marco de las transferencias nominativas firmadas con la Comunidad autónoma de Extremadura.

	Euros
	2023
TE: Plan de financiación de la I+D+i	140.668,74
TE: Cualificación empresarial para la exportación	176.151,27
TE: Soporte mejora de la competitividad	698.260,81
TE: Formación comercio minorista	185.275,15
TE: Promoción internacional de la Pyme extremeña	508.266,12
TE: Programa de apoyo al emprendimiento	1.339.682,32
TE: Ayudas de promoción internacionalización	1.058.509,78
TE: Formación de nuevos profesionales en el ámbito del comercio internacional	132.024,56
TE: Programa para la promoción de marcas, DOP e IGP	400.754,33
TE: Web Xporta	45.641,21
Otros ingresos	30.791,12
	<b>4.716.025,41</b>

## 4. – EVOLUCIÓN DEL EJERCICIO 2024.

### 4.1.- Inversión.

El Grupo Extremadura Avante estima invertir durante el ejercicio 2024 según sus diferentes áreas lo siguiente:

#### 4.1.1.- Avante Finanzas.

Las actuaciones de inversión destinadas a los proyectos empresariales que se realizarán a través de la propia mercantil y de los Fondos I y II, regulados por la CNMV y de titularidad público-privada, durante el ejercicio 2024.

Con mayor nivel de concreción, durante el ejercicio 2024, Extremadura Avante ha mantenido su capacidad inversora, apoyando a los emprendedores y empresarios extremeños para que ningún proyecto viable se quede sin financiación en Extremadura; para ello, ha contado con sus líneas tradicionales de financiación, con el Fondo Extremadura Avante I, y el Fondo Avante II, gestionando un patrimonio de los partícipes por importe 29,7 de Mill.€, orientado a proyectos de consolidación e internacionalización.

Dado que se estima que dichos fondos tengan invertido y comprometido toda su capacidad inversora, en este ejercicio 2024, Extremadura Avante aportará 10,0 Mill.€ a un nuevo fondo público- privado, junto con algunas de las entidades financieras de la región y se constituirá en Fondo Avante III, con un patrimonio de 15,0 Mill.€.

Adicionalmente Extremadura Avante, como empresa matriz de Grupo Avante seguirá apoyando a sus empresas filiales en sus procesos de negocios, mediante las operaciones mercantiles necesarias a través de aportaciones de socios y de ampliaciones de capital tanto dineraria como no dineraria, concretamente mediante ampliación de capital a su filial Feisa por importe de 2,38 Mill.€ y las constitución de una nueva filial, Extremadura Avante Logística, S.A. con participación del 51%, por importe de 1,5 Mill.€, mediante una empresa de economía mixta con el socio privado, Medaway Terminal, S.A para la gestión de la plataforma ferroviaria en Mérida, Badajoz y Navalморal de la Mata.

Con respecto al desarrollo de los **nuevos instrumentos financieros** reembolsables a través de intermediarios financieros hay que indicar que:

Durante este ejercicio se sigue gestionando el Fondo de Garantía Jermie II, propiedad de la Junta de Extremadura, que se sustenta a través de las entidades financieras Caja Almendralejo y Caja Rural de Extremadura para ejecutar el producto de garantía de cartera de Microcréditos Financieros destinados a nuevas iniciativas empresariales promovidas por autónomos, emprendedores, micropymes y pymes por un importe máximo de 6,0 Millones de euros como límite máximo de garantía de cartera.

También en el ejercicio 2024 se han duplicado las nuevas líneas de financiación del Jeremie2 a través de préstamos participativos que permiten cubrir las necesidades de inversiones o gastos relacionados con la precomercialización, crecimiento, expansión, entre otros. Estas líneas cuentan con una dotación conjunta de 9 millones de euros.

Con relación al Fondo unipersonal, propiedad de la Junta de Extremadura, Fondo de Garantía En Eficiencia Energética de

vivienda en Extremadura se ha procedido a su liquidación devolución del patrimonio a la Junta de Extremadura.

En este ejercicio 2024 se ha procedido a firmar el acuerdo operativo entre la Junta de Extremadura y Extremadura Avante para gestionar el Fondo de Garantía de Adquisición de Vivienda en Extremadura, dotado de 3, 0 Mill. € que a través de 9 entidades financieras ayudarán a los Jóvenes Extremeños en la financiación de su primera vivienda.

#### **4.1.2.- Avante Infraestructuras.**

Sociedad Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales S.A, U. tiene previsto invertir durante el ejercicio 2024 un total de 6,95 Mill. €, con el objetivo de reactivación de la economía de Extremadura y atender la demanda de ubicación de proyectos empresariales en Extremadura.

Esta inversión tendrá como objeto finalizar las inversiones y comenzar nuevas actuaciones en polígonos industriales y nuevos parques empresariales, así como atender el desarrollo de los proyectos logísticos que se están desarrollando en la región.

Durante el ejercicio 2023, Extremadura Avante, S.L.U, socio único de la Sociedad estima aumentar capital por importe de 2,38 Mill. euros cuyo destino será amortizar deuda vencida dentro del grupo Extremadura Avante.

Con respecto a la mercantil Ciudad de la Salud, una vez acabado el periodo de inversiones, se inició el periodo de explotación de la Sociedad, momento en el que nos encontramos actualmente.

#### **4.1.3.- Avante Servicios Avanzados a PYMES.**

Extremadura Avante Servicios avanzados a Pymes, S.L.U realizará actuaciones durante el ejercicio 2024 por un total de **7.275.517,80 €**, con el siguiente detalle por áreas funcionales:

##### **4.1.3.1.- Actuaciones en Internacionalización**

Las actuaciones totales para el año 2024 que están previstas en Internacionalización ascienden a **5.579.517,80 €**:

- Formación Avanzada en Comercio Exterior: programa de formación dirigido a capacitar a personas desempleadas con formación superior como técnicos especialistas en comercio exterior, así como como completar la formación avanzada con prácticas en empresas extremeñas o en entidades en el exterior. Contempla las siguientes actividades:
  - Información y sensibilización: acciones para dar a conocer el programa Formacoex Plus.
  - Formación teórica: sesiones formativas sobre conocimientos teóricos, procesos básicos y herramientas del comercio exterior, durante 150 horas lectivas.
  - Formación práctica: consiste en una subvención a los participantes que realizan una formación práctica en empresas ubicadas en Extremadura (máximo 8 meses) que desarrollen actividad exportadora, así como en entidades colaboradas ubicadas en el exterior (máximo 5 meses) como empresas, instituciones, organismos o delegaciones comerciales de Extremadura.
  - Actividades formativas complementarias: acciones formativas que complementan tanto la formación teórica como la práctica, a través de seminarios y talleres sobre la operativa de exportación, así como de visitas a empresas exportadoras, instalaciones portuarias, plataformas logísticas, empresas de distribución internacional, asistencia a ferias internacionales, entre otras.
- Cualificación Empresarial para la Exportación:
  - Información y sensibilización: acciones dirigidas a la captación de participantes en el programa.
  - Iniciación al comercio exterior: programa de formación que proporciona conocimientos básicos en materia de comercio exterior a empresarios, directivos y empleados sin conocimientos previos en esta materia.
  - Capacitación en mercados internacionales: formación y tutorías especializadas dirigida a empresarios, directivos y empleados con conocimientos básicos de comercio exterior complementada con simulaciones y casos reales.
  - Dirección de la empresa internacional: programa formativo en materia de gestión de empresa exportadora dirigido a empresarios, directivos y empleados directamente vinculados al proceso de internacionalización de la empresa.
  - Sesiones y talleres formativos: acciones formativas de carácter transversal que profundizan, desde un enfoque eminentemente práctico, en materias de comercio exterior.
- Programa para la Promoción, Marcas, DOP e IGP:
  - Programa de difusión de las marcas promocionales de Extremadura: las distintas marcas promocionales surgen por la necesidad de apoyar a los principales sectores productivos existentes en Extremadura, con el

objeto de facilitar su acceso a los mercados potenciales y fomentar así la venta, el consumo y el conocimiento de los distintos productos amparados bajo estos sectores.

- Programa de acompañamiento de las Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas: se trata de una actividad de promoción de las figuras de calidad con la finalidad de potenciar el conocimiento y la notoriedad de las Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de Extremadura ante el público general y especializado.
- Soporte Mejora de la Competitividad Empresarial:
  - Red Exterior (REDEX): comprende el conjunto de las delegaciones comerciales ubicadas en destinos prioritarios y antenas comerciales extendidas en destinos con alto potencial de desarrollo.
  - Encuentros de negocio (B2B): servicios generales de apoyo, dirigidos a segmentos de exportación del tejido empresarial extremeño, con objeto de facilitar las relaciones comerciales con exportadores y distribuidores internacionales, tales como Mesas de Productos y Misiones Comerciales Inversas, ambas celebradas en origen.
  - Difusión internacional de las marcas promocionales de Extremadura: actividad de promoción genérica internacional de los productos de Extremadura dirigida tanto al público en general y grupos de consumidores, como a distribuidores y prescriptores foráneos. La difusión atañe a las marcas Alimentos de Extremadura, Organics Extremadura, Piedra Natural de Extremadura y Artesanía de Extremadura, así como otras que se desarrollen en el futuro. Realización de Promociones punto de venta internacionales (PPVi), Eventos gastronómicos internacionales (EGi) y Patrocinios internacionales.
  - Jornadas y soportes de información: acciones de sensibilización tendentes estimular a la empresa extremeña para aprovechar las oportunidades que ofrece el comercio exterior, explotar las ventajas de los acuerdos comerciales de la UE con terceros países y participar en las iniciativas y los programas de cooperación internacionales.
  - Presencia estratégica comercial en el exterior: Esta actividad tiene como objetivo asegurar la presencia y posicionamiento de Extremadura en eventos estratégicos, a través de un pabellón o un espacio institucional donde se exponen de manera genérica los valores, recursos, productos y servicios de Extremadura.
- Promoción Internacional de la Pyme Extremeña:
  - Ferias internacionales: presencia de la empresa extremeña en ferias internacionales y nacionales de carácter internacional.
  - Misiones comerciales directas: acceso de las empresas extremeñas a los mercados internacionales a través de la identificación y el contacto directo con clientes potenciales de los países de destino.
- Web Exporta II: herramienta de información y difusión de contenidos, actividades y servicios al exportador.
- Instituto de Comercio de Proximidad de Extremadura: especializar y profesionalizar a los pequeños comercios minoristas de Extremadura, para capacitarles y dotarles de habilidades en la gestión de sus negocios, que redunden en una mejora de la competitividad del tejido empresarial extremeño y asegure su sostenibilidad y permanencia en el tiempo.
  - Formación Elemental (menor de 25 horas). Esta actividad tiene como objetivo dotar de conocimientos generalistas al sector y conllevará la organización de distintas prestaciones formativas en un formato de consumo rápido, exposiciones de expertos en formatos breves, con una baja carga horaria y muy accesible para el público objetivo.
  - Formación Intermedia (entre 25 y 49 horas). Esta actividad tiene como objetivo dotar al sector de conocimientos esenciales y conllevará la organización de distintas prestaciones formativas que persigan cualificar y profesionalizar al sector, poniendo a su disposición temáticas por bloques con una duración y carga horaria adecuada para obtener unos conocimientos elementales sobre cada materia.
  - Formación Avanzada (entre 50 y 100 horas). Esta actividad tiene como objetivo dotar al sector de unos conocimientos avanzados y conllevará la organización de distintas prestaciones formativas que persigan cualificar y profesionalizar al sector, poniendo a su disposición temáticas con una duración, carga de trabajo y complejidad adecuada para obtener unos altos conocimientos en determinadas materias, además de conseguir una mayor autonomía entre los profesionales.
  - Formación Especializada (más de 100 horas). Esta actividad tendrá como objetivo dotar al sector de un programa completo de formación y conllevará la organización de distintas prestaciones formativas que persigan cualificar y profesionalizar al sector, poniendo a su disposición temáticas de larga duración, carga de trabajo y complejidad elevada para obtener unos conocimientos superiores en determinadas materias, además de conseguir una gran autonomía para los profesionales. Formación adaptada a cada tipo de beneficiario.
- Programa de Impulso del Comercio Minorista y la Artesanía: realización de eventos dirigidos a los distintos agentes relacionados con el comercio exterior en la región extremeña.
  - Foro de Comercio. Diseño, desarrollo y puesta en marcha de un foro del comercio de Extremadura en el que

se desarrollará una entrega de premios del comercio de Extremadura.

- Premios Artesanía. Realización de actuaciones de coordinación, información y difusión los premios de artesanía de la región.
- Web Artesanía. Diseño, desarrollo y puesta en marcha de una web de artesanía.
- Programa de Internacionalización de la Pyme Innovadora (2i): promover la internacionalización de la empresa extremeña innovadora y de acercar a los mercados exteriores los productos y servicios surgidos de las actividades de I+D+i realizados en el seno del sistema de innovación de Extremadura.
  - Identificación y selección de empresas participantes y productos/servicios: consiste en el diseño, desarrollo y ejecución de acciones destinadas a la promoción del programa 2I y a la captación de participantes para el mismo.
  - Elaboración de diagnóstico estratégico de internacionalización de la empresa, en base al servicio, producto o proceso innovador y establecimiento de la estrategia 2I de cada empresa.
  - Capacitación del equipo de la empresa en comercialización internacional de productos y servicios innovadores
  - Diseño y elaboración de hoja de ruta estratégica de internacionalización de la empresa innovadora.
  - Ejecución y seguimiento de la hoja de ruta estratégica de internacionalización de la empresa innovadora.
  - Acciones de difusión del programa de internacionalización de la empresa innovadora.

#### 4.1.3.2.- Actuaciones en Emprendimiento

Las actuaciones totales en el 2024 para Emprendimiento ascienden a **1.353.000,00 €**, son las siguientes:

Apoyo al Emprendimiento

- Gestión de la Red de Puntos de Activación Empresarial y de los Centros de Empresas.
  - . Mantenimiento de Centros de Empresa
  - . Mantenimiento Red PAE
  - . Servicio Técnico de asesoramiento a emprendedores y empresarios
  - . Plan de formación de los técnicos de asesoramiento a emprendedores y empresarios de la Red PAE
  - . Gestión, análisis y desarrollo de Planes de Negocio
- Actuaciones en el marco de “Foro Emprende”

Actuaciones entre las que destacan la impartición de conferencias plenarias por parte de ponentes de gran prestigio, la realización de talleres, espacios de activación y asesoramiento, biblioteca, espacio de expositores, actividades de networking y encuentros de tendencias.

#### 4.1.3.3.- Actuaciones en Innovación

Las actuaciones totales en 2024 para Innovación ascienden a **343.000,00 €**, son las siguientes:

Esta transferencia está orientada a fomentar la participación del tejido empresarial y facilitar el asesoramiento a proyectos innovadores para incrementar los niveles de inversión en I+D+i, promover la captación de recursos y facilitar la concurrencia a convocatorias europeas, nacionales y regionales para obtener financiación, posibilitar la internacionalización y favorecer la colaboración efectiva en ámbitos europeos, nacionales y regionales. Su desarrollo se centra en tres bloques:

- Actuaciones para garantizar la Información, difusión y promoción de los instrumentos de apoyo a la financiación e internacionalización de la I+D+i a nivel regional, nacional e internacional. Actuación para la promoción, diagnóstico de recursos, análisis y divulgación de la información de recursos financieros para abordar I+D+i. Informar a las empresas sobre convocatorias regionales, nacionales y europeas claves para la financiación y captación de fondos para que la concurrencia y éxito en convocatorias sea favorable y maximizar las oportunidades. Búsqueda e identificación de proyectos innovadores.
- Actuaciones para el diagnóstico, asesoramiento, acompañamiento y seguimiento ad hoc de empresas (especialmente pymes) en la financiación e internacionalización de la I+D+i, para contribuir al correcto desarrollo de sus proyectos, facilitando una adecuada hoja de ruta en el ecosistema de la innovación para materializar los objetivos.
- Actuaciones para incrementar la participación de las empresas regionales en convocatorias nacionales y Horizonte Europa. Actuaciones para facilitar la captación de fondos y obtener retorno efectivo en los recursos disponibles, incrementando la concurrencia y el retorno tanto en el plano nacional como en el marco comunitario.

#### 4.1.4.- Avante Logística.

Durante el primer año de actividad de Extremadura Avante Logística S.A, en el que solamente tendrá actividad durante 4 meses no tiene previsto inversión alguna.

#### 4.2.- Financiación.

La financiación necesaria para acometer los objetivos de inversión del Grupo Extremadura Avante presupuestados para el ejercicio 2024 se estiman que provengan de Fondos provenientes Junta de Extremadura vía Transferencia Nominativas, y Especificas y Fondos Europeos, cubriendo el resto de las necesidades con Recursos Propios de la Sociedades pertenecientes al Grupo Avante.

Durante el ejercicio 2024, no se han formalizado nuevos préstamos con entidades financieras ni a corto plazo ni a largo plazo. Procediéndose al pago a Junta de Extremadura de las cuotas de amortización del préstamo de la E21 y al Gobierno de España de las cuotas de amortización de los préstamos REINDUS.

Con respecto la deuda bancaria ya existente, está siendo amortizada según el calendario previsto y realizándose su gestión a través del FLA.

Extremadura Avante Logística financiara sus actividades en su primer año con recursos propios.

### 5.-ESTADO DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN PARA EL AÑO 2025.

#### 5.1.- Inversión.

La cuantificación para el ejercicio 2025 del esfuerzo inversor que realizará Extremadura Avante con el siguiente desglose:

- \* Avante Finanzas: 5,44 millones de euros (2,27 Mill € participadas y 3,17 sociedades del grupo).
- \*Avante Infraestructuras: 4,34 millones de euros
- \*Avante Servicios Avanzados a Pyme: 8,81 millones de euros
- \*Gestión de Fondos público - privados Regulados por la CNMV por importe de 45,00 millones de euros
- \*Gestión de Fondos unipersonales por importe de unos 20,00 millones de euros.
- \*Extremadura Avante Logística: 3,00 Millones de euros

#### 5.1.1.- Avante Finanzas

Extremadura Avante, para el ejercicio **2025**, seguirá dando los servicios de apoyo a las empresas extremeñas desde las filiales del Grupo Avante, como la gestión de fondos unipersonales de la Junta de Extremadura de la siguiente forma:

- Aportaciones empresas grupo y participadas 2,27 millones de euros
- Gestión de Fondos público - privados Regulados por la CNMV por importe de 45,00 millones de euros
- Gestión de Fondos unipersonales por importe de unos 20,00 millones de euros, tanto para la cartera de microcréditos y como para el programa AvalJoven.
- Dotación de los Recurso necesarios a la filial Feisa, mediante ampliación de Capital dineraria por importe de 3,17 Mill.€

Como en otros ejercicios, Extremadura Avante pondrá a disposición de los emprendedores y empresarios extremeños, los recursos necesarios tanto en forma de participaciones de capital y préstamos, como de financiación complementaria a la facilitada por las entidades bancarias, para que todos los proyectos viables de la región cuenten con la financiación necesaria.

Las herramientas financieras que ofrece Extremadura Avante directamente o a través de sus tres fondos de inversión regulados por la CNMV son:

- Apoyo en capital, mediante una participación temporal, directa y minoritaria en el capital social de la empresa
- Préstamos participativos, reforzando los fondos propios y el patrimonio neto de las empresas participadas.
- Préstamos ordinarios.
- Microcréditos con aval de una entidad de garantía recíproca.
- Avaes.

Todas estas actuaciones se realizarán sin dejar de mantener el apoyo a la cartera de participadas mediante ampliaciones de riesgos, así como el esfuerzo de refinanciación de los acuerdos ya firmados.

Con respecto a los nuevos instrumentos financieros a través de intermediarios bancarios hay que destacar que:

El Producto Financiero de garantía de cartera sobre microcréditos se estima que alcancen las 1.000 operaciones a través de la Entidad Cajalmeralejo y Caja Rural de Extremadura tanto en el producto de microcréditos para activo fijo como en el producto de circulante para cubrir las necesidades de liquidez de autónomos y emprendedores.

En este ejercicio 2025 se mantendrá la gestión del Fondo de Garantía de Adquisición de Vivienda en Extremadura, dotado de 3, 0 Mill. € que a través de 9 entidades financieras que ayudarán a los Jóvenes Extremeños en la financiación de su primera vivienda

#### **5.1.2.- Avante Infraestructuras**

Las inversiones totales para el 2025 del área funcional Avante Infraestructuras ascienden a 4,34 millones de euros, con el objetivo de reactivar la economía de Extremadura y atender la demanda de ubicación de proyectos empresariales en Extremadura, tanto del sector logístico como aquellos que se consideran singulares para la región derivado, entre otros, de las políticas europeas a través de los Pertes.

Estas inversiones, más concretamente, tendrán como objeto finalizar las inversiones realizadas en años anteriores y comenzar nuevas actuaciones en polígonos industriales y nuevos parques empresariales, así como atender el desarrollo de los proyectos logísticos que se están desarrollando en la región.

#### **5.1.3.- Avante Servicios Avanzados Pymes.**

Extremadura Avante Servicios avanzados a Pymes realizará actuaciones durante el ejercicio 2025, un total de **8.810.116 €** centradas fundamentalmente en la ejecución de las políticas de Internacionalización y Emprendimiento que marque la Junta de Extremadura.

##### **5.1.3.1.- Actuaciones en Internacionalización**

Las actuaciones totales para el año 2025 que están previstas en Internacionalización ascienden a **6.822.616 €**:

- Formación Avanzada en Comercio Exterior: programa de formación dirigido a capacitar a personas desempleadas con formación superior como técnicos especialistas en comercio exterior, así como como completar la formación avanzada con prácticas en empresas extremeñas o en entidades en el exterior. Contempla las siguientes actividades:
  - Información y sensibilización: acciones para dar a conocer el programa Formacoex Plus.
  - Formación teórica: sesiones formativas sobre conocimientos teóricos, procesos básicos y herramientas del comercio exterior, durante 150 horas lectivas.
  - Formación práctica: consiste en una subvención a los participantes que realizan una formación práctica en empresas ubicadas en Extremadura (máximo 8 meses) que desarrollen actividad exportadora, así como en entidades colaboradas ubicadas en el exterior (máximo 5 meses) como empresas, instituciones, organismos o delegaciones comerciales de Extremadura.
  - Actividades formativas complementarias: acciones formativas que complementan tanto la formación teórica como la práctica, a través de seminarios y talleres sobre la operativa de exportación, así como de visitas a empresas exportadoras, instalaciones portuarias, plataformas logísticas, empresas de distribución internacional, asistencia a ferias internacionales, entre otras.
- Cualificación Empresarial para la Exportación:
  - Información y sensibilización: acciones dirigidas a la captación de participantes en el programa.
  - Iniciación al comercio exterior: programa de formación que proporciona conocimientos básicos en materia de comercio exterior a empresarios, directivos y empleados sin conocimientos previos en esta materia.
  - Capacitación en mercados internacionales: formación y tutorías especializadas dirigida a empresarios, directivos y empleados con conocimientos básicos de comercio exterior complementada con simulaciones y casos reales.
  - Dirección de la empresa internacional: programa formativo en materia de gestión de empresa exportadora dirigido a empresarios, directivos y empleados directamente vinculados al proceso de internacionalización de la empresa.
  - Sesiones y talleres formativos: acciones formativas de carácter transversal que profundizan, desde un enfoque eminentemente práctico, en materias de comercio exterior.
- Programa para la Promoción, Marcas, DOP e IGP:
  - Programa de difusión de las marcas promocionales de Extremadura: las distintas marcas promocionales surgen por la necesidad de apoyar a los principales sectores productivos existentes en Extremadura, con el objeto de facilitar su acceso a los mercados potenciales y fomentar así la venta, el consumo y el conocimiento

de los distintos productos amparados bajo estos sectores.

- Programa de acompañamiento de las Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas: se trata de una actividad de promoción de las figuras de calidad con la finalidad de potenciar el conocimiento y la notoriedad de las Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de Extremadura ante el público general y especializado.
- Soporte Mejora de la Competitividad Empresarial:
  - Red Exterior (REDEX): comprende el conjunto de las delegaciones comerciales ubicadas en destinos prioritarios y antenas comerciales extendidas en destinos con alto potencial de desarrollo.
  - Encuentros de negocio (B2B): servicios generales de apoyo, dirigidos a segmentos de exportación del tejido empresarial extremeño, con objeto de facilitar las relaciones comerciales con exportadores y distribuidores internacionales, tales como Mesas de Productos y Misiones Comerciales Inversas, ambas celebradas en origen.
  - Difusión internacional de las marcas promocionales de Extremadura: actividad de promoción genérica internacional de los productos de Extremadura dirigida tanto al público en general y grupos de consumidores, como a distribuidores y prescriptores foráneos. La difusión atañe a las marcas Alimentos de Extremadura, Organics Extremadura, Piedra Natural de Extremadura y Artesanía de Extremadura, así como otras que se desarrollen en el futuro. Realización de Promociones punto de venta internacionales (PPVi), Eventos gastronómicos internacionales (EGi) y Patrocinios internacionales.
  - Jornadas y soportes de información: acciones de sensibilización tendentes a estimular a la empresa extremeña para aprovechar las oportunidades que ofrece el comercio exterior, explotar las ventajas de los acuerdos comerciales de la UE con terceros países y participar en las iniciativas y los programas de cooperación internacionales.
  - Presencia estratégica comercial en el exterior: Esta actividad tiene como objetivo asegurar la presencia y posicionamiento de Extremadura en eventos estratégicos, a través de un pabellón o un espacio institucional donde se exponen de manera genérica los valores, recursos, productos y servicios de Extremadura.
- Promoción Internacional de la Pyme Extremeña:
  - Ferias internacionales: presencia de la empresa extremeña en ferias internacionales y nacionales de carácter internacional.
  - Misiones comerciales directas: acceso de las empresas extremeñas a los mercados internacionales a través de la identificación y el contacto directo con clientes potenciales de los países de destino.
- Web Exporta II: herramienta de información y difusión de contenidos, actividades y servicios al exportador.
- Instituto de Comercio de Proximidad de Extremadura: especializar y profesionalizar a los pequeños comercios minoristas de Extremadura, para capacitarles y dotarles de habilidades en la gestión de sus negocios, que redunden en una mejora de la competitividad del tejido empresarial extremeño y asegure su sostenibilidad y permanencia en el tiempo.
  - Formación Elemental (menor de 25 horas). Esta actividad tiene como objetivo dotar de conocimientos generalistas al sector y conllevará la organización de distintas prestaciones formativas en un formato de consumo rápido, exposiciones de expertos en formatos breves, con una baja carga horaria y muy accesible para el público objetivo.
  - Formación Intermedia (entre 25 y 49 horas). Esta actividad tiene como objetivo dotar al sector de conocimientos esenciales y conllevará la organización de distintas prestaciones formativas que persigan cualificar y profesionalizar al sector, poniendo a su disposición temáticas por bloques con una duración y carga horaria adecuada para obtener unos conocimientos elementales sobre cada materia.
  - Formación Avanzada (entre 50 y 100 horas). Esta actividad tiene como objetivo dotar al sector de unos conocimientos avanzados y conllevará la organización de distintas prestaciones formativas que persigan cualificar y profesionalizar al sector, poniendo a su disposición temáticas con una duración, carga de trabajo y complejidad adecuada para obtener unos altos conocimientos en determinadas materias, además de conseguir una mayor autonomía entre los profesionales.
  - Formación Especializada (más de 100 horas). Esta actividad tendrá como objetivo dotar al sector de un programa completo de formación y conllevará la organización de distintas prestaciones formativas que persigan cualificar y profesionalizar al sector, poniendo a su disposición temáticas de larga duración, carga de trabajo y complejidad elevada para obtener unos conocimientos superiores en determinadas materias, además de conseguir una gran autonomía para los profesionales. Formación adaptada a cada tipo de beneficiario.
- Programa de Internacionalización de la Pyme Innovadora (2i): promover la internacionalización de la empresa



extremeña innovadora y de acercar a los mercados exteriores los productos y servicios surgidos de las actividades de I+D+i realizados en el seno del sistema de innovación de Extremadura.

- Identificación y selección de empresas participantes y productos/servicios: consiste en el diseño, desarrollo y ejecución de acciones destinadas a la promoción del programa 2I y a la captación de participantes para el mismo.
- Elaboración de diagnóstico estratégico de internacionalización de la empresa, en base al servicio, producto o proceso innovador y establecimiento de la estrategia 2I de cada empresa.
- Capacitación del equipo de la empresa en comercialización internacional de productos y servicios innovadores
- Diseño y elaboración de hoja de ruta estratégica de internacionalización de la empresa innovadora.
- Ejecución y seguimiento de la hoja de ruta estratégica de internacionalización de la empresa innovadora.
- Acciones de difusión del programa de internacionalización de la empresa innovadora.

#### **5.1.3.2.- Actuaciones en Emprendimiento**

Las actuaciones totales para el 2025 para Emprendimiento ascienden a **1.637.500 €** en las siguientes actuaciones:

Se continuará con las mismas actuaciones de promoción y apoyo al emprendimiento que se venían desarrollando en 2024 mediante el desarrollo de programas dirigidos a:

- Apoyar y fomentar el emprendimiento en Extremadura.
- Promover proyectos emprendedores.
- Apoyar la creación de empresas.
- Atender las necesidades de las personas interesadas en los procesos de creación y consolidación.
- Apoyar y Fomentar el autoempleo y la formación empresarial y emprendedora.
- Cualquier otro tipo de actuación dirigida a apoyar a los emprendedores.
- Gestión de la red de Puntos de Acompañamiento Empresarial, así como una serie de actuaciones complementarias dirigidas a favorecer la cultura emprendedora.

#### **5.1.3.3.- Actuaciones en materia de Innovación**

Plan de Financiación e Internacionalización de la I+D+i de Extremadura.

Las actuaciones totales para el 2025 en Innovación ascienden a un total **350.000 €** en las siguientes líneas de actuación:

Esta transferencia está orientada a fomentar la participación del tejido empresarial y facilitar el asesoramiento a proyectos innovadores para incrementar los niveles de inversión en I+D+i, promover la captación de recursos y facilitar la concurrencia a convocatorias europeas, nacionales y regionales para obtener financiación, posibilitar la internacionalización y favorecer la colaboración efectiva en ámbitos europeos, nacionales y regionales. Su desarrollo se centra en tres bloques:

- Actuaciones para garantizar la Información, difusión y promoción de los instrumentos de apoyo a la financiación e internacionalización de la I+D+i a nivel regional, nacional e internacional. Actuación para la promoción, diagnóstico de recursos, análisis y divulgación de la información de recursos financieros para abordar I+D+i. Informar a las empresas sobre convocatorias regionales, nacionales y europeas claves para la financiación y captación de fondos para que la concurrencia y éxito en convocatorias sea favorable y maximizar las oportunidades. Búsqueda e identificación de proyectos innovadores.
- Actuaciones para el diagnóstico, asesoramiento, acompañamiento y seguimiento ad hoc de empresas (especialmente pymes) en la financiación e internacionalización de la I+D+i, para contribuir al correcto desarrollo de sus proyectos, facilitando una adecuada hoja de ruta en el ecosistema de la innovación para materializar los objetivos.
- Actuaciones para incrementar la participación de las empresas regionales en convocatorias nacionales y Horizonte Europa. Actuaciones para facilitar la captación de fondos y obtener retorno efectivo en los recursos disponibles, incrementando la concurrencia y el retorno tanto en el plano nacional como en el marco comunitario.

#### **5.1.4.- Avante Logística.**

Las inversiones previstas para el ejercicio 2025 ascienden a 3,00 Mill. euros y serán destinadas a adecuar sus instalaciones para dar una mejor prestación de sus servicios.

#### **5.2.- Financiación**

La consecución de estos objetivos requiere la financiación adecuada, cuya obtención está prevista que provenga, para el ejercicio 2025, de los recursos propios de las sociedades, remanentes de ejercicios anteriores, y aportaciones de fondos En el caso de



Avante Servicios Avanzados a Pymes, requerirá financiación vía transferencia nominativa y específica de la Comunidad Autónoma de 8,81 Mill euros. La sociedad matriz del Grupo Avante, esto es Extremadura Avante SLU, recibirá un préstamo por parte de Junta de Extremadura cuyo objetivo será desarrollar nuevos proyectos empresariales en Extremadura a través de START UP.

Durante el ejercicio 2025, no se tiene previsto formalizar nuevos préstamos con entidades financieras ni a corto plazo ni a largo plazo. Procediéndose a atender el servicio de la deuda externa E2i y Reindus.

Con respecto a la deuda bancaria ya existente, se atenderá a las cuotas anuales, realizándose su gestión a través del FLA.

Si fuera necesario, se requerirá de la Junta de Extremadura una ampliación de capital no dineraria de terrenos a para cumplir los objetivos de inversión en proyectos logísticos y singulares a través de la filial Feisa.

También se tiene previsto una ampliación de capital dineraria en Extremadura Avante SLU por parte de su accionista único y que tiene como destino final otra ampliación de capital dineraria en Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales SAU para financiar análisis y estudios de nuevos proyectos de Inversión en suelo industrial en Extremadura (por importe de 0,90 Mill. euros)

La financiación necesaria de Avante Logística provendrá de sus recursos propios y por financiación externa por importe de 0,40 Mill. €.

## **6.- ESTADOS ECONOMICO - FINANCIEROS PREVISIONALES**

Las estimaciones de la situación económico-financiera agregada del Grupo Avante para el próximo ejercicio 2025, han requerido la proyección previa de los estados económico-financieros de la situación actual.

Las bases de cálculo que han servido para realizar dicha proyección han tenido en cuenta:

- La tendencia actual y las previsiones para el ejercicio.
- Los desembolsos aprobados y pendientes de realizar en las empresas participadas y de los proyectos de
- Infraestructuras, La financiación de nuevos proyectos de inversión y de infraestructuras estimados para el ejercicio 2025.

Extremadura Avante generará ingresos fundamentalmente por las siguientes líneas:

### **Avante Finanzas:**

- Ingresos derivados de los compromisos de compra- venta suscritos con los promotores de las empresas participadas, así como de la rentabilidad de los préstamos y créditos concedidos
- Ingresos derivados de la gestión de los fondos de capital riesgo
- Ingresos derivados de la gestión de fondos unipersonales de la Junta de Extremadura sin personalidad jurídica propias.

### **Avante Infraestructuras:**

- Ingresos derivados de la venta y alquiler de Infraestructuras industriales
- Ingresos derivados de la explotación del edificio bioincubadora en Cáceres.
- Ingresos derivados de la cesión de las concesiones mineras.

### **Avante Servicios Avanzados a la Pymes:**

- A través de las transferencias nominativas previstas, por parte de la Junta de Extremadura, las comisiones de la gestión de convenios para la reactivación de la Demanda y en menor medida de los cobros por la prestación de servicios a las empresas.

Dichos ingresos serían para atender los gastos de estructura (nóminas y de explotación) necesarios para llevar a cabo las actuaciones propuesta en el presupuesto del ejercicio 2025.

2025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



---

### **1.3.1. Extremadura Avante, S.L.U**

---



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:Extremadura Avante, S.L.U.			P-I-E
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	4.305.191	1.024.249	1.079.963
a) Ventas			
b) Prestaciones de servicios	4.305.191	1.024.249	1.079.963
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
4. APROVISIONAMIENTOS			
a) Consumo de mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	457.760	254.938	205.575
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	46.071	2.788	
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	411.689	252.150	205.575
c) Imputación de subvenciones de explotación			
6. GASTOS DE PERSONAL	-1.201.014	-1.198.114	-1.404.728
a) Sueldos y salarios	-936.661	-911.609	-1.069.693
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-264.353	-286.505	-335.035
d) Otros			
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-1.114.249	-851.871	-864.713
a) Servicios exteriores	-1.092.601	-830.223	-843.065
b) Tributos	-21.648	-21.648	-21.648
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-133.373	-137.185	-98.148
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS			
10. EXCESO DE PROVISIONES			
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	200		
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras	200		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD			
14. OTROS RESULTADOS	-210.748	1.387.076	-1.136.910
15. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES CONSOLIDADAS			
16. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+ 2+ 3+ 4+ 5+ 6+ 7+ 8+ 9+ 10+ 11+ 12+ 13+ 14+ 15+ 16)	2.103.767	479.093	-2.218.961
17. INGRESOS FINANCIEROS	382.371	625.111	416.583
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a1) En empresas del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	382.371	625.111	416.583
b1) De empresas del grupo y asociadas			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:Extremadura Avante, S.L.U.			P-I-E
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
b2) De terceros	382.371	625.111	416.583
18. GASTOS FINANCIEROS	-83.481	-57.290	-32.793
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros	-83.481	-57.290	-32.793
c) Por actualización de provisiones			
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	106.557	240.447	
a) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto	106.557	240.447	
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
21. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
22. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO			
23. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (17+ 18+ 19+ 20+ 21+ 22+ 23)	405.447	808.268	383.790
24. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
25. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
26. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS(A.1+ A.2+ 24+ 25+ 26)	2.509.214	1.287.361	-1.835.171
27. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-317.071		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+ 27)	2.192.143	1.287.361	-1.835.171
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
28. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) RESULTADOS DEL EJERCICIO (A.4+ 28)(29+ A.6)	2.192.143	1.287.361	-1.835.171
29. RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS			
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:Extremadura Avante, S.L.U.			P-II.E
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	2.509.214	1.287.361	-1.835.171
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-272.274	-671.083	-285.642
a) Amortización del inmovilizado (+ )	133.373	137.185	98.148
b) Correcciones valorativas por deterioro (+ /-)	-200		
c) Variación de provisiones (+ /-)			
d) Imputación de subvenciones (-)			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+ /-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+ /-)			
g) Ingresos financieros (-)	-382.371	-625.111	-416.583
h) Gastos financieros (+ )	83.481	57.290	32.793
i) Diferencias de cambio (+ /-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+ /-)	-106.557	-240.447	
k) Otros ingresos y gastos (-/+ )			
l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia -neto de dividendos- (-/+ )			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-810.082	-435.972	259.624
a) Existencias (+ /-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+ /-)	-230.735	-444.646	259.625
c) Otros activos corrientes (+ /-)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+ /-)	-579.347	8.674	-1
e) Otros pasivos corrientes (+ /-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+ /-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	58.730	477.794	332.397
a) Pagos de intereses (-)	-83.481	-57.290	-32.793
b) Cobros de dividendos (+ )			
c) Cobros de intereses (+ )	382.371	625.111	416.583
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+ /-)	-240.160	-90.027	-51.393
e) Otros pagos (cobros)(-/+ )			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+ /-1+ /-2+ /-3+ /-4)	1.485.588	658.100	-1.528.792
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-14.034.169	-10.276.345	-98.148
a) Empresas del grupo y asociadas	-5.630.826	-10.139.160	
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias	-133.373	-137.185	-98.148
e) Otros activos financieros	-8.269.970		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+ )	94.550	9.219.835	2.260.625
a) Empresas del grupo y asociadas			236.910
b) Inmovilizado intangible	48.298	39.037	
c) Inmovilizado material	46.252	93.297	98.148



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:Extremadura Avante, S.L.U.			P-II.E
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros		9.087.501	1.925.567
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-13.939.619	-1.056.510	2.162.477
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	5.990.970	-189.114	745.818
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+ )	5.642.670		900.000
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		-1	-1
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (+ )			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+ )	348.300	-189.113	-154.181
f) Otras aportaciones de socios (+ )			
g) Adquisición de participaciones de socios externos (-)			
h) Venta de participaciones a socios externos (+ )			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-1.493.370	-1.968.886	1.975.503
a) Emisión	468.845		2.000.000
1. Obligaciones y otros valores negociables (+ )			
2. Deudas con entidades de crédito (+ )			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+ )	468.845		
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+ )			
5. Préstamos procedentes del sector público (+ )			
6. Otras deudas (+ )			2.000.000
b) Devolución y amortización de	-1.962.215	-1.968.886	-24.497
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)	-1.962.215	-1.968.886	-24.497
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Dividendos (-)			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+ /-9+ /-10-11)	4.497.600	-2.158.000	2.721.321
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+ /-5+ /-8+ /-12+ /-D)	-7.956.431	-2.556.410	3.355.006
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	11.102.616	3.146.185	589.775
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	3.146.185	589.775	3.944.781



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL		
ENTIDAD: Extremadura Avante, S.L.U.			P-III.E	
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	148.615.603	164.720.298	164.433.151	
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	39.037			
1. Desarrollo				
2. Concesiones				
3. Patentes, licencias, marcas y similares				
4. Fondo de comercio				
5. Aplicaciones informáticas	39.037			
6. Investigación				
7. Otro inmovilizado intangible				
II. INMOVILIZADO MATERIAL	1.559.702	1.466.405	1.368.257	
1. Terrenos y construcciones	1.337.566	1.322.037	1.322.037	
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	222.136	144.368	46.220	
3. Inmovilizado en curso y anticipos				
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS				
1. Terrenos				
2. Construcciones				
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	121.820.584	133.838.117	135.873.103	
1. Instrumentos de patrimonio y participaciones puestas en equivalencia	121.422.023	133.838.117	135.873.103	
2. Créditos a empresas (incluidos créditos a sociedades puestas en equivalencia)	398.561			
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros				
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	24.831.950	29.068.557	26.844.572	
1. Instrumentos de patrimonio	12.394.041	15.976.670	15.976.670	
2. Créditos a terceros	12.437.009	13.090.987	10.867.002	
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros	900	900	900	
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	364.330	347.219	347.219	
VII. DEUDORES COMERCIALES NO CORRIENTES				
VIII. FONDO DE COMERCIO DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS				
B) ACTIVO CORRIENTE	41.686.012	24.589.808	25.711.711	
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA				
II. EXISTENCIAS				
1. Comerciales				
2. Materias primas y otros aprovisionamientos				
3. Productos en curso				
4. Productos terminados				
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados				
6. Anticipos a proveedores				
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	1.392.219	1.836.865	1.577.240	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	672.685	568.484	568.484	
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas (incluidas empresas puestas en equivalencia)				



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:Extremadura Avante, S.L.U.			P-III.E
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
3. Deudores varios	599.468	566.837	314.687
4. Personal	18.800	21.933	14.458
5. Activos por impuesto corriente	101.266	101.266	101.266
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		578.345	578.345
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	4.588.494	2.710.121	438.225
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			
3. Valores representativos de deuda	4.588.494	2.710.121	438.225
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	32.559.114	19.453.047	19.751.465
1. Instrumentos de patrimonio	305	305	305
2. Créditos a empresas	14.861.464	4.668.122	4.966.540
3. Valores representativos de deuda	4.277.588	1.559.058	1.559.058
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	13.419.757	13.225.562	13.225.562
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	3.146.185	589.775	3.944.781
1. Tesorería	3.146.185	589.775	3.944.781
2. Otros activos líquidos equivalentes			
<b>TOTAL ACTIVO (A+ B)</b>	<b>190.301.615</b>	<b>189.310.106</b>	<b>190.144.862</b>





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:Extremadura Avante, S.L.U.			P-III.E
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) PATRIMONIO NETO	182.305.556	183.381.397	182.292.044
A-1) PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL / PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE	182.305.556	183.381.397	182.292.044
A-1.1) FONDOS PROPIOS	182.123.447	183.410.807	182.475.635
I. Capital	229.384.000	229.384.000	230.284.000
1. Capital escriturado	229.384.000	229.384.000	230.284.000
2. (Capital no exigido)			
II. Prima de emisión			
III. Reservas	-11.496.345	-9.304.203	-8.016.843
1. Legal y estatutarias	379.005	598.219	726.955
2. Otras reservas	-11.875.350	-9.902.422	-8.743.798
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias y de la sociedad dominante)			
V. Resultados de ejercicios anteriores	-37.959.526	-37.959.526	-37.959.526
1. Remanente			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-37.959.526	-37.959.526	-37.959.526
VI. Otras aportaciones de socios	3.175	3.175	3.175
VII. Resultado del ejercicio	2.192.143	1.287.361	-1.835.171
VIII. (Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
X. Reservas en sociedades consolidadas			
XI. Reservas en sociedades puestas en equivalencia			
A-1.2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	-221.553	-243.959	-243.959
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-221.553	-243.959	-243.959
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros (incluidos otros ajustes por cambios de valor de sociedades consolidadas y puestas en equivalencia)			
IV. Activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta			
V. Diferencias de conversión (incluidas las diferencias en sociedades consolidadas y puestas en equivalencia)			
A-1.3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	403.662	214.549	60.368
A-2) SOCIOS EXTERNOS			
B) PASIVO NO CORRIENTE	4.871.324	2.795.300	3.867.502
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	4.661.871	2.692.985	3.816.580
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	4.661.871	2.692.985	3.816.580
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros	4.661.871	2.692.985	3.816.580



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:Extremadura Avante, S.L.U.			P-III.E
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
III. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	209.453	102.315	50.922
V.PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO			
VI. ACREEDORES COMERCIALES NO CORRIENTES			
C) PASIVO CORRIENTE	3.124.735	3.133.409	3.985.316
I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO			
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	2.038.905	2.038.905	2.890.813
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	2.038.905	2.038.905	2.890.813
- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Capital emitido pendiente de inscripción			
- Resto pasivos financieros	2.038.905	2.038.905	2.890.813
IV. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	974.683	974.683	974.683
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	111.147	119.821	119.820
1. Proveedores			
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			
3. Acreedores varios	37.795	19.972	19.972
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		49.269	49.268
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	73.352	50.580	50.580
7. Anticipos de clientes			
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ B+ C)</b>	<b>190.301.615</b>	<b>189.310.106</b>	<b>190.144.862</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025					S.P.A. EMPRESARIAL		
ENTIDAD: Extremadura Avante, S.L.U.					P-IV.E		
PLANTILLA DE PERSONAL							
CATEGORIAS	Número de Personas Empleadas 2025		Número de Puestos Vacantes 2025	Total	Euros (año 2025)		
	Hombres	Mujeres			Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	Coste Total
Alta dirección	1	1		2	129.390	36.497	165.887
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados	7	10	2	19	791.288	249.989	1.041.277
Técnicos medios y asimilados							
Administrativos, oficiales y asimilados		2		2	80.917	26.363	107.280
Auxiliares y asimilados	2	1		3	68.098	22.186	90.284
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL INDEFINIDO</b>	<b>10</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>26</b>	<b>1.069.693</b>	<b>335.035</b>	<b>1.404.728</b>
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados							
Técnicos medios y asimilados							
Administrativos, oficiales y asimilados							
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL TEMPORAL</b>							
Gastos de personal en especie							
Otros gastos no individualizables							
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>10</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>26</b>	<b>1.069.693</b>	<b>335.035</b>	<b>1.404.728</b>



## **ÍNDICE**

### **1.- INTRODUCCIÓN Y CONCEPTUACIÓN**

### **2.- ANTECEDENTES.**

### **3.- MEMORIA DEL EJERCICIO 2023.**

#### **3.1.- Análisis desviaciones sobre presupuesto en Inversión y Financiación**

#### **3.2.- Análisis desviaciones sobre cuenta de pérdidas y ganancias**

### **4.- EVOLUCIÓN DEL EJERCICIO 2024**

#### **4.1.- Inversión**

#### **4.2.- Financiación**

### **5.- ESTADO DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN PARA EL AÑO 2025.**

#### **5.1.- Inversión**

#### **5.2.- Modificaciones respecto al programa anterior**

#### **5.3.- Financiación**

### **6.- ESTADOS ECONÓMICOS - FINANCIEROS PREVISIONALES**

## 1.- INTRODUCCIÓN Y CONCEPTUACIÓN

Desde la Junta de Extremadura se ha impulsado un proceso de coordinación de todas las medidas de atención y apoyo a las empresas que se realizaban desde el sector público empresarial, en el que participaban la Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura, S.A., y las sociedades Fomento Extremeño de Mercado Exterior, S.A.U., Fomento de Emprendedores Extremeños, S.A.U., Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U., y la Sociedad Pública de Gestión de la Innovación de Extremadura, S.A.U.

Este proceso pretende, como objetivo final, lograr la atención integral al empresario ubicado en Extremadura, optimizando los servicios, evitando solapamientos y cubriendo vacíos de gestión, con austeridad y visión de futuro. En él se unificarán todas las medidas de acción pública de fomento de empresas, creando una empresa pública, cuya denominación es Extremadura Avante, como herramienta de servicio al empresario y de acompañamiento a la Administración, que revestirá la forma de sociedad mercantil.

Extremadura Avante presta servicio a los empresarios individuales, a las sociedades mercantiles, incluidas las sociedades cooperativas y a cualquier otro operador económico que participe en el mercado, incluidos agentes económicos que contribuyan al desarrollo económico y social de Extremadura.

En 2015, Extremadura Avante ha culminado diversas fases de dicho proceso de concentración empresarial, procediendo a la fusión de las mercantiles que conforman el área de infraestructuras.

En el ejercicio 2018, se ha finalizado la fase de ejecución con la fusión de la matriz Extremadura Avante con su Filial, Sofíex.

Extremadura Avante, para el ejercicio 2025, seguirá dando los servicios de apoyo a las empresas extremeñas desde las filiales del Grupo Avante, como la gestión de fondos unipersonales de la Junta de Extremadura de la siguiente forma:

- Aportaciones empresas grupo y participadas 2,27 millones de euros
- Gestión de Fondos público - privados Regulados por la CNMV por importe de 45,00 millones de euros
- Gestión de Fondos unipersonales por importe de unos 20,00 millones de euros, tanto para la cartera de microcréditos y como para el programa Aval Joven.
- Dotación de los Recursos necesarios a la filial Feisa, mediante ampliación de Capital dineraria por importe de 2,27 Mill. €

La consecución de estos objetivos requiere de una financiación adecuada, cuya obtención está prevista que provenga, para el ejercicio 2025, de los recursos propios de las sociedades, de los remanentes de ejercicios anteriores y de la gestión del patrimonio de los Fondos unipersonales sin personalidad jurídica propia, propiedad de la Junta de Extremadura.

Durante 2025 la entidad recibirá un préstamo por parte de Junta de Extremadura con el objetivo de desarrollar nuevos proyectos empresariales en Extremadura a través de START UP.

## 2.- ANTECEDENTES.

Con anterioridad a la constitución de Extremadura Avante, los servicios de promoción exterior, participación en proyectos empresariales, infraestructuras industriales e innovación, entre otros, eran desarrollados en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura por cinco sociedades mercantiles, de las cuales cuatro eran propiedad 100% de la Junta de Extremadura.

Tras más de 25 años de actividad en el caso de alguna de estas sociedades, la Asamblea de Extremadura aprobó la ley 20/2010 octubre de 2010, que regula el proceso de concentración empresarial, el cual estableció que el grupo Extremadura Avante tiene por objeto social el servicio a los empresarios y al resto de agentes económicos que contribuyan al desarrollo económico y social de Extremadura, y el acompañamiento a la Junta de Extremadura para la ejecución de su política empresarial, entre ellas, el desarrollo de la política de acompañamiento financiero, emprendimiento, innovación e internacionalización en la región como elemento clave para estimular la productividad y la competitividad empresarial.

Por lo tanto, se crea una Sociedad cabecera de Grupo denominada “Extremadura Avante, S.L.U.”, 100% propiedad del Gobierno de Extremadura.

Los movimientos mercantiles realizados hasta la fecha son los siguientes:

- Con respecto al área de gestión de activos financieros, se constituyó en el ejercicio 2012 la Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, “Extremadura Avante Inversiones, SGEIC, S.A.”, con capital público - privado con el objeto de gestionar un Fondo de Capital Riesgo público-privado por importe inicial de 30 Mill. de euros, acompañando financieramente a las empresas extremeñas en sus procesos de internacionalización; este fondo fue inscrito ante la CNMV en diciembre de 2012.

- Con respecto al área de gestión de Transferencias Nominativas de la Administración, con fecha 30 de marzo de 2012, se

firman las escrituras de fusión y escisión, culminado el proceso de concentración empresarial, constituyendo una única mercantil denominada “Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U.”, operación que se fraguó mediante un cambio de denominación Social de la mercantil “Sociedad Fomento Extremeño de Mercado Exterior” y la posterior fusión y disolución de las mercantiles “Fomento de Emprendedores” y la “Sociedad Pública de Gestión de la Innovación de Extremadura”.

En el Área de infraestructuras, en el ejercicio 2015, se culminó el proceso de fusión de las mercantiles “Parque de Desarrollo Industrial Norte de Extremadura” (Espacio Navalmodal) y “Parque de Desarrollo Industrial Sur de Extremadura” (Espacio Mérida) en la Sociedad “Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales” (FEISA).

En el ejercicio 2018, se ha finalizado la fase de ejecución con la fusión de la matriz “Extremadura Avante” con su filial, “Sofix”.

En el ejercicio 2023, se ha finalizado el proceso de fusión por absorción de Gestión de Estudios Mineros SAU (Empresa Absorbida).

### 3.- MEMORIA DEL EJERCICIO 2023.

#### 3.1.-Análisis y desviaciones sobre presupuesto en Inversión y Financiación

Durante el ejercicio 2023, la inversión en proyectos empresariales ha sido realizada en línea a lo presupuesto, fundamentalmente, a través de:

- Fondos de inversión públicos privados, regulados por la CNMV, poniendo a disposición de las empresas participadas dos fondos, cuyo patrimonio asciende a 29,7 Mill.€.
- Fondo Unipersonales Jeremie II, propiedad de la Junta de Extremadura, a través de Entidades financieras cuyo objeto es la financiación de micropymes y autónomos que quieran desarrollar sus proyectos empresariales en Extremadura.
- A través de la Filial Feisa con varias ampliaciones de capital por importe de 10,05 Millones de euros para que los proyectos empresariales que se quieran desarrollar en Extremadura tengan una ubicación industrial y logística adecuados.
- Con respecto a la cartera de participadas históricos se sigue gestionando las desinversiones en empresas participadas donde se procedió a ejecutar aquellas cuyas promesas de compraventa vencen en este ejercicio o ya están vencidas; de esta forma se ha procedido a reclamar a los obligados a la compraventa y/o, la ejecución de los acuerdos recogidos en los correspondientes pactos de desinversión,

#### • 3.2.- Análisis y desviaciones sobre cuenta de pérdidas y ganancias

El comparativo de la previsión PAIF 2023 con el real ejecutado del mismo periodo es el siguiente:

ENTIDAD: EXTREMADURA AVANTE SLU	Liquidación	Previsión	Diferencia	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	2.023	2.023	absoluta	%
CUENTA DE RESULTADOS				
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>				
<b>1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>	<b>4.305.191</b>	<b>659.124</b>	<b>3.646.067</b>	<b>553%</b>
<b>5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>457.760</b>	<b>37.985</b>	<b>419.775</b>	<b>1105%</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	46.071	37.985	8.086	21%
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio:	411.689	0	411.689	
<b>6. GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>(1.201.014)</b>	<b>(1.204.966)</b>	<b>3.952</b>	<b>0%</b>
<b>7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(1.114.249)</b>	<b>(708.177)</b>	<b>(406.072)</b>	<b>57%</b>
a) Servicios Exteriores	(1.092.601)	(676.362)	(416.239)	62%
b) Tributos	(21.648)	(31.815)	10.167	-32%
<b>8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>(133.373)</b>	<b>(119.420)</b>	<b>(13.953)</b>	<b>12%</b>
<b>11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO</b>	<b>200</b>	<b>0</b>	<b>200</b>	
b) Resultado por Enajenaciones y Otras	200	0	200	
<b>14. OTROS RESULTADOS</b>	<b>(210.749)</b>	<b>67.556</b>	<b>(278.305)</b>	<b>-412%</b>
<b>A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>2.103.766</b>	<b>(1.267.898)</b>	<b>3.371.664</b>	<b>-266%</b>
<b>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15+16)</b>				
<b>17. INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>382.371</b>	<b>0</b>	<b>382.371</b>	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	382.371	0	382.371	
- De terceros	382.371		382.371	
<b>18. GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>(83.481)</b>	<b>(83.481)</b>	<b>(0)</b>	<b>0%</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	(83.481)	(83.481)	(0)	0%
<b>19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>106.557</b>	<b>0</b>	<b>106.557</b>	
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	106.557	0	106.557	
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (17+18+19+20+21+22+23)</b>	<b>405.447</b>	<b>(83.481)</b>	<b>488.928</b>	<b>-586%</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+24+25+26)</b>	<b>2.509.213</b>	<b>(1.351.379)</b>	<b>3.860.592</b>	<b>-286%</b>
<b>27. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>(317.071)</b>	<b>0</b>	<b>(317.071)</b>	
<b>A.5) RESULTADOS DEL EJERCICIO (A.4+28)(29+A.6)</b>	<b>2.192.142</b>	<b>(1.351.379)</b>	<b>3.543.521</b>	<b>-262%</b>

La cifra de negocio ha mejorado ostensiblemente frente a las estimaciones iniciales, destacando la variación positiva de ingresos derivados del incremento de los tipos de interés, alcanzando los 4,3 Mill. € en el ejercicio 2023. Con respecto a la partida de otros ingresos de explotación se ha visto incrementada en 419.775 € a las estimadas inicialmente, derivado de el devengo de subvenciones recibidas.

Con referencia a los gastos:

- Los gastos de personal presentan una desviación mínima
- Otros gastos de explotación presentan una desviación negativa en 406.072 € d con respecto al presupuesto inicial derivado de la justificación de subvenciones recibidas en el ejercicio del proyecto Calsiba.

Los resultados de explotación en el ejercicio han sido positivos, frente a las pérdidas estimadas para el ejercicio 2023

Por otra parte, las partidas relativas a los resultados financieros han mejorado sustancialmente con respecto a lo presupuestado, debido fundamentalmente a la reversión de provisiones sobre participadas del Grupo Extremadura Avante y por los cobros recibidos de Participadas que se encontraban deterioradas en su totalidad.

Esto hace que el resultado de ejercicio haya generado beneficios por 2,19 Mill. euros, frente a unas pérdidas previstas de 1,35 Mill euros.

#### 4.- EVOLUCIÓN DEL EJERCICIO 2024.

##### 4.1.- Inversión.

Las actuaciones de inversión destinadas a los proyectos empresariales que se realizarán a través de la propia mercantil y de los Fondos I y II, regulados por la CNMV y de titularidad público-privada, durante el ejercicio 2024.

Con mayor nivel de concreción, durante el ejercicio 2024, Extremadura Avante ha mantenido su capacidad inversora, apoyando a los emprendedores y empresarios extremeños para que ningún proyecto viable se quede sin financiación en Extremadura; para ello, ha contado con sus líneas tradicionales de financiación, con el Fondo Extremadura Avante I, y el Fondo Avante II, gestionando un patrimonio de los partícipes por importe 29,7 de Mill.€, orientado a proyectos de consolidación e internacionalización.

Dado que se estima que dichos fondos tengan invertido y comprometido toda su capacidad inversora, en este ejercicio 2024, Extremadura Avante aportará 10,0 Mill.€ a un nuevo fondo público- privado, junto con algunas de las entidades financieras de la región y se constituirá en Fondo Avante III, con un patrimonio de 15,0 Mill.€.

Adicionalmente Extremadura Avante, como empresa matriz de Grupo Avante seguirá apoyando a sus empresas filiales en sus procesos de negocios, mediante las operaciones mercantiles necesarias a través de aportaciones de socios y de ampliaciones de capital tanto dineraria como no dineraria, concretamente mediante ampliación de capital a su filial Feisa por importe de 2,38 Mill.€ y las constitución de una nueva filial, Extremadura Avante Logística, S.A. con participación del 51%, por importe de 1,5 Mill.€, mediante una empresa de economía mixta con el socio privado, Medaway Terminal, S.A para la gestión de la plataforma ferroviaria en Mérida, Badajoz y Navalmoral de la Mata.

Con respecto al desarrollo de los **nuevos instrumentos financieros** reembolsables a través de intermediarios financieros hay que indicar que:

Durante este ejercicio se sigue gestionando el Fondo de Garantía Jermie II, propiedad de la Junta de Extremadura, que se sustenta a través de las entidades financieras Caja Almendralejo y Caja Rural de Extremadura para ejecutar el producto de garantía de cartera de Microcréditos Financieros destinados a nuevas iniciativas empresariales promovidas por autónomos, emprendedores, micropymes y pymes por un importe máximo de 6,0 Millones de euros como límite máximo de garantía de cartera.

También en el ejercicio 2024 se han duplicado las nuevas líneas de financiación del Jeremie2 a través de préstamos participativos que permiten cubrir las necesidades de inversiones o gastos relacionados con la precomercialización, crecimiento, expansión, entre otros. Estas líneas cuentan con una dotación conjunta de 9 millones de euros.

Con relación al Fondo unipersonal, propiedad de la Junta de Extremadura, Fondo de Garantía En Eficiencia Energética de vivienda en Extremadura se ha procedido a su liquidación devolución del patrimonio a la Junta de Extremadura.

En este ejercicio 2024 se ha procedido a firmar el acuerdo operativo entre la Junta de Extremadura y Extremadura Avante para gestionar el Fondo de Garantía de Adquisición de Vivienda en Extremadura, dotado de 3, 0 Mill. € que a través de 9 entidades financieras ayudarán a los Jóvenes Extremeños en la financiación de su primera vivienda.



#### 4.2.- Financiación.

Durante el ejercicio 2024 no se han formalizado nuevos préstamos con entidades financieras ni a corto ni a largo plazo, procediéndose al pago a la Junta de Extremadura de las cuotas de amortización del préstamo de la E2I.

### 5.-ESTADO DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN PARA EL AÑO 2025.

#### 5.1.- Inversión.

Extremadura Avante, para el ejercicio **2025**, seguirá dando los servicios de apoyo a las empresas extremeñas desde las filiales del Grupo Avante, como la gestión de fondos unipersonales de la Junta de Extremadura de la siguiente forma:

- Aportaciones empresas grupo y participadas 2,27 millones de euros
- Gestión de Fondos público - privados Regulados por la CNMV por importe de 45,00 millones de euros
- Gestión de Fondos unipersonales por importe de unos 20,00 millones de euros, tanto para la cartera de microcréditos y como para el programa AvalJoven.
- Dotación de los Recursos necesarios a la filial Feisa, mediante ampliación de Capital dineraria por importe de 2,27 Mill.€
- Aportación de capital dinerario a su participada Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales SAU.

Como en otros ejercicios, Extremadura Avante pondrá a disposición de los emprendedores y empresarios extremeños, los recursos necesarios tanto en forma de participaciones de capital y préstamos, como de financiación complementaria a la facilitada por las entidades bancarias, para que todos los proyectos viables de la región cuenten con la financiación necesaria.

Las herramientas financieras que ofrece Extremadura Avante directamente o a través de sus tres fondos de inversión regulados por la CNMV son:

- Apoyo en capital, mediante una participación temporal, directa y minoritaria en el capital social de la empresa
- Préstamos participativos, reforzando los fondos propios y el patrimonio neto de las empresas participadas.
- Préstamos ordinarios.
- Microcréditos con aval de una entidad de garantía recíproca.
- Avales.

Todas estas actuaciones se realizarán sin dejar de mantener el apoyo a la cartera de participadas mediante ampliaciones de riesgos, así como el esfuerzo de refinanciación de los acuerdos ya firmados.

Con respecto a los nuevos instrumentos financieros a través de intermediarios bancarios hay que destacar que:

El Producto Financiero de garantía de cartera sobre microcréditos se estima que alcancen las 1.000 operaciones a través de la Entidad Cajalmendralejo y Caja Rural de Extremadura tanto en el producto de microcréditos para activo fijo como en el producto de circulante para cubrir las necesidades de liquidez de autónomos y emprendedores.

En este ejercicio 2025 se mantendrá la gestión del Fondo de Garantía de Adquisición de Vivienda en Extremadura, dotado de 3, 0 Mill. € que a través de 9 entidades financieras que ayudarán a los Jóvenes Extremeños en la financiación de su primera vivienda.

#### 5.2.- Modificaciones respecto al programa anterior

Como hemos comentado en los objetivos de Avante, se puede observar que se combinarán los esfuerzos inversores en el apoyo a la cartera y hacia los nuevos proyectos, destacando la puesta en marcha y desarrollo de nuevos instrumentos financieros con la gestión de Fondos de garantía, que se concretarán en los productos de Garantía para Microcréditos y líneas directas de préstamos participativos para proyectos de Primera Expansión y Precomercialización, así como el desarrollo del programa AVALJOVEN del Fondo de Garantía de Adquisición de Vivienda.

### 5.3.- Financiación

La financiación necesaria para acometer los objetivos de inversión de Extremadura Avante presupuestados está prevista que provenga, para el ejercicio 2025, de los recursos propios de las sociedades, remanentes de ejercicios anteriores, así como de los patrimonios gestionados de los fondos unipersonales propiedad de Junta de Extremadura carentes de personalidad jurídica.

Durante 2025, la sociedad recibirá una ampliación de capital dineraria por parte de su único Accionista por importe de 0,9 Mill. €, destinada a ampliación de capital dinerario en su participada Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales SAU, para que esta última tenga recursos suficientes y necesarios para el estudio de nuevos proyectos de inversión en suelo industrial en Extremadura.

Durante el ejercicios seguiremos atendiendo a la devolución de la deuda externa E2i.

En 2025 la entidad recibirá un préstamo por parte de Junta de Extremadura con el objetivo de desarrollar nuevos proyectos empresariales en Extremadura a través de START UP.

### 6.- ESTADOS ECONOMICO - FINANCIEROS PREVISIONALES

Las estimaciones de la situación económico-financiera agregada de **Avante** para el próximo ejercicio 2025, han requerido la proyección previa de los estados económico-financieros de la situación actual.

**Las bases de cálculo que han servido para realizar dicha proyección han tenido en cuenta:**

- La tendencia actual y las previsiones para el ejercicio.
- Los desembolsos aprobados y pendientes de realizar en las empresas participadas

**Extremadura Avante generará ingresos fundamentalmente por las siguientes líneas:**

- Ingresos derivados de los compromisos de compra- venta suscritos con los promotores de las empresas participadas, así como de la rentabilidad de los préstamos y créditos concedidos
- Ingresos derivados de la gestión de los fondos de capital riesgo
- Ingresos derivados de la gestión de fondos unipersonales de la Junta de Extremadura sin personalidad jurídica propias.

Dichos ingresos serán para atender los gastos de estructura (nóminas y de explotación) necesarios para llevar a cabo las actuaciones propuesta en el presupuesto del ejercicio 2025.

2025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



---

**1.3.2. Extremadura Avante Servicios Avanzados  
a PYMES, S.L.U**

---



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:Extremadura Avante Servicios avanzados a PYMES, S.L.U.			P-I-E
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS			
a) Ventas			
b) Prestaciones de servicios			
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
4. APROVISIONAMIENTOS			
a) Consumo de mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	4.716.025	5.530.149	7.038.916
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	4.706.571	5.530.149	7.038.916
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	9.454		
c) Imputación de subvenciones de explotación			
6. GASTOS DE PERSONAL	-3.316.332	-3.463.685	-3.763.195
a) Sueldos y salarios	-2.577.392	-2.487.648	-2.844.213
b) Indemnizaciones	-11.442	-169.937	
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-807.498	-806.100	-918.982
d) Otros	80.000		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-3.079.711	-3.753.425	-4.783.813
a) Servicios exteriores	-3.078.925	-3.752.625	-4.783.013
b) Tributos	-786	-800	-800
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-23.280	-26.586	-16.519
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS			
10. EXCESO DE PROVISIONES	4.396		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD			
14. OTROS RESULTADOS			
15. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES CONSOLIDADAS			
16. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+ 2+ 3+ 4+ 5+ 6+ 7+ 8+ 9+ 10+ 11+ 12+ 13+ 14+ 15+ 16)	-1.698.903	-1.713.547	-1.524.611
17. INGRESOS FINANCIEROS	19.291	52.436	50.000
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a1) En empresas del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	19.291	52.436	50.000
b1) De empresas del grupo y asociadas			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:Extremadura Avante Servicios avanzados a PYMES, S.L.U.			P-I-E
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
b2) De terceros	19.291	52.436	50.000
18. GASTOS FINANCIEROS			
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
21. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
22. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO			
23. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (17+ 18+ 19+ 20+ 21+ 22+ 23)	19.291	52.436	50.000
24. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
25. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
26. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS(A.1+ A.2+ 24+ 25+ 26)	-1.679.612	-1.661.111	-1.474.611
27. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	441.002		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+ 27)	-1.238.610	-1.661.111	-1.474.611
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
28. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) RESULTADOS DEL EJERCICIO (A.4+ 28)(29+ A.6)	-1.238.610	-1.661.111	-1.474.611
29. RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS			
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:Extremadura Avante Servicios avanzados a PYMES, S.L.U.			P-II.E
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-1.679.612	-1.661.111	-1.474.611
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-406	-25.850	-33.481
a) Amortización del inmovilizado (+ )	23.280	26.586	16.519
b) Correcciones valorativas por deterioro (+ /-)			
c) Variación de provisiones (+ /-)	-4.396		
d) Imputación de subvenciones (-)			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+ /-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+ /-)			
g) Ingresos financieros (-)	-19.291	-52.435	-50.000
h) Gastos financieros (+ )			
i) Diferencias de cambio (+ /-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+ /-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+ )			
l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia -neto de dividendos- (-/+ )			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-500.542	218.356	-1.860.537
a) Existencias (+ /-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+ /-)	-646.090	302.344	-1.858.784
c) Otros activos corrientes (+ /-)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+ /-)	140.467	-76.234	6.000
e) Otros pasivos corrientes (+ /-)	-71.312	-7.754	-7.753
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+ /-)	76.393		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	460.293	52.435	50.000
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+ )			
c) Cobros de intereses (+ )	19.291	52.435	50.000
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+ /-)	441.002		
e) Otros pagos (cobros)(-/+ )			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+ /-1+ /-2+ /-3+ /-4)	-1.720.267	-1.416.170	-3.318.629
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-1.158.777		-1
a) Empresas del grupo y asociadas	-444.493		
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material	-15.980		-1
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros	-698.304		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+ )		48.496	682.708
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Extremadura Avante Servicios avanzados a PYMES, S.L.U.			P-II.E
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros		48.496	682.707
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-1.158.777	48.496	682.707
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+ )			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (+ )			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+ )			
f) Otras aportaciones de socios (+ )			
g) Adquisición de participaciones de socios externos (-)			
h) Venta de participaciones a socios externos (+ )			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-75	-1.665	
a) Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+ )			
2. Deudas con entidades de crédito (+ )			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+ )			
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+ )			
5. Préstamos procedentes del sector público (+ )			
6. Otras deudas (+ )			
b) Devolución y amortización de	-75	-1.665	
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)	-75	-1.665	
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Dividendos (-)			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+ /-9+ /-10-11)	-75	-1.665	
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+ /-5+ /-8+ /-12+ /-D)	-2.879.119	-1.369.339	-2.635.923
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	2.065.937	914.818	1.316.679
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	914.818	1.316.679	451.956



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Extremadura Avante Servicios avanzados a PYMES, S.L.U.			P-III.E
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	149.737	121.323	86.561
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE			
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas			
6. Investigación			
7. Otro inmovilizado intangible			
II. INMOVILIZADO MATERIAL	65.312	38.726	22.208
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	65.312	38.726	22.208
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio y participaciones puestas en equivalencia			
2. Créditos a empresas (incluidos créditos a sociedades puestas en equivalencia)			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	35.011	33.183	14.939
1. Instrumentos de patrimonio	301	301	301
2. Créditos a terceros	34.710	32.882	14.638
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	49.414	49.414	49.414
VII. DEUDORES COMERCIALES NO CORRIENTES			
VIII. FONDO DE COMERCIO DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS			
B) ACTIVO CORRIENTE	4.158.430	4.215.279	4.540.876
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. EXISTENCIAS			
1. Comerciales			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	646.090	347.745	2.202.529
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios			
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:Extremadura Avante Servicios avanzados a PYMES, S.L.U.			P-III.E
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
3. Deudores varios	646.090	347.745	2.202.529
4. Personal			
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas			
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	865.951	865.951	865.951
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas (incluidas empresas puestas en equivalencia)	865.951	865.951	865.951
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	29.376	32.709	18.244
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas	29.376	32.709	18.244
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	1.702.195	1.652.195	1.002.195
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	914.818	1.316.679	451.957
1. Tesorería	914.818	1.316.679	451.957
2. Otros activos líquidos equivalentes			
<b>TOTAL ACTIVO (A+ B)</b>	<b>4.308.167</b>	<b>4.336.602</b>	<b>4.627.437</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:Extremadura Avante Servicios avanzados a PYMES, S.L.U.			P-III.E
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) PATRIMONIO NETO	3.298.461	3.408.550	3.705.139
A-1) PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL / PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE	3.298.461	3.408.550	3.705.139
A-1.1) FONDOS PROPIOS	3.298.461	3.408.550	3.705.139
I. Capital	60.101	60.101	60.101
1. Capital escriturado	60.101	60.101	60.101
2. (Capital no exigido)			
II. Prima de emisión			
III. Reservas	1.116.977	1.116.977	1.116.977
1. Legal y estatutarias	12.020	12.020	12.020
2. Otras reservas	1.104.957	1.104.957	1.104.957
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias y de la sociedad dominante)			
V. Resultados de ejercicios anteriores	-7.437.417	-8.676.027	-10.337.138
1. Remanente			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-7.437.417	-8.676.027	-10.337.138
VI. Otras aportaciones de socios	10.797.410	12.568.610	14.339.810
VII. Resultado del ejercicio	-1.238.610	-1.661.111	-1.474.611
VIII. (Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
X. Reservas en sociedades consolidadas			
XI. Reservas en sociedades puestas en equivalencia			
A-1.2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros (incluidos otros ajustes por cambios de valor de sociedades consolidadas y puestas en equivalencia)			
IV. Activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta			
V. Diferencias de conversión (incluidas las diferencias en sociedades consolidadas y puestas en equivalencia)			
A-1.3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS			
A-2) SOCIOS EXTERNOS			
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
II. DEUDAS A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:Extremadura Avante Servicios avanzados a PYMES, S.L.U.			P-III.E
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
III. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
V.PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO			
VI. ACREEDORES COMERCIALES NO CORRIENTES			
C) PASIVO CORRIENTE	1.009.706	924.052	922.298
I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO	95.985	95.985	95.985
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	352.056	350.391	350.391
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	352.056	350.391	350.391
- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Capital emitido pendiente de inscripción			
- Resto pasivos financieros	352.056	350.391	350.391
IV. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO			
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	534.235	458.000	464.000
1. Proveedores			
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			
3. Acreedores varios	289.453	210.000	219.000
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	40		
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	244.742	248.000	245.000
7. Anticipos de clientes			
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	27.430	19.676	11.922
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ B+ C)	4.308.167	4.332.602	4.627.437



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025					S.P.A. EMPRESARIAL		
ENTIDAD:Extremadura Avante Servicios avanzados a PYMES, S.L.U.					P-IV.E		
PLANTILLA DE PERSONAL							
CATEGORIAS	Número de Personas Empleadas 2025		Número de Puestos Vacantes 2025	Total	Euros (año 2025)		
	Hombres	Mujeres			Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	Coste Total
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados	24	43	1	68	2.572.949	830.605	3.403.554
Técnicos medios y asimilados							
Administrativos, oficiales y asimilados		9		9	242.214	78.913	321.127
Auxiliares y asimilados		1		1	29.050	9.464	38.514
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL INDEFINIDO</b>	<b>24</b>	<b>53</b>	<b>1</b>	<b>78</b>	<b>2.844.213</b>	<b>918.982</b>	<b>3.763.195</b>
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados							
Técnicos medios y asimilados							
Administrativos, oficiales y asimilados							
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL TEMPORAL</b>							
Gastos de personal en especie							
Otros gastos no individualizables							
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>24</b>	<b>53</b>	<b>1</b>	<b>78</b>	<b>2.844.213</b>	<b>918.982</b>	<b>3.763.195</b>



<b>PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025</b>	<b>S.P.A</b>
<b>ENTIDAD: EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A PYMES, S.L.U.</b>	<b>P-V</b>
<b>MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS</b>	
<p>Presupuesto Extremadura Servicios Avanzados a Pymes Ejercicio 2025</p>	



## **ÍNDICE**

### **1.- INTRODUCCION**

### **2.- ANTECEDENTES**

### **3.- CIERRE EJERCICIO 2023**

#### **3.1.- Análisis Inversión presupuestos -Real Inversión.**

#### **3.2.-Análisis Pérdidas y Ganancias presupuestos-Real cierre 2023.**

### **4.- EVOLUCION DEL EJERCICIO 2024**

### **5.- ESTADO DE INVERSIONES Y FINANCIACION PARA EL AÑO 2025**

#### **5.1.- Inversiones y actividades**

#### **5.2.- Modificaciones respecto al programa anterior**

#### **5.3.- Estado de Financiación**

### **6.- ESTADOS ECONOMICO-FINANCIEROS PREVISIONALES cierre 2024 y 2025**

## 1.- INTRODUCCIÓN Y CONCEPTUACIÓN

El grupo empresarial público Extremadura Avante presta servicio de apoyo y acompañamiento a los empresarios individuales, a las sociedades mercantiles, incluidas las sociedades cooperativas y a cualquier otro operador económico que participe en el mercado, incluidos agentes económicos que contribuyan al desarrollo económico y social de Extremadura.

Los distintos servicios de apoyo que se llevan a cabo desde Extremadura Avante se desarrollan principalmente a través de tres Áreas Funcionales:

- Avante Financiación.
- Avante Infraestructuras.
- Avante Servicios avanzados a Pymes.

Con fecha 1 de abril 2012 se constituyó la sociedad mercantil Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pyme, S.L.U, resultante de la fusión y disolución de las mercantiles Sociedad de Fomento de Emprendedores y Sociedad Pública de Gestión de la Innovación.

Tal y como recoge su objeto social esta nueva sociedad tiene como objeto social el servicio a los empresarios y al resto de agentes económicos que contribuyan al desarrollo económico y social de Extremadura, y el acompañamiento a la Junta de Extremadura para la ejecución de su política empresarial. En particular, apoyará a la Junta de Extremadura en el cumplimiento de las políticas que se generen para el impulso del emprendimiento, el fomento de la comercialización e internacionalización de la economía regional, la promoción de la innovación como herramienta de competitividad empresarial y cualesquiera otras que sean necesarias para el apoyo y crecimiento del sector empresarial de la región. La Sociedad propiciará la participación y colaboración con el conjunto de agentes que en Extremadura están implicados en el desarrollo de la iniciativa emprendedora, creación de empleo, innovación e investigación científica y tecnológica, y fomento del comercio tanto a nivel nacional como internacional de los agentes que operan en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Las actividades que integran el mencionado objeto social son las siguientes:

-Apoyo técnico para la creación, consolidación y crecimiento de empresas extremeñas, que presenten proyectos viables, con especial interés en empresas innovadoras y de base tecnológica, de comercialización y de internacionalización de la economía regional, mediante la puesta a disposición de los recursos profesionales, humanos, técnicos, estudios de viabilidad, y cualesquiera otros medios que resulten necesarios.

-Difusión de la iniciativa y cultura emprendedora, la innovación, la comercialización y la internacionalización en todos los ámbitos de la sociedad.

-Diseñar, participar e impartir programas de formación en aspectos relacionados con la actividad emprendedora, la mejora e implantación de sistemas de calidad y de la competitividad empresarial, la innovación, la comercialización y la internacionalización de la economía.

-Realizar todo tipo de trabajos, estudios, informes, proyectos, dirección, asesoramientos, comercialización, consultorías, asistencias técnicas y servicios relacionados, directa o indirectamente, con la actividad emprendedora, la innovación, la comercialización y la internacionalización de Extremadura, para cualquier sociedad, institución o entidad de cualquier índole tanto pública como privada, nacional o extranjera, pudiendo, para estos u otros fines, percibir cualquier tipo de subvenciones.

-La promoción y desarrollo propios de nuevos productos y proyectos de innovación, tanto para la constitución de nuevas empresas en las que toma participación, como para su transmisión a terceros.

-El desarrollo de nuevos productos y proyectos de innovación, promovidos por terceros, mediante la toma de participación en las empresas que constituyan o estén constituidas a tal efecto.

-Participar en la creación de empresas mixtas de comercialización en colaboración con las empresas o sectores interesados.

-Promocionar productos y servicios y fomentar técnicas y sistemas de aseguramiento de la calidad.

-Contratación de servicios profesionales, en colaboración con empresas o sectores interesados, para el desarrollo de proyectos de comercialización generales o sectoriales y adquisición de mercaderías.

-Gestionar fondos europeos, nacionales o de cualquier otra índole y mediar en su obtención, siempre que la Sociedad y los proyectos reúnan los requisitos exigidos por la normativa aplicable.

-Conceder subvenciones y/o ayudas en especie, en los términos legalmente previstos.

El presupuesto previsto, para el ejercicio 2025 asciende a 8.810.116 € vía transferencia nominativa.

- **Internacionalización**

Su función es apoyar a la Junta de Extremadura en el cumplimiento de las políticas que se generen en el ámbito de Fomento del Comercio Exterior de la región, tanto a nivel nacional como internacional mediante aquellas actuaciones que le encargue la Administración Autonómica

- **Emprendimiento**

Su función es apoyar a la Junta de Extremadura en el cumplimiento de las políticas públicas regionales en el ámbito del fomento de la iniciativa y cultura emprendedora, la consolidación y promoción empresarial, así como la formación para el autoempleo.

En consecuencia, contribuir al desarrollo económico y social de Extremadura, mediante el apoyo técnico para la creación y consolidación de empresas extremeñas, fomentando la iniciativa y cultura emprendedora en todos los ámbitos de la sociedad, poniendo a disposición de las personas emprendedoras programas que faciliten la realización de estudios de viabilidad y la realización de los planes de negocio, formación a emprendedores y empresarios, así como orientación en los trámites y la instalación de los negocios en centros empresariales, además del apoyo en la consolidación y crecimiento de las empresas.

- **Innovación**

Su función es el acompañamiento a la Junta de Extremadura para la ejecución de las iniciativas empresariales, entre ellas el desarrollo de la política de innovación en la región como elemento clave para estimular la productividad y la competitividad.

Los programas en Innovación irán dirigidos a promover proyectos de I+D+i, apoyar la creación de empresas innovadoras y de base tecnológica, y atender las necesidades de todas las empresas interesadas en los procesos de innovación como herramienta para conseguir la diferenciación en los mercados, así como fomentar la cooperación y participación activa de todos los actores (centros tecnológicos, Universidad, administración pública y otros agentes implicados en la innovación) y gestionar los mecanismos de inversión y financiación para apoyar la investigación, el desarrollo científico tecnológico y la innovación.

Las actuaciones en materia de innovación se enmarcan en los siguientes programas:

- Internacionalización y retorno de la investigación empresarial

## 2.- ANTECEDENTES.

Con anterioridad a la constitución de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, las áreas de internacionalización, emprendimiento e innovación eran desarrollados en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura por tres sociedades mercantiles propiedad 100% de la Junta de Extremadura.

Tras más de 15 años de actividad en el caso de alguna de estas sociedades, el Consejo Gobierno de la Junta de Extremadura en su reunión de fecha 29 de Octubre de 2010 aprobó el Proyecto de Ley para la Concentración Empresarial Pública de la Comunidad Autónoma, el cual estableció a Extremadura Avante como herramienta de servicio a la empresa, a los empresarios y a los agentes que contribuyan al desarrollo económico y social de la Región.

Dicha ley fue aprobada en la Asamblea de Extremadura el 17 de diciembre de 2010, dando comienzo a un proceso de coordinación empresarial que culminará en el ejercicio 2012.

Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U., es una mercantil integrada en el grupo de empresas resultante del proceso de concentración empresarial regulado en la Ley 20/2010, de 28 de diciembre, de concentración empresarial pública en la Comunidad Autónoma de Extremadura (D.O.E. núm. 250, de 30 de diciembre) que tiene por objeto social el servicio a los empresarios y al resto de agentes económicos que contribuyan al desarrollo económico y social de Extremadura, y el acompañamiento a la Junta de Extremadura para la ejecución de su política empresarial, entre ellas el desarrollo de la política de emprendimiento, innovación e internacionalización en la región como elemento clave para estimular la productividad y la competitividad empresarial.

Esta área funcional ha gestionado principalmente los siguientes convenios y programas:

En Internacionalización:

- Programa de apoyo a la exportación (planes de ayuda)
- Convenio para la internacionalización de la empresa extremeña
- Programa de acompañamiento a las Denominaciones de Origen e indicaciones geográficas protegidas
- Programa de formación avanzada para técnicos de comercio exterior (Formacoex)
- Plan de apoyo al comercio minorista.



## En Emprendimiento:

- Programa Neex
- Programa Proface
- Programa Empresa 24 horas.

## En Innovación:

- Convenio para prestar servicios de asesoramiento comercial integral, elaboración de estudios e información en general en la Oficina Delegada de I+D+i en Bruselas
- Convenio para prestar apoyo técnico para la gestión de programas relacionados con la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el período 2010-2011
- Convenio para la gestión del modelo integral de innovación empresarial de Extremadura (Proyecto Innoveex) durante el período 2010-2011
- Convenio para la realización de actividades relativas al estudio sobre impacto en las pymes de los programas previstos en el Plan de Impulso y Consolidación Empresarial de Extremadura
- Convenio para la gestión del apoyo técnico al proyecto de investigación: obtención de alimentos mínimamente procesados y saludables.
- Convenio para la ejecución del proyecto de planes de viabilidad y saneamiento financiero para la pyme extremeña

Durante el 2011, dichas sociedad pasaron a realizar dichas actuaciones en el ámbito del Grupo Extremadura Avante bajo la modalidad de Transferencias Nominativas, exceptuando aquellas que venía gestionando la Sociedad Pública de Gestión de la Innovación y en las que se durante la anualidad 2011 se fue subrogando Gpex.

**3.- CIERRE EJERCICIO 2023.**

En el año 2023 la sociedad ha realizado actuaciones por importe de 4.685.234,29 € dentro de los diferentes programas ejecutados por la sociedad en el marco de las transferencias nominativas firmadas con la Comunidad autónoma de Extremadura.

	<u>Euros</u>
	<u>2023</u>
TE: Plan de financiación de la I+D+i	140.668,74
TE: Cualificación empresarial para la exportación	176.151,27
TE: Soporte mejora de la competitividad	698.260,81
TE: Formación comercio minorista	185.275,15
TE: Promoción internacional de la Pyme extremeña	508.266,12
TE: Programa de apoyo al emprendimiento	1.339.682,32
TE: Ayudas de promoción internacionalización	1.058.509,78
TE: Formación de nuevos profesionales en el ámbito del comercio internacional	132.024,56
TE: Programa para la promoción de marcas, DOP e IGP	400.754,33
TE: Web Xporta	45.641,21
Otros ingresos	30.791,12
	<u><b>4.716.025,41</b></u>

### 3.1.- Análisis Inversión presupuestos -Real Inversión.

(datos Millones €)	CIERRE REAL 2023	PRESUPUESTO PAIF 2023	Variación Real - Ppto (€)	Variación %
<b>Actuaciones ejercicio 2023</b>	4,72	6,69	(1,97)	-29,45%

En el ejercicio 2023 el grado de ejecución total ha disminuido respecto a lo presupuestado inicialmente en un 29,45% .

### 3.2.-Análisis Pérdidas y Ganancias presupuestos-Real cierre 2023.

	CIERRE REAL 2023	PRESUPUESTO PAIF 2023	Variación Real - Ppto (€)	Variación %
<b>1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>	0	-	0	
<b>5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION</b>	4.716.025	6.687.163	(1.971.139)	-29%
<b>6. GASTOS DE PERSONAL</b>	(3.316.332)	(3.933.923)	617.591	-16%
<b>7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACION</b>	(3.079.711)	(4.712.571)	1.632.860	-35%
<b>8. AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO</b>	(23.280)	(19.846)	(3.434)	17%
<b>10. EXCESO DE PROVISIONES</b>	4.396			
<b>A-1) RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	(1.698.903)	(1.979.177)	275.878	-14%
<b>17. INGRESOS FINANCIEROS</b>	19291	500	18791	3758%
<b>18. GASTOS FINANCIEROS</b>		(1.000)	1.000	-100%
<b>A-2) RESULTADO FINANCIERO</b>	19.291	(500)	19.791	-3958,2%
<b>A-3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	(1.679.612)	(1.979.677)	300.066	-15%
<b>27.IMPUESTO SOBRE BENEFICIO</b>	441.002		441.002	
<b>A-5) RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	(1.238.610)	(1.979.677)	741.068	-37%

Durante el ejercicio 2023 el grado de ejecución ha bajado respecto a lo previsto ocasionando una disminución de ingresos y gastos en la misma proporción.

### 4.- EVOLUCION DEL EJERCICIO 2024.

#### 4.1.- Inversiones y Actuaciones

Extremadura Avante Servicios avanzados a Pymes, S.L.U realizará actuaciones durante el ejercicio 2024 por un total de 7.275.517,80 €, con el siguiente detalle por áreas funcionales:

#### 4.1.1.- Actuaciones en Internacionalización

Las actuaciones totales para el año 2024 que están previstas en Internacionalización ascienden a **5.579.517,80 €**:

- Formación Avanzada en Comercio Exterior: programa de formación dirigido a capacitar a personas desempleadas con formación superior como técnicos especialistas en comercio exterior, así como como completar la formación avanzada con prácticas en empresas extremeñas o en entidades en el exterior. Contempla las siguientes actividades:
  - Información y sensibilización: acciones para dar a conocer el programa Formacoex Plus.
  - Formación teórica: sesiones formativas sobre conocimientos teóricos, procesos básicos y herramientas del comercio exterior, durante 150 horas lectivas.
  - Formación práctica: consiste en una subvención a los participantes que realizan una formación práctica en empresas ubicadas en Extremadura (máximo 8 meses) que desarrollen actividad exportadora, así como en entidades colaboradas ubicadas en el exterior (máximo 5 meses) como empresas, instituciones, organismos o delegaciones comerciales de Extremadura.
  - Actividades formativas complementarias: acciones formativas que complementan tanto la formación teórica como la práctica, a través de seminarios y talleres sobre la operativa de exportación, así como de visitas a empresas exportadoras, instalaciones portuarias, plataformas logísticas, empresas de distribución internacional, asistencia a ferias internacionales, entre otras.
  
- Cualificación Empresarial para la Exportación:
  - Información y sensibilización: acciones dirigidas a la captación de participantes en el programa.
  - Iniciación al comercio exterior: programa de formación que proporciona conocimientos básicos en materia de comercio exterior a empresarios, directivos y empleados sin conocimientos previos en esta materia.
  - Capacitación en mercados internacionales: formación y tutorías especializadas dirigida a empresarios, directivos y empleados con conocimientos básicos de comercio exterior complementada con simulaciones y casos reales.
  - Dirección de la empresa internacional: programa formativo en materia de gestión de empresa exportadora dirigido a empresarios, directivos y empleados directamente vinculados al proceso de internacionalización de la empresa.
  - Sesiones y talleres formativos: acciones formativas de carácter transversal que profundizan, desde un enfoque eminentemente práctico, en materias de comercio exterior.
  
- Programa para la Promoción, Marcas, DOP e IGP:
  - Programa de difusión de las marcas promocionales de Extremadura: las distintas marcas promocionales surgen por la necesidad de apoyar a los principales sectores productivos existentes en Extremadura, con el objeto de facilitar su acceso a los mercados potenciales y fomentar así la venta, el consumo y el conocimiento de los distintos productos amparados bajo estos sectores.
  - Programa de acompañamiento de las Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas: se trata de una actividad de promoción de las figuras de calidad con la finalidad de potenciar el conocimiento y la notoriedad de las Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de Extremadura ante el público general y especializado.
  
- Soporte Mejora de la Competitividad Empresarial:
  - Red Exterior (REDEX): comprende el conjunto de las delegaciones comerciales ubicadas en destinos prioritarios y antenas comerciales extendidas en destinos con alto potencial de desarrollo.
  - Encuentros de negocio (B2B): servicios generales de apoyo, dirigidos a segmentos de exportación del tejido empresarial extremeño, con objeto de facilitar las relaciones comerciales con exportadores y distribuidores internacionales, tales como Mesas de Productos y Misiones Comerciales Inversas, ambas celebradas en origen.
  - Difusión internacional de las marcas promocionales de Extremadura: actividad de promoción genérica internacional de los productos de Extremadura dirigida tanto al público en general y grupos de consumidores, como a distribuidores y prescriptores foráneos. La difusión atañe a las marcas Alimentos de Extremadura, Organics Extremadura, Piedra Natural de Extremadura y Artesanía de Extremadura, así como otras que se desarrollen en el futuro. Realización de Promociones punto de venta internacionales (PPVi), Eventos gastronómicos internacionales (EGi) y Patrocinios internacionales.

- Jornadas y soportes de información: acciones de sensibilización tendentes a estimular a la empresa extremeña para aprovechar las oportunidades que ofrece el comercio exterior, explotar las ventajas de los acuerdos comerciales de la UE con terceros países y participar en las iniciativas y los programas de cooperación internacionales.
- Presencia estratégica comercial en el exterior: Esta actividad tiene como objetivo asegurar la presencia y posicionamiento de Extremadura en eventos estratégicos, a través de un pabellón o un espacio institucional donde se exponen de manera genérica los valores, recursos, productos y servicios de Extremadura.
- Promoción Internacional de la Pyme Extremeña:
  - Ferias internacionales: presencia de la empresa extremeña en ferias internacionales y nacionales de carácter internacional.
  - Misiones comerciales directas: acceso de las empresas extremeñas a los mercados internacionales a través de la identificación y el contacto directo con clientes potenciales de los países de destino.
- Web Exporta II: herramienta de información y difusión de contenidos, actividades y servicios al exportador.
- Instituto de Comercio de Proximidad de Extremadura: especializar y profesionalizar a los pequeños comercios minoristas de Extremadura, para capacitarles y dotarles de habilidades en la gestión de sus negocios, que redunden en una mejora de la competitividad del tejido empresarial extremeño y asegure su sostenibilidad y permanencia en el tiempo.
  - Formación Elemental (menor de 25 horas). Esta actividad tiene como objetivo dotar de conocimientos generalistas al sector y conllevará la organización de distintas prestaciones formativas en un formato de consumo rápido, exposiciones de expertos en formatos breves, con una baja carga horaria y muy accesible para el público objetivo.
  - Formación Intermedia (entre 25 y 49 horas). Esta actividad tiene como objetivo dotar al sector de conocimientos esenciales y conllevará la organización de distintas prestaciones formativas que persigan cualificar y profesionalizar al sector, poniendo a su disposición temáticas por bloques con una duración y carga horaria adecuada para obtener unos conocimientos elementales sobre cada materia.
  - Formación Avanzada (entre 50 y 100 horas). Esta actividad tiene como objetivo dotar al sector de unos conocimientos avanzados y conllevará la organización de distintas prestaciones formativas que persigan cualificar y profesionalizar al sector, poniendo a su disposición temáticas con una duración, carga de trabajo y complejidad adecuada para obtener unos altos conocimientos en determinadas materias, además de conseguir una mayor autonomía entre los profesionales.
  - Formación Especializada (más de 100 horas). Esta actividad tendrá como objetivo dotar al sector de un programa completo de formación y conllevará la organización de distintas prestaciones formativas que persigan cualificar y profesionalizar al sector, poniendo a su disposición temáticas de larga duración, carga de trabajo y complejidad elevada para obtener unos conocimientos superiores en determinadas materias, además de conseguir una gran autonomía para los profesionales. Formación adaptada a cada tipo de beneficiario.
- Programa de Impulso del Comercio Minorista y la Artesanía: realización de eventos dirigidos a los distintos agentes relacionados con el comercio exterior en la región extremeña.
  - Foro de Comercio. Diseño, desarrollo y puesta en marcha de un foro del comercio de Extremadura en el que se desarrollará una entrega de premios del comercio de Extremadura.
  - Premios Artesanía. Realización de actuaciones de coordinación, información y difusión los premios de artesanía de la región.
  - Web Artesanía. Diseño, desarrollo y puesta en marcha de una web de artesanía.
- Programa de Internacionalización de la Pyme Innovadora (2i): promover la internacionalización de la empresa extremeña innovadora y de acercar a los mercados exteriores los productos y servicios surgidos de las actividades de I+D+i realizados en el seno del sistema de innovación de Extremadura.
  - Identificación y selección de empresas participantes y productos/servicios: consiste en el diseño, desarrollo y ejecución de acciones destinadas a la promoción del programa 2i y a la captación de participantes para el mismo.

- Elaboración de diagnóstico estratégico de internacionalización de la empresa, en base al servicio, producto o proceso innovador y establecimiento de la estrategia 2I de cada empresa.
- Capacitación del equipo de la empresa en comercialización internacional de productos y servicios innovadores
- Diseño y elaboración de hoja de ruta estratégica de internacionalización de la empresa innovadora.
- Ejecución y seguimiento de la hoja de ruta estratégica de internacionalización de la empresa innovadora.
- Acciones de difusión del programa de internacionalización de la empresa innovadora.

#### 4.1.2.- Actuaciones en Emprendimiento

Las actuaciones totales en el 2024 para Emprendimiento ascienden a **1.353.000,00 €**, son las siguientes:

##### Apoyo al Emprendimiento

- Gestión de la Red de Puntos de Activación Empresarial y de los Centros de Empresas.
  - . Mantenimiento de Centros de Empresa
  - . Mantenimiento Red PAE
  - . Servicio Técnico de asesoramiento a emprendedores y empresarios
  - . Plan de formación de los técnicos de asesoramiento a emprendedores y empresarios de la Red PAE
  - . Gestión, análisis y desarrollo de Planes de Negocio
- Actuaciones en el marco de “Foro Emprende”

Actuaciones entre las que destacan la impartición de conferencias plenarias por parte de ponentes de gran prestigio, la realización de talleres, espacios de activación y asesoramiento, biblioteca, espacio de expositores, actividades de networking y encuentros de tendencias.

#### 4.1.3.- Actuaciones en Innovación

Las actuaciones totales en 2024 para Innovación ascienden a **343.000,00 €**, son las siguientes:

Esta transferencia está orientada a fomentar la participación del tejido empresarial y facilitar el asesoramiento a proyectos innovadores para incrementar los niveles de inversión en I+D+i, promover la captación de recursos y facilitar la concurrencia a convocatorias europeas, nacionales y regionales para obtener financiación, posibilitar la internacionalización y favorecer la colaboración efectiva en ámbitos europeos, nacionales y regionales. Su desarrollo se centra en tres bloques:

- Actuaciones para garantizar la Información, difusión y promoción de los instrumentos de apoyo a la financiación e internacionalización de la I+D+i a nivel regional, nacional e internacional. Actuación para la promoción, diagnóstico de recursos, análisis y divulgación de la información de recursos financieros para abordar I+D+i. Informar a las empresas sobre convocatorias regionales, nacionales y europeas claves para la financiación y captación de fondos para que la concurrencia y éxito en convocatorias sea favorable y maximizar las oportunidades. Búsqueda e identificación de proyectos innovadores.
- Actuaciones para el diagnóstico, asesoramiento, acompañamiento y seguimiento ad hoc de empresas (especialmente pymes) en la financiación e internacionalización de la I+D+i, para contribuir al correcto desarrollo de sus proyectos, facilitando una adecuada hoja de ruta en el ecosistema de la innovación para materializar los objetivos.
- Actuaciones para incrementar la participación de las empresas regionales en convocatorias nacionales y Horizonte Europa. Actuaciones para facilitar la captación de fondos y obtener retorno efectivo en los recursos disponibles, incrementando la concurrencia y el retorno tanto en el plano nacional como en el marco comunitario.

#### 4.2.- Financiación

La financiación necesaria para acometer los objetivos de Avante Servicios avanzados a Pymes presupuestados para 2024 proviene fundamentalmente de la aportación vía transferencia nominativa de la Comunidad Autónoma por un importe neto estimado de 7.275.517,80 €.

## 5.- ESTADO DE INVERSION Y FINANCIACION PARA EL AÑO 2025.

### 5.1.- Inversiones y Actuaciones

Extremadura Avante Servicios avanzados a Pymes realizará actuaciones durante el ejercicio 2025, un total de **8.810.116 €** centradas fundamentalmente en la ejecución de las políticas de Internacionalización y Emprendimiento que marque la Junta de Extremadura.

#### 5.1.1.- Actuaciones en Internacionalización

Las actuaciones totales para el año 2025 que están previstas en Internacionalización ascienden a **6.822.616 €**:

- Formación Avanzada en Comercio Exterior: programa de formación dirigido a capacitar a personas desempleadas con formación superior como técnicos especialistas en comercio exterior, así como como completar la formación avanzada con prácticas en empresas extremeñas o en entidades en el exterior. Contempla las siguientes actividades:
  - Información y sensibilización: acciones para dar a conocer el programa Formacoex Plus.
  - Formación teórica: sesiones formativas sobre conocimientos teóricos, procesos básicos y herramientas del comercio exterior, durante 150 horas lectivas.
  - Formación práctica: consiste en una subvención a los participantes que realizan una formación práctica en empresas ubicadas en Extremadura (máximo 8 meses) que desarrollen actividad exportadora, así como en entidades colaboradas ubicadas en el exterior (máximo 5 meses) como empresas, instituciones, organismos o delegaciones comerciales de Extremadura.
  - Actividades formativas complementarias: acciones formativas que complementan tanto la formación teórica como la práctica, a través de seminarios y talleres sobre la operativa de exportación, así como de visitas a empresas exportadoras, instalaciones portuarias, plataformas logísticas, empresas de distribución internacional, asistencia a ferias internacionales, entre otras.
  
- Cualificación Empresarial para la Exportación:
  - Información y sensibilización: acciones dirigidas a la captación de participantes en el programa.
  - Iniciación al comercio exterior: programa de formación que proporciona conocimientos básicos en materia de comercio exterior a empresarios, directivos y empleados sin conocimientos previos en esta materia.
  - Capacitación en mercados internacionales: formación y tutorías especializadas dirigida a empresarios, directivos y empleados con conocimientos básicos de comercio exterior complementada con simulaciones y casos reales.
  - Dirección de la empresa internacional: programa formativo en materia de gestión de empresa exportadora dirigido a empresarios, directivos y empleados directamente vinculados al proceso de internacionalización de la empresa.
  - Sesiones y talleres formativos: acciones formativas de carácter transversal que profundizan, desde un enfoque eminentemente práctico, en materias de comercio exterior.
  
- Programa para la Promoción, Marcas, DOP e IGP:
  - Programa de difusión de las marcas promocionales de Extremadura: las distintas marcas promocionales surgen por la necesidad de apoyar a los principales sectores productivos existentes en Extremadura, con el objeto de facilitar su acceso a los mercados potenciales y fomentar así la venta, el consumo y el conocimiento de los distintos productos amparados bajo estos sectores.
  - Programa de acompañamiento de las Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas: se trata de una actividad de promoción de las figuras de calidad con la finalidad de potenciar el conocimiento y la notoriedad de las Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de Extremadura ante el público general y especializado.
  
- Soporte Mejora de la Competitividad Empresarial:
  - Red Exterior (REDEX): comprende el conjunto de las delegaciones comerciales ubicadas en destinos prioritarios y antenas comerciales extendidas en destinos con alto potencial de desarrollo.

- Encuentros de negocio (B2B): servicios generales de apoyo, dirigidos a segmentos de exportación del tejido empresarial extremeño, con objeto de facilitar las relaciones comerciales con exportadores y distribuidores internacionales, tales como Mesas de Productos y Misiones Comerciales Inversas, ambas celebradas en origen.
- Difusión internacional de las marcas promocionales de Extremadura: actividad de promoción genérica internacional de los productos de Extremadura dirigida tanto al público en general y grupos de consumidores, como a distribuidores y prescriptores foráneos. La difusión atañe a las marcas Alimentos de Extremadura, Organics Extremadura, Piedra Natural de Extremadura y Artesanía de Extremadura, así como otras que se desarrollen en el futuro. Realización de Promociones punto de venta internacionales (PPVi), Eventos gastronómicos internacionales (EGi) y Patrocinios internacionales.
- Jornadas y soportes de información: acciones de sensibilización tendentes estimular a la empresa extremeña para aprovechar las oportunidades que ofrece el comercio exterior, explotar las ventajas de los acuerdos comerciales de la UE con terceros países y participar en las iniciativas y los programas de cooperación internacionales.
- Presencia estratégica comercial en el exterior: Esta actividad tiene como objetivo asegurar la presencia y posicionamiento de Extremadura en eventos estratégicos, a través de un pabellón o un espacio institucional donde se exponen de manera genérica los valores, recursos, productos y servicios de Extremadura.
- Promoción Internacional de la Pyme Extremeña:
  - Ferias internacionales: presencia de la empresa extremeña en ferias internacionales y nacionales de carácter internacional.
  - Misiones comerciales directas: acceso de las empresas extremeñas a los mercados internacionales a través de la identificación y el contacto directo con clientes potenciales de los países de destino.
- Web Exporta II: herramienta de información y difusión de contenidos, actividades y servicios al exportador.
- Instituto de Comercio de Proximidad de Extremadura: especializar y profesionalizar a los pequeños comercios minoristas de Extremadura, para capacitarles y dotarles de habilidades en la gestión de sus negocios, que redunden en una mejora de la competitividad del tejido empresarial extremeño y asegure su sostenibilidad y permanencia en el tiempo.
  - Formación Elemental (menor de 25 horas). Esta actividad tiene como objetivo dotar de conocimientos generalistas al sector y conllevará la organización de distintas prestaciones formativas en un formato de consumo rápido, exposiciones de expertos en formatos breves, con una baja carga horaria y muy accesible para el público objetivo.
  - Formación Intermedia (entre 25 y 49 horas). Esta actividad tiene como objetivo dotar al sector de conocimientos esenciales y conllevará la organización de distintas prestaciones formativas que persigan cualificar y profesionalizar al sector, poniendo a su disposición temáticas por bloques con una duración y carga horaria adecuada para obtener unos conocimientos elementales sobre cada materia.
  - Formación Avanzada (entre 50 y 100 horas). Esta actividad tiene como objetivo dotar al sector de unos conocimientos avanzados y conllevará la organización de distintas prestaciones formativas que persigan cualificar y profesionalizar al sector, poniendo a su disposición temáticas con una duración, carga de trabajo y complejidad adecuada para obtener unos altos conocimientos en determinadas materias, además de conseguir una mayor autonomía entre los profesionales.
  - Formación Especializada (más de 100 horas). Esta actividad tendrá como objetivo dotar al sector de un programa completo de formación y conllevará la organización de distintas prestaciones formativas que persigan cualificar y profesionalizar al sector, poniendo a su disposición temáticas de larga duración, carga de trabajo y complejidad elevada para obtener unos conocimientos superiores en determinadas materias, además de conseguir una gran autonomía para los profesionales. Formación adaptada a cada tipo de beneficiario.
- Programa de Internacionalización de la Pyme Innovadora (2i): promover la internacionalización de la empresa extremeña innovadora y de acercar a los mercados exteriores los productos y servicios surgidos de las actividades de I+D+i realizados en el seno del sistema de innovación de Extremadura.
  - Identificación y selección de empresas participantes y productos/servicios: consiste en el diseño, desarrollo y ejecución de acciones destinadas a la promoción del programa 2i y a la captación de participantes para el mismo.

- Elaboración de diagnóstico estratégico de internacionalización de la empresa, en base al servicio, producto o proceso innovador y establecimiento de la estrategia 2I de cada empresa.
- Capacitación del equipo de la empresa en comercialización internacional de productos y servicios innovadores
- Diseño y elaboración de hoja de ruta estratégica de internacionalización de la empresa innovadora.
- Ejecución y seguimiento de la hoja de ruta estratégica de internacionalización de la empresa innovadora.
- Acciones de difusión del programa de internacionalización de la empresa innovadora.

#### **5.1.2.- Actuaciones en Emprendimiento**

Las actuaciones totales para el 2025 para Emprendimiento ascienden a **1.637.500 €** en las siguientes actuaciones:

Se continuará con las mismas actuaciones de promoción y apoyo al emprendimiento que se venían desarrollando en 2024 mediante el desarrollo de programas dirigidos a:

- Apoyar y fomentar el emprendimiento en Extremadura.
- Promover proyectos emprendedores.
- Apoyar la creación de empresas.
- Atender las necesidades de las personas interesadas en los procesos de creación y consolidación.
- Apoyar y Fomentar el autoempleo y la formación empresarial y emprendedora.
- Cualquier otro tipo de actuación dirigida a apoyar a los emprendedores.
- Gestión de la red de Puntos de Acompañamiento Empresarial, así como una serie de actuaciones complementarias dirigidas a favorecer la cultura emprendedora.

#### **5.1.3.- Actuaciones en materia de Innovación**

Plan de Financiación e Internacionalización de la I+D+i de Extremadura.

Las actuaciones totales para el 2025 en Innovación ascienden a un total **350.000 €** en las siguientes líneas de actuación:

Esta transferencia está orientada a fomentar la participación del tejido empresarial y facilitar el asesoramiento a proyectos innovadores para incrementar los niveles de inversión en I+D+i, promover la captación de recursos y facilitar la concurrencia a convocatorias europeas, nacionales y regionales para obtener financiación, posibilitar la internacionalización y favorecer la colaboración efectiva en ámbitos europeos, nacionales y regionales. Su desarrollo se centra en tres bloques:

- Actuaciones para garantizar la Información, difusión y promoción de los instrumentos de apoyo a la financiación e internacionalización de la I+D+i a nivel regional, nacional e internacional. Actuación para la promoción, diagnóstico de recursos, análisis y divulgación de la información de recursos financieros para abordar I+D+i. Informar a las empresas sobre convocatorias regionales, nacionales y europeas claves para la financiación y captación de fondos para que la concurrencia y éxito en convocatorias sea favorable y maximizar las oportunidades. Búsqueda e identificación de proyectos innovadores.
- Actuaciones para el diagnóstico, asesoramiento, acompañamiento y seguimiento ad hoc de empresas (especialmente pymes) en la financiación e internacionalización de la I+D+i, para contribuir al correcto desarrollo de sus proyectos, facilitando una adecuada hoja de ruta en el ecosistema de la innovación para materializar los objetivos.
- Actuaciones para incrementar la participación de las empresas regionales en convocatorias nacionales y Horizonte Europa. Actuaciones para facilitar la captación de fondos y obtener retorno efectivo en los recursos disponibles, incrementando la concurrencia y el retorno tanto en el plano nacional como en el marco comunitario.

#### **5.2.- Modificaciones respecto al programa anterior**

Las modificaciones que se produzcan serán las derivadas de la adaptación a las directrices marcadas por la Junta de Extremadura en la ejecución de su política empresarial.



### **5.3.- Estado de financiación**

La financiación necesaria para acometer las actuaciones de la mercantil Extremadura Avante Servicios avanzados a Pymes presupuestados para el ejercicio 2025 provendrán de la aportación vía transferencias nominativa de la Comunidad Autónoma por importe de **8.810.116 €**.

### **6.- ESTADOS ECONOMICO - FINANCIEROS PREVISIONALES CIERRE 2024 y 2025**

Las estimaciones de la situación económico-financiera previsional de área funcional Avante Servicios avanzados a la Pyme para el próximo año 2025, han requerido la proyección previa de los estados económico-financieros al cierre del ejercicio actual.

Los estados financieros están conformados por el balance, cuenta de resultados y el estado de flujos que se adjuntan en la aplicación informática diseñada a tal efecto.

2025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



---

**1.3.3. Extremadura Avante Inversiones,  
S.G.E.I.C., S.A.**

---



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:Extremadura Avante Inversiones, S.G.E.I.C., S.A.			P-I-E
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	767.369	861.119	1.142.369
a) Ventas			
b) Prestaciones de servicios	767.369	861.119	1.142.369
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
4. APROVISIONAMIENTOS			
a) Consumo de mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	6.440	6.500	6.500
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	6.440	6.500	6.500
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio			
c) Imputación de subvenciones de explotación			
6. GASTOS DE PERSONAL	-541.461	-633.475	-656.499
a) Sueldos y salarios	-418.975	-482.534	-502.141
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-117.866	-150.941	-154.358
d) Otros	-4.620		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-150.960	-151.259	-151.259
a) Servicios exteriores	-46.157	-48.000	-48.000
b) Tributos	-600	-600	-600
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente	-104.203	-102.659	-102.659
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-4.803	-5.208	-62.500
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS			
10. EXCESO DE PROVISIONES			
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD			
14. OTROS RESULTADOS			
15. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES CONSOLIDADAS			
16. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+ 2+ 3+ 4+ 5+ 6+ 7+ 8+ 9+ 10+ 11+ 12+ 13+ 14+ 15+ 16)	76.585	77.677	278.611
17. INGRESOS FINANCIEROS	29.974	46.523	51.883
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a1) En empresas del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	29.974	46.523	51.883
b1) De empresas del grupo y asociadas			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:Extremadura Avante Inversiones, S.G.E.I.C., S.A.			P-I-E
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
b2) De terceros	29.974	46.523	51.883
18. GASTOS FINANCIEROS			
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
21. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
22. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO			
23. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (17+ 18+ 19+ 20+ 21+ 22+ 23)	29.974	46.523	51.883
24. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
25. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
26. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS(A.1+ A.2+ 24+ 25+ 26)	106.559	124.200	330.494
27. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-26.655		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+ 27)	79.904	124.200	330.494
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
28. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) RESULTADOS DEL EJERCICIO (A.4+ 28)(29+ A.6)	79.904	124.200	330.494
29. RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS			
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:Extremadura Avante Inversiones, S.G.E.I.C., S.A.			P-II.E
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	106.559	124.200	330.494
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-25.171	-41.315	10.617
a) Amortización del inmovilizado (+ )	4.803	5.208	62.500
b) Correcciones valorativas por deterioro (+ /-)			
c) Variación de provisiones (+ /-)			
d) Imputación de subvenciones (-)			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+ /-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+ /-)			
g) Ingresos financieros (-)	-29.974	-46.523	-51.883
h) Gastos financieros (+ )			
i) Diferencias de cambio (+ /-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+ /-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+ )			
l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia -neto de dividendos- (-/+ )			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-4.987	-2.013	1
a) Existencias (+ /-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+ /-)	-5.425	-575	-500
c) Otros activos corrientes (+ /-)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+ /-)	438	-1.438	501
e) Otros pasivos corrientes (+ /-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+ /-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	3.319	46.523	51.883
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+ )			
c) Cobros de intereses (+ )	29.974	46.523	51.883
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+ /-)	-26.655		
e) Otros pagos (cobros)(-/+ )			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+ /-1+ /-2+ /-3+ /-4)	79.720	127.395	392.995
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-922.537	-125.212	-392.994
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible		-125.000	-125.000
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros	-922.537	-212	-267.994
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+ )			
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Extremadura Avante Inversiones, S.G.E.I.C., S.A.			P-II.E
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-922.537	-125.212	-392.994
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		1	-1
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+ )			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		1	-1
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (+ )			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+ )			
f) Otras aportaciones de socios (+ )			
g) Adquisición de participaciones de socios externos (-)			
h) Venta de participaciones a socios externos (+ )			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	104.773	2.012	
a) Emisión	104.773	2.012	
1. Obligaciones y otros valores negociables (+ )			
2. Deudas con entidades de crédito (+ )			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+ )	104.773	2.012	
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+ )			
5. Préstamos procedentes del sector público (+ )			
6. Otras deudas (+ )			
b) Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Dividendos (-)			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+ /-9+ /-10-11)	104.773	2.013	-1
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+ /-5+ /-8+ /-12+ /-D)	-738.044	4.196	
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	973.848	235.804	240.000
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	235.804	240.000	240.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Extremadura Avante Inversiones, S.G.E.I.C., S.A.			P-III.E
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11.724	131.516	194.016
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE		119.792	182.292
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas		119.792	182.292
6. Investigación			
7. Otro inmovilizado intangible			
II. INMOVILIZADO MATERIAL			
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material			
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	11.724	11.724	11.724
1. Instrumentos de patrimonio y participaciones puestas en equivalencia			
2. Créditos a empresas (incluidos créditos a sociedades puestas en equivalencia)			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	11.724	11.724	11.724
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
VII. DEUDORES COMERCIALES NO CORRIENTES			
VIII. FONDO DE COMERCIO DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS			
B) ACTIVO CORRIENTE	2.567.162	2.572.145	2.840.639
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. EXISTENCIAS			
1. Comerciales			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	5.425	6.000	6.500
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios			
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Extremadura Avante Inversiones, S.G.E.I.C., S.A.			P-III.E
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
3. Deudores varios	5.425	6.000	6.500
4. Personal			
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas			
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	2.325.933	2.326.145	2.594.139
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	2.325.933	2.326.145	2.594.139
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	235.804	240.000	240.000
1. Tesorería	235.804	240.000	240.000
2. Otros activos líquidos equivalentes			
<b>TOTAL ACTIVO (A+ B)</b>	<b>2.578.886</b>	<b>2.703.661</b>	<b>3.034.655</b>





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:Extremadura Avante Inversiones, S.G.E.I.C., S.A.			P-III.E
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) PATRIMONIO NETO	2.398.805	2.523.005	2.853.499
A-1) PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL / PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE	2.398.805	2.523.005	2.853.499
A-1.1) FONDOS PROPIOS	2.398.805	2.523.005	2.853.499
I. Capital	992.852	992.852	992.852
1. Capital escriturado	992.852	992.852	992.852
2. (Capital no exigido)			
II. Prima de emisión			
III. Reservas	1.407.164	1.487.068	1.611.268
1. Legal y estatutarias	140.716	148.706	161.126
2. Otras reservas	1.266.448	1.338.362	1.450.142
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias y de la sociedad dominante)			
V. Resultados de ejercicios anteriores	-81.115	-81.115	-81.115
1. Remanente			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-81.115	-81.115	-81.115
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio	79.904	124.200	330.494
VIII. (Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
X. Reservas en sociedades consolidadas			
XI. Reservas en sociedades puestas en equivalencia			
A-1.2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros (incluidos otros ajustes por cambios de valor de sociedades consolidadas y puestas en equivalencia)			
IV. Activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta			
V. Diferencias de conversión (incluidas las diferencias en sociedades consolidadas y puestas en equivalencia)			
A-1.3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS			
A-2) SOCIOS EXTERNOS			
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
II. DEUDAS A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Extremadura Avante Inversiones, S.G.E.I.C., S.A.			P-III.E
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
III. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO			
VI. ACREEDORES COMERCIALES NO CORRIENTES			
C) PASIVO CORRIENTE	180.081	180.656	181.156
I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO			
III. DEUDAS A CORTO PLAZO			
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Capital emitido pendiente de inscripción			
- Resto pasivos financieros			
IV. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	37.988	40.000	40.000
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	142.093	140.656	141.156
1. Proveedores			
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			
3. Acreedores varios	142.093	140.656	141.156
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas			
7. Anticipos de clientes			
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ B+ C)</b>	<b>2.578.886</b>	<b>2.703.661</b>	<b>3.034.655</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025					S.P.A. EMPRESARIAL		
ENTIDAD: Extremadura Avante Inversiones, S.G.E.I.C., S.A.					P-IV.E		
PLANTILLA DE PERSONAL							
CATEGORIAS	Número de Personas Empleadas 2025		Número de Puestos Vacantes 2025	Total	Euros (año 2025)		
	Hombres	Mujeres			Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	Coste Total
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados	6	3		9	502.141	154.358	656.499
Técnicos medios y asimilados							
Administrativos, oficiales y asimilados							
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL INDEFINIDO</b>	<b>6</b>	<b>3</b>		<b>9</b>	<b>502.141</b>	<b>154.358</b>	<b>656.499</b>
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados							
Técnicos medios y asimilados							
Administrativos, oficiales y asimilados							
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL TEMPORAL</b>							
Gastos de personal en especie							
Otros gastos no individualizables							
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>6</b>	<b>3</b>		<b>9</b>	<b>502.141</b>	<b>154.358</b>	<b>656.499</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025	S.P.A
ENTIDAD: EXTREMADURA AVANTE INVERSIONES SGEIC SA	P-V
<b>MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS</b>	
<p style="text-align: center;"><b>1.- INTRODUCCIÓN Y CONCEPTUACIÓN</b></p> <p>Extremadura Avante Inversiones, S.G.E.I.C., S.A. (anteriormente Extremadura Avante Inversiones, S.G.E.C.R., S.A) - en adelante, la "Sociedad"-, se constituyó en Mérida el 19 de abril de 2012. La Sociedad fijó su domicilio social en la Avda. José Fernández López, nº4 de Mérida (Badajoz).</p> <p>Con fecha de 28 de julio de 2011, el Ministerio de Economía y Hacienda aprobó la constitución de Extremadura Avante Inversiones, S.G.E.C.R., S.A. a propuesta de la Comisión Nacional de Mercado de Valores –en adelante CNMV-autorizando la inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo con el número 95 el día 11 de mayo de 2012.</p> <p>La Sociedad se rige por sus estatutos, aprobados y adaptados según normativa vigente en la escritura de constitución de 19 de abril de 2012.</p> <p>Su objeto social consiste, principalmente, en la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y, de forma complementaria, la realización de tareas de asesoramiento a las empresas con las que mantenga vinculación como consecuencia del ejercicio de su actividad principal. Dicho Fondo se ha constituido con una duración de diez años, a contar desde la fecha de su registro. La Sociedad podrá aumentar la extensión de este plazo de duración en un máximo de dos periodos adicionales y sucesivos de un año cada uno de ellos, resultando en una duración total máxima de doce años, previo acuerdo del Comité de Inversiones.</p> <p>Con fecha 28 de diciembre de 2015 la Sociedad solicitó a la CNMV una ampliación del plazo de inversiones de Extremadura Avante I, F.C.R., siendo aprobado por un periodo de 12 meses, a contar desde que concluye el periodo transitorio de tres años desde la inscripción, esto es, el 27 de diciembre de 2016.</p> <p>El objeto principal del Fondo gestionado consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, cuyos valores, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores, o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea, o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en los términos y límites desarrollados en el artículo 15 de su reglamento de gestión.</p> <p>Con fecha 13 de noviembre de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de las entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, que entró en vigor al día siguiente de su publicación y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. De acuerdo con esta Ley es la CNMV quien asume el grueso de las potestades de supervisión de estas sociedades.</p> <p>En este sentido, las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la CNMV, modificada por la Circular 4/2015 de 28 de octubre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, que constituye el desarrollo y adaptación, para las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación.</p> <p>Los aspectos más significativos en relación con los requerimientos legales para las sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>a) El capital social mínimo iniciales de 125.000 euros, íntegramente desembolsados.</li><li>b) Las acciones representativas de su capital social podrán representarse mediante títulos nominativos o mediante anotaciones en cuenta.</li><li>c) Deberá disponer de una organización y medios que cumplan con los requisitos de la letra c) del apartado tercero del artículo 48 de la Ley 22/2014.</li><li>d) Todos sus administradores y directores generales y asimilados deberán cumplir los requisitos de honorabilidad</li></ol>	

establecidos en la letra b) del apartado uno del artículo 65 de la mencionada Ley 22/2014.

Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en dicha Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

La disposición adicional primera de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre establece que la transformación de las sociedades gestoras de E.C.R. ya autorizadas de conformidad con la ley derogada, en S.G.E.I.C. se producirá a la entrada en vigor de esta, sin que sea necesaria nueva autorización. A tales efectos se hizo constar en la Junta General de Accionistas de la Sociedad de 18 de diciembre de 2014 la transformación automática de Extremadura Avante Inversiones, S.G.E.C.R, S.A en Extremadura Avante Inversiones, S.G.E.I.C., S.A. quedando correctamente inscrita en el Registro Mercantil y modificado sus estatutos.

## 2.- ANTECEDENTES.

La Sociedad está integrada en el Grupo Extremadura Avante, cuya sociedad dominante es Extremadura Avante, S.L. (Sociedad Unipersonal), siendo, asimismo, el accionista mayoritario de la Sociedad, tras la fusión por absorción de Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura S.A. (Sociedad Unipersonal), anterior socio mayoritario de la Sociedad, ambas con domicilio social en Avenida José Fernández López número 4. Dicha fusión ha sido aprobada el 4 de diciembre de 2017, elevada a escritura pública el 24 de enero de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil de Mérida el 8 de febrero de 2018.

## 3.- MEMORIA DEL EJERCICIO 2023.

### 3.1.-Análisis desviaciones sobre presupuesto en Inversión y Financiación

Dada la naturaleza de esta entidad y el objeto de su actividad, no realiza ningún tipo de operaciones de inversión, siendo su actividad la de gestionar fondos de terceros. Por ello no realiza inversiones propias y por lo cual no requiere financiación para realizar estas inversiones.

Su objeto social consiste, principalmente, en la administración y gestión de Fondos de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado (a 31 de diciembre de 2019 y 2018 está siendo gestionado Extremadura Avante I, F.I.C.C., anteriormente Extremadura Avante I, F.C.R., y en 2019 también Avante Financiación II, F.I.C.C.) y, de forma complementaria, la realización de tareas de asesoramiento a las empresas con las que mantenga vinculación como consecuencia del ejercicio de su actividad principal.

Extremadura Avante I, F.I.C.C. se constituyó con una duración de diez años, a contar desde la fecha de su registro, esto es el 27 de diciembre de 2012. La Sociedad podrá aumentar la extensión de este plazo de duración en un máximo de dos periodos adicionales y sucesivos de un año cada uno de ellos, resultando en una duración total máxima de doce años, previo acuerdo del Comité de Inversiones. Avante Financiación II, F.I.C.C. se ha constituido con una duración indefinida, si bien con el objetivo de horizonte temporal total de inversión y desinversión de 12 años (5 y 7 años, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el importe de las inversiones financieras gestionadas por la Sociedad presentaba el siguiente detalle:

	Euros	
	2023	2022
Extremadura Avante I, F.I.C.C.	17.687.782,94	17.687.782,94
Avante Financiación II, F.I.C.C.	12.000.000,00	12.000.000,00
	<b>29.687.782,94</b>	<b>29.687.782,94</b>

El objeto principal de los Fondos gestionados consiste en la concesión de préstamos y préstamos participativos y en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, cuyos valores, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores, o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea, o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en los términos y límites desarrollados en sus respectivos reglamentos de gestión.

### 3.2.- Análisis desviaciones sobre cuenta de pérdidas y ganancias

Atendiendo a un pequeño resumen de las partidas más importantes de su cuenta de pérdidas y ganancias:

<b>ENTIDAD: EXTREMADURA INVERSIONES SGEIC</b>				
<b>PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>Liquidación</b>	<b>Previsión</b>	<b>Diferencia</b>	
<b>CUENTA DE RESULTADOS</b>	<b>2.023</b>	<b>2.023</b>	<b>absoluta</b>	<b>%</b>
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>				
<b>1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>	<b>767.369</b>	<b>767.369</b>	<b>(0)</b>	<b>0%</b>
b) Prestaciones de Servicios	767.369	767.369	(0)	0%
<b>5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>6.440</b>	<b>3.000</b>	<b>3.440</b>	<b>115%</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	6.440	3.000	3.440	115%
<b>6. GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>(541.461)</b>	<b>(528.453)</b>	<b>(13.008)</b>	<b>2%</b>
a) Sueldos y Salarios	(418.975)	(408.064)	(10.911)	3%
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	(117.866)	(120.389)	2.523	-2%
d) Otros	(4.620)		(4.620)	
<b>7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(150.960)</b>	<b>(178.200)</b>	<b>27.240</b>	<b>-15%</b>
a) Servicios Exteriores	(46.157)	(175.000)	128.843	-74%
b) Tributos	(600)	(3.200)	2.600	-81%
d) Otros gastos de gestión corriente	(104.203)		(104.203)	
<b>8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>(4.803)</b>	<b>(21.326)</b>	<b>16.523</b>	<b>-77%</b>
<b>A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>76.585</b>	<b>42.390</b>	<b>34.195</b>	<b>81%</b>
<b>17. INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>29.974</b>	<b>0</b>	<b>29.974</b>	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	29.974	0	29.974	
- De terceros	29.974		29.974	
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>29.974</b>	<b>0</b>	<b>29.974</b>	
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>106.559</b>	<b>42.390</b>	<b>64.169</b>	<b>151%</b>
<b>27. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>(26.655)</b>	<b>(10.598)</b>	<b>(16.057)</b>	<b>152%</b>
<b>A.5) RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>79.904</b>	<b>31.793</b>	<b>48.112</b>	<b>151%</b>

Los ingresos por prestaciones de servicios del ejercicio 2023 han ascendiado a 0,77 Mill. por € cumpliéndose al 100% la estimación de su presupuesto para este ejercicio. A estos ingresos añadimos otros ingresos de explotación y financieros, que han sumado un total de 0,04 Mill. de €, en ambos casos muy superiores a los inicialmente presupuestados. Indicamos que este año si hemos obtenido ingresos financieros, debido al repunte en los interés en las colocaciones de tesorería en las entidades financieras (en anteriores ejercicios, debido a los bajísimos tipos de interés no habíamos obtenido rentabilidad alguna).

Los gastos de personal han sido superiores en un 2,00 % a lo presupuestado, mientras que los gastos de explotación se han reducido en un 15% sobre el presupuesto inicial (27.240 euros inferiores a los previstos).

#### 4.- EVOLUCIÓN DEL EJERCICIO 2024.

##### 4.1.- INVERSION

Dada la naturaleza de esta entidad y el objeto de su actividad, no realiza ningún tipo de operaciones de inversión, siendo su actividad la de gestionar fondos de terceros. Por ello no realiza inversiones propias y por lo cual no requiere financiación para realizar estas inversiones.

La sociedad obtiene ingresos principalmente de las comisiones pactadas con los fondos que gestiona.

Durante el ejercicio 2024 seguirá gestionando los siguientes fondos:

- Extremadura Avante I, F.I.C.C. por un total de 17,68 Mill. €.
- Avante Financiación II, F.I.C.C. destinado a seguir financiando y apoyando al sector empresarial. Este Fondo es un Fondo colectivo cerrado por importe de 12,00 Mill. €, con participación público-privado
- Fondo Avante III, por importe de 15,00 Mill. € (se creará en el último trimestre del ejercicio 2024).

##### 4.2.- FINANCIACIÓN

Durante el ejercicio económico 2024 y dada la naturaleza y la actividad que realiza la sociedad no requiere financiación para realizar inversiones.

La sociedad obtiene ingresos principalmente de las comisiones pactadas con los fondos que gestiona.

#### **5.- ESTADO DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN PARA EL AÑO 2025.**

Durante el ejercicio económico 2025 se espera constituir un Fondo III que se añaden a los dos ya gestionados por Extremadura Avante Inversiones SGEIC. S.A.

##### **5.1.- INVERSIONES**

Durante el ejercicio económico 2025 y dada la naturaleza y la actividad que realizar la sociedad no requiere financiación para realizar inversiones.

La sociedad obtiene ingresos principalmente de las comisiones pactadas con los fondos que gestiona (% sobre el patrimonio de los fondos), siendo el total de los fondos gestionados de 29,68 Mill. € para los Fondos I y Fondo II y de 15,00 Mill. para el Fondo III.

##### **5.2.- MODIFICACIONES RESPECTO AL PROGRAMA ANTERIOR.**

La única modificación en la gestión de los Fondos será la derivada por la existencia de un nuevo fondo a gestionar (Fondo III) que se añaden a los dos ya existentes de ejercicios anteriores.

##### **5.3.- ESTADO DE FINANCIACIÓN**

Durante el ejercicio económico 2025 y dada la naturaleza y la actividad que realizar la sociedad no requiere financiación para realizar inversiones.

#### **6.- ESTADOS ECONOMICO - FINANCIEROS PREVISIONALES**

Las estimaciones de la situación económico-financiera de la sociedad Extremadura Avante Inversiones, S.G.E.I.C., S.A. para el próximo ejercicio 2025, han requerido la proyección previa de los estados económico-financieros de la situación actual.

Las bases de cálculo que han servido para realizar dicha proyección han tenido en cuenta:

- La tendencia actual y las previsiones para el ejercicio.
- La entrada del Fondo Extremadura Avante II en fase de inversión.
- La situación del Fondo Extremadura Avante I, se mantendrá en fase de inversión.
- Las nuevas comisiones generadas por la gestión de un nuevo Fondo.
- A finales del ejercicio 2024 se tiene previsto la constitución de un Fondo Extremadura III, por un total de aportaciones de 15 Mill €.

##### **El fondo generará ingresos fundamentalmente por las siguientes líneas:**

- Ingresos por comisiones de gestión de los fondos gestionados.

Los estados financieros están conformados por el balance, cuenta de resultados y los estados de flujos.

2025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



---

**1.3.4. Fomento Extremeño de Infraestructuras  
Industriales, S.A.U**

---





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U.			P-I-E
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	3.878.339	2.250.000	7.000.000
a) Ventas	3.878.339	2.250.000	7.000.000
b) Prestaciones de servicios			
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	2.062.624	-1.825.330	-6.138.553
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
4. APROVISIONAMIENTOS	-6.159.774		
a) Consumo de mercaderías	-2.016.346		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-1.930.994		
c) Trabajos realizados por otras empresas	-2.212.434		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.181.449	461.107	461.107
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	517.335	461.107	461.107
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	664.114		
c) Imputación de subvenciones de explotación			
6. GASTOS DE PERSONAL	-1.192.161	-1.327.366	-1.482.838
a) Sueldos y salarios	-906.893	-1.004.143	-1.125.398
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-285.268	-323.223	-357.440
d) Otros			
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-875.401	-1.005.382	-1.018.689
a) Servicios exteriores	-652.335	-665.382	-678.689
b) Tributos	-338.542	-340.000	-340.000
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	115.476		
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-187.045	-187.045	-187.045
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS			
10. EXCESO DE PROVISIONES			
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	115.689		
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras	115.689		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD			
14. OTROS RESULTADOS	-38.224		
15. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES CONSOLIDADAS			
16. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+ 2+ 3+ 4+ 5+ 6+ 7+ 8+ 9+ 10+ 11+ 12+ 13+ 14+ 15+ 16)	-1.214.504	-1.634.016	-1.366.018
17. INGRESOS FINANCIEROS	161.373	42.437	69.398
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a1) En empresas del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	161.373	42.437	69.398
b1) De empresas del grupo y asociadas			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U.			P-I-E
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
b2) De terceros	161.373	42.437	69.398
18. GASTOS FINANCIEROS	-313.486	-265.739	-223.426
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	-196.682	-80.305	-79.095
b) Por deudas con terceros	-116.804	-185.434	-144.331
c) Por actualización de provisiones			
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
21. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
22. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO			
23. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (17+ 18+ 19+ 20+ 21+ 22+ 23)	-152.113	-223.302	-154.028
24. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
25. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
26. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS(A.1+ A.2+ 24+ 25+ 26)	-1.366.617	-1.857.318	-1.520.046
27. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	265.831		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+ 27)	-1.100.786	-1.857.318	-1.520.046
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
28. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) RESULTADOS DEL EJERCICIO (A.4+ 28)(29+ A.6)	-1.100.786	-1.857.318	-1.520.046
29. RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS			
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U.			P-II.E
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-1.366.617	-1.857.318	-1.520.046
2. AJUSTES DEL RESULTADO	339.158	410.348	341.072
a) Amortización del inmovilizado (+ )	187.045	187.045	187.045
b) Correcciones valorativas por deterioro (+ /-)			
c) Variación de provisiones (+ /-)			
d) Imputación de subvenciones (-)			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+ /-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+ /-)			
g) Ingresos financieros (-)	-161.373	-42.437	-69.398
h) Gastos financieros (+ )	313.486	265.740	223.425
i) Diferencias de cambio (+ /-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+ /-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+ )			
l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia -neto de dividendos- (-/+ )			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-6.569.650	-5.422.483	1.344.154
a) Existencias (+ /-)	-5.688.946	-5.119.644	1.796.720
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+ /-)	-688.338	635.807	-292.999
c) Otros activos corrientes (+ /-)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+ /-)	-192.366	-938.646	-159.567
e) Otros pasivos corrientes (+ /-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+ /-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	174.689	-223.303	-154.027
a) Pagos de intereses (-)	-313.486	-265.740	-223.425
b) Cobros de dividendos (+ )			
c) Cobros de intereses (+ )	161.373	42.437	69.398
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+ /-)	326.802		
e) Otros pagos (cobros)(-/+ )			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+ /-1+ /-2+ /-3+ /-4)	-7.422.420	-7.092.756	11.153
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-1.570.837	-51.383	-51.383
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material	-20.352		
d) Inversiones inmobiliarias	-1.550.485	-51.383	-51.383
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+ )	63.806	8.341.381	374.658
a) Empresas del grupo y asociadas	16.599		
b) Inmovilizado intangible	41.305	41.305	41.305
c) Inmovilizado material	5.902	10.078	10.078



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U.			P-II.E
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros		8.289.998	323.275
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-1.507.031	8.289.998	323.275
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	11.004.095	2.396.905	3.091.590
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+ )	10.053.949	2.396.904	3.091.590
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	-13	1	
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (+ )			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+ )	950.159		
f) Otras aportaciones de socios (+ )			
g) Adquisición de participaciones de socios externos (-)			
h) Venta de participaciones a socios externos (+ )			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-5.168.558	-3.320.180	-3.610.517
a) Emisión		302.564	255.859
1. Obligaciones y otros valores negociables (+ )			
2. Deudas con entidades de crédito (+ )			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+ )			
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+ )			
5. Préstamos procedentes del sector público (+ )			
6. Otras deudas (+ )		302.564	255.859
b) Devolución y amortización de	-5.168.558	-3.622.744	-3.866.376
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-671.679	-1.225.841	-1.276.223
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	-4.220.339	-2.396.903	-2.590.153
4. Otras deudas (-)	-276.540		
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Dividendos (-)			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+ /-9+ /-10-11)	5.835.537	-923.275	-518.927
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+ /-5+ /-8+ /-12+ /-D)	-3.093.914	273.967	-184.499
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	3.406.757	312.843	586.810
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	312.843	586.810	402.311



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U.			P-III.E
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	9.525.580	6.855.101	6.468.028
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	860.525	819.220	777.915
1. Desarrollo			
2. Concesiones	860.525	819.220	777.915
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas			
6. Investigación			
7. Otro inmovilizado intangible			
II. INMOVILIZADO MATERIAL	53.595	43.517	33.439
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	53.595	43.517	33.439
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS	3.697.160	3.561.498	3.425.836
1. Terrenos			
2. Construcciones	3.697.160	3.561.498	3.425.836
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio y participaciones puestas en equivalencia			
2. Créditos a empresas (incluidos créditos a sociedades puestas en equivalencia)			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	2.776.260	292.826	92.798
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros	616.105	292.826	92.798
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	2.160.155		
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	2.138.040	2.138.040	2.138.040
VII. DEUDORES COMERCIALES NO CORRIENTES			
VIII. FONDO DE COMERCIO DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS			
B) ACTIVO CORRIENTE	109.817.480	108.768.720	106.957.253
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. EXISTENCIAS	98.670.353	103.789.997	101.993.277
1. Comerciales	22.914.755	22.914.755	22.914.755
2. Materias primas y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso	10.308.495	10.308.495	10.308.495
4. Productos terminados	65.447.103	70.566.747	68.770.027
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	2.584.204	1.948.397	2.241.397
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	187.532	25.000	1.788.000
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U.			P-III.E
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
3. Deudores varios			
4. Personal	9.775	9.000	9.000
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	2.386.897	1.914.397	444.397
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	52.112	52.112	52.112
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	52.112	52.112	52.112
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	8.197.968	2.391.404	2.268.156
1. Instrumentos de patrimonio	601	601	601
2. Créditos a empresas	447.997	314.276	191.028
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	7.749.370	2.076.527	2.076.527
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	312.843	586.810	402.311
1. Tesorería	312.843	586.810	402.311
2. Otros activos líquidos equivalentes			
<b>TOTAL ACTIVO (A+ B)</b>	<b>119.343.060</b>	<b>115.623.821</b>	<b>113.425.281</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U.			P-III.E
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) PATRIMONIO NETO	93.253.271	93.792.857	95.364.401
A-1) PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL / PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE	93.253.271	93.792.857	95.364.401
A-1.1) FONDOS PROPIOS	85.285.911	85.825.497	87.397.041
I. Capital	88.361.364	90.758.268	93.849.858
1. Capital escriturado	88.361.364	90.758.268	93.849.858
2. (Capital no exigido)			
II. Prima de emisión			
III. Reservas	9.015.602	9.015.602	9.015.602
1. Legal y estatutarias	85.585	85.585	85.585
2. Otras reservas	8.930.017	8.930.017	8.930.017
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias y de la sociedad dominante)			
V. Resultados de ejercicios anteriores	-10.990.255	-12.091.041	-13.948.359
1. Remanente			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-10.990.255	-12.091.041	-13.948.359
VI. Otras aportaciones de socios	-14	-14	-14
VII. Resultado del ejercicio	-1.100.786	-1.857.318	-1.520.046
VIII. (Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
X. Reservas en sociedades consolidadas			
XI. Reservas en sociedades puestas en equivalencia			
A-1.2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros (incluidos otros ajustes por cambios de valor de sociedades consolidadas y puestas en equivalencia)			
IV. Activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta			
V. Diferencias de conversión (incluidas las diferencias en sociedades consolidadas y puestas en equivalencia)			
A-1.3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	7.967.360	7.967.360	7.967.360
A-2) SOCIOS EXTERNOS			
B) PASIVO NO CORRIENTE	13.359.769	12.174.321	11.230.792
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	10.416.103	9.629.216	8.685.687
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito	2.606.451	1.330.228	
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	7.809.652	8.298.988	8.685.687
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros	7.809.652	8.298.988	8.685.687



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U.			P-III.E
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
III. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	398.561		
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	2.545.105	2.545.105	2.545.105
V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO			
VI. ACREEDORES COMERCIALES NO CORRIENTES			
C) PASIVO CORRIENTE	12.730.020	9.656.643	6.830.088
I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO			
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	5.698.921	5.562.531	5.485.696
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito	1.834.910	1.885.292	1.939.297
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	3.864.011	3.677.239	3.546.399
- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Capital emitido pendiente de inscripción			
- Resto pasivos financieros	3.864.011	3.677.239	3.546.399
IV. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	5.718.363	3.720.021	1.129.868
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	1.312.736	374.091	214.524
1. Proveedores			
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			
3. Acreedores varios	1.103.581	155.091	
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	57.602	59.000	65.000
7. Anticipos de clientes	151.553	160.000	149.524
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ B+ C)</b>	<b>119.343.060</b>	<b>115.623.821</b>	<b>113.425.281</b>





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025					S.P.A. EMPRESARIAL		
ENTIDAD:Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U.					P-IV.E		
PLANTILLA DE PERSONAL							
CATEGORIAS	Número de Personas Empleadas 2025		Número de Puestos Vacantes 2025	Total	Euros (año 2025)		
	Hombres	Mujeres			Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	Coste Total
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados	9	12	1	22	1.078.048	342.013	1.420.061
Técnicos medios y asimilados							
Administrativos, oficiales y asimilados	1	1		2	47.350	15.427	62.777
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL INDEFINIDO</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>24</b>	<b>1.125.398</b>	<b>357.440</b>	<b>1.482.838</b>
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados							
Técnicos medios y asimilados							
Administrativos, oficiales y asimilados							
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL TEMPORAL</b>							
Gastos de personal en especie							
Otros gastos no individualizables							
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>24</b>	<b>1.125.398</b>	<b>357.440</b>	<b>1.482.838</b>



## **ÍNDICE**

### **1.- INTRODUCCIÓN Y CONCEPTUACIÓN**

### **2.- ANTECEDENTES.**

### **3.- MEMORIA DEL EJERCICIO 2023.**

#### **3.1.-Análisis desviaciones sobre presupuesto en Inversión y Financiación**

#### **3.2.-Análisis desviaciones sobre cuenta de pérdidas y ganancias**

### **4.- EVOLUCIÓN DEL EJERCICIO 2024.**

#### **4.1.-Inversión**

#### **4.2.-Financiación**

### **5.- ESTADO DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN PARA EL AÑO 2025.**

#### **5.1.-Inversión**

#### **5.2.-Modificaciones respecto al programa anterior**

#### **5.3.-Financiación**

### **6.- ESTADOS ECONOMICO - FINANCIEROS PREVISIONALES**

## 1.- INTRODUCCIÓN Y CONCEPTUACIÓN

Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante la Sociedad o FEISA), se constituyó como Sociedad Anónima el 22 de noviembre de 1989. Su domicilio social se encuentra en Avenida José Fernández López, nº 4, Mérida.

La Sociedad tiene duración indefinida y su objeto social, según consta en su última modificación de estatutos, es el siguiente:

- La Sociedad apoyará a la Junta de Extremadura en el cumplimiento de las políticas que se generen en el ámbito del fomento de suelo, semilleros, parques empresariales y obras de todo tipo.
- La Sociedad propiciará la participación y colaboración con el conjunto de agentes que en Extremadura están implicados en el desarrollo de suelo, semilleros, parques empresariales y obras de todo tipo.

Para el cumplimiento de su objeto a la Sociedad le corresponde ejercer las siguientes funciones:

- Gestión, promoción, construcción, comercialización, transmisión, urbanización, planeamiento, parcelación, rehabilitación, equipamiento de todo tipo de edificaciones y obra civil; estudio, elaboración y asistencia técnica de proyectos y asesoramiento.
- Coordinación, implantación, divulgación, explotación y gestión de servicios públicos e industriales.
- Prestación de los servicios necesarios para la preparación y desarrollo de nuevas actividades empresariales, pudiendo al efecto constituir y participar en las mismas.
- Diseñar, participar e impartir programas de formación en aspectos relacionados con el desarrollo de suelo, polígonos industriales, semilleros de empresas, parques empresariales y obras de todo tipo, mejora e implantación de sistemas de calidad y de la competitividad empresarial.
- La realización de todo tipo de trabajos, estudios, informes, proyectos, dirección, consultorías, asistencias técnicas y servicios relacionados, directa o indirectamente, con la actividad emprendedora de Extremadura, para cualquier sociedad, institución o entidad de cualquier índole tanto pública como privada, nacional o extranjera.
- Producción, distribución y venta de energía eléctrica.

Las actividades que integran el objeto social podrán ser realizadas por la Sociedad directa o indirectamente mediante la titularidad de acciones, participaciones o aportaciones en otras sociedades o mediante cualquier otra forma admitida en Derecho.

Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá adquirir, poseer, explotar y enajenar bienes de cualquier naturaleza, sin limitación alguna y realizar cualquier negocio jurídico.

Las actuaciones de la Sociedad tendrán como destinatarios las sociedades mercantiles, incluidas las sociedades cooperativas, los empresarios individuales, y cualquier otro operador económico que participe en el mercado ofreciendo bienes o prestando servicios. Podrán desarrollarse en todos los sectores económicos, incluidos el comercial, industrial, servicios, agrícola, ganadero, minero y forestal.

Hasta el 31 de agosto de 2011, la Sociedad estaba integrada en el Grupo GPEX, fecha en la cual se produjo la escisión parcial de dicho grupo. A partir de esa fecha, la Sociedad forma parte del grupo encabezado por Extremadura Avante S.L.U. La escisión parcial fue formalizada por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura el 15 de abril de 2011.

Con fecha 23 de abril de 2013 en Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, además de adoptar el acuerdo de aprobar y autorizar la aportación de bienes inmuebles de naturaleza urbana y carácter industrial, a favor de la empresa pública Extremadura Avante S.L.U. como aumento de capital social que suscribe la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por importe total de 10.294.411,03 Euros, se autorizó expresamente a Extremadura Avante S.L.U para que efectuase el aumento de capital subsiguiente de la Sociedad con la incorporación de los activos inmobiliarios que son objeto de la autorización y aprobación por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura por el mismo importe concepto y finalidad.

Con fecha 22 de mayo de 2015 se formalizó la escritura de elevación a público de acuerdos sociales, por la que se produjo un aumento de capital social de Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura, S.A, (SOFIEX) mediante la aportación de la totalidad de las acciones de la Sociedad propiedad de Extremadura Avante, S.L.U.

Adicionalmente, con fecha 21 de diciembre de 2015 se firmó escritura de fusión por absorción de la Sociedad (Absorbente) y “Parque de Desarrollo Industrial Norte de Extremadura S.A.U. “y “Parque de Desarrollo Industrial Sur de Extremadura S.A.U.” (Absorbidas), que fue inscrita en el Registro Mercantil el 25 de enero de 2016. De acuerdo con el marco de información financiera que resulta de aplicación, este proceso de fusión se realizó con efectos contables retroactivos a fecha 1 de enero de 2015 y con los cierres contables auditados y cerrados de las tres sociedades a 31 de diciembre de 2014.

Con fecha 19 de enero de 2016 se produjo la formalización en escritura pública de una ampliación de capital dinerario en Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U. por parte de su único accionista por importe de 4.999.594,40 euros.

Con fecha 14 de septiembre de 2018 se formalizó en escritura pública una ampliación de capital por parte del accionista único de la Sociedad mediante la aportación no dineraria de una parcela por importe de 4.546.025 euros

Durante el ejercicio 2020 se formalizaron dos ampliaciones de capital, una de dineraria por 6.441.878 euros y otra no dineraria por importe de 2.507.191 euros, en el primer caso con el objetivo de cancelar deuda con origen en préstamos participativos con la matriz del Grupo y con respecto a la segunda, para recibir el edificio ACOREX, para que la gestión de su explotación sea realizada por FEISA.

En 2021 se formalizó en escritura pública una ampliación de capital por parte del accionista único de la Sociedad mediante la aportación no dineraria de suelo industrial ubicado en la plataforma logística de Badajoz, por valor de 13.214.247 euros.

En 2022 se formalizaron tres ampliaciones de capital por parte de su accionista único, dos de ellas no dinerarias, de suelo rústico en Expacionorte por 2.205.670 euros y de suelo industrial en la Plataforma Logística de Badajoz por importe de 6.525.418 euros, y la tercera ampliación fue de naturaleza dineraria por importe de 2.200.081 euros con el objetivo de seguir cancelando deuda con origen en préstamos participativos con la matriz del grupo.

Durante 2023 se formalizaron dos ampliaciones de capital por parte de su accionista único, una no dineraria, consistente en suelo industrial en la Plataforma Logística de Badajoz por importe de 5.642.668,80 euros, y otras dineraria por importe de 4.411.279,90 euros con el objetivo de seguir cancelando deuda con origen en préstamos participativos con la matriz del grupo.

## **2.- ANTECEDENTES.**

Extremadura Avante SLU mediante la Sociedad Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U., pone a disposición del mundo empresarial suelo industrial de diferente tipo para atender la demanda del empresario dispuesto a invertir en la región.

Dentro de la filosofía, que, desde su creación, ha caracterizado a EXTREMADURA AVANTE SLU como impulsora del desarrollo industrial y económico de la región extremeña, hay que señalar que, a la fecha actual, EXTREMADURA AVANTE SLU se encuentra inmersa en un proceso de agrupación del sector público extremeño, y se convierte en una de las principales herramientas que contribuirá de nuevo a transformar el modelo productivo de Extremadura.

En la actualidad, la Sociedad Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales S.A.U. centra su actividad en:

1º. Gestión del suelo industrial existente en su patrimonio, que consiste en nave industriales en régimen de alquiler, alquiler con opción a compra y venta directa, así como suelo industrial en formato polígonos y Expacios en régimen de ventas y derechos de superficie, así como la gestión de Plataformas Logísticas. Todos los productos de la sociedad están repartidos por la geografía extremeña.

2º. Creando nuevas inversiones en suelo industrial y actualizando las existentes.

## **3.- MEMORIA DEL EJERCICIO 2023.**

### **3.1.-Análisis desviaciones sobre presupuesto en Inversión y Financiación**

Las inversiones en 2023 de esta sociedad ascendieron a 5,69 Millones de euros. El destino de esta inversión han sido los trabajos para seguir ejecutando inversiones en suelo industrial en toda Extremadura. Inicialmente la inversión prevista era de 17,92 Millones de euros. La desviación tiene como causa principal retrasos en el inicio de las obras.

Del mismo modo a lo largo del ejercicio se ha procedido al análisis y estudio de nuevas inversiones para los ejercicios siguientes.

Añadimos también que durante el ejercicio 2023 se ha recibido una ampliación de capital no dinerario consistente en terrenos propiedad de Junta de Extremadura ubicados en la Plataforma Logística de Badajoz, valorados en 5,64 Mill €, cuyo destino en FEISA va a ser la venta a terceros a empresas interesadas en esa ubicación

El Origen fondos para financiar las inversiones proceden en su integridad de recursos propios de la sociedad

### **3.2.- Análisis desviaciones sobre cuenta de pérdidas y ganancias**

Analizando un comparativo entre las principales partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y la realidad final tenemos:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	Liquidación	Previsión	Diferencia	
CUENTA DE RESULTADOS	2.023	2.023	absoluta	%
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>				
<b>1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>	<b>3.878.339</b>	<b>12.801.200</b>	<b>(8.922.861)</b>	<b>-70%</b>
a) Ventas	3.878.339	12.800.000	(8.921.661)	-70%
b) Prestaciones de Servicios		1.200	(1.200)	-100%
<b>2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN</b>	<b>2.062.624</b>	<b>(9.954.862)</b>	<b>12.017.486</b>	<b>-121%</b>
<b>4. APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>(6.159.774)</b>	<b>0</b>	<b>(6.159.774)</b>	
a) Consumo de mercaderías	(2.016.346)		(2.016.346)	
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(1.930.994)		(1.930.994)	
c) Trabajos realizados por otras empresas	(2.212.434)		(2.212.434)	
<b>5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.181.449</b>	<b>2.516.991</b>	<b>(1.335.542)</b>	<b>-53%</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	517.335	2.456.991	(1.939.656)	-79%
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio:	664.114		664.114	
c) Imputación de subvenciones de explotación		60.000	(60.000)	-100%
<b>6. GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>(1.192.161)</b>	<b>(1.281.635)</b>	<b>89.474</b>	<b>-7%</b>
a) Sueldos y Salarios	(906.893)	(976.873)	69.980	-7%
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	(285.268)	(304.762)	19.494	-6%
<b>7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(875.401)</b>	<b>(831.861)</b>	<b>(43.540)</b>	<b>5%</b>
a) Servicios Exteriores	(652.335)	(426.861)	(225.474)	53%
b) Tributos	(338.542)	(375.000)	36.458	-10%
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	115.476	(30.000)	145.476	-485%
<b>8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>(187.045)</b>	<b>(183.540)</b>	<b>(3.505)</b>	<b>2%</b>
<b>11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO</b>	<b>115.689</b>	<b>0</b>	<b>115.689</b>	
b) Resultado por Enajenaciones y Otras	115.689		115.689	
<b>14. OTROS RESULTADOS</b>	<b>(38.224)</b>	<b>6.000</b>	<b>(44.224)</b>	<b>-737%</b>
<b>A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2)</b>	<b>(1.214.504)</b>	<b>3.072.293</b>	<b>(4.286.797)</b>	<b>-140%</b>
<b>17. INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>161.373</b>	<b>24.000</b>	<b>137.373</b>	<b>572%</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0	24.000	(24.000)	-100%
- En terceros		24.000	(24.000)	-100%
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	161.373	0	161.373	
- De terceros	161.373		161.373	
<b>18. GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>(313.486)</b>	<b>(147.861)</b>	<b>(165.625)</b>	<b>112%</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	(196.682)	(73.000)	(123.682)	169%
b) Por deudas con terceros	(116.804)	(74.861)	(41.943)	56%
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (17+18+19+20+21+22+23)</b>	<b>(152.113)</b>	<b>(123.861)</b>	<b>(28.252)</b>	<b>23%</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+24+25+26)</b>	<b>(1.366.617)</b>	<b>2.948.432</b>	<b>(4.315.049)</b>	<b>-146%</b>
<b>27. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>265.831</b>		<b>265.831</b>	
<b>A.5) RESULTADOS DEL EJERCICIO (A.4+28)(29+A.6)</b>	<b>(1.100.786)</b>	<b>2.948.432</b>	<b>(4.049.218)</b>	<b>-137%</b>

Los ingresos del ejercicio 2023 han sido inferiores a los previstos en un 70%, a consecuencia del retraso de las ventas previstas principalmente en Plataforma Logística, Expacionorte y Expaciosur, a consecuencia de menos ventas con respecto a las previstas hemos tenido también la reducción en la variación de existencias.

Los gastos de personal son un 7 % inferiores a los previstos, con un valor de 89.474 € menos sobre los previstos.

La partida de otros ingresos de Explotación se ha reducido con respecto a los previsto en un 53%.

Los gastos de explotación han Aumentado un 5% respecto a los presupuestados con respecto al 2023, lo que ha supuesto 43.540 euros sobre los estimados inicialmente.

La amortización del inmovilizado ha aumentado en un 2 % a consecuencia de comenzar a amortizar nuevas adquisiciones de material durante el ejercicio 2023.

Los ingresos financieros han sido inferiores en un 572% a los previstos, debido al aumento de la rentabilidad de las posiciones de tesorería en entidades financieras una vez que han subido los tipos de interés de forma apreciable.

Con respecto a los gastos financieros, destacamos que han sido superiores en un 112 % a los previstos, debido al incremento de tipos a los que vienen referenciados los saldos de préstamos que actualmente mantienen saldos vivos (especialmente en el caso del préstamo formalizado con la entidad financiera Caja Rural de Almendralejo).

#### **4.- EVOLUCIÓN DEL EJERCICIO 2024.**

##### **4.1.- Inversión.**

Las inversiones totales previstas para el cierre del ejercicio 2024 de la sociedad ascienden a unos 6,95 Mill. €, que corresponde, fundamentalmente, con el comienzo de varias actuaciones de parques empresariales y desarrollo de polígonos industriales en la región.

##### **4.2.- Financiación.**

La financiación necesaria para acometer los objetivos de inversión de la sociedad para el ejercicio 2024 se realiza íntegramente con recursos propios de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2024, Extremadura Avante, S.L.U, socio único de la Sociedad llevara a una ampliación de capital dinerario por importe de 2,38 Mill. €por parte de su accionista único con el objetivo de que Feisa atienda al servicio de la deuda vencida de las operaciones intergrupo.

#### **5.- ESTADO DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN PARA EL AÑO 2025**

##### **5.1.- Inversión.**

Sociedad Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales S.A, U. tiene previsto invertir durante el ejercicio 2025 un total de **4,34 Mill. €**, con el objetivo de reactivar la economía de Extremadura y atender la demanda de suelo industrial para proyectos empresariales en Extremadura.

Esta inversión tendrá como objeto finalizar las inversiones realizadas en años anteriores y comenzar nuevas actuaciones de suelo industrial, así como atender el desarrollo de los proyectos logísticos que se están desarrollando en la región.

##### **5.2.- Modificaciones respecto al programa anterior.**

La sociedad, tiene previsto continuar con su proceso de inversión en nuevas infraestructuras industriales en la Comunidad Autónoma de Extremadura y con ello la puesta a disposición de todo este suelo industrial y logístico al empresario que desee invertir en ella.

##### **5.3.- Financiación**

La financiación necesaria para acometer los objetivos de inversión de la Sociedad para el ejercicio 2024 provendrá de los recursos propios de la Sociedad y de una ampliación de capital dinerario por parte de su accionista único por importe de 0,9 Mill. €.

Durante el ejercicio 2025, Extremadura Avante, S.L.U, socio único de la Sociedad llevara a una ampliación de capital dinerario por importe de 2,19 Mill. €por parte de su accionista único con el objetivo de que Feisa atienda al servicio de la deuda vencida de las operaciones intergrupo.

#### **6.- ESTADOS ECONOMICO - FINANCIEROS PREVISIONALES**

Las estimaciones de la situación económico-financiera agregada de la Sociedad Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales S.A.U. para el próximo ejercicio 2025 han requerido la proyección previa de los estados económico-financieros de la situación actual.

Las bases de cálculo que han servido para realizar dicha proyección han tenido en cuenta:

- La tendencia actual y las previsiones para el ejercicio.
- El programa de inversión y plan de ventas previsto para el ejercicio 2025.

Los estados financieros están conformados por el balance, cuenta de resultados y el estado de flujos, adjuntándose todos ellos en la aplicación informática diseñada a tal efecto.

2025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



---

**1.3.5. Sociedad Gestora de la Ciudad de la Salud  
y la Innovación S.A.U**

---

---





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Sociedad Gestora de la Ciudad de la Salud y la Innovación, S.A.U.			P-I-E
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS			
a) Ventas			
b) Prestaciones de servicios			
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
4. APROVISIONAMIENTOS			
a) Consumo de mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	109.567	103.068	105.129
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	109.567	103.068	105.129
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio			
c) Imputación de subvenciones de explotación			
6. GASTOS DE PERSONAL	-29.433	-39.306	-40.682
a) Sueldos y salarios	-19.845	-29.647	-30.685
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-9.588	-9.659	-9.997
d) Otros			
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-71.553	-79.500	-79.800
a) Servicios exteriores	-67.181	-75.000	-75.000
b) Tributos	-4.372	-4.500	-4.800
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-51.200	-51.200	-51.200
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS			
10. EXCESO DE PROVISIONES			
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD			
14. OTROS RESULTADOS	-51.667		
15. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES CONSOLIDADAS			
16. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+ 2+ 3+ 4+ 5+ 6+ 7+ 8+ 9+ 10+ 11+ 12+ 13+ 14+ 15+ 16)	-94.286	-66.938	-66.553
17. INGRESOS FINANCIEROS	17.457	18.000	18.000
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a1) En empresas del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	17.457	18.000	18.000
b1) De empresas del grupo y asociadas			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Sociedad Gestora de la Ciudad de la Salud y la Innovación, S.A.U.			P-I-E
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
b2) De terceros	17.457	18.000	18.000
18. GASTOS FINANCIEROS			
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
21. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
22. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO			
23. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (17+ 18+ 19+ 20+ 21+ 22+ 23)	17.457	18.000	18.000
24. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
25. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
26. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS(A.1+ A.2+ 24+ 25+ 26)	-76.829	-48.938	-48.553
27. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	19.207		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+ 27)	-57.622	-48.938	-48.553
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
28. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) RESULTADOS DEL EJERCICIO (A.4+ 28)(29+ A.6)	-57.622	-48.938	-48.553
29. RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS			
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Sociedad Gestora de la Ciudad de la Salud y la Innovación, S.A.U.			P-II.E
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-76.829	-48.938	-48.553
2. AJUSTES DEL RESULTADO	33.743	33.200	33.200
a) Amortización del inmovilizado (+ )	51.200	51.200	51.200
b) Correcciones valorativas por deterioro (+ /-)			
c) Variación de provisiones (+ /-)			
d) Imputación de subvenciones (-)			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+ /-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+ /-)			
g) Ingresos financieros (-)	-17.457	-18.000	-18.000
h) Gastos financieros (+ )			
i) Diferencias de cambio (+ /-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+ /-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+ )			
l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia -neto de dividendos- (-/+ )			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	138.445	-1.253	3.000
a) Existencias (+ /-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+ /-)	128.515	-1.453	
c) Otros activos corrientes (+ /-)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+ /-)	9.930	200	3.000
e) Otros pasivos corrientes (+ /-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+ /-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	36.664	17.619	15.000
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+ )			
c) Cobros de intereses (+ )	19.207	18.000	18.000
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+ /-)			
e) Otros pagos (cobros)(-/+ )	17.457	-381	-3.000
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+ /-1+ /-2+ /-3+ /-4)	132.023	628	2.647
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-70.085	-27.788	-27.790
a) Empresas del grupo y asociadas	-40.950		
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material	-27.792	-27.788	-27.790
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros	-1.343		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+ )			
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Sociedad Gestora de la Ciudad de la Salud y la Innovación, S.A.U.			P-II.E
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-70.085	-27.788	-27.790
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+ )			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (+ )			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+ )			
f) Otras aportaciones de socios (+ )			
g) Adquisición de participaciones de socios externos (-)			
h) Venta de participaciones a socios externos (+ )			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		150	
a) Emisión		150	
1. Obligaciones y otros valores negociables (+ )			
2. Deudas con entidades de crédito (+ )			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+ )			
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+ )			
5. Préstamos procedentes del sector público (+ )			
6. Otras deudas (+ )		150	
b) Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Dividendos (-)			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+ /-9+ /-10-11)		150	
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+ /-5+ /-8+ /-12+ /-D)	61.938	-27.010	-25.143
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	257.478	347.207	349.469
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	347.207	349.469	352.116



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Sociedad Gestora de la Ciudad de la Salud y la Innovación, S.A.U.			P-III.E
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.759.416	1.708.215	1.657.015
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE			
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas			
6. Investigación			
7. Otro inmovilizado intangible			
II. INMOVILIZADO MATERIAL	138.989	115.577	92.168
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	138.989	115.577	92.168
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS	1.620.427	1.592.638	1.564.847
1. Terrenos	369.840	369.840	369.840
2. Construcciones	1.250.587	1.222.798	1.195.007
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio y participaciones puestas en equivalencia			
2. Créditos a empresas (incluidos créditos a sociedades puestas en equivalencia)			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
VII. DEUDORES COMERCIALES NO CORRIENTES			
VIII. FONDO DE COMERCIO DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS			
B) ACTIVO CORRIENTE	1.078.856	1.081.469	1.087.116
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. EXISTENCIAS			
1. Comerciales			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	23.547	25.000	25.000
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios			
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL		
ENTIDAD: Sociedad Gestora de la Ciudad de la Salud y la Innovación, S.A.U.				P-III.E
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025	
3. Deudores varios				
4. Personal				
5. Activos por impuesto corriente				
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	23.547	25.000		25.000
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos				
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	56.619	57.000		60.000
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a empresas (incluidas empresas puestas en equivalencia)				
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros	56.619	57.000		60.000
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	651.483	650.000		650.000
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a empresas				
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros	651.483	650.000		650.000
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO				
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	347.207	349.469		352.116
1. Tesorería	347.207	349.469		352.116
2. Otros activos líquidos equivalentes				
TOTAL ACTIVO (A+ B)	2.838.272	2.789.684		2.744.131



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Sociedad Gestora de la Ciudad de la Salud y la Innovación, S.A.U.			P-III.E
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) PATRIMONIO NETO	2.821.294	2.772.356	2.723.803
A-1) PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL / PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE	2.821.294	2.772.356	2.723.803
A-1.1) FONDOS PROPIOS	2.821.294	2.772.356	2.723.803
I. Capital	3.369.840	3.369.840	3.369.840
1. Capital escriturado	3.369.840	3.369.840	3.369.840
2. (Capital no exigido)			
II. Prima de emisión			
III. Reservas	7.998	7.998	7.998
1. Legal y estatutarias	5.461	5.461	5.461
2. Otras reservas	2.537	2.537	2.537
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias y de la sociedad dominante)			
V. Resultados de ejercicios anteriores	-498.922	-556.544	-605.482
1. Remanente			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-498.922	-556.544	-605.482
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio	-57.622	-48.938	-48.553
VIII. (Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
X. Reservas en sociedades consolidadas			
XI. Reservas en sociedades puestas en equivalencia			
A-1.2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros (incluidos otros ajustes por cambios de valor de sociedades consolidadas y puestas en equivalencia)			
IV. Activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta			
V. Diferencias de conversión (incluidas las diferencias en sociedades consolidadas y puestas en equivalencia)			
A-1.3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS			
A-2) SOCIOS EXTERNOS			
B) PASIVO NO CORRIENTE	4.850	5.000	5.000
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	4.850	5.000	5.000
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	4.850	5.000	5.000
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros	4.850	5.000	5.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Sociedad Gestora de la Ciudad de la Salud y la Innovación, S.A.U.			P-III.E
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
III. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO			
VI. ACREEDORES COMERCIALES NO CORRIENTES			
C) PASIVO CORRIENTE	12.128	12.328	15.328
I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO			
III. DEUDAS A CORTO PLAZO			
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Capital emitido pendiente de inscripción			
- Resto pasivos financieros			
IV. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO			
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	12.128	12.328	15.328
1. Proveedores			
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			
3. Acreedores varios	9.898	10.000	12.928
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	2.230	2.328	2.400
7. Anticipos de clientes			
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ B+ C)</b>	<b>2.838.272</b>	<b>2.789.684</b>	<b>2.744.131</b>





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025					S.P.A. EMPRESARIAL		
ENTIDAD: Sociedad Gestora de la Ciudad de la Salud y la Innovación, S.A.U.					P-IV.E		
PLANTILLA DE PERSONAL							
CATEGORIAS	Número de Personas Empleadas 2025		Número de Puestos Vacantes 2025	Total	Euros (año 2025)		
	Hombres	Mujeres			Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	Coste Total
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados							
Técnicos medios y asimilados							
Administrativos, oficiales y asimilados		1		1	30.685	9.997	40.682
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL INDEFINIDO</b>		1		1	30.685	9.997	40.682
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados							
Técnicos medios y asimilados							
Administrativos, oficiales y asimilados							
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL TEMPORAL</b>							
Gastos de personal en especie							
Otros gastos no individualizables							
<b>TOTAL PERSONAL</b>		1		1	30.685	9.997	40.682



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025	S.P.A
ENTIDAD: SOCIEDAD GESTORA DE CIUDAD DE LA SALUD Y DE LA INNOVACIÓN SAU	P-V
<b>MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS</b>	
<p data-bbox="284 421 719 450"><b>1.- INTRODUCCIÓN Y CONCEPTUACIÓN</b></p> <p data-bbox="209 479 1390 584">La sociedad, constituida el 30 de enero de 2009 con un capital social, suscrito y totalmente desembolsado de 3,00 Millones €, tiene por finalidad la realización de los análisis, estudios y proyectos necesarios para la creación de la denominada “Ciudad de la Salud y la Innovación”; formando parte de su actividad la adquisición, planeamiento, urbanización y transmisión de toda clase de terrenos, suelos y edificaciones de carácter científico y tecnológico necesarios para alcanzar dicho fin.</p> <p data-bbox="209 611 1390 663">“SOCIEDAD GESTORA DE LA CIUDAD DE LA SALUD Y LA INNOVACIÓN, S.A.U.” es una sociedad mercantil, cuya titularidad en su totalidad es de “<b>Extremadura Avante SLU</b>”, la cual pertenece 100% a Junta de Extremadura.</p> <p data-bbox="209 689 1390 770">De conformidad con lo estipulado en el artículo 1.1, párrafo segundo, la Ley 20/2010, de 28 de diciembre, de concentración empresarial pública en la Comunidad Autónoma de Extremadura, la empresa pública “<b>Extremadura Avante SLU</b>” es la sociedad dominante de un grupo Público de sociedades mercantiles autonómicas dependientes de aquélla.</p> <p data-bbox="209 797 1390 952">En 2015, “SOCIEDAD GESTORA DE LA CIUDAD DE LA SALUD Y LA INNOVACIÓN, S.A.U.” recibe la incorporación del activo inmobiliario consistente en la aportación no dineraria de una parcela de naturaleza urbana, localizada en el término municipal de Cáceres, con una superficie de 4.232 m<sup>2</sup>, inscrita en el Registro de la Propiedad de Cáceres, Finca 95712 Tomo 2778, Libro 1723, Folio 219, propiedad de la Comunidad Autónoma de Extremadura con aumento de capital social, a favor de las empresas públicas “EXTREMADURA AVANTE SLU” y “SOCIEDAD DE FOMENTO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, S.A.U.”. El importe de la ampliación de capital, 369.840,36 € equivale al 12% del valor del capital actual.</p> <p data-bbox="209 978 1390 1030">Durante el ejercicio 2021, una vez acabado el periodo de inversiones, se comenzó el periodo de explotación del edificio Bioincubadora.</p> <p data-bbox="284 1057 504 1086"><b>2.- ANTECEDENTES.</b></p> <p data-bbox="209 1113 1390 1193">Extremadura Avante SLU mediante la “Sociedad Gestora de la Ciudad de la Salud y la Innovación”, pone a disposición del mundo empresarial una nueva herramienta potente, innovadora y eficaz, para atender la demanda industrial de la región, presentando a EXTREMADURA como DESTINO DE INVERSIÓN.</p> <p data-bbox="209 1220 1390 1326">Dentro de la filosofía, que, desde su creación, ha caracterizado a EXTREMADURA AVANTE SLU como impulsora del desarrollo industrial y económico de la región extremeña, hay que señalar que, a la fecha actual, EXTREMADURA AVANTE SLU se encuentra inmersa en un proceso de agrupación del sector público extremeño, y se convierte en una de las principales herramientas que contribuirá de nuevo a transformar el modelo productivo de Extremadura.</p> <p data-bbox="209 1352 1390 1433">En la actualidad, la Sociedad centra su actividad en la gestión del edificio Bioincubadora donde se pretende desarrollar la actividad e igualmente se están analizando los sectores a los cuales irán dirigidos los servicios, para ello se ha realizado una licitación Pública para captar una empresa privada que gestione el edificio de la Ciudad de la Salud</p> <p data-bbox="209 1460 1390 1565">La Ciudad de la Salud y la Innovación formará parte de un área innovadora especializada en Biotecnología y Salud en la ciudad de Cáceres, un entorno donde convivirán centros públicos y privados de investigación y hospitalización, empresas de biotecnología y biomedicina, residencias de investigadores y estudiantes, centros de biomecánica, así como centros de transferencia tecnológica y bio-incubadoras.</p> <p data-bbox="288 1592 499 1621">Este entorno permitirá:</p> <p data-bbox="288 1648 935 1677">El desarrollo de sinergias capaces de abrir nuevos caminos de desarrollo.</p> <ul data-bbox="288 1704 916 1845" style="list-style-type: none"><li>▪ La investigación de nuevas patentes.</li><li>▪ La transferencia de nuevas tecnologías a los centros hospitalarios.</li><li>▪ La creación de empresas.</li></ul> <p data-bbox="336 1872 1390 1901">En definitiva, una “ciudad” capaz de competir en el seno de la comunidad científica internacional con los Bioclusters</p>	

más consolidados en todo el mundo.

Localizada en Cáceres, donde se ubica un entorno con las más innovadoras tecnologías de la información y comunicación y una amplia oferta de instalaciones para seminarios, congresos y reuniones donde se llevarán a cabo actividades culturales complementarias.

La Ciudad de la Salud y la Innovación se proyecta como un soporte físico y arquitectónico que potencie:

- Las condiciones ambientales para un desarrollo óptimo de las actividades.
- La creación de empresas, así como la implantación de nuevas unidades de I+D+i de empresas multinacionales.
- La fortaleza de Extremadura de cara a inversores y agencias de capital riesgo para la atracción de inversión hacia la región.
- La visualización social de las potencialidades de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La Ciudad de la Salud y la Innovación desarrollará una línea de negocio centrada en la biotecnología y la salud.

### 3.- MEMORIA DEL EJERCICIO 2023.

#### 3.1.-Análisis desviaciones sobre presupuesto en Inversión y Financiación

Durante 2023 esta sociedad no ha realizado nuevas inversiones.

#### 3.2.- Análisis desviaciones sobre cuenta de pérdidas y ganancias

Atendiendo a las magnitudes más importantes de la cuenta de pérdidas y ganancias tenemos:

<b>ENTIDAD: CIUDAD DE LA SALUD</b>				
<b>PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>Liquidación</b>	<b>Previsión</b>	<b>Diferencia</b>	
<b>CUENTA DE RESULTADOS</b>	<b>2.023</b>	<b>2.023</b>	<b>absoluta</b>	<b>%</b>
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>				
<b>1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>		<b>90.000</b>	<b>(90.000)</b>	<b>-100%</b>
b) Prestaciones de Servicios		90.000	(90.000)	-100%
<b>5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>109.567</b>	<b>35.248</b>	<b>74.319</b>	<b>211%</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	109.567	35.248	74.319	211%
<b>6. GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>(29.433)</b>	<b>(36.397)</b>	<b>6.964</b>	<b>-19%</b>
a) Sueldos y Salarios	(19.845)	(27.574)	7.729	-28%
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	(9.588)	(8.823)	(765)	9%
<b>7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(71.553)</b>	<b>(47.199)</b>	<b>(24.354)</b>	<b>52%</b>
a) Servicios Exteriores	(67.181)	(42.000)	(25.181)	60%
b) Tributos	(4.372)	(5.199)	827	-16%
<b>8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>(51.200)</b>	<b>(51.108)</b>	<b>(92)</b>	<b>0%</b>
<b>14. OTROS RESULTADOS</b>	<b>(51.667)</b>		<b>(51.667)</b>	
<b>A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(94.286)</b>	<b>(9.456)</b>	<b>(84.830)</b>	<b>897%</b>
<b>17. INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>17.457</b>	<b>0</b>	<b>17.457</b>	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0	0	0	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	17.457	0	17.457	
- De terceros	17.457		17.457	
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>17.457</b>	<b>0</b>	<b>17.457</b>	
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(76.829)</b>	<b>(9.456)</b>	<b>(67.373)</b>	<b>712%</b>
<b>27. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>19.207</b>		<b>19.207</b>	
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCECENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>(57.622)</b>	<b>(9.456)</b>	<b>(48.166)</b>	<b>509%</b>
<b>A.5) RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(57.622)</b>	<b>(9.456)</b>	<b>(48.166)</b>	<b>509%</b>

Durante el ejercicio 2023 no se han obtenido ingresos por Prestación de servicios puesto que el contrato que estaba formalizado se ha rescindido.

Con respecto a otros ingresos de explotación estos han sido superiores a los inicialmente previstos sobre todo por la refacturación de los consumos a los clientes que teníamos formalizados contratos de explotación del edificio. Con ello se han superado los importes inicialmente previstos en un 211 %.

Los gastos de personal se han reducido en un 19% sobre el presupuesto inicial.

Los gastos de explotación han aumentado en un 52% con respecto a presupuestos 2023, debido principalmente al aumento del gasto eléctrico, a la vez este importe ha sido facturado a los clientes que ocupan nuestras oficinas.

Por último, los resultados después de impuestos reales han empeorado sustancialmente con los previstos, fundamentalmente debido al incremento de los gastos de explotación y a otros resultados (partida por importe de 51.667 euros por la rescisión del contrato con un cliente que ocupaba las instalaciones del edificio bioincubadora)

#### **4.- EVOLUCIÓN DEL EJERCICIO 2024.**

##### **4.1.- Inversión.**

Durante el ejercicio 2024 no se prevén nuevas inversiones, al ponerse en marcha el plan de explotación y comercialización del proyecto.

##### **4.2.- Financiación.**

No hay previstas nuevas partidas de financiación.

#### **5.- ESTADO DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN PARA EL AÑO 2025.**

##### **5.1.- Inversión.**

Durante el ejercicio 2025 no se prevén nuevas inversiones, al ponerse en marcha el plan de comercialización del proyecto.

##### **5.2.- Modificaciones respecto al programa anterior.**

La sociedad, una vez finalizada la construcción y ejecución del edificio Bioincubadora de Cáceres, está gestionando la explotación del edificio una parte de forma directa mediante el alquiler y otra mediante la concesión de servicios, de tal forma que sea una empresa externa, quien gestione la explotación de las dependencias a los equipos investigadores

##### **5.3.- Financiación**

No hay previstas nuevas partidas de financiación.

#### **6.- ESTADOS ECONOMICO - FINANCIEROS PREVISIONALES cierre 2025 y 2024**

Las estimaciones de la situación económico-financiera agregada de la Sociedad Gestora de Ciudad de la Salud y la Innovación S.A.U. para el próximo ejercicio 2025, han requerido la proyección previa de los estados económico-financieros de la situación actual.

Las bases de cálculo que han servido para realizar dicha proyección han tenido en cuenta:

- La tendencia actual y las previsiones para el ejercicio.
- La sociedad se encuentra ya en la fase de gestión y comenzará a generar ingresos vía alquiler de instalaciones y de la gestión de estas.

Los estados financieros están conformados por el balance, cuenta de resultados y el estado de flujos, adjuntándose

2025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



---

**1.3.6. Extremadura Avante Logística, S.A.**

---



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:Extremadura Avante Logística, S.A.			P-I-E
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS		329.129	2.031.066
a) Ventas		294.840	1.867.576
b) Prestaciones de servicios		34.289	163.490
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
4. APROVISIONAMIENTOS			
a) Consumo de mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN			
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio			
c) Imputación de subvenciones de explotación			
6. GASTOS DE PERSONAL		-63.504	-290.423
a) Sueldos y salarios		-47.899	-219.055
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la empresa		-15.605	-71.368
d) Otros			
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN		-353.358	-1.776.871
a) Servicios exteriores		-230.720	-1.396.080
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente		-122.638	-380.791
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO			-100.000
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS			
10. EXCESO DE PROVISIONES			
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD			
14. OTROS RESULTADOS			
15. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES CONSOLIDADAS			
16. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+ 2+ 3+ 4+ 5+ 6+ 7+ 8+ 9+ 10+ 11+ 12+ 13+ 14+ 15+ 16)		-87.733	-136.228
17. INGRESOS FINANCIEROS		88.197	65.375
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a1) En empresas del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		88.197	65.375
b1) De empresas del grupo y asociadas			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:Extremadura Avante Logística, S.A.			P-I-E
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
b2) De terceros		88.197	65.375
18. GASTOS FINANCIEROS			-3.334
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros			-3.334
c) Por actualización de provisiones			
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
21. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
22. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO			
23. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (17+ 18+ 19+ 20+ 21+ 22+ 23)		88.197	62.041
24. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
25. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
26. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS(A.1+ A.2+ 24+ 25+ 26)		464	-74.187
27. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+ 27)		464	-74.187
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
28. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) RESULTADOS DEL EJERCICIO (A.4+ 28)(29+ A.6)		464	-74.187
29. RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS			
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:Extremadura Avante Logística, S.A.			P-II.E
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		464	-74.187
2. AJUSTES DEL RESULTADO		-88.197	37.959
a) Amortización del inmovilizado (+ )			100.000
b) Correcciones valorativas por deterioro (+ /-)			
c) Variación de provisiones (+ /-)			
d) Imputación de subvenciones (-)			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+ /-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+ /-)			
g) Ingresos financieros (-)		-88.197	-65.375
h) Gastos financieros (+ )			3.334
i) Diferencias de cambio (+ /-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+ /-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+ )			
l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia -neto de dividendos- (-/+ )			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE			
a) Existencias (+ /-)		-3.204	-16.186
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+ /-)		-44.595	-237.876
c) Otros activos corrientes (+ /-)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+ /-)		47.799	254.062
e) Otros pasivos corrientes (+ /-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+ /-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		88.197	62.041
a) Pagos de intereses (-)			-3.334
b) Cobros de dividendos (+ )			
c) Cobros de intereses (+ )		88.197	65.375
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+ /-)			
e) Otros pagos (cobros)(-/+ )			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+ /-1+ /-2+ /-3+ /-4)		464	25.813
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)		-2.516.433	-2.913.227
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible		-2.516.433	-13.227
c) Inmovilizado material			-2.900.000
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+ )			
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:Extremadura Avante Logística, S.A.			P-II.E
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)		-2.516.433	-2.913.227
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		3.000.000	
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+ )		3.000.000	
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (+ )			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+ )			
f) Otras aportaciones de socios (+ )			
g) Adquisición de participaciones de socios externos (-)			
h) Venta de participaciones a socios externos (+ )			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		2.516.433	313.227
a) Emisión		2.516.433	313.227
1. Obligaciones y otros valores negociables (+ )			
2. Deudas con entidades de crédito (+ )			400.000
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+ )			
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+ )			
5. Préstamos procedentes del sector público (+ )			
6. Otras deudas (+ )		2.516.433	-86.773
b) Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Dividendos (-)			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+ /-9+ /-10-11)		5.516.433	313.227
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+ /-5+ /-8+ /-12+ /-D)		3.000.464	-2.574.187
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO			3.000.464
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		3.000.464	426.277



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL		
ENTIDAD:Extremadura Avante Logística, S.A.				P-III.E
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025	
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.516.433	5.329.660	
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE		2.516.433	2.429.660	
1. Desarrollo				
2. Concesiones				
3. Patentes, licencias, marcas y similares				
4. Fondo de comercio				
5. Aplicaciones informáticas				
6. Investigación				
7. Otro inmovilizado intangible		2.516.433	2.429.660	
II. INMOVILIZADO MATERIAL			2.900.000	
1. Terrenos y construcciones				
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material			2.900.000	
3. Inmovilizado en curso y anticipos				
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS				
1. Terrenos				
2. Construcciones				
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO				
1. Instrumentos de patrimonio y participaciones puestas en equivalencia				
2. Créditos a empresas (incluidos créditos a sociedades puestas en equivalencia)				
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros				
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO				
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a terceros				
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros				
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO				
VII. DEUDORES COMERCIALES NO CORRIENTES				
VIII. FONDO DE COMERCIO DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS				
B) ACTIVO CORRIENTE		3.048.263	728.138	
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA				
II. EXISTENCIAS		3.204	19.390	
1. Comerciales		3.204	19.390	
2. Materias primas y otros aprovisionamientos				
3. Productos en curso				
4. Productos terminados				
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados				
6. Anticipos a proveedores				
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		44.595	282.471	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		44.595	282.471	
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas (incluidas empresas puestas en equivalencia)				



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL		
ENTIDAD:Extremadura Avante Logística, S.A.			P-III.E	
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025	
3. Deudores varios				
4. Personal				
5. Activos por impuesto corriente				
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas				
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos				
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO				
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a empresas (incluidas empresas puestas en equivalencia)				
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros				
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO				
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a empresas				
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros				
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO				
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES		3.000.464	426.277	
1. Tesorería		3.000.464	426.277	
2. Otros activos líquidos equivalentes				
TOTAL ACTIVO (A+ B)		5.564.696	6.057.798	



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:Extremadura Avante Logística, S.A.			P-III.E
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) PATRIMONIO NETO		3.000.464	2.926.277
A-1) PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL / PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE		3.000.464	2.926.277
A-1.1) FONDOS PROPIOS		3.000.464	2.926.277
I. Capital		3.000.000	3.000.000
1. Capital escriturado		3.000.000	3.000.000
2. (Capital no exigido)			
II. Prima de emisión			
III. Reservas			464
1. Legal y estatutarias			464
2. Otras reservas			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias y de la sociedad dominante)			
V. Resultados de ejercicios anteriores			
1. Remanente			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)			
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio		464	-74.187
VIII. (Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
X. Reservas en sociedades consolidadas			
XI. Reservas en sociedades puestas en equivalencia			
A-1.2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros (incluidos otros ajustes por cambios de valor de sociedades consolidadas y puestas en equivalencia)			
IV. Activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta			
V. Diferencias de conversión (incluidas las diferencias en sociedades consolidadas y puestas en equivalencia)			
A-1.3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS			
A-2) SOCIOS EXTERNOS			
B) PASIVO NO CORRIENTE		2.516.433	2.829.660
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
II. DEUDAS A LARGO PLAZO		2.516.433	2.829.660
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			400.000
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros		2.516.433	2.429.660
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros		2.516.433	2.429.660



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:Extremadura Avante Logística, S.A.			P-III.E
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
III. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
V.PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO			
VI. ACREEDORES COMERCIALES NO CORRIENTES			
C) PASIVO CORRIENTE		47.799	301.861
I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO			
III. DEUDAS A CORTO PLAZO			
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Capital emitido pendiente de inscripción			
- Resto pasivos financieros			
IV. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO			
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		47.799	301.861
1. Proveedores		47.799	301.861
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			
3. Acreedores varios			
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas			
7. Anticipos de clientes			
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ B+ C)</b>		<b>5.564.696</b>	<b>6.057.798</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025					S.P.A. EMPRESARIAL		
ENTIDAD:Extremadura Avante Logística, S.A.					P-IV.E		
PLANTILLA DE PERSONAL							
CATEGORIAS	Número de Personas Empleadas 2025		Número de Puestos Vacantes 2025	Total	Euros (año 2025)		
	Hombres	Mujeres			Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	Coste Total
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados	1			1	33.648	10.963	44.611
Técnicos medios y asimilados	1	1		2	46.217	15.057	61.274
Administrativos, oficiales y asimilados		1		1	29.638	9.656	39.294
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados	3	3		6	109.552	35.692	145.244
<b>TOTAL PERSONAL INDEFINIDO</b>	<b>5</b>	<b>5</b>		<b>10</b>	<b>219.055</b>	<b>71.368</b>	<b>290.423</b>
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados							
Técnicos medios y asimilados							
Administrativos, oficiales y asimilados							
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL TEMPORAL</b>							
Gastos de personal en especie							
Otros gastos no individualizables							
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>5</b>	<b>5</b>		<b>10</b>	<b>219.055</b>	<b>71.368</b>	<b>290.423</b>

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025	S.P.A
ENTIDAD: EXTREMADURA AVANTE LOGISTICA, S.A.	P-V
<b>MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS</b>	
<p data-bbox="288 387 927 414"><b>1.- INTRODUCCIÓN Y CONCEPTUACIÓN Y ANTECEDENTES</b></p> <p data-bbox="209 427 1390 504">EXTREMADURA AVANTE SLU es una sociedad, mercantil, clasificada como sector público empresarial, adscrita a la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital de la Junta de Extremadura según el art. 1.5 de la Ley 20/2010, de 28 de diciembre, de concentración empresarial pública en la Comunidad Autónoma de Extremadura.</p> <p data-bbox="209 517 1390 566">Fue creada mediante la Ley 20/2010 con el fin de contribuir al desarrollo económico y social de Extremadura, apoyando a los empresarios y al resto de los agentes económicos, y acompañar a la Junta de Extremadura en la ejecución de su política empresarial.</p> <p data-bbox="288 580 1222 607">De acuerdo con el art. 2.1 de la mencionada norma, el objeto social comprende las siguientes actuaciones:</p> <ul data-bbox="288 620 1390 1137" style="list-style-type: none"><li>- participar en el capital social de otras sociedades a realizar aportaciones o cuotas a entidades no societarias;</li><li>- crear sociedades y fondos de capital riesgo;</li><li>- gestionar fondos europeos, nacionales o de cualquier otra índole y mediar en su obtención;</li><li>- celebrar cuentas en participación;</li><li>- otorgar préstamos, en cualquiera de sus modalidades;</li><li>- conceder avales y cualesquiera otros tipos de garantías;</li><li>- establecer líneas de mediación mediante convenios de colaboración con el Instituto de Crédito Oficial, o cualesquiera otras entidades financieras públicas o privadas con la finalidad de fijar los términos y condiciones de la concesión de la financiación por parte de las referidas entidades financieras;</li><li>- promover fuentes privadas de financiación del tejido empresarial, promover y fomentar el suelo Industrial;</li><li>- fomentar la comercialización e internacionalización de la economía regional;</li><li>- promover la innovación como herramienta de competitividad empresarial;</li><li>- conceder subvenciones y/o ayudas en especie y efectuar entregas dinerarias sin contraprestación en los términos legalmente previstos;</li><li>- y, en general, cualquier acto o negocio jurídico.</li></ul> <p data-bbox="209 1189 1390 1288">Asimismo, la Disposición adicional segunda del Decreto 87/2019, de 2 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura atribuye a EXTREMADURA AVANTE la competencia para llevar a cabo las acciones necesarias para el impulso del modelo de gobernanza de las infraestructuras logísticas en un contexto de colaboración entre entidades públicas y privadas.</p> <p data-bbox="209 1339 1390 1438">El 18 de febrero de 2021 la Junta de Extremadura aprobó la Estrategia Logística Regional que tiene como misión establecer las líneas directrices de la Junta de Extremadura y concretar el plan de implantación en materia de áreas logísticas y de transporte intermodal, definiendo una logística sostenible y eficiente adecuada a las directrices marco de la Unión Europea y el Estado y contribuyendo a la consecución de la máxima competitividad de la industria extremeña.</p> <p data-bbox="209 1489 1390 1568">La Estrategia comprende actuaciones en infraestructuras logísticas intermodales y ferroviarias, fomentando los servicios de transporte intermodal que garanticen la adecuada inserción de Extremadura en la Red Transeuropea de Transporte a través del Corredor Atlántico e impulsando las fórmulas de colaboración público-privada para la implantación de estas actuaciones.</p> <p data-bbox="209 1581 1390 1657">La Estrategia Logística Regional tiene el objetivo de constituir un modelo de gobernanza de infraestructuras logísticas mediante la colaboración de entidades públicas y privadas en dos líneas de actuación: el impulso de la intermodalidad ferroviaria y la gobernanza de la estrategia logística.</p> <p data-bbox="209 1709 1390 1785">En el marco de estas líneas de actuación se encuentra la construcción y puesta en servicio de las terminales ferroviarias ubicadas en la Plataforma Logística del Suroeste Europeo en Badajoz, y en las Áreas Logísticas y Empresariales Expaciomerida y Expacionavalmoral, en Mérida y Navalmoral de la Mata respectivamente.</p> <p data-bbox="209 1836 1390 1912">Es por ello por lo que se han llevado a cabo los trámites administrativos y empresariales necesarios en el ámbito del grupo público, para que junto con un socio privado se constituya la Sociedad de Economía Mixta (S.E.M) para la gestión de estas terminales ferroviarias.</p>	

La sociedad de economía mixta se erige como la fórmula de colaboración público-privada adecuada para la gestión y explotación de las citadas terminales ferroviarias mediante el contrato de concesión de servicios de los artículos 284 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, "LCSP").

Para tal finalidad, se recurre a la LCSP y en concreto a lo establecido en la disposición adicional 22ª, que hace mención expresa a las sociedades de economía mixta.

La legislación de contratos públicos ha venido regulando la sociedad de economía mixta como una modalidad de gestión indirecta de servicios públicos, tal y como se desprende literalmente del art. 275 en relación con el art. 277 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Asimismo, tiene su regulación en la normativa de régimen local, concretamente en los arts. 85.2.b de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local, 104 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y 102 y siguientes del Decreto de 17 de junio de 1955 por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones locales.

Las sociedades de economía mixta podrían definirse como sociedades mercantiles en cuyo capital social concurren, por un lado, entidades de carácter público (una o varias Administraciones Públicas o a través de sus organismos), y por otro, operadores privados (personas físicas o jurídicas no dependientes de ningún ente público). Consecuentemente, se trata de una sociedad mercantil conformada a base de capital privado y público.

Para considerarla como empresa mixta la normativa requiere que la mayoría del capital (como mínimo el 51 %) recaiga bajo la titularidad de una entidad pública. De modo que sólo recibiría tal consideración cuando la mayoría del capital sea titular de una entidad sujeta al Derecho Público.

La empresa mixta tiene por objeto la gestión de un servicio o la ejecución de una obra mediante la cooperación de sus socios públicos y privados. Por ello, la participación del socio privado, además de ser preceptiva, es crucial para aportar el valor añadido al servicio u obra que se trate mediante la transferencia de su conocimiento, la experiencia empresarial, el know-how, etc.

La sociedad de economía mixta se configura como un instrumento de cooperación público-privada inscrito en el marco de una actuación pública dinámica y ágil que deberá cumplir los principios generales de la actuación administrativa como la necesidad, la eficacia, la proporcionalidad, la seguridad jurídica, la transparencia, y la eficiencia.

En consecuencia, son múltiples las sinergias que se producen a través de la colaboración en las sociedades mixtas como, por ejemplo:

- Por parte de la Administración Pública, la participación privada añade flexibilidad a la actuación, se accede a una interesante fuente de financiación, le permite mantener cierto control sobre la gestión del servicio u obra que se trate y mejora la eficacia y eficiencia de la actuación, ya que se cuenta con la experiencia profesional y de gestión del socio privado en el objeto material del contrato en cuestión.

- Por parte del socio privado, le permite acceder a la participación de contratos públicos mediante el procedimiento de adjudicación directa, optar a derechos de preferencia en lo que a adjudicación de contratos se refiere, así como la vinculación directa con las Administración mediante la creación de una estrecha relación.

- A las anteriores, se ha unido la ventaja de constituirse en un instrumento de colaboración público-privada singularmente potenciado en el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (fondos Next Generation)

En definitiva, se puede concluir que las empresas mixtas podrían definirse como aquellas que cumplen los siguientes requisitos o caracteres: i) un objeto social consistente en la realización de actividades de actividades configuradas, o en su caso, susceptibles de ser configuradas como servicios u/o ejecución de obras públicas; ii) poseen naturaleza mercantil; iii) su capital social es heterogéneo en su procedencia, ya que está conformado por aportaciones provenientes del sector público y del sector privado; y iv) supone un método de gestión directa y compartida y no se pueden considerar como medio propio.

La constitución de la empresa mixta requiere, previamente, la elección del socio privado que tendrá que llevarse a cabo conforme a las normas reguladoras de la preparación y adjudicación de los contratos públicos previstas en la LCSP como previene la



Disposición adicional vigesimosegunda de la mencionada norma.

Los aspectos jurídicos para determinar la elección del socio privado, según los informes elaborados por la consultora SdP Estudio Legal, consideran las siguientes opciones:

La selección del socio privado podría realizarse mediante el procedimiento de licitación con negociación del art. 166 y siguientes de la LCSP, siempre que se justifique la concurrencia del supuesto previsto en el art. 167.c) de la LCSP que habilita acudir a este procedimiento cuando el contrato no pueda adjudicarse sin negociaciones previas debido a las circunstancias específicas, la complejidad o la configuración jurídica o financiera de la prestación o por los riesgos inherentes a la misma.

De acuerdo con lo anterior, consideramos que podría justificarse este supuesto en el caso que nos concierne en el sentido de que la elección del socio privado no podría realizarse sin negociaciones previas debido a la complejidad jurídica y financiera que entraña la constitución de la empresa mixta, futura concesionaria de la gestión y explotación de las terminales ferroviarias.

La característica principal de este procedimiento es que comprende una fase de negociación de las ofertas presentadas por las empresas interesadas, lo que garantiza una mayor adecuación y adaptación de las propuestas a los fines y objetivos de la sociedad de economía mixta.

Sin perjuicio de la posibilidad de recurrir a la licitación con negociación, la elección del socio privado podría llevarse a cabo por el procedimiento abierto consistente en el procedimiento general ordinario de adjudicación de los contratos regulado en los arts. 156 a 158 de la LCSP.

El expediente de elección del socio privado podría realizarse por el trámite de urgencia del art. 119 de la LCSP tanto si se emplea la licitación con negociación, como el procedimiento abierto. El precepto regula el trámite de urgencia de los expedientes de contratación cuando esté motivado por una necesidad inaplazable o por razones de interés público que requieran acelerar la adjudicación del contrato. En cualquier caso, esta cuestión no afecta al análisis realizado en este documento.

En cuanto a la aptitud y capacidad de las empresas interesadas, podrán concurrir las personas jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en prohibición de contratar, acrediten la solvencia y siempre que las actividades que comprende el objeto social de la empresa mixta sean coincidentes con de sus propios fines, objeto o ámbito de actividad.

Las empresas podrán presentarse al procedimiento, individual o conjuntamente con otras empresas. Respecto a las formas de participación conjunta, el art. 69 de la LCSP regula la UTE, de manera que dos o más empresas podrán concurrir con el compromiso de constituirse en UTE en caso de resultar elegidos como socio privado.

Los aspectos económicos que se están solicitando al socio privado para que forme parte de la Sociedad de Economía Mixta y que tienen implicación directa en los flujos de carga de las terminales ferroviarias, son los siguientes:

- **DESDE AÑO 1 HASTA AÑO 10:** En los primeros 10 años de ejecución, la concesionaria deberá haber realizado la totalidad de las inversiones en las terminales ferroviarias, como se indica en el apartado correspondiente, y tendrá que haber estabilizado la posibilidad de tráfico en las tres terminales con un mínimo de 6 trenes semanales en cada terminal.

- **DESDE AÑO 11 HASTA AÑO 15:** Desde el año 11, hasta el año 15, la concesionaria tendrá que haber duplicado la posibilidad del número de trenes semanales en cada una de las terminales respecto al mínimo exigido en los 10 primeros años de ejecución.

Cumplidos los hitos anteriores, la Sociedad de Economía Mixta, dispondrá de hasta tres posibles prórrogas de 5 años de manera que:

- **Primera prórroga (5 años):** desde el año 16 hasta el año 20, la Sociedad de Economía Mixta deberá mantener la posibilidad del tráfico del año 15 y sobre el mismo un incremento del 50 %.

- **Segunda prórroga (5 años):** desde el año 21 hasta el año 25, tomando como punto de partida la primera prórroga, se mantendrá la posibilidad del tráfico alcanzado y se incrementará el mismo en al menos un 30 %.

- **Tercera prórroga (5 años):** desde el año 26 hasta el año 30, tomando como punto de partida la primera prórroga, se mantendrá la posibilidad del tráfico alcanzado y se incrementará el mismo en al menos un 15 %.

La Sociedad Extremadura Avante Logística, S.A. de Economía Mixta se constituyó en escritura pública, el 25 de enero de 2024 ante el Notario de Ilustre Colegio de Extremadura, Don Fernando Gutiérrez Valdenebro con número de protocolo 182. El capital social de la entidad asciende a 3.000.000,00 euros, repartido en 3.000 acciones de valor nominal de 1.000,00 euros cada una, su capital social está compuesto por un 51% propiedad de Extremadura Avante S.L.U. (por un total de 1.530.000,00 euros) y un 49% propiedad

de Medway Terminals Extremadura, S.L. (importe de 1.470.000,00 euros).

## **2.- MEMORIA DEL EJERCICIO 2023.**

### **2.1.-Análisis desviaciones sobre presupuesto en Inversión y Financiación**

La sociedad ha sido creada en el primer semestre de 2024, por lo que no aporta información en este punto.

### **2.2.- Análisis desviaciones sobre cuenta de pérdidas y ganancias**

La sociedad ha sido creada en el primer semestre de 2024, por lo que no aporta información en este punto.

## **3.- EVOLUCIÓN DEL EJERCICIO 2024.**

### **3.1.- Inversión.**

Durante el primer año de vida de esta sociedad no tenemos previstas inversiones iniciales y solo consideramos que en 2024 la sociedad tendrá actividad durante únicamente 4 meses.

### **3.2.- Financiación.**

La financiación de sus actividades durante el 2024 provendrá única y exclusivamente de sus fondos propios

## **4.- ESTADO DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN PARA EL AÑO 2025**

### **4.1.- Inversión.**

La inversión total prevista para el ejercicio 2025 asciende a 3.000.000 de euros, y serán destinados a adecuar sus instalaciones a una mejor prestación del servicio.

### **4.2.- Financiación.**

La financiación necesaria provendrá de sus recursos propios, pero adicionalmente se requerirá financiación externa por 400.000 euros para hacer frente a los gastos de explotación de la entidad.

## **5.- ESTADOS ECONOMICO - FINANCIEROS PREVISIONALES**

Las estimaciones de la situación económico-financiera para el próximo ejercicio 2024 y 2025 han requerido la proyección previa de los estados económico-financieros de la situación actual.

Las bases de cálculo que han servido para realizar dicha proyección han tenido en cuenta:

- La tendencia actual y las previsiones para el ejercicio.
- El programa de inversión y plan de ventas previsto para el ejercicio 2024 y 2025.
- Los estados financieros están conformados por el balance y cuenta de resultados.

2025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



---

#### **1.4. Urvipexsa, S.A.U**

---



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:URVIPEXSA, S.A.U.			P-I-E
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	3.908.673	2.672.565	6.100.426
a) Ventas	3.908.673	2.672.565	6.100.426
b) Prestaciones de servicios			
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	-4.346	-1.539.959	-449.912
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
4. APROVISIONAMIENTOS	-3.460.033	-1.097.913	-5.692.110
a) Consumo de mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-3.460.033	-1.097.913	-5.692.110
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	193.361	177.489	30.989
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	187.143	177.489	30.989
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	6.218		
c) Imputación de subvenciones de explotación			
6. GASTOS DE PERSONAL	-712.153	-738.801	-745.819
a) Sueldos y salarios	-563.063	-563.451	-564.513
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-177.015	-170.688	-176.103
d) Otros	27.926	-4.662	-5.203
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-508.389	-311.618	-204.839
a) Servicios exteriores	-458.813	-276.269	-164.839
b) Tributos	-62.576	-60.349	-60.000
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	13.000	25.000	20.000
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-17.646	-33.122	-35.865
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	194.299	111.652	25.459
10. EXCESO DE PROVISIONES	85.020		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	142		
a) Deterioro y pérdidas	142		
b) Resultado por enajenaciones y otras			
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD			
14. OTROS RESULTADOS	287.972	24.104	
15. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES CONSOLIDADAS			
16. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+ 2+ 3+ 4+ 5+ 6+ 7+ 8+ 9+ 10+ 11+ 12+ 13+ 14+ 15+ 16)	-33.099	-735.603	-971.671
17. INGRESOS FINANCIEROS	8.041	7.174	7.174
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a1) En empresas del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	8.041	7.174	7.174
b1) De empresas del grupo y asociadas			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:URVIPEXSA, S.A.U.			P-I-E
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
b2) De terceros	8.041	7.174	7.174
18. GASTOS FINANCIEROS	-48.770	-61.657	-66.850
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros	-48.770	-61.657	-66.850
c) Por actualización de provisiones			
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
21. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
22. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO			
23. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS		668	810
A.2) RESULTADO FINANCIERO (17+ 18+ 19+ 20+ 21+ 22+ 23)	-40.729	-53.815	-58.866
24. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
25. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
26. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS(A.1+ A.2+ 24+ 25+ 26)	-73.828	-789.418	-1.030.537
27. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-15.007		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+ 27)	-88.836	-789.418	-1.030.537
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
28. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) RESULTADOS DEL EJERCICIO (A.4+ 28)(29+ A.6)	-88.836	-789.418	-1.030.537
29. RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS			
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:URVIPEXSA, S.A.U.			P-II.E
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-73.828	-789.418	-1.030.537
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-234.086	-516.515	84.273
a) Amortización del inmovilizado (+ )	17.646	33.122	35.865
b) Correcciones valorativas por deterioro (+ /-)	-98.020	-19.689	20.000
c) Variación de provisiones (+ /-)		-468.411	-5.000
d) Imputación de subvenciones (-)	-194.299	-111.652	-25.459
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+ /-)	-142		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+ /-)			
g) Ingresos financieros (-)	-8.041	-7.842	-7.983
h) Gastos financieros (+ )	48.770	57.957	66.850
i) Diferencias de cambio (+ /-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+ /-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+ )			
l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia -neto de dividendos- (-/+ )			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	377.339	-2.437.067	-2.819.355
a) Existencias (+ /-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+ /-)	4.225.365	177.370	4.109.332
c) Otros activos corrientes (+ /-)	-95.468	-191.477	1.681
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+ /-)	-3.489.064	-2.326.569	-6.904.910
e) Otros pasivos corrientes (+ /-)	-263.494	-96.391	-25.458
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+ /-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-40.729	-49.565	-59.117
a) Pagos de intereses (-)	-48.770	-57.407	-67.100
b) Cobros de dividendos (+ )			
c) Cobros de intereses (+ )	8.041	7.842	7.983
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+ /-)			
e) Otros pagos (cobros)(-/+ )			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+ /-1+ /-2+ /-3+ /-4)	28.696	-3.792.565	-3.824.736
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-1.628	-42.774	-3.500
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	-25	-36.340	-1.500
c) Inmovilizado material	-1.543	-6.434	-2.000
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros	-60		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+ )	413		
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material	413		



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:URVIPEXSA, S.A.U.			P-II.E
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-1.215	-42.774	-3.500
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+ )			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (+ )			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+ )			
f) Otras aportaciones de socios (+ )			
g) Adquisición de participaciones de socios externos (-)			
h) Venta de participaciones a socios externos (+ )			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-375.563	-296.322	1.916.055
a) Emisión			2.000.000
1. Obligaciones y otros valores negociables (+ )			
2. Deudas con entidades de crédito (+ )			2.000.000
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+ )			
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+ )			
5. Préstamos procedentes del sector público (+ )			
6. Otras deudas (+ )			
b) Devolución y amortización de	-375.563	-296.322	-83.945
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-229.386	-276.955	-83.945
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)	-146.177	-19.367	
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Dividendos (-)			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+ /-9+ /-10-11)	-375.563	-296.322	1.916.055
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+ /-5+ /-8+ /-12+ /-D)	-348.082	-4.131.661	-1.912.181
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	4.587.033	4.242.440	1.650.070
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	4.242.440	1.650.070	186.991



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:URVIPEXSA, S.A.U.			P-III.E
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	925.042	910.831	849.982
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	20.776	30.458	3.116
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares	165	606	541
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas	20.611	29.852	2.575
6. Investigación			
7. Otro inmovilizado intangible			
II. INMOVILIZADO MATERIAL	197.513	200.217	198.292
1. Terrenos y construcciones	195.244	192.518	189.792
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.269	7.699	8.500
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio y participaciones puestas en equivalencia			
2. Créditos a empresas (incluidos créditos a sociedades puestas en equivalencia)			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	5.379	5.318	300
1. Instrumentos de patrimonio	301	300	300
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	5.078	5.018	
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	322.585	322.585	322.557
VII. DEUDORES COMERCIALES NO CORRIENTES	378.790	352.253	325.717
VIII. FONDO DE COMERCIO DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS			
B) ACTIVO CORRIENTE	20.910.734	16.793.180	10.778.719
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. EXISTENCIAS	12.115.888	10.576.598	10.127.495
1. Comerciales			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso	7.770.991	5.695.092	5.291.081
4. Productos terminados	4.344.898	4.881.506	4.836.414
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	4.409.832	4.232.462	131.864
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	79.298	26.537	26.537
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas (incluidas empresas puestas en equivalencia)	3.858.206	3.858.206	





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:URVIPEXSA, S.A.U.			P-III.E
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
3. Deudores varios	61.128	40.703	36.755
4. Personal			
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	411.200	307.016	68.572
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	983		
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	983		
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	141.591	334.050	332.369
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	4.242.440	1.650.070	186.991
1. Tesorería	4.242.440	1.650.070	186.991
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A+ B)	21.835.776	17.704.011	11.628.701



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:URVIPEXSA, S.A.U.			P-III.E
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) PATRIMONIO NETO	5.821.479	5.083.464	4.027.468
A-1) PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL / PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE	5.821.479	5.083.464	4.027.468
A-1.1) FONDOS PROPIOS	5.214.163	4.424.744	3.394.207
I. Capital	420.709	420.709	420.709
1. Capital escriturado	420.709	420.709	420.709
2. (Capital no exigido)			
II. Prima de emisión	20.308	20.308	20.308
III. Reservas	4.861.981	4.773.145	3.983.727
1. Legal y estatutarias	168.283	168.283	168.283
2. Otras reservas	4.693.698	4.604.862	3.815.444
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias y de la sociedad dominante)			
V. Resultados de ejercicios anteriores			
1. Remanente			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)			
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio	-88.836	-789.418	-1.030.537
VIII. (Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
X. Reservas en sociedades consolidadas			
XI. Reservas en sociedades puestas en equivalencia			
A-1.2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros (incluidos otros ajustes por cambios de valor de sociedades consolidadas y puestas en equivalencia)			
IV. Activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta			
V. Diferencias de conversión (incluidas las diferencias en sociedades consolidadas y puestas en equivalencia)			
A-1.3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	607.316	658.720	633.261
A-2) SOCIOS EXTERNOS			
B) PASIVO NO CORRIENTE	4.690.795	3.961.872	5.936.413
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	459.411		
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones	459.411		
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	4.028.945	3.742.299	5.716.840
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			2.000.000
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	4.028.945	3.742.299	3.716.840
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	3.995.605	3.742.299	3.716.840
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros	33.340		



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:URVIPEXSA, S.A.U.			P-III.E
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
III. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	202.439	219.573	219.573
V.PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO			
VI. ACREEDORES COMERCIALES NO CORRIENTES			
C) PASIVO CORRIENTE	11.323.503	8.658.675	1.664.820
I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO	84.000	75.000	70.000
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	1.647.036	1.350.715	1.266.770
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito	1.617.669	1.340.715	1.256.770
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	29.367	10.000	10.000
- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Capital emitido pendiente de inscripción			
- Resto pasivos financieros	29.367	10.000	10.000
IV. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	149.049	149.049	149.049
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	9.410.479	7.083.911	179.001
1. Proveedores	306.651	418.199	130.001
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			
3. Acreedores varios	739	9.333	25.000
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	18.655		
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	393.191	23.085	24.000
7. Anticipos de clientes	8.691.242	6.633.294	
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	32.940		
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ B+ C)</b>	<b>21.835.776</b>	<b>17.704.011</b>	<b>11.628.701</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025					S.P.A. EMPRESARIAL		
ENTIDAD:URVIPEXSA, S.A.U.					P-IV.E		
PLANTILLA DE PERSONAL							
CATEGORIAS	Número de Personas Empleadas 2025		Número de Puestos Vacantes 2025	Total	Euros (año 2025)		
	Hombres	Mujeres			Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	Coste Total
Alta dirección							
Otros directivos	2			2	113.741	34.710	148.451
Técnicos superiores y asimilados		2		2	68.883	22.253	91.136
Técnicos medios y asimilados	2	3		5	169.651	54.865	224.516
Administrativos, oficiales y asimilados		4		4	97.616	31.572	129.188
Auxiliares y asimilados		2		2	42.766	13.813	56.579
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL INDEFINIDO</b>	<b>4</b>	<b>11</b>		<b>15</b>	<b>492.657</b>	<b>157.213</b>	<b>649.870</b>
Alta dirección	1			1	71.856	18.890	90.746
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados							
Técnicos medios y asimilados							
Administrativos, oficiales y asimilados							
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL TEMPORAL</b>	<b>1</b>			<b>1</b>	<b>71.856</b>	<b>18.890</b>	<b>90.746</b>
Gastos de personal en especie					5.203		5.203
Otros gastos no individualizables							
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>5</b>	<b>11</b>		<b>16</b>	<b>569.716</b>	<b>176.103</b>	<b>745.819</b>



<b>PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025</b>	<b>S.P.A</b>
<b>ENTIDAD: URVIPEXSA, S.A.</b>	<b>P-V</b>
<b>MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS</b>	
<p><b>1 ACTIVIDAD DESARROLLADA EN 2023.</b></p> <p>La actividad de URVIPEXSA, S.A., durante el ejercicio 2023 se ha centrado principalmente, dentro del Plan de vivienda, en el desarrollo del Área de Regeneración y Renovación Urbana denominada “EXTREMADURA RENERVIS” que consiste en la realización conjunta de obras de rehabilitación en edificios y viviendas, de urbanización y reurbanización de espacios públicos. Se trata de un área discontinua a que se desarrolla en 522 viviendas situadas en Mérida, Badajoz, Cáceres, Plasencia, Alburquerque, Don Benito, Navalmoral de la Mata, Quintana de la Serena, Villanueva de la Serena y Zafra.</p> <p>También se han seguido desarrollando los dos proyectos europeos en los que la sociedad interviene; Life y Houseinvest, este último ya finalizado.</p> <p>Con fecha 8 de julio de 2021 se formaliza un Convenio con la actual Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda para financiar la gestión del programa de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes (P.R.E.E.) en la Comunidad Autónoma de Extremadura, previstas en el Real Decreto 737/2020 de 4 de agosto, cuya ejecución continua en el ejercicio 2023.</p> <p>Por otro lado, con fecha 23 de julio de 2021 se formaliza una Transferencia Específica para financiar las actuaciones del Programa Piloto “Rehabita” a desarrollar en los municipios de Alconchel, Casar de Cáceres, Garrovillas de Alconétar, Guareña, Madroñera, Olivenza y otros.</p> <p>Tiene como objetivo la rehabilitación de viviendas deshabitadas en edificios colectivos o de una sola vivienda para su posterior inclusión en el mercado de alquiler con el fin de atender las necesidades de viviendas en los municipios objeto de actuación. Este programa continúa ejecutándose en el presente ejercicio.</p> <p>El 18 de abril de 2022 se formaliza un Convenio con la actual Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (transferencia específica) para la financiación de la prestación del servicio de oficina de rehabilitación en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (R.R.3.4.5).</p> <p>La formación del equipo humano y la calidad de los procesos de gestión siguen marcando el concepto fundamental para la empresa.</p> <p>Con el desarrollo de los planes de construcción de nuevas viviendas, URVIPEXSA, S.A., cumple con el objetivo de atender la demanda de familias con ingresos insuficientes para obtener una vivienda en las condiciones del mercado libre.</p> <p>Para ello, la empresa ha proseguido durante el año 2023 con el desarrollo del “Plan de Vivienda”, dirigido sobre todo a sectores jóvenes de la sociedad, que desean optar a la compra de su primera vivienda. Este Plan se materializa a través de ofertas públicas a las que pueden presentarse todas aquellas personas que cumplan los requisitos marcados en la normativa vigente.</p> <p>El número de actuaciones del ejercicio está condicionado, además de por la demanda existente en cada localidad, por la obtención de la correspondiente financiación.</p> <p>En el presente ejercicio, al igual que en los anteriores desde el inicio de la crisis económica, para dar salida al stock existente en viviendas, se ha seguido impulsado la oferta del alquiler con opción a compra como un medio para facilitar el acceso a la vivienda, a raíz, de las dificultades de financiación que el posible comprador aún tiene en el sector bancario, e incluso en las Áreas de Rehabilitación Urbanas antes mencionadas se ha facilitado el acceso de los compradores a las viviendas mediante pago diferido sin coste financiero alguno.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>o <b>Promociones terminadas</b></li></ul> <p>En el ejercicio 2023 han finalizado cinco actuaciones en viviendas correspondientes al A.R.R.U. RENERVIS en las localidades de Don Benito, Villanueva de la Serena, Badajoz, Quintana de la Serena y Mérida, que suman un total de 138 viviendas rehabilitadas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>o <b>Promociones en ejecución</b></li></ul> <p>Al cierre del ejercicio 2023 se encontraban ejecutándose 3 Promociones del A.R.R.U. RENERVIS en las localidades de Cáceres, Plasencia, y Alburquerque, que suman un total de 85 viviendas. Por otro lado, se encuentran ejecutándose dentro del programa Rehabita 4 viviendas en Olivenza y del Proyecto Europeo LIFE, 3 viviendas en Ribera del Fresno.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>o <b>Promociones a iniciar</b></li></ul> <p>Se prevé iniciar 7 Promociones del A.R.R.U. RENERVIS en las localidades de Badajoz, Navalmoral de la Mata, Zafra, Don Benito, Villanueva de la Serena, que suman un total de 221 viviendas.</p> <p>También se iniciarán actuaciones del Programa Piloto “Rehabita” en Guareña (1 vivienda). Demandas de viviendas</p> <p>La evolución durante 2023 de las solicitudes de interesados en este tipo de vivienda de Protección Oficial viene a demostrar la demanda de las viviendas ofertadas por nuestra Sociedad, por lo que se están estudiando sendas actuaciones en Cáceres y Zafra.</p>	

## 2 Evolución de los negocios y situación de la sociedad

Las principales magnitudes que ponen de manifiesto la evolución de los negocios y la situación de la sociedad son:

MAGNITUDES (Euros)	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	% Variación
	Euros	Euros	
Cifra de Negocio	1.562.283	3.908.673	150,19%
Aprovisionamientos	-1.621.011	-3.460.033	113,45%
Variación de existencias	601.181	-4.346	100,72%
Beneficio de Explotación	-513.919	-33.099	93,56%
Resultado financiero	-13.895	-40.729	193,12%
Resultado del ejercicio	-459.195	-88.836	-80,65%
MAGNITUDES (Euros)	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	% Variación
	Euros	Euros	
Activo No Corriente	4.833.907	925.042	-80,86%
Activo corriente	21.524.238	20.910.734	-2,85%
Existencias	12.119.378	12.115.888	-0,03%
Patrimonio Neto	5.876.002	5.821.478	-0,93%
Pasivo no corriente	9.021.902	4.690.795	-48,01%
Pasivo corriente	11.460.241	11.323.503	-1,19%

Durante este ejercicio se ha producido un aumento de la cifra de negocios, de tal modo, que ha pasado de ser de 1.562.283 euros en 2022 a 3.908.673 en 2023, lo que supone un aumento del 150,19%. Este aumento, ha estado marcado por el aumento de ventas a particulares, pasando de una cifra de 403.932 euros en 2022 a 444.587 euros en 2023. Tal como sucedió el pasado ejercicio, no se han producido ventas al socio único (Junta de Extremadura) fuera programa Extremadura Renervis. Las ventas atribuibles a dicho programa ascendieron a 915.958 euros en 2022 y a 3.464.085 euros en 2023. Estos datos tienen su razón fundamental en el programa Renervis, que ha centrado la actividad de la sociedad en 2021, 2022, 2023 y aun será fundamental en 2024. Por su parte, los aprovisionamientos han pasado de 1.621.011 euros en 2022 a 3.460.033 en 2023, lo cual ha sido debido, principalmente a que durante este ejercicio 2023 se ha continuado la ejecución del programa Renervis y el programa europeo Life. Respecto a la variación de existencias de productos terminados y en curso ha pasado del incremento en 601.181 euros en 2022 a la minoración en 4.346 euros en 2023. Esta disminución de existencias tiene como causa fundamental el incremento de viviendas entregadas a particulares y más aún de promociones de Renervis que iniciadas en el periodo anterior han sido entregadas en el presente ejercicio, también, a tener en cuenta, la actualización de provisiones por depreciación de existencias dotadas en los ejercicios precedentes.

Se pretende continuar en los próximos ejercicios con la estrategia de acelerar la venta de inmuebles en stock, desarrollar promociones con alta probabilidad de venta y ejecutar los programas concertados con la Junta de Extremadura.

Los resultados del ejercicio han arrojado unas pérdidas inferiores a las del ejercicio anterior, reduciendo las pérdidas en un 80,65%. Sin embargo, esta comparación ha de ser considerada una vez descontados determinados factores que afectaron gravemente el resultado de cada uno de los ejercicios:

- En las pérdidas habidas en el ejercicio 2022 han de analizarse tomando conocimiento de las provisiones contabilizadas durante el ejercicio a tenor de:

- o La demanda interpuesta contra la Sociedad por la Comunidad de Propietarios del Edificio Calle Gloria Arcos Fernández, números 9 y 11, de la ciudad de Zafra; por la que se reclaman daños y perjuicios por responsabilidad contractual derivada de vicios de construcción en el edificio mencionado por un valor de 164.590,25 euros. A consecuencia de esta, la Sociedad consideró prudente contabilizar una provisión a largo plazo por dicho importe, la Sociedad tiene la intención de negociar con la demandante para minorar en lo posible el montante objeto de litigio.

- a. La Sociedad recibe el 9 de febrero de 2023 cédula de citación del Juzgado de los social, número 2, de Cáceres para los actos de conciliación, y en su caso, juicio; en relación a la demanda interpuesta contra la Sociedad por una trabajadora de ésta por la que se reclama la tutela de derechos fundamentales por discriminación salarial, siendo reclamados 12.169 euros en concepto de indemnización por daños y perjuicios reales y 25.000 euros en concepto de daños morales, así como el incremento mensual del salario base en 869,23 euros. Como consecuencia de la misma, se estimó contabilizar una provisión al cierre del ejercicio 2022 por 37.169 euros.

Las provisiones expuestas supusieron un 44% de los resultados negativos de 2022.

En las menores pérdidas habidas en el ejercicio 2023, con respecto al ejercicio precedente, han de analizarse teniendo en cuenta:

- Que la sociedad, con las tasaciones realizadas, ha actualizado el valor de sus existencias, tanto en curso como terminadas, arrojando este hecho un saldo positivo al resultado de 260.940 euros.

- Por otro lado, ha existido un resultado extraordinario, proveniente de deudas consideradas prescritas y de penalizaciones por incumplimiento que arrojan un saldo positivo en la cuenta de resultados de 287.972 euros.

- Otro factor a tener en cuenta es la aplicación de provisiones de las dos demandas contabilizadas en 2022 y que, a través de los acuerdos alcanzados, ha permitido minorar el importe provisionado en 112.945 euros, importe que también ha mejorado el resultado del ejercicio con respecto al precedente.

Respecto a las variaciones significativas del activo no corriente (su disminución) se debe fundamentalmente a la reclasificación de las magnitudes relativas a la ejecución del convenio Renervis. Del mismo modo, este convenio es la causa fundamental del decremento de saldos en el pasivo no corriente.

El resultado financiero, en negativo en ambos ejercicios, ha experimentado un aumento de estas pérdidas del 193,12%, como consecuencia, fundamentalmente, del incremento de los gastos financieros por el aumento de los tipos de interés y eso pese a que se ha seguido disminuyendo la deuda con entidades de crédito. En este sentido, señalar que las deudas con entidades de crédito que provienen en su totalidad de las deudas por préstamos hipotecarios contratados para la ejecución de viviendas están valoradas en 1.617.669 euros mientras que las existencias cuya construcción han financiado están valoradas (a precio de coste no depreciado) en 2.877.885 euros lo que es indicativo de la capacidad de generación de flujo de efectivo de la compañía.

Los principales ratios que podemos obtener son:

Ratio	Fórmula	2022	2023	% Variación
Ratio de liquidación / Ratio de reducción de capital	Patrimonio Neto / Capital social	13,97	13,84	(0,93%)
Disponibilidad Ordinaria	Disponibile / Pasivo corriente	0,40	0,37	(7,5%)
Ratio de Tesorería	(Disponibile + Realizable) / Pasivo corriente	0,82	0,76	(7,32%)
Fondo de Maniobra	Activo corriente - Pasivo corriente	10.063.997	9.587.231	(4,74%)
Ratio de Solvencia	Activo corriente / Pasivo corriente	1,88	1,85	(1,59%)
Ratio de Garantía	Total, Activo / (Pasivo corriente + Pasivo no corriente)	1,29	1,36	5,42%
Ratio de Firmeza	Activo no corriente / Pasivo no corriente	0,54	0,20	(62,96%)
Ratio de Estabilidad	Activo no corriente / (Patrimonio neto + Pasivo no corriente)	0,32	0,09	(71,87%)
Ratio de Autonomía	Patrimonio neto / (Pasivo corriente + Pasivo no corriente)	0,29	0,36	24,14%
Ratio de Endeudamiento	(Pasivo corriente + Pasivo no corriente) / Patrimonio neto	3,49	2,75	(21,20%)

El ratio de liquidación, a pesar de que se ha reducido ligeramente, está muy por encima de los adecuados, por lo que no se deduce ningún riesgo en este sentido.

Por lo que se refiere al de Disponibilidad ordinaria, la capacidad para hacer frente al exigible de la Sociedad ha disminuido ligeramente, y aún se encuentra lejos de los valores de referencia. Su resultado, sin duda, se ve alterado por el saldo de los Anticipos de clientes a corto valorados en 8.642.610 euros, que tienen correlación directa con los saldos del activo incluidos en los epígrafes de Clientes, empresas del grupo y asociadas, valorados en 3.858.206 euros a corto y las existencias atribuibles al proyecto Renervis, cuyas bajas implicarían una baja correlativa e inmediata de dichos pasivos.

El ratio de Tesorería se encuentra fuertemente distorsionado por los efectos de los Anticipos a clientes empresas del grupo, dados a causa del programa Renervis. Igualmente, debemos añadir que las deudas con entidades financieras se encuentran clasificadas en el pasivo corriente por su relación íntegra y directa con las existencias que financian, sin embargo, los vencimientos de los mismos se prorrogan más allá del corto plazo ya que tienen vencimientos hasta el año 2054. Todo ello redundando en un mayor acercamiento de estos ratios a la normalidad.

El ratio de Firmeza es inferior a lo que podría considerarse como adecuado como consecuencia del saldo de las deudas a largo transformables en subvenciones que ascienden al cierre del ejercicio a 3.995.605 euros. Si detrajésemos este importe, que tiene su correlación con el epígrafe de existencias, tendríamos al cierre del ejercicio 2023 un ratio de 1,33. Este ratio, así considerado, refleja con total claridad la garantía que la Sociedad ofrece a sus acreedores a largo plazo.

Por su parte, los ratios de Autonomía, Endeudamiento y Garantía están distanciados de los que podrán considerarse como adecuados por efecto de los Anticipos anteriormente citados y a las Deudas a largo plazo transformables en subvenciones. Si para el cálculo de estos ratios no incluyéramos estos epígrafes, obtendríamos para el ejercicio 2023 unos ratios de 1,75; 0,57 y 6,56 respectivamente, lo cual es razonable.

Respecto al ratio de Estabilidad manifiesta que el inmovilizado está financiado por recursos a largo plazo y recurso permanente, descartando el riesgo de insolvencia en el medio y largo plazo.

Finalmente, el Fondo de Maniobra y el ratio de Solvencia se encuentran dentro de la normalidad, la Sociedad tiene la capacidad activa necesaria para afrontar de forma solvente sus obligaciones.

Por su parte, el principal riesgo e incertidumbre al que se enfrenta la Compañía es la evolución de la demanda de vivienda en las zonas rurales donde la compañía desarrolla la mayor parte de su actividad, las cuales están afectadas por el despoblamiento.

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2023 ha sido de 21,19 días

3   Liquidez y recursos de capital

a.   Liquidez

La Tesorería de la Compañía al cierre del ejercicio asciende a 4.242.440 euros. Este saldo proviene en gran medida del cobro por 3.858.207 euros recibidos en 2023 para la ejecución del Proyecto RENERVIS. Éste, al cierre del ejercicio 2023, se encontraba ejecutándose y en 2024 continuará su ejecución.

El Fondo de maniobra al cierre del ejercicio 2023 asciende a 9.587.231 euros. En relación con ello, el valor de las existencias asciende a 12.115.888,46 euros y las deudas con entidades de crédito que financian, o han financiado su construcción, incluidas en el pasivo corriente del balance, ascienden a 1.617.669 euros. Si bien estos pasivos se han incluido en el pasivo corriente por estar

vinculados a las existencias terminadas, los vencimientos periódicos de los mismos se producen a lo largo de un período comprendido entre los ejercicios 2036 y 2054.

La repercusión en el balance de la ejecución del proyecto RENERVIS es:

	2.022	2.023
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>3.858.206</b>	<b>0</b>
Cientes, empresas del grupo y asociadas (Renervis)	3.858.206	0
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>8.618.528</b>	<b>8.642.610</b>
Existencias (Renervis)	2.128.107	2.182.914
Cientes empresas del grupo y asociadas (Renervis)	3.858.207	3.858.206
Tesorería (Renervis)	2.632.214	2.601.490
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>3.858.206</b>	<b>0</b>
Anticipos de clientes de empresas del grupo y asociadas (Renervis)	3.858.206	0
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>8.599.235</b>	<b>8.642.610</b>
Anticipos de clientes de empresas del grupo y asociadas (Renervis)	8.599.235	8.642.610
<b>VENTAS</b>	<b>915.958</b>	<b>3.464.085</b>

En el balance de situación se incluye el epígrafe de Anticipos de clientes empresas del grupo y asociadas, corriente y no corrientes valorados en 8.642.610 y 0 euros, respectivamente. Este pasivo se debe a la ejecución del proyecto Área de Regeneración y Renovación Urbana denominada "Extremadura RENERVIS" cofinanciado por la Junta de Extremadura y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, que actualmente se está ejecutando sin incidencias. Por la ejecución del proyecto se han cobrado 10.541.415 euros. Este pasivo está correlacionado con las partidas de Clientes, empresas del grupo y asociadas, de activo corriente y no corriente, valoradas en 3.858.206 y 0 euros, respectivamente.

La ejecución del programa ha dado lugar a la activación de existencias en 2023 por valor de 54.807 euros y a la entrega de actuaciones que han supuesto ingresos para la Compañía por un valor de 3.464.085 euros.

Asimismo, las deudas con acreedores comerciales corrientes por la construcción de los inmuebles ascienden a 273.400 euros.

Las previsiones de atención de las obligaciones de pago son las de atenderlas sin demoras ni aplazamientos.

#### b. Recursos de capital

Durante el ejercicio, URVIPEXSA, S.A. ha financiado sus actuaciones con recursos propios, con subvenciones, con las transferencias específicas (convenios formalizados con la Junta de Extremadura), con las cantidades pagadas por los compradores de las viviendas promovidas y mediante la financiación de entidades bancarias a través de préstamos hipotecarios (en estos préstamos se subrogan posteriormente los clientes en el momento de la venta).

#### 4 Información sobre la evolución previsible de la sociedad

El Programa de Actuación para el próximo ejercicio:

- Se seguirán rehabilitando viviendas de la Junta de Extremadura en el ámbito del A.R.R.U. RENERVIS.
- Se continuará ejecutando el proyecto europeo LIFE del que formamos parte. Asimismo, se seguirá potenciando la reducción del parque de viviendas que tiene en su inventario a través de su venta, así como, del arrendamiento de las mismas.
- Se proseguirá con la gestión del programa de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes (P.R.E.E.) en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Se desarrollará el Programa Piloto "Rehabita".
- Se proseguirá con la prestación del servicio de oficina de rehabilitación en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (R.R.3.4.5).
- Se intentarán desarrollar nuevas actuaciones de viviendas de Protección Oficial en diversas localidades.

#### 5 Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no realiza con carácter habitual proyectos de investigación y desarrollo, entendiéndose como tales aquellos en los que durante varios ejercicios se invierten cantidades destinadas al desarrollo de activos de los que se espera una rentabilidad que debe computarse en períodos plurianuales, distintos de los que son constitutivos de las actividades de la Sociedad.

#### 6 Adquisición y enajenación de acciones propias

La Sociedad no ha realizado adquisiciones ni enajenaciones de acciones propias en el presente ejercicio.

#### 7 Uso de instrumentos financieros por la sociedad

La sociedad, durante el ejercicio 2023, no ha utilizado ningún tipo de instrumento financiero que tengan efectos sobre la valoración de los activos, pasivos, situación financiera y resultados, ni tiene políticas de gestión del riesgo financiero, debido a que la exposición al riesgo de la misma no es significativa.



**8.- Detallamos las principales desviaciones entre lo previsto para el ejercicio 2023 y el cierre definitivo del citado ejercicio.**

**La Cifra de Negocios**, estimada en 2023 fue superior a la realmente producida (una diferencia de 310.235 euros), el motivo fundamental ha sido una promoción del ARRU Renervis (Albuquerque 8 viviendas) que no terminó en el ejercicio 2023, como estaba previsto sino en enero de 2024, y, por tanto, no pudieron ser entregadas a la Junta de Extremadura las ocho viviendas. Por otro lado, en algunas promociones de las entregadas de este convenio los gastos incurridos han sido menores de lo esperado y, por tanto, el valor de venta también ha sido inferior. Tampoco se vendió una vivienda de las cuatro previstas en la localidad de Trujillo.

**La partida de variación de existencias**, es menor de lo previsto inicialmente, la razón procede, principalmente, de las existencias en curso del convenio Renervis, que al final del periodo han sido menores de lo estimado inicialmente.

**La partida de Aprovisionamientos**, prevista inicialmente, ha sido superior a la realizada, (1.788.017 euros). El motivo principal es la ralentización del Renervis, el cronograma de obras previsto consideraba una ejecución mayor a la realizada.

**La partida de Otros Ingresos de Explotación** no refleja ninguna diferencia entre lo realizado y lo previsto.

**En cuanto a los Gastos de Personal**, su estimación inicial para el 2023 ha sido inferior a la realizada finalmente en 18.019 euros, cantidad que coincide prácticamente (18.655 euros) con la partida llevada a remuneraciones pendientes de pago correspondiente a la subida del 3 % (año 2023) que no ha sido abonada.

**La partida de Otros Gastos de Explotación** prevista en 2023 había diferido, con lo estimado en 32.553 euros, se trata de una diferencia del 6,84 %, la partida positiva de pérdida, deterioro, y variación de operaciones comerciales ha sido 39.000 euros menor de lo estimado, pero hay que tener en cuenta que eso significa que la utilización de las provisiones dotadas para reparaciones de viviendas entregadas ha sido, a su vez menor, lo que es positivo.

**Las Amortizaciones** al cierre son menores de lo previsto en 357 euros únicamente.

**Imputación de subvenciones de Inmovilizado y otras**, en esta partida existe una diferencia positiva de 178.186 euros, se trata, casi en su totalidad (169.236 euros), de las subvenciones del proyecto Life, que, aunque la obra no se termine hasta 2024 han podido aflorar en función de los gastos incurridos, que han sido justificados.

**El Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado** difiere positivamente, sólo, en 413 euros.

**La partida de Otros Resultados**, mejora con respecto a lo previsto en 268.521 euros por prescripciones de deudas no previstas inicialmente.

**Respecto a los Ingresos Financieros** difieren, positivamente, con lo previsto inicialmente 527 euros.

**Los Gastos Financieros reales** se diferencian, con lo previsto únicamente en 5.448 euros por el incremento de los tipos de interés de los préstamos de viviendas protegidas que tenemos formalizados.

El resultado antes de impuestos de la sociedad mejora con relación a lo previsto (559.122 €), fundamentalmente por dos motivos:

1º La diferencia entre las provisiones dotadas y las provisiones aplicadas (278.869 euros) por la actualización del valor de las existencias terminadas debido, a las ventas realizadas y la adaptación a las tasaciones disponibles.

2º Los ingresos extraordinarios mencionados anteriormente (Otros Resultados) 268.521 euros.

**9.- Previsión de cierre del ejercicio 2024.**

En este ejercicio 2024, se ha seguido potenciando la reducción del parque de viviendas que Urvipexsa, S.A. tiene en su inventario, bien vendiéndolas directamente o a través de contratos de arrendamiento con opción a compra, facilitando así su adquisición.

En este ejercicio, también, se han continuado los trabajos tanto de gestión como de las obras de rehabilitación para la ejecución del convenio firmado con la Junta de Extremadura "Extremadura Renervis" que tiene por objeto la realización conjunta de obras de Rehabilitación en edificios y viviendas, de urbanización o reurbanización de espacios públicos dentro de los ámbitos de actuación denominados área de regeneración y renovación urbana o rural previamente delimitados. Las viviendas objeto de rehabilitación son 522 situadas en Mérida, Badajoz, Plasencia, Albuquerque, Don Benito, Navalmoral de la Mata, Quintana de la Serena, Cáceres, Villanueva de la Serena y Zafra, se trata, por tanto, de un Área de Rehabilitación Discontinuo.

De esta actuación se terminarán en este ejercicio 85 viviendas en Cáceres, Plasencia y Albuquerque.

También, la sociedad participa junto a otras empresas tanto del Sector Público como del Sector Privado, además de la Junta de Extremadura en otro Proyecto Europeo, denominado, Life17 ReNaturalNzeb, en el que se construyen tres viviendas (demostradores) con consumo energético casi nulo y baja huella de carbono. La citada construcción se encuentra en la localidad de Ribera del Fresno y termina en el ejercicio 2024.

Así mismo se han continuado prestando los servicios acordados en la transferencia específica que financia la prestación de Oficina de Rehabilitación en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia "RR345".

Urvipexsa, además, ha seguido (según lo establecido en convenio formalizado con la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura 08/07/2021) gestionando el programa de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes en nuestra comunidad autónoma, "PREE".

Además de lo anterior hemos avanzado en la consecución de los objetivos establecidos en la transferencia específica formalizada el 23 de julio de 2021, "Rehabita" cuyo destino es la rehabilitación de viviendas (el acceso a las mismas es mediante usufructo) en los municipios de Alconchel, Guareña y Olivenza, para posteriormente ser alquiladas a un precio asequible.

**9.1- Presupuesto de Explotación 2024.**

Las principales partidas, previstas, que componen el mismo son las siguientes:

De la Cifra de Negocios, son las ventas estimadas y que ascienden a 2.672.565 euros, dicho valor procede de la enajenación prevista de 8 viviendas protegidas de promociones terminadas en ejercicios anteriores, de 85 viviendas previstas terminar en el presente ejercicio dentro de "Extremadura Renervis" y de 4 trasteros. Esta cifra difiere con lo previsto en 1.254.893 euros, la diferencia procede, fundamentalmente, del ARRU RENERVIS, ya que, una promoción que se esperaba entregar en 2024 no habrá podido ser terminada antes del 31 de diciembre, más concretamente la Promoción de Zafra 2ª Fase (39 viviendas), aunque se espera que al final de año se encuentre en un estado avanzado de obra. Por otro lado, sean vendido (de las promociones terminadas en ejercicios anteriores) menos unidades de las estimadas.

La partida de **Aprovisionamientos**, va a sufrir una minoración con lo previsto en 4.277.369 euros, la razón, principal, es la parte de Renervis no ejecutada con relación a la prevista, algunas obras han quedado desiertas al licitarse y eso obliga a alargar los plazos de ejecución previstos.

La partida de **Otros Ingresos de Explotación**, aumentan, fundamentalmente, con relación a lo previsto en 93.494 euros, por una mayor ejecución y dotación presupuestaria del programa RR345.

En cuanto a los **Gastos de Personal**, han disminuido respecto a lo previsto inicialmente en 34.840 € hay que tener en cuenta que se había previsto la contratación de un técnico para el PREE que al final se ha producido durante un periodo muy corto de tiempo.

La partida de **Otros Gastos de Explotación** para este ejercicio es 62.595 euros mayor que lo estimado, esa diferencia procede, principalmente, de servicios prestados para Renervis (sólo en Acción Social se prevé un aumento superior a 55.000 €, el citado acompañamiento ha sido muy positivo y se ha decidido ampliar la partida subvencionada por la Junta de Extremadura para este propósito) que luego se activan en existencias y no tienen incidencia en el resultado final de la sociedad. Se ha previsto, también, el encargo de otras asistencias externas no programadas en ejercicios precedentes, así como, la migración a una nueva plataforma del programa contable que ya estará adaptado a lo previsto en el Real Decreto 1007/2023.

La partida de **Amortizaciones de Inmovilizado** tiene una variación aumentando en 14.369 euros por las ampliaciones de la aplicación informática desarrollada para el P.R.E.E.

Las exigencias de información, sobre las ayudas europeas, solicitadas por el Ministerio han hecho necesarias las sucesivas ampliaciones de la citada aplicación con el consiguiente incremento de los costes de amortización.

La partida **Imputación de subvenciones de Inmovilizado y otras**, tiene una disminución, con el importe previsto, de 127.494 €, procedente de proyecto de investigación Life. En el ejercicio 2023 pudieron reflejarse contablemente más subvenciones de las estimadas en principio, por lo que en 2024 el reflejo, ha sido, por tanto, menor.

La partida de **Deterioro y resultado por enajenaciones de Inmovilizado** finalmente se espera, como estaba previsto, sea nula.

Los **Ingresos Financieros**, son prácticamente idénticos a lo estimado previamente y se deben a los flujos de efectivo de la promoción de Almendralejo y Villanueva de la Serena.

Los **Gastos Financieros** previstos se esperan se incrementen con relación a lo inicialmente estimado en 11.895 euros, aunque se siguen entregando viviendas del stock que implican que el importe de endeudamiento sea menor, en 2024, se ha producido incremento en los tipos de interés que se han trasladado a nuestros préstamos hipotecarios de renta variable.

Por todo lo explicado anteriormente, el resultado final esperado antes del Impuesto de Sociedades, arroja mayores pérdidas que lo estimado previamente (6.163 euros).

## 9.2- Presupuesto de Capital 2024.

Respecto al mismo, cabe destacar que el **origen de los fondos** del ejercicio 2024 procede de la venta de viviendas de ejercicios anteriores y del cobro de mensualidades de los contratos de alquiler con opción de compra.

También de los recursos procedentes de Extremadura del PREE, del RR345 y del último importe del Life de Ribera del Fresno.

La **aplicación de los fondos** obtenidos está destinada a los pagos necesarios de mantenimiento de estructura (Sueldos y Salarios, Seguridad Social, seguros, suministros, asesorías, mantenimiento, impuestos...), así como, a todos los gastos que se producen en la promoción de viviendas, en los proyectos europeos y en la Rehabilitación de viviendas (licencias, algunos proyectos y direcciones de obra, otros se realizan en la propia entidad), gastos de notaría, de registro, financieros, impuestos, seguros y sobre todo certificaciones de obra.

## 10.1- Presupuesto de Explotación 2025.

Las principales partidas que componen el mismo son las siguientes:

De la **Cifra de Negocios**, se compone la de las ventas estimadas y que ascienden a 6.100.426 euros, dicho valor procede de la enajenación prevista de 191 viviendas de Extremadura Renervis.

La partida de **Aprovisionamientos**, tiene una estimación de 5.692.110 euros, principalmente por el desarrollo del "Extremadura Renervis".

En la partida de **Otros Ingresos de Explotación**, de ella, la partida "Ingresos Accesorios y de gestión corriente" disminuye con respecto al ejercicio 2024 en 146.500 euros, la razón es por finalización del programa RR345 y del PREE.

En cuanto a los **Gastos de Personal**, su estimación para 2025 experimenta un leve aumento (inferior al 1 %) con respecto al ejercicio precedente. Este aumento se debe, fundamentalmente, a los trienios que consolida el personal de la sociedad.

La partida de **Otros Gastos de Explotación** para este ejercicio es muy inferior al previsto en 2024, la diferencia procede de la partida de servicios exteriores, al finalizarse la gran parte que de ellos se imputaba en el Programa Renervis.

**Imputación de subvenciones de Inmovilizado y otras**, en este ejercicio disminuye considerablemente porque del Programa Life no se imputa al finalizarse en 2024, la otra partida que corresponde al Rehabita sufre escasa variación con relación al 2024, dicha variación estimada es positiva.

**Las amortizaciones de Inmovilizado** aumentan en pequeña cuantía (2.743 €) por si se adquiere algún nuevo elemento de inmovilizado.

Los ingresos financieros, no se espera tengan variación con respecto al ejercicio precedente.

Los Gastos Financieros aumentan (5.193 euros) por el incremento de los tipos de interés de 2024 cuyo efecto llega al ejercicio siguiente, pese haber disminuido el stock de viviendas pendientes de venta.

No se espera exista Resultado Excepcional.

#### **10.2- Presupuesto de Capital 2025.**

Respecto al mismo, cabe destacar que el **origen de los fondos** para el ejercicio 2025 procederá de la venta de viviendas de ejercicios anteriores y del cobro de mensualidades de los contratos de alquiler con opción de compra.

También de los recursos procedentes de Extremadura Renervis.

La **aplicación de los fondos** obtenidos está destinada a los pagos necesarios de mantenimiento de estructura (Sueldos y Salarios, Seguridad Social, seguros, suministros, asesorías, mantenimiento, impuestos...), así como, a todos los gastos que se producen en la promoción de viviendas, en la Rehabilitación de viviendas (licencias, algunos proyectos y direcciones de obra, otros se realizan en la propia entidad), gastos de notaría, de registro, financieros, impuestos, seguros y, sobre todo, certificaciones de obra.

#### **11. Recursos que recibe o espera recibir Urvipexsa, S.A. en 2024 con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

**11.1** Convenio de Colaboración con la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda para la gestión del programa de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética de edificios existentes en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Aplicación Presupuestaria 160020000 262A TE 33012001 16003 G/262A/22706

Importe para este ejercicio 93.464 euros.

El importe que se cobra se contabiliza como ingreso anticipado en la cuenta 485 o minorando la cuenta 480 (si se ha justificado antes del cobro) y cuando se justifica se reclasifica por el importe justificado a la cuenta 759.

**11.2** Convenio con la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda de transferencia específica para la financiación de la prestación del servicio de la oficina de rehabilitación en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Aplicación Presupuestaria 16002 G/262A/44000, código de proyecto de gasto 20220307 y código de fondos MR01C02I01

Importe para este ejercicio 110.184 euros.

El importe que se cobra se contabiliza como ingreso anticipado en la cuenta 485 o minorando la cuenta 480 (si se ha justificado antes del cobro), y cuando se justifica se reclasifica por el importe justificado a la cuenta 759.

#### **12. Recursos que recibe o espera recibir Urvipexsa, S.A. en 2025 con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

**12.1** Para el Fomento de la Regeneración y Renovación Urbana y Rural, "EXTREMADURA RENERVIS" en los municipios de Mérida, Alburquerque, Badajoz, Cáceres, Don Benito, Navalmoral de la Mata, Plasencia, Quintana de la Serena, Villanueva de la Serena y Zafra, Transferencia Específica, establecida en Sección 16, Servicio 16002, G/261/74000, Programa 261A, Código 20190049, TE.

Para este ejercicio está presupuestado 3.858.207 €

El importe recibido se refleja en el Balance de Situación minorando la partida "Clientes Empresa de Grupo" y aumentando el importe de la partida de "Tesorería" por ese importe menos el 10 % del I.V.A. que se encuentra incluido en el mismo.

**12.2** Programa Piloto "Rehabita" a desarrollar en los municipios de Alconchel, Casar de Cáceres, Garrovillas de Alconétar, Guareña, Madroñera, Olivenza y otros, según lo establecido en la resolución de 27 de julio de 2021 por el que se formaliza Transferencia Específica a favor de Urvipexsa, S.A. (publicado en el D.O.E. nº 146 de 30/07/2021). El importe total del programa asciende a 635.851,66 €.

En el ejercicio 2025 se esperan recibir 238.445 euros, correspondientes a la Aplicación Presupuestaria 160020000 G/261A/74000, Proyecto de Gasto 20210232 CA

El importe recibido minorará la cuenta 4708 y aumenta la partida de tesorería.

2025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



---

## 2. Fundaciones

---

2025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



---

## **2.1. Academia Europea e Iberoamericana de Yuste**

---



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste			P-I-F
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	1.501.545	1.517.799	1.524.799
a) Cuotas de usuarios y afiliados	51		
- Cuotas de asociados y afiliados			
- Aportaciones de usuarios	51		
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	34.655	37.000	4.000
c) Subvenciones, donaciones y legados incorporados al excedente del ejercicio	1.466.839	1.480.799	1.520.799
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación			
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	8.264		
3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-73.340	-116.600	-100.120
a) Ayudas monetarias	-61.400	-87.800	-63.400
b) Ayudas no monetarias	-10.228	-28.800	-36.720
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-1.712		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO			
6. APROVISIONAMIENTOS			
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	22		
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	22		
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectas a la actividad mercantil			
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación para la actividad mercantil			
8. GASTOS DE PERSONAL	-917.260	-910.900	-950.055
a) Sueldos y salarios	-716.454	-692.000	-720.950
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la entidad	-196.576	-218.900	-229.105
d) Otras cargas sociales	-4.230		
e) Provisiones			
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-467.497	-470.200	-469.745
a) Servicios exteriores	-467.497	-470.200	-469.745
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
e) Reintegro de subvenciones para la actividad mercantil			
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-16.404	-15.000	-15.000
11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	10.164	10.164	10.164
a) Afectos a la actividad propia	10.164	10.164	10.164
b) Afectos a la actividad mercantil			
12. EXCESO DE PROVISIONES			
13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	-1.064		
a) Deterioros y pérdidas	-1.064		
b) Resultados por enajenaciones y otras			
14. OTROS RESULTADOS			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste			P-I-F
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
15. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
A-1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+ 2+ 3+ 4+ 5+ 6+ 7+ 8+ 9+ 10+ 11+ 12+ 13+ 14+ 15)	44.430	15.263	43
16 INGRESOS FINANCIEROS			
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a.1) En entidades del grupo y asociadas			
a.2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			
b.1) De entidades del grupo y asociadas			
b.2) De terceros			
17. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES CARÁCTER FINANCIERO			
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
18. GASTOS FINANCIEROS	-414	-400	
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros	-414	-400	
c) Por actualización de provisiones			
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados			
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO	-29		
21. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
22. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+ 17+ 18+ 19+ 20+ 21+ 22)	-443	-400	
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	43.987	14.863	43
23. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS			
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 23)	43.987	14.863	43
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
24. EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+ 24)	43.987	14.863	43
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-18.577		
4. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	15.646		
5. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+ 2+ 3+ 4+ 5)	-2.931		
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-15.646		



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL		
ENTIDAD: Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste			P-I-F	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025	
4. Efecto impositivo				
D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+ 2+ 3+ 4)	-15.646			
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+ D.1)	-18.577			
F) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO				
G) AJUSTES POR ERRORES				
H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL				
I) OTRAS VARIACIONES				
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+ E+ F+ G+ H+ I)	25.410	14.863	43	





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL		
ENTIDAD: Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste			P-II.F	
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN				
1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS				
2. AJUSTES DEL RESULTADO				
a) Amortización del inmovilizado (+ )				
b) Correcciones valorativas por deterioro (+ /-)				
c) Variación de provisiones (+ /-)				
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)				
d.1) Para la actividad propia				
d.2) Para la actividad mercantil				
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+ /-)				
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+ /-)				
g) Ingresos financieros (-)				
h) Gastos financieros (+ )				
i) Diferencias de cambio (+ /-)				
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+ /-)				
k) Otros ingresos y gastos (+ /-)				
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE				
a) Existencias (+ /-)				
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+ /-)				
c) Otros activos corrientes (+ /-)				
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+ /-)				
e) Otros pasivos corrientes (+ /-)				
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+ /-)				
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN				
a) Pagos de intereses (-)				
b) Cobros de dividendos (+ )				
c) Cobros de intereses (+ )				
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+ /-)				
e) Otros pagos (cobros) (-/+ )				
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN (+ /-1+ /-2+ /-3+ /-4)				
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)				
a) Entidades del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material				
d) Bienes del Patrimonio Histórico				
e) Inversiones inmobiliarias				
f) Otros activos financieros				
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
h) Otros activos				
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+ )				
a) Entidades del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible				



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD:Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste			P-II.F
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
c) Inmovilizado material			
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros			
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
h) Otros activos			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)			
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Aportaciones a la dotación fundacional o al fondo social (+ )			
b) Disminuciones del fondo social (-)			
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+ )			
c.1) Para la actividad propia			
c.2) Para la actividad mercantil			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO			
a) Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+ )			
2. Deudas con entidades de crédito (+ )			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+ )			
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+ )			
5. Préstamos procedentes del sector público (+ )			
6. Otras deudas(+ )			
b) Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+ /-9+ /-10)			
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+ /-5+ /-8+ /-11+ /-D)			
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO			
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste			P-III.F
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	39.973	67.250	56.250
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	10.051	40.000	30.000
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares	47		
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas	118		
6. Derechos sobre activos cedidos en uso			
7. Otro inmovilizado intangible	9.886	40.000	30.000
8. Investigación			
II. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO			
1. Bienes inmuebles			
2. Archivos			
3. Bibliotecas			
4. Museos			
5. Bienes muebles			
6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico			
III. INMOVILIZADO MATERIAL	29.672	27.000	26.000
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	29.672	27.000	26.000
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
IV. INVERSIONES INMOBILIARIAS			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
6. Otras inversiones			
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	250	250	250
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	250	250	250
6. Otras inversiones			
VII. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
VIII. DEUDORES NO CORRIENTES			
B) ACTIVO CORRIENTE	592.552	530.900	518.700
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. EXISTENCIAS			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL		
ENTIDAD: Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste			P-III.F	
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025	
1. Bienes destinados a la actividad				
2. Materias primas y otros aprovisionamientos				
3. Productos en curso				
4. Productos terminados				
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados				
6. Anticipos a proveedores				
III. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	12.697	10.000	4.000	
1. Entidades del grupo				
2. Entidades asociadas				
3. Otros	12.697	10.000	4.000	
IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	551			
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	141			
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas				
3. Deudores varios				
4. Personal	410			
5. Activos por impuesto corriente				
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas				
7. Fundadores por desembolsos exigidos				
V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO				
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a entidades				
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros				
6. Otras inversiones				
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	965			
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a entidades				
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros	965			
6. Otras inversiones				
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	4.814	4.900	4.700	
VIII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	573.525	516.000	510.000	
1. Tesorería	573.525	516.000	510.000	
2. Otros activos líquidos equivalentes				
<b>TOTAL ACTIVO (A+ B)</b>	<b>632.525</b>	<b>598.150</b>	<b>574.950</b>	



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste			P-III.F
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) PATRIMONIO NETO	460.249	475.225	475.268
A-1) FONDOS PROPIOS	450.362	465.225	465.268
I. Dotación fundacional/ Fondo social	606.329	606.329	606.329
1. Dotación fundacional/ Fondo social	606.329	606.329	606.329
2. (Dotación fundacional no exigido/ Fondo no exigido)			
II. Reservas	-199.954	-155.967	-141.104
1. Reservas estatutarias			
2. Otras reservas	-199.954	-155.967	-141.104
III. Excedentes de ejercicios anteriores			
1. Remanente			
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)			
IV. Excedente del ejercicio	43.987	14.863	43
A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
IV. Diferencia de conversión			
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	9.887	10.000	10.000
I. Para la actividad propia	9.887	10.000	10.000
II. Para la actividad mercantil			
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
II. DEUDAS A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros			
III. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO			
VI. ACREEDORES NO CORRIENTES			
C) PASIVO CORRIENTE	172.276	122.925	99.682
I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO			
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	6.622	2.000	3.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste			P-III.F
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito	1.022	2.000	3.000
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	5.600		
- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros	5.600		
IV. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	14.228		
V. BENEFICIARIOS-ACREEDORES	81.860	50.000	22.000
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros	81.860	50.000	22.000
VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	69.566	70.925	74.682
1. Proveedores			
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas			
3. Acreedores varios	22.198	23.000	23.000
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	199		
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	47.169	47.925	51.682
7. Anticipos recibidos por pedidos			
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ B+ C)	632.525	598.150	574.950



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025					S.P.A. FUNDACIONAL		
ENTIDAD:Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste					P-IV.F		
PLANTILLA DE PERSONAL							
CATEGORIAS	Número de Personas Empleadas 2025		Número de Puestos Vacantes 2025	Total	Euros (año 2025)		
	Hombres	Mujeres			Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	Coste Total
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados	4	4	1	9	394.960	124.717	519.677
Técnicos medios y asimilados	2	2		4	164.186	52.622	216.808
Administrativos, oficiales y asimilados		1		1	33.044	10.591	43.635
Auxiliares y asimilados	1			1	30.018	9.621	39.639
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados	1	1		2	39.545	12.674	52.219
<b>TOTAL PERSONAL INDEFINIDO</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>17</b>	<b>661.753</b>	<b>210.225</b>	<b>871.978</b>
Alta dirección	1			1	59.197	18.880	78.077
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados							
Técnicos medios y asimilados							
Administrativos, oficiales y asimilados							
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL TEMPORAL</b>	<b>1</b>			<b>1</b>	<b>59.197</b>	<b>18.880</b>	<b>78.077</b>
Gastos de personal en especie							
Otros gastos no individualizables							
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>18</b>	<b>720.950</b>	<b>229.105</b>	<b>950.055</b>



<b>PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025</b>	<b>S.P.A.</b>
<b>ENTIDAD: FUNDACIÓN ACADEMIA EUROPEA E IBEROAMERICANA DE YUSTE</b>	<b>P-V</b>
<b>MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS DE LOS AÑOS 2023,2024 y 2025</b>	
<p>La <b>Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste</b> (en adelante “la Fundación”), resultado de la fusión en 2017 de las entidades “Fundación Academia Europea de Yuste” (fundada en el año 1992) y la “Fundación Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica” (fundada en el año 1993), es una entidad pública sin ánimo de lucro, de carácter cultural, científico, investigador y divulgador, integrada en el sector público fundacional de la Junta de Extremadura. En el año 2021 se produjo la fusión con la “Fundación Centro de Documentación e Información Europea de Extremadura”.</p> <p>La Fundación tiene su domicilio en el Real Monasterio de Yuste, en el término municipal de Cuacos de Yuste, provincia de Cáceres y cuenta además del anterior con otro centro de trabajo en Paseo de Roma, s/n. Módulo E, 2ª planta de Mérida (06800 Badajoz).</p> <p>La Fundación está inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura con número de registro 79N.</p> <p>El número de Identificación Fiscal de la Entidad es G80325780.</p> <p>Los fines de la entidad están recogidos en el artículo 5 de sus estatutos sociales, destacando los siguientes aspectos en el cumplimiento del fin fundacional:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Contribuir al impulso y la consolidación de los vínculos existentes entre Extremadura, Europa e Iberoamérica bajo los principios de lealtad, respeto por la respectiva identidad, mutuo beneficio y solidaridad.</li><li>- Contribuir a la promoción de la democracia, el respeto a los derechos humanos, el fomento de la paz y la concordia internacional, así como el desarrollo integral, armónico, equilibrado y sostenible de todos los pueblos y naciones del mundo, especialmente mediante la promoción de la cultura, la investigación, la difusión del conocimiento y la integración social.</li></ul> <p>Para la consecución de sus fines la realiza, entre otras, las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Todas aquellas que sirvan para afianzar y fortalecer los vínculos de unión entre Europa e Iberoamérica.</li><li>- Las que fomenten la solidaridad y la justicia social en el ámbito económico, comercial, político y social puedan existir.</li><li>- Aquellas que contribuyan a la integración social y calidad de vida.</li><li>- Conceder becas, subvenciones o ayudas.</li><li>- Contratar investigadores y especialistas.</li><li>- Organizar cursos, congresos, seminarios y conferencias; editar publicaciones que contribuyan al mejor y más profundo conocimiento de Europa e Iberoamérica.</li><li>- Difundir tradiciones, usos y costumbres que favorezcan eficazmente el bienestar, desarrollo y progreso socioeconómico y cultural equilibrado de la sociedad europea e iberoamericana, así como la protección y conservación del patrimonio natural y cultural.</li><li>- Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) que sirvan de vínculo de unión entre los pueblos de Europa e Iberoamérica.</li><li>- Proyectos y programas de Cooperación al Desarrollo y ayuda solidaria.</li></ul>	



<b>LIQUIDACIÓN 2022</b>	<b>Previsión</b>	<b>Liquidación</b>
<b>A) Operaciones Continuas</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>1.421.413</b>	<b>1.501.545</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados		
b) Aportaciones de usuarios		51
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	4.000	34.655
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	1.417.413	1.466.839
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>		<b>8.264</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>(133.000)</b>	<b>(73.340)</b>
a) Ayudas monetarias	(73.000)	(61.400)
b) Ayudas no monetarias	(60.000)	(10.228)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		(1.712)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		<b>22</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	<b>(956.131)</b>	<b>(917.260)</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	(729.674)	(716.454)
c) Seguridad Social a Cargo de la Empresa	(226.457)	(196.576)
d) Otras cargas sociales		(4.230)
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	<b>(271.500)</b>	<b>(467.497)</b>
a) Servicios exteriores	(271.500)	(467.497)
b) Tributos	0	
d) Otros gastos de gestión corriente		
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>(15.000)</b>	<b>(16.404)</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al excedente</b>	10.164	<b>10.164</b>
<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>(1.064)</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	<b>55.946</b>	<b>44.430</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>		
<b>15. Gastos financieros</b>	<b>(415)</b>	<b>(414)</b>
<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>		
<b>17. Diferencias de cambio</b>		<b>(29)</b>
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>	<b>(415)</b>	<b>(443)</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>55.531</b>	<b>43.987</b>
<b>A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)</b>	<b>55.531</b>	<b>43.987</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		<b>(2.931)</b>
<b>B.1.) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>		<b>(2.931)</b>
<b>C) Reclasificaciones al Excedente del ejercicio</b>		
<b>C.1.) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente ejercicio</b>		<b>(15.646)</b>
<b>D) Variaciones de Patrimonio Neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>		<b>(18.577)</b>
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>		
<b>F) Ajustes por errores</b>		
<b>G) Variaciones en la Dotación Fundacional o fondo social</b>		
<b>H) Otras variaciones</b>		
<b>D) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>	<b>55.531</b>	<b>25.410</b>

A largo del año 2023, la Fundación ha ido desarrollando sus actividades con normalidad.

Las desviaciones más significativas son las siguientes:

GASTOS:

Gastos de Personal: La desviación viene producida principalmente por bajas por enfermedad de trabajadores de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste en el ejercicio 2023 y previsión de cobertura de plaza RPT no cubierta.

Programa CAMPUS YUSTE: Variación producida por el menor número de beneficiarios finales de las ayudas ofertadas en la convocatoria de ayudas Campus Yuste 2023, hecho que supuso una disminución en los gastos previstos de alojamiento, manutención de alumnos beneficiarios de la ayuda.

Programa de Investigación: Desviación principal producida porque finalmente no se publicaron las Becas Europeas de Investigación y Movilidad en Estudios Europeos Premio Europeo Carlos V – Angela Merkel previsto para 2023, y que está previsto realizar en 2024.

#### INGRESOS:

Diferencia por un mayor ingreso de promociones, patrocinadores y colaboraciones previstos inicialmente y por la subvención para actividad proveniente de la AEXCID

#### AVANCE 2024

Para la confección del Avance del 2024 se toma la estimación de cierre del ejercicio a 31/12/2024.

Se produce una estimación de ingreso de explotación por la FUNDACIÓN ACADEMIA EUROPEA E IBEROAMERICANA DE YUSTE de 1.480.799 euros que provienen de la transferencia global de la Dirección de Acción Exterior de la Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social de la Junta de Extremadura por importe de 1.368.477 euros, así como las subvenciones de la Diputaciones de Cáceres y Badajoz por importe de 82.000, más la suma de ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones por importe de 37.000 euros.

El resultado previsto ascendería a 14.863 euros.

Con ello se realizarían las actividades y programas necesarios para cumplir con los fines estatutarios a aprobar por el Patronato de la Fundación en su Plan de Actuación 2024. También se están ejecutando los gastos de personal conforme a las subidas salariales aprobadas por Ley para 2024.

En el ejercicio 2024 se ha continuado con la devolución del mecanismo extraordinario de pago a proveedores (Acuerdo 6/2012 del Consejo de Política Fiscal y Financiera y R.D. Ley 8/2013, formalizado mediante Convenio con la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura (convenio nº 354/2017) y se ha realizado el pago de la última cuota en segundo semestre de 2024.

#### PREVISIÓN 2025

Se parte de unos ingresos de explotación de 1.524.799 euros, de los cuales corresponden a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura 1.438.799 euros de la transferencia global de la Dirección General de Acción Exterior, y 82.000 euros de las aportaciones de las Diputaciones de Badajoz y de Cáceres, siendo los 4.000 euros restantes, correspondientes a ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones para 2024.

Respecto al presupuesto de gastos, corresponde 950.055 euros al capítulo de personal. Se ha contemplado el reconocimiento del Nivel 2 del complemento de la Carrera Profesional Horizontal. El resto de los gastos corresponde a los que se producen en el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades y programas de investigación con ayudas que realiza la Fundación y que asciende a 569.865 euros.

2025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



---

## **2.2. Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón**

---



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón			P-I-F
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	11.157.017	10.896.655	8.754.123
a) Cuotas de usuarios y afiliados	1.274.813	2.081.124	2.000.000
- Cuotas de asociados y afiliados	1.274.813	2.081.124	2.000.000
- Aportaciones de usuarios			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	87.000	85.100	85.100
c) Subvenciones, donaciones y legados incorporados al excedente del ejercicio	9.795.204	8.730.431	6.669.023
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación			
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL			
3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-135.123	-237.396	-200.000
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-135.123	-237.396	-200.000
4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO			
6. APROVISIONAMIENTOS			
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	14.729	20.000	20.000
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	14.729	20.000	20.000
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectas a la actividad mercantil			
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación para la actividad mercantil			
8. GASTOS DE PERSONAL	-2.814.770	-3.987.177	-4.208.134
a) Sueldos y salarios	-2.093.825	-2.857.359	-2.961.998
b) Indemnizaciones	-38.000	-138.000	-219.917
c) Seguridad Social a cargo de la entidad	-668.926	-972.018	-1.002.719
d) Otras cargas sociales	-14.019	-19.800	-23.500
e) Provisiones			
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-8.344.186	-7.035.276	-4.724.821
a) Servicios exteriores	-8.344.186	-7.035.276	-4.724.821
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
e) Reintegro de subvenciones para la actividad mercantil			
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-632.697	-900.000	-900.000
11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	523.562	1.156.194	1.171.832
a) Afectos a la actividad propia	523.562	1.156.194	1.171.832
b) Afectos a la actividad mercantil			
12. EXCESO DE PROVISIONES			
13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
14. OTROS RESULTADOS	105.603	80.000	80.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón			P-I-F
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
15. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
A-1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+ 2+ 3+ 4+ 5+ 6+ 7+ 8+ 9+ 10+ 11+ 12+ 13+ 14+ 15)	-125.865	-7.000	-7.000
16 INGRESOS FINANCIEROS	24.087	22.000	22.000
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	24.087	22.000	22.000
a.1) En entidades del grupo y asociadas			
a.2) En terceros	24.087	22.000	22.000
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			
b.1) De entidades del grupo y asociadas			
b.2) De terceros			
17. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES CARÁCTER FINANCIERO			
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
18. GASTOS FINANCIEROS	-7.372	-10.000	-10.000
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros	-7.372	-10.000	-10.000
c) Por actualización de provisiones			
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados			
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
21. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	755		
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras	755		
22. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+ 17+ 18+ 19+ 20+ 21+ 22)	17.470	12.000	12.000
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	-108.395	5.000	5.000
23. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-5.787	-5.000	-5.000
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 23)	-114.182		
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
24. EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+ 24)	-114.182		
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
4. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
5. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+ 2+ 3+ 4+ 5)			
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-303.977		



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL		
ENTIDAD: Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón			P-I-F	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025	
4. Efecto impositivo				
D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+ 2+ 3+ 4)	-303.977			
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+ D.1)	-303.977			
F) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO				
G) AJUSTES POR ERRORES				
H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL				
I) OTRAS VARIACIONES	2.362.440	6.269	74.000	
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+ E+ F+ G+ H+ I)	1.944.281	6.269	74.000	



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL		
ENTIDAD: Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón			P-II.F	
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN				
1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		-108.395	5.000	5.000
2. AJUSTES DEL RESULTADO		91.665	-268.194	-283.832
a) Amortización del inmovilizado (+ )		632.697	900.000	900.000
b) Correcciones valorativas por deterioro (+ /-)				
c) Variación de provisiones (+ /-)				
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)		-523.562	-1.156.194	-1.171.832
d.1) Para la actividad propia		-523.562	-1.156.194	-1.171.832
d.2) Para la actividad mercantil				
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+ /-)				
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+ /-)		-755		
g) Ingresos financieros (-)		-24.087	-22.000	-22.000
h) Gastos financieros (+)		7.372	10.000	10.000
i) Diferencias de cambio (+ /-)				
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+ /-)				
k) Otros ingresos y gastos (+ /-)				
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		807.157	-2.006.890	
a) Existencias (+ /-)				
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+ /-)		973.491	-1.980.843	
c) Otros activos corrientes (+ /-)		35	-35	
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+ /-)		-5.236	-26.012	
e) Otros pasivos corrientes (+ /-)		-161.133		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+ /-)				
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN		10.928	7.000	7.000
a) Pagos de intereses (-)		-7.372	-10.000	-10.000
b) Cobros de dividendos (+)				
c) Cobros de intereses (+)		24.087	22.000	22.000
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+ /-)		-5.787	-5.000	-5.000
e) Otros pagos (cobros) (-/+ )				
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN (+ /-1+ /-2+ /-3+ /-4)		801.355	-2.263.084	-271.832
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)		-1.997.182	-567.242	-900.000
a) Entidades del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible			-73.126	-319.500
c) Inmovilizado material		-1.997.182	-494.116	-580.500
d) Bienes del Patrimonio Histórico				
e) Inversiones inmobiliarias				
f) Otros activos financieros				
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
h) Otros activos				
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+ )		1.910.767	1.441	
a) Entidades del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible		267.704		



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón			P-II.F
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
c) Inmovilizado material			
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros	1.643.064	1.441	
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
h) Otros activos			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-86.415	-565.802	-900.000
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	2.886.001	1.162.463	1.171.832
a) Aportaciones a la dotación fundacional o al fondo social (+ )			
b) Disminuciones del fondo social (-)			
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+ )	2.886.001	1.162.463	1.171.832
c.1) Para la actividad propia	2.886.001	1.162.463	1.171.832
c.2) Para la actividad mercantil			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-7.961.950	-83.576	
a) Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+ )			
2. Deudas con entidades de crédito (+ )			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+ )			
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+ )			
5. Préstamos procedentes del sector público (+ )			
6. Otras deudas(+ )			
b) Devolución y amortización de	-7.961.950	-83.576	
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)	-7.961.950	-83.576	
11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+ /-9+ /-10)	-5.075.949	1.078.888	1.171.832
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+ /-5+ /-8+ /-11+ /-D)	-4.361.008	-1.749.998	
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	7.611.006	3.249.998	1.500.000
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	3.249.998	1.500.000	1.500.000





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón			P-III.F
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	7.243.912	6.909.713	8.022.713
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	3.236.246	2.989.872	2.902.713
1. Desarrollo			
2. Concesiones	676	676	676
3. Patentes, licencias, marcas y similares	4.003	4.003	4.003
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas	135.454	76.193	76.034
6. Derechos sobre activos cedidos en uso	3.096.113	2.909.000	2.822.000
7. Otro inmovilizado intangible			
8. Investigación			
II. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO			
1. Bienes inmuebles			
2. Archivos			
3. Bibliotecas			
4. Museos			
5. Bienes muebles			
6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico			
III. INMOVILIZADO MATERIAL	3.386.225	3.299.841	4.500.000
1. Terrenos y construcciones	798.635	799.841	1.000.000
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.587.590	2.500.000	3.500.000
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
IV. INVERSIONES INMOBILIARIAS			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
6. Otras inversiones			
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	621.441	620.000	620.000
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
6. Otras inversiones	621.441	620.000	620.000
VII. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
VIII. DEUDORES NO CORRIENTES			
B) ACTIVO CORRIENTE	7.939.407	8.170.287	7.131.287
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. EXISTENCIAS	1.771	1.500	1.500



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL		
ENTIDAD: Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón			P-III.F	
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025	
1. Bienes destinados a la actividad				
2. Materias primas y otros aprovisionamientos				
3. Productos en curso				
4. Productos terminados				
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados				
6. Anticipos a proveedores	1.771	1.500		1.500
III. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	87.919	150.000		150.000
1. Entidades del grupo				
2. Entidades asociadas				
3. Otros	87.919	150.000		150.000
IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	4.579.967	6.499.000		5.460.000
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios				
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas				
3. Deudores varios				
4. Personal	19			
5. Activos por impuesto corriente				
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	4.579.948	6.499.000		5.460.000
7. Fundadores por desembolsos exigidos				
V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO				
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a entidades				
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros				
6. Otras inversiones				
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	16.075	16.075		16.075
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a entidades				
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros	16.075	16.075		16.075
6. Otras inversiones				
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	3.677	3.712		3.712
VIII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	3.249.998	1.500.000		1.500.000
1. Tesorería	3.249.998	1.500.000		1.500.000
2. Otros activos líquidos equivalentes				
<b>TOTAL ACTIVO (A+ B)</b>	<b>15.183.319</b>	<b>15.080.000</b>		<b>15.154.000</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón			P-III.F
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) PATRIMONIO NETO	10.133.814	10.140.083	10.214.083
A-1) FONDOS PROPIOS	2.320.435	2.320.435	2.320.435
I. Dotación fundacional/ Fondo social	30.000	30.000	30.000
1. Dotación fundacional/ Fondo social	30.000	30.000	30.000
2. (Dotación fundacional no exigido/ Fondo no exigido)			
II. Reservas	2.404.617	2.290.435	2.290.435
1. Reservas estatutarias			
2. Otras reservas	2.404.617	2.290.435	2.290.435
III. Excedentes de ejercicios anteriores			
1. Remanente			
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)			
IV. Excedente del ejercicio	-114.182		
A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
IV. Diferencia de conversión			
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	7.813.379	7.819.648	7.893.648
I. Para la actividad propia	7.813.379	7.819.648	7.893.648
II. Para la actividad mercantil			
B) PASIVO NO CORRIENTE	736.731	750.000	750.000
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	736.731	750.000	750.000
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	736.731	750.000	750.000
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	736.731	750.000	750.000
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros			
III. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO			
VI. ACREEDORES NO CORRIENTES			
C) PASIVO CORRIENTE	4.312.774	4.189.917	4.189.917
I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO	69.917	69.917	69.917
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	3.896.844	3.800.000	3.800.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón			P-III.F
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	3.896.844	3.800.000	3.800.000
- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	3.896.844	3.800.000	3.800.000
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros			
IV. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO			
V. BENEFICIARIOS-ACREEDORES	60.432		
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros	60.432		
VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	285.581	320.000	320.000
1. Proveedores	118.032	120.000	120.000
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas			
3. Acreedores varios	3.346		
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	-2.310		
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	166.513	200.000	200.000
7. Anticipos recibidos por pedidos			
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ B+ C)</b>	<b>15.183.319</b>	<b>15.080.000</b>	<b>15.154.000</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025					S.P.A. FUNDACIONAL		
ENTIDAD: Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón					P-IV.F		
PLANTILLA DE PERSONAL							
CATEGORIAS	Número de Personas Empleadas 2025		Número de Puestos Vacantes 2025	Total	Euros (año 2025)		
	Hombres	Mujeres			Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	Coste Total
Alta dirección	2			2	144.400	49.096	193.495
Otros directivos	1			1	9.429	3.206	12.634
Técnicos superiores y asimilados	14	16	9	39	1.259.962	428.387	1.688.349
Técnicos medios y asimilados	1	1		2	79.346	26.978	106.324
Administrativos, oficiales y asimilados	10	14		24	682.875	232.178	915.053
Auxiliares y asimilados	4	1		5	121.475	32.861	154.337
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL INDEFINIDO</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>9</b>	<b>73</b>	<b>2.297.487</b>	<b>772.705</b>	<b>3.070.192</b>
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados	7	8	10	25	551.214	187.413	738.626
Técnicos medios y asimilados							
Administrativos, oficiales y asimilados		5	2	7	113.297	38.521	151.819
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL TEMPORAL</b>	<b>7</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>32</b>	<b>664.511</b>	<b>225.934</b>	<b>890.445</b>
Gastos de personal en especie							
Otros gastos no individualizables					243.417	4.080	247.497
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>39</b>	<b>45</b>	<b>21</b>	<b>105</b>	<b>3.205.415</b>	<b>1.002.719</b>	<b>4.208.134</b>



<b>PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025</b>	<b>S.P.A</b>
<b>ENTIDAD: FUNDACIÓN CENTRO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN JESÚS USÓN</b>	<b>P-V</b>
<b>MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS</b>	
<b>FUNDACIÓN CENTRO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN “JESÚS USÓN”</b>	
<b>DATOS DE LA ENTIDAD:</b>	
Domicilio: Ctra. Nac. 521, km. 41,8	
Localidad: Cáceres	
Código Postal: 10071	
Provincia: Cáceres	
Correo electrónico: ccmi@ccmijesususon.com	
Teléfono: 927 18 10 32	
Persona de Contacto: D. Antonio Verde Cordero. Director Gerente	
<b><u>1. INFORMACIÓN GENERAL</u></b>	
<b>1.1. PRESENTACIÓN</b>	
<p>La Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión “Jesús Usón” (en adelante CCMIJU) es una institución multidisciplinar dedicada a la formación, investigación, desarrollo e innovación en el ámbito sanitario. Posee una dilatada experiencia en investigación traslacional, en varios campos de especialización: Laparoscopia, Endoscopia, Microcirugía, Diagnóstico y Terapéutica Endoluminal, Anestesiología, Farmacología, Bioingeniería y Tecnologías Sanitarias, Terapia Celular y Reproducción Asistida.</p>	
<p>Actúa como CRO (Contract Research Organization) especializada en ensayos preclínicos “in vivo” para la industria farmacéutica-biotecnológica y de dispositivos médicos.</p>	
<p>Así mismo, el CCMIJU es nodo de NANBIOSIS (Infraestructura Integrada de Producción y Caracterización de Nanomateriales, Biomateriales y Nanomedicina) reconocida como Infraestructura Científica Técnica Singular ICTS por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. El 6 de noviembre de 2018 el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación aprobó la actualización del Mapa de ICTS en el que se ha renovado la acreditación de Nanbiosis como una de ellas. El nuevo Mapa está integrado por 29 ICTS, que aglutinan un total de 62 infraestructuras, todas ellas operativas. En la nueva actualización se mantiene el número de ICTS, pero se incrementa el número de infraestructuras por la incorporación de nuevos nodos a las ICTS distribuidas ya existentes.</p>	
<p>El Centro posee las siguientes acreditaciones:</p>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Certificado de Calidad de AENOR (ER-0430/2002) conforme a la UNE-EN-ISO 9001:08.</li><li>• Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Laboratorio (BPLI 11.04/001 MSC) para poder llevar a cabo estudios -tanto en medicina humana como veterinaria- de:</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Toxicidad in vivo.</li><li>○ Tolerancia.</li><li>○ Farmacodinamia.</li><li>○ Farmacocinética.</li><li>○ Administración de producto de ensayo y obtención de especímenes no clínicos.</li><li>○ Estudios de biocompatibilidad de productos sanitarios.</li></ul>	
<p>En 2021-22 se continua con los trabajos para obtener la acreditación de la Asociación Internacional para la Evaluación y Acreditación del Cuidado de Animales de Laboratorio (Association for the Assessment and Accreditation of Laboratory Animal Care International) – AAALAC, que ha sufrido un retraso en debido a la situación provocada por la pandemia Covid19.</p>	

## 1.2. HISTORIA DEL CENTRO

El CCMIJU surge como *spin-off* de la Universidad de Extremadura (UEX) y –más concretamente- de la Cátedra de Patología Quirúrgica y Cirugía, obtenida mediante concurso-oposición en 1986 por el Profesor Jesús Usón que inició el desarrollo de otras actividades experimentales de vanguardia plasmadas en actividades de difusión y diseminación del conocimiento mediante formación especializada *hands-on* para profesionales sanitarios (médicos, veterinarios, etc.) en técnicas y procedimientos innovadores en el ámbito de la cirugía mínimamente invasiva, en colaboración con expertos nacionales e internacionales.

Las siguientes fechas resumen la trayectoria del CCMIJU:

- **1986.**- Creación de la Cátedra de Patología Quirúrgica y Cirugía de la UEX.
- **1994.**- Convenio de creación del Servicio Concertado de Cirugía de Mínima Invasión (CMI) entre la UEX y la Junta de Extremadura.
- **1995.**- Inauguración de la primera sede propia del Centro de Cirugía de Mínima Invasión (CCMI), financiada con fondos comunitarios del Programa STRIDE, en edificio anexo a la Facultad de Veterinaria.
- **1996.**- Constitución del Consorcio para la gestión del CCMI formado por la Junta de Extremadura, la Diputación de Cáceres y la Universidad de Extremadura.
- **1998.**- Acreditación como Centro de Innovación y Tecnología (CIT) por la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT).
- **2003.**- Proyecto de construcción de la actual nueva sede del CCMIJU.
- **2006.**- Creación de la Fundación CCMI, por parte de los miembros del Consorcio, junto con la Diputación de Badajoz y otras entidades públicas y privadas
- **2007.**- Inauguración de las actuales instalaciones, próximas al Campus Universitario de la UEX en Cáceres.
- **2011.**- Acreditación en BPL (Buenas Prácticas de Laboratorio).
- **2014.**- Adscripción a la UEX como “Centro Universitario CCMIJU: Máster y Doctorado”.
- **2014.**- Reconocimiento como ICTS (Instalación Científico-Técnica Singular).
- **2016.**- Participación el CIBER Cardiovascular.
- **2019.**- Puesta en marcha del Laboratorio de Impresión Médica (LIM)
- **2019.**- Renovación mapa de ICTS – Nanbiosis y ejecución plan de inversiones.
- **2020.**- Ejecución del plan de inversiones de ICTS- Nanbiosis
- **2020-23.**- Ejecución del proyecto TREMIRS de robótica a través de Compra Pública Innovadora del MICIN y con cofinanciación de la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital de la Junta de Extremadura.
- **2020-21.** Ejecución del Proyecto PRESORG con el CDTI y la Junta de Extremadura de compra pública de innovación para conservación de órganos para trasplantes.
- **2021-22.** Ejecución del proyecto "IMAGEN MÉDICA EN CÁNCER COLORRECTAL" con cargo a fondos FEDER.
- **2021-22.** Plataforma de formación remota en cirugía mínimamente invasiva basada en tecnología inmersiva (Piloto 5G formación quirúrgica en CCMIJU) en colaboración con la empresa Gamma Solutions S.L.
- **2021-23.** Aprobación del Plan Complementario de Biotecnología aplicada a la Salud (EXTREMADURA) liderado por el CCMIJU. Aprobación provisional Extremadura. Plan de recuperación, transformación y resiliencia del Gobierno de España.
- **2020-21.** Lanzamiento del Campus CCMI para la formación on-line.
- **2021.** Inclusión del CCMIJU en la solicitud presentada al ISCHII (Mº de Sanidad) sobre la creación de la nueva Red de Investigación en Terapias Avanzadas
- **2022.** Concesión de 4 Ayudas INVESTIGO.
- **2023.** Concesión de la ayuda UNICO I+D 6G-6G 2022. Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión (Infraestructuras de investigación, equipamiento científico técnico y Proyectos de I+D en 5G Avanzado. Proyecto; Estudios para la implantación, adaptación y mejora de redes de comunicación 5G. //Concesión de ayudas a proyectos de colaboración Público-Privada, Convocatoria 2022, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, Unión Europea NextGeneration EU/PRTR CPP2022-009822 Desarrollo de un protocolo estándar para la realización de estudios in vitro e in vivo mediante sonoforesis y CPP2022-009871 Desarrollo de una nueva terapia basada en degradadores de proteínas para el tratamiento de pie diabético// CERT22/00073concesión de subvenciones para la selección y financiación de los integrantes del Consorcio Estatal en Red para el desarrollo de Medicamentos de Terapias Avanzadas (CERTERA), en el marco del PERTE para la Salud de Vanguardia y con cargo a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- **2024.** POCTEP 2021-2027 SER65+ Ações multissetoriais integradas para o Suporte ao Envelhecimento saudável e Resiliente.// Programa Erasmus+ - Ação-Chave 2 - KA220 - Setor Educação de Adultos. Fostering e-inclusion to improve digital health literacy and healthy ageing in adults 50+

### 1.3. OBJETIVOS

En el periodo 2023-2025 se mantienen los objetivos de ejercicios anteriores:

- Actualización del equipamiento obsoleto.
- Incorporación de nuevos equipos.
- Disminución de gastos corrientes y consumos, en relación a la actividad desarrollada.
- Aumento de la vida útil de los equipos e infraestructuras.
- Racionalización del gasto de actividades de mantenimiento correctivo por equipos, en relación a la actividad desarrollada.
- Desarrollo del Proyecto TREMIRS y de los Planes Complementarios.

El cumplimiento de estos objetivos y de las actuaciones previstas permitirán que el CCMIJU vuelva a ser competitivo en el mercado de formación y cuente con infraestructuras que le permitan desarrollar nuevos proyectos de I+D+i y nuevos servicios a empresas y otras entidades.

### 1.4. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

En 2021 la Fundación consiguió la renovación de la certificación de calidad de la **norma ISO9001** y por tanto, se han actualizado los procesos de las actividades del CCMIJU. Así mismo, se continúa con los trabajos internos para la consecución de la certificación AAALC (Acreditación internacional de cuidado animal en centro de investigación).

Las actividades en relación a sus productos y/o servicios son las siguientes:

1. Formación y Docencia.
2. Investigación, Desarrollo e Innovación.
3. Desarrollo de Estudios a Empresas.
4. Área Empresarial, Congreso, Ventas y otros.

## 2. LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2023

### A) INGRESOS

1.- Ingresos de la actividad propia: 11.157.017 €

Dentro de este apartado se encuentran los ingresos de cuotas de asociados y afiliados, que se corresponden a los procedentes de actividades de Formación, Desarrollo de estudios a empresas y ascienden 1.274.813 € en ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones aparecen 87.000 € correspondientes a los patrocinios y mecenazgos y los ingresos de subvenciones, donaciones y legados imputados al ejercicio por importe de 9.795.204 €.

Proyecto	Importe
CECAD TG Nominativa	2.455.140,00
PREDOC2 David Duran Rey	8.484,78
IB219 Bioimpace	8.845,13
IBIO0223 Bioimpace	93.230,21
TALENTO	49.091,94
IDIR120 Sistema de Cirugía Robotica TREMIRS	5.935.173,85
IDTE120 Modificac. Sustrato Arrítmico tras Infarto de Miocardio.Validac. Exper. Mod	17.865,48
IDTE220 PI20/00247 Estudio comparativo del impacto terapéutico de la	9.670,11
IDTE121 PRI-IDTE121	26.830,43
ITC121 PRI-ITC121	38.978,78
IDIR121 CÁNCER COLORRECTAL	136.937,73





IB114 FCDC13-1E-1909	8,19
IL314 FCDC13-1E-2140	7,34
IM214 FCDC13-1E-1954	36,08
ITC120 Análisis de ligandos para SARS-Cov-2 en subpoblaciones linfocitarias con ap	2.295,47
TE Consejería de Sanidad y Servicios Sociales	96.900,00
Karl Storz	193.132,51
Diputación Cáceres	50.000,00
Diputación Badajoz	50.000,00
PAI Sexpe	63.885,95
Mafresa	54.000,00
P49 TE Red Prototipado	14.721,01
ITC221 RD21/0017/0014	25.737,73
IB121 PRI-IB121	17.054,45
IMA119 Bioneuro	3.560,94
IDIR122 Plan Complementario Biotecnología Aplicada Salud MRR	238.124,15
IG122 IG122 65000 €	264,00
IB122 EUROAGE2	10.785,86
IB221 EducAge Improving competences of older people caregivers towards Healthy Ageing thr	39.729,36
IL121 PI21/01886 Intervencion Prenatal Neuroendoscopica fetal para prevenir el da	9.816,23
IBIO0323 Centre for International Cooperation in Education	1.648,05
AILIMS	726,00
Investigo I+D	26.487,14
Investigo Área Quirúrgica	17.924,75
Investigo Modelización Animal	17.924,75
Investigo Reproducción Asistida	26.487,14
IDT318 EQC2018-005242-P Nambiosis. Integracion de capacid	883,25
IDT116 PI16/01172 Aplicacion temprana de terapias basadas	1.957,38
IDT117 Junta de Extremadura Plan Regional IB16201	469,72
IBIO0123 Interreg V A España Portugal (POCTEP). Europeo EUROAGE	42.092,75
IDIR222 Planes Complementarios Biotecnología Salud FEDER	8.295,09
<b>TOTAL</b>	<b>9.795.203,73</b>

2. Otros ingresos de la actividad ascienden a 14.729 €

3.- Las Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio corresponden, principalmente a las amortizaciones relacionadas con proyectos, en 2023 el importe asciende a 523.562 €.

Proyecto	Importe
IDIR222 Planes Complementarios Biotecnología Salud FEDER	90.340,72
AILIMS AILIMS	71.214,54
IAN116 FCDC15-AE-3772	13.404,27
IB114 FCDC13-1E-1909	3.577,96
IB116 PICCOLO	438,79
IB219 Bioimpace	15.842,82
B IB314 ATENTIC.SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (SAD)	8,67
IDT216 FCDC15-AE-3364	26.990,51
IDT318 EQC2018-005242-P Nambiosis. Integracion de capacid	36.575,88
IEN216 FCDC15-AE-3807	2.175,50
IF112 Fibroress	54,93
IL314 FCDC13-1E-2140	3.189,28
IM214 FCDC13-1E-1954	15.380,17
IM216 FCDC15-AE-2987	13.318,09
IRA320 GENERA	12.248,43
P49 TE Red de Prototipado	1.938,11
TALENTO Juan Alberto Sanchez Margallo	2.516,80
IDIR121 CÁNCER COLORRECTAL	16.917,77
IG122 IG122 65000 €	3.214,68
Equipos médicos biológicos	6.098,40
Covidien	337,31
Derechos Uso Consorcio	187.778,01
<b>TOTAL</b>	<b>523.561,64</b>

Se registran 105.603 € de otros resultados y 24.087 € de ingresos financieros.

Resultado de enajenaciones y otras: 775 €.

**B) GASTOS**

- Los reintegros de subvenciones fueron por un importe de 135.123 €.

- Los gastos de personal ascendieron a 2.814.770 €
- Los gastos corrientes ascendieron a 8.344.186 €.
- La amortización de inmovilizado asciende a 632.697 €
- Los gastos financieros corresponden a los intereses de deudas de proyectos y del FLA y ascienden a 7.372 €
- El impuesto de sociedades es por importe de 5.787 €

Principales desviaciones:

	Previsión Avance 2023 liquidación	Liquidación 2023	Desviación
Ingresos de la actividad propia	11.725.627,00	11.157.017,00	-4,85%
Reintegros subvenciones	-232.331,00	-135.123,00	41,84%
Otros ingresos de la actividad	20.000,00	14.729,00	-26,36%
Gastos de personal	-3.333.166,00	-2.814.770,00	15,55%
Otros gastos de la actividad	-8.106.572,00	-8.344.186,00	-2,93%
Amortización	-800.000,00	-632.697,00	20,91%
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados excedente ejercicio	644.442,00	523.562,00	
Deterioro y resultado enajenaciones inmovilizado	0,00	0,00	
Ingresos financieros	22.000,00	24.087,00	
Gastos financieros	-10.000,00	-7.372,00	26,28%
Otros resultados	70.000,00	105.603,00	-50,86%
Deterioro y resultado enajenaciones instrumentos financieros	0,00	755,00	
Impuesto sobre beneficios	0,00	-5.787,00	
Resultado	0,00	-114.182,00	

**3. AVANCE LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2024**

## A) INGRESOS

1.- Ingresos de la actividad propia: 10.896.655 €.

Dentro de este apartado se encuentran los ingresos de cuotas de asociados y afiliados, que se corresponden a los procedentes de actividades de Formación, Desarrollo de estudios a empresas y ascienden a 2.081.124 € en ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones aparecen 85.100 € correspondientes a los patrocinios y mecenazgos y los ingresos de subvenciones, donaciones y legados imputados al ejercicio por importe de 8.730.431 €.

Proyecto	Importe
CECAD TG Nominativa	2.516.519,00
Unico 6G	127.083,00
TALENTO	13.698,26
IDTE120 Modificac. Sustrato Arrítmico tras Infarto de Miocardio.Validac. Exper. Mod	13.198,29
IDTE220 PI20/00247 Estudio comparativo del impacto terapéutico de la	53.600,09
IDTE121 PRI-IDTE121	20.900,71
ITC121 PRI-ITC121	29.449,61
IDT219 IB18129	19.120,07
IEN119 IB18107	7.178,61
IB114 FCDC13-1E-1909	12,09
IL314 FCDC13-1E-2140	10,84
IM214 FCDC13-1E-1954	53,27
ITC119 PI18/00911	6.567,82
ITC120 Análisis de ligandos para SARS-Cov-2 en subpoblaciones linfocitarias con ap	17.397,15
TE Consejería de Sanidad y Servicios Sociales	101.646,00
Diputación Cáceres	50.000,00
Diputación Badajoz	50.000,00
P49 TE Red Prototipado	15.375,00
ITC221 RD21/0017/0014	46.685,57
IB121 PRI-IB121	37.549,21
IMA119 Bioneuro	48.903,55
IDIR122 Plan Complementario Biotecnología Aplicada Salud MRR	884.038,00
Remanente IDIR122 Plan Complementario Biotecnología Aplicada Salud MRR	212.564,71
IDIR222 Planes Complementarios Biotecnología Salud FEDER	102.532,00
Remanente IDIR222 Planes Complementarios Biotecnología Salud FEDER	1.754.948,71

IB221 EducAge Improving competences of older people caregivers towards Healthy Ageing thr	39.826,24
IL121 PI21/01886 Intervencion Prenatal Neuroendoscopica fetal para prevenir el da	49.082,24
Investigo I+D	6.621,78
Investigo Ára Quirúrgica	4.481,19
Investigo Modelización Animal	4.481,19
Investigo Reproducción Asistida	6.621,78
IBIO0123 0124_EUROAGE_MAS_4_E EuroAGE+ (POCTEP)	126.622,76
IBIO0223 Bioimpace (Poctep)	280.731,99
IBIO0323 Miss4Health (Erasmus+)	29.920,00
IBIO0423 LiterAge4All	38.010,00
IBIO0124 SER65+	56.154,54
0258_WINWORK_6_P	19.143,23
IMOD0123 CPP2022-009822	75.125,00
IMOD223 CPP2022-009871	79.994,50
IDIR223 CERT22/00073 CERTERA	150.000,00
Unico 6G TSI-064100-2022-25	127.083,00
La Marató TV3	7.500,00
Nuevos proyectos	1.500.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>8.730.431,00</b>

Se han considerado los importes que probablemente se vayan a imputar al finalizar el ejercicio 2024 de cada uno de los proyectos.

2. Otros ingresos de la actividad ascenderán a 20.000 €.

3.- Las Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio corresponden, principalmente a las amortizaciones relacionadas con proyectos, se prevé para el ejercicio 2024, que el importe ascienda a 1.156.194 €.

Proyecto	Importe
IDIR222 Planes Complementarios Biotecnología Salud FEDER	226.240,61
AILIMS AILIMS	71.214,54
IAN116 FCDC15-AE-3772	13.404,27
IB114 FCDC13-1E-1909	1.828,51
IB116 PICCOLO	21,65



IB219 Bioimpacc	15.842,82
IDIR120 Sistema de Cirugia Robotica TREMIRS	11.419,54
IDT216 FCDC15-AE-3364	26.990,51
IDT318 EQC2018-005242-P Nambiosis. Integracion de capacid	36.575,88
IEN216 FCDC15-AE-3807	2.175,50
IL314 FCDC13-1E-2140	419,66
IM214 FCDC13-1E-1954	4.346,65
IM216 FCDC15-AE-2987	13.318,09
IRA320 GENERA	12.248,43
P49 TE Red de Prototipado	1.938,11
TALENTO Juan Alberto Sanchez Margallo	2.516,95
IDIR121 CÁNCER COLORRECTAL	21.209,37
IDIR222 Planes Complementarios Biotecnologia Salud FEDER	166.000,00
IG122 IG122 65000 €	19.071,50
IDIR123 Unico 6G TSI-064100-2022-25	163.750,00
Equipos médicos biológicos	6.098,40
Derechos Uso Consorcio	187.778,01
0258_WINWORK_6_P	1.785,00
Nuevos proyectos	150.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.156.194,00</b>

Se estiman ingresos por otros resultados por importe de 80.000 € e ingresos financieros por importe de 22.000€.

#### B) GASTOS

- Los reintegros de subvenciones se prevé que sean por importe de 237.396 € correspondientes a ayudas y subvenciones no gastadas en su totalidad.
- Los gastos de personal se prevé que sean por importe de 3.987.177 €. Hay personal contratado con diferentes Proyectos.
- Los gastos corrientes se prevé que sean por importe de 7.035.276 €.
- La amortización de inmovilizado se prevé que sean por importe superior al del ejercicio 2023, puesto que se van a comprar equipos en de proyectos en vigor. La estimación es de 900.000 €.
- Los gastos financieros corresponden a los intereses de deudas de proyectos y del FLA y ascienden a 10.000 €.
- El impuesto de sociedades es por importe de 5.000 €.

El resultado del ejercicio sería de 0 €.

Principales desviaciones:

	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Desviación respecto a liquidación 2023
Ingresos de la actividad propia	11.157.016,00	10.896.655,00	-2,33%
Reintegros subvenciones	-135.123,00	-237.396,00	-75,69%
Otros ingresos de la actividad	14.729,00	20.000,00	35,79%
Gastos de personal	-2.814.769,00	-3.987.177,00	-41,65%
Otros gastos de la actividad	-8.344.186,00	-7.035.276,00	15,69%
Amortización	-632.697,00	-900.000,00	-42,25%
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados excedente ejercicio	523.562,00	1.156.194,00	120,83%
Deterioro y resultado enajenaciones inmovilizado	0,00	0,00	
Ingresos financieros	24.087,00	22.000,00	-8,66%
Gastos financieros	-7.372,00	-10.000,00	-35,65%
Otros resultados	105.603,00	80.000,00	-24,24%
Deterioro y resultado enajenaciones instrumentos financieros	755,00	0,00	-100,00%
Impuesto sobre beneficios	-5.787,00	-5.000,00	13,60%
Resultado	-114.182,00	0,00	

#### 4. PREVISIÓN EJERCICIO 2025

##### A) INGRESOS:

1.- Ingresos de la actividad propia: 8.754.123 €

Dentro de este apartado se encuentran los ingresos de cuotas de asociados y afiliados, que se corresponden a los procedentes de actividades de Formación, Desarrollo de estudios a empresas y ascienden a 2.000.000 € en ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones aparecen 85.100 € correspondientes a los patrocinios y mecenazgos, se pretende que se mantengan respecto al ejercicio 2024 y los ingresos de subvenciones, donaciones y legados imputados al ejercicio por importe de 6.669.023 €.



Proyecto	Importe
CECAD TG Nominativa	2.516.519,00
IB114 FCDC13-1E-1909	12,09
IL314 FCDC13-1E-2140	10,84
IM214 FCDC13-1E-1954	53,27
ITC120 Análisis de ligandos para SARS-Cov-2 en subpoblaciones linfocitarias con ap	17.397,15
TE Consejería de Salud y Servicios Sociales	101.646,00
Diputación Cáceres	50.000,00
Diputación Badajoz	50.000,00
P49 TE Red Prototipado	15.375,00
IB121 PRI-IB121	37.549,21
IDIR122 Plan Complementario Biotecnología Aplicada Salud MRR	100.000,00
Remanente IDIR122 Plan Complementario Biotecnología Aplicada Salud MRR	548.019,29
IDIR222 Plan Complementario Biotecnología Aplicada Salud MRR	100.000,00
Remanente IDIR122 Plan Complementario Biotecnología Aplicada Salud MRR	101.531,86
IDIR123 Unico 6G TSI-064100-2022-25	127.083,00
IBIO0223 Bioimpace (Poctep)	244.842,14
IBIO0123 0124_EUROAGE_MAS_4_E EuroAGE+ (POCTEP)	78.264,26
IBIO0323 iss4Health (Erasmus+)	29.920,00
IBIO0423 LiterAge4All	12.670,00
IBIO0124 SER65+	74.686,24
0258_WINWORK_6_P	66.699,15
IMOD0123 CPP2022-009822	75.125,00
IMOD223 CPP2022-009871	79.994,50
IDIR223 CERT22/00073 CERTERA	150.000,00
Presorg Mantenimiento prototipado preservación de órganos	51.000,00
La Marató TV3	40.625,00
Nuevos proyectos	2.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>6.669.023,00</b>
2. Otros ingresos de la actividad ascenderán a 20.000 €.	
3.- Las Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio corresponden, principalmente a las amortizaciones relacionadas con proyectos, se prevé para el ejercicio 2024, que el importe ascienda a 1.171.832 €.	



Proyecto	Importe
IDIR222 Planes Complementarios Biotecnología Salud FEDER	226.240,61
AILIMS AILIMS	71.214,54
IAN116 FCDC15-AE-3772	12.290,58
IB219 Bioimpace	15.663,99
IDIR120 Sistema de Cirugia Robotica TREMIRS	10.909,13
IDT216 FCDC15-AE-3364	26.250,57
IDT318 EQC2018-005242-P Nambiosis. Integracion de capacid	36.575,88
IEN216 FCDC15-AE-3807	2.065,14
IM216 FCDC15-AE-2987	13.318,09
IRA320 GENERA	12.248,43
P49 TE Red de Prototipado	1.938,11
TALENTO Juan Alberto Sanchez Margallo	2.498,71
IDIR121 CÁNCER COLORRECTAL	21.209,37
IG122 IG122 65000 €	19.071,50
IDIR222 Planes Complementarios Biotecnología Salud FEDER	190.925,94
IDIR123 Unico 6G TSI-064100-2022-25	163.750,00
Equipos médicos biológicos	6.098,40
Derechos Uso Consorcio	187.778,01
0258_WINWORK_6_P	1.785,00
Nuevos proyectos	150.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.171.832,00</b>

Se estiman ingresos por otros resultados por importe de 80.000 € e ingresos financieros por importe de 22.000€.

A nivel de Presupuestos de la entidad se prevén, entre otros, los siguientes ingresos para 2024:

De la Junta de Extremadura:

- TG- Transferencia Corriente. FINANCIACIÓN DEL CENTRO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN -JESÚS USÓN-, 2.516.519 €, aportación nominativa de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

- Transferencia Corriente. CCMIJU. Mantenimiento Prototipo de Preservación de Órganos, 51.000 €, aportación de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

- CCMIJU PLANES COMPLEMENTARIOS CC.AA. BIOTECNOLOGÍA SALUD 100.000 €. de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional (FD211A1104).

- CCMIJU PLANES COMPLEMENTARIOS CC.AA. BIOTECNOLOGÍA SALUD 100.000 €. de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional (MR06C17I01).

-TE.- CENTRO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN JESÚS USÓN RED EXTREMEÑA DE PROTOTIPADO Y FABRICACIÓN. DIGITAL de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital: 15.375 €.

-TE.- Consejería de Salud y Servicios Sociales para Formación del Personal Sanitario: 101.646 €.

De la Diputación Provincial de Cáceres:50.000 €.

De la Diputación Provincial de Badajoz: 50.000 €.

**B) GASTOS**

- Los reintegros de subvenciones se prevé que sean por importe de 200.000 € correspondientes a ayudas y subvenciones no gastadas en su totalidad.

- Los gastos de personal se prevé que sean por importe de 4.208.134 €.

- Los gastos corrientes se prevé que sean por importe de 4.724.821 €. Se han de reducir los gastos para poder cuadrar el presupuesto.

- La amortización de inmovilizado se prevé que sea por importe de 900.000 €.

- Los gastos financieros corresponden a los intereses de deudas de proyectos y del FLA y ascienden a 10.000 €.

-- El impuesto de sociedades es por importe de 5.000 €.

El resultado del ejercicio sería de 0 €.

Principales desviaciones.

	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025	Desviación respecto a avance de liquidación 2024
Ingresos de la actividad propia	10.896.655,00	8.754.123,00	-19,66%
Reintegros subvenciones	-237.396,00	-200.000,00	15,75%
Otros ingresos de la actividad	20.000,00	20.000,00	0,00%
Gastos de personal	-3.987.177,00	-4.208.134,00	-5,54%
Otros gastos de la actividad	-7.035.276,00	-4.724.821,00	32,84%
Amortización	-900.000,00	-900.000,00	0,00%
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados excedente ejercicio	1.156.194,00	1.171.832,00	1,35%
Deterioro y resultado enajenaciones inmovilizado	0,00	0,00	
Ingresos financieros	22.000,00	22.000,00	



Gastos financieros	-10.000,00	-10.000,00	0,00%
Otros resultados	80.000,00	80.000,00	
Deterioro y resultado enajenaciones instrumentos financieros	0,00	0,00	
Impuesto sobre beneficios	-5.000,00	-5.000,00	
Resultado	0,00	0,00	

2025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



---

### **2.3. Computación y Tecnologías Avanzadas de Extremadura (COMPUTAEX)**

---



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Computación y Tecnologías Avanzadas de Extremadura (COMPUTAEX)			P-I-F
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	854.081	835.567	853.184
a) Cuotas de usuarios y afiliados			
- Cuotas de asociados y afiliados			
- Aportaciones de usuarios			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
c) Subvenciones, donaciones y legados incorporados al excedente del ejercicio	854.081	835.567	853.184
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación			
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	2.479	412	94.835
3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO			
6. APROVISIONAMIENTOS	-3.459		
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD			
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectas a la actividad mercantil			
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación para la actividad mercantil			
8. GASTOS DE PERSONAL	-607.409	-693.078	-656.500
a) Sueldos y salarios	-449.224	-525.805	-500.530
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la entidad	-139.824	-166.551	-155.970
d) Otras cargas sociales	-18.361	-722	
e) Provisiones			
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-241.372	-142.447	-196.684
a) Servicios exteriores	-241.372	-142.447	-196.684
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
e) Reintegro de subvenciones para la actividad mercantil			
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-430.115	-307.000	-726.094
11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	394.421	266.667	691.686
a) Afectos a la actividad propia	394.421	266.667	691.686
b) Afectos a la actividad mercantil			
12. EXCESO DE PROVISIONES			
13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
14. OTROS RESULTADOS			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Computación y Tecnologías Avanzadas de Extremadura (COMPUTAEX)			P-I-F
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
15. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
A-1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+ 2+ 3+ 4+ 5+ 6+ 7+ 8+ 9+ 10+ 11+ 12+ 13+ 14+ 15)	-31.374	-39.878	60.427
16 INGRESOS FINANCIEROS		17.492	13.500
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a.1)En entidades del grupo y asociadas			
a.2)En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		17.492	13.500
b.1)De entidades del grupo y asociadas		17.492	13.500
b.2)De terceros			
17. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES CARÁCTER FINANCIERO			
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
18. GASTOS FINANCIEROS	-60	-42	
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros	-60	-42	
c) Por actualización de provisiones			
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados			
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO	20		
21. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
22. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+ 17+ 18+ 19+ 20+ 21+ 22)	-40	17.450	13.500
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	-31.413	-22.428	73.927
23. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-248		
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 23)	-31.661	-22.428	73.927
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
24. EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+ 24)	-31.661	-22.428	73.927
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
4. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
5. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+ 2+ 3+ 4+ 5)			
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Computación y Tecnologías Avanzadas de Extremadura (COMPUTAEX)			P-I-F
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
4. Efecto impositivo			
D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+ 2+ 3+ 4)			
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+ D.1)			
F) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
G) AJUSTES POR ERRORES			
H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
I) OTRAS VARIACIONES			
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+ E+ F+ G+ H+ I)	-31.661	-22.428	73.927



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Computación y Tecnologías Avanzadas de Extremadura (COMPUTAEX)			P-II.F
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN			
1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-31.413	-22.428	73.927
2. AJUSTES DEL RESULTADO	35.734	684.516	3.892.908
a) Amortización del inmovilizado (+ )	430.115	306.999	726.094
b) Correcciones valorativas por deterioro (+ /-)			
c) Variación de provisiones (+ /-)			
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-394.421	394.967	3.180.314
d.1) Para la actividad propia	-394.421	394.967	3.180.314
d.2) Para la actividad mercantil			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+ /-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+ /-)			
g) Ingresos financieros (-)		-17.492	-13.500
h) Gastos financieros (+ )	60	42	
i) Diferencias de cambio (+ /-)	-20		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+ /-)			
k) Otros ingresos y gastos (+ /-)			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	493.773	-169.672	-588.898
a) Existencias (+ /-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+ /-)	141.415	-163.054	-183.148
c) Otros activos corrientes (+ /-)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+ /-)	10.646	-996	1.404
e) Otros pasivos corrientes (+ /-)	341.712	-5.622	-407.154
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+ /-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN	-248		
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+ )			
c) Cobros de intereses (+ )			
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+ /-)	-248		
e) Otros pagos (cobros) (-/+ )			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN (+ /-1+ /-2+ /-3+ /-4)	497.846	492.416	3.377.937
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-412.042	-132.681	1.419.817
a) Entidades del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	674	-281.144	74.191
c) Inmovilizado material	-412.716	148.463	1.345.626
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros			
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
h) Otros activos			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+ )	412.042	220.160	-1.419.817
a) Entidades del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	-674	281.144	-74.191





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Computación y Tecnologías Avanzadas de Extremadura (COMPUTAEX)			P-II.F
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
c) Inmovilizado material	412.716	-148.463	-1.345.626
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros		87.479	
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
h) Otros activos			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)		87.479	
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Aportaciones a la dotación fundacional o al fondo social (+ )			
b) Disminuciones del fondo social (-)			
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+ )			
c.1) Para la actividad propia			
c.2) Para la actividad mercantil			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO			
a) Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+ )			
2. Deudas con entidades de crédito (+ )			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+ )			
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+ )			
5. Préstamos procedentes del sector público (+ )			
6. Otras deudas(+ )			
b) Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+ /-9+ /-10)			
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+ /-5+ /-8+ /-11+ /-D)	497.846	579.895	3.377.937
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	1.215.085	1.404.539	1.504.205
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	1.712.931	1.985.119	4.882.142



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Computación y Tecnologías Avanzadas de Extremadura (COMPUTAEX)			P-III.F
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	511.105	940.712	2.212.147
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.343	282.488	208.296
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas	1.343	282.488	208.296
6. Derechos sobre activos cedidos en uso			
7. Otro inmovilizado intangible			
8. Investigación			
II. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO			
1. Bienes inmuebles			
2. Archivos			
3. Bibliotecas			
4. Museos			
5. Bienes muebles			
6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico			
III. INMOVILIZADO MATERIAL	505.503	653.966	1.999.592
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	505.503	653.966	1.999.592
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
IV. INVERSIONES INMOBILIARIAS			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	4.258	4.258	4.258
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	4.258	4.258	4.258
6. Otras inversiones			
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
6. Otras inversiones			
VII. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
VIII. DEUDORES NO CORRIENTES			
B) ACTIVO CORRIENTE	2.036.314	1.885.446	3.462.652
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. EXISTENCIAS			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL		
ENTIDAD: Fundación Computación y Tecnologías Avanzadas de Extremadura (COMPUTAEX)			P-III.F	
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025	
1. Bienes destinados a la actividad				
2. Materias primas y otros aprovisionamientos				
3. Productos en curso				
4. Productos terminados				
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados				
6. Anticipos a proveedores				
III. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA				
1. Entidades del grupo				
2. Entidades asociadas				
3. Otros				
IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	544.295	381.242	198.094	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios				
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas				
3. Deudores varios				
4. Personal				
5. Activos por impuesto corriente	432			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	543.864	381.242	198.094	
7. Fundadores por desembolsos exigidos				
V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO				
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a entidades				
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros				
6. Otras inversiones				
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	87.479			
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a entidades				
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros	87.479			
6. Otras inversiones				
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO				
VIII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	1.404.539	1.504.205	3.264.558	
1. Tesorería	1.404.539	1.504.205	3.264.558	
2. Otros activos líquidos equivalentes				
<b>TOTAL ACTIVO (A+ B)</b>	<b>2.547.418</b>	<b>2.826.158</b>	<b>5.674.799</b>	



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Computación y Tecnologías Avanzadas de Extremadura (COMPUTAEX)			P-III.F
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) PATRIMONIO NETO	1.528.092	1.900.630	5.155.022
A-1) FONDOS PROPIOS	314.709	292.281	366.359
I. Dotación fundacional/ Fondo social	35.000	35.000	35.000
1. Dotación fundacional/ Fondo social	35.000	35.000	35.000
2. (Dotación fundacional no exigido/ Fondo no exigido)			
II. Reservas	-8.797	-8.797	-8.797
1. Reservas estatutarias	-8.797	-8.797	-8.797
2. Otras reservas			
III. Excedentes de ejercicios anteriores	320.167	288.506	266.228
1. Remanente	320.167	288.506	266.228
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)			
IV. Excedente del ejercicio	-31.661	-22.428	73.927
A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
IV. Diferencia de conversión			
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	1.213.382	1.608.349	4.788.663
I. Para la actividad propia	1.213.382	1.608.349	4.788.663
II. Para la actividad mercantil			
B) PASIVO NO CORRIENTE	87.179		
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	87.179		
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	87.179		
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
II. DEUDAS A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros			
III. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO			
VI. ACREEDORES NO CORRIENTES			
C) PASIVO CORRIENTE	932.147	925.528	519.778
I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO			
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	879.878	874.255	467.101



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Computación y Tecnologías Avanzadas de Extremadura (COMPUTAEX)			P-III.F
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	879.878	874.255	467.101
- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	879.878	874.255	467.101
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros			
IV. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO			
V. BENEFICIARIOS-ACREEDORES			
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros			
VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	52.270	51.273	52.677
1. Proveedores			
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas			
3. Acreedores varios	52.270	51.273	52.677
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)			
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas			
7. Anticipos recibidos por pedidos			
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ B+ C)	2.547.418	2.826.158	5.674.799



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025					S.P.A. FUNDACIONAL		
ENTIDAD: Fundación Computación y Tecnologías Avanzadas de Extremadura (COMPUTAEX)					P-IV.F		
PLANTILLA DE PERSONAL							
CATEGORIAS	Número de Personas Empleadas 2025		Número de Puestos Vacantes 2025	Total	Euros (año 2025)		
	Hombres	Mujeres			Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	Coste Total
Alta dirección	1			1	75.790	18.110	93.900
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados	7	1		8	274.740	87.860	362.600
Técnicos medios y asimilados							
Administrativos, oficiales y asimilados							
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL INDEFINIDO</b>	<b>8</b>	<b>1</b>		<b>9</b>	<b>350.530</b>	<b>105.970</b>	<b>456.500</b>
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados	4	1		5	150.000	50.000	200.000
Técnicos medios y asimilados							
Administrativos, oficiales y asimilados							
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL TEMPORAL</b>	<b>4</b>	<b>1</b>		<b>5</b>	<b>150.000</b>	<b>50.000</b>	<b>200.000</b>
Gastos de personal en especie							
Otros gastos no individualizables							
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>12</b>	<b>2</b>		<b>14</b>	<b>500.530</b>	<b>155.970</b>	<b>656.500</b>

<b>PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025</b>	<b>S.P.A</b>
<b>ENTIDAD: Fundación COMPUTAEX</b>	<b>P-V</b>

**MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS DE LOS AÑOS 2023, 2024 Y 2025**

**MEMORIA DE PRESUPUESTOS PARA EL EJERCICIO 2025**

Está previsto que la Fundación COMPUTAEX reciba para el ejercicio 2025, además de las transferencias global y específica procedentes de la Junta de Extremadura, ingresos extraordinarios de proyectos obtenidos en diferentes convocatorias competitivas.

Desde el ejercicio 2010 hasta el actual 2024 se han conseguido fondos que han complementado la transferencia nominativa que recibe la Fundación de los presupuestos regionales. Si se concretan las propuestas de proyectos presentadas hasta la fecha de elaboración de este documento a convocatorias competitivas regionales, nacionales y europeas, se prevé que la captación de fondos extraordinarios se aproximará al millón de euros en 2025. Estas convocatorias están pendientes de resolución, por lo que no van a poder ser valoradas económicamente hasta que sean resueltas.

La Fundación percibe también fondos extraordinarios por contratos, convenios y cuotas de usuarios por la prestación de servicios que no tienen carácter de permanencia y que están siendo una cantidad despreciable respecto de la transferencia global recibida de los presupuestos regionales.

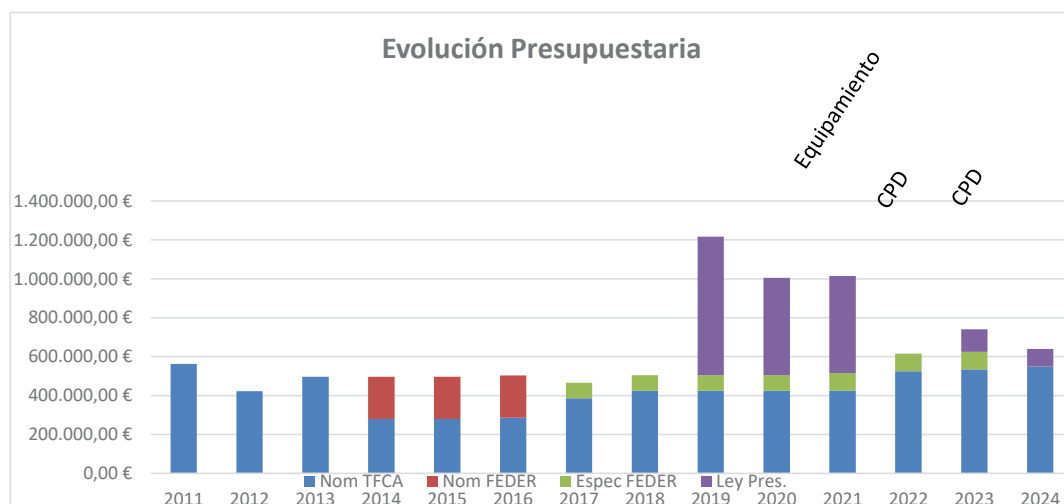
Aunque se está trabajando con un claro convencimiento para lograr la sustentabilidad económica de la Fundación y de su Centro CénitS, el mayor problema de los ingresos extraordinarios es su difícil previsión presupuestaria por el grado de incertidumbre que supone la participación en convocatorias competitivas. Por ello, y aunque las cuentas anuales de la Fundación suelen presentar resultado positivo, es fundamental contar con la transferencia global que recibe de los presupuestos de la Comunidad Autónoma para cubrir al menos los costes operativos y de estructura para el funcionamiento de la Fundación y del Centro CénitS.

La ejecución de los presupuestos de años anteriores ha permitido consolidar una importante infraestructura en el centro CénitS. El convenio de comodato firmado en 2018 con el Centro Nacional de Supercomputación de Barcelona (BSC) permitió incrementar de forma notable los recursos y servicios de cómputo. En el ejercicio 2019, la Fundación recibió una transferencia específica de la Junta de Extremadura de 712.319 € para la adquisición de equipamiento científico tecnológico, que se concretó en el diseño, adquisición y puesta en marcha del supercomputador LUSITANIA III, que está plenamente operativo desde principios de 2020.

De este modo, CénitS ha pasado a lo largo de su historia de gestionar un supercomputador, a administrar tres potentes equipos de supercomputación. Por ello, se ha diseñado un Centro de Proceso de Datos (CénitS-CPD) para cuya construcción se contó en 2020 con una transferencia específica de la Junta de Extremadura por importe de un millón de euros para la adquisición de equipamiento científico técnico. Este CPD de nueva construcción ha permitido la consolidación en el edificio de la Bioincubadora de Cáceres de los supercomputadores LUSITANIA II, LUSITANIA III y CénitS-MN3, para poder ofrecer servicios y la alta disponibilidad que hasta ahora no había sido posible proveer.

Todo este crecimiento ha generado como contrapartida que los presupuestos anuales reflejen un mayor consumo energético, costes de mantenimiento y necesidades de personal.

La siguiente gráfica y tabla asociada recoge la evolución anual del presupuesto de la Fundación COMPUTAEX con cargo a los presupuestos regionales de la Comunidad de Extremadura desde el año 2011 hasta la actualidad.



2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
562.491,20 €	422.523,20 €	496.563,00 €	280.000,00 €	280.000,00 €	286.000,00 €	386.000,00 €
			216.563,00 €	216.563,00 €	217.196,00 €	
						80.000,00 €
<b>562.491,20 €</b>	<b>422.523,20 €</b>	<b>496.563,00 €</b>	<b>496.563,00 €</b>	<b>496.563,00 €</b>	<b>503.196,00 €</b>	<b>466.000,00 €</b>

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
425.000,00 €	425.000,00 €	425.000,00 €	425.000,00 €	525.000,00 €	535.500,00 €	548.888,00 €
80.000,00 €	80.000,00 €	80.000,00 €	90.000,00 €	90.000,00 €	90.000,00 €	
	712.319,00 €	500.000,00 €	500.000,00 €		115.000,00 €	90.000,00 €
<b>505.000,00 €</b>	<b>1.217.319,00 €</b>	<b>1.005.000,00 €</b>	<b>1.015.000,00 €</b>	<b>615.000,00 €</b>	<b>740.500,00 €</b>	<b>638.888,00 €</b>

Para el ejercicio 2025 es preciso que la Fundación reciba fondos de la Junta de Extremadura por importe de **853.184 € para su funcionamiento ordinario: 548.888 € de Transferencia Global y 304.296 € correspondiente a cuatro transferencias específicas por importe de 25.000 €, 60.000 €, 120.000 € y 99.296 € respectivamente**, lo que supone un incremento con respecto al ejercicio 2024.

Además de lo anterior, se necesitan **672.000 €** para afrontar el importe correspondiente al IVA de las actuaciones de infraestructura para las que se ha recibido una subvención del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades por importe de 3.200.000 €, enmarcadas en el PERTE chip del PRTR, para la Red Española de Supercomputación, en las que no se considera el IVA como elegible. Esta financiación procederá de fondos del PRTR (MRR).

Por lo que respecta a la transferencia global (y, en su caso, las específica), se distribuirán según la siguiente planificación presupuestaria de costes operativos:

1. Costes de personal (9 trabajadores de estructura):	656.500,00 €
2. Arrendamientos y cánones:	33.500,00 €
3. Reparaciones y conservación:	22.000,00 €
4. Otros servicios profesionales (Gestoría, Abogados, Prevención):	7.500,00 €
5. Primas de seguros:	10.000,00 €
6. Servicios bancarios y similares:	0,00 €
7. Movilidad (Congresos, jornadas, viajes y dietas):	25.000,00 €
8. Suministros (Electricidad, agua, telefonía, etc.):	60.000,00 €
9. Material fungible:	3.000,00 €
10. Otros gastos (Matrículas, imprenta, publicaciones, suscripciones):	5.000,00 €
11. Formación del personal:	15.000,00 €
12. Becas, convenios y patrocinios:	12.000,00 €
13. Software:	1.184,00 €
14. Inmovilizado:	2.500,00 €
<b>TOTAL:</b>	<b>853.184,00 €</b>

Cáceres, 20 de septiembre de 2024



2025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



---

## 2.4. Extremeña de la Cultura

---



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Extremeña de la Cultura			P-I-F
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	1.105.773	1.019.984	1.371.984
a) Cuotas de usuarios y afiliados			
- Cuotas de asociados y afiliados			
- Aportaciones de usuarios			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	156.917	47.917	9.917
c) Subvenciones, donaciones y legados incorporados al excedente del ejercicio	948.856	972.067	1.362.067
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación			
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL			
3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-44.697	-45.700	-5.300
a) Ayudas monetarias	-44.697	-45.700	-5.300
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO			
6. APROVISIONAMIENTOS			
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD			
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectas a la actividad mercantil			
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación para la actividad mercantil			
8. GASTOS DE PERSONAL	-173.700	-169.080	-279.071
a) Sueldos y salarios	-131.146	-127.682	-210.398
b) Indemnizaciones	-562		
c) Seguridad Social a cargo de la entidad	-41.992	-41.398	-68.673
d) Otras cargas sociales			
e) Provisiones			
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-826.649	-907.300	-1.253.379
a) Servicios exteriores	-826.649	-907.300	-1.253.379
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
e) Reintegro de subvenciones para la actividad mercantil			
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-4.360	-3.650	-3.000
11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
a) Afectos a la actividad propia			
b) Afectos a la actividad mercantil			
12. EXCESO DE PROVISIONES			
13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
14. OTROS RESULTADOS			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Extremeña de la Cultura			P-I-F
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
15. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
A-1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+ 2+ 3+ 4+ 5+ 6+ 7+ 8+ 9+ 10+ 11+ 12+ 13+ 14+ 15)	56.367	-105.746	-168.766
16 INGRESOS FINANCIEROS	16		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a.1) En entidades del grupo y asociadas			
a.2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	16		
b.1) De entidades del grupo y asociadas			
b.2) De terceros	16		
17. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES CARÁCTER FINANCIERO			
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas			
c) Por actualización de provisiones			
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados			
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
21. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
22. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+ 17+ 18+ 19+ 20+ 21+ 22)	15		
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	56.382	-105.746	-168.766
23. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS			
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 23)	56.382	-105.746	-168.766
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
24. EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+ 24)	56.382	-105.746	-168.766
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
4. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
5. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+ 2+ 3+ 4+ 5)			
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
4. Efecto impositivo			
D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+ 2+ 3+ 4)			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Extremeña de la Cultura			P-I-F
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+ D.1)			
F) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
G) AJUSTES POR ERRORES			
H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
I) OTRAS VARIACIONES			
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+ E+ F+ G+ H+ I)	56.382	-105.746	-168.766



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Extremeña de la Cultura			P-II.F
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN			
1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS			
2. AJUSTES DEL RESULTADO			
a) Amortización del inmovilizado (+ )			
b) Correcciones valorativas por deterioro (+ /-)			
c) Variación de provisiones (+ /-)			
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)			
d.1) Para la actividad propia			
d.2) Para la actividad mercantil			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+ /-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+ /-)			
g) Ingresos financieros (-)			
h) Gastos financieros (+ )			
i) Diferencias de cambio (+ /-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+ /-)			
k) Otros ingresos y gastos (+ /-)			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE			
a) Existencias (+ /-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+ /-)			
c) Otros activos corrientes (+ /-)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+ /-)			
e) Otros pasivos corrientes (+ /-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+ /-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN			
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+ )			
c) Cobros de intereses (+ )			
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+ /-)			
e) Otros pagos (cobros) (-/+ )			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN (+ /-1+ /-2+ /-3+ /-4)			
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)			
a) Entidades del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros			
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
h) Otros activos			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+ )			
a) Entidades del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Extremeña de la Cultura			P-II.F
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
c) Inmovilizado material			
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros			
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
h) Otros activos			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)			
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Aportaciones a la dotación fundacional o al fondo social (+ )			
b) Disminuciones del fondo social (-)			
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+ )			
c.1) Para la actividad propia			
c.2) Para la actividad mercantil			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO			
a) Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+ )			
2. Deudas con entidades de crédito (+ )			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+ )			
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+ )			
5. Préstamos procedentes del sector público (+ )			
6. Otras deudas(+ )			
b) Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+ /-9+ /-10)			
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+ /-5+ /-8+ /-11+ /-D)			
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO			
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Extremeña de la Cultura			P-III.F
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	32.720	29.720	27.390
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	454	420	390
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares	454	420	390
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas			
6. Derechos sobre activos cedidos en uso			
7. Otro inmovilizado intangible			
8. Investigación			
II. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO			
1. Bienes inmuebles			
2. Archivos			
3. Bibliotecas			
4. Museos			
5. Bienes muebles			
6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico			
III. INMOVILIZADO MATERIAL	32.266	29.300	27.000
1. Terrenos y construcciones	8.715	8.300	8.000
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	23.551	21.000	19.000
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
IV. INVERSIONES INMOBILIARIAS			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
6. Otras inversiones			
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
6. Otras inversiones			
VII. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
VIII. DEUDORES NO CORRIENTES			
B) ACTIVO CORRIENTE	240.183	112.000	68.321
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. EXISTENCIAS			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL		
ENTIDAD: Fundación Extremeña de la Cultura				P-III.F
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025	
1. Bienes destinados a la actividad				
2. Materias primas y otros aprovisionamientos				
3. Productos en curso				
4. Productos terminados				
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados				
6. Anticipos a proveedores				
III. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	50.500	18.000	12.000	
1. Entidades del grupo				
2. Entidades asociadas				
3. Otros	50.500	18.000	12.000	
IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR				
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios				
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas				
3. Deudores varios				
4. Personal				
5. Activos por impuesto corriente				
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas				
7. Fundadores por desembolsos exigidos				
V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO				
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a entidades				
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros				
6. Otras inversiones				
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO				
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a entidades				
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros				
6. Otras inversiones				
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	3.412	3.000	3.000	
VIII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	186.271	91.000	53.321	
1. Tesorería	186.271	91.000	53.321	
2. Otros activos líquidos equivalentes				
<b>TOTAL ACTIVO (A+ B)</b>	<b>272.903</b>	<b>141.720</b>	<b>95.711</b>	





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Extremeña de la Cultura			P-III.F
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) PATRIMONIO NETO	211.761	106.015	-62.751
A-1) FONDOS PROPIOS	183.032	77.286	-91.480
I. Dotación fundacional/ Fondo social	90.051	90.051	90.051
1. Dotación fundacional/ Fondo social	90.051	90.051	90.051
2. (Dotación fundacional no exigido/ Fondo no exigido)			
II. Reservas	18.746	18.746	
1. Reservas estatutarias			
2. Otras reservas	18.746	18.746	
III. Excedentes de ejercicios anteriores	17.853	74.235	-12.765
1. Remanente	17.853	74.235	
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)			-12.765
IV. Excedente del ejercicio	56.382	-105.746	-168.766
A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
IV. Diferencia de conversión			
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	28.729	28.729	28.729
I. Para la actividad propia	28.729	28.729	28.729
II. Para la actividad mercantil			
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
II. DEUDAS A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros			
III. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO			
VI. ACREEDORES NO CORRIENTES			
C) PASIVO CORRIENTE	61.142	35.705	158.462
I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO			
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	38.000	6.000	



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Extremeña de la Cultura			P-III.F
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	38.000	6.000	
- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	38.000	6.000	
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros			
IV. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO			
V. BENEFICIARIOS-ACREEDORES	4.698	4.700	4.700
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros	4.698	4.700	4.700
VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	18.444	25.005	153.762
1. Proveedores	3.684	9.000	135.762
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas			
3. Acreedores varios			
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	174		
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	14.586	16.005	18.000
7. Anticipos recibidos por pedidos			
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ B+ C)	272.903	141.720	95.711



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025					S.P.A. FUNDACIONAL		
ENTIDAD: Fundación Extremeña de la Cultura					P-IV.F		
PLANTILLA DE PERSONAL							
CATEGORIAS	Número de Personas Empleadas 2025		Número de Puestos Vacantes 2025	Total	Euros (año 2025)		
	Hombres	Mujeres			Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	Coste Total
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados							
Técnicos medios y asimilados							
Administrativos, oficiales y asimilados			1	1	23.382	7.494	30.876
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL INDEFINIDO</b>			1	1	23.382	7.494	30.876
Alta dirección		1		1	57.621	18.155	75.776
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados			3	3	101.105	33.617	134.722
Técnicos medios y asimilados			1	1	28.290	9.407	37.697
Administrativos, oficiales y asimilados							
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL TEMPORAL</b>		1	4	5	187.016	61.179	248.195
Gastos de personal en especie							
Otros gastos no individualizables							
<b>TOTAL PERSONAL</b>		1	5	6	210.398	68.673	279.071



<b>PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025</b>	<b>S.P.A</b>
<b>ENTIDAD: FUNDACION EXTREMEÑA DE LA CULTURA</b>	<b>P-V</b>
<b>MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS</b>	
<p>Los datos de la entidad objeto de dicha memoria son:</p> <p><b>FUNDACIÓN EXTREMEÑA DE LA CULTURA</b> CIF: G06668016 Domicilio social: Avda. Valhondo s/n. Edificio Administrativo III Milenio. Módulo 6 4ª planta. Domicilio fiscal y administrativo: Avda. Valhondo s/n. Edificio Administrativo III Milenio. Módulo 6. 4ª planta. Código Postal: 06800 Municipio: Mérida. Provincia: Badajoz.</p> <p>Dentro de los fines fundacionales según el artículo 3 de los Estatutos, la Fundación tiene un doble objetivo: Asesorar y apoyar a todas aquellas instituciones y personas físicas o jurídicas, que realicen cualquier actividad cultura, para que su gestión sea óptima y acorde con las disposiciones normativas que le sean de aplicación y difundir y fomentar de una forma global cualquier manifestación cultural que se realice en Extremadura, o fuera de la Comunidad Autónoma cuando exista una vinculación con la región.</p> <p>Tras la fusión por absorción de la Fundación Extremadura de Cine y de la Fundación Jesús Delgado Valhondo el pasado día 12 de diciembre de 2017 se constituyen con carácter particular los siguientes fines fundacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Preservar, proteger y difundir la creación literaria publicada e inédita, así como el legado de Jesús Delgado Valhondo.</li><li>- El fomento, la promoción y el desarrollo del sector audiovisual y cinematográfico de la región, así como la difusión y promoción de los valores y recursos de la misma para la producción de obras audiovisuales y cinematográficas</li></ul> <p><b><u>LIQUIDACIÓN 2023</u></b></p> <p>Con respecto a la desviación de la liquidación del año 2023 respecto a lo presentado como PREVISIÓN 2023 en las fichas SEPAEF 2021-2022-2023 cabe destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Las subvenciones incorporadas al excedente del ejercicio</b> han sido inferiores a la previstas inicialmente donde la Junta de Extremadura ha aportado únicamente la correspondiente a la transferencia global por un valor de 928.456 euros, el resto correspondía a una transferencia específica por 306.000 euros para la puesta en marcha y desarrollo de “El Laboratorio Cultural”, que no se ha llevado a cabo. Las aportaciones de las Diputaciones se corresponden con lo previsto inicialmente, siendo de 15.000 euros la correspondiente a la subvención de Diputación de Cáceres. En cuanto a otros ingresos como los patrocinios y otras colaboraciones, ha habido patrocinios por 124.917 euros y 32.000 euros en otras ayudas, existiendo una diferencia de 54.420 euros respecto a lo previsto inicialmente en esta partida al no haberse recibido más ingresos.</li><li>• <b>Los gastos de personal</b> no se han ejecutado según lo previsto inicialmente, siendo el importe de gastos de personal de 173.699,85 euros en lugar de los 193.579,68, debido principalmente a que no se llevó a cabo la contratación de un administrativo.</li><li>• Con respecto a <b>Otros gastos de la actividad</b>, se han visto también reducidos considerablemente con respecto a lo presupuestado inicialmente por la no realización de la actividad de “El Laboratorio Cultural”, por importe de 306.000 euros.</li></ul> <p>De igual forma no se han ejecutado 50.000 euros del Proyecto Deslizar con el Museo del Prado previsto para el 2023 que va a tener lugar durante el ejercicio 2024.</p> <p>El resultado del ejercicio estaba previsto en 3.000 euros, siendo el resultado de 56.382,16.</p>	

#### **AVANCE 2024**

Con respecto a la desviación de la liquidación del año 2024, se estima un resultado negativo de 105.746 euros, siempre y cuando se ejecuten las actividades presupuestadas inicialmente.

Respecto a las subvenciones previstas, a fecha actual se tiene constancia de la transferencia global de la Junta de Extremadura por 951.667 euros y de la Diputación de Cáceres por 15.000 euros.

#### **PREVISIÓN 2025**

Para este año se parte de un presupuesto desequilibrado.

En referencia a los gastos de personal, se ha contemplado junto a la plantilla actual la contratación de un jefe administrativo, la ampliación a jornada completa de un jurídico, así como un técnico en comunicación, ascendiendo a 279.071 euros.

La previsión total de ingresos a percibir alcanza la cifra de 1371.984 euros de los cuales 1.171.667 euros correspondiente a la aportación de la Junta de Extremadura en concepto de Transferencia Global en apoyo de las actividades programadas por la Fundación así como de la Diputación Provincial de Cáceres por importe de 15.000 euros para el proyecto Caravana de Cine 2025, y 5.400 en aportación en especie de la Consejería de Cultura Turismo, Jóvenes y Deportes, así como el patrocinio para la misma actividad por un importe de 9.917 euros de la Diputación de Badajoz que viene recogido en otros ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones. Está previsto igualmente una subvención de la AEXCID por importe de 170.000 euros.

En las actividades a desarrollar, y que se corresponden con los fines fundacionales, se va a trabajar desde varios ejes el sector cultural:

- El fortalecimiento de la creatividad audiovisual a través de jornadas y encuentros entre profesionales del sector.
- Cultura Sostenible y accesible con diversas acciones de diagnóstico.
- Foco cultura compartida entre Hispanoamérica y Extremadura

Se continuará con el programa Extremestiza ampliando la fase I y con el desarrollo previsto en 25 de las primeras líneas de la fase II

El resultado negativo previsto es de 168.766 euros.

2025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



---

**2.5. Formación e Investigación de los  
Profesionales de la Salud de Extremadura  
(FUNDESALUD)**

---



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Formación e Investigación de Profesionales de la Salud de Extremadura (FUNDESALUD)			P-I-F
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	4.974.641	5.068.049	6.466.749
a) Cuotas de usuarios y afiliados	2.858.469	2.474.500	4.100.000
- Cuotas de asociados y afiliados	2.858.469	2.474.500	4.100.000
- Aportaciones de usuarios			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
c) Subvenciones, donaciones y legados incorporados al excedente del ejercicio	2.116.172	2.593.549	2.366.749
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación			
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL			-10.000
3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-186.870	-112.000	-83.345
a) Ayudas monetarias	-186.870	-102.000	-73.345
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-10.000	-10.000
4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO			
6. APROVISIONAMIENTOS			
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD			
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectas a la actividad mercantil			
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación para la actividad mercantil			
8. GASTOS DE PERSONAL	-2.438.691	-2.902.029	-3.002.393
a) Sueldos y salarios	-1.871.722	-2.188.559	-2.284.926
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la entidad	-566.969	-713.470	-717.467
d) Otras cargas sociales			
e) Provisiones			
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-2.410.514	-2.123.500	-4.690.000
a) Servicios exteriores	-2.581.375	-2.400.000	-2.700.000
b) Tributos	21.294	1.500	10.000
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	149.567	275.000	-2.000.000
d) Otros gastos de gestión corriente			
e) Reintegro de subvenciones para la actividad mercantil			
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-65.528	-195.000	-200.000
11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	142.768	180.000	200.000
a) Afectos a la actividad propia			
b) Afectos a la actividad mercantil	142.768	180.000	200.000
12. EXCESO DE PROVISIONES			1.270.000
13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
15. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Formación e Investigación de Profesionales de la Salud de Extremadura (FUNDESALUD)			P-I-F
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A-1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+ 2+ 3+ 4+ 5+ 6+ 7+ 8+ 9+ 10+ 11+ 12+ 13+ 14+ 15)	15.805	-84.480	-48.989
16 INGRESOS FINANCIEROS	33.012	87.750	51.000
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a.1) En entidades del grupo y asociadas			
a.2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	33.012	87.750	51.000
b.1) De entidades del grupo y asociadas			
b.2) De terceros	33.012	87.750	51.000
17. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES CARÁCTER FINANCIERO			
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
18. GASTOS FINANCIEROS	-377	-750	-1.000
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros	-377	-750	-1.000
c) Por actualización de provisiones			
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-1.137		
a) Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	-1.137		
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
21. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
22. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+ 17+ 18+ 19+ 20+ 21+ 22)	31.498	87.000	50.000
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	47.303	2.520	1.011
23. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS			
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 23)	47.303	2.520	1.011
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
24. EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+ 24)	47.303	2.520	1.011
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
4. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
5. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+ 2+ 3+ 4+ 5)			
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
4. Efecto impositivo			





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Formación e Investigación de Profesionales de la Salud de Extremadura (FUNDESALUD)			P-I.F
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+ 2+ 3+ 4)			
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+ D.1)			
F) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
G) AJUSTES POR ERRORES			
H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
I) OTRAS VARIACIONES			
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+ E+ F+ G+ H+ I)	47.303	2.520	1.011



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Formación e Investigación de Profesionales de la Salud de Extremadura (FUNDESALUD)			P-II.F
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN			
1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	47.301	2.520	1.011
2. AJUSTES DEL RESULTADO	215.095	470.000	-1.800.000
a) Amortización del inmovilizado (+ )	65.528	195.000	200.000
b) Correcciones valorativas por deterioro (+ /-)			
c) Variación de provisiones (+ /-)	149.567	275.000	-2.000.000
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)			
d.1) Para la actividad propia			
d.2) Para la actividad mercantil			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+ /-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+ /-)			
g) Ingresos financieros (-)			
h) Gastos financieros (+ )			
i) Diferencias de cambio (+ /-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+ /-)			
k) Otros ingresos y gastos (+ /-)			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE			
a) Existencias (+ /-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+ /-)			
c) Otros activos corrientes (+ /-)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+ /-)			
e) Otros pasivos corrientes (+ /-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+ /-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN			
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+ )			
c) Cobros de intereses (+ )			
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+ /-)			
e) Otros pagos (cobros) (-/+ )			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN (+ /-1+ /-2+ /-3+ /-4)	262.396	472.520	-1.798.989
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)			
a) Entidades del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros			
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
h) Otros activos			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+ )			
a) Entidades del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Formación e Investigación de Profesionales de la Salud de Extremadura (FUNDESALUD)			P-II.F
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
c) Inmovilizado material			
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros			
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
h) Otros activos			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)			
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Aportaciones a la dotación fundacional o al fondo social (+ )			
b) Disminuciones del fondo social (-)			
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+ )			
c.1) Para la actividad propia			
c.2) Para la actividad mercantil			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO			
a) Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+ )			
2. Deudas con entidades de crédito (+ )			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+ )			
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+ )			
5. Préstamos procedentes del sector público (+ )			
6. Otras deudas(+ )			
b) Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+ /-9+ /-10)			
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+ /-5+ /-8+ /-11+ /-D)	262.396	472.520	-1.798.989
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO			
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Formación e Investigación de Profesionales de la Salud de Extremadura (FUNDESALUD)			P-III.F
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	292.410	343.192	604.035
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	285.857	327.140	284.035
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas	13.238	80.905	64.800
6. Derechos sobre activos cedidos en uso			
7. Otro inmovilizado intangible	272.619	246.235	219.235
8. Investigación			
II. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO			
1. Bienes inmuebles			
2. Archivos			
3. Bibliotecas			
4. Museos			
5. Bienes muebles			
6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico			
III. INMOVILIZADO MATERIAL	6.553	16.052	320.000
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	6.553	16.052	320.000
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
IV. INVERSIONES INMOBILIARIAS			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
6. Otras inversiones			
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
6. Otras inversiones			
VII. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
VIII. DEUDORES NO CORRIENTES			
B) ACTIVO CORRIENTE	13.012.958	7.900.600	15.060.600
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. EXISTENCIAS	21		



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL		
ENTIDAD: Fundación Formación e Investigación de Profesionales de la Salud de Extremadura (FUNDESALUD)				P-III.F
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025	
1. Bienes destinados a la actividad				
2. Materias primas y otros aprovisionamientos				
3. Productos en curso				
4. Productos terminados				
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados				
6. Anticipos a proveedores	21			
III. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	595.221			6.000.000
1. Entidades del grupo				
2. Entidades asociadas				
3. Otros	595.221			6.000.000
IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	7.758.180	2.900.000		4.360.000
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	304.108	400.000		360.000
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas				
3. Deudores varios	7.454.072	2.500.000		4.000.000
4. Personal				
5. Activos por impuesto corriente				
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas				
7. Fundadores por desembolsos exigidos				
V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO				
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a entidades				
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros				
6. Otras inversiones				
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	3.500.600	3.500.600		3.500.600
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a entidades				
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros				
6. Otras inversiones	3.500.600	3.500.600		3.500.600
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO				
VIII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	1.158.936	1.500.000		1.200.000
1. Tesorería	1.158.936	1.500.000		1.200.000
2. Otros activos líquidos equivalentes				
<b>TOTAL ACTIVO (A+ B)</b>	<b>13.305.368</b>	<b>8.243.792</b>		<b>15.664.635</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Formación e Investigación de Profesionales de la Salud de Extremadura (FUNDESALUD)			P-III.F
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) PATRIMONIO NETO	1.072.639	878.230	1.230.186
A-1) FONDOS PROPIOS	621.655	624.175	580.186
I. Dotación fundacional/ Fondo social	30.050	30.050	30.050
1. Dotación fundacional/ Fondo social	30.050	30.050	30.050
2. (Dotación fundacional no exigido/ Fondo no exigido)			
II. Reservas	544.304	591.605	549.125
1. Reservas estatutarias	544.304	591.605	549.125
2. Otras reservas			
III. Excedentes de ejercicios anteriores			
1. Remanente			
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)			
IV. Excedente del ejercicio	47.301	2.520	1.011
A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
IV. Diferencia de conversión			
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	450.984	254.055	650.000
I. Para la actividad propia			
II. Para la actividad mercantil	450.984	254.055	650.000
B) PASIVO NO CORRIENTE	7.517.759	2.915.562	8.000.000
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	7.517.759	2.915.562	8.000.000
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados	7.517.759	2.915.562	8.000.000
5. Otros pasivos financieros			
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros			
III. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO			
VI. ACREEDORES NO CORRIENTES			
C) PASIVO CORRIENTE	4.714.970	4.450.000	6.434.449
I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO	1.936.666		2.000.000
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	2.549.161	4.200.000	4.200.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Formación e Investigación de Profesionales de la Salud de Extremadura (FUNDESALUD)			P-III.F
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados	2.549.161	4.200.000	4.200.000
5. Otros pasivos financieros			
- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros			
IV. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO			
V. BENEFICIARIOS-ACREEDORES			
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros			
VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	226.483	250.000	234.449
1. Proveedores	48.656	50.000	34.449
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas			
3. Acreedores varios	177.827	200.000	200.000
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)			
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas			
7. Anticipos recibidos por pedidos			
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	2.660		
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ B+ C)</b>	<b>13.305.368</b>	<b>8.243.792</b>	<b>15.664.635</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025					S.P.A. FUNDACIONAL		
ENTIDAD: Fundación Formación e Investigación de Profesionales de la Salud de Extremadura (FUNDESALUD)					P-IV.F		
PLANTILLA DE PERSONAL							
CATEGORIAS	Número de Personas Empleadas 2025		Número de Puestos Vacantes 2025	Total	Euros (año 2025)		
	Hombres	Mujeres			Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	Coste Total
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados	3	11		14	465.504	148.524	614.028
Técnicos medios y asimilados	1	4		5	142.779	45.660	188.439
Administrativos, oficiales y asimilados	2	1		3	69.853	22.339	92.191
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL INDEFINIDO</b>	<b>6</b>	<b>16</b>		<b>22</b>	<b>678.135</b>	<b>216.523</b>	<b>894.658</b>
Alta dirección		1		1	80.286	19.125	99.411
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados	18	19		37	947.612	296.188	1.243.800
Técnicos medios y asimilados	8	10		18	437.030	139.767	576.797
Administrativos, oficiales y asimilados	1	7		8	141.863	45.863	187.726
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL TEMPORAL</b>	<b>27</b>	<b>37</b>		<b>64</b>	<b>1.606.791</b>	<b>500.944</b>	<b>2.107.735</b>
Gastos de personal en especie							
Otros gastos no individualizables							
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>33</b>	<b>53</b>		<b>86</b>	<b>2.284.926</b>	<b>717.467</b>	<b>3.002.393</b>





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A	
ENTIDAD: Fundación para la Formación e Investigación de los Profesionales de la Salud de Extremadura (FUNDESALUD)		P-V	
MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS			
Euros (€)	Real 2023	Avance 2024	Presupuesto 2025
<b>FONDOS RECIBIDOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>6.710.841</b>	<b>5.205.081</b>	<b>5.997.030</b>
Consejería Sanidad y Políticas Sociales	670.939	215.328	56.019
Transferencias específicas	127.859	154.041	31.592
Servicio Extremeño de Salud	506.793	0	0
SEPAD	36.287	61.287	24.427
Consejería de Economía e Infraestructuras	333.519	0	0
Transferencias específicas	115.000	0	0
Ayudas a grupos y a proyectos de investigación	0	0	0
Ayudas contratación de personal técnico de investigación	218.519	0	0
Otras Convocatorias Públicas Nacionales e Internacionales	1.801.129	1.200.340	1.328.339
Investigación Clínica	2.536.069	2.474.500	3.100.000
Reinversión para fomento I+D+i centros sanitarios SES Decreto 6/2015	343.257	564.913	512.671
Entidades Privadas Y Diputación	1.025.928	750.000	1.000.000
<b>MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>712.761</b>	<b>889.520</b>	<b>1.096.343</b>
Consejería competente en materia sanitaria	76.105	68.482	8.564
Transferencias específicas	10.002	10.547	7.085
Servicio Extremeño de Salud y SEPAD	66.103	57.935	1.479
Consejería competente en materia de ciencia	13.667	6.636	0
Transferencias específicas	13.240	6.636	0
Ayudas a grupos y a proyectos de investigación	0	0	0
Otras convocatorias Públicas Concesión Directa	0	0	0
FundeSalud (Proyectos Propios, Colaboraciones, etc.)	-1.911	-3.000	-10.000
Convocatorias Públicas Nacionales e Internacionales	24.966	154.892	384.905
Investigación Clínica	420.624	426.500	510.600
Reinversión para fomento I+D+i centros sanitarios SES Decreto 6/2015	29.665	73.684	65.774
Entidades Privadas	149.645	162.326	136.500
<b>COSTES DE ESTRUCTURA</b>	<b>696.958</b>	<b>974.000</b>	<b>1.145.332</b>
Personal y Seguridad Social	524.452	780.000	935.332
Servicios Profesionales	123.160	142.000	150.000
Suministros y Aprovisionamientos	25.290	32.000	32.000
Gastos de Viaje y Formación de Personal	8.356	10.000	10.000
Amortizaciones	15.699	10.000	18.000
<b>Resultado Financiero</b>	<b>31.498</b>	<b>87.000</b>	<b>50.000</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>47.301</b>	<b>2.520</b>	<b>1.011</b>



Aclaración diferencia entre Fondos recibidos de la Consejería Salud y las aplicaciones a subvenciones de la entidad

Los 56.019 que aparecen en la memoria se refieren a las transferencias específicas que se van a recibir de la Consejería de Salud y SEPAD, es decir son fondos recibidos.

Los 2.366.749 que aparecen en la hoja de cálculo relativa a la Cuenta de Explotación en la fila 18 con la columna E son las aplicaciones de las subvenciones reintegrables en el 2025, dentro de ese importe entrarían los 56.019 indicados anteriormente. Las subvenciones al ser concedidas para financiar gastos específicos, se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

Se aplica lo dispuesto por la norma de valoración 20ª del PCESFL y las normas de desarrollo de la Orden EHA/733/2010.

2025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



---

## **2.6. FUNDECYT-Parque Científico y Tecnológico de Extremadura**

---



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación FUNDECYT-Parque Científico y Tecnológico de Extremadura			P-I-F
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	6.494.881	7.394.881	9.821.414
a) Cuotas de usuarios y afiliados			
- Cuotas de asociados y afiliados			
- Aportaciones de usuarios			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
c) Subvenciones, donaciones y legados incorporados al excedente del ejercicio	6.494.881	7.394.881	9.821.414
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación			
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	1.144.125	1.185.006	981.801
3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-476.174		
a) Ayudas monetarias	-39.948		
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-436.226		
4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO			
6. APROVISIONAMIENTOS	-529.101	-894.000	-1.633.960
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	51.547	14.713	4.000
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	51.547	14.713	4.000
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectas a la actividad mercantil			
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación para la actividad mercantil			
8. GASTOS DE PERSONAL	-3.976.168	-9.134.146	-7.006.921
a) Sueldos y salarios	-3.048.353	-6.119.878	-5.297.884
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la entidad	-927.815	-3.014.268	-1.709.037
d) Otras cargas sociales			
e) Provisiones			
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-2.421.098	-1.300.621	-2.155.948
a) Servicios exteriores	-2.421.098	-1.300.621	-2.155.948
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
e) Reintegro de subvenciones para la actividad mercantil			
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-970.030	-11.346.889	-16.753.428
11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	774.737	12.740.000	16.623.836
a) Afectos a la actividad propia	774.737	12.740.000	16.623.836
b) Afectos a la actividad mercantil			
12. EXCESO DE PROVISIONES			
13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
14. OTROS RESULTADOS			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación FUNDECYT-Parque Científico y Tecnológico de Extremadura			P-I-F
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
15. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
A-1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+ 2+ 3+ 4+ 5+ 6+ 7+ 8+ 9+ 10+ 11+ 12+ 13+ 14+ 15)	92.719	-1.341.056	-119.206
16 INGRESOS FINANCIEROS	212.597	1.502.749	596.333
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a.1)En entidades del grupo y asociadas			
a.2)En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	212.597	1.502.749	596.333
b.1)De entidades del grupo y asociadas		1.502.749	
b.2)De terceros	212.597		596.333
17. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES CARÁCTER FINANCIERO			
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
18. GASTOS FINANCIEROS	-4.968		
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros	-4.968		
c) Por actualización de provisiones			
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados			
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
21. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
22. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+ 17+ 18+ 19+ 20+ 21+ 22)	207.629	1.502.749	596.333
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	300.348	161.693	477.127
23. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS			
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 23)	300.348	161.693	477.127
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
24. EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+ 24)	300.348	161.693	477.127
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			637.598
4. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-177.620		
5. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+ 2+ 3+ 4+ 5)	-177.620		637.598
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD:Fundación FUNDECYT-Parque Científico y Tecnológico de Extremadura			P-I-F
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
4. Efecto impositivo			
D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+ 2+ 3+ 4)			
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+ D.1)	-177.620		637.598
F) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
G) AJUSTES POR ERRORES			
H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
I) OTRAS VARIACIONES	-71.013		
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+ E+ F+ G+ H+ I)	51.716	161.693	1.114.725



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación FUNDECYT-Parque Científico y Tecnológico de Extremadura			P-II.F
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN			
1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	300.348	161.693	477.127
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-10.590	-2.894.114	-464.995
a) Amortización del inmovilizado (+ )	970.030	11.346.889	16.753.428
b) Correcciones valorativas por deterioro (+ /-)			
c) Variación de provisiones (+ /-)	1.746	1.746	1.746
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-774.737	-12.740.000	-16.623.836
d.1) Para la actividad propia	-774.737	-12.740.000	-16.623.836
d.2) Para la actividad mercantil			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+ /-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+ /-)			
g) Ingresos financieros (-)	-212.597	-1.502.749	-596.333
h) Gastos financieros (+ )	4.968		
i) Diferencias de cambio (+ /-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+ /-)			
k) Otros ingresos y gastos (+ /-)			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	25.048.937	1.416.453	6.083.669
a) Existencias (+ /-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+ /-)	23.934.691	1.795.150	5.093.211
c) Otros activos corrientes (+ /-)	-177	7.905	
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+ /-)	1.120.023	-379.683	996.280
e) Otros pasivos corrientes (+ /-)	-3.854	-5.173	-4.076
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+ /-)	-1.746	-1.746	-1.746
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN	207.629	1.502.749	596.333
a) Pagos de intereses (-)	-4.968		
b) Cobros de dividendos (+ )			
c) Cobros de intereses (+ )	212.597	1.502.749	596.333
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+ /-)			
e) Otros pagos (cobros) (-/+ )			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN (+ /-1+ /-2+ /-3+ /-4)	25.546.323	186.781	6.692.134
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-4.995.320	-17.862.246	-39.453.428
a) Entidades del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	-4.085.303	-6.264.170	-22.700.000
c) Inmovilizado material	-910.017	-11.588.077	-16.753.428
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros		-9.999	
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
h) Otros activos			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+ )	5.000.000		7.155
a) Entidades del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD:Fundación FUNDECYT-Parque Científico y Tecnológico de Extremadura			P-II.F
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
c) Inmovilizado material			
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros	5.000.000		7.155
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
h) Otros activos			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	4.680	-17.862.246	-39.446.273
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	531.279	12.745.173	17.266.607
a) Aportaciones a la dotación fundacional o al fondo social (+ )			
b) Disminuciones del fondo social (-)	-172.446	5.173	5.173
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+ )	703.725	12.740.000	17.261.434
c.1) Para la actividad propia	703.725	12.740.000	17.261.434
c.2) Para la actividad mercantil			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	643.832	1.844.357	-37.892.524
a) Emisión	643.832	1.844.357	
1. Obligaciones y otros valores negociables (+ )			
2. Deudas con entidades de crédito (+ )			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+ )			
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+ )			
5. Préstamos procedentes del sector público (+ )			
6. Otras deudas(+ )	643.832	1.844.357	
b) Devolución y amortización de			-37.892.524
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			-37.892.524
11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+ /-9+ /-10)	1.175.111	14.589.529	-20.625.917
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+ /-5+ /-8+ /-11+ /-D)	26.726.114	-3.085.936	-53.380.056
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	36.101.904	62.828.018	59.742.082
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	62.828.018	59.742.082	6.362.026





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación FUNDECYT-Parque Científico y Tecnológico de Extremadura			P-III.F
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11.591.128	18.096.486	40.789.331
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	6.415.334	12.679.504	35.379.504
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas	1.526	1.831	1.831
6. Derechos sobre activos cedidos en uso			
7. Otro inmovilizado intangible	6.413.808	12.677.673	35.377.673
8. Investigación			
II. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO			
1. Bienes inmuebles			
2. Archivos			
3. Bibliotecas			
4. Museos			
5. Bienes muebles			
6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico			
III. INMOVILIZADO MATERIAL	5.166.639	5.407.827	5.407.827
1. Terrenos y construcciones	4.961.019	4.979.980	4.979.980
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	183.221	405.447	405.447
3. Inmovilizado en curso y anticipos	22.400	22.400	22.400
IV. INVERSIONES INMOBILIARIAS			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
6. Otras inversiones			
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	9.155	9.155	2.000
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	9.155	9.155	2.000
6. Otras inversiones			
VII. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
VIII. DEUDORES NO CORRIENTES			
B) ACTIVO CORRIENTE	82.575.645	77.696.653	19.223.386
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. EXISTENCIAS	4.395		



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL		
ENTIDAD: Fundación FUNDECYT-Parque Científico y Tecnológico de Extremadura			P-III.F	
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025	
1. Bienes destinados a la actividad				
2. Materias primas y otros aprovisionamientos				
3. Productos en curso				
4. Productos terminados				
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados				
6. Anticipos a proveedores	4.395			
III. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA				
1. Entidades del grupo				
2. Entidades asociadas				
3. Otros				
IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	19.734.966	17.944.211	12.851.000	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios				
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas				
3. Deudores varios	386.201	662.535	400.000	
4. Personal	400			
5. Activos por impuesto corriente				
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	19.348.365	17.281.676	12.451.000	
7. Fundadores por desembolsos exigidos				
V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO				
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a entidades				
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros				
6. Otras inversiones				
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	361	10.360	10.360	
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a entidades				
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros				
6. Otras inversiones	361	10.360	10.360	
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	7.905			
VIII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	62.828.018	59.742.082	6.362.026	
1. Tesorería	62.828.018	59.742.082	6.362.026	
2. Otros activos líquidos equivalentes				
<b>TOTAL ACTIVO (A+ B)</b>	<b>94.166.773</b>	<b>95.793.139</b>	<b>60.012.717</b>	



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación FUNDECYT-Parque Científico y Tecnológico de Extremadura			P-III.F
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) PATRIMONIO NETO	8.541.299	8.702.992	9.817.717
A-1) FONDOS PROPIOS	5.638.631	5.800.324	6.277.451
I. Dotación fundacional/ Fondo social	60.051	60.051	60.051
1. Dotación fundacional/ Fondo social	60.051	60.051	60.051
2. (Dotación fundacional no exigido/ Fondo no exigido)			
II. Reservas	5.278.233	5.578.580	5.740.273
1. Reservas estatutarias			
2. Otras reservas	5.278.233	5.578.580	5.740.273
III. Excedentes de ejercicios anteriores			
1. Remanente			
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)			
IV. Excedente del ejercicio	300.348	161.693	477.127
A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
IV. Diferencia de conversión			
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	2.902.668	2.902.668	3.540.266
I. Para la actividad propia	2.902.668	2.902.668	3.540.266
II. Para la actividad mercantil			
B) PASIVO NO CORRIENTE	52.536.498	52.901.113	28.486.000
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	52.536.498	52.901.113	28.486.000
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	52.536.498	52.901.113	28.486.000
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	52.536.498	52.901.113	28.486.000
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros			
III. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO			
VI. ACREEDORES NO CORRIENTES			
C) PASIVO CORRIENTE	33.088.976	34.189.034	21.709.000
I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO	85.903	85.903	87.000
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	31.478.670	32.958.411	19.481.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación FUNDECYT-Parque Científico y Tecnológico de Extremadura			P-III.F
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	31.478.670	32.958.411	19.481.000
- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	31.478.670	32.958.411	19.481.000
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros			
IV. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO			
V. BENEFICIARIOS-ACREEDORES			
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros			
VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	1.524.403	1.144.720	2.141.000
1. Proveedores	675.911	447.000	941.000
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas			
3. Acreedores varios			
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)			
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	848.493	697.720	1.200.000
7. Anticipos recibidos por pedidos			
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ B+ C)</b>	<b>94.166.773</b>	<b>95.793.139</b>	<b>60.012.717</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025					S.P.A. FUNDACIONAL		
ENTIDAD: Fundación FUNDECYT-Parque Científico y Tecnológico de Extremadura					P-IV.F		
PLANTILLA DE PERSONAL							
CATEGORIAS	Número de Personas Empleadas 2025		Número de Puestos Vacantes 2025	Total	Euros (año 2025)		
	Hombres	Mujeres			Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	Coste Total
Alta dirección	1			1	74.020	18.749	92.770
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados	24	17		41	2.042.066	631.164	2.673.230
Técnicos medios y asimilados	4	13		17	596.220	187.155	783.375
Administrativos, oficiales y asimilados							
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL INDEFINIDO</b>	<b>29</b>	<b>30</b>		<b>59</b>	<b>2.712.307</b>	<b>837.067</b>	<b>3.549.374</b>
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados	25	15		40	1.623.272	548.556	2.171.827
Técnicos medios y asimilados	23	16		39	962.306	323.414	1.285.720
Administrativos, oficiales y asimilados							
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL TEMPORAL</b>	<b>48</b>	<b>31</b>		<b>79</b>	<b>2.585.577</b>	<b>871.969</b>	<b>3.457.547</b>
Gastos de personal en especie							
Otros gastos no individualizables							
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>77</b>	<b>61</b>		<b>138</b>	<b>5.297.884</b>	<b>1.709.037</b>	<b>7.006.921</b>



<b>PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025</b>	<b>S.P.A</b>
<b>ENTIDAD: FUNDECYT-PCTEX</b>	<b>P-V</b>
<b>MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS</b>	
<b><u>EJERCICIO 2023</u></b>	
<b><u>PRESUPUESTO DE GASTOS:</u></b>	
<b>Previsto:</b> 19.546.769,19 euros	
<b>Realizado:</b> 7.941.313,49 euros	
<b><u>PRESUPUESTO DE INGRESOS:</u></b>	
<b>Previsto:</b> 19.766.620,55 euros.	
<b>Realizado:</b> 8.677.873,65 euros	
<b>Desviaciones porcentuales en las partidas presupuestarias durante el ejercicio 2023:</b>	
<b>Gastos:</b>	
1. <b>Ayudas Monetarias:</b>	
o <b>Previsto:</b> 30.000 euros	
o <b>Realizado:</b> 39.948 euros	
o <b>Desviación porcentual:</b> Aumento del <b>33,16 %</b> respecto al presupuesto previsto.	
2. <b>Aprovisionamientos:</b>	
o <b>Previsto:</b> 1.221.983,98 euros	
o <b>Realizado:</b> 529.101,25 euros	
o <b>Desviación porcentual:</b> Reducción del <b>56,69 %</b> respecto al presupuesto previsto.	
3. <b>Gastos de personal:</b>	
o <b>Previsto:</b> 9.095.432,98 euros	
o <b>Realizado:</b> 3.976.167,89 euros	
o <b>Desviación porcentual:</b> Reducción del <b>56,27 %</b> respecto al presupuesto previsto.	
4. <b>Otros gastos de actividad:</b>	
o <b>Previsto:</b> 4.781.146,38 euros	
o <b>Realizado:</b> 2.421.097,69 euros	
o <b>Desviación porcentual:</b> Reducción del <b>49,35 %</b> respecto al presupuesto previsto.	
5. <b>Gastos financieros:</b>	
o <b>Previsto:</b> 4.966,78 euros	
o <b>Realizado:</b> 4.968,17 euros	
o <b>Desviación porcentual:</b> Aumento del <b>0,03 %</b> respecto al presupuesto previsto.	
6. <b>Amortizaciones:</b>	
o <b>Previsto:</b> 4.413.239,07 euros	
o <b>Realizado:</b> 970.030,48 euros	
o <b>Desviación porcentual:</b> Reducción del <b>77,99 %</b> respecto al presupuesto previsto.	

**Ingresos:****1. Ventas y prestación de servicios de las actividades propias:**

- **Previsto:** 854.942,60 euros
- **Realizado:** 1.144.124,90 euros
- **Desviación porcentual:** Aumento del **33,16 %** respecto al presupuesto previsto.

**2. Subvenciones del sector público:**

- **Previsto:** 18.896.177,95 euros
- **Realizado:** 7.269.618,43 euros
- **Desviación porcentual:** Reducción del **61,54 %** respecto al presupuesto previsto.

○

**3. Otro tipo de ingresos:**

- **Previsto:** 15.500 euros
- **Realizado:** 264.130,32 euros
- **Desviación porcentual:** Aumento del **1.701,81 %** respecto al presupuesto previsto.

**Explicación a las principales desviaciones de gastos:**

Las partidas de aprovisionamientos, gastos de personal, otros gastos de actividad y amortizaciones son las que han tenido una mayor desviación en su ejecución presupuestaria en el ejercicio 2023. Estas desviaciones se deben principalmente a una ejecución de proyectos de Fundecyt en general y del CIAE en particular mucho menor a lo previsto inicialmente para el ejercicio 2023.

Las desviaciones se deben a varios factores principales entre ellos:

**Retraso en las contrataciones de personal del CIAE Plan Complementario:** Debido a la complejidad del procedimiento de contratación, así como la dificultad para encontrar perfiles adecuados a los puestos ofertados.

**Retraso en las obras CIAE:** Causado por gestiones administrativas y negociaciones con la constructora.

**Retrasos en la adquisición de equipamiento CIAE:** La definición de pliego y gestión de pedido se está solapando con la actividad científica, sobre todo preparación de propuestas, por lo que se cuenta con menos tiempo para atender todos los asuntos.

**Limitaciones administrativas:** Derivadas del proceso de transición entre gobiernos, en conformidad con lo establecido

en la Ley 4/2015, de 26 de febrero, de regulación del proceso de transición entre gobiernos en la Comunidad Autónoma de Extremadura. FUNDECYT-PCTEX, junto con otras entidades que conforman la Administración Autonómica, se vio afectada por estas limitaciones, que incluyen la imposibilidad de celebrar convenios que impliquen obligaciones económicas para la hacienda pública de Extremadura, según lo estipulado en el artículo 5.1 a) de la mencionada ley.

En el transcurso del año 2023, se evidenció un incumplimiento de los indicadores de proyectos establecidos para ese periodo. Este contratiempo se atribuye a las limitaciones administrativas derivadas del proceso de transición entre gobiernos, en conformidad con lo establecido en la Ley 4/2015, de 26 de febrero, de regulación del proceso de transición entre gobiernos en la Comunidad Autónoma de Extremadura. FUNDECYT-PCTEX, junto con otras entidades que conforman la Administración Autonómica, se vio afectada por estas limitaciones, que incluyen la imposibilidad de celebrar convenios que impliquen obligaciones económicas para la hacienda pública de Extremadura, según lo estipulado en el artículo 5.1 a) de la mencionada ley.

Esta restricción impidió la ejecución de gastos asociados a proyectos que dependían de cofinanciación autonómica, afectando principalmente a los Proyectos Regionales y Nacionales. Ejemplos de ello son las "TE GOBERNANZA DE LA RIS3 2021-2027 Y LAS EDP", "TE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA I+D+I" y "TE AGENDA DIGITAL 2023", que finalizaron con porcentajes de ejecución inferiores al esperado debido a retrasos en la firma de convenios, causados por las elecciones y el cambio de gobierno.

Estos retrasos llevaron a un cumplimiento menor de las actividades planificadas, ya que FUNDECYT-PCTEX tuvo que postergar aquellas que requerían un compromiso mayor de cofinanciación y/o dependían de aprobaciones gubernamentales.

Además, el Proyecto Nacional ITACA, que tenía prevista una ayuda financiera importante, se vio afectado por las mismas limitaciones administrativas, lo que resultó en la renuncia expresa de FUNDECYT-PCTEX a su condición de beneficiario ante INCYDE.

Asimismo, algunos proyectos previstos para el año 2023 se retrasaron hasta el 2024 debido a estas restricciones administrativas. Esto incluye proyectos como la "ampliación de la red de incubadoras de Extremadura", "Incubadora de tecnologías de realidad virtual y realidad aumentada", y "Formación complementaria para la especialización (TALENT4S3)".

Estas dificultades administrativas han impactado significativamente en el desarrollo de los proyectos previstos para el año 2023, generando retrasos y limitaciones en su ejecución presupuestaria.

#### **Explicación a las principales desviaciones de ingresos:**

Las principales desviaciones en el ejercicio 2023 se deben a varios factores:

1. **Ventas y Prestación de Servicios de las Actividades Propias:** La desviación positiva se debe principalmente a la recuperación de la actividad postpandemia y a la consecución de proyectos que implican facturación con los que no se contaba en las fechas de elaboración del presupuesto. Algunos ejemplos de estos proyectos son Baterurgia, Carbolab, Generdis, Simbiopark, Perte y Mindcaps, entre otros.

2. **Subvenciones del Sector Público:** La desviación negativa se debe a la no ejecución del presupuesto del proyecto CIAE según lo estimado en el presupuesto, por lo que los ingresos tampoco se han podido llevar a esta cuenta. Lo mismo ha ocurrido con los ingresos previstos de otros proyectos que finalmente no se han llevado a cabo por las circunstancias del ejercicio 2023.

3. **Otro Tipo de Ingresos:** La desviación positiva se debe principalmente a la retribución de intereses por parte de las entidades financieras

#### **EJERCICIO 2024**

Para la estimación del avance del ejercicio 2024 se ha tenido en cuenta todos los proyectos que están en ejecución y las actividades previstas.

#### **PREVISIÓN DE GASTOS:**

En el ejercicio 2024 las principales partidas de gastos previstas son:

Aprovisionamientos: 894.000 €

Se ha estimado los gastos de aprovisionamiento que conllevan la gestión y ejecución de los proyectos que se están ejecutando en el ejercicio 2024 así como la gestión general de la entidad.

Gastos de personal: 9.134.146 €

La estimación de gastos de personal se ha hecho considerando el mantenimiento de la plantilla actual de la entidad.

La constituyen la plantilla de personal estructural de Fundecyt, más el personal contratado del CIAE.

Amortización de inmovilizado: 11.346.889 €.

Otros gastos de actividad: 1.300.621 €.

Se ha estimado los otros gastos de actividad que conllevan la gestión y ejecución de los proyectos que se están ejecutando en el ejercicio 2024 así y como la gestión general de la entidad



**PREVISIÓN DE INGRESOS:**

En el ejercicio 2024 los principales ingresos previstos son:

Ingresos por subvenciones: 7.394.881 euros.

Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias: 1.185.006 euros.

Ingresos financieros: 1.502.749 euros.

**EJERCICIO 2025**

Para la estimación del presupuesto 2025, se ha tenido en cuenta todos los proyectos que en este momento están vivos y que tienen proyección en el 2025 así como actividades prevista a realizar por la entidad en dicho ejercicio.

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

En el ejercicio 2025 los principales gastos previstos son:

**Aprovisionamientos: 1.633.960 €.**

Se ha presupuestado dicho importe teniendo en cuenta los gastos de servicios externos a contratar en las distintas actividades de la fundación, gastos generales, Incubación, Proyectos y el proyecto CIIAE.

**Gastos de personal: 7.006.921 €.**

La estimación se ha realizado en base al mantenimiento de la plantilla actual para el ejercicio 2025, incrementando un 2,5%.

Así como previendo el coste de todas las contrataciones para el proyecto CIIAE, otra cosa a tener en cuenta ha sido la previsión de contrataciones de personal para las Bioincubadoras.

**Amortización de inmovilizado: 16.753.428 €.**

**Otros gastos de actividad: 2.155.948 €.**

Se ha presupuestado en base a los proyectos vivos previstos para el ejercicio 2025, más los gastos generales de la Fundación para el mismo ejercicio, Incubación y el proyecto CIIAE.

**PRESUPUESTO DE INGRESOS:****Ingresos por subvenciones de actividad: 9.821.414 €.****Ingresos por subvenciones de capital: 16.623.836 €.**

En este ejercicio se prevé las siguientes subvenciones de la Junta de Extremadura:

Proyecto denominación	Propuesta 2025
FUNDECYT-PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE EXTREMADURA CA	1.391.388
GOBERNANZA DE LA RIS3-EXTREMADURA2027 Y LAS EDP	1.140.850
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA I+D+I	446.117
OFICINA TÉCNICA PARA LA AGENDA DIGITAL DE EXTREMADURA	125.000
GEMELOS DIGITALES	55.000
AMPLIACIÓN DE LA RED DE INCUBADORAS TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA	412.485
AMPLIACIÓN DE ESPACIOS DEL PCTEX PARA LA INCUBACIÓN DE EMPRESAS	260.000
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA POSDOSTORALES COFUND	118.235
CNIAE	250.000
ACTUACIONES EN CIAE	8.535.500
RED DE INCUBADORAS DE EXTREMADURA	100.000
IVA DE PLANES COMPLEMENTARIOS	330.000
FUNDECYT-PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE EXTREMADURA: GESTIÓN DE REDINET	61.500
INCUBADORA AGROINDUSTRIA 4.0	1.423.000

El resto de ingresos provienen del Ministerio de Ciencia en Innovación para la financiación del CIIAE, así como de otros proyectos europeos y nacionales que está previsto gestionar por la fundación en el ejercicio 2025.

**Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias: 981.801 €.**

En su gran mayoría por provienen de la actividad de Incubación, en este ejercicio está previsto también la facturación de varios proyectos de la actividad CIIAE.

**Ingresos financieros: 596.333 €.**

Debido al tipo de actividad que desarrollamos, pueden surgir circunstancias posteriores que modifiquen sustancialmente nuestro presupuesto anual.

Al presentarnos a convocatorias europeas, nacionales y regionales (además de los fondos europeos para la recuperación, aprobados por la Comisión Europea), hemos realizado una estimación de los proyectos que tenemos previsto gestionar en el ejercicio 2025, con cuyos datos contamos en la fecha de elaboración del presupuesto.

Lo mismo ocurre con la actividad de Incubación, donde estimamos los ingresos previstos en el ejercicio 2025, si bien somos conscientes de que en todos los ejercicios se producen desviaciones según la rotación de las entidades alojadas en nuestras instalaciones, circunstancia que, como es obvio, es imposible predecir a fecha de hoy.

2025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



---

## 2.7. Godofredo Ortega Muñoz

---



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Godofredo Ortega Muñoz			P-I-F
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	109.703	112.446	112.446
a) Cuotas de usuarios y afiliados			
- Cuotas de asociados y afiliados			
- Aportaciones de usuarios			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
c) Subvenciones, donaciones y legados incorporados al excedente del ejercicio			
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación	109.703	112.446	112.446
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL			
3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	1.400	1.200	1.200
a) Ayudas monetarias	1.400	1.200	1.200
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	2.800	1.000	1.000
5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO			
6. APROVISIONAMIENTOS			
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD			
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectas a la actividad mercantil			
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación para la actividad mercantil			
8. GASTOS DE PERSONAL	-44.820	-45.940	-46.860
a) Sueldos y salarios	-33.943	-34.790	-35.490
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la entidad	-10.877	-11.150	-11.370
d) Otras cargas sociales			
e) Provisiones			
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-82.659	-65.000	-65.000
a) Servicios exteriores	-82.659	-65.000	-65.000
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
e) Reintegro de subvenciones para la actividad mercantil			
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-737	-700	-700
11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
a) Afectos a la actividad propia			
b) Afectos a la actividad mercantil			
12. EXCESO DE PROVISIONES			
13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
14. OTROS RESULTADOS			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Godofredo Ortega Muñoz			P-I-F
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
15. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
A-1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+ 2+ 3+ 4+ 5+ 6+ 7+ 8+ 9+ 10+ 11+ 12+ 13+ 14+ 15)	-14.313	3.006	2.086
16 INGRESOS FINANCIEROS			
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a.1) En entidades del grupo y asociadas			
a.2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			
b.1) De entidades del grupo y asociadas			
b.2) De terceros			
17. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES CARÁCTER FINANCIERO			
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
18. GASTOS FINANCIEROS			
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados			
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
21. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
22. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+ 17+ 18+ 19+ 20+ 21+ 22)			
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	-14.313	3.006	2.086
23. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS			
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 23)	-14.313	3.006	2.086
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
24. EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+ 24)	-14.313	3.006	2.086
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
4. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
5. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+ 2+ 3+ 4+ 5)			
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL		
ENTIDAD: Fundación Godofredo Ortega Muñoz			P-I-F	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025	
4. Efecto impositivo				
D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+ 2+ 3+ 4)				
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+ D.1)				
F) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO				
G) AJUSTES POR ERRORES				
H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL				
I) OTRAS VARIACIONES				
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+ E+ F+ G+ H+ I)	-14.313	3.006	2.086	



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Godofredo Ortega Muñoz			P-II.F
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN			
1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-14.313	3.006	2.086
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-110.440	-113.146	-113.146
a) Amortización del inmovilizado (+ )	-737	-700	-700
b) Correcciones valorativas por deterioro (+ /-)			
c) Variación de provisiones (+ /-)			
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-109.703	-112.446	-112.446
d.1) Para la actividad propia	-109.703	-112.446	-112.446
d.2) Para la actividad mercantil			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+ /-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+ /-)			
g) Ingresos financieros (-)			
h) Gastos financieros (+ )			
i) Diferencias de cambio (+ /-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+ /-)			
k) Otros ingresos y gastos (+ /-)			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	50.194	50.991	51.991
a) Existencias (+ /-)	52.991	53.991	54.991
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+ /-)	1.478	1.500	1.500
c) Otros activos corrientes (+ /-)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+ /-)	-4.275	-4.500	-4.500
e) Otros pasivos corrientes (+ /-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+ /-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN			
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+ )			
c) Cobros de intereses (+ )			
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+ /-)			
e) Otros pagos (cobros) (-/+ )			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN (+ /-1+ /-2+ /-3+ /-4)	-74.559	-59.149	-59.069
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)			
a) Entidades del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros			
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
h) Otros activos			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+ )			
a) Entidades del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Godofredo Ortega Muñoz			P-II.F
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
c) Inmovilizado material			
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros			
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
h) Otros activos			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)			
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Aportaciones a la dotación fundacional o al fondo social (+ )			
b) Disminuciones del fondo social (-)			
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+ )			
c.1) Para la actividad propia			
c.2) Para la actividad mercantil			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO			
a) Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+ )			
2. Deudas con entidades de crédito (+ )			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+ )			
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+ )			
5. Préstamos procedentes del sector público (+ )			
6. Otras deudas(+ )			
b) Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+ /-9+ /-10)			
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+ /-5+ /-8+ /-11+ /-D)	-74.559	-59.149	-59.069
EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	90.600	69.185	70.528
EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	69.185	70.528	72.214



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Godofredo Ortega Muñoz			P-III.F
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.833.056	1.832.422	1.831.822
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	901.522	901.522	901.522
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas			
6. Derechos sobre activos cedidos en uso	901.522	901.522	901.522
7. Otro inmovilizado intangible			
8. Investigación			
II. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO			
1. Bienes inmuebles			
2. Archivos			
3. Bibliotecas			
4. Museos			
5. Bienes muebles			
6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico			
III. INMOVILIZADO MATERIAL	931.534	930.900	930.300
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	931.534	930.900	930.300
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
IV. INVERSIONES INMOBILIARIAS			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
6. Otras inversiones			
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
6. Otras inversiones			
VII. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
VIII. DEUDORES NO CORRIENTES			
B) ACTIVO CORRIENTE	123.654	126.019	128.705
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. EXISTENCIAS	52.991	53.991	54.991



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Godofredo Ortega Muñoz			P-III.F
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
1. Bienes destinados a la actividad	52.991	53.991	54.991
2. Materias primas y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			
III. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA			
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros			
IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	1.478	1.500	1.500
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	532	600	600
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas			
3. Deudores varios			
4. Personal			
5. Activos por impuesto corriente	946	900	900
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas			
7. Fundadores por desembolsos exigidos			
V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
6. Otras inversiones			
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
6. Otras inversiones			
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			
VIII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	69.185	70.528	72.214
1. Tesorería	69.185	70.528	72.214
2. Otros activos líquidos equivalentes			
<b>TOTAL ACTIVO (A+ B)</b>	<b>1.956.710</b>	<b>1.958.441</b>	<b>1.960.527</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Godofredo Ortega Muñoz			P-III.F
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) PATRIMONIO NETO	1.952.435	1.955.441	1.957.527
A-1) FONDOS PROPIOS	120.417	123.423	125.509
I. Dotación fundacional/ Fondo social	43.500	43.500	43.500
1. Dotación fundacional/ Fondo social	43.500	43.500	43.500
2. (Dotación fundacional no exigido/ Fondo no exigido)			
II. Reservas	114.488	114.488	114.488
1. Reservas estatutarias			
2. Otras reservas	114.488	114.488	114.488
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-23.258	-37.571	-34.565
1. Remanente			3.006
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	-23.258	-37.571	-37.571
IV. Excedente del ejercicio	-14.313	3.006	2.086
A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
IV. Diferencia de conversión			
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	1.832.018	1.832.018	1.832.018
I. Para la actividad propia	1.832.018	1.832.018	1.832.018
II. Para la actividad mercantil			
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
II. DEUDAS A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros			
III. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO			
VI. ACREEDORES NO CORRIENTES			
C) PASIVO CORRIENTE	4.275	3.000	3.000
I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO			
III. DEUDAS A CORTO PLAZO			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Godofredo Ortega Muñoz			P-III.F
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros			
IV. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO			
V. BENEFICIARIOS-ACREEDORES			
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros			
VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	4.275	3.000	3.000
1. Proveedores	218		
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas			
3. Acreedores varios			
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)			
5. Pasivos por impuesto corriente	4.057	3.000	3.000
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas			
7. Anticipos recibidos por pedidos			
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ B+ C)	1.956.710	1.958.441	1.960.527



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025					S.P.A. FUNDACIONAL		
ENTIDAD: Fundación Godofredo Ortega Muñoz					P-IV.F		
PLANTILLA DE PERSONAL							
CATEGORIAS	Número de Personas Empleadas 2025		Número de Puestos Vacantes 2025	Total	Euros (año 2025)		
	Hombres	Mujeres			Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	Coste Total
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados							
Técnicos medios y asimilados		1		1	35.490	11.370	46.860
Administrativos, oficiales y asimilados							
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL INDEFINIDO</b>		1		1	35.490	11.370	46.860
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados							
Técnicos medios y asimilados							
Administrativos, oficiales y asimilados							
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL TEMPORAL</b>							
Gastos de personal en especie							
Otros gastos no individualizables							
<b>TOTAL PERSONAL</b>		1		1	35.490	11.370	46.860



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A
ENTIDAD: FUNDACIÓN GODOFREDO ORTEGA MUÑOZ		P-V
<b>MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS</b>		
<b><u>MEMORIA ECONÓMICA</u></b>		
<b><u>LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2023</u></b>		
PRESUPUESTO DE GASTOS 2023		125.415'80.-€
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023		111.103'00.-€
RESULTADO PRESUPUESTARIO 2023		-14.312'80.-€
A.- EPÍGRAFES CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2023		
**DESGLOSE GENERAL DE LAS PARTIDAS DE GASTOS (cifradas en euros)		
A.1 GASTOS ACTIVIDAD PROPIA		82.659'03.-€
A.2 GASTOS DE PERSONAL		44.819'83.-€
A.3 AMORTIZACIONES, REVERSIONES Y DETERIOROS		-2.063'06.-€
	Total gastos	125.415'80.-€
**BREVE EXPLICACIÓN DE LAS PARTIDAS DE GASTO		
A.1 GASTOS ACTIVIDAD PROPIA		
El conjunto de esta partida se estima en 82.659'03.- €. Su desglose está compuesto por las partidas siguientes:		
622 Mantenimiento informático		
623 Servicios de profesionales independientes		
625 Primas de seguros		
626 Servicios bancarios y similares		
629 Otros servicios		
A continuación, comentamos aquellas partidas que resultan más significativas de las que conforman este epígrafe de "gastos por actividad propia":		
1.-Mantenimiento informático.		
En este epígrafe se considera principalmente el pago de los dominios que la Fundación necesita para alojar su página web, así como los restantes productos divulgativos de la misma (Revista digital, blog...) así como el mantenimiento que se precisa en cuanto asistencia al personal administrativo de la fundación, ajustes en los diferentes softwares, inclusión de contenidos en la web y las reparaciones de los equipos informáticos. En este ejercicio se ha incrementado esta partida debido a que han aumentado los ítems de la web, dando lugar a más intervenciones mensuales en cuanto a la subida de contenidos en dos nuevos blogs incorporados.		

## 2.- Servicios Profesionales Independientes.

“Servicios Profesionales Independientes” incluye los importes que se satisfacen a los profesionales externos por los servicios que prestan a la Fundación. En 2023, al igual que en los ejercicios anteriores, se contempló: la factura mensual que se abona a la Gestoría laboral encargada de elaborar la nómina, así como de la presentación de los modelos fiscales correspondientes al apartado laboral. También se dedicó una partida a la contratación de los servicios de una empresa externa de asesoría fiscal y contable. Se consideran, además, los importes relativos a la Prevención de Riesgos Laborales y Vigilancia de la Salud de la Fundación.

Asimismo, están recogidas las partidas destinadas a la dirección y al diseño y maquetación de libros, Revista Cultural, generación de contenidos para la web de la Fundación: Revistas digitales que promueve, boletín informativo de las actividades de la Fundación y el blog que mantiene relativo al Arte y la Naturaleza. Todo ello incluido en el plan de comunicación e imagen digital, que ha posibilitado visibilizar las actividades, la obra de Ortega Muñoz, y, en general, mantener conectada la Fundación con los destinatarios de sus objetivos

Puntualmente, en este ejercicio se abonó una factura de notaría correspondiente a la elevación a público de algunos acuerdos de la Fundación.

Siendo gastos habituales de la Fundación, en este epígrafe la única novedad reseñable consiste en el pago del diseño y maquetación del catálogo que acompañó a la exposición dedicada a José Manuel Ballester y Godofredo Ortega Muñoz, Paisajes pensados, que propició un ligero aumento del gasto.

## 3.- Primas de seguros.

Precisamente por el motivo mencionado en el epígrafe anterior, la exposición realizada, se produjo la contratación de una póliza de seguros que pudiera cubrir, tanto los traslados como la estancia de las obras prestadas por otras instituciones o prestadores particulares.

## 4.- Servicios bancarios y similares.

Por contra, este ejercicio no se abonaron gastos en concepto de mantenimiento y comisiones por transferencia, puesto que se negociaron condiciones especiales con la única entidad bancaria con la que mantiene cuenta abierta la fundación. Solamente se abonaron comisiones por emisión de certificados de cara a las auditorías a las que la fundación se somete anualmente.

## 5.- Otros servicios.

Con una programación más ambiciosa que en años anteriores, la Fundación tuvo mayor gasto en servicios para hacer frente a la gran exposición que se celebró a partir del día 20 de octubre de 2023, que conllevó la contratación de la producción de las obras del artista, el transporte de gran número de obras desde diversos puntos de España, procedentes de otras instituciones museísticas y de particulares, montaje en el MEIAC y varios gastos relacionados con la misma. También los gastos correspondientes a la producción del catálogo que acompañó a la exposición.

Independientemente de la exposición, también se ampliaron las actividades previstas inicialmente,

Hay que hacer hincapié en que, desde la perspectiva del IMPUESTO DEL VALOR AÑADIDO, las actividades que desarrolla la Fundación Ortega Muñoz son, en general, de naturaleza “exenta” quedando una parte muy residual, la concerniente a la elaboración de libros que se destinen a comercialización, como “no exentas”. Es por ello que las cuotas de IVA soportado procedentes de los gastos de la Fundación resultan generalmente no deducibles de la liquidación del impuesto sobre el valor añadido, según la propia naturaleza de la actividad que los genera. Estos importes no deducibles deberán ser imputados directamente a gasto del ejercicio.

Dentro de la labor de difusión de la Fundación, está recogida una partida para hacer frente a los envíos, postales o por mensajería, de publicaciones de la misma que se hacen llegar a diversos colectivos interesados. Asimismo, el envío y recogida de documentación en general, forman parte de esta suma.

Una partida independiente dentro de Otros Servicios incluye el gasto dedicado a Telefonía, que es fija dado que la Fundación se acogió al acuerdo marco AM03-2020.

También en este epígrafe se recoge, excepcionalmente, la contratación de una auditoría de accesibilidad que se reclamó desde la Junta de Extremadura, de cara al diagnóstico de las posibles deficiencias que la web de la Fundación pudiera manifestar en este aspecto de la accesibilidad, tan valorable en una entidad de carácter público.

## A.2 GASTOS DE PERSONAL.

640 Sueldos y Salarios

642 Seguridad Social a cargo de la empresa



El total de gasto ocasionado para atender las retribuciones del personal en plantilla se elevó a 33.942'84.-€ en concepto de Sueldos y Salarios y 10.876'99 correspondiente a Seguridad Social a cargo de la Fundación. Dicha cifra sufrió una variación al alza, respecto al ejercicio anterior, ajustada al Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 20 de enero de 2023, por el que se aprobó el incremento general de las retribuciones, del 2'5% sobre las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2022. Posteriormente, la Resolución de la Dirección General de Función Pública, de 16 de noviembre, aprobó un 0'5% más con efectos retroactivos.

#### A.3 AMORTIZACIONES, REVERSIONES Y DETERIOROS

680/681 Amortización Inmovilizado material/inmaterial

610 Variación de existencias de libros

##### 1. Amortizaciones.

En este apartado, durante el ejercicio 2023 se mantuvo la dotación de la amortización puesto que no hubo ninguna adquisición de inmovilizado ni ningún elemento totalmente amortizado.

##### 2. Reversiones y deterioros.

S produce una pequeña variación de las existencias de la fundación, que se corresponde con la entrada de nuevos libros de la Fundación que se entregan a la distribuidora para su venta. Se contabilizaron en la cuenta 610 Variación existencias de libros.

#### B.- EPÍGRAFE CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2023

**\*\*DESGLOSE GENERAL DE LAS PARTIDAS DE INGRESOS (cifradas en euros)**

##### B.1 INGRESOS ACTIVIDAD PROPIA

B.1.1 INGRESOS POR VENTAS DE LIBROS	1.400'00.-€
B.1.2 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS INCORPORADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO, PROCEDENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	109.703,00.-€
Total Ingresos	111.103'00.-€

**\*\*BREVE EXPLICACIÓN DE LAS PARTIDAS DE INGRESOS**

##### B.1 INGRESOS ACTIVIDAD PROPIA

El conjunto de esta partida de ingresos fue de 111.103'00.- €.

Su desglose es:

720 Venta de libros y catálogos de Exposiciones.

740 Subvenciones oficiales afectas a la actividad propia, imputada a resultados del ejercicio.

1. Ventas de libros y catálogos de exposiciones.

Se considera la cantidad correspondiente a la venta de los libros y catálogos de exposiciones que edita la Fundación, con finalidad únicamente de difusión de la misma, dentro de sus objetivos. La cantidad es superior a la de ejercicios anteriores dado que este ejercicio se publicaron dos nuevos libros, contando con el catálogo Paisajes pensados, cuando en otros ejercicios solamente se publicó el correspondiente a la colección de poesía.

2. Subvención de la Comunidad Autónoma.

El importe recibido por Resolución del Secretario General de Cultura, Turismo y Deportes, en concepto de Transferencia Global, de fecha 6 de febrero, ascendió en 2023 a 104.603'00.-€, superior en un 2% a la del ejercicio anterior. Además, se obtuvo una subvención de 5.100.-€ destinada a la publicación del número 13 de la revista SUROESTE, procedente de la Secretaría General de Cultura, también aumentada en un 2% respecto al ejercicio anterior.

CONCLUSION

En 2023 el presupuesto ejecutado excedió el previsto en el Plan de Actuación, como estaba previsto, arrojando una cantidad de 14.312'22.-€ de diferencias entre gasto e ingresos, dado que los resultados de varios ejercicios anteriores habían traspasado a reservas un importante excedente, debido a la imposibilidad de realizar todas las actividades durante la pandemia y el ejercicio posterior. El excedente negativo de 2023 se mantiene en la cuenta 121 según se detalla en el punto 3 de la memoria de la Cuenta Anual.

**AVANCE DEL EJERCICIO 2024**

PRESUPUESTO DE GASTOS 2024	110.640'00.-€
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024	113.646'00.-€
RESULTADO PRESUPUESTARIO 2024	3.006'00.-€

## A.- EPÍGRAFE CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2024

**\*\*DESGLOSE GENERAL DE LAS PARTIDAS DE GASTOS (cifradas en euros)**

A.1 GASTOS ACTIVIDAD PROPIA	65.000'00.-€
A.2 GASTOS DE PERSONAL	45.940'00.-€
A.3 AMORTIZACIONES, REVERSIONES Y DETERIOROS	-300'00.-€
Total gastos	110.640'00.-€

**\*\*BREVE EXPLICACIÓN DE LAS PARTIDAS DE GASTO PARA 2024**

## A.1 GASTOS ACTIVIDAD PROPIA

El conjunto de esta partida se estima en 65.000,00.- €, cantidad calculada en base a lo previsto en el Plan de Actuación de 2024 y lo dispuesto hasta el momento y previsto hasta final del ejercicio. Se considera menor respecto al ejercicio anterior dado que no hay prevista ninguna exposición, por el contrario de 2023. Su desglose estará compuesto por las partidas siguientes:

- 622 Mantenimiento informático
- 623 Servicios de profesionales independientes
- 626 Servicios bancarios y similares
- 629 Otros servicios

A continuación, se procede a detallar aquellas partidas que resultan más significativas de las que conforman este epígrafe de "gastos por actividad propia":

## 1.-Mantenimiento informático.

Como es habitual, por necesario, en este epígrafe se considerará este año principalmente el pago de los dominios que la Fundación necesita para alojar la página web de la Fundación, y los restantes productos divulgativos de la misma (Revista digital, blog...). También los servicios del técnico encargado del mantenimiento de los equipos, programación y asistencia técnica informática. No habiendo podido licitar el contrato aun a día de hoy, se mantiene el importe que se venía pagando a finales del ejercicio anterior, ya que se continuará subiendo periódicamente contenidos a los blogs de la web de la Fundación y revista digital.

## 2.- Servicios Profesionales Independientes.

Este epígrafe de "Servicios Profesionales Independientes" incluirá los importes que se habrán satisfecho a los profesionales externos por los servicios que hayan prestado a la Fundación. En 2024, al igual que en los ejercicios precedentes, se están considerando: la factura mensual que se abona a la Gestoría laboral encargada de elaborar la nómina, así como de la presentación de los modelos oficiales de liquidación de impuestos correspondientes al apartado laboral. Igualmente, se incluye una partida facturada por una asesoría fiscal que se encarga de la elaboración de las Cuentas anuales y de la preparación y presentación de los modelos fiscales. También se consideran los importes relativos a la Prevención de Riesgos Laborales y Vigilancia de la Salud de la Fundación.

Asimismo, están recogidas las partidas destinadas al diseño y maquetación de libros, Revista SUROESTE, web de la Fundación y Revistas digitales que promueve, y el blog que mantiene relativo al Arte y la Naturaleza. Este año se mantendrá mismo presupuesto que el ejercicio anterior puesto que es una actividad muy estabilizada.

También es previsible que se paguen gastos de comisariado por la participación de la Fundación en exposiciones fuera de su sede, producción de textos para catálogos y por la naturaleza de las actividades que desarrollará de su plan de actuación.

### 3.- Servicios bancarios y similares.

Esta partida será este ejercicio de muy escaso montante, dado que se han negociado nuevas condiciones con la entidad con la que se viene trabajando desde el inicio de la Fundación.

### 4.- Otros servicios.

Principalmente se retribuirán colaboraciones en en publicaciones, derechos de autor, presentación de libros, resarcimiento de gastos a colaboradores en proyectos, imprentas, diseño de libros etc. Esta es la naturaleza de la que se componen las partidas de gastos mayoritarias de la Fundación, para el cumplimiento de sus fines fundacionales en 2024.

Dentro de la labor de difusión de la Fundación, se utilizan los servicios de mensajería para hacer llegar las publicaciones de la Fundación a la distribuidora de las mismas, a bibliotecas, y otros usuarios, dichas publicaciones.

Es de reseñar, como en ejercicios anteriores, que el IVA de las facturas de toda índole abonadas por la Fundación, a excepción de las que intervienen en la producción de los libros que se destinan a la venta, incrementa el gasto de la Fundación al ser NO DEDUCIBLE.

## A.2 GASTOS DE PERSONAL.

640 Sueldos y Salarios

642 Seguridad Social a cargo de la empresa

La variación prevista en el total de gasto considerado para atender, durante 2024, las retribuciones del personal en plantilla respecto a 2023 se ha estimado en un 2'5% en función de lo aprobado a día de hoy, y previendo que pueda añadirse una subida condicionada al incremento del IPC.

## A.3 AMORTIZACIONES, REVERSIONES Y DETERIOROS

680/681 Amortización Inmovilizado material/inmaterial

610 Variación de existencias de libros

### 1. Amortizaciones.

No se realizarán probablemente inversiones de importancia en el capítulo de Inmovilizado durante 2024, ya sea de naturaleza Material o Inmaterial. Por si se diera la circunstancia de reponer algún elemento, se incrementaría muy ligeramente.

### 2. Reversiones y deterioros.

Pérdidas por previsión de posibles deterioros o pérdidas de inmovilizado material se considerarían únicamente los libros almacenados que pudieran deteriorarse o entregarse sin contraprestación, pero que se verán compensadas con nuevas entradas de material, por lo que probablemente será poco significativa la variación en este ejercicio. Se ha estimado una partida de 1.000.-€ por la entrada de un nuevo libro que se publicará a este año teniendo en cuenta los que no habrá dado tiempo aun a comercializar a final de año.

## B.- EPÍGRAFE CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2024

## \*\*DESGLOSE GENERAL DE LAS PARTIDAS DE INGRESOS (cifradas en euros)

## B.1 INGRESOS ACTIVIDAD PROPIA

B.1.1 INGRESOS POR VENTAS DE LIBROS	1.200'00.-€
B.1.2 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS INCORPORADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO, PROCEDENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	112.446,00.-€
Total Ingresos	113.646'00.-€

## \*\*BREVE EXPLICACIÓN DE LAS PARTIDAS DE INGRESOS

## B.1 INGRESOS ACTIVIDAD PROPIA

El conjunto de esta partida de ingresos se estima en 113.646'00.- €.

Su desglose es:

720 Venta de libros y catálogos de exposiciones.

740 Subvenciones oficiales afectas a la actividad propia, imputada a resultados del ejercicio.

## 1. Ventas de libros y catálogos.

Se considera un importe en la media de las transacciones de venta de libros y catálogos editados por la Fundación que se realizan, generalmente, a través de una comercializadora. El resto de libros o catálogos de exposiciones se donan o se utilizan como regalos protocolarios.

## 2. Subvención de la Comunidad Autónoma.

A día de hoy ya se ha recibido en su totalidad la Transferencia Global de la Junta de Extremadura, concedida por resolución de fecha 4 de marzo de 2024 del Secretario General de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, y que ascendió a 112.446,00.-€.

CONCLUSION

Se procurará aplicar todo el presupuesto de 2024 a las actividades contempladas en el Plan de Actuación, para ya mantener el equilibrio presupuestario, como era habitual en los ejercicios anteriores a 2020.

**PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2025**

PRESUPUESTO DE GASTOS 2025	111.560'00.-€
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025	113.646'00.-€
RESULTADO PRESUPUESTARIO 2025	2.086'00.-€

## A.- EPÍGRAFES CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2025

**\*\*DESGLOSE GENERAL DE LAS PARTIDAS DE GASTOS (cifradas en euros)**

A.1 GASTOS ACTIVIDAD PROPIA	65.000'00.-€
A.2 GASTOS DE PERSONAL	46.860'00.-€
A.3 AMORTIZACIONES, REVERSIONES Y DETERIOROS	- 300'00.-€
Total gastos	111.560'00.-€

**\*\*BREVE EXPLICACIÓN DE LAS PARTIDAS DE GASTO PARA 2025**

## A.1 GASTOS ACTIVIDAD PROPIA

El conjunto de este epígrafe se estima en 65.000'00.- €. Su desglose está compuesto por las partidas siguientes:

- 622 Mantenimiento informático
- 623 Servicios de profesionales independientes
- 625 Primas de seguros
- 626 Servicios bancarios y similares
- 629 Otros servicios
- 654 Reembolso gastos al Órgano de Gobierno

A continuación, comentamos aquellas partidas que resultan más significativas de las que conforman este epígrafe de “gastos por actividad propia”:

## 1.-Mantenimiento informático.

En este epígrafe se considera principalmente el pago de los dominios que la Fundación necesita para alojar la página web de la Fundación, y los restantes productos divulgativos de la misma (Revista digital, blog...), así como el mantenimiento que se precisa en cuanto a reparaciones, seguridad y programación de los equipos informáticos. Se prevé un ligero incremento para tratar de implantar las medidas relativas a la accesibilidad de la web que sean posibles.

## 2.- Servicios Profesionales Independientes.

Como es habitual, para el propio funcionamiento de la Fundación, este epígrafe de “Servicios Profesionales Independientes” incluye los importes que se satisfarán a los profesionales externos por los servicios que prestan a la Fundación. Para el ejercicio 2025, además de los de comisariado y honorarios de artistas y escritores, que son los fundamentales para el desarrollo de las actividades fundacionales, se prevé estén contemplados los gastos de Gestoría laboral encargada de elaborar la nómina, así como de la presentación de los modelos tributarios correspondientes al apartado laboral. Igualmente, se incluye una partida para asesoría fiscal que se encargaría de la elaboración de las Cuentas anuales y de la preparación y presentación de los modelos fiscales. También se consideran los importes relativos a la Prevención de Riesgos Laborales y Vigilancia de la Salud de la Fundación.

Asimismo, están recogidas las partidas destinadas al diseño y maquetación de libros, Revista Cultural, web de la Fundación y Revistas digitales que promueve y el blog que mantiene relativo al Arte y la Naturaleza. También el plan de comunicación e imagen de la Fundación, que comprende el boletín informativo y las redes sociales de la Fundación.

### 3.- Primas de seguros

Será preciso pagar primas de seguros para el transporte y exposición de obras de arte que formarán parte de las exposiciones que se prevén para 2025, puesto que es probable que se soliciten préstamos de algunas de ellas que pertenezcan a otras instituciones o particulares prestatarios y deban trasladarse a los lugares donde sean expuestas.

### 4.- Servicios bancarios y similares.

Se ha considerado una partida similar a la de ejercicios anteriores. No se prevé ningún cambio en este tipo de gastos.

### 5.- Otros servicios.

Digitalización y producción de fotografías, imprenta y reprografía, diseñadores de catálogos y otros colaboradores en publicaciones, derechos de autor, preparación sala de exposiciones, transporte de obras de arte, manipulación, embalajes, restauración de obras, enmarcado de las mismas, contratos de seguridad y vigilancia de exposiciones, inauguraciones y presentación de libros, resarcimiento de gastos a artistas o colaboradores en proyectos, etc. Grabaciones para documentar las actividades de la Fundación, así como asistencia técnica audiovisual en caso de realizarse actividades con emisión virtual, o reuniones que necesiten algún soporte de este tipo. Esta es la naturaleza de la que se componen las partidas de gastos mayoritarias de la Fundación, para el cumplimiento de sus fines fundacionales.

Dentro de la labor de difusión de la Fundación, está recogida una partida para hacer frente a los envíos de publicaciones de la misma, que se hacen llegar a diversos colectivos interesados. Asimismo, el envío y recogida de obras para las exposiciones, y la documentación en general, forman parte de esta suma.

Es de esperar que el gasto en telefonía, que se mantiene estable desde 2021, pueda aumentar ligeramente dado que la fundación tiene previsto adherirse al acuerdo marco de la Junta de Extremadura, que deberá volver a adjudicarse en 2025, por lo que es previsto que se revise y suba ligeramente.

Para 2025 es probable que se organice una gran exposición de carácter internacional, por lo que casi todas las partidas podrían aumentar sobre lo previsto.

### 6.- Reembolso de gastos al Órgano de Gobierno.

Se recogerán las cantidades que se abonen en concepto de traslado, alojamiento o manutención, bien a las entidades emisoras directamente, o bien resarcidas a los miembros del Patronato de la Fundación con motivo de su asistencia a las reuniones del mismo que, en condiciones normales, suelen ser dos anuales. Para economizar en este epígrafe, se procura coordinar los viajes de los asistentes y reducir al mínimo tiempo posible su estancia. En cuanto a las cantidades que se abonan, se trata de ajustar a los límites de gasto en cuanto a dietas, kilometrajes u hospedaje que se establecen para los funcionarios de la Junta de Extremadura, como regla general, para mantener esta partida dentro de un criterio de austeridad y transparencia.

Para todos los gastos anteriormente descritos, es preciso considerar como en ejercicios anteriores, que el IVA correspondiente a los gastos de la Fundación, a excepción de las que intervienen en la producción de los libros que se destinan a la venta, incrementa el gasto de la Fundación al ser NO DEDUCIBLE.

## A.2 GASTOS DE PERSONAL.

640 Sueldos y Salarios

642 Seguridad Social a cargo de la empresa

El total de gasto previsto para atender durante 2025 las retribuciones del personal en plantilla se cifra en 46.860.- euros. Se considera únicamente una variación respecto al año 2024 de un 2% para hacer frente a una posible subida ración del 2%, no estando prevista ninguna nueva contratación para 2024.

## A.3 AMORTIZACIONES, REVERSIONES Y DETERIOROS

680/681 Amortización Inmovilizado material/inmaterial

610 Variación de existencias de libros

## 1. Amortizaciones.

No se prevé realizar nuevas inversiones de importancia en el capítulo de Inmovilizado, ya sea de naturaleza Material o Inmaterial. Por lo tanto, y puesto que no está previsto que se amortice totalmente ningún bien, se contempla la misma cantidad que para el ejercicio 2024.

## 2. Reversiones y deterioros.

Pérdidas por previsión de posibles deterioros o pérdidas de inmovilizado material se considerarían únicamente los libros almacenados que pudieran deteriorarse o entregarse sin contraprestación. Esa cantidad quedará probablemente compensada con la publicación de nuevos ejemplares de las colecciones de la Fundación.

## B.- EPÍGRAFE CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2025

\*\*DESGLOSE GENERAL DE LAS PARTIDAS DE INGRESOS (cifradas en euros)

## B.1 INGRESOS ACTIVIDAD PROPIA

B.1.1 INGRESOS POR VENTAS DE LIBROS	1.200'00.-€
B.1.2 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS INCORPORADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO, PROCEDENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	112.446'00.-€
Total Ingresos	113.646'00.-€

\*\*BREVE EXPLICACIÓN DE LAS PARTIDAS DE INGRESOS PARA 2025

## B.1 INGRESOS ACTIVIDAD PROPIA

El conjunto de esta partida de ingresos se estima en 113.646'00.- €.

Su desglose es:

720 Venta de libros y catálogos de Exposiciones.

740 Subvenciones oficiales afectas a la actividad propia, imputada a resultados del ejercicio.

## 1. Ventas de catálogos.

Se considera una cantidad igual al ejercicio anterior, 1.200.-€



2. Subvención de la Comunidad Autónoma.

La estimación de ingresos del año 2025 se ha hecho teniendo en cuenta el importe de la transferencia global recibida en 2024, sobre la que no se prevé variación.

CONCLUSION

En 2025 se procurará, como es habitual en la política de aplicación de fondos de la Fundación, alcanzar el equilibrio presupuestario que se deriva de aplicar la Subvención a los proyectos recogidos en el Plan de Actuación que aprobará en su momento el Patronato con las mínimas desviaciones posibles.

2025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



---

## 2.8. Helga de Alvear

---



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD:Fundación Helga de Alvear			P-I-F
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	1.768.184	1.712.417	2.289.425
a) Cuotas de usuarios y afiliados			
- Cuotas de asociados y afiliados			
- Aportaciones de usuarios			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
c) Subvenciones, donaciones y legados incorporados al excedente del ejercicio	1.768.184	1.712.417	2.289.425
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación			
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	27.285	27.456	28.302
3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-1.015	-1.000	-3.000
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-1.015	-1.000	-3.000
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO			
6. APROVISIONAMIENTOS	-18.988	-30.000	-115.000
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	642	3.000	31.394
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	642	3.000	31.394
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectas a la actividad mercantil			
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación para la actividad mercantil			
8. GASTOS DE PERSONAL	-376.295	-561.895	-830.171
a) Sueldos y salarios	-295.358	-417.469	-611.905
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la entidad	-92.441	-143.384	-211.717
d) Otras cargas sociales	-148	-1.043	-6.549
e) Provisiones	11.652		
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-1.186.612	-1.480.949	-1.399.808
a) Servicios exteriores	-1.185.684	-1.480.256	-1.398.808
b) Tributos	-928	-693	-1.000
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
e) Reintegro de subvenciones para la actividad mercantil			
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-356.528	-354.904	-355.000
11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
a) Afectos a la actividad propia			
b) Afectos a la actividad mercantil			
12. EXCESO DE PROVISIONES	10.928		
13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
14. OTROS RESULTADOS			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Helga de Alvear			P-I-F
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
15. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
A-1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+ 2+ 3+ 4+ 5+ 6+ 7+ 8+ 9+ 10+ 11+ 12+ 13+ 14+ 15)	-132.398	-685.876	-353.858
16 INGRESOS FINANCIEROS	12.848	10.000	5.000
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a.1) En entidades del grupo y asociadas			
a.2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	12.848	10.000	5.000
b.1) De entidades del grupo y asociadas			
b.2) De terceros	12.848	10.000	5.000
17. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES CARÁCTER FINANCIERO			
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
18. GASTOS FINANCIEROS	-1.355	-2.284	-1.142
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros	-1.355	-2.284	-1.142
c) Por actualización de provisiones			
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados			
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
21. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
22. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+ 17+ 18+ 19+ 20+ 21+ 22)	11.493	7.716	3.858
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	-120.905	-678.160	-350.000
23. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS			
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 23)	-120.905	-678.160	-350.000
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
24. EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+ 24)	-120.905	-678.160	-350.000
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
4. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
5. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+ 2+ 3+ 4+ 5)			
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Helga de Alvear			P-I-F
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
4. Efecto impositivo			
D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+ 2+ 3+ 4)			
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+ D.1)			
F) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
G) AJUSTES POR ERRORES			
H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
I) OTRAS VARIACIONES			
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+ E+ F+ G+ H+ I)	-120.905	-678.160	-350.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Helga de Alvear			P-II.F
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN			
1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS			
2. AJUSTES DEL RESULTADO			
a) Amortización del inmovilizado (+ )			
b) Correcciones valorativas por deterioro (+ /-)			
c) Variación de provisiones (+ /-)			
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)			
d.1) Para la actividad propia			
d.2) Para la actividad mercantil			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+ /-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+ /-)			
g) Ingresos financieros (-)			
h) Gastos financieros (+ )			
i) Diferencias de cambio (+ /-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+ /-)			
k) Otros ingresos y gastos (+ /-)			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE			
a) Existencias (+ /-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+ /-)			
c) Otros activos corrientes (+ /-)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+ /-)			
e) Otros pasivos corrientes (+ /-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+ /-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN			
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+ )			
c) Cobros de intereses (+ )			
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+ /-)			
e) Otros pagos (cobros) (-/+ )			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN (+ /-1+ /-2+ /-3+ /-4)			
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)			
a) Entidades del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros			
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
h) Otros activos			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+ )			
a) Entidades del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Helga de Alvear			P-II.F
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
c) Inmovilizado material			
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros			
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
h) Otros activos			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)			
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Aportaciones a la dotación fundacional o al fondo social (+ )			
b) Disminuciones del fondo social (-)			
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+ )			
c.1) Para la actividad propia			
c.2) Para la actividad mercantil			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO			
a) Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+ )			
2. Deudas con entidades de crédito (+ )			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+ )			
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+ )			
5. Préstamos procedentes del sector público (+ )			
6. Otras deudas(+ )			
b) Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+ /-9+ /-10)			
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+ /-5+ /-8+ /-11+ /-D)			
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO			
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL		
ENTIDAD: Fundación Helga de Alvear				P-III.F
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	99.511.364	119.360.573	118.799.501	
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	13.824	57.429	13.208	
1. Desarrollo				
2. Concesiones				
3. Patentes, licencias, marcas y similares				
4. Fondo de comercio				
5. Aplicaciones informáticas				
6. Derechos sobre activos cedidos en uso				
7. Otro inmovilizado intangible	13.824	57.429	13.208	
8. Investigación				
II. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO				
1. Bienes inmuebles				
2. Archivos				
3. Bibliotecas				
4. Museos				
5. Bienes muebles				
6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico				
III. INMOVILIZADO MATERIAL	99.496.717	119.302.322	118.785.471	
1. Terrenos y construcciones	10.485.397	10.279.229	10.073.061	
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	89.011.320	109.023.093	108.712.410	
3. Inmovilizado en curso y anticipos				
IV. INVERSIONES INMOBILIARIAS				
1. Terrenos				
2. Construcciones				
V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO				
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a entidades				
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros				
6. Otras inversiones				
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	822	822	822	
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a terceros				
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros	822	822	822	
6. Otras inversiones				
VII. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO				
VIII. DEUDORES NO CORRIENTES				
B) ACTIVO CORRIENTE	1.461.164	1.270.556	1.516.532	
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA				
II. EXISTENCIAS	153.407	173.407	278.407	





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL		
ENTIDAD: Fundación Helga de Alvear				P-III.F
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025	
1. Bienes destinados a la actividad	153.407	173.407	278.407	
2. Materias primas y otros aprovisionamientos				
3. Productos en curso				
4. Productos terminados				
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados				
6. Anticipos a proveedores				
III. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA				
1. Entidades del grupo				
2. Entidades asociadas				
3. Otros				
IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	-951	2.907	2.500	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios				
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas				
3. Deudores varios	-951	2.907	2.500	
4. Personal				
5. Activos por impuesto corriente				
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas				
7. Fundadores por desembolsos exigidos				
V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO				
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a entidades				
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros				
6. Otras inversiones				
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	500			
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a entidades				
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros	500			
6. Otras inversiones				
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	14.838	10.458	12.000	
VIII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	1.293.369	1.083.784	1.223.625	
1. Tesorería				
2. Otros activos líquidos equivalentes	1.293.369	1.083.784	1.223.625	
<b>TOTAL ACTIVO (A+ B)</b>	<b>100.972.527</b>	<b>120.631.129</b>	<b>120.316.033</b>	



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Helga de Alvear			P-III.F
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) PATRIMONIO NETO	100.798.907	120.583.855	120.233.855
A-1) FONDOS PROPIOS	63.318.127	62.639.967	62.289.967
I. Dotación fundacional/ Fondo social	62.882.603	62.882.603	62.882.603
1. Dotación fundacional/ Fondo social			
2. (Dotación fundacional no exigido/ Fondo no exigido)	62.882.603	62.882.603	62.882.603
II. Reservas	873.754	873.754	873.754
1. Reservas estatutarias			
2. Otras reservas	873.754	873.754	873.754
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-317.325	-438.230	-1.116.390
1. Remanente			
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	-317.325	-438.230	-1.116.390
IV. Excedente del ejercicio	-120.905	-678.160	-350.000
A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
IV. Diferencia de conversión			
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	37.480.780	57.943.888	57.943.888
I. Para la actividad propia	37.480.780	57.943.888	57.943.888
II. Para la actividad mercantil			
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
II. DEUDAS A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros			
III. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO			
VI. ACREEDORES NO CORRIENTES			
C) PASIVO CORRIENTE	173.620	47.274	82.178
I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO			
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	48.840	1.229	2.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Helga de Alvear			P-III.F
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito	329	1.229	2.000
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	48.511		
- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros	48.511		
IV. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO			
V. BENEFICIARIOS-ACREEDORES			
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros			
VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	124.780	46.045	80.178
1. Proveedores	8.848	104	
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas			
3. Acreedores varios	115.932	45.941	80.178
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)			
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas			
7. Anticipos recibidos por pedidos			
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ B+ C)	100.972.527	120.631.129	120.316.033



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025					S.P.A. FUNDACIONAL		
ENTIDAD: Fundación Helga de Alvear					P-IV.F		
PLANTILLA DE PERSONAL							
CATEGORIAS	Número de Personas Empleadas 2025		Número de Puestos Vacantes 2025	Total	Euros (año 2025)		
	Hombres	Mujeres			Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	Coste Total
Alta dirección							
Otros directivos		1		1	73.409	25.693	99.102
Técnicos superiores y asimilados	5	5		10	418.254	146.389	564.643
Técnicos medios y asimilados		2		2	59.949	20.982	80.931
Administrativos, oficiales y asimilados	1			1	31.282	10.949	42.231
Auxiliares y asimilados	1			1	22.011	7.704	29.715
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL INDEFINIDO</b>	<b>7</b>	<b>8</b>		<b>15</b>	<b>604.905</b>	<b>211.717</b>	<b>816.622</b>
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados							
Técnicos medios y asimilados							
Administrativos, oficiales y asimilados							
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL TEMPORAL</b>							
Gastos de personal en especie							
Otros gastos no individualizables					13.549		13.549
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>7</b>	<b>8</b>		<b>15</b>	<b>618.454</b>	<b>211.717</b>	<b>830.171</b>

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025	S.P.A	
<b>ENTIDAD: FUNDACIÓN HELGA DE ALVEAR</b>	<b>P-V</b>	
<b>MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS</b>		
<p>La Fundación Helga de Alvear es una organización sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio se encuentra afecto de modo duradero a la realización de fines de interés general. Constituida al amparo del artículo 4.1 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, mediante escritura pública de 29 de noviembre del año 2006, se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, habiéndole sido otorgado el número 67N.</p> <p>Se encuentra acogida al régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.</p> <p>De conformidad con el artículo 7 de sus Estatutos, los fines de interés general de la Fundación son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La investigación, promoción, fomento y difusión de las artes visuales y de cualesquiera otras que en cada momento tengan relación con ellas, así como del coleccionismo del arte más significativo que se produzca en cualquier territorio durante el tiempo de actividad de la Fundación.</li> <li>La creación, conservación, mantenimiento, gestión y desarrollo del Museo de Arte Contemporáneo Helga de Alvear, dedicado a los fines señalados en el apartado anterior como centro de actividad de la Fundación.</li> <li>El mantenimiento, conservación, promoción, ampliación y difusión de los fondos artísticos que sean propiedad o se encuentren en posesión de la Fundación, de conformidad, en este último supuesto con lo que, en su caso, se haya acordado con el propietario de esos fondos.</li> <li>La realización de actividades, relacionadas con los fines señalados en los apartados anteriores, a través de programas de voluntariado.</li> </ol> <p>En particular, la Fundación Helga de Alvear tiene como objetivo promover el conocimiento, el acceso y la formación del público en relación con el arte contemporáneo en sus diversas manifestaciones a través de la exposición, la conservación, la investigación y la divulgación del patrimonio artístico que custodia. Su actividad se desarrolla íntegramente a través del Museo de Arte Contemporáneo Helga de Alvear, cuyas actuaciones se orientan a una doble finalidad: por un lado, convertirse en un centro de referencia en el panorama nacional e internacional de la creación visual contemporánea y, por otro, hacerlo con la plena participación de la sociedad, a través de un estrecho diálogo entre el Museo, sus actividades y la comunidad que impulse la contemplación, la crítica, la educación y la actividad creativa.</p> <p>La Fundación somete a auditoría sus Cuentas Anuales, fortaleciendo y generando un aval para la transparencia. Una vez auditadas y aprobadas por su Patronato, las Cuentas Anuales son depositadas y registradas en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura y enviadas a la Intervención General de la Junta de Extremadura.</p> <p>Asimismo, la Fundación da difusión a sus Cuentas Anuales en el siguiente enlace de la página web de la Fundación: <a href="http://fundacionhelgadealvear.es/politica-de-transparencia/">http://fundacionhelgadealvear.es/politica-de-transparencia/</a></p> <p>Esta información está disponible también desde el Portal de la Junta de Extremadura de Transparencia y Participación Ciudadana, Transparencia en el gasto público, Cuentas abiertas, Fundaciones públicas <a href="http://gobiernoabierto.juntaex.es/transparencia/web/cuentas-abiertas-fp">http://gobiernoabierto.juntaex.es/transparencia/web/cuentas-abiertas-fp</a></p>		
<b>Presupuestos 2023:</b>		
<b>Ingresos 2023 para financiar los gastos de funcionamiento y actividades del Museo:</b>		
<b>1.a) Ingresos traspasados al resultado del ejercicio:</b>		
<b>Fecha</b>	<b>Procedencia</b>	<b>Importe</b>
01/01/2023	Junta de Extremadura (25% Subv. Funcionamiento 2023)	275.174,50
16/02/2023	Junta de Extremadura (25% Subv. Funcionamiento 2023)	275.174,50
13/04/2023	Junta de Extremadura (25% Subv. Funcionamiento 2023)	275.174,50
24/10/2023	Junta de Extremadura (25% Subv. Funcionamiento 2023)	275.174,50
01/01/2023	Junta de Extremadura (derecho de uso Casa Grande año 2023)	44.220,70
08/03/2023	Ayuntamiento de Cáceres (aportación funcionamiento 2023)	85.600,62
18/12/2023	Ayuntamiento de Cáceres (aportación funcionamiento 2023)	150.000,00

07/03/2023	Diputación de Cáceres (aportación funcionamiento 2023)	332.036,00
29/06/2023	Aportación Ministerio de Cultura y Deportes (primer 50% 2023)	25.000,00
09/10/2023	Aportación Ministerio de Cultura y Deportes (segundo 50% 2023)	25.000,00
Fecha inicio: 10/06/2023 hasta 31/12/2023	Donaciones al Museo Helga de Alvear realizadas desde el datafono de la web: son aportaciones individuales de distinta cuantía (se recibieron desde 5€ hasta 60€). La posibilidad de realizar donaciones cuando se reserva la entrada para el Museo	1.565,00
Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023	Donaciones al Museo Helga de Alvear realizadas en efectivo en la urna de donativos)	203,45
30/11/2023	Subvención en cuotas a la Seguridad Social del curso de formación	85,80
16/01/2023	Aportación de la Secretaría General Iberoamericana SEGIB (para la realización de talleres educativos)	3.500,00
26/09/2023	Donación en especie de la Fundación María Cristina Masaveu Peterson, de 8 libros para la Biblioteca del Museo Helga de Alvear	273,96
<b>Total</b>		<b>1.768.183,53</b>

**1.b) Ingresos Reales de la actividad mercantil.** No existen.

**1.c) Otros ingresos Reales.**

- Por las actividades del Museo Helga de Alvear: 27.285,45€.

Actividad	Importe Ingresos
Ventas de catálogos	12.197,56
Visitas Guiadas al Museo	6.700,00
Talleres Infantiles	979,86
Alquiler de espacios	7.293,40
Otros ingresos (pago del coste de la mensajería por el envío de la venta de libros)	114,63
<b>Total</b>	<b>27.285,45</b>

- La Fundación ha obtenido ingresos financieros por importe total de: 12.848,28€.

Ingresos Financieros	2023
Cuenta Corriente Unicaja	7.387,90
Cuenta Corriente La Caixa	2,22
Imposiciones a c/p en La Caixa	0,00
Cuenta Corriente Banco Sabadell	5.455,39
Ingresos de créditos	0,00
Ingresos Financieros devolución IVA 2022	2,77
<b>Total Ingresos financieros</b>	<b>12.848,28</b>

- Ingresos Excepcionales: 641,74€ que se desglosan en:

Ingresos Excepcionales	Importe
Cobertura del seguro edificio para la reparación de la gotera	522,76
Penalidades aplicadas a la empresa Assa Abloy, por el incumplimiento de condiciones del contrato	118,80
Otros ingresos excepcionales	0,18
<b>Total Ingresos Excepcionales</b>	<b>641,74</b>

- Exceso de Provisiones: 10.928,42€.

**Gastos 2023 del Museo:**

**2.a) Ayudas monetarias y otros** (apartado 2 de Pérdidas y Ganancias).

<b>2. Ayudas monetarias y otros</b>	<b>2023</b>
654 Reembolso de gastos al órgano de gobierno	1.015,19
<b>TOTAL</b>	<b>1.015,19</b>

**2.b) Aprovisionamientos** (apartado 6 de Pérdidas y Ganancias).

<b>6. Aprovisionamientos / Subcuenta</b>	<b>2023</b>
600 Compras de bienes destinados a la actividad	8.820,34
606 Descuentos sobre compras por pronto pago	-242,31
608 Devoluciones de Compras y operaciones	-386,22
610 Variación de existencias de bienes destinados a la actividad	10.796,36
<b>TOTAL</b>	<b>18.988,17</b>

**2.c) Gastos de personal** (apartado 8 de Pérdidas y Ganancias).

<b>8. Gastos de personal / Subcuenta</b>	<b>2023</b>
640 Sueldos y Salarios	295.357,64
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	92.441,45
649 Otros gastos sociales	147,51
7950 Exceso de provisión por retribuciones al personal	-11.651,63
<b>TOTAL</b>	<b>376.294,97</b>

<b>Personal contratado durante 2023</b>	<b>Dedicación horaria semanal 2023</b>	<b>Dedicación horaria semanal 2022</b>
1 Directora	35	0
1 Coordinadora de Actuaciones	40	40
1 Técnico Documentalista	40	40
1 Técnica de Administración y Secretaría	40	40
1 Oficial de Mantenimiento	40	40
1 Técnica de Administración General	35 (el último cuatrimestre) y 37,50 (desde enero a agosto/2023)	37,50
1 Técnico de Educación y Acción Cultural	35 (el último cuatrimestre) y 37,50 (desde enero a agosto/2023)	37,50
1 Técnica de Comunicación y Marketing (en baja maternal a partir del 28 octubre)	35 (el último cuatrimestre) y 37,50 (desde enero a agosto/2023)	37,50
1 Técnica de Comunicación y Marketing (cubrió la baja por maternidad)	35	0,00

**2.d) Otros gastos de explotación** (apartado 9 de Pérdidas y Ganancias).

<b>9. Otros gastos de explotación / Subcuenta</b>	<b>2023</b>
620 Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	0,00
621 Arrendamientos y cánones	8.801,54
622 Reparaciones y conservación	30.853,70
623 Servicios de profesionales independientes	918,13
624 Transportes	8.236,50
625 Primas de seguros	13.050,60
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.657,25

628 Suministros	135.005,24
629 Otros servicios	985.125,28
631 Otros Tributos	928,46
655 Pérdidas créditos comerciales incobrables	0,00
659 Otras pérdidas en gestión corriente	0,00
678 Gastos Excepcionales	35,11
694 Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad	0,00
695 Dotación a la provisión por operaciones de la actividad	0,00
794 Reversión del deterioro de créditos de la actividad	0,00
795 Exceso de provisiones por operaciones de la actividad	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.186.611,81</b>

**2. e) Amortización del Inmovilizado** (apartado 10 de Pérdidas y Ganancias).

<b>10. Amortización del Inmovilizado</b>	<b>2023</b>
680. Amortización del inmovilizado intangible (Nota 5)	48.512,58
681. Amortización del inmovilizado material (Nota 7)	308.014,93
<b>TOTAL</b>	<b>356.527,51</b>

**2.f) Gastos financieros** (apartado 15 de Pérdidas y Ganancias).

<b>15. Gastos financieros</b>	<b>2023</b>
669. Otros gastos financieros	1.354,78
<b>TOTAL</b>	<b>1.354,78</b>

**3. Resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación. Importe de la partida “Otros resultados”.** No existen.

El resultado contable del ejercicio 2023 asciende a: -120.905,01€.

El montante de gastos de 2023 fue de: 1.952.444,06 euros y los ingresos totales para financiar los mismos han sido: 1.831.539,05 euros. Se produce un resultado negativo del ejercicio 2023 que ascendió a: -120.905,01 euros. De los gastos indicados, 356.527,51 euros proceden de la amortización del inmovilizado, por tanto, si descontamos del montante de gastos totales las amortizaciones anuales (1.952.444,06 – 356.527,51) tendremos un resultado (1.595.916,55) que es inferior a los ingresos del ejercicio. Lo que significa que la partida de resultado negativo procede de las amortizaciones, y que los gastos (excluidas las amortizaciones) son inferiores a los ingresos.

El excedente neto negativo (desahorro) del ejercicio 2023, que asciende a -120.905,01 euros, se destinará íntegramente a la cuenta “Resultados negativos de ejercicios anteriores” con indicación del año al que pertenece este resultado.

Este resultado negativo se compensará se compensará con los resultados positivos de ejercicios futuros.

**Presupuestos 2024**

Para la elaboración del Avance presupuestario del año 2024 se realiza una estimación de la liquidación presupuestaria a fecha de 31/12/2024.

Los INGRESOS PRESUPUESTADOS para 2024 según previsión alcanzarán un montante total de: 1.752.872,68€.

Las partidas que conforman estos ingresos presupuestados para cubrir los gastos de funcionamiento, mantenimiento y actividades del Museo por se desglosan en:

- Aportaciones monetarias de los Patronos institucionales = 1.660.851,62€ (Junta de Extremadura: 1.128.215,00€ + Ayuntamiento de Cáceres: 200.600,62€ + Diputación Provincial de Cáceres: 332.036,00€).

Patrono Institucional	Importe	%
Junta de Extremadura	1.128.215,00	67,93%
Ayuntamiento de Cáceres	200.600,62	12,08%
Diputación de Cáceres	332.036,00	19,99%
Total	1.660.851,62	100,00



- Aportación Ministerio de Cultura y Deporte: 50.000,00€.
- Ingresos por venta de catálogos: 12.628,65€.
- Ingresos por visitas guiadas: 7.015,00€.
- Ingresos por alquiler de espacios: 7.812,41€.
- Donaciones privadas: 1.565,00€.
- Ingresos Financieros: 10.000,00€.
- Aportación Embajada de Portugal: 3.000,00€

El avance de liquidación de GASTOS PRESUPUESTADOS (sin incluir la amortización anual) del año 2024 asciende a: 2.084.129,06€.

La previsión del resultado para el ejercicio 2024 (sin incluir la partida de amortización del inmovilizado: 354.904,00€) asciende a: -323.256,00€.

El avance del resultado del ejercicio 2024 asciende a: -678.160,00€, de los que 354.904,00€ pertenecen a la partida de amortización del inmovilizado y los restantes gastos: 323.256,00€ serán soportados con remanente del excedente positivo de ejercicios anteriores

### Presupuestos 2025

En relación al borrador de los Presupuestos para el año 2025 las partidas presupuestarias son:

**Los INGRESOS PRESUPUESTADOS para 2025 ascienden a un total de: 2.354.121,02€**, de los cuales:

- Aportaciones monetarias de los Patronos institucionales = **2.034.425,32€**

Patrono Institucional	Importe	%
Junta de Extremadura	<b>1.128.215,00</b>	<b>55,46</b>
Ayuntamiento de Cáceres	346.492,18	<b>17,03</b>
Diputación de Cáceres	559.718,14	<b>27,51</b>
Total	<b>2.034.425,32</b>	100,00

- Aportación del Ministerio de Cultura: 50.000,00€
- Ingresos por venta de catálogos: 10.175,72€.
- Ingresos por visitas guiadas: 9.240,00€.
- Ingresos por alquiler de espacios: 8.886,33€.
- Donaciones privadas: 1.893,65€.
- Ingresos Financieros: 5.000,00€.
- Financiación Obra Social "La Caixa": 28.000,00€.
- Donación en especie Convenio "Torta del Casar": 1.500,00€
- Remanente procedente de ejercicios anteriores: **205.000,00€**.

El montante de GASTOS PRESUPUESTADOS para el año 2025 asciende a: 2.349.121,02€ (sin incluir la amortización), presupuestados para cubrir los gastos de funcionamiento, mantenimiento y actividades del Museo de Arte Contemporáneo Helga de Alvear durante el año 2025.

**La previsión del resultado para el ejercicio 2025 (sin incluir la partida de amortización del inmovilizado) asciende a 5.000,00€** (para este resultado se prevé utilizar una partida de 205.000,00€ de remanente de ejercicios anteriores).

Por lo que la previsión del resultado para el ejercicio 2025 incluyendo la partida de amortización del inmovilizado ascenderá a: -350.000,00€.

2025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



---

## 2.9. Jóvenes y Deporte

---



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Jóvenes y Deporte			P-I-F
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	4.523.579	2.891.302	4.354.203
a) Cuotas de usuarios y afiliados			
- Cuotas de asociados y afiliados			
- Aportaciones de usuarios			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	73.000	20.000	55.000
c) Subvenciones, donaciones y legados incorporados al excedente del ejercicio	4.447.079	2.863.000	4.299.203
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación			
e) Reintegro de ayudas y asignaciones	3.500	8.302	
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL			
3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-2.685.356	-1.370.383	-2.436.203
a) Ayudas monetarias	-1.710.636	-1.223.511	-1.400.000
b) Ayudas no monetarias	-974.720	-146.873	-1.036.203
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO			
6. APROVISIONAMIENTOS			
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	3.082	6.132	2.000
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	3.082	6.132	2.000
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectas a la actividad mercantil			
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación para la actividad mercantil			
8. GASTOS DE PERSONAL	-1.718.519	-906.376	-1.757.100
a) Sueldos y salarios	-1.317.852	-702.677	-1.312.500
b) Indemnizaciones	-5.264		
c) Seguridad Social a cargo de la entidad	-395.403	-203.699	-444.600
d) Otras cargas sociales			
e) Provisiones			
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-107.488	-57.151	-150.900
a) Servicios exteriores	-107.488	-56.556	-150.900
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-595	
d) Otros gastos de gestión corriente			
e) Reintegro de subvenciones para la actividad mercantil			
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-8.339	-3.181	-12.000
11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
a) Afectos a la actividad propia			
b) Afectos a la actividad mercantil			
12. EXCESO DE PROVISIONES			
13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
14. OTROS RESULTADOS			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Jóvenes y Deporte			P-I-F
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
15. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
A-1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+ 2+ 3+ 4+ 5+ 6+ 7+ 8+ 9+ 10+ 11+ 12+ 13+ 14+ 15)	6.960	560.342	
16 INGRESOS FINANCIEROS			
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a.1)En entidades del grupo y asociadas			
a.2)En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			
b.1)De entidades del grupo y asociadas			
b.2)De terceros			
17. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES CARÁCTER FINANCIERO			
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
18. GASTOS FINANCIEROS			
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados			
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
21. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
22. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+ 17+ 18+ 19+ 20+ 21+ 22)			
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	6.960	560.342	
23. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS			
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 23)	6.960	560.342	
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
24. EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+ 24)	6.960	560.342	
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
4. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	33.040		
5. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+ 2+ 3+ 4+ 5)	33.040		
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Jóvenes y Deporte			P-I-F
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
4. Efecto impositivo			
D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+ 2+ 3+ 4)			
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+ D.1)	33.040		
F) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
G) AJUSTES POR ERRORES			
H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
I) OTRAS VARIACIONES	86.106		
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+ E+ F+ G+ H+ I)	126.106	560.342	



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Jóvenes y Deporte			P-II.F
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN			
1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS			
2. AJUSTES DEL RESULTADO			
a) Amortización del inmovilizado (+ )			
b) Correcciones valorativas por deterioro (+ /-)			
c) Variación de provisiones (+ /-)			
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)			
d.1) Para la actividad propia			
d.2) Para la actividad mercantil			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+ /-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+ /-)			
g) Ingresos financieros (-)			
h) Gastos financieros (+ )			
i) Diferencias de cambio (+ /-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+ /-)			
k) Otros ingresos y gastos (+ /-)			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE			
a) Existencias (+ /-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+ /-)			
c) Otros activos corrientes (+ /-)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+ /-)			
e) Otros pasivos corrientes (+ /-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+ /-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN			
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+ )			
c) Cobros de intereses (+ )			
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+ /-)			
e) Otros pagos (cobros) (-/+ )			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN (+ /-1+ /-2+ /-3+ /-4)			
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)			
a) Entidades del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros			
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
h) Otros activos			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+ )			
a) Entidades del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Jóvenes y Deporte			P-II.F
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
c) Inmovilizado material			
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros			
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
h) Otros activos			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)			
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Aportaciones a la dotación fundacional o al fondo social (+ )			
b) Disminuciones del fondo social (-)			
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+ )			
c.1) Para la actividad propia			
c.2) Para la actividad mercantil			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO			
a) Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+ )			
2. Deudas con entidades de crédito (+ )			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+ )			
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+ )			
5. Préstamos procedentes del sector público (+ )			
6. Otras deudas(+ )			
b) Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+ /-9+ /-10)			
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+ /-5+ /-8+ /-11+ /-D)			
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO			
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Jóvenes y Deporte			P-III.F
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	16.690	13.509	12.000
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	6.596	5.199	4.500
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas			
6. Derechos sobre activos cedidos en uso			
7. Otro inmovilizado intangible	6.596	5.199	4.500
8. Investigación			
II. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO			
1. Bienes inmuebles			
2. Archivos			
3. Bibliotecas			
4. Museos			
5. Bienes muebles			
6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico			
III. INMOVILIZADO MATERIAL	10.094	8.309	7.500
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	10.094	8.309	7.500
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
IV. INVERSIONES INMOBILIARIAS			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
6. Otras inversiones			
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
6. Otras inversiones			
VII. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
VIII. DEUDORES NO CORRIENTES			
B) ACTIVO CORRIENTE	1.825.422	2.643.830	1.350.000
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. EXISTENCIAS			





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL		
ENTIDAD: Fundación Jóvenes y Deporte				P-III.F
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025	
1. Bienes destinados a la actividad				
2. Materias primas y otros aprovisionamientos				
3. Productos en curso				
4. Productos terminados				
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados				
6. Anticipos a proveedores				
III. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	376.518	81.799	200.000	
1. Entidades del grupo				
2. Entidades asociadas				
3. Otros	376.518	81.799	200.000	
IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		1.400.000		
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios				
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas				
3. Deudores varios				
4. Personal				
5. Activos por impuesto corriente				
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		1.400.000		
7. Fundadores por desembolsos exigidos				
V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO				
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a entidades				
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros				
6. Otras inversiones				
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	4.565	802.085		
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a entidades				
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros	4.565	802.085		
6. Otras inversiones				
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO				
VIII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	1.444.338	359.945	1.150.000	
1. Tesorería	1.444.338	359.945	1.150.000	
2. Otros activos líquidos equivalentes				
<b>TOTAL ACTIVO (A+ B)</b>	<b>1.842.111</b>	<b>2.657.338</b>	<b>1.362.000</b>	



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Jóvenes y Deporte			P-III.F
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) PATRIMONIO NETO	1.235.924	1.796.266	653.499
A-1) FONDOS PROPIOS	835.499	1.395.841	653.499
I. Dotación fundacional/ Fondo social	300.000	300.000	300.000
1. Dotación fundacional/ Fondo social	300.000	300.000	300.000
2. (Dotación fundacional no exigido/ Fondo no exigido)			
II. Reservas	528.539	528.539	353.499
1. Reservas estatutarias			
2. Otras reservas	528.539	528.539	353.499
III. Excedentes de ejercicios anteriores		6.960	
1. Remanente		6.960	
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)			
IV. Excedente del ejercicio	6.960	560.342	
A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
IV. Diferencia de conversión			
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	400.424	400.424	
I. Para la actividad propia	400.424	400.424	
II. Para la actividad mercantil			
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
II. DEUDAS A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros			
III. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO			
VI. ACREEDORES NO CORRIENTES			
C) PASIVO CORRIENTE	606.188	861.072	708.501
I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO			
III. DEUDAS A CORTO PLAZO			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Jóvenes y Deporte			P-III.F
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros			
IV. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO			
V. BENEFICIARIOS-ACREEDORES	387.310	682.650	503.001
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros	387.310	682.650	503.001
VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	218.878	178.423	205.500
1. Proveedores			
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas			
3. Acreedores varios	99.555	28.888	85.500
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)		50.197	
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	119.323	99.338	120.000
7. Anticipos recibidos por pedidos			
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ B+ C)</b>	<b>1.842.111</b>	<b>2.657.338</b>	<b>1.362.000</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025					S.P.A. FUNDACIONAL		
ENTIDAD: Fundación Jóvenes y Deporte					P-IV.F		
PLANTILLA DE PERSONAL							
CATEGORIAS	Número de Personas Empleadas 2025		Número de Puestos Vacantes 2025	Total	Euros (año 2025)		
	Hombres	Mujeres			Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	Coste Total
Alta dirección		1		1	62.500	21.500	84.000
Otros directivos	1			1	59.500	21.000	80.500
Técnicos superiores y asimilados	7	1		8	320.500	112.000	432.500
Técnicos medios y asimilados		2		2	66.000	24.000	90.000
Administrativos, oficiales y asimilados	20	8		28	775.000	265.000	1.040.000
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL INDEFINIDO</b>	<b>28</b>	<b>12</b>		<b>40</b>	<b>1.283.500</b>	<b>443.500</b>	<b>1.727.000</b>
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados							
Técnicos medios y asimilados		6		6	29.000	1.100	30.100
Administrativos, oficiales y asimilados							
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL TEMPORAL</b>		<b>6</b>		<b>6</b>	<b>29.000</b>	<b>1.100</b>	<b>30.100</b>
Gastos de personal en especie							
Otros gastos no individualizables							
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>28</b>	<b>18</b>		<b>46</b>	<b>1.312.500</b>	<b>444.600</b>	<b>1.757.100</b>



<b>PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025</b>	<b>S.P.A</b>
<b>ENTIDAD: FUNDACIÓN JÓVENES Y DEPORTE</b>	<b>P-V</b>
<b>MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS</b>	
<b>FINES Y ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN</b>	
<p>La Fundación tiene por objeto el fomento de la Actividad Física y el Deporte, con el protagonismo de la persona para que pueda desarrollarse libremente y garantizando la igualdad de oportunidades y la del respeto hacia la diversidad de los demás, favoreciendo la práctica y la difusión de la Actividad Física y el Deporte como herramienta para la inclusión, la reinserción social y de fomento de la solidaridad; la práctica deportiva como elemento fundamental del sistema educativo, saludable y de la calidad de vida; la participación y total integración en la sociedad de los colectivos marginados y de las personas con cualquier tipo de diversidad funcional; la promoción activa y participativa en el deporte como elemento determinante en la utilización del tiempo de ocio en la sociedad contemporánea y su implantación como factor corrector de desequilibrios sociales que contribuye a la igualdad entre la ciudadanía, de manera principal y preferente en la juventud. El fomento de la imagen de Extremadura como destino turístico deportivo.</p> <p>Asimismo, la Fundación incluye entre sus fines fundacionales la realización de todo tipo de acciones formativas, de cualificación y perfeccionamiento, de cultura emprendedora, relacionadas con los ámbitos de actuación de la propia Fundación: Actividad Física y Deporte, Salud, Juventud, Inclusión, Integración Social, Inserción Laboral, Cooperación, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Sanidad, Prevención, Educación, Igualdad y Mujer, así como cualesquiera otros que se consideren oportunos por su Patronato y relacionado con los fines de la Fundación.</p> <p>Para el cumplimiento de su objeto y fines fundacionales básicos la Fundación podrá:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Organizar competiciones, encuentros y eventos deportivos, no oficiales, nacionales e internacionales. Si se tratase de competiciones y eventos deportivos oficiales, precisará siempre autorización de la federación deportiva titular de la competición y de la Junta de Extremadura.</li><li>2. Fomentar el desarrollo del deporte de alto nivel y alto rendimiento.</li><li>3. Fomentar el juego limpio, como práctica deportiva en la que no concurren actitudes que inciten, promuevan o constituyan violencia verbal o física.</li><li>4. Impulsar las medidas y medios de prevención del uso de sustancias prohibidas o métodos ilegales destinados a alterar artificialmente el rendimiento y resultados deportivos.</li><li>5. Difundir las diferentes actividades físicas y el deporte, así como los valores que conlleva (superación, esfuerzo, respeto, etc.) a través de los diferentes medios de comunicación social y en el ámbito educativo.</li><li>6. Fomentar los valores de superación, autonomía personal, autoestima, hábitos saludables y de higiene en toda la población a través de Campañas, Programas y Actuaciones en colaboración con los diferentes sectores de la Sociedad.</li><li>7. Organizar congresos, cursos, seminarios, mesas redondas, programas, actos y conferencias de divulgación deportiva, cultural, desarrollo empresarial, tecnificación y aquellos otros temas de interés que coincidan con los fines de la Fundación.</li><li>8. Conceder becas y ayudas a personas físicas o jurídicas que promuevan y realicen actividades que puedan ser un ejemplo de excelencia en el deporte y en otros ámbitos y que sirvan de ejemplo a la sociedad por los valores que transmitan, siempre y cuando se ajusten a los fines propios de la Fundación.</li><li>9. Colaborar con Instituciones públicas o privadas en la organización de actividades de análoga naturaleza.</li><li>10. Ejercer las actividades económicas precisas para el cumplimiento de los fines y, de modo genérico, llevar a cabo cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de sus fines.</li><li>11. Desarrollar cualquier otra actividad que, conforme con el objeto fundacional, sea acordada por el Patronato.</li></ol>	

**MEMORIA AÑO 2023**

<b>INGRESOS</b>			
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>INGRESOS DE PATROCINADORES Y COLABORACIONES</b>	<b>95.000,00</b>	<b>73.000,00</b>	<b>-22.000,00</b>
Donaciones Patronos	20.000,00	20.000,00	0,00
Donaciones Benefactores	25.000,00	15.000,00	-10.000,00
Donaciones Mecenass	12.000,00	0,00	-12.000,00
Donaciones Patrocinadores	3.000,00	3.000,00	0,00
Donaciones Entidades Empresariales e institucionales	35.000,00	35.000,00	0,00
<b>INGRESOS POR REINTEGRO DE AYUDAS Y ASIGNACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>3.500,00</b>	<b>3.500,00</b>
Ingresos por Reintegro de Ayudas Monetarias	0,00	3.500,00	3.500,00
<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA</b>	<b>4.715.929,00</b>	<b>4.324.079,37</b>	<b>-391.849,63</b>
Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes-Gastos corrientes	1.271.940,00	1.283.192,00	11.252,00
Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes-Programa "Patrocinio" Publicitario"	1.400.000,00	1.400.000,00	0,00
Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes-Programa "MMR Digitalización de la AF y del EF"	346.203,00	0,00	-346.203,00
Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes-Programa "Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes-Programa "MMR Digitalización de la AF y del EF"	729.186,00	654.164,19	-75.021,81
Consejería de Sanidad y Políticas Sociales	730.000,00	730.000,00	0,00
Fundación La Caixa	0,00	7.285,16	7.285,16
Presidencia-Agencia Extremeña Cooperación Internacional para el Desarrollo	238.600,00	249.438,02	10.838,02
<b>ADMINISTRACIONES LOCALES-AYUNTAMIENTOS</b>	<b>3.000,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>0,00</b>
Administraciones Locales-Programa "El Ejercicio te Cuida"	0,00	0,00	0,00
Administraciones Locales-Ayuntamiento de Cáceres	3.000,00	3.000,00	0,00
<b>ADMINISTRACIONES LOCALES-DIPUTACIONES PROVINCIALES</b>	<b>120.000,00</b>	<b>120.000,00</b>	<b>0,00</b>
Diputación Provincial de Badajoz	60.000,00	60.000,00	0,00
Diputación Provincial de Cáceres	60.000,00	60.000,00	0,00
<b>ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Consejo Superior del Deporte	0,00	0,00	0,00
<b>INGRESOS POR SERVICIOS AL PERSONAL</b>	<b>20.000,00</b>	<b>2.580,17</b>	<b>-17.419,83</b>
Bonificaciones Seguridad Social	20.000,00	2.580,17	-17.419,83
Bonificaciones Mutua de Riesgos Laborales	0,00	0,00	0,00
Bonificaciones por Cursos de Formación	0,00	0,00	0,00
<b>OTROS INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Intereses a N/F por liquidación de cuentas	0,00	0,00	0,00
Otros Ingresos Financieros	0,00	0,00	0,00
<b>INGRESOS EXCEPCIONALES</b>	<b>0,00</b>	<b>501,74</b>	<b>501,74</b>
Ingresos Excepcionales	0,00	501,74	501,74
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>4.953.929,00</b>	<b>4.526.661,28</b>	<b>-427.267,72</b>

Para el ejercicio 2023 habíamos presupuestado unos INGRESOS de 4.953.929,00 euros y la ejecución real de nuestros ingresos ha ascendido a un total de 4.526.661,28 euros, es decir, hemos recaudado 427.267,72 euros menos de lo presupuestado, lo que supone un 8,62% menos de ingresos.

Las desviaciones más significativas en los INGRESOS han sido las siguientes:

- "INGRESOS DE PATROCINADORES Y COLABORACIONES"

En estas partidas hemos conseguido captar un 23,16% menos de las previsiones iniciales, ya que las donaciones de benefactores y mecenass se han visto reducidas.

- "ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA"

En esta partida reflejamos las aportaciones realizadas por Consejerías y Agencias de la Junta de Extremadura. Obtenemos la mayor desviación en la aportación de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes, debido a que no se realizó el desembolso para el programa denominado "MMR Digitalización de la AF y del EF", financiado por fondos europeos para el "Plan

de Restructuración, Transformación y Resiliencia”, por lo que finalmente el programa no se ha desarrollado durante el año 2023.

- “INGRESOS POR SERVICIOS AL PERSONAL”

En esta partida quedan reflejadas las cantidades que nos bonifica la Seguridad Social y que en 2023 han supuesto un total de 2.580,17 euros, lo que supone un 87,10% menos de lo presupuestado en su momento.

- “INGRESOS EXCEPCIONALES”

En este período hemos tenido un ingreso excepcional de 501,74 euros relacionado con la devolución de ingreso indebido a la seguridad social.

GASTOS			
DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	VARIACIÓN
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.700,00	1.786,83	86,83
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	3.821,00	21,90	-3.799,10
SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	85.855,00	51.840,11	-34.014,89
PRIMAS DE SEGUROS	6.000,00	5.923,73	-76,27
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	2.750,00	1.720,97	-1.029,03
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	41.000,00	29.524,00	-11.476,00
SUMINISTROS	1.000,00	284,41	-715,59
OTROS SERVICIOS	15.400,00	12.443,41	-2.956,59
SUELDOS Y SALARIOS	1.389.000,00	1.317.851,81	-71.148,19
INDEMNIZACIONES	0,00	5.264,05	5.264,05
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA FUNDACIÓN	423.000,00	395.402,65	-27.597,35
OTROS GASTOS SOCIALES	0,00	0,00	0,00
ACTIVIDADES, EVENTOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	2.971.903,00	2.685.356,10	-286.546,90
INTERESES DE DEUDAS POR REINTEGROS	0,00	0,00	0,00
OTROS GASTOS FINANCIEROS	500,00	0,00	-500,00
GASTOS EXCEPCIONALES	0,00	3.942,31	3.942,31
DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN	12.000,00	8.338,56	-3.661,44
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>4.953.929,00</b>	<b>4.519.700,84</b>	<b>-434.228,16</b>

En cuanto al presupuesto de GASTOS la desviación registrada, en términos generales, ha sido un 8,77% inferior a lo presupuestado, lo que ha supuesto un menor gasto en 2023 de 434.228,16 euros.

Las desviaciones más significativas se han producido en las siguientes partidas:

- “SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES”

En esta partida hemos tenido un menor gasto del 39,62% lo que nos ha supuesto un ahorro de 34.014,89 euros. Dicho ahorro viene determinado, principalmente, por los siguientes ítems:

- Asesoría Jurídica

Finalmente, esta partida no se ha ejecutado, ya que no ha sido necesaria la contratación del asesoramiento legal inicialmente presupuestado.

- Mascota – Dinamizaciones

Los costes derivados de la contratación de los servicios necesarios para la dinamización de la mascota de la Fundación Jóvenes y Deporte en actividades propias o de interés estratégico se imputaron directamente a los programas en los que se implementaron estos servicios, por lo que en esta partida concreta no se ejecutaron los gastos inicialmente presupuestados.

- Servicios contratados de carácter informático

Ahorro en los costes derivados del mantenimiento de sistemas informáticos, tras la negociación de las tarifas.

- “PUBLICIDAD Y PROPAGANDA”

En esta partida el ahorro ha supuesto 11.476,00 euros, derivado de las siguientes partidas:

- Soportes Publicitarios

Los gastos de los soportes publicitarios realizados en 2023 fueron imputados a las diferentes aplicaciones presupuestarias específicas vinculadas a cada uno de los programas para los que fue necesaria su adquisición, es por ello que en esta partida económica no se generaron gastos durante la citada anualidad.

- Merchandising

Los costes derivados de aquellos recursos materiales adquiridos en concepto de merchandising fueron imputados a las diferentes aplicaciones presupuestarias específicas vinculadas a cada uno de los programas para los que fue necesaria su compra, por tanto, en esta partida económica no se ejecutaron gastos en 2023.

- Publicidad y Divulgación Informativa

Algunas de las actuaciones de publicidad y divulgación informativa que inicialmente estaban previstas en el momento de la elaboración y aprobación de los presupuestos de la Fundación para 2023 no se implementaron y otras se imputaron directamente a los programas en los que se ejecutaron estas acciones de comunicación, por lo que la cuantía económica ejecutada e imputada a esta partida resultó ser significativamente inferior a la presupuestada.

- “OTROS SERVICIOS”

En esta partida hemos tenido un ahorro de 19,20% lo que supone un menor coste de 2.956,59 euros motivado por el ahorro en las partidas destinadas a fotocopias, material informático no inventariable y prensa y publicaciones.

- "SUELDOS Y SALARIOS”

La desviación en esta partida ha supuesto un menor gasto de 71.148,19 euros frente al importe presupuestado, al no llevarse a cabo la equiparación salarial prevista para parte del personal en sede de la Fundación.

- "INDEMNIZACIONES”

Partida no contemplada en presupuesto, que hay supuesto un gasto de 5.264,05 euros en indemnizaciones para algunas de las personas técnicas en salud deportiva del programa “El Ejercicio Te Cuida”.

- "SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA FUNDACIÓN”

En esta partida, directamente relacionada con la partida “Sueldos y Salarios”, la desviación ha sido de un 6,52% menos de lo inicialmente presupuestado, lo que ha supuesto un ahorro de 27.597,35 euros.

- "ACTIVIDADES, EVENTOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS”

En esta partida hemos tenido un ahorro de 286.546,90 euros, es decir, un menor gasto del 9,64% con respecto al presupuesto total de 2.971.903,00 euros.

Las desviaciones más significativas producidas en este apartado han sido en los siguientes:

- “Patrocinio Publicitario”

El programa de patrocinio publicitario se articula en base a tres líneas estratégicas de actuación: entidades deportivas que participan en competiciones a nivel nacional y/o internacional con gran impacto y repercusión; deportistas individuales que participan en competiciones nacionales y/o internacionales con gran impacto y repercusión; y entidades que organizan actividades o eventos deportivos en Extremadura, que tengan una especial relevancia a todos los niveles (deportivo, mediático, publicitario, social, económico, etc.) y que generen un importante impacto para la imagen y el turismo de nuestra región. Los eventos deportivos susceptibles de ser patrocinados son fluctuantes de una anualidad a otra en función de diferentes circunstancias, tales como la concesión de organización de competiciones oficiales de carácter nacional y/o internacional en nuestra Comunidad.

Pues bien, en 2023 el número de eventos deportivos patrocinados así como la cuantía económica invertida en esta línea concreta ha sido sustancialmente superior a la de años anteriores y, por tanto, a la presupuestada inicialmente, y eso ha supuesto un incremento de costes imputados a esta aplicación presupuestaria, desviación económica la cual pudo ser asumida, previo estudio de viabilidad y análisis de proyección de costes anuales, debido a que el gasto total ejecutado en el presupuesto de “Áreas” incluido en los presupuestos de la citada anualidad fue sustancialmente inferior al inicialmente presupuestado.

- El Ejercicio Te Cuida

En el marco del citado programa y para el normal desarrollo del mismo, durante 2023 se tuvieron que gestionar y asumir diferentes gastos que no estaban previstos a la hora de la elaboración y aprobación de los presupuestos de la Fundación para la referida anualidad, como por ejemplo la adquisición de materiales técnicos para la valoración de las personas beneficiarias del programa, lo que supuso un aumento de los costes inicialmente previstos.

- Oaedext – Oficina de Atención a Entidades Deportivas de Extremadura

En 2023, la Oficina de Atención a Entidades Deportivas de Extremadura -OAEDEXT- no articuló acciones que supusieran costes directos, por tanto, tan solo tuvo gastos indirectos procedentes del personal técnico que gestionó este programa, por ese motivo se generó un gasto sustancialmente inferior al inicialmente presupuestado.

- Deporte Inclusivo en la Escuela

El incremento del importe del convenio de colaboración suscrito con la Federación Extremeña de Deportes para Personas



con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido para el desarrollo de este programa, la contratación de diferentes servicios necesarios para la organización del evento final DIE 2022/2023 celebrado el 14 de abril de 2023 en el CNTD “Ciudad Deportiva” de Cáceres y la adquisición de recursos materiales para la edición 2023/2024 de “Deporte Inclusivo en la Escuela”, supuso un incremento de costes sobre lo inicialmente presupuestado para esta aplicación presupuestaria.

➤ UEX Deportiva

El programa “UEX Deportiva” contemplaba tres líneas estratégicas:

- Convenio de colaboración con la UEX (SAFYDE) para el desarrollo del programa UEX DEPORTIVA 2022/2023 (organización del Trofeo Rector, participación de deportistas de la UEX en los Campeonatos de España Universitarios que se organicen de las diferentes modalidades deportivas, organización de actividades y eventos deportivos en el marco de la UEX, beneficios asociados a Deportistas de Alto Nivel y Alto Rendimiento de Extremadura, etc.).
- Convenio de Colaboración para la puesta en marcha y desarrollo del Instituto Universitario de Investigación e Innovación en el Deporte (INIDE).
- II Premios DUEX-Deporte Universitario de Extremadura y II Premios DUEX-Investiga.

Hasta el 5 de diciembre de 2023 no se creó el INIDE, según lo estipulado en la Resolución de 5 de diciembre de 2023, de la Consejera de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura, por la que se da publicidad al Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura por el que se crea el Instituto Universitario de Investigación e Innovación en el Deporte (INIDE) como centro propio de investigación de la Universidad de Extremadura (DOE número 238, de 14 de diciembre de 2023), por tanto, por motivos ajenos a la Fundación Jóvenes y Deporte durante 2023 no se pudo articular el convenio de colaboración y por ese motivo la cuantía económica total ejecutada e imputada a este programa resultó ser significativamente inferior a la presupuestada inicialmente.

➤ Digitalización de la Actividad y del Ejercicio Físico

Durante 2023 se ha iniciado el programa “Digitalización de la Actividad y del Ejercicio Físico”, incluido en el proyecto C26.I01.P02-Plan de Digitalización del Sector de Deporte, que se articula en el marco de la Resolución de 4 de julio de 2022, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes (CSD), por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Deporte, de 9 de mayo de 2022, relativo a la distribución territorial y criterios de reparto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (BOE número 171, de 18 de julio de 2022).

En la citada anualidad, el CSD a través del Centro Superior de Enseñanzas Deportivas y contando con la colaboración de la Fundación Jóvenes y Deporte y el Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de Extremadura, organizó el curso básico “Diseño de programas de actividad y ejercicio físico saludables (AFBS)” dirigido a educadoras y educadores físico-deportivos de nuestra Comunidad, el cual se celebró del 6 de marzo al 24 de abril de 2023 y en el que se inscribieron 45 personas, de las cuales 35 consiguieron superarlo y, por tanto, obtuvieron su titulación. Los gastos derivados de esta actuación fueron asumidos por el propio CSD, no suponiendo costes directos para la Fundación.

Por otra parte, el plazo de ejecución de las actividades previstas a implementar con cargo a estos créditos expiraba inicialmente el 31 de diciembre de 2023, pero la Comisión Europea aprobó la ampliación de este plazo hasta el 30 de septiembre de 2025, por tanto, el resto de actuaciones previstas se ejecutarán a lo largo de 2024 y 2025, no habiendo generado gastos directos vinculados a esta aplicación presupuestaria durante la pasada anualidad.

➤ JEDES

El incremento de los costes de las diferentes partidas económicas gestionadas y asumidas por la Fundación Jóvenes y Deporte para la organización conjunta de la convivencia final de los Juegos Extremeños del Deporte Especial -JEDES- que se celebró en la localidad de Moraleja (Cáceres) del 9 al 12 de mayo de 2023, supuso un aumento de los gastos inicialmente previstos imputados a la aplicación presupuestaria de este programa.

➤ Eventos Mujer y Deporte

Este programa consiste en la organización directa y/o colaboración con actividades y eventos deportivos organizados por entidades externas, que fomenten la participación de mujeres y promocionen actividades físico-deportivas para ellas, como recurso para impulsar y consolidar la práctica regular de estas actividades y, de esta manera, puedan beneficiarse de todos los aspectos positivos que ello conlleva a nivel físico, psicológico y social, así como para promover la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito deportivo.

La colaboración con la organización de la primera edición de la Vuelta Ciclista Femenina a Extremadura se canalizó a través del programa de patrocinio publicitario, por lo que la cuantía económica total ejecutada e imputada a esta partida resultó ser significativamente inferior a la presupuestada.

➤ Becas para La Formación de Mujeres en el Ámbito de la AFD

El 8 de julio de 2022 se publicó en el DOE la Orden de 27 de junio de 2022 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, por la Fundación Jóvenes y Deporte, de las ayudas "MUJEREXT" para la formación de mujeres extremeñas en el ámbito del deporte. Por otra parte, el 1 de septiembre de la citada anualidad y en el mismo medio, se publicó la Resolución de 22 de agosto de 2022, de la Secretaría General, por la que se efectúa la convocatoria para la concesión, por la citada Fundación, de las ayudas "MUJEREXT" para la formación de mujeres extremeñas en el ámbito del deporte correspondiente al año 2022.

Una serie de gestiones administrativas ajenas a la Fundación provocó que la primera convocatoria de estas ayudas no su pudiera resolver y abonar hasta finales de la pasada anualidad, por ese motivo no se articuló la segunda convocatoria de estas ayudas correspondiente a 2023 y, por tanto, los gastos imputados a este programa durante el mencionado año fueron significativamente

inferiores al presupuesto aprobado, generando una desviación económica positiva.

➤ Programa “I+DXT” – Promoción Del Deporte Femenino

Durante 2023 se ha llevado a cabo el programa “I+DXT” – Promoción del Deporte Femenino, incluido en el proyecto C26.I03.P01-Promoción de la Igualdad en el Deporte, que se articula en el marco de la Resolución de 2 de agosto de 2022, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Deporte de 5 de julio de 2022, relativo a la distribución territorial y criterios de reparto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -PRTR- (BOE número 187, de 5 de agosto de 2022).

Fruto de los fondos NextGenerationEU recibidos del PRTR, “I+DXT” alcanzó un impacto exponencial a todos los niveles sustentado en los siguientes términos: incorporación del eje de inclusión de personas con discapacidad en el deporte; importante incremento de las federaciones deportivas extremeñas beneficiarias del programa; aumento sustancial de las líneas estratégicas, así como de las actuaciones implementadas, lo que ha conllevado una ampliación del ámbito temporal del programa, de las entidades y personas beneficiarias, de la inversión económica realizada, etc.; y mejora sustancial en la consecución de los objetivos previstos, afrontando nuevos hitos y siendo más ambiciosos en las metas a alcanzar.

Debido a cuestiones ajenas a la Fundación, no se pudieron ejecutar todos los gastos inicialmente previstos debido a estas tres circunstancias: varias licitaciones para la adquisición de material deportivo adaptado quedaron desiertas; algunas de las actuaciones previstas a desarrollar por las federaciones deportivas beneficiarias que se acogieron a la convocatoria del programa, finalmente no se desarrollaron, total o parcialmente, por decisión de estas entidades; y, por último, algunas federaciones no justificaron el 100% de la cuantía otorgada, lo que supuso una minoración en la cantidad económica total ejecutada y, por tanto, abonada. Teniendo en cuenta estos motivos, podemos concluir que los gastos imputados a este programa durante 2023 fueron inferiores a la estimación presupuestaria aprobada, generando una significativa desviación económica positiva.

➤ Congreso “Deporte, Igualdad y Empresa”

A fecha de elaboración y aprobación del plan de actuación y de los presupuestos de la Fundación Jóvenes y Deporte para 2023 estaba previsto articular un cambio de formato en la octava edición del Congreso “Deporte, Igualdad y Empresa” con el objetivo de incrementar el número de congresistas asistentes, hecho que también hubiera supuesto una reducción de costes con respecto a anteriores ediciones y habiéndose ajustado los gastos a la cuantía económica presupuestada inicialmente para este programa.

Finalmente, en la citada anualidad no se implementó esta adaptación y al desarrollarse el Congreso en dos jornadas en lugar de una, los gastos excedieron de los inicialmente previstos.

➤ Congreso “Deporte y Turismo: Extremadura 2030”

Durante 2023 estaba prevista la organización de la sexta edición del Congreso “Deporte y Turismo: Extremadura 2030” pero finalmente se tomó la decisión de sustituir la temática de la actividad formativa prevista inicialmente para adecuarla a las nuevas líneas de interés estratégico, por tanto, esta actuación concreta no se llevó a cabo y no se imputaron costes a su aplicación presupuestaria. En su lugar, se organizó el I Simposio de “Comunicación Deportiva en el siglo XXI”, cuyos gastos fueron incluidos en la partida presupuestaria de “Otros programas no previstos”.

➤ Jóvenes de Extremadura en Organismos Multilaterales

En 2023 confluyeron tres ediciones del programa “Jóvenes de Extremadura en Organismos Multilaterales”:

- Cuarta edición: seis pasantes que finalizaron sus prácticas profesionales en organismos multilaterales entre enero y mayo.
- Quinta edición: incorporó a nueve jóvenes entre marzo y junio, y cuyo curso de formación se celebró en enero, contando con la participación de 20 jóvenes.
- Sexta edición: dio comienzo en junio de 2023 y articula seis pasantías en el marco de las cuales las personas seleccionadas se han incorporado a sus respectivos destinos durante el primer trimestre de 2024. El curso de formación de esta edición tuvo lugar entre noviembre y diciembre de 2023 y contó con la participación de 20 personas.

A fecha de elaboración y aprobación del plan de actuación y de los presupuestos de la Fundación Jóvenes y Deporte para 2023, no estaba resuelta por parte de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AEXCID- la convocatoria de subvenciones a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo tramitadas por el procedimiento de concesión directa a través de convocatoria abierta para el año 2023, resolución la cual fue recibida en la Fundación el 14 de junio de la citada anualidad.

Teniendo en cuenta lo descrito en el párrafo anterior y debido a que el curso de formación correspondiente a la quinta edición se celebró en enero del referido año, esto supuso que se incrementaran sustancialmente los gastos imputados a este programa.

➤ Otros Programas No Previstos

Por diversas circunstancias, en 2023 se articuló un mayor número de programas no previstos, como por ejemplo el I Simposio de “Comunicación Deportiva en el siglo XXI” o el proyecto “Deportes de aventura en la naturaleza para personas con discapacidad”, entre otros, y, por tanto, los gastos directos imputados a esta partida fueron ostensiblemente superiores a los presupuestados para la correspondiente aplicación presupuestaria.

Todas las desviaciones económicas generadas en las aplicaciones presupuestarias vinculadas a los diferentes programas de la Fundación Jóvenes y Deporte que supusieron un mayor coste económico pudieron afrontarse, previo estudio de viabilidad y análisis de proyección de costes anuales, debido a que el gasto total ejecutado en el presupuesto de “Áreas” incluido en los presupuestos de 2023 fue inferior al inicialmente presupuestado.

**AVANCE AÑO 2024**

Para la realización de este apartado de la Memoria correspondiente al año 2024 hemos tomado como base los datos contables referidos a fecha 30 de junio del corriente ejercicio.

El Presupuesto de la FUNDACIÓN JÓVENES Y DEPORTE para el presente ejercicio 2024 asciende a un total de 4.402.203,00 euros, es decir, 551.726,00 euros menos que el importe presupuestado en el ejercicio 2023 que ascendió a la cantidad total de 4.953.929,00 euros.

**INGRESOS MÁS RELEVANTES****1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA****b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones**

Esta partida corresponde a las aportaciones a la Fundación por parte de las distintas empresas privadas que colaboran con nosotros (Patronos, Benefactores, Mecenas y Patrocinadores) y que, para el corriente año, hemos presupuestado en 54.000,00 euros. Además, hemos conseguido mantener el apoyo de La Liga como entidad colaboradora, cuya aportación, pendiente de recibir, asciende a 35.000 euros.

**c) Subvenciones, donaciones y legados incorporados al excedente del ejercicio**

En esta partida se refleja la aportación comprometida por la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes de la Junta de Extremadura para sufragar los "Gastos de Funcionamiento y Programas propios" anuales de la Fundación y que para el corriente ejercicio 2024 asciende a un total de 1.400.000,00 euros.

Esta misma Consejería aporta otra partida económica con carácter finalista para la puesta en marcha del programa denominado "Patrocinio Publicitario" por un importe total de 1.400.000,00 euros.

Para este año 2024 está pendiente la firma del convenio interadministrativo con esta Consejería por el que se articule una transferencia específica para la financiación del Programa "Digitalización de la Actividad Física y del Ejercicio Físico", incluido en el "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- financiado por la Unión Europea Next-Generation EU", cuyo importe asciende a 346.203,00 euros. Debido a la complicada gestión de dichos fondos, quedó pendiente de ejecución en el año anterior.

Al 30 de junio del corriente año, hemos percibido de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes un total de 2.800.000,00 euros correspondientes al 89% de la totalidad comprometida.

Con la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales tenemos un convenio por un total de 730.000,00 euros para el desarrollo en nuestra Comunidad Autónoma del programa "El Ejercicio Te Cuida" durante este 2024 y en colaboración con el Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD).

De la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para Desarrollo (AEXCID) recibimos una ayuda para el desarrollo del programa "Jóvenes de Extremadura en Organismos Multilaterales", cuya cuantía se ha estimado en 315.000,00 euros, pues en este año se llevan a cabo la ejecución de las ediciones V y VI.

Igualmente, a 30 de junio, hemos recibido los 60.000,00 euros de la Diputación Provincial de Cáceres, quedando pendiente el abono de la Diputación Provincial de Badajoz por el mismo importe, correspondientes a los convenios firmados con ambas instituciones.

A la fecha, hemos obtenido el reintegro de 8.302,40 euros debido a la cancelación de contratos de patrocinio y, también, la aportación de 3.000 euros del Ayuntamiento de Cáceres para el desarrollo del IX Congreso de Deporte, Igualdad y Empresa.

**7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD****a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente**

Las partidas más significativas son las siguientes:

	<b>EJECUTADO 30-06-2024</b>	<b>PREVISIÓN 31-12-2024</b>
Bonificaciones Seguridad Social	6.129,16	2.000,00
Bonificaciones Mutua de Riesgos Laborales	0,00	0,00
Bonificaciones por Cursos de Formación	0,00	0,00
Ingresos Excepcionales	2,72	0,00

**GASTOS MÁS RELEVANTES****3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS****a) Ayudas Monetarias**

La Fundación Jóvenes y Deporte tiene entre sus objetivos el fomento de la actividad física y del deporte y de la imagen de Extremadura como destino turístico deportivo. Para llevar a cabo lo anterior, se articula el programa de Patrocinio Publicitario que promociona esta imagen de nuestra Comunidad y de la propia Fundación, potenciándolas y proyectándolas a través de su vinculación a proyectos deportivos de especial interés y repercusión publicitaria, deportiva, mediática y social.

Para ello se contempla esta partida correspondiente a los contratos publicitarios suscritos con diversas entidades deportivas, federaciones deportivas, clubes deportivos y deportistas extremeños.

Como viene siendo habitual en ejercicios anteriores esta partida se incrementará a finales de verano cuando procedamos a la firma de los contratos de patrocinio publicitario con las distintas entidades deportivas extremeñas una vez conocidos los ascensos y descensos de categorías de los distintos clubes extremeños en sus respectivas competiciones.

	<b>EJECUTADO 30-06-2024</b>	<b>PREVISIÓN 31-12-2024</b>
Programa "Patrocinio Publicitario"	1.223.510,51	1.400.000,00

**b) Ayudas no Monetarias**

Importes correspondientes a la totalidad de convenios, contratos, acuerdos, etc. suscritos con diversas entidades, federaciones deportivas, clubes deportivos, deportistas, etc. para la realización y organización de las múltiples actividades deportivas que forman parte de los fines fundacionales de la propia Fundación.

Las partidas más significativas son las siguientes:

	<b>EJECUTADO 30-06-2024</b>	<b>PREVISIÓN 31-12-2024</b>
Programas propios de la Fundación-Área de Deportes	101.290,77	688.448,00
Programas propios de la Fundación-Área de Igualdad	2.398,54	48.039,00
Programas propios de la Fundación-Área de Formación	25.730,01	48.000,00
Programas propios de la Fundación-Área de Juventud y Empleo	15.021,15	54.000,00
Otros Programas no previstos	2.432,44	30.000,00

**8. GASTOS DE PERSONAL****a) Sueldos y Salarios**

Importe correspondiente a los sueldos brutos de los trabajadores de la Fundación durante el ejercicio 2024. Esta partida asciende, a 30 de junio, a un total de 702.677,34 euros estimando un gasto total al 31 de diciembre por este concepto de 1.517.000,00 euros.

**c) Seguridad Social a cargo de la entidad**

Importe correspondiente a la Seguridad Social a cargo de la Fundación. El importe ejecutado a fecha 30 de junio asciende a 203.699,08 euros estableciendo una estimación al cierre del ejercicio de 453.500,00 euros.

**9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD****a) Servicios exteriores**

En esta partida están imputados todos los gastos generales de la Fundación y aquellos otros contratados con terceros para la prestación de productos y/o servicios necesarios tales como Rentings, Reparaciones, Servicios de Profesionales independientes, Seguros, Publicidad, Suministros, etc.

Las partidas más significativas son las siguientes:

	<b>EJECUTADO 30-06-2024</b>	<b>PREVISIÓN 31-12-2024</b>
Arrendamientos y cánones	1.431,09	2.000,00
Reparaciones y Conservación	0,00	3.821,00
Servicios de Profesionales independientes	26.327,35	77.645,00
Primas de Seguros	5.846,99	6.900,00
Servicios Bancarios y Similares	649,21	2.750,00
Publicidad y Propaganda	18.706,60	41.000,00
Suministros	0,00	1.000,00
Otros Servicios	3.594,53	15.600,00
Gastos Excepcionales	595,34	0,00

**10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**

Quedan reflejadas en este capítulo las amortizaciones correspondientes al inmovilizado de la Fundación Jóvenes y Deporte:

	<b>EJECUTADO 30-06-2024</b>	<b>PREVISIÓN 31-12-2024</b>
Del Inmovilizado Intangible	1.396,92	7.000,00
Del Inmovilizado Material	1.784,16	5.000,00

**18. GASTOS FINANCIEROS****b) Por deudas con terceros**

Importes correspondientes a los intereses a nuestro cargo devengados por las liquidaciones de las cuentas bancarias de la Fundación.

	<b>EJECUTADO 30-06-2024</b>	<b>PREVISIÓN 31-12-2024</b>
Otros Gastos Financieros	0,00	500,00

**PREVISIÓN AÑO 2025**

Para el ejercicio 2025 hemos estimado un presupuesto total de 4.356.203,00 euros, lo que supone un decremento de 46.000,00 euros con respecto a los 4.402.203,00 euros presupuestados para el corriente ejercicio 2024.

**INGRESOS MÁS RELEVANTES****1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA****b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones**

Partida referida a la captación de aportaciones de entidades privadas y que hemos cuantificado en 55.000,00 euros para el próximo 2025.

**c) Subvenciones, donaciones y legados incorporados al excedente del ejercicio**

Cuantías que aportarán a la Fundación Jóvenes y Deporte para el próximo ejercicio 2025, tanto las Administraciones Locales por un importe de 123.000,00 euros, como la Administración General de la Junta de Extremadura por un total de 4.176.203,00 euros, de los que 3.446.203,00 euros serán aportados por la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes con destino a:

Gastos corrientes de Funcionamiento y Programas Propios	1.700.000,00
Programa "Patrocinio Publicitario"	1.400.000,00
Programa "Digitalización de la Actividad y del Ejercicio Físico"	346.203,00

A estas partidas hay que añadir los 730.000 euros que aportará la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales a través del acuerdo de colaboración con el SEPAD.

En cuanto a las Administraciones Locales, contamos con la colaboración de cada Diputación Provincial, cuya aportación es de 60.000,00 euros (cada una). También se incluye la aportación de 3.000 euros del Ayuntamiento de Cáceres para el desarrollo de X Congreso de Deporte, Igualdad y Empresa.

**7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD****a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente**

Para esta partida estimamos unos ingresos para 2025 de 2.000,00 euros.

**GASTOS MÁS RELEVANTES****3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS****a) Ayudas Monetarias**

La principal partida de gastos corresponde a nuestro programa "Patrocinio Publicitario", destinado a las entidades deportivas, federaciones deportivas, clubes deportivos, deportistas, etc. de Extremadura y, también, para la realización y organización de eventos para lo que se articula el programa de Patrocinio Publicitario que promociona la imagen de nuestra Comunidad y de la propia Fundación, potenciándolas y proyectándolas a través de su vinculación a proyectos deportivos.

Para el ejercicio 2025 hemos presupuestado para esta partida un importe total de 1.400.000,00 euros.

**b) Ayudas no Monetarias**

Esta partida corresponde a la realización y organización de las diversas actividades que, en sus distintas áreas, forman parte de nuestros fines fundacionales.

Las partidas que integran dicho gasto son las siguientes:

Programas propios de la Fundación-Área de Deportes	810.203,00
Programas propios de la Fundación-Área de Igualdad	121.000,00
Programas propios de la Fundación-Área de Formación	51.000,00
Programas propios de la Fundación-Área de Juventud y Empleo	24.000,00
Otros Programas no previstos	30.000,00
<b>T O T A L</b>	<b>1.036.203,00</b>

#### 8. GASTOS DE PERSONAL

El capítulo de Personal para el ejercicio 2025 asciende a un total de 1.757.100,00 euros que se distribuyen entre las siguientes partidas:

##### a) *Sueldos y Salarios*

Importe correspondiente al salario total bruto anual de todo el personal a cargo de la Fundación y que, para el próximo ejercicio 2025, hemos previsto por un total de 1.312.500,00 euros.

##### b) *Seguridad Social a cargo de la entidad*

Importe correspondiente a la Seguridad Social a cargo de la Fundación por un importe total de 444.600,00 euros.

#### 9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD

##### a) *Servicios exteriores*

En esta partida están imputados todos los gastos corrientes y generales de la Fundación y aquellos otros contratados con terceros para la prestación de servicios y productos tales como Rentings, Reparaciones, Servicios de Profesionales independientes, Seguros, Publicidad, Suministros, etc. y que para el próximo ejercicio 2025 estimamos en un total de 150.900,00 euros.

Las partidas incluidas en este capítulo son las siguientes:

Arrendamientos y cánones	2.000,00
Reparaciones y Conservación	2.000,00
Servicios de Profesionales independientes	73.150,00
Primas de Seguros	6.900,00
Servicios Bancarios y similares	2.750,00
Publicidad y Propaganda	46.500,00
Suministros	1.000,00
Otros Servicios	15.600,00
Gastos Excepcionales	1.000,00
<b>T O T A L</b>	<b>150.900,00</b>

#### 10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO

Quedan reflejadas en este capítulo las amortizaciones correspondientes al inmovilizado de la Fundación tanto del Inmovilizado Intangible, por un total de 7.000,00 euros, como del Material por 5.000,00 euros, ascendiendo la previsión para el ejercicio 2025 a un total de 12.000,00 euros.

2025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



---

## 2.10. Orquesta de Extremadura

---





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Orquesta de Extremadura			P-I-F
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	3.383.020	3.844.796	4.130.521
a) Cuotas de usuarios y afiliados			
- Cuotas de asociados y afiliados			
- Aportaciones de usuarios			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
c) Subvenciones, donaciones y legados incorporados al excedente del ejercicio	3.383.020	3.844.796	4.130.521
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación			
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	374.241	195.000	195.000
3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO			
6. APROVISIONAMIENTOS			
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	14.413		
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	14.413		
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectas a la actividad mercantil			
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación para la actividad mercantil			
8. GASTOS DE PERSONAL	-3.197.210	-3.423.596	-3.695.821
a) Sueldos y salarios	-2.518.219	-2.636.169	-2.845.782
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la entidad	-678.991	-787.427	-850.039
d) Otras cargas sociales			
e) Provisiones			
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-771.927	-590.500	-604.000
a) Servicios exteriores			
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente	-771.927	-590.500	-604.000
e) Reintegro de subvenciones para la actividad mercantil			
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-15.796	-21.700	-21.700
11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
a) Afectos a la actividad propia			
b) Afectos a la actividad mercantil			
12. EXCESO DE PROVISIONES			
13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
14. OTROS RESULTADOS			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Orquesta de Extremadura			P-I-F
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
15. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
A-1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+ 2+ 3+ 4+ 5+ 6+ 7+ 8+ 9+ 10+ 11+ 12+ 13+ 14+ 15)	-213.258	4.000	4.000
16 INGRESOS FINANCIEROS			
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a.1) En entidades del grupo y asociadas			
a.2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			
b.1) De entidades del grupo y asociadas			
b.2) De terceros			
17. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES CARÁCTER FINANCIERO			
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
18. GASTOS FINANCIEROS	-192	-4.000	-4.000
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros	-192	-4.000	-4.000
c) Por actualización de provisiones			
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados			
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
21. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
22. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+ 17+ 18+ 19+ 20+ 21+ 22)	-192	-4.000	-4.000
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	-213.451		
23. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS			
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 23)	-213.451		
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
24. EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+ 24)	-213.451		
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
4. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
5. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+ 2+ 3+ 4+ 5)			
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Orquesta de Extremadura			P-I-F
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
4. Efecto impositivo			
D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+ 2+ 3+ 4)			
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+ D.1)			
F) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
G) AJUSTES POR ERRORES			
H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
I) OTRAS VARIACIONES			
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+ E+ F+ G+ H+ I)	-213.451		



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Orquesta de Extremadura			P-II.F
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN			
1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-213.451		
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-3.741.273	-4.014.096	-4.299.821
a) Amortización del inmovilizado (+ )	15.796	21.700	21.700
b) Correcciones valorativas por deterioro (+ /-)			
c) Variación de provisiones (+ /-)	-3.383.020	-3.844.796	-4.130.521
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)			
d.1) Para la actividad propia			
d.2) Para la actividad mercantil			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+ /-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+ /-)			
g) Ingresos financieros (-)			
h) Gastos financieros (+ )	192	4.000	4.000
i) Diferencias de cambio (+ /-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+ /-)			
k) Otros ingresos y gastos (+ /-)	-374.241	-195.000	-195.000
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	299.146	299.146	299.146
a) Existencias (+ /-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+ /-)	-37.410	-37.410	-37.410
c) Otros activos corrientes (+ /-)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+ /-)	336.556	336.556	336.556
e) Otros pasivos corrientes (+ /-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+ /-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN	3.604.478	3.691.869	4.000.675
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+ )			
c) Cobros de intereses (+ )			
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+ /-)			
e) Otros pagos (cobros) (-/+ )	3.604.478	3.691.869	4.000.675
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN (+ /-1+ /-2+ /-3+ /-4)	-51.099	-23.081	
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)			
a) Entidades del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros			
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
h) Otros activos			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+ )			
a) Entidades del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Orquesta de Extremadura			P-II.F
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
c) Inmovilizado material			
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros			
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
h) Otros activos			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)			
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Aportaciones a la dotación fundacional o al fondo social (+ )			
b) Disminuciones del fondo social (-)			
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+ )			
c.1) Para la actividad propia			
c.2) Para la actividad mercantil			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	11.540	11.540	
a) Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+ )			
2. Deudas con entidades de crédito (+ )			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+ )			
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+ )			
5. Préstamos procedentes del sector público (+ )			
6. Otras deudas(+ )			
b) Devolución y amortización de	11.540	11.540	
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)	11.540	11.540	
11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+ /-9+ /-10)	11.540	11.540	
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+ /-5+ /-8+ /-11+ /-D)	-39.559	-11.541	
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	338.081	298.522	286.982
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	298.522	286.982	286.982



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Orquesta de Extremadura			P-III.F
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	46.015	46.015	46.015
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	2.347	2.347	2.347
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas			
6. Derechos sobre activos cedidos en uso			
7. Otro inmovilizado intangible	2.347	2.347	2.347
8. Investigación			
II. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO			
1. Bienes inmuebles			
2. Archivos			
3. Bibliotecas			
4. Museos			
5. Bienes muebles			
6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico			
III. INMOVILIZADO MATERIAL	43.668	43.668	43.668
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	43.668	43.668	43.668
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
IV. INVERSIONES INMOBILIARIAS			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
6. Otras inversiones			
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
6. Otras inversiones			
VII. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
VIII. DEUDORES NO CORRIENTES			
B) ACTIVO CORRIENTE	335.932	324.392	324.392
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. EXISTENCIAS			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL		
ENTIDAD: Fundación Orquesta de Extremadura				P-III.F
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025	
1. Bienes destinados a la actividad				
2. Materias primas y otros aprovisionamientos				
3. Productos en curso				
4. Productos terminados				
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados				
6. Anticipos a proveedores				
III. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	37.410	37.410	37.410	
1. Entidades del grupo				
2. Entidades asociadas				
3. Otros	37.410	37.410	37.410	
IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR				
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios				
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas				
3. Deudores varios				
4. Personal				
5. Activos por impuesto corriente				
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas				
7. Fundadores por desembolsos exigidos				
V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO				
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a entidades				
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros				
6. Otras inversiones				
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO				
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a entidades				
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros				
6. Otras inversiones				
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO				
VIII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	298.522	286.982	286.982	
1. Tesorería	298.522	286.982	286.982	
2. Otros activos líquidos equivalentes				
TOTAL ACTIVO (A+ B)	381.947	370.407	370.407	



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Orquesta de Extremadura			P-III.F
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) PATRIMONIO NETO	-54.842	-54.842	-54.842
A-1) FONDOS PROPIOS	-54.842	-54.842	-54.842
I. Dotación fundacional/ Fondo social	18.030	18.030	18.030
1. Dotación fundacional/ Fondo social	18.030	18.030	18.030
2. (Dotación fundacional no exigido/ Fondo no exigido)			
II. Reservas	302.998	302.998	302.998
1. Reservas estatutarias			
2. Otras reservas	302.998	302.998	302.998
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-162.420	-375.871	-375.871
1. Remanente			
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	-162.420	-375.871	-375.871
IV. Excedente del ejercicio	-213.451		
A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
IV. Diferencia de conversión			
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS			
I. Para la actividad propia			
II. Para la actividad mercantil			
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
II. DEUDAS A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros			
III. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO			
VI. ACREEDORES NO CORRIENTES			
C) PASIVO CORRIENTE	436.789	425.249	425.249
I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO			
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	11.540		





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación Orquesta de Extremadura			P-III.F
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	11.540		
- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros	11.540		
IV. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO			
V. BENEFICIARIOS-ACREEDORES			
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros			
VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	336.556	336.556	336.556
1. Proveedores			
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas			
3. Acreedores varios	336.556	336.556	336.556
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)			
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas			
7. Anticipos recibidos por pedidos			
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	88.693	88.693	88.693
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ B+ C)	381.947	370.407	370.407



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025					S.P.A. FUNDACIONAL		
ENTIDAD: Fundación Orquesta de Extremadura					P-IV.F		
PLANTILLA DE PERSONAL							
CATEGORIAS	Número de Personas Empleadas 2025		Número de Puestos Vacantes 2025	Total	Euros (año 2025)		
	Hombres	Mujeres			Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	Coste Total
Alta dirección		1		1	75.584	22.577	98.161
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados	40	16		56	2.186.159	653.009	2.839.167
Técnicos medios y asimilados	1	1		2	58.040	17.337	75.376
Administrativos, oficiales y asimilados	2	1		3	106.868	31.922	138.789
Auxiliares y asimilados	2	2		4	142.490	42.562	185.052
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL INDEFINIDO</b>	<b>45</b>	<b>21</b>		<b>66</b>	<b>2.569.140</b>	<b>767.405</b>	<b>3.336.546</b>
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados	65			65	276.642	82.633	359.275
Técnicos medios y asimilados							
Administrativos, oficiales y asimilados							
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL TEMPORAL</b>	<b>65</b>			<b>65</b>	<b>276.642</b>	<b>82.633</b>	<b>359.275</b>
Gastos de personal en especie							
Otros gastos no individualizables							
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>110</b>	<b>21</b>		<b>131</b>	<b>2.845.782</b>	<b>850.039</b>	<b>3.695.821</b>



<b>PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025</b>	<b>S.P.A</b>
<b>ENTIDAD: FUNDACION ORQUESTA DE EXTREMADURA</b>	<b>P-V</b>
<b>MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS</b>	
<p>Su objeto social, es principalmente, la difusión y el fomento de la música como forma de expresión cultural a través del establecimiento en la Comunidad Autónoma de Extremadura de una Orquesta de música clásica.</p> <p>En consecuencia, las actividades desarrolladas son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Organización y promoción de una orquesta de carácter estable en Extremadura que procure la ejecución de conciertos en la Comunidad Autónoma y en el resto de España, así como en terceros países.</li><li>b) Fomento de la música como actividad cultural en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.</li><li>c) Cooperación con aquellas Administraciones Públicas e Instituciones de carácter público o privado que tengan como finalidad la promoción de la actividad musical. Para ello colaborará preferentemente con aquellas instituciones que celebren actividades de carácter cultural en el ámbito de las artes escénicas, musicales o cinematográficas.</li></ul> <p>La fundación, en el año 2023, tiene un centro de trabajo que se encuentra en Badajoz, Ronda del Pilar, s/n. Palacio de congresos</p> <p>El resultado contable del ejercicio 2023 es de déficit por importe de 213.450,96€. Los ingresos del ejercicio han ascendido a 3.771.673,34€ y los gastos han sido 3.985.124,30€</p> <p>Respecto al plan de actuación aprobado por el Patronato, los gastos e ingresos ascendieron a 3.688.020,00€</p> <p>Habiendo tenido una desviación negativa (mayor gasto) con respecto a los gastos de 297.104,30€ y una desviación positiva (mayor ingreso) con respecto a los ingresos de 83.653,34€, dando lugar a un resultado negativo de 213.450,96 €</p> <p><b>AVANCE 2024</b></p> <p>Para la confección del Avance 2024, al tener que presentar los datos con fecha 31-12-2024, partimos del presupuesto aprobado y lo modificamos en base a los datos ciertos de partidas que hayan supuesto variaciones</p> <p>El compromiso de aportación por parte de la Junta de Extremadura para el año 2024 es de 3.724.796,00€. Este importe ha aumentado en 461.776,00€ con respecto a 2023</p> <p>Y el compromiso de aportación por parte de las Diputaciones para el año 2024 es de 120.000€. Este importe se ha mantenido con respecto a 2023</p> <p><b>PREVISION 2025</b></p> <p>Para 2025, se incrementa el compromiso de aportación de la Junta de Extremadura, con respecto al presupuesto para el año 2024 en 285.725,00€, ascendiendo a un total de 4.010.521,00€.</p> <p>El compromiso de las diputaciones para 2025 se mantiene con respecto a 2024; siendo un total de 120.000€</p> <p>Con respecto a los gastos; como cada año, casi el 90% del total corresponden a gastos de personal y el resto es la cantidad que queda disponible para hacer frente a los gastos corrientes necesarios para el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades que realiza la fundación.</p>	

2025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



---

## 2.11. Relaciones Laborales de Extremadura

---



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación de Relaciones Laborales de Extremadura			P-I-F
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	200.000	290.600	418.000
a) Cuotas de usuarios y afiliados			
- Cuotas de asociados y afiliados			
- Aportaciones de usuarios			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
c) Subvenciones, donaciones y legados incorporados al excedente del ejercicio	200.000	205.000	185.000
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación		85.600	233.000
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL			
3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO			
6. APROVISIONAMIENTOS			
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD			
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectas a la actividad mercantil			
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación para la actividad mercantil			
8. GASTOS DE PERSONAL	-104.143	-111.200	-199.000
a) Sueldos y salarios	-79.368	-82.000	-146.000
b) Indemnizaciones	-24.775	-26.200	-47.000
c) Seguridad Social a cargo de la entidad		-3.000	-6.000
d) Otras cargas sociales			
e) Provisiones			
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-98.882	-177.500	-217.100
a) Servicios exteriores	-98.882	-177.500	-217.100
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
e) Reintegro de subvenciones para la actividad mercantil			
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-1.812	-1.900	-1.900
11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
a) Afectos a la actividad propia			
b) Afectos a la actividad mercantil			
12. EXCESO DE PROVISIONES			
13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
14. OTROS RESULTADOS	-90		



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación de Relaciones Laborales de Extremadura			P-I-F
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
15. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
A-1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+ 2+ 3+ 4+ 5+ 6+ 7+ 8+ 9+ 10+ 11+ 12+ 13+ 14+ 15)	-4.927		
16 INGRESOS FINANCIEROS			
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a.1) En entidades del grupo y asociadas			
a.2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			
b.1) De entidades del grupo y asociadas			
b.2) De terceros			
17. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES CARÁCTER FINANCIERO			
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
18. GASTOS FINANCIEROS			
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados			
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
21. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
22. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+ 17+ 18+ 19+ 20+ 21+ 22)			
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	-4.927		
23. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS			
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 23)	-4.927		
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
24. EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+ 24)	-4.927		
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
4. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
5. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+ 2+ 3+ 4+ 5)			
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación de Relaciones Laborales de Extremadura			P-I-F
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
4. Efecto impositivo			
D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+ 2+ 3+ 4)			
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+ D.1)			
F) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
G) AJUSTES POR ERRORES			
H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
I) OTRAS VARIACIONES			
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+ E+ F+ G+ H+ I)	-4.927		



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación de Relaciones Laborales de Extremadura			P-II.F
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN			
1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS			
2. AJUSTES DEL RESULTADO			
a) Amortización del inmovilizado (+ )			
b) Correcciones valorativas por deterioro (+ /-)			
c) Variación de provisiones (+ /-)			
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)			
d.1) Para la actividad propia			
d.2) Para la actividad mercantil			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+ /-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+ /-)			
g) Ingresos financieros (-)			
h) Gastos financieros (+ )			
i) Diferencias de cambio (+ /-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+ /-)			
k) Otros ingresos y gastos (+ /-)			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE			
a) Existencias (+ /-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+ /-)			
c) Otros activos corrientes (+ /-)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+ /-)			
e) Otros pasivos corrientes (+ /-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+ /-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN			
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+ )			
c) Cobros de intereses (+ )			
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+ /-)			
e) Otros pagos (cobros) (-/+ )			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN (+ /-1+ /-2+ /-3+ /-4)			
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)			
a) Entidades del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros			
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
h) Otros activos			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+ )			
a) Entidades del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación de Relaciones Laborales de Extremadura			P-II.F
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
c) Inmovilizado material			
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros			
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
h) Otros activos			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)			
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Aportaciones a la dotación fundacional o al fondo social (+ )			
b) Disminuciones del fondo social (-)			
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+ )			
c.1) Para la actividad propia			
c.2) Para la actividad mercantil			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO			
a) Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+ )			
2. Deudas con entidades de crédito (+ )			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+ )			
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+ )			
5. Préstamos procedentes del sector público (+ )			
6. Otras deudas(+ )			
b) Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+ /-9+ /-10)			
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+ /-5+ /-8+ /-11+ /-D)			
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO			
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación de Relaciones Laborales de Extremadura			P-III.F
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	5.555	42.555	79.555
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE			
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas			
6. Derechos sobre activos cedidos en uso			
7. Otro inmovilizado intangible			
8. Investigación			
II. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO			
1. Bienes inmuebles			
2. Archivos			
3. Bibliotecas			
4. Museos			
5. Bienes muebles			
6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico			
III. INMOVILIZADO MATERIAL	3.535	40.535	77.535
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	3.535	40.535	77.535
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
IV. INVERSIONES INMOBILIARIAS			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
6. Otras inversiones			
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	2.020	2.020	2.020
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	2.020	2.020	2.020
6. Otras inversiones			
VII. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
VIII. DEUDORES NO CORRIENTES			
B) ACTIVO CORRIENTE	463.196	425.938	389.938
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. EXISTENCIAS			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL		
ENTIDAD: Fundación de Relaciones Laborales de Extremadura			P-III.F	
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025	
1. Bienes destinados a la actividad				
2. Materias primas y otros aprovisionamientos				
3. Productos en curso				
4. Productos terminados				
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados				
6. Anticipos a proveedores				
III. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA				
1. Entidades del grupo				
2. Entidades asociadas				
3. Otros				
IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR				
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios				
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas				
3. Deudores varios				
4. Personal				
5. Activos por impuesto corriente				
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas				
7. Fundadores por desembolsos exigidos				
V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO				
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a entidades				
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros				
6. Otras inversiones				
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO				
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a entidades				
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros				
6. Otras inversiones				
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	510			
VIII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	462.686	425.938	389.938	
1. Tesorería	462.686	425.938	389.938	
2. Otros activos líquidos equivalentes				
TOTAL ACTIVO (A+ B)	468.750	468.493	469.493	



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación de Relaciones Laborales de Extremadura			P-III.F
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) PATRIMONIO NETO	459.492	459.493	459.493
A-1) FONDOS PROPIOS	459.492	459.493	459.493
I. Dotación fundacional/ Fondo social	541	541	541
1. Dotación fundacional/ Fondo social	541	541	541
2. (Dotación fundacional no exigido/ Fondo no exigido)			
II. Reservas	463.879	463.879	463.879
1. Reservas estatutarias			
2. Otras reservas	463.879	463.879	463.879
III. Excedentes de ejercicios anteriores		-4.927	-4.927
1. Remanente			
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		-4.927	-4.927
IV. Excedente del ejercicio	-4.927		
A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
IV. Diferencia de conversión			
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS			
I. Para la actividad propia			
II. Para la actividad mercantil			
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
II. DEUDAS A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros			
III. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO			
VI. ACREEDORES NO CORRIENTES			
C) PASIVO CORRIENTE	9.258	9.000	10.000
I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO			
III. DEUDAS A CORTO PLAZO			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Fundación de Relaciones Laborales de Extremadura			P-III.F
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros			
IV. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO			
V. BENEFICIARIOS-ACREEDORES			
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros			
VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	9.258	9.000	10.000
1. Proveedores			
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas			
3. Acreedores varios	1.258		
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)			
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	8.000	9.000	10.000
7. Anticipos recibidos por pedidos			
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ B+ C)	468.750	468.493	469.493



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025					S.P.A. FUNDACIONAL		
ENTIDAD: Fundación de Relaciones Laborales de Extremadura					P-IV.F		
PLANTILLA DE PERSONAL							
CATEGORIAS	Número de Personas Empleadas 2025		Número de Puestos Vacantes 2025	Total	Euros (año 2025)		
	Hombres	Mujeres			Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	Coste Total
Alta dirección							
Otros directivos		1		1	49.000	15.500	64.500
Técnicos superiores y asimilados			1	1	36.000	11.500	47.500
Técnicos medios y asimilados	1			1	36.000	11.500	47.500
Administrativos, oficiales y asimilados			1	1	25.000	8.500	33.500
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL INDEFINIDO</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>146.000</b>	<b>47.000</b>	<b>193.000</b>
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados							
Técnicos medios y asimilados							
Administrativos, oficiales y asimilados							
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL TEMPORAL</b>							
Gastos de personal en especie							
Otros gastos no individualizables					6.000		6.000
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>152.000</b>	<b>47.000</b>	<b>199.000</b>

<b>PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025</b>	<b>S.P.A</b>
<b>ENTIDAD: Fundación de Relaciones Laborales de Extremadura</b>	<b>P-V</b>
<b>MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS</b>	
<p data-bbox="284 349 887 376"><b>MEMORIA DE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS AÑO 2023</b></p> <p data-bbox="209 389 1390 465">La Fundación de Relaciones Laborales fue constituida en Mérida, mediante escritura pública de fecha quince de julio de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Juan Luis Hernández-Gil Mancha. La Fundación surge con vocación de permanencia y duración indefinida.</p> <p data-bbox="209 479 1390 600">La Fundación de Relaciones Laborales de Extremadura se configura como un órgano de competencias específicas, de marcado fin público e interés general, como son las de crear un marco jurídico para prestar un servicio de atención a la solución de los conflictos colectivos, y acaso en el futuro, plurales e individuales, de carácter laboral, así como servir de foro institucional de diálogo, encuentro y participación entre las organizaciones sindicales y empresariales de esta Comunidad Autónoma y de aquéllas con la Junta de Extremadura.</p> <p data-bbox="209 613 1390 689">Con este fin asume la gestión técnica, jurídica y administrativa del Servicio Regional de Mediación y Arbitraje y del Consejo de Relaciones Laborales de Extremadura, creados por sendos Acuerdos Interprofesionales de 4 de marzo de 1998 (D.O.E de 16 de abril de 1998).</p> <p data-bbox="209 703 1390 831">La Fundación está integrada por las organizaciones firmantes de los Acuerdos Interprofesionales sobre Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales de Extremadura (ASEC-EX ) y creación del Consejo de Relaciones Laborales: Confederación Regional Empresarial Extremeña (CREEX), Unión General de Trabajadores de Extremadura (U.G.T) y Comisiones Obreras de Extremadura (CC.OO ) y por la Administración Autonómica , representada por la Consejería competente en materia de trabajo, actualmente la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital, a quien corresponde su Presidencia.</p> <p data-bbox="284 844 906 871">El objeto social de la entidad, definido en los Estatutos, es el siguiente:</p> <ul data-bbox="284 884 1390 1070" style="list-style-type: none"><li>a) Facilitar la gestión para la Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales.</li><li>b) Facilitar la gestión del Consejo de Relaciones Laborales de Extremadura.</li><li>c) Desarrollar sistemas y mecanismos de solución voluntaria de conflictos laborales, individuales y colectivos, así como arbitrajes y mediaciones en las negociaciones de Convenio Colectivos, que contribuyan a facilitar unas relaciones laborales más dinámicas y fluidas y reduzcan con ello el propio conflicto laboral.</li><li>d) Cualesquiera otros de interés general, de índole laboral, que por unanimidad de sus miembros deseen incorporar.</li></ul> <p data-bbox="209 1084 1390 1133">La Fundación tiene su domicilio en Mérida, C/ Juan Pablo Forner 1, Planta 3ª. No dispone de ningún otro centro de trabajo que el identificado anteriormente. El CIF es G06288815.</p> <p data-bbox="284 1146 1091 1173">La Fundación extiende su ámbito de competencias al territorio de la Comunidad Autónoma.</p> <p data-bbox="284 1187 1390 1214">En la actualidad, es una fundación del sector público autonómico, inscrita en el Registro de Fundaciones con número 06/0073.</p> <p data-bbox="284 1263 632 1290"><b>PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</b></p> <p data-bbox="284 1303 512 1330"><b>A) Partida de Ingresos:</b></p> <p data-bbox="209 1379 1390 1527">Para la estimación de los ingresos a percibir en el ejercicio de 2.023 se consideró como única fuente la subvención anual nominativa de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, comprometida en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2023. Cifrada en 200.000€, se hace la transferencia efectiva por la cantidad de 200.000, esto es, se ejecuta el 100 % de lo previsto. Se hace efectiva en virtud de Resolución del Secretario General de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital de 27 de octubre de 2023, con cargo a la posición presupuestaria G/325A/44000 Órgano Gestor 13007 PEP 20100165 “<i>Financiación de la Fundación de Relaciones Laborales</i>”.</p> <p data-bbox="284 1541 1066 1568">Con fecha 4 de diciembre de 2023 se recibe transferencia bancaria por el total 200.000 €.</p> <p data-bbox="284 1603 496 1630"><b>B. Partida de Gastos:</b></p> <p data-bbox="284 1644 683 1671">Dentro de la Partida de Gastos, distinguimos:</p> <p data-bbox="284 1684 655 1711"><b>B.1 GASTOS POR AYUDAS Y OTROS:</b></p> <p data-bbox="209 1724 1390 1774">Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno: Partida presupuestada inicialmente por un importe de 10.000 €, que no ha tenido ejecución pues no se han convocado sesiones del Consejo de Relaciones Laborales ni de la Comisión Paritaria del ASEC-EX.</p> <p data-bbox="284 1787 762 1814">La previsión inicial obedecía a la siguiente estimación</p> <ul data-bbox="284 1827 1390 1944" style="list-style-type: none"><li>- Compensación de gastos para la asistencia a las convocatorias de la Comisión Paritaria del ASEC-EX: Previsión: 5.000€</li></ul> <p data-bbox="209 1854 1390 1904">Durante el 2023 no se ha producido ninguna convocatoria de la citada Comisión Paritaria, por lo que no ha habido imputación de gasto en este epígrafe.</p> <ul data-bbox="284 1917 1390 1944" style="list-style-type: none"><li>- Compensación de gastos para la asistencia a las convocatorias del Consejo de Relaciones Laborales de Extremadura.</li></ul>	

Previsión: 5.000€

Durante el 2023 no se ha producido ninguna convocatoria del citado Consejo de Relaciones Laborales por lo que no ha habido imputación de gasto en este epígrafe

#### B.2 GASTOS DE PERSONAL:

Se presupuestó un gasto en la partida de personal de 183.200 €. El gasto finalmente ejecutado es de 104.142,50 €, que supone el 56,85% de lo presupuestado.

Durante el año 2023 el número de personas trabajadoras que han prestado trabajo efectivo ha sido nuevamente de 2 de los 4 que conforman la RPT de la entidad y que fue empleada como base de cálculo de la previsión, sin que se haya iniciado ningún proceso de selección para la cobertura de las dos plazas previstas. Desde julio de 2017, la plantilla se mantiene en dos personas, sobre las que recae íntegramente la gestión y desarrollo de competencias y actividades de la Fundación.

El desglose de gasto de personal ejecutado es el siguiente:

Retribuciones: 78.060,22 €

Seguridad Social a cargo de la empresa: 24.774,98€

Otros Gastos Sociales: 1307,30€

#### B.3) OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN.

Dentro de los gastos generales de Explotación está incluido: Los gastos generales de funcionamiento conservación y mantenimiento y los gastos de actividades. A su vez, los gastos de actividades, están subdivididos en: Servicio de Mediación y Arbitraje, Consejo de Relaciones Laborales y Otras Actividades.

Considerando el total de Gastos Generales de Funcionamiento, Conservación y Mantenimiento, se establece una previsión de 76.000€, de la que se han ejecutado 56.668,44€, que representan el 74,56 % del importe previsto. Se observa, por tanto, un ajuste por menos gasto ejecutado del 25,44%, respecto a lo previsto en la aprobación del presupuesto.

Atendiendo al total de la partida de Gastos Generales de la Fundación, esto es, gastos de Personal y Gastos de Funcionamiento se realiza un gasto de 160.810 €, sobre una previsión de 259.200 €. Esto implica una ejecución del 62,04% del previsto.

Por lo que respecta a los Gastos de Actividades, las previsiones en este apartado fijadas en el Plan de Actuación 2023 se cifraban en 144.000 €, de los que se ha ejecutado 42.304 €, íntegramente vinculados al Servicio de Mediación y Arbitraje de Extremadura, lo que, a su vez, determina una ejecución final del 84,61% de la partida específica de este servicio público.

La falta de dotación del 50% personal necesario estimado para desarrollar las actividades previstas en el plan de actuación 2023, la falta de reunión y constitución del órgano bipartito durante 2023 así como las acomodaciones y ajustes precisos en los procesos de cambio de gobierno, inciden de modo conjunto en las cotas de ejecución de actividades previstas.

El desglose detallado de esta partida y su ejecución se pormenoriza en las cuentas anuales del ejercicio 2023 aprobadas por Patronato en sesión de 17 de julio, previo informe de auditoría favorable.

#### C) Amortización del Inmovilizado

Partida inicialmente presupuestada por importe de 3.000 € y finalmente realizada por importe de 1.812,14 €; esto es, el 60,49% de lo previsto.

#### **PREVISIÓN EJECUCIÓN EJERCICIO CORRIENTE. AVANCE AÑO 2024.**

Las siguientes previsiones toman como punto de referencia el Plan de Actuación del ejercicio 2024 aprobado por el Patronato en fecha 18 de diciembre de 2023.

#### 1. PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN:

##### 1.A) GASTOS DE PERSONAL.

El Capítulo de Personal fue confeccionado partiendo de la necesaria dotación integral de la Relación de Puestos de Trabajo aprobada por el Patronato en sesión de fecha 22 de diciembre de 2010, y por tanto, la cobertura del puesto de Administrativo, vacante por extinción de la relación laboral del titular desde el 20 de julio de 2017 y la dotación del puesto de trabajo de Técnico Jurídico, destinada a acometer funciones superiores de administración general de la Fundación como entidad jurídica, y, por tanto, el incremento de carga burocrática y de gestión sobrevenidas en los últimos ejercicios y que han sido asumidas por una plantilla de personal reducida a dos personas.

El gasto previsto para el ejercicio 2024 es de 194.800 €. A fecha de presentación de la presente previsión no se ha iniciado proceso de cobertura de las plazas de Administrativo/a y Técnico/a Superior, manteniéndose la plantilla actual reducida a dos personas. A fecha de presentación de estos datos, se prevé una ejecución del gasto de personal por importe de 111.200 euros, lo que supondría una ejecución del 57,08% del importe previsto.

La citada previsión se realiza sin tener en consideración cualquier eventual obligación de pago de retribuciones salariales o cuantías indemnizatorias que pudieran venir determinadas por resolución del órgano de gobierno, de la autoridad administrativa u órgano judicial.



### 1.B) OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD.

Integran este apartado:

#### 1.b. 1 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

Las previsiones realizadas en este orden pueden integrarse sistemáticamente en función de los aspectos llamados a cubrir en los siguientes subepígrafes: Arrendamientos y cánones, Comunicaciones, Suministros, Servicios de Profesionales Independientes, Seguros, Impuestos y Gastos Financieros, Publicidad y Relaciones Institucionales, Gastos diversos y de gestión.

Con una estimación de importe en Plan de Actuación de 77.300 euros, se prevé una ejecución por importe de 68.500 euros, que representa el 88,62 %.

#### 1.b.2 GASTOS DE ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO COMPETENCIAL.

Se consideran las siguientes partidas:

a) Servicio de Mediación y Arbitraje: A fecha de presentación de estos datos se prevé una ejecución del 96,72% del total previsto en este apartado. Los procedimientos de solución autónoma de conflictos colectivos se inician a petición de parte, no por iniciativa del organismo. El carácter no periódico o fijo de esta actividad y su vinculación a la coyuntura económica y social, al desarrollo de los procedimientos de diálogo social y negociación colectiva, y la actualidad normativa no permiten aventurar una cuantificación exacta de las eventuales desviaciones, por mayor o menor gasto, que puedan registrarse en esta partida con una anticipación de cinco meses al cierre del año.

b) Consejo de Relaciones Laborales. A fecha de estimación de estos datos y dada las dificultades de actuación de este organismo cuya naturaleza jurídica, autonomía de gestión y encuadre jurídico dentro de la entidad requieren una valoración de la adecuación de forma y régimen jurídico vigente y con una situación deficitaria de plantilla, se prevé ejecución máxima de esta partida del 37,74%.

c) Otras Actividades: A fecha de estimación de estos datos se prevé una ejecución del 100% de esta partida con motivo de la organización de las jornadas conmemorativas del 25 Aniversario de la puesta en funcionamiento de la Fundación.

Considerando el total de gastos de actividades en el ámbito competencial, el importe presupuestado asciende a 144.00 euros, con una previsión de ejecución de, al menos, 109.000 euros; esto es, el 75,69%.

### 2. INVERSIONES REALES.

En este apartado se contempla la estimación de coste en inversiones reales en materia de: equipamientos informáticos, tecnología y programación; mobiliario, bibliografía, etc. Esta partida se cifró en 37.000 euros. Se prevé una ejecución del 84% al cierre del ejercicio.

### 3. INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Para la estimación de los recursos económicos disponibles en el ejercicio de 2.024 se consideran las siguientes fuentes:

1º-Subvención anual nominativa de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital de la Junta de Extremadura.

Cifrada en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura del año 2024 en 205.000, se encuentra pendiente de transferencia, sin que se prevea ninguna desviación al cierre del ejercicio.

2ºAplicación de Tesorería. Dada la ejecución de gastos por menor importe de lo presupuestado se prevé una menor aplicación de tesorería para mantener el equilibrio presupuestario, calculándose una aplicación de 114.800 €, esto es el 46,27% estimado.

#### **MEMORIA DE PREVISIONES DE LOS PRESUPUESTOS DEL AÑO 2025.**

La Fundación de Relaciones Laborales de Extremadura es una institución de naturaleza sociolaboral integrada, por la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital de la Junta de Extremadura, que ejerce su presidencia con carácter permanente, y por las Organizaciones Sindicales y Empresariales más representativas en el ámbito autonómico extremeño, Unión General de Trabajadores de Extremadura, Comisiones Obreras de Extremadura y Confederación Regional Empresarial Extremeña.

En el año 2.025, la actividad de la Fundación se orientará hacia un doble objetivo genérico de consolidación de competencias iniciales, establecidas en los acuerdos y estatutos constitutivos y de ampliación de su ámbito competencial a nuevas actividades y/o nuevos campos de actuación dentro de sus competencias originarias.

En este sentido es fundamental considerar los nuevos ámbitos de actuación que puedan ser asignados a los sistemas de solución autónoma de conflictos laborales en el marco normativo e institucional.

#### **PREVISIONES DE PRESUPUESTO DE GASTOS 2.025**

Las previsiones de presupuesto del año 2.025 se realizan bajo el contexto de racionalización de gasto y adecuada gestión de los recursos en orden a la satisfacción de los fines de interés general a los que responde la Fundación.

La siguiente previsión se realiza con carácter previo a la aprobación del Plan de Actuación de la Fundación para el ejercicio 2025, que tendrá lugar en el último trimestre del ejercicio 2024, de conformidad con la legislación específica, de carácter estatal, aplicable en materia de Fundaciones.

Así mismo, se hace salvedad de que las previsiones que se presentan quedan en todo momento condicionadas por las directrices que en materia de personal o de otra índole, puedan dictarse por la Administración Autonómica para su general aplicación en el sector

público y de las que pudieran derivarse derechos en materia de retribuciones salariales o derechos económicos en general, así como de cualquier vicisitud, suspensiva, extintiva, o de cualquier otro cariz, determinada por vía legal, administrativa, judicial o extrajudicial, que implique obligaciones económicas para esta entidad.

## 1º GASTOS GENERALES.

### 1.1 GASTOS DE PERSONAL.

Se aborda bajo el criterio de la necesaria dotación integral de la Relación de Puestos de Trabajo vigente, aprobada por el Patronato en sesión de fecha 22 de diciembre de 2010, y por tanto, la cobertura del puesto de Administrativo/a y de Técnico/a Superior, destinada a acometer funciones superiores de administración general de la Fundación como entidad jurídica, y, por tanto, el incremento de carga burocrática y de gestión sobrevenidas en los últimos ejercicios y que han sido asumidas por una plantilla de personal reducida sin que ello suponga merma en la de atención del Sistema de Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales, a los que se da prioridad absoluta en la gestión, y de los requerimientos de actuación de los ámbitos competenciales propios de la entidad y a los que obedeció su creación en el año 1998.

Si bien desde que se produjo la inclusión de la Fundación en el sector público autonómico, subsector fundacional, se han acometidos cambios en el funcionamiento y gestión de la fundación-creada como fundación privada-, la proliferación de normativa estatal y autonómica en la materia, ha impuesto en un breve espacio de tiempo cambios en el régimen jurídico, presupuestario, de contabilidad, de control económico financiero, de contratación y de personal, que se ha traducido en un incremento de la carga de trabajo y una modificación de la naturaleza de la misma para el personal existente,

Sin perjuicio de ulterior modificación por decisión del Patronato, se parte de la hipótesis de la relación de puestos de trabajo vigente al tiempo de presentación de esta documentación- para acometer el ámbito competencial de la Fundación y responder al tiempo a los requerimientos del régimen jurídico público de actuación impuesto a la entidad, quedando configurado por una plantilla de cuatro personas conforme a la relación de puestos de trabajo aprobada y que se integra por:

- 1 Gerencia-Secretaría Técnica.
- 1 Personal Técnico Superior
- 1 Personal Técnico Administrativo.
- 1 Personal Administrativo

Se desconocen los criterios de revisión salarial a aplicar en el sector público autonómico, limitando la precisión del cálculo anticipado de los costes de personal.

La estructura de personal descrita se traslada a una previsión de coste de personal de 199.000 euros, distribuidos en: a) Retribuciones Salariales y asimilados: 146.000 euros y b) Seguridad Social a cargo de la entidad: 47.000 euros., c) Otros costes laborales: 6.000 €.

Los costes de personal que se reflejan en la plantilla de personal, se estiman sobre la base de las retribuciones vigentes, consignándose en esta memoria de previsión de presupuestos 2025 una cuantía adicional para la atención de los criterios de revisión salarial que se acuerden en la ley de Presupuestos para el sector público, así como otras posibles vicisitudes en materia retributiva que puedan producirse en aplicación de las disposiciones legales vigentes.

### 1.2. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD.

Integran este apartado:

#### A) GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

Las distintas partidas que integran este apartado se destinarán a atender las necesidades generales de funcionamiento y organización de la Fundación. Las previsiones realizadas en este orden pueden integrarse sistemáticamente en función de los aspectos llamados a cubrir en los siguientes subepígrafes:

- Arrendamientos y cánones
- Comunicaciones
- Suministros
- Servicios de profesionales independientes externos
- Reparaciones y conservación
- Primas de seguros, impuestos, gastos financieros/bancarios:
- Publicidad y relaciones institucionales.
- Otros Servicios. Gastos diversos y de gestión

Se estima un importe de gasto total de 79.100 euros, lo que supone un incremento del importe del presupuesto del año 2024 del 2,27%.

#### B) GASTOS ACTIVIDADES.

En este capítulo se integran los ámbitos de actividad de la Fundación: la gestión de los procedimientos de Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales previstos en el Acuerdo Interprofesional y Reglamento de Aplicación así como los de otra índole que le sean atribuidos; la atención y desarrollo de las actividades y competencias del Consejo de Relaciones Laborales como órgano de interlocución y participación de empresarios y trabajadores y las que, en desarrollo de los fines de la Fundación puedan atribuirse por el Patronato en el Plan de Actuación del año 2025, cuya aprobación se produce en el último trimestre del año 2024, y que, por tanto, no está concluido a fecha de elaboración de la presente información.

En el marco de actuación de la Fundación, se estima un importe de gasto total de actividad de 138.000 euros, lo que supone

una reducción del 4% de las previsiones de gasto de actividades para los ejercicios 2023 y 2024.

#### PREVISIONES DE INVERSIONES REALES.

En este apartado se contemplan las actuaciones que con carácter mínimo ha de acometer la Fundación para abordar la necesaria digitalización y transformación tecnológica exigidas por las nuevas necesidades de prestación de servicios tanto presenciales como telemáticos. Las necesarias transformaciones en la prestación de servicios en esta nueva etapa deben ser acometidas de modo ineludible para superar la obsolescencia tecnológica y de procedimientos. Se contemplan en este apartado las siguientes materias: equipamientos informáticos, tecnología, programación y mantenimiento; aplicaciones informáticas, programación y ampliación de la página web, creación de registro telemático y digital, tanto general como de expedientes de conflicto, plataformas gestión online, etc. Se prevé un importe de inversiones de 37.000

#### PREVISIONES DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025

Para la estimación de los ingresos a percibir en el ejercicio 2025 se consideran las siguientes fuentes:

1. Subvención anual nominativa de la Consejería de Economía Empleo y Transformación Digital de la Junta de Extremadura, estimada por un importe de 185.000 euros.
2. Aplicación de tesorería por importe de 268.100 euros.

2025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



---

### **3. Consorcios y resto de entes**

---

2025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



---

### **3.1. Consorcio Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida**

---



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Consorcio Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida			P-I-F
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	62.899	60.000	60.000
a) Cuotas de usuarios y afiliados			
- Cuotas de asociados y afiliados			
- Aportaciones de usuarios			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	62.899	60.000	60.000
c) Subvenciones, donaciones y legados incorporados al excedente del ejercicio			
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación			
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	4.190.181	4.350.000	4.642.617
3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO			
6. APROVISIONAMIENTOS	-24.637	-17.574	-25.000
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	1.576.341	1.633.269	1.299.100
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	943.072	1.000.000	650.000
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectas a la actividad mercantil	633.269	633.269	649.100
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación para la actividad mercantil			
8. GASTOS DE PERSONAL	-3.732.093	-4.150.000	-4.079.475
a) Sueldos y salarios	-2.964.213	-3.192.308	-3.138.066
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la entidad	-764.338	-957.692	-941.409
d) Otras cargas sociales	-3.542		
e) Provisiones			
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-908.059	-758.000	-599.000
a) Servicios exteriores	-908.059	-750.000	-590.000
b) Tributos		-8.000	-9.000
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
e) Reintegro de subvenciones para la actividad mercantil			
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-36.117	-35.000	-38.000
11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
a) Afectos a la actividad propia			
b) Afectos a la actividad mercantil			
12. EXCESO DE PROVISIONES			
13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	1.965		
a) Deterioros y pérdidas	1.965		
b) Resultados por enajenaciones y otras			
14. OTROS RESULTADOS			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Consorcio Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida			P-I-F
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
15. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
A-1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+ 2+ 3+ 4+ 5+ 6+ 7+ 8+ 9+ 10+ 11+ 12+ 13+ 14+ 15)	1.130.480	1.082.695	1.260.242
16 INGRESOS FINANCIEROS	89		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	89		
a.1) En entidades del grupo y asociadas			
a.2) En terceros	89		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			
b.1) De entidades del grupo y asociadas			
b.2) De terceros			
17. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES CARÁCTER FINANCIERO			
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
18. GASTOS FINANCIEROS	-10.508	-11.100	-12.500
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros	-10.508	-11.100	-12.500
c) Por actualización de provisiones			
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados			
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
21. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
22. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+ 17+ 18+ 19+ 20+ 21+ 22)	-10.419	-11.100	-12.500
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	1.120.061	1.071.595	1.247.742
23. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-45.475	-35.000	-28.000
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 23)	1.074.586	1.036.595	1.219.742
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
24. EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+ 24)	1.074.586	1.036.595	1.219.742
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
4. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
5. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+ 2+ 3+ 4+ 5)			
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Consorcio Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida			P-I-F
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
4. Efecto impositivo			
D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+ 2+ 3+ 4)			
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+ D.1)			
F) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
G) AJUSTES POR ERRORES			
H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
I) OTRAS VARIACIONES			
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+ E+ F+ G+ H+ I)	1.074.586	1.036.595	1.219.742





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL		
ENTIDAD: Consorcio Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida			P-II.F	
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN				
1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS				
2. AJUSTES DEL RESULTADO				
a) Amortización del inmovilizado (+ )				
b) Correcciones valorativas por deterioro (+ /-)				
c) Variación de provisiones (+ /-)				
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)				
d.1) Para la actividad propia				
d.2) Para la actividad mercantil				
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+ /-)				
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+ /-)				
g) Ingresos financieros (-)				
h) Gastos financieros (+ )				
i) Diferencias de cambio (+ /-)				
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+ /-)				
k) Otros ingresos y gastos (+ /-)				
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE				
a) Existencias (+ /-)				
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+ /-)				
c) Otros activos corrientes (+ /-)				
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+ /-)				
e) Otros pasivos corrientes (+ /-)				
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+ /-)				
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN				
a) Pagos de intereses (-)				
b) Cobros de dividendos (+ )				
c) Cobros de intereses (+ )				
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+ /-)				
e) Otros pagos (cobros) (-/+ )				
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN (+ /-1+ /-2+ /-3+ /-4)				
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)				
a) Entidades del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material				
d) Bienes del Patrimonio Histórico				
e) Inversiones inmobiliarias				
f) Otros activos financieros				
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
h) Otros activos				
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+ )				
a) Entidades del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible				



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Consorcio Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida			P-II.F
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
c) Inmovilizado material			
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros			
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
h) Otros activos			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)			
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Aportaciones a la dotación fundacional o al fondo social (+ )			
b) Disminuciones del fondo social (-)			
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+ )			
c.1) Para la actividad propia			
c.2) Para la actividad mercantil			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO			
a) Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+ )			
2. Deudas con entidades de crédito (+ )			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+ )			
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+ )			
5. Préstamos procedentes del sector público (+ )			
6. Otras deudas(+ )			
b) Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+ /-9+ /-10)			
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+ /-5+ /-8+ /-11+ /-D)			
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO			
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Consorcio Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida			P-III.F
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	417.144	439.125	493.000
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	7.351	14.125	18.000
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas			
6. Derechos sobre activos cedidos en uso			
7. Otro inmovilizado intangible	7.351	14.125	18.000
8. Investigación			
II. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO			
1. Bienes inmuebles			
2. Archivos			
3. Bibliotecas			
4. Museos			
5. Bienes muebles			
6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico			
III. INMOVILIZADO MATERIAL	409.793	425.000	475.000
1. Terrenos y construcciones	409.793	425.000	475.000
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material			
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
IV. INVERSIONES INMOBILIARIAS			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
6. Otras inversiones			
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
6. Otras inversiones			
VII. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
VIII. DEUDORES NO CORRIENTES			
B) ACTIVO CORRIENTE	4.468.791	5.290.096	6.370.619
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. EXISTENCIAS	51.153	60.000	60.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Consorcio Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida			P-III.F
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
1. Bienes destinados a la actividad			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados	51.153	60.000	60.000
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			
III. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA			
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros			
IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	160.691	436.796	435.000
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	160.691	436.796	435.000
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas			
3. Deudores varios			
4. Personal			
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas			
7. Fundadores por desembolsos exigidos			
V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
6. Otras inversiones			
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	1.010	350.000	500.000
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
6. Otras inversiones	1.010	350.000	500.000
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	3.810	3.850	3.880
VIII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	4.252.127	4.439.450	5.371.739
1. Tesorería	4.252.127	4.439.450	5.371.739
2. Otros activos líquidos equivalentes			
<b>TOTAL ACTIVO (A+ B)</b>	<b>4.885.935</b>	<b>5.729.221</b>	<b>6.863.619</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Consorcio Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida			P-III.F
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) PATRIMONIO NETO	4.537.970	5.564.221	6.773.619
A-1) FONDOS PROPIOS	4.457.263	5.493.858	6.713.600
I. Dotación fundacional/ Fondo social			
1. Dotación fundacional/ Fondo social			
2. (Dotación fundacional no exigido/ Fondo no exigido)			
II. Reservas	3.311.099	3.311.099	3.311.099
1. Reservas estatutarias			
2. Otras reservas	3.311.099	3.311.099	3.311.099
III. Excedentes de ejercicios anteriores		1.146.164	2.182.759
1. Remanente		1.146.164	2.182.759
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)			
IV. Excedente del ejercicio	1.146.164	1.036.595	1.219.742
A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
IV. Diferencia de conversión			
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	80.707	70.363	60.019
I. Para la actividad propia			
II. Para la actividad mercantil	80.707	70.363	60.019
B) PASIVO NO CORRIENTE	31.951	15.000	
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	31.951	15.000	
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito	31.951	15.000	
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros			
III. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO			
VI. ACREEDORES NO CORRIENTES			
C) PASIVO CORRIENTE	316.015	150.000	90.000
I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO			
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	12.940		



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Consorcio Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida			P-III.F
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero	12.940		
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros			
IV. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO			
V. BENEFICIARIOS-ACREEDORES			
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros			
VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	303.074	150.000	90.000
1. Proveedores	303.074	150.000	90.000
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas			
3. Acreedores varios			
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)			
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas			
7. Anticipos recibidos por pedidos			
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ B+ C)	4.885.935	5.729.221	6.863.619



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025					S.P.A. FUNDACIONAL		
ENTIDAD: Consorcio Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida					P-IV.F		
PLANTILLA DE PERSONAL							
CATEGORIAS	Número de Personas Empleadas 2025		Número de Puestos Vacantes 2025	Total	Euros (año 2025)		
	Hombres	Mujeres			Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	Coste Total
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados	13	7		20	871.392	261.418	1.132.810
Técnicos medios y asimilados	2	4		6	222.729	66.819	289.548
Administrativos, oficiales y asimilados	2			2	57.238	17.171	74.409
Auxiliares y asimilados	22	6		28	806.972	242.091	1.049.063
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados	22	4	5	31	802.730	240.819	1.043.549
<b>TOTAL PERSONAL INDEFINIDO</b>	<b>61</b>	<b>21</b>	<b>5</b>	<b>87</b>	<b>2.761.061</b>	<b>828.318</b>	<b>3.589.379</b>
Alta dirección	1	1		2	126.000	37.800	163.800
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados							
Técnicos medios y asimilados							
Administrativos, oficiales y asimilados							
Auxiliares y asimilados			3	3	65.573	19.672	85.245
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados			20	20	180.932	54.269	235.201
<b>TOTAL PERSONAL TEMPORAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>23</b>	<b>25</b>	<b>372.505</b>	<b>111.741</b>	<b>484.246</b>
Gastos de personal en especie							
Otros gastos no individualizables					4.500	1.350	5.850
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>62</b>	<b>22</b>	<b>28</b>	<b>112</b>	<b>3.138.066</b>	<b>941.409</b>	<b>4.079.475</b>

<b>PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025</b>	<b>S.P.A</b>
<b>ENTIDAD: CONSORCIO CIUDAD MONUMENTAL DE MERIDA</b>	<b>P-V</b>

**MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS****MEMORIA AÑO 2023**

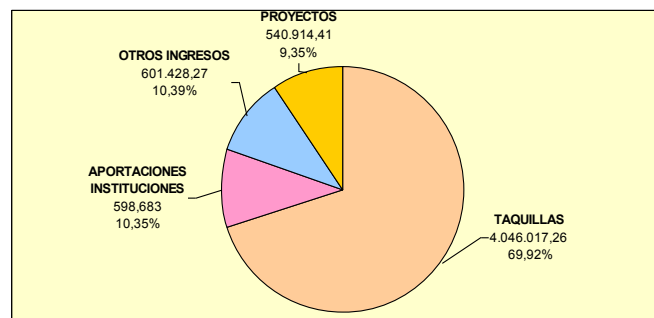
Los ingresos en el año 2023 ascienden a 5.787.043,55 €, mientras que los gastos totales han sido 4.693.093,81 €.

**INGRESOS**

Los ingresos totales en 2022 han aumentado en un 10,56% sobre lo presupuestado y en un 8,26% sobre los ingresos totales del año 2022.

La distribución de los ingresos es la siguiente:

Taquillas de monumentos	69,92 %
Aportaciones institucionales	10,35 %
Otros ingresos	10,39 %
Ingresos externos por proyectos	9,35 %

**AÑO 2023****Taquillas Monumentos.**

Por ingresos de las taquillas de los monumentos se han obtenido 4.046.017,87€, lo que supone un aumento de un de un 5,91% sobre lo presupuestado y un 8,77% más con respecto al año 2022, en el que se ingresaron 3.719.849,26 €.

Como podemos apreciar en la tabla siguiente, la pandemia que en el año 2020 rompió la estabilización en el incremento de los ingresos por taquilla que habíamos alcanzado en los últimos años. En este año 2023 hemos casi igualado los ingresos de 2019 y el porcentaje de subida anual ha vuelto a la tendencia antes de la pandemia, alrededor del 8%.



AÑO	INGRESOS POR TAQUILLA	INCREMENTO INGRESOS	PORCENTAJE SUBIDA
2014	2.324.099,00		8,90%
2015	2.664.491,00	340.392,00	14,65%
2016	3.420.250,60	755.759,60	28,36%
2017	3.722.083,07	301.832,47	8,82%
2018	3.917.322,74	195.239,67	5,25%
2019	4.237.947,37	320.624,63	8,18%
2020	1.481.311,09	2.756.636,28	65,05%
2021	2.644.876,72	1.163.565,63	78,75%
2022	3.719.849,26	1.074.972,54	40,64%
2023	4.046.017,87	326.168,61	8,77%

Si analizamos los ingresos por monumentos vemos que han aumentado en el Teatro y Anfiteatro Romanos, Templo de Diana y Casa del Anfiteatro.

Hemos de tener en cuenta que estos datos no son los visitantes a cada monumento, sino las entradas que se venden en cada una de sus taquillas, ya que muchas de las entradas conjuntas son adquiridas en la taquilla del Teatro Romano y son visitantes del resto de monumentos.

Los pagos en taquilla siguen siendo un tanto por ciento muy elevado, aunque cada año van aumentando las compras on line, que supusieron 869.973 euros en 2023.

#### **Aportaciones**

Las administraciones públicas han aportado al Consorcio 598.683 €, menor cantidad que la presupuestada, ya que no hemos recibido la aportación de la Asamblea de Extremadura.

Estos ingresos suponen únicamente un 10,35% de los ingresos totales del Consorcio para este año.

#### **Otros ingresos**

En este capítulo se han obtenido unos ingresos de 601.428,27 €, que supone un 26,80 % más sobre lo presupuestado y un aumento con respecto al año 2021 de un 26,80%.

Este aumento es debido principalmente al aumento de los ingresos por visitas guiadas, ya que se había estimado unos ingresos de 70.000 euros y ha ascendido a 143.795 euros.

### Ingresos externos por proyectos

Junto con la partida de ingresos por taquilla, ésta es una de las partidas del presupuesto de ingresos que más ha aumentado en el año 2023, debido principalmente al aumento de las excavaciones arqueológicas realizadas por el Consorcio como empresa de arqueología. Se han ingresado 540.914,41 euros, muy por encima de los casi 300.000 euros estimados.

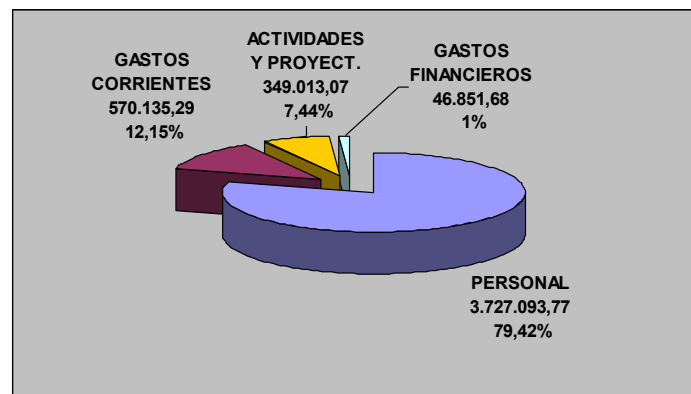
### GASTOS

Los gastos totales de 2023 han ascendido a 4.693.093 €, lo que implica un aumento de un 14,53 % con respecto al año anterior y una disminución de un 11,53 % a lo presupuestado.

El desglose de los gastos sería el siguiente:

GASTOS	IMPORT E	%
PERSONAL	3.727.093,70	79,42
GASTOS CORRIENTES	570.135,29	12,15
ACTIVIDADES Y PROYECT.	349.013,07	7,44
GASTOS FINANCIEROS	46.851,68	1,00

### AÑO 2023



**Personal.**

Como los años anteriores, personal sigue siendo el principal gasto del Consorcio en el año 2023, elevándose a 3.727.093 € con un aumento de 13,42% con respecto al gasto de 2022 y un aumento de 18.408,77 euros sobre lo presupuestado.

En el año 2023 se han cubierto todas las bajas de larga duración y se han hecho numerosas contrataciones temporales.

**Gastos corrientes y mantenimiento.**

Los gastos corrientes y de mantenimiento han ascendido a 570.135,29 €, lo que supone un 12,15% del total de los gastos del Consorcio. Han disminuido un 2,42 % con respecto al año anterior y han aumentado un 16,63 % respecto a lo presupuestado. Este aumento se ha producido principalmente en las partidas de conservación, gastos de visitas guiadas; y servicios exteriores, puesto que debido a las leyes estatales, especialmente en lo referente a la tasa de reposición, no se han podido contratar bajas que teníamos desde el año 2020 y que no pudimos cubrir en su momento, al estar el Consorcio en una situación económica muy delicada debido a la pandemia.

**Actividades y Proyectos**

Este capítulo está dividido en dos grandes apartados:

- Actividades Propias, en las que se incluyen las actividades que normalmente realizamos año tras año, y algunas otras que se realizan puntualmente.

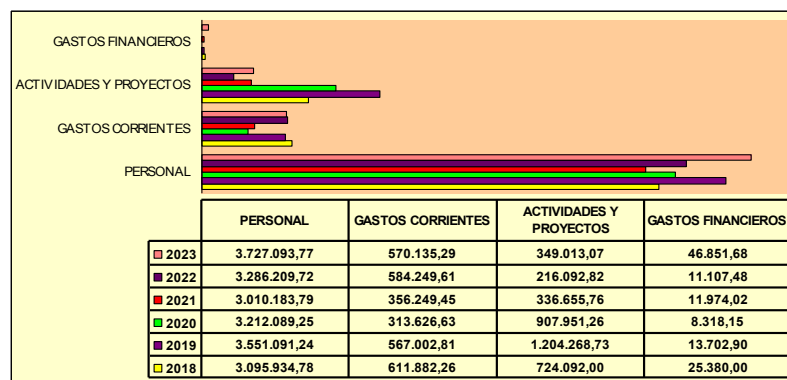
Ha aumentado con respecto a 2022 en un 49,36% y ha disminuido en con respecto a lo presupuestado en 9.455,98 euros.

- Proyectos, en los que incluimos todos los proyectos propios o externos que tengan financiación específica.

El montante de los gastos por proyectos ha sido de 268.669,05 €, un 65,54% más que en el año 2022 y un 71,05% menos que lo presupuestado. Destacar que hay dos partidas a cero, una la actuación con la subvención del Ministerio de Cultura, ya que se modificó el destino de la subvención a sostener los gastos de electricidad, agua y telecomunicaciones del Consorcio, y la otra partida a cero es la adquisición de una nave para almacén de arqueología, ya que no se ha encontrado en el mercado en Mérida, ninguna nave que tenga las dimensiones necesarias.

Los gastos de la obra de restauración y nuevo graderío de la cavea media del teatro se han generado en una gran parte en el año 2024, ejecutándose en 2023 un pequeño montante. Igualmente, de la obra del nuevo graderío del anfiteatro no se ha ejecutado nada, al haber desistido el consorcio de dicha obra por problemas arqueológicos y de conservación.

**COMPARATIVA DE GASTOS 2018-2023**



## MEMORIA AÑO 2024

Este año 2024 estimamos que tendremos unos ingresos totales de 5.983.269 euros, si tomamos como referencia los ingresos que hemos tenido en el primer semestre del año. El presupuesto de ingresos estimado era de 5.853.821 euros, esto significa que creemos que los ingresos aumentarán en un 2,20%, es decir unos 129.448 euros.

Con respecto a los ingresos por taquilla, calculamos que finalmente nos aproximaremos a los 4.350.000 €. Si bien es la cantidad estimada con los datos de ingresos del primer semestre del año, es posible el aumento, dependiendo de los ingresos en la temporada alta turística de julio a octubre.

Consideramos que los ingresos por las aportaciones de las entidades consorciadas no aumentarán sobre lo presupuestado, siendo 633.269 € en total. El único aumento que se ha producido es en la aportación de la Junta de Extremadura, que incrementaron la aportación en un 2%.

El resto de ingresos estimamos que ascenderá aproximadamente a 1.000.000 de euros, superiores a lo presupuestado de 745.000 euros. Esta subida es debida a los ingresos del Consorcio como empresa de arqueología, ya que se están realizando muchas obras de infraestructura en el término municipal de Mérida (fotovoltaicas, línea ferroviaria, etc.).

Con respecto a los gastos, el de personal, teniendo en cuenta los seis primeros meses del año será algo menor que lo presupuestado que ascendía a 4.199.031 euros. Pero existe la posibilidad de su aumento ya que está pendiente la contratación de peones de arqueología temporales para acometer excavaciones en recintos monumentales propios, que supondría un aumento del gasto de unos 100.000 euros. En ese caso el gasto de personal del año se aproximaría a 4.250.000 euros.

El capítulo de actividades y proyectos se ejecutará casi en su totalidad, excepto los proyectos de adecuación de la Casa de los Mármoles de 125.000 euros y el entoldado de la plaza Margarita Xirgú de 154.983,78 euros. En total calculamos que se ejecutarán unos 785.280,22 euros.

Por último, los gastos financieros se igualarán a lo presupuestado.

### MEMORIA AÑO 2025

En relación con el presupuesto para 2025 las partidas presupuestarias todavía no han sido aprobadas.

No prevemos aumento en las aportaciones de las diferentes administraciones públicas. Esperamos las siguientes cantidades:

- Junta de Extremadura 432.725 €
- Ministerio de Cultura 80.000 €
- Ayuntamiento de Mérida 100.000 €
- Diputación de Badajoz 17.000 €
- Asamblea de Extremadura 19.375 €

Consideramos que los ingresos por taquilla aumentarán aproximadamente en un 3,6%, ya que el incremento del número de visitantes se ha estabilizado.

Estimamos un aumento de los ingresos procedentes de la actividad arqueológica, debido al aumento de la construcción de grandes obras de infraestructura, como las plantas solares fotovoltaicas y el desdoblamiento de la línea de ferrocarril.

El presupuesto de ingresos total que estimamos asciende a unos 6.268.841 euros.

Con respecto a los gastos, este año hemos calculado un descenso de la partida de personal en unos 100.000 euros. Prevedemos la contratación con fondos propios de 20 peones de arqueología y 3 auxiliares durante seis meses.

Se aumentará lo destinado a actividades y proyectos, para cuyas partidas contaríamos con unos dos millones y medio de euros.

Los gastos corrientes no experimentarán cambios significativos con respecto al año anterior.

2025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



---

## **3.2. Consorcio Extremeño de Información al Consumidor**

---



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Consorcio Extremeño de Información al Consumidor			P-I-F
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	1.772.275	1.803.977	1.824.083
a) Cuotas de usuarios y afiliados			
- Cuotas de asociados y afiliados			
- Aportaciones de usuarios			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
c) Subvenciones, donaciones y legados incorporados al excedente del ejercicio	1.772.275	1.803.977	1.824.083
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación			
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL			
3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO			
6. APROVISIONAMIENTOS			-400
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD			
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectas a la actividad mercantil			
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación para la actividad mercantil			
8. GASTOS DE PERSONAL	-1.576.882	-1.670.500	-1.708.521
a) Sueldos y salarios	-1.182.532	-1.290.000	-1.303.921
b) Indemnizaciones	-33.569		
c) Seguridad Social a cargo de la entidad	-360.433	-380.000	-397.803
d) Otras cargas sociales	-348	-500	-6.797
e) Provisiones			
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-86.454	-85.920	-106.162
a) Servicios exteriores	-84.636	-85.000	-98.162
b) Tributos	-917	-920	-1.000
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente	-901		-7.000
e) Reintegro de subvenciones para la actividad mercantil			
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-23.476	-25.000	-9.000
11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	26.194	15.000	
a) Afectos a la actividad propia	11.878		
b) Afectos a la actividad mercantil	14.316	15.000	
12. EXCESO DE PROVISIONES			
13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
14. OTROS RESULTADOS			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Consorcio Extremeño de Información al Consumidor			P-I-F
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
15. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
A-1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+ 2+ 3+ 4+ 5+ 6+ 7+ 8+ 9+ 10+ 11+ 12+ 13+ 14+ 15)	111.657	37.557	
16 INGRESOS FINANCIEROS			
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a.1) En entidades del grupo y asociadas			
a.2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			
b.1) De entidades del grupo y asociadas			
b.2) De terceros			
17. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES CARÁCTER FINANCIERO			
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
18. GASTOS FINANCIEROS	-153		
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas	-153		
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados			
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
21. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
22. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+ 17+ 18+ 19+ 20+ 21+ 22)	-153		
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	111.504	37.557	
23. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS			
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 23)	111.504	37.557	
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
24. EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+ 24)	111.504	37.557	
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
4. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
5. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+ 2+ 3+ 4+ 5)			
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL		
ENTIDAD: Consorcio Extremeño de Información al Consumidor			P-I-F	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS		Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
4. Efecto impositivo				
D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+ 2+ 3+ 4)				
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+ D.1)				
F) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO				
G) AJUSTES POR ERRORES				
H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL				
I) OTRAS VARIACIONES				
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+ E+ F+ G+ H+ I)		111.504	37.557	



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL		
ENTIDAD: Consorcio Extremeño de Información al Consumidor			P-II.F	
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN				
1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		111.504	37.557	
2. AJUSTES DEL RESULTADO				
a) Amortización del inmovilizado (+ )				
b) Correcciones valorativas por deterioro (+ /-)				
c) Variación de provisiones (+ /-)				
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)				
d.1) Para la actividad propia				
d.2) Para la actividad mercantil				
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+ /-)				
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+ /-)				
g) Ingresos financieros (-)				
h) Gastos financieros (+ )				
i) Diferencias de cambio (+ /-)				
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+ /-)				
k) Otros ingresos y gastos (+ /-)				
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE				
a) Existencias (+ /-)				
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+ /-)				
c) Otros activos corrientes (+ /-)				
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+ /-)				
e) Otros pasivos corrientes (+ /-)				
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+ /-)				
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN				
a) Pagos de intereses (-)				
b) Cobros de dividendos (+ )				
c) Cobros de intereses (+ )				
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+ /-)				
e) Otros pagos (cobros) (-/+ )				
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN (+ /-1+ /-2+ /-3+ /-4)		111.504	37.557	
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)				
a) Entidades del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible				
c) Inmovilizado material				
d) Bienes del Patrimonio Histórico				
e) Inversiones inmobiliarias				
f) Otros activos financieros				
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
h) Otros activos				
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+ )				
a) Entidades del grupo y asociadas				
b) Inmovilizado intangible				



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Consorcio Extremeño de Información al Consumidor			P-II.F
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
c) Inmovilizado material			
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros			
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
h) Otros activos			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)			
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Aportaciones a la dotación fundacional o al fondo social (+ )			
b) Disminuciones del fondo social (-)			
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+ )			
c.1) Para la actividad propia			
c.2) Para la actividad mercantil			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO			
a) Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+ )			
2. Deudas con entidades de crédito (+ )			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+ )			
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+ )			
5. Préstamos procedentes del sector público (+ )			
6. Otras deudas(+ )			
b) Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+ /-9+ /-10)			
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+ /-5+ /-8+ /-11+ /-D)	111.504	37.557	
EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	834.728	990.404	990.000
EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	990.404	990.000	990.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Consorcio Extremeño de Información al Consumidor			P-III.F
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	60.129	64.100	66.500
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	43.056	46.100	46.500
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas	108	1.100	1.500
6. Derechos sobre activos cedidos en uso	42.948	45.000	45.000
7. Otro inmovilizado intangible			
8. Investigación			
II. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO			
1. Bienes inmuebles			
2. Archivos			
3. Bibliotecas			
4. Museos			
5. Bienes muebles			
6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico			
III. INMOVILIZADO MATERIAL	17.073	18.000	20.000
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	17.073	18.000	20.000
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
IV. INVERSIONES INMOBILIARIAS			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
6. Otras inversiones			
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
6. Otras inversiones			
VII. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
VIII. DEUDORES NO CORRIENTES			
B) ACTIVO CORRIENTE	994.443	990.000	990.000
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. EXISTENCIAS			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL		
ENTIDAD: Consorcio Extremeño de Información al Consumidor			P-III.F	
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025	
1. Bienes destinados a la actividad				
2. Materias primas y otros aprovisionamientos				
3. Productos en curso				
4. Productos terminados				
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados				
6. Anticipos a proveedores				
III. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA				
1. Entidades del grupo				
2. Entidades asociadas				
3. Otros				
IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	24			
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios				
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas				
3. Deudores varios	24			
4. Personal				
5. Activos por impuesto corriente				
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas				
7. Fundadores por desembolsos exigidos				
V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO				
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a entidades				
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros				
6. Otras inversiones				
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO				
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a entidades				
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros				
6. Otras inversiones				
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	4.015			
VIII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	990.404	990.000		990.000
1. Tesorería	990.404	990.000		990.000
2. Otros activos líquidos equivalentes				
TOTAL ACTIVO (A+ B)	1.054.572	1.054.100		1.056.500



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Consorcio Extremeño de Información al Consumidor			P-III.F
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) PATRIMONIO NETO	649.393	686.950	575.446
A-1) FONDOS PROPIOS	606.445	644.002	532.498
I. Dotación fundacional/ Fondo social			
1. Dotación fundacional/ Fondo social			
2. (Dotación fundacional no exigido/ Fondo no exigido)			
II. Reservas	494.941	494.941	494.941
1. Reservas estatutarias			
2. Otras reservas	494.941	494.941	494.941
III. Excedentes de ejercicios anteriores		111.504	37.557
1. Remanente		111.504	37.557
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)			
IV. Excedente del ejercicio	111.504	37.557	
A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
IV. Diferencia de conversión			
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	42.948	42.948	42.948
I. Para la actividad propia	42.948	42.948	42.948
II. Para la actividad mercantil			
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
II. DEUDAS A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros			
III. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO			
VI. ACREEDORES NO CORRIENTES			
C) PASIVO CORRIENTE	405.179	367.150	481.054
I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO			
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	79.958	111.504	37.557



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Consorcio Extremeño de Información al Consumidor			P-III.F
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	79.958	111.504	37.557
- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	79.958	111.504	37.557
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros			
IV. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO			
V. BENEFICIARIOS-ACREEDORES			
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros			
VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	325.221	255.646	443.497
1. Proveedores	1.470	5.000	5.000
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas			
3. Acreedores varios	323.751	250.646	438.497
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)			
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas			
7. Anticipos recibidos por pedidos			
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ B+ C)</b>	<b>1.054.572</b>	<b>1.054.100</b>	<b>1.056.500</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025					S.P.A. FUNDACIONAL		
ENTIDAD: Consorcio Extremeño de Información al Consumidor					P-IV.F		
PLANTILLA DE PERSONAL							
CATEGORIAS	Número de Personas Empleadas 2025		Número de Puestos Vacantes 2025	Total	Euros (año 2025)		
	Hombres	Mujeres			Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	Coste Total
Alta dirección							
Otros directivos	1			1	49.459	15.035	64.494
Técnicos superiores y asimilados	8	15		23	832.122	252.965	1.085.087
Técnicos medios y asimilados	2	8		10	323.115	98.227	421.342
Administrativos, oficiales y asimilados	1			1	29.304	8.908	38.212
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL INDEFINIDO</b>	<b>12</b>	<b>23</b>		<b>35</b>	<b>1.234.000</b>	<b>375.135</b>	<b>1.609.135</b>
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados	2			2	69.921	22.668	92.589
Técnicos medios y asimilados							
Administrativos, oficiales y asimilados							
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL TEMPORAL</b>	<b>2</b>			<b>2</b>	<b>69.921</b>	<b>22.668</b>	<b>92.589</b>
Gastos de personal en especie							
Otros gastos no individualizables						6.797	6.797
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>14</b>	<b>23</b>		<b>37</b>	<b>1.303.921</b>	<b>404.600</b>	<b>1.708.521</b>



<b>PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025</b>	<b>S.P.A</b>
<b>ENTIDAD: CONSORCIO EXTREMEÑO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR</b>	<b>P-V</b>
<b>MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS</b>	
<b>ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.</b>	
<p>El Consorcio Extremeño de Información al Consumidor, se crea el 26 de Julio de 2006 por Convenio de Colaboración entre la Junta de Extremadura y la Mancomunidad de Municipios Tajo-Salor, firmándose el 7 de Septiembre de 2006, la Adenda de Adhesión del resto de Mancomunidades que lo componen. Con fecha 20 de mayo de 2022, se renueva el Convenio de Colaboración entre la Junta de Extremadura, las mancomunidades de municipios y entidades locales del ámbito territorial para la prestación del servicio de atención y defensa de la persona consumidora en Extremadura.</p>	
<p>Este Consorcio se constituye como una entidad de derecho público, con personalidad jurídica propia e independiente de sus miembros y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines específicos, integrada por la Junta de Extremadura, la Mancomunidad de Municipios Tajo-Salor, Mancomunidad de Municipios de Sierra de Jerez, Mancomunidad de Aguas “Montijo y Comarca”, Mancomunidad de Servicios “La Vega”, Mancomunidad de Municipios “Villuercas-Jara-Ibores”, Mancomunidad de Municipios “Campaña Sur”, Mancomunidad de Municipios “San Marcos y Mancomunidad de “La Vera”.</p>	
<p>El Consorcio tiene por objeto la gestión de una intervención global dirigida a facilitar el acceso de los sectores de población más desfavorecida a los recursos que las Administraciones intervinientes en el mismo desarrollan en materia de consumo, así como fomentar el consumo racional y saludable, de acuerdos con las directrices en materia de consumo marcadas por las entidades firmantes del Convenio de Colaboración.</p>	
<p>Con fecha 20/05/2022 se firma el nuevo Convenio de colaboración entre la Junta de Extremadura, las Mancomunidades de Municipios y entidades locales del ámbito territorial de Extremadura para la prestación del servicio de atención y defensa de la persona consumidora en Extremadura de conformidad con al regulación recogida en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, como claro heredero del anterior firmado con fecha 26 de julio de 2006 y sus adendas posteriores de adhesión</p>	
<p>El Consorcio Extremeño de Información al Consumidor se constituyó en fecha 26 de julio de 2006, para la gestión del Convenio como una entidad de Derecho Público con personalidad jurídica propia y como instrumento de organización común en el cumplimiento del mismo.</p>	
<p>Actualmente, con la firma del nuevo Convenio el 20 de mayo de 2022, se encuentran adheridas al servicio de consumo que presta el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor (CEIC) un total de 29 Mancomunidades: “Sierra Suoreste”, “Tajo-Salor”, “Valle del Alagón”, “Vegas Bajas”, “Villuercas-Ibores-Jara”, “Municipios Centro”, “Tentudía”, “La Serena-Vegas altas”, “Municipios Guadiana”, “La Vera”, “Servicio Social de base zona de barros”, “Tierra de Barros- Río Matachel”, “Comarca de Trujillo”, “Sierra de Montanchez”, “Municipios zona centro”, “Comarca de Olivenza”, “Siberia”, “Río Bodión”, “Lácara-Los Baldíos”, “Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena”, “La Serena”, “ Valle del Jerte”, “Sierra de San Pedro”, “Riberos del Tajo”, “Aguas de Gata”, “Valle del Ambroz”, “Rivera del Fresnedosa”, “Cíjara” y “Campo Arañuelo”, más la gerencia sita en Mérida.</p>	
<p>Además, el 1 de Diciembre de 2020, se incorporó al Consorcio, el Laboratorio de Control de Calidad, otro servicio de gran importancia y como una apuesta firme de referencia tanto nacional como internacional, siendo de vital importancia el trabajo que allí se realiza para garantizar de la mejor forma posible la seguridad de los juguetes que se ponen en el mercado.</p>	
<p>El domicilio social es ubica en la calle San Salvador n.º 9, planta baja en Mérida (Badajoz). El número de Identificación Fiscal de la entidad es V06492409.</p>	
<b>2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.</b>	
<p>El balance y la cuenta de pérdidas y ganancias se han formulado siguiendo los siguientes criterios:</p>	
<b>a. Imagen fiel.</b>	
<p>Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Consorcio, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre y demás disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto la Resolución de 26 de Marzo de 2015, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de</p>	

Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas Entidades sin fines lucrativos, Real Decreto 602/2016 del 2 de diciembre por el que se modifica las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

Por cumplir las condiciones establecidas en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones, los Administradores presentan las cuentas en el modelo abreviado y se someterán a la aprobación por el Consejo de Administración, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior están aprobadas por el Consejo de Administración el día 19 de diciembre del 2023.

**b. Principios contables aplicados.**

Las cuentas anuales del Consorcio se han confeccionado siguiendo los principios contables establecidos en el Código de Comercio, en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre, y de acuerdo con lo establecido en el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación a las entidades sin fines lucrativos y la Resolución de 26 de Marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas Entidades sin fines lucrativos, además del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

El Consorcio presenta sus Cuentas Anuales de acuerdo con la Orden de la Consejería de Hacienda y Presupuesto, que regula las operaciones de cierre del ejercicio económico de 2006, (fecha de inicio de la actividad del Consorcio), que en su instrucción 10.1 en el último párrafo faculta a los Consorcios y Fundaciones sometidos al PGCP, puedan formular sus cuentas por el Plan General Contable adaptado a las Entidades sin Ánimo de Lucro lo cual se encuentra reflejado en el artículo 20 de sus Estatutos.

Estos principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicados por el Consorcio son los de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

**c. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

Como puede observarse en el balance de situación, al cierre del ejercicio 2023, el Consorcio posee un patrimonio neto de 649.392,94 euros.

Las cuentas anuales han sido preparadas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento, el cual contempla que el Consorcio realizará sus activos y atenderá a sus compromisos en el curso normal de sus operaciones.

**d. Comparación de la información.**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

**e. Agrupación de partidas.**

No existe agrupación de partidas.

**f. Elementos recogidos en varias partidas.**

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance de situación.

**g. Cambios en criterios contables.**

Durante el ejercicio 2022, se llegó al acuerdo que una vez que las Cuentas Anuales estén cerradas y aprobadas, el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor deberá proceder a la devolución de las cantidades que no hayan sido ejecutadas efectivamente durante el ejercicio auditado, en el plazo de 15 días desde la aprobación definitiva de las mismas.

Durante el ejercicio 2020 se produjeron cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior en el epígrafe de “Subvenciones, donaciones y legados recibidos”. Se procedió a clasificar como pasivo corriente, según la Norma de Valoración número 20 del Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la transferencia global obtenida durante el ejercicio 2019 para financiar gastos específicos de ejecución anual no ejecutados durante el ejercicio.

**h. Corrección de errores**

Durante el ejercicio 2023 no se han producido ajustes en la cuenta contable 113. Reservas Voluntarias en el debe por importe de 7.439,18€.

Durante el ejercicio 2022 se produjeron ajustes en la cuenta contable 113. Reservas Voluntarias dentro del Patrimonio Neto del Consorcio los cuales se identifican a continuación:

CONCEPTO	Reservas	Resultado de ejercicio	Subv. Capital	TOTAL
Ajuste Subvención de Capital	-30.859,11		30.859,11	0,00
Distribución ejercicio 2020	-604.269,35	604.269,35		0,00
Reclasificación superávit del 2019	-340.232,18			-340.232,18
Devolución excedentes Transferencia Global 2019-2020-2021	806.863,37		50.050,00	856.913,37
<b>Total</b>	<b>-168.497,27</b>	<b>604.269,35</b>	<b>80.909,11</b>	<b>516.681,19</b>

**3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.**

La propuesta de distribución de resultados para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Bases de reparto	31/12/2023	31/12/22*	31/12/2022
129. Excedente del ejercicio	111.503,80.-€	186.880,36.-€	245.638,12.-€
<b>Distribución</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2022</b>
4758.0 H.P. Acreedora por Subvenciones	111.503,80.-€	186.880,36.-€	186.880,36.-€
522.1 Deudas a c/p transformables en subvención (pendiente de devolución)	0,00.-€	0,00.-€	58.757,76.-€

**\*Cifras reexpresadas**

Una vez aprobadas las cuentas anuales del ejercicio 2022, se procede a la ejecución de la devolución del importe de la transferencia global no ejecutada por el valor de 186.880,36€. El resto, 58.757,76€ es referente a la transferencia específica recibida, la cual está pendiente de resolución definitiva para proceder a su devolución.

El excedente del ejercicio 2020 no se distribuyó a Reservas hasta la fecha de aprobación de las cuentas anuales por el Consejo de Administración que, como se refleja en el punto 2.a), se ha realizado en febrero del 2022. Quedando a fecha 31 de diciembre del 2021 en la cuenta de Remanente pendiente de aplicación el resultado del ejercicio del 2020. Durante el ejercicio 2022, se produjo su aplicación total a Reservas Voluntarias.

**4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.**

Los criterios de valoración de las diversas partidas de las cuentas anuales y los métodos de cálculo son los que se describen a continuación:

**1. Inmovilizado intangible.**

Los bienes comprendidos en este apartado se encuentran valorados a su precio de adquisición o a su coste de producción y se presentan en el balance de situación por su valor de coste minorado por las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

La propiedad industrial incluye los gastos de desarrollo capitalizados cuando se obtienen la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización, sin perjuicio de los importes contabilizados por razón de la adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

El fondo de comercio se pone de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa en el contexto de una combinación de negocios. No se efectúa amortización del mismo, sometiéndose anualmente a una comprobación del deterioro de su valor y procediendo, en su caso, al registro correspondiente.

Las aplicaciones informáticas están valoradas por su precio de adquisición o coste de producción incorporado al inmovilizado, una vez que la aplicación desarrollada entre en funcionamiento para su utilización en varios años. Los gastos de mantenimiento de las mismas se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos.

Para los elementos del inmovilizado intangible con vidas útiles definidas, la amortización se calcula en función de la vida útil estimada de los activos, aplicando los coeficientes de amortización que correspondan a cada bien.

Si existen inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas, éstos no se amortizan, comprobándose al menos anualmente su deterioro, siempre que existan indicios del mismo.

Se efectúa la corrección valorativa correspondiente por deterioro de valor cuando el valor contable del bien supera su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso.

Derechos de uso adquiridos a título gratuito.

Los derechos de uso adquiridos sin contraprestación de manera irrevocable e incondicional se contabilizarán, en la fecha de su incorporación al patrimonio de la empresa, como un inmovilizado intangible por su valor razonable de acuerdo con lo previsto en la norma de registro y valoración sobre subvenciones, donaciones y legados recibidos del Plan General de Contabilidad.

Si el plazo de la cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica del bien o derecho cedido, la empresa reconocerá el correspondiente elemento patrimonial en función de su naturaleza.

Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido o determinado superior a un año reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, así como en aquellos casos en los que no exista un instrumento jurídico que regule la cesión o éste no establezca con precisión los términos de la misma, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación.

## **2. Inmovilizado material.**

Los bienes comprendidos en este apartado se encuentran valorados a su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, e incluye los gastos necesarios para su puesta en marcha. Asimismo, forma parte del coste de los bienes la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas a los bienes. En los bienes que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del inmovilizado material. Las reparaciones y los gastos de mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil son cargados directamente en la cuenta de gastos, teniendo su reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de renovación, ampliación y mejora que suponen un aumento de su productividad o alargamiento de la vida útil del bien, se capitalizan como mayor coste de los respectivos bienes.

Los bienes comprendidos en este apartado se presentan en el balance de situación por su valor de coste minorado por las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

La dotación anual a la amortización se calcula siguiendo el método lineal en función de la vida útil estimada para cada bien, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Se efectúa la corrección valorativa correspondiente por deterioro de valor cuando el valor contable del bien supera su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso.

## **3. Créditos y débitos por la actividad propia.**

Las partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

## **4. Activos y pasivos financieros.**

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con sus definiciones correspondientes.

### **1. Activos financieros.**

#### **a. Préstamos y partidas a cobrar.**

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva del deterioro. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

b. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva del deterioro. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

c. Activos financieros mantenidos para negociar.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de la transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias el ejercicio.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

d. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de la inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los gastos de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de lo que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en

cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro se tiene en cuenta el patrimonio de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

e. Activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor del activo en cuestión se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor en el caso de instrumentos de deuda adquiridos, o bien la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo producida por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable si se trata de inversiones en instrumento de patrimonio. La corrección valorativa por deterioro de estos activos es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

f. Baja de activos financieros.

La baja de los activos financieros se produce cuando expira o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, habiéndose cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del mismo. Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida y el valor en libros del activo financiero determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, formando parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

2. **Pasivos financieros.**

a. Débitos y partidas a pagar.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los gastos de la transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior se efectúa por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por dicho importe.

b. Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de la transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias el ejercicio.

La valoración posterior de estos pasivos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

c. Baja de pasivos financieros.

La baja de un pasivo financiero se produce cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

**3. Instrumentos de patrimonio propio.**

En el caso de que el Consorcio realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registra en el patrimonio propio como una variación de los fondos propios y, en ningún caso, se reconocen como activos financieros del Consorcio ni se registra resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

**4. Fianzas entregadas y recibidas.**

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación de servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de arrendamiento o durante el período en el que se preste el servicio, de acuerdo con las normas sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas se toma como período remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe.

Cuando la fianza sea a corto plazo no se efectúa el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

**5. Impuesto sobre beneficios.**

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula agregando al impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, y después de aplicar las deducciones fiscales pertinentes, la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Las diferencias temporarias deducibles darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, mientras que las diferencias temporarias imponibles darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicio futuros.

**6. Ingresos y gastos.**

Los ingresos y gastos se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio a la fecha de cierre del ejercicio, cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden valorarse con fiabilidad y es probable que el Consorcio reciba los beneficios o rendimientos económicos derivado de la transacción.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado no puede ser estimado de forma fiable, los ingresos sólo se reconocen sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

**7. Subvenciones, donaciones y legados.**

El Consorcio recibe anualmente una Transferencia Global para la financiación de sus actividades, concedida por las Administraciones Públicas, para asegurar el cumplimiento de los fines de la actividad propia.



Durante el ejercicio 2020 recibió una Transferencia Específica Plurianual que va a ser distribuida durante cuatro ejercicios destinada a la financiación del desarrollo del área de servicios en materia de seguridad de los juguetes y otros artículos infantiles.

Las transferencias globales y específicas son aquellas aportaciones dinerarias recogidas nominativamente en el Anexo de Proyectos de Gastos de la Ley de presupuestos, con cargo a los capítulos de gasto IV o VII, destinadas a financiar total o parcialmente, con carácter indiferenciado, la totalidad o un sector de la actividad de otras administraciones o de las entidades que forman parte del sector público autonómico. Su regulación se limita a la recogida en la propia ley de presupuestos, actualmente artículo 45 de la Ley 3/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2022, disponiendo la forma de instrumentación mediante resolución o convenio, según proceda, e indicando los elementos que deben contener estos instrumentos, no obstante no se articula ningún procedimiento de reintegro. En la Resolución anual de aprobación de la transferencia global (TG) dictada de conformidad con el artículo 45.3 de la Ley de presupuestos, se recoge la forma de pago y justificación del gasto. Sobre las cantidades calificadas como “superávit” se exige informar sobre su existencia, pero no se determina el procedimiento y plazo de su devolución. Siendo así, se ha remitido al Consorcio unas indicaciones de la sistemática a seguir, que en adelante se reflejará en la resolución de aprobación de la transferencia global, que es la siguiente: “Una vez que cada Cuenta Anual esté cerrada definitivamente, el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor deberá proceder a la devolución de las cantidades que no hayan sido ejecutadas efectivamente durante el ejercicio auditado, en el plazo de 15 días desde la aprobación definitiva de las cuentas auditadas por sus respectivos órganos de gobierno. El reintegro deberá hacerse mediante transferencia a las cuentas generales de la Tesorería de la Junta de Extremadura, debiendo remitir a INCOEX el informe de auditoría independiente de la cuenta anual, incluyéndose las correspondientes memorias económica y de actividades, así como el justificante de ingreso de la devolución. Ante la falta de devolución voluntaria INCOEX procederá a tramitar expediente de reintegro por el exceso de la transferencia global de conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, de hacienda de Extremadura”.

En relación a la transferencia específica (TE) instrumentada mediante Convenio por el que se aprueba la transferencia específica plurianual a favor del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor para financiar la prestación de servicios en materia de seguridad de los juguetes y otros artículos infantiles, en el ámbito del Instituto de Consumo de Extremadura, para los ejercicios 2020 a 2023, deberá ser objeto de liquidación en el momento de su extinción de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

Para su contabilización, el Consorcio sigue los criterios:

De conformidad con lo dispuesto por la norma de valoración 20ª del PCESFL y las normas de desarrollo de la Orden EHA/733/2010, las subvenciones, donaciones y legados **no reintegrables** se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de resultados como ingresos propios de la entidad, si están afectos a la actividad propia, y como resultados extraordinarios si están afectos a una actividad mercantil. Dicha imputación se realizará según los criterios siguientes:

- Cuando la subvención, donación o legado no reintegrable sea concedido para financiar gastos específicos, se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- Cuando se concedan para financiar activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación de la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cuando se concedan sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de **reintegrables** se registrarán como pasivos del Consorcio hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos se considerará no reintegrable cuando:

- exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor del Consorcio,
- se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y
- no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Los criterios para considerar como reintegrable o no reintegrable una subvención, donación o legado se contienen desarrollados en la Orden EHA/733/2010.



Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

El importe de la Transferencia Global destinado a sufragar los gastos corrientes propios de la actividad propia, se imputa al resultado del ejercicio como subvención corriente.

**5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS, EXCLUIDOS LOS BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.**

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas.

Las variaciones experimentadas durante el ejercicio en las partidas que componen el inmovilizado intangible han sido las siguientes:

	<b>Año 2023</b>	<b>Año 2022</b>
<b>Denominación del bien</b>	<b>206. Aplicaciones Informáticas</b>	<b>206. Aplicaciones Informáticas</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>2.181,84</b>	<b>72.653,74</b>
Adquisiciones	0,00	0,00
Bajas	0,00	70.471,90
<b>Saldo final</b>	<b>2.181,84</b>	<b>2.181,84</b>
<b>AMORTIZACIONES</b>		
<b>Saldo inicial</b>	<b>1.945,20</b>	<b>72.288,05</b>
Entradas	129,05	129,05
Salidas	0,00	70.471,90
<b>Saldo final</b>	<b>2.074,25</b>	<b>1.945,20</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>107,59</b>	<b>236,64</b>
<b>Coefficientes de amortización utilizados</b>	33%	33%
<b>Métodos de amortización</b>	Lineal	Lineal
	<b>Año 2023</b>	<b>Año 2022</b>
<b>Denominación del bien</b>	<b>207. Derecho de Uso</b>	<b>207. Derecho de Uso</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>4.799,70</b>	<b>4.799,70</b>
Adquisiciones	57.264,03	0,00
Bajas	4.799,70	0,00
<b>Saldo final</b>	<b>57.264,03</b>	<b>4.799,70</b>
<b>AMORTIZACIONES</b>		
<b>Saldo inicial</b>	<b>4.799,70</b>	<b>4.799,70</b>
Entradas	14.316,01	0,00
Salidas	4.799,70	0,00
<b>Saldo final</b>	<b>14.316,01</b>	<b>4.799,70</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>42.948,02</b>	<b>0,00</b>
<b>Coefficientes de amortización utilizados</b>	100%	100%
<b>Métodos de amortización</b>	Lineal	Lineal

Durante el ejercicio 2022, se incorporaron 3 nuevas mancomunidades: CMC Cijara, CMC Campo Arañuelo y CMC Rivera del Fresnedosa.

Los derechos de uso de los locales de oficina están pendientes de valoración.

Durante este ejercicio, se ha activado los valores recibidos de los locales cedidos en uso.

La relación de los locales donde prestamos los servicios y los titulares de estos son:

0. INCOEX. Gerencia. Sita en Calle San Salvador, nº 9 de Mérida.
1. Mancomunidad integral "Tajo-Salor". Despacho sito en la Calle Oscura, nº 10 de Arroyo de la Luz.
2. Mancomunidad integral "Vegas Bajas". Dos despachos sitios en la Plaza de España, nº 8, Casa del Navegante de Montijo.
3. Mancomunidad de "Tentudia". Despacho sito en la calle Ronda de León nº 7 de Monesterio.
4. Mancomunidad "La Serena-Vegas Altas". Despacho sito en la C/ Tentudia, nº 2 1ª planta, de Villanueva de la Serena.
5. Mancomunidad "Municipios Guadiana". Despacho sito en P/ Hernán Cortés nº 3 de Medellín.
6. Mancomunidad "Servicio Social de base zona de barrios". Despacho sito en la Plaza de la Constitución nº 3 de Santa Marta de los Barros.
7. Mancomunidad "Tierra de Barros- Río Matachel". Despacho sito en la calle Infanta Cristina s/n de Villafranca de los Barros.
8. Mancomunidad "Municipios centro". Despacho en la Sede de la Mancomunidad situada en el Polígono industrial de Calamonte.
9. Mancomunidad "Comarca de Olivenza". Despacho en el CID Comarca de Olivenza, sito la calle Rusia nº 2 de Olivenza.
10. Mancomunidad de Municipios "Siberia I". Despacho sito en la C/ Patio nº 2 de Siruela.
11. Mancomunidad de Río Bodión. Despacho sito en el CID Zafra-Río Bodión, Avenida de los Cameranos, 47, despacho 108.
12. Mancomunidad Integral Lácara-Los Baldíos. Despacho en los siguientes espacios:
  - CID Lacara Los Baldíos (C/Gabriel y Galán de Albuquerque).
  - Ayuntamiento La Roca de la Sierra (Plaza España de La Roca de la Sierra)
13. Mancomunidad de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena. Despacho sito en la Calle Santiago nº 59 de Llerena.
14. Mancomunidad de municipios La Serena. Despacho sito en la Avda. de América nº 4 de Castuera.
15. Mancomunidad integral "Sierra Suroeste" Despacho sito en Plaza de la Alcazaba s/n de Jerez de los Caballeros
16. Mancomunidad integral "Valle del Alagón". Despacho sito en la Plaza de España nº 1 de Montehermoso
17. Mancomunidad "Villuercas-Ibores-Jara". Despacho sito en la C/ Iglesia nº 4 de Logrosán.
18. Mancomunidad "Municipios Zona Centro". Despacho sito en la calle Camino de la Vascona, s/n de Miajadas
19. Mancomunidad integral "La Vera". Despacho sito en la Avenida Ruiz Jiménez s/n de Jarandilla de la Vera.
20. Mancomunidad "Comarca de Trujillo". Despacho sito en la calle Fray Jerónimo de Loaisa nº 46 de Trujillo.
21. Mancomunidad "Sierra de Montánchez". Despacho sito en la Avenida Adolfo Suárez nº 4 de Torre de Santa María.
22. Mancomunidad del Valle del Jerte. Despacho sito en la Plaza de la Casa Caída, s/n de Cabezuela del Valle.
23. Mancomunidad de Sierra de San Pedro. Despachos sitios en:
  - Sede de la Mancomunidad en la calle Pizarro nº 16 de Valencia de Alcántara.
  - Sede de la Mancomunidad en la Avda. Ntra. Sra. Virgen de Guadalupe nº 17, de San Vicente de Alcántara.
24. Mancomunidad Riberos del Tajo. Despacho sito en la calle Real nº 14 de Cañaveral.
25. Mancomunidad de Municipios Sierra de Gata. Despacho sito en C/ Mayor, nº 3 de Hoyos.
26. Mancomunidad Valle del Ambroz. Despacho sito en la calle Tras de Diego nº 20 de Hervás.
27. Mancomunidad Cijara, Despacho sito en el CID La Siberia, calle polideportivo s/n de Herrera del Duque.
28. Mancomunidad Campo Arañuelo, despacho sito en la travesía de la Iglesia nº5 de Majadas del Tiétar.
29. Mancomunidad Rivera del Fresnedosa, despacho sito en la Plaza Mayor, 12ª planta de Torrejoncillo.

Las variaciones experimentadas durante el ejercicio en las partidas que componen el inmovilizado material han sido las siguientes:

Año 2023

Denominación del bien	216. Mobiliario	217. Equipos proceso información	218. Elementos de Transporte	219. Otro Inmovilizado
<b>Saldo inicial</b>	<b>26.927,04</b>	<b>62.308,35</b>	<b>179.612,31</b>	<b>444,35</b>
Adquisiciones	0,00	2.580,93	0,00	305,05
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>SALDO FINAL ...</b>	<b>26.927,04</b>	<b>64.889,28</b>	<b>179.612,31</b>	<b>749,41</b>
<b>AMORTIZACIONES</b>				
<b>Saldo inicial</b>	<b>24.072,30</b>	<b>42.112,77</b>	<b>179.612,31</b>	<b>276,80</b>

Entradas	409,73	8.503,29	0,00	117,86
Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Saldo final</b>	<b>24.482,03</b>	<b>50.616,06</b>	<b>179.612,31</b>	<b>394,66</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>2.445,01</b>	<b>14.273,22</b>	<b>0,00</b>	<b>354,75</b>
<b>Coefficientes de amortización utilizados</b>	10%	25%	16%	10%
<b>Métodos de amortización</b>	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal

El Consorcio no ha tenido movimientos durante el ejercicio 2023 en el epígrafe de inversiones inmobiliarias.

**Año 2022**

Denominación del bien	216. Mobiliario	217. Equipos proceso información	218. Elementos de Transporte	219. Otro Inmovilizado
<b>Saldo inicial</b>	<b>26.338,07</b>	<b>78.594,38</b>	<b>179.612,31</b>	<b>23.263,91</b>
Adquisiciones	588,97	2.402,39	0,00	0,00
Bajas	0,00	18.688,42	0,00	22.819,56
<b>SALDO FINAL ...</b>	<b>26.927,04</b>	<b>62.308,35</b>	<b>179.612,31</b>	<b>444,35</b>
<b>AMORTIZACIONES</b>				
<b>Saldo inicial</b>	<b>23.721,47</b>	<b>52.058,22</b>	<b>179.612,31</b>	<b>22.948,26</b>
Entradas	350,83	8.742,97	0,00	148,10
Salidas	0,00	18.688,42	0,00	22.819,56
<b>Saldo final</b>	<b>24.072,30</b>	<b>42.112,77</b>	<b>179.612,31</b>	<b>276,80</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>2.854,74</b>	<b>20.195,58</b>	<b>0,00</b>	<b>167,55</b>
<b>Coefficientes de amortización utilizados</b>	10%	25%	16%	10%
<b>Métodos de amortización</b>	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal

El Consorcio no ha tenido movimientos durante el ejercicio 2022 en el epígrafe de inversiones inmobiliarias.

2. No existen partidas relacionadas con operaciones de arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.
  3. No existen correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio de un elemento del inmovilizado no generador de flujos de efectivo.
  4. No existen pérdidas y reversiones por deterioro agregadas para las que no se revela la información señalada en el número anterior.
  5. No existen inmuebles cedidos al Consorcio, ni cedidos por esta.
  6. No existen restricciones a la disposición en relación con estos bienes y derechos.
- 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.**  
El Consorcio no ha tenido movimientos durante el ejercicio 2023 ni durante el ejercicio 2022 en este epígrafe.

**7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.**

El Consorcio no ha tenido movimientos durante el ejercicio 2023 ni durante el ejercicio 2022 en este epígrafe.

**8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES.**

El Consorcio no ha tenido movimientos durante el ejercicio 2023 ni durante el ejercicio 2022 en este epígrafe.

**9. ACTIVOS FINANCIEROS.**

1. El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros, salvo las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas. Los débitos con la Hacienda Pública NO se reflejarán en este apartado:

No existen Activos Financieros a largo plazo en el ejercicio 2023 ni en el anterior 2022.

Activos Financieros a corto plazo es el siguiente,

Activos financieros a coste amortizado a c/p	2023	2022
Periodificaciones a corto plazo	4.014,89.-€	0,00.-€
Deudores (Junta Extremadura)	0,00.-€	146.576,04.-€
Efectivo y otros activos líquidos equivalente	990.404,30.-€	835.378,95.-€
<b>TOTAL</b>	<b>994.419,19.-€</b>	<b>981.954,99.-€</b>

2. No existen cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.
3. No hay activos financieros valorados por su valor razonable.
4. No existen Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

**10. PASIVOS FINANCIEROS.**

1. El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros. Los créditos con la Hacienda Pública NO se reflejarán en este apartado:

Pasivos financieros a largo plazo, es el siguiente:

Pasivos Financieros a coste amortizado a L/P	2023	2022
Deudas l/p transformables en Subvenciones	0,00.-€	0,00.-€
<b>Total</b>	<b>0,00.-€</b>	<b>0,00.-€</b>

Pasivos financieros a coste amortizado corto plazo, excepto provisiones a corto plazo, se reflejará en este apartado:

	2023	2022*	2022
Deudas c/p transformables en Subvenciones	79.957,85 €	213.896,15	147.699,21 €
Acreedores por prestación de servicios	25.116,97 €	13.926,81 €	13.926,81 €
Personal (Remuneraciones pte. pago)	33.536,11 €	214,01 €	214,01 €
<b>Total débitos y otras partidas a pagar</b>	<b>138.610,93 €</b>	<b>228.036,97</b>	<b>161.840,03 €</b>

\*Cifras 2022 reexpresadas.

Según el acuerdo llevado a cabo con fecha 14 de noviembre del 2022, se lleva a cabo la devolución de excedentes correspondientes a superávit de las transferencias globales. Por ello, durante el ejercicio 2022 el superávit del ejercicio 2019, se ha traspasó a Patrimonio Neto, Reservas.

2. Información sobre:

- a) El importe de las deudas que venzan en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento.

	1	2	3	4	5	5 o +	TOTAL
<b>Deudas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>79.957,85</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>79.957,85</b>
<b>Acreeedores comerciales no corrientes</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>58.653,08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>58.653,08</b>
Acreeedores varios	25.116,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.116,97
Personal	33.536,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.536,11
<b>Deuda con características especiales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>138.610,93</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>138.610,93</b>

b)El Consorcio no tiene deudas con garantía real.

3. El Consorcio no tiene préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio.

## 11. FONDOS PROPIOS

Año 2023

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Debe	Haber	Saldo final
113. Reservas Voluntarias	502.380,30	7.439,18	0,00	494.941,12
129.. Resultado del ejercicio	245.638,12	245.638,12	111.503,80	111.503,80
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>748.018,42</b>			<b>606.444,92</b>

Año 2022

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Debe	Haber	Saldo final
113. Reservas Voluntarias	1.100.343,04	858.141,16	260.178,42	502.380,30
129.. Resultado del ejercicio	260.178,42	260.178,42	245.638,12	245.638,12
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>1.360.521,46</b>			<b>748.018,42</b>

## 12. SITUACIÓN FISCAL

El Consorcio se encuentra acogido en el Impuesto de Sociedades como entidad parcialmente exenta.

De acuerdo con la legislación, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. El Consorcio tiene abierto a inspección fiscal las liquidaciones de todos los impuestos a que está sometida que, por no haber transcurrido su plazo de prescripción, han de ser consideradas provisionales.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre sociedades en es la siguiente:

	2023	2022
Resultado contable del ejercicio	111.503,80	245.638,12
Resultados exentos	111.503,80	245.638,12

En opinión del Coordinador del Consorcio, se estima que los pasivos adicionales, si los hubiere, que pudieran derivarse de los ejercicios abiertos a inspección no serían significativos.

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<b>Deudor</b>		
4709 HP deudora por devolucion de impuestos	24,44.-€	24,44.-€
<b>Total saldo deudor</b>	<b>24,44.-€</b>	<b>24,44.-€</b>
<b>Acreedor</b>		
475 HP acreedora por conceptos fiscales	240.535,03.-€	57.068,13.-€
476 Organismo Seguridad Social, acreedora	26.033,32.-€	38.507,36.-€
<b>Total saldo acreedor</b>	<b>266.568,35.-€</b>	<b>95.575,49.-€</b>

**13. INGRESOS Y GASTOS.**

- a) El desglose de las partidas 3.a) de la cuenta de resultados (*Ayudas Monetarias*):

El Consorcio no ha tenido movimientos durante el ejercicio 2023 en este epígrafe.

- b) El desglose de las partidas 6 de la cuenta de pérdidas y ganancias (*Aprovisionamientos*):

6. Aprovisionamientos	Importe 2023	Importe 2022
602. Aprovisionamientos	0,00.-€	214,46.-€
<b>TOTAL</b>	<b>0,00.-€</b>	<b>214,46.-€</b>

- c) Desglose de la partida 8 de la cuenta de pérdidas y ganancias (*Gastos de personal*),

8. Gastos de Personal	Importe 2023	Importe 2022
640 – Sueldos y salarios	1.182.532,01.-€	1.181.656,65.-€
641 - Indemnizaciones	33.568,95.-€	0,00.-€
642 - Seguridad social a cargo de la entidad	360.433,06.-€	304.347,59.-€
649 – Otros gastos sociales	347,54.-€	334,99.-€
<b>TOTAL</b>	<b>1.576.881,56</b>	<b>1.486.348,23.-€</b>

- d) Desglose de la partida 9 (*Otros gastos de la actividad*),

9. Otros gastos de la actividad	Importe 2023	Importe 2022
621- Arrendamientos y cánones	701,25.-€	1.448,75.-€
622- Reparación y conservación	10.149,67.-€	10.026,26.-€
623- Servicios profesionales independientes	25.465,90.-€	21.637,90.-€
624- Transportes	198,91.-€	117,46.-€
625- Primas de seguros	7.887,29.-€	3.643,23.-€
626- Servicios bancarios y similares	0,00.-€	0,00.-€
627- Public, propaganda y relac.publicas	16.417,91.-€	11.501,30.-€
628- Suministros	21.318,51.-€	16.054,91.-€
629- Otros servicios	2.467,75.-€	2.469,92.-€
631- Otros tributos	916,52.-€	1.216,96.-€
<b>TOTAL GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>85.553,51.-€</b>	<b>68.116,69.-€</b>

- e) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.

El Consorcio no ha tenido movimientos durante el ejercicio 2023 en este epígrafe.

- f) El importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

El Consorcio no ha tenido movimientos durante el ejercicio 2023 en este epígrafe.

**g) Información de la partida “Otros Resultados”:**

El Consorcio no ha tenido movimientos durante el ejercicio 2023 en este epígrafe.

**14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

	2023	2022
Dentro del Patrimonio Neto (Cta. 131 Derechos de uso)	42.948,02	0,00
Dentro del Pasivo no Corriente (Cta. 172 Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados)	0,00	0,00
Dentro del Pasivo Corriente (Cta. 522.1 Deudas c/p transformables en subvenciones, donaciones y legados)	79.957,85	147.669,21
<b>Importe total</b>	<b>122.905,87</b>	<b>147.669,21</b>

El movimiento de los saldos anteriores durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Denominación de la cuenta	31/12/2022	Entradas	Salidas	31/12/2023
Dentro del Patrimonio Neto (Cta. 131 Derechos de uso)	0,00	57.264,03	14.316,01	42.948,02
Dentro del Pasivo no Corriente (Cta. 172.1 Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados)	0,00	0,00	0,00	0,00
Dentro del Pasivo Corriente (Cta. 522.1 Deudas c/p transformables en subvenciones, donaciones y legados)	147.699,21	213.896,15	133.938,30	79.957,85
<b>Total .....</b>	<b>147.699,21</b>	<b>271.160,18</b>	<b>148.254,31</b>	<b>122.905,87</b>

Las imputaciones de subvenciones realizadas en la cuenta de resultados son las que a continuación se detallan,

	2023	2022
Transferencia Global	1.650.215,00	1.642.374,00
Subvención Laboratorio Juguetes	133.938,30	162.746,55
Subvención Fundación Tripartita	0,00	3.432,00
<b>Total imputaciones a resultados</b>	<b>1.784.153,30</b>	<b>1.808.552,55</b>

A continuación, se relaciona la Subvención vigente al 31 de diciembre del ejercicio 2023,

Proyecto	Subv. Registrada 2020	Imputación resultados	a Saldo 31/12/2023
Actuaciones en materia de seguridad de juguetes y otros productos infantiles. (Junta de Extremadura)	528.617,90	133.938,30	79.957,85



**15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

Se presenta la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2023.

**PRESUPUESTO TOTAL DE GASTOS EJERCICIO 2023**

CONCEPTO	PRIM. 25%	SEG. 25%	TERC. 25%	CUARTO 25%	TOTAL	PRESUP.
CAP. 06.- APROVISIONAMIENTOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.000,00 €
CAP. 08.- GASTOS DE PERSONAL	330.138,35 €	464.678,40 €	322.616,40 €	459.448,41 €	1.576.881,56 €	1.690.275,04 €
CAP. 09.- OTROS GASTOS DE GESTION	12.646,31 €	22.245,50 €	12.087,22 €	39.475,48 €	86.454,51 €	69.000,00 €
CAP. 10.- AMORTIZACIONES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	23.475,94 €	23.475,94 €	0,00 €
CAP. 16.- OTROS INGRESOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	26.194,27 €	26.194,27 €	0,00 €
CAP. 17.- GASTOS FINANCIEROS	33,25 €	41,25 €	37,25 €	41,75 €	153,50 €	0,00 €
CAP. A.- INVERSIONES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.885,99 €	2.885,99 €	10.000,00 €
<b>TOTALES</b>	<b>342.817,91 €</b>	<b>486.965,15 €</b>	<b>334.740,87 €</b>	<b>499.133,30 €</b>	<b>1.663.657,23 €</b>	<b>1.772.275,04 €</b>

DIFERENCIA	108.617,81 €
------------	--------------

**INGRESOS DEL EJERCICIO 2023**

CONCEPTO	PRIM. 25%	SEG. 25%	TERC. 25%	CUAR. 25%	TOTAL
CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL	412.553,75 €	412.553,75 €	412.553,75 €	412.553,75 €	1.650.215,00 €
INGRESOS FINANCIEROS CAJA RURAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
GASTOS FINANCIEROS NO JUSTIFICABLES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TRANSF.ESPECIF.LAB.JUGUETES	61.030,02 €	0,00 €	61.030,02 €	0,00 €	122.060,04 €
<b>TOTALES</b>	<b>473.583,77 €</b>	<b>412.553,75 €</b>	<b>473.583,77 €</b>	<b>412.553,75 €</b>	<b>1.772.275,04 €</b>

**RESULTADO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2023**

**RESULTADO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2023**

INGRESOS DEL EJERCICIO 2023	473.583,77 €	473.583,77 €	1.772.275,04 €
	412.553,75 €	412.553,75 €	
GASTOS DEL EJERCICIO 2023	342.817,91 €	334.740,87 €	1.663.657,23 €
	486.965,15 €	499.133,30 €	
RESULTADO	130.765,86 €	138.842,90 €	108.617,81 €
	-74.411,40 €	-86.579,55 €	

**PRESUPUESTO TOTAL DE GASTOS EJERCICIO 2022**

CONCEPTO	PRIM. 25%	SEG. 25%	TERC. 25%	CUARTO 25%	TOTAL
CAP. 06.- APROVISIONAMIENTOS	214,46 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	214,46 €
CAP. 08.- GASTOS DE PERSONAL	252.911,95 €	381.767,50 €	340.285,71 €	509.004,59 €	1.483.969,75 €
CAP. 09.- OTROS GASTOS DE GESTION	12.242,20 €	13.883,85 €	13.749,19 €	27.645,40 €	67.520,64 €
CAP. 10.- AMORTIZACIONES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9.370,95 €	9.370,95 €
CAP. A.- INVERSIONES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.991,36 €	2.991,36 €
					0,00 €
<b>TOTALES</b>	<b>265.368,61 €</b>	<b>395.651,35 €</b>	<b>354.034,90 €</b>	<b>549.012,30 €</b>	<b>1.564.067,16 €</b>

DIFERENCIA	241.053,39 €
------------	--------------

**INGRESOS DEL EJERCICIO 2022**

CONCEPTO	PRIM. 25%	SEG. 25%	TERC. 25%	CUAR. 25%	TOTAL
CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL	485.837,78 €	404.464,50 €	485.837,77 €	428.980,50 €	1.805.120,55 €
INGRESOS FINANCIEROS CAJA BADAJOZ	50,00 €	0,00 €	50,00 €	28,61 €	128,61 €



GASTOS FINANCIEROS NO JUSTIFICABLES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>TOTALES</b>	<b>485.887,78 €</b>	<b>404.464,50 €</b>	<b>485.887,77 €</b>	<b>429.009,11 €</b>	<b>1.805.249,16 €</b>

**RESULTADO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022**

<b>INGRESOS DEL EJERCICIO 2022</b>	485.887,78 €	485.887,77 €	1.805.249,16 €
	404.464,50 €	429.009,11 €	
<b>GASTOS DEL EJERCICIO 2022</b>	265.368,61 €	354.034,90 €	1.564.067,16 €
	395.651,35 €	549.012,30 €	
<b>RESULTADO</b>	220.519,17 €	131.852,87 €	241.182,00 €
	8.813,15 €	-120.003,19 €	

**16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.**

El detalle de las remuneraciones percibidas por el personal de alta dirección del Consorcio es el siguiente:

	2023	2022
Sueldos	0,00.-€	0,00.-€
Dietas y gastos	0,00.-€	0,00.-€
<b>Total</b>	<b>0,00.-€</b>	<b>0,00.-€</b>

**17. OTRA INFORMACIÓN**

El desglose de personas empleadas en el Consorcio a 31/12/2023 es de 38 trabajadores distribuidos en los siguientes centros:

Año 2023

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
COORDINADOR	1	0	1
COORDINADOR AS. JURÍDICOS	1	0	1
COORDINADOR TEC. FORMACIÓN	0	1	1
ADMINISTRATIVO	1	0	1
DOCUMENTALISTA	1	0	1
ATS/DUE	0	1	1
ASESORES JURÍDICOS	7	12	19
TECNICOS FORMACIÓN	2	8	10
TECNICOS LABORATORIO	0	3	3
<b>TOTALES</b>	<b>13</b>	<b>25</b>	<b>38</b>

Año 2022

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
COORDINADOR	1	0	1
COORDINADOR AS. JURÍDICOS	1	0	1
COORDINADOR TEC. FORMACIÓN	0	1	1
ADMINISTRATIVO	1	0	1
DOCUMENTALISTA	1	0	1
ATS/DUE	0	1	1
ASESORES JURÍDICOS	7	12	19
TECNICOS FORMACIÓN	2	8	10
TECNICOS LABORATORIO	0	3	3
<b>TOTALES</b>	<b>13</b>	<b>25</b>	<b>38</b>

Durante el ejercicio 2023 los miembros del Consejo Rector del Consorcio no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se ha asumido obligación alguna por su cuenta a título de garantía. Asimismo, el Consorcio no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Pago realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del Balance:



**Año 2023**

Período medio de pago a proveedores	Total	%	Importe	%	Período Medio
Total facturas	221	100%	99.380,05	100%	
Total facturas pagadas	170	76,92%	70.499,15	70,94%	28 días
Nº facturas pagadas < 30 días	108	48,87%	47.354,31	47,65%	10 días
Total facturas pendientes de pago	51	23,08%	28.880,90	29,06%	20 días

**Año 2022**

Período medio de pago a proveedores	Total	%	Importe	%	Período Medio
Total facturas	181	100%	70.008,72	100%	
Total facturas pagadas	158	87,29%	55.259,62	78,93%	28 días
Nº facturas pagadas < 30 días	107	59,12%	36.949,73	52,78%	10 días
Total facturas pendientes de pago	23	12,71%	14.749,10	21,07%	20 días

**18. INVENTARIO.**

DESCRIPCION	FECHA DE ADQUISICION	%	IMPORTE	AMORT. ACUMULADA	VALOR RESIDUAL
MOBILIARIO OFICINAS	2006	10	19.548,40 €	19.548,40 €	0,00 €
MOBILIARIO OFICINAS	2007	10	2.090,77 €	2.090,77 €	0,00 €
MOBILIARIO OFICINAS	2011	10	1.190,65 €	1.190,65 €	0,00 €
MOBILIARIO OFICINAS	2017	10	2.046,35 €	1.227,84 €	818,51€
MOBILIARIO OFICINAS	2021	10	1.461,90 €	365,47 €	1.096,43 €
MOBILIARIO OFICINAS	2022	10	588,97	58,90 €	530,07 €
EQUIPOS INFORMATICOS	2016	25	12.787,61 €	12.787,61 €	0,00 €
EQUIPOS INFORMATICOS	2017	25	12.059,70 €	12.059,70 €	0,00 €
EQUIPOS INFORMATICOS	2018	25	2.125,23 €	2.125,23 €	0,00 €
EQUIPOS INFORMATICOS	2019	25	3.614,52 €	3.614,52 €	0,00 €
EQUIPOS INFORMATICOS	2020	25	10.307,99 €	7.936,85 €	2.371,14 €
EQUIPOS INFORMATICOS	2021	25	19.010,91 €	11.384,02 €	7.626,89 €
EQUIPOS INFORMATICOS	2022	25	2.402,39 €	600,60 €	1.801,79 €
EQUIPOS INFORMATICOS	2023	25	2.580,93 €	107,53 €	2.473,40 €
PROGRAMAS INFORMATICOS	2017	33,33	1.794,64 €	1.794,64 €	0,00 €
PROGRAMAS INFORMATICOS	2021	33,33	387,20 €	279,61 €	107,59 €
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2020	10	190,00 €	190,00 €	0,00 €
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2021	10	254,35 €	203,24 €	51,11 €
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2023	10	305,06 €	1,42 €	303,64 €
COCHES	2006	16	139.101,06 €	139.101,06 €	0,00 €
COCHES	2007	16	13.311,25 €	13.311,25 €	0,00 €
COCHES	2009	16	27.200,00 €	27.200,00 €	0,00 €
<b>TOTAL</b>			<b>274.359,88 €</b>	<b>257.179,31 €</b>	<b>17.180,57 €</b>

**19. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	2023	2022
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>97.981,50</b>	<b>245.638,12</b>
<b>20. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)</b>	<b>97.981,50</b>	<b>245.638,12</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Otros ingresos y gastos</b>	<b>202.690,10</b>	<b>272.270,86</b>
<b>4. Efecto impositivo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>202.690,10</b>	<b>272.270,86</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Otros ingresos y gastos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>4. Efecto impositivo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>202.690,10</b>	<b>272.270,86</b>
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>F) Ajustes por errores</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>H) Otras variaciones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>104.708,60</b>	<b>517.908,98</b>

**20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.**

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2023 y la de formulación de las presentes cuentas anuales, 31 de mayo de 2024, no se ha producido ningún hecho relevante que precise ser explicado en la presente memoria.

**INFORME PRINCIPALES DESVIOS DE LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL 2023****CAPITULO 08.- GASTOS DE PERSONAL.**

Al cierre y liquidación del Presupuesto, nos encontramos con un descenso en los Gastos de Personal planificados, consecuencia de las bajas laborales por IT sufridas durante dicho ejercicio y la terminación de los contratos de algunos trabajadores, el 2 de Diciembre, cuando tenían presupuestado el año completo, es decir, hasta el 31 de Diciembre, que ha supuesto un ahorro en dicho Capítulo por valor de 166.576'21 €.

Como consecuencia del ahorro económico obtenido en este Capítulo, se han podido atender otras necesidades, lo que ha provocado las siguientes modificaciones presupuestarias en el resto de Capítulos de la forma que a continuación se detalla:

**CAPITULO 06.- APROVISIONAMIENTOS.**

En este capítulo, estaban presupuestados 3.000'00 €, no habiéndose producido gasto en estos conceptos, lo que supone un ahorro de 3.000'00 € en relación con lo presupuestado.

Esto es debido a cambios de criterios contables, ya que se ha optado por contabilizar estos materiales como gastos, en vez de como adquisición de material inventariable, llevando los mismos a las cuentas 628 (Material de Oficina y Actividades), y, a la cuenta 622.2 (Consumibles Informáticos).

**CAPITULO 09.- OTROS GASTOS DE GESTIÓN.**

En este capítulo, estaban presupuestados 69.000'00 €, habiéndose producido un gasto total de 88.098'55 €, lo que supone un aumento del gasto de 19.098'55 €, en relación con lo presupuestado.

El desglose de los apartados que conforman este capítulo, es el siguiente:

**CAPITULO 09 A) 1.- ARRENDAMIENTOS, REPARACIONES Y MANTENIMIENTO.**

En este apartado, estaban presupuestados 10.000'00 €, habiéndose producido un gasto total de 10.750'87 €, lo que supone un gasto adicional, con respecto a lo presupuestado, de 750'87 €.

**CAPITULO 09 A) 2.- ASESORIAS Y OTROS SERVICIOS EXTERIORES.**

En este capítulo, estaban presupuestados 17.000'00 €, habiéndose producido un gasto total de 21.430'30 €, lo que supone un gasto adicional, con respecto a lo presupuestado, de 4.430'30 €.

**CAPITULO 09 A) 3.- PRIMAS DE SEGUROS.**

En este apartado se presupuestaron 10.000'00 €, y, el gasto total que tenemos es de 11.902'18 €, lo que supone un gasto adicional, con respecto a lo presupuestado, de 1.902,18 €.

El motivo del incremento del gasto es que los seguros de R.C. que tenemos contratados, para cubrir la actividad del Consorcio y del Laboratorio, en 2022 hubo unos problemas de comunicación, entendiendo la empresa aseguradora como que no queríamos renovar los seguros, y no pasaron los recibos, aclarado el tema con ellos, han vuelto a activar los seguros, pero los recibos se han pagado en 2023, y, en Diciembre se pagaron los seguros correspondientes a este ejercicio.

**CAPITULO 09 A) 4.- TRANSPORTES.**

En este apartado se presupuestaron 500'00 €, habiendo sido el gasto total de 198'91 €, lo que ha supuesto un ahorro de 301'09 €.

**CAPITULO 09 A) 5.- PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.**

En este apartado, estaban presupuestados 7.000'00 €, habiéndose producido un gasto total de 16.417'91 €, lo que supone un incremento del gasto de 9.417'91 € en relación con lo presupuestado, que provienen del Capítulo 08.- Gastos de Personal.

**CAPITULO 09 A) 6.- FORMACION.**

En este apartado, estaban presupuestados 6.000'00 €, habiéndose producido un gasto total de 4.035'60 €, lo que supone un ahorro de 1.964'40 €. Una parte de este importe, 3.960'00 €, retorna a las cuentas del Consorcio, como bonificación en los Seguros Sociales en el mes de Junio de 2023.

**CAPITULO 09 A) 7.- SUMINISTROS.**

En este apartado, se presupuestaron 12.000'00 €, habiéndose producido un gasto total de 21.318'51, lo que supone un incremento del gasto, con respecto a lo presupuestado, de 9.318'51 €.

**CAPITULO 09 A) 8.- OTROS SERVICIOS.**

En este apartado, se presupuestaron 5.500'00 €, siendo el gasto ejecutado de 1.127'75 €, lo que supone un ahorro de 4.372'25 €.

**CAPITULO 09 B).- TRIBUTOS.**

En este capítulo estaban presupuestados 1.000'00 €, habiéndose producido un gasto total de 916'52 €, lo que supone un ahorro de 83'48 €.

**CAPITULO A.- INVERSIONES.**

En este capítulo, estaban presupuestados 10.000'00 €, habiéndose producido un gasto total de 2.580'93 €, lo que supone un ahorro de 6.580'93 €.

El excedente del ejercicio, se lleva a la cuenta 129 Excedente del Ejercicio, pendiente de tomar una decisión para ver que se hace con el mismo, por un importe de 108.617'81 €.



Consortio Extremeño de  
Información al Consumidor

**PROPUESTA PRESUPUESTO TOTAL DE GASTOS EJERCICIO 2024**

CONCEPTO	PRIM. 25%	SEG. 25%	TERC. 25%	CUARTO 25%	TOTAL	PRESUP.
CAP. 06.- APROVISIONAMIENTOS	1.150,00 €	1.100,00 €	1.100,00 €	1.150,00 €	4.500,00 €	4.500,00 €
CAP. 08.- GASTOS DE PERSONAL	390.000,00 €	450.000,00 €	390.000,00 €	461.977,00 €	1.691.977,00 €	1.691.977,00 €
CAP. 09.- OTROS GASTOS DE GESTION	20.000,00 €	20.500,00 €	20.000,00 €	22.000,00 €	82.500,00 €	82.500,00 €
CAP. 10.- AMORTIZACIONES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €
CAP. A.- INVERSIONES	4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €	16.000,00 €	16.000,00 €
<b>TOTALES</b>	<b>415.150,00 €</b>	<b>475.600,00 €</b>	<b>415.100,00 €</b>	<b>498.127,00 €</b>	<b>1.803.977,00 €</b>	<b>1.803.977,00 €</b>

**DIFERENCIA 0,00 €**

**INGRESOS DEL EJERCICIO 2024**

CONCEPTO	PRIM. 25%	SEG. 25%	TERC. 25%	CUAR. 25%	TOTAL
CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL	485.994,25 €	415.994,25 €	485.994,25 €	415.994,25 €	1.803.977,00 €
INGRESOS FINANCIEROS CAJA BADAJOZ					0,00 €
GASTOS FINANCIEROS NO JUSTIFICABLES					0,00 €
<b>TOTALES</b>	<b>485.994,25 €</b>	<b>415.994,25 €</b>	<b>485.994,25 €</b>	<b>415.994,25 €</b>	<b>1.803.977,00 €</b>

**RESULTADO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024**

INGRESOS DEL EJERCICIO 2024	485.994,25 €	485.994,25 €	1.803.977,00 €
GASTOS DEL EJERCICIO 2024	415.150,00 €	415.100,00 €	1.803.977,00 €
<b>RESULTADO</b>	<b>70.844,25 €</b>	<b>70.894,25 €</b>	<b>0,00 €</b>

**PRESUPUESTOS 2024**

CAP.01	INGRESOS	1.803.977,00 €
CAP.06	APROVISIONAMIENTOS	4.500,00 €
	A) MATERIAL DE OFICINA	1.500,00 €
	B) MATERIAL PARA ACTIVIDADES	1.000,00 €
	C) CONSUMIBLES INFORMATICOS	2.000,00 €
CAP.08	GASTOS DE PERSONAL	1.691.977,00 €
	A) SUELDOS Y SALARIOS	1.291.243,32 €
	B) SEGURIDAD SOCIAL	393.936,05 €
	C) OTROS GASTOS SOCIALES	6.797,63 €
CAP.09	OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	82.500,00 €
	A) SERVICIOS EXTERIORES	81.500,00 €
	A.1- ARRENDAM., REP. Y MANTO.	15.000,00 €
	A.2- ASESORIAS Y OTROS SERV.EXT	21.500,00 €
	A.3- PRIMAS DE SEGUROS	12.000,00 €
	A.4- TRANSPORTES	500,00 €
	A.5- PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.000,00 €
	A.6- FORMACION	7.500,00 €
	A.7- SUMINISTROS	12.000,00 €
	A.8- OTROS SERVICIOS	7.000,00 €
	B) TRIBUTOS	1.000,00 €
	C) OTROS GASTOS DE GESTION	0,00 €
CAP.10	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	9.000,00 €
	A) AMORT.INMOV.INMATERIAL	8.750,00 €
	B) AMORT.INMOV.MATERIAL	250,00 €
CAP.16	INGRESOS FINANCIEROS	
CAP.18	GASTOS FINANCIEROS	
CAP.A	INVERSIONES	16.000,00 €
	A) VEHICULOS	0,00 €
	B) MOBILIARIO DE OFICINA	3.000,00 €
	C) EQUIPOS INFORMATICOS	7.000,00 €
	D) PROGRAMAS INFORMATICOS	5.000,00 €
	E) LIBROS Y MATERIAL DIDACTICO	1.000,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>1.803.977,00 €</b>
<b>LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO</b>		<b>0,00 €</b>



Consortio Extremeño de  
Información al Consumidor

**PROPUESTA PRESUPUESTO GLOBAL DE GASTOS EJERCICIO 2025**

CONCEPTO	PRIM. 25%	SEG. 25%	TERC. 25%	CUARTO 25%	TOTAL	PRESUP.
CAP. 06.- APROVISIONAMIENTOS	100,00 €	100,00 €	100,00 €	100,00 €	400,00 €	400,00 €
CAP. 08.- GASTOS DE PERSONAL	390.000,00 €	459.977,00 €	390.000,00 €	468.544,40 €	1.708.521,40 €	1.708.521,40 €
CAP. 09.- OTROS GASTOS DE GESTION	17.500,00 €	17.500,00 €	21.161,60 €	43.000,00 €	99.161,60 €	99.161,60 €
CAP. 10.- AMORTIZACIONES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €
CAP. A.- INVERSIONES	1.700,00 €	1.700,00 €	1.700,00 €	1.900,00 €	7.000,00 €	7.000,00 €
					0,00 €	
<b>TOTALES</b>	<b>409.300,00 €</b>	<b>479.277,00 €</b>	<b>412.961,60 €</b>	<b>522.544,40 €</b>	<b>1.824.083,00 €</b>	<b>1.824.083,00 €</b>

**DIFERENCIA 0,00 €**

**INGRESOS DEL EJERCICIO 2025**

CONCEPTO	PRIM. 25%	SEG. 25%	TERC. 25%	CUAR. 25%	TOTAL
CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL	456.020,75 €	456.020,75 €	456.020,75 €	456.020,75 €	1.824.083,00 €
INGRESOS FINANCIEROS CAJA RURAL					
GASTOS FINANCIEROS NO JUSTIFICABLES					
<b>TOTALES</b>	<b>456.020,75 €</b>	<b>456.020,75 €</b>	<b>456.020,75 €</b>	<b>456.020,75 €</b>	<b>1.824.083,00 €</b>

**RESULTADO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2025**

INGRESOS DEL EJERCICIO 2025	456.020,75 €	456.020,75 €	456.020,75 €	456.020,75 €	1.824.083,00 €
	456.020,75 €	456.020,75 €	456.020,75 €	456.020,75 €	1.824.083,00 €
GASTOS DEL EJERCICIO 2025	409.300,00 €	479.277,00 €	412.961,60 €	522.544,40 €	1.824.083,00 €
	46.720,75 €	43.059,15 €	-23.256,25 €	-66.523,65 €	0,00 €
<b>RESULTADO</b>					<b>0,00 €</b>

**PRESUPUESTOS 2025**

<b>CAP.01</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>1.824.083,00 €</b>
<b>CAP.06</b>	<b>APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>400,00 €</b>
	A) MATERIAL DE OFICINA	500,00 €
	B) MATERIAL PARA ACTIVIDADES	0,00 €
	C) CONSUMIBLES INFORMATICOS	0,00 €
<b>CAP.08</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>1.708.521,40 €</b>
	A) SUELDOS Y SALARIOS	1.303.920,30 €
	B) SEGURIDAD SOCIAL	397.803,47 €
	C) OTROS GASTOS SOCIALES	6.797,63 €
<b>CAP.09</b>	<b>OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>99.161,60 €</b>
	A) SERVICIOS EXTERIORES	98.161,60 €
	A.1- ARRENDAM., REP. Y MANTO.	11.000,00 €
	A.2- ASESORIAS Y OTROS SERV.EXT	23.500,00 €
	A.3- PRIMAS DE SEGUROS	14.000,00 €
	A.4- TRANSPORTES	500,00 €
	A.5- PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	17.000,00 €
	A.6- FORMACION	6.000,00 €
	A.7- SUMINISTROS	23.161,60 €
	A.8- OTROS SERVICIOS	3.000,00 €
	B) TRIBUTOS	1.000,00 €
	C) OTROS GASTOS DE GESTION	0,00 €
<b>CAP.10</b>	<b>AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>9.000,00 €</b>
	A) AMORT.INMOV.INMATERIAL	250,00 €
	B) AMORT.INMOV.MATERIAL	8.750,00 €
<b>CAP.16</b>	<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	
<b>CAP.18</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	
<b>CAP.A</b>	<b>INVERSIONES</b>	<b>7.000,00 €</b>
	A) VEHICULOS	0,00 €
	B) MOBILIARIO DE OFICINA	1.500,00 €
	C) EQUIPOS INFORMATICOS	3.500,00 €
	D) PROGRAMAS INFORMATICOS	1.500,00 €
	E) LIBROS Y MATERIAL DIDACTICO	500,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>1.824.083,00 €</b>
<b>LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO</b>		<b>0,00 €</b>

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA GLOBAL PREVISTA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA EL 2024 A FAVOR DEL CONSORCIO EXTREMEÑO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN Y DEFENSA A LA PERSONA CONSUMIDORA EN EXTREMADURA.****ANTECEDENTES DE HECHOS**

**PRIMERO.** En la Ley 1/2024, de 5 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2024, está prevista a una Transferencia Global a favor del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor, con cargo a la aplicación presupuestaria 11.07.324A.440.00, Código de Proyecto de Gasto 20080017, con una dotación de UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS (1.663.977 €).

**SEGUNDO.** El Consorcio de Información al Consumidor, tiene como fines:

- Facilitar el acceso de los sectores de la población más desfavorecida a los recursos que la Administración Autonómica desarrolla en materia de consumo.
- Poner en marcha líneas de actuación especializada dentro de la problemática existente en su campo de actuación.
- Fomentar el consumo racional y saludable.
- Facilitar el intercambio de información entre los sectores implicados.
- Crear y poner en marcha Centros Mancomunados de Consumo en cada una de las Áreas de Consumo, que se definen en el Anexo I del Convenio de Colaboración suscrito entre la Junta de Extremadura y la Mancomunidad de Municipios Tajo-Salor, para la prestación del servicio de atención y defensa de la persona consumidora en Extremadura.
- Fomentar los recursos existentes en materia de la defensa de los consumidores.

**TERCERO.** El artículo 45.3 de la Ley 1/2024, de 5 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2024, establece que las transferencias globales se instrumentalizarán mediante resolución dictada por el titular de la sección presupuestaria a la que se encuentren adscritos los créditos correspondientes de acuerdo con lo establecido en el Anexo de Proyecto de Gastos en uso de las competencias establecidas en el artículo 11.c) de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de la Extremadura, con indicación de la forma de pago que deberá ajustarse al Plan de Disposición de Fondos de la Tesorería. Asimismo en el párrafo 4º, del apartado tercero de este mismo artículo dispone que la justificación de esta transferencia global, se realizará mediante la rendición de las cuentas de conformidad con lo exigido en el artículo 137 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

**CUARTO.** En virtud de lo expuesto, el órgano competente para dictar la Resolución mediante la que se instrumenta la presente transferencia global es la Consejera de Salud y Servicios Sociales en calidad de Presidenta del Instituto de Consumo de Extremadura, como titular de la sección presupuestaria a la que se encuentran adscritos los créditos. No obstante, esta competencia está delegada en la titular de la Dirección General del INCOEX, mediante Resolución de 7 de agosto de 2023, de la Presidencia del Instituto de Consumo de Extremadura, por la que se delegan competencias y firma en determinadas materias (DOE nº 154 de 10 de agosto), en virtud de la que se dicta la siguiente

**RESOLUCIÓN**

**PRIMERO.-** La APROBACIÓN de la Transferencia global destinada al Consorcio de Información al Consumidor, con N.I.F. V06492409, para gastos corrientes en bienes y servicios necesarios para el ejercicio de las actividades que constituyen los fines del mismo, por importe de UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS (1.663.977 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 11.07.324A.440.00, Código de Proyecto de Gasto 20080017, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2024.

**SEGUNDO.-** La forma de pago de conformidad con el artículo 45.3 de la Ley 1/2024, de 5 de febrero, se realizará según lo dispuesto en el artículo 3.2 c) del Decreto 105/2005, de 12 de abril, por el que se aprueba el Plan de Disposición de Fondos de la Tesorería de la Comunidad Autónoma de Extremadura que establece que las transferencias a entes públicos se librarán con carácter general trimestralmente, por cuartas partes del crédito presupuestario, para su abono dentro del primer mes de cada trimestre.

**TERCERO.-** La justificación del gasto de conformidad con el párrafo 4º del artículo 45.3 de la Ley 1/2024, de 5 de febrero, se realizará mediante la rendición de las cuentas de conformidad con lo exigido en el artículo 137 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que dispone que las cuentas y la documentación que deban rendirse a la Asamblea de Extremadura y al Tribunal de Cuentas se formarán y cerrarán anualmente, sin perjuicio de la información periódica que legal o reglamentariamente deba remitirse a órganos competentes. Una vez que cada Cuenta Anual esté cerrada definitivamente, el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor deberá proceder a la devolución de las cantidades que no hayan sido ejecutadas efectivamente durante el ejercicio auditado, en el plazo de 15 días desde la aprobación definitiva de las cuentas auditadas por sus respectivos órganos de gobierno. El reintegro deberá hacerse mediante transferencia a las cuentas generales de la Tesorería de la Junta de Extremadura, debiendo remitir a INCOEX el informe de auditoría independiente de la cuenta anual, incluyéndose las correspondientes memorias económica y de actividades, así como, el justificante de ingreso de la devolución. Ante la falta de devolución voluntaria INCOEX procederá a tramitar expediente de reintegro por el exceso de la transferencia global de conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, de Hacienda de Extremadura.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CONSUMO  
Delegación Resolución 07/08/2023, DOE nº 154, de 10 de agosto.

**RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2024, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Convenio por el que se formaliza la transferencia específica a favor del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor para financiar la prestación de servicios en materia de seguridad de los juguetes y otros artículos infantiles, en el ámbito del Instituto de Consumo de Extremadura para el ejercicio 2024. (2024061786)**

Habiéndose firmado el día 9 de mayo de 2024, el Convenio por el que se formaliza la transferencia específica a favor del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor para financiar la prestación de servicios en materia de seguridad de los juguetes y otros artículos infantiles, en el ámbito del Instituto de Consumo de Extremadura para el ejercicio 2024, de conformidad con lo previsto en el artículo 8 del Decreto 217/2013, de 19 de noviembre, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

**RESUELVO:**

La publicación en el Diario Oficial de Extremadura del Convenio que figura como anexo de la presente resolución.

Mérida, 22 de mayo de 2024.

El Secretario General,

DAVID GONZÁLEZ GIL

...— 3 Técnicos/as de laboratorio especializado en seguridad de juguetes y otros artículos infantiles, utilizando la normativa técnica correspondiente, principalmente, la Norma UNE- EN 71, con experiencia en ensayos mecánicos en juguetes y otros artículos infantiles, así como en la calibración de equipos.

P1.5. Presupuesto de la Actuación.

**MEMORIA ECONÓMICA**

**2024**

<b>APARTADOS</b>	<b>CONCEPTOS</b>	<b>IMPOTES</b>	<b>TOTAL</b>
CAP.I	A) SUELDOS Y SALARIOS		67.450,52 €
CAP.I	B) SEGURIDAD SOCIAL		20.504,96 €
CAP.I	C) OTROS GASTOS SOCIALES:		711,19 €
	- Seguro de convenio.		
	- Mutua de accidentes.		
	- Plan de Prevención RRLI.		
CAP.II	D) OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD:		4.666,67 €
	- Material fungible.		
	- Seguro de responsabilidad civil.		
	- Formación.		
TOTAL PRESUPUESTO 2024			<b><u>93.333,34 €</u></b>

\* Clasificación económica conforme a la contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro, que sería la que le aplica al Consorcio Extremeño de Información al consumidor.

PARA MÁS INFORMACIÓN PINCHAR EN EL SIGUIENTE ENLACE "MEMORIA ANUAL 2023" DISPONIBLE EN NUESTRA WEB:

<https://saludextremadura.ses.es/masamano/masamano/>



2025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



---

### **3.3. FEVAL (Consolidada)**

---



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:FEVAL (Consolidada)			P-I-E
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	2.508.580	2.433.052	2.828.153
a) Ventas	16		
b) Prestaciones de servicios	2.508.564	2.433.052	2.828.153
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
4. APROVISIONAMIENTOS	-997.578	-1.169.853	-1.207.855
a) Consumo de mercaderías	-30.846	-29.231	
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-86.128	-97.693	-131.280
c) Trabajos realizados por otras empresas	-880.604	-1.042.929	-1.076.575
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.592.535	1.617.657	1.972.831
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	77.584	80.500	85.674
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	1.514.951	1.537.157	1.887.157
c) Imputación de subvenciones de explotación			
6. GASTOS DE PERSONAL	-1.701.704	-1.838.074	-2.295.226
a) Sueldos y salarios	-1.283.427	-1.390.638	-1.670.187
b) Indemnizaciones	-72.435	-68.706	-88.330
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-340.662	-377.291	-534.704
d) Otros	-5.180	-1.439	-2.005
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-773.239	-850.678	-1.278.096
a) Servicios exteriores	-753.643	-808.928	-1.213.855
b) Tributos	-37.334	-41.750	-45.000
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	17.738		-19.241
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-288.079	-304.571	-319.296
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	300.336	300.335	300.335
10. EXCESO DE PROVISIONES			495
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD			
14. OTROS RESULTADOS	11.969	-250	-215
15. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES CONSOLIDADAS			
16. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+ 2+ 3+ 4+ 5+ 6+ 7+ 8+ 9+ 10+ 11+ 12+ 13+ 14+ 15+ 16)	652.820	187.618	1.126
17. INGRESOS FINANCIEROS	1.516		38
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a1) En empresas del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	1.516		38
b1) De empresas del grupo y asociadas			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:FEVAL (Consolidada)			P-I-E
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
b2) De terceros	1.516		38
18. GASTOS FINANCIEROS	-1.426	-1.330	-1.164
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros	-1.426	-1.330	-1.164
c) Por actualización de provisiones			
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
21. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-6.521		
a) Deterioro y pérdidas	-6.521		
b) Resultado por enajenaciones y otras			
22. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO			
23. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (17+ 18+ 19+ 20+ 21+ 22+ 23)	-6.431	-1.330	-1.126
24. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
25. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
26. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS(A.1+ A.2+ 24+ 25+ 26)	646.389	186.288	
27. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+ 27)	646.389	186.288	
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
28. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) RESULTADOS DEL EJERCICIO (A.4+ 28)(29+ A.6)	646.389	186.288	
29. RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS			
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:FEVAL (Consolidada)			P-II.E
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	646.389	186.288	
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-5.825	3.107	20.087
a) Amortización del inmovilizado (+ )	288.079	304.571	319.296
b) Correcciones valorativas por deterioro (+ /-)			
c) Variación de provisiones (+ /-)			
d) Imputación de subvenciones (-)	-300.335	-300.335	-300.335
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+ /-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+ /-)			
g) Ingresos financieros (-)	-1.516		-38
h) Gastos financieros (+ )	1.426	1.330	1.164
i) Diferencias de cambio (+ /-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+ /-)	6.521	-2.459	
k) Otros ingresos y gastos (-/+ )			
l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia -neto de dividendos- (-/+ )			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-28.703	-443.709	-175.870
a) Existencias (+ /-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+ /-)	-142.973	59.142	48.215
c) Otros activos corrientes (+ /-)	11.347		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+ /-)	-35.742	-24.303	-52.600
e) Otros pasivos corrientes (+ /-)	138.665	-478.548	-171.485
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+ /-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	90	-1.330	-1.126
a) Pagos de intereses (-)	-1.426	-1.330	-1.164
b) Cobros de dividendos (+ )			
c) Cobros de intereses (+ )	1.516		38
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+ /-)			
e) Otros pagos (cobros)(-/+ )			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+ /-1+ /-2+ /-3+ /-4)	611.951	-255.644	-156.909
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-261.987	135.773	-125.000
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material	-45.838	-125.000	-125.000
d) Inversiones inmobiliarias	-216.149	260.773	
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+ )			
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL		
ENTIDAD:FEVAL (Consolidada)				P-II.E
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otros activos financieros				
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
h) Unidad de negocio				
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)		-261.987	135.773	-125.000
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+ )				
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)				
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (-)				
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (+ )				
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+ )				
f) Otras aportaciones de socios (+ )				
g) Adquisición de participaciones de socios externos (-)				
h) Venta de participaciones a socios externos (+ )				
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO				
a) Emisión				
1. Obligaciones y otros valores negociables (+ )				
2. Deudas con entidades de crédito (+ )				
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+ )				
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+ )				
5. Préstamos procedentes del sector público (+ )				
6. Otras deudas (+ )				
b) Devolución y amortización de				
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)				
2. Deudas con entidades de crédito (-)				
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)				
4. Otras deudas (-)				
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				
a) Dividendos (-)				
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)				
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+ /-9+ /-10-11)				
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO				
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+ /-5+ /-8+ /-12+ /-D)		349.964	-119.871	-281.909
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO		254.236	604.200	484.329
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		604.200	484.329	202.420



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:FEVAL (Consolidada)			P-III.E
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	8.672.597	8.493.026	8.298.730
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE			
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas			
6. Investigación			
7. Otro inmovilizado intangible			
II. INMOVILIZADO MATERIAL	8.671.995	8.492.424	8.298.128
1. Terrenos y construcciones	8.580.158	8.301.282	8.022.406
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	91.837	191.142	275.722
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio y participaciones puestas en equivalencia			
2. Créditos a empresas (incluidos créditos a sociedades puestas en equivalencia)			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	602	602	602
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	602	602	602
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
VII. DEUDORES COMERCIALES NO CORRIENTES			
VIII. FONDO DE COMERCIO DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS			
B) ACTIVO CORRIENTE	1.654.218	1.214.432	884.308
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. EXISTENCIAS			
1. Comerciales			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	784.844	725.702	677.487
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	646.813	595.542	542.827
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:FEVAL (Consolidada)			P-III.E
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
3. Deudores varios	39.356	34.757	39.257
4. Personal	403	403	403
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	98.272	95.000	95.000
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	260.773		
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	260.773		
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	4.401	4.401	4.401
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	604.200	484.329	202.420
1. Tesorería	604.200	484.329	202.420
2. Otros activos líquidos equivalentes			
<b>TOTAL ACTIVO (A+ B)</b>	<b>10.326.815</b>	<b>9.707.458</b>	<b>9.183.038</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:FEVAL (Consolidada)			P-III.E
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) PATRIMONIO NETO	7.112.503	6.995.997	6.695.662
A-1) PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL / PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE	7.112.503	6.995.997	6.695.662
A-1.1) FONDOS PROPIOS	1.259.379	1.443.208	1.443.208
I. Capital	4.439.529	4.439.529	4.439.529
1. Capital escriturado	4.439.529	4.439.529	4.439.529
2. (Capital no exigido)			
II. Prima de emisión			
III. Reservas	1.020.684	1.020.684	1.020.684
1. Legal y estatutarias	1.020.684	1.020.684	1.020.684
2. Otras reservas			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias y de la sociedad dominante)			
V. Resultados de ejercicios anteriores	-4.847.223	-4.203.293	-4.017.005
1. Remanente			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-4.847.223	-4.203.293	-4.017.005
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio	646.389	186.288	
VIII. (Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
X. Reservas en sociedades consolidadas			
XI. Reservas en sociedades puestas en equivalencia			
A-1.2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros (incluidos otros ajustes por cambios de valor de sociedades consolidadas y puestas en equivalencia)			
IV. Activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta			
V. Diferencias de conversión (incluidas las diferencias en sociedades consolidadas y puestas en equivalencia)			
A-1.3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	5.853.124	5.552.789	5.252.454
A-2) SOCIOS EXTERNOS			
B) PASIVO NO CORRIENTE	1.643.886	1.409.045	1.174.204
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	1.643.886	1.409.045	1.174.204
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	1.643.886	1.409.045	1.174.204
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público	1.643.886	1.409.045	1.174.204
- Resto pasivos financieros			





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD:FEVAL (Consolidada)			P-III.E
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
III. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
V.PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO			
VI. ACREEDORES COMERCIALES NO CORRIENTES			
C) PASIVO CORRIENTE	1.570.426	1.302.416	1.313.172
I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO	171.171	232.877	294.583
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	295.496	261.022	262.672
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	295.496	261.022	262.672
- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público	234.841	234.841	234.841
- Capital emitido pendiente de inscripción			
- Resto pasivos financieros	60.655	26.181	27.831
IV. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	260.773		
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	452.820	428.517	375.917
1. Proveedores	499		
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			
3. Acreedores varios	326.017	326.017	264.017
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	743		
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	125.325	102.500	111.900
7. Anticipos de clientes	236		
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	390.166	380.000	380.000
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ B+ C)</b>	<b>10.326.815</b>	<b>9.707.458</b>	<b>9.183.038</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025					S.P.A. EMPRESARIAL		
ENTIDAD:FEVAL (Consolidada)					P-IV.E		
PLANTILLA DE PERSONAL							
CATEGORIAS	Número de Personas Empleadas 2025		Número de Puestos Vacantes 2025	Total	Euros (año 2025)		
	Hombres	Mujeres			Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	Coste Total
Alta dirección	1			1	69.714	16.804	86.518
Otros directivos	3			3	130.211	42.034	172.245
Técnicos superiores y asimilados	4	1	2	7	190.274	60.041	250.315
Técnicos medios y asimilados	3	2	1	6	137.262	58.892	196.154
Administrativos, oficiales y asimilados	5	12		17	408.613	134.287	542.900
Auxiliares y asimilados	6			6	48.573	15.870	64.443
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados	3	2		5	116.151	39.260	155.411
<b>TOTAL PERSONAL INDEFINIDO</b>	<b>25</b>	<b>17</b>	<b>3</b>	<b>45</b>	<b>1.100.798</b>	<b>367.188</b>	<b>1.467.986</b>
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados							
Técnicos medios y asimilados	30	31		61	252.550	47.273	299.823
Administrativos, oficiales y asimilados	44	35		79	343.463	120.243	463.706
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL TEMPORAL</b>	<b>74</b>	<b>66</b>		<b>140</b>	<b>596.013</b>	<b>167.516</b>	<b>763.529</b>
Gastos de personal en especie							
Otros gastos no individualizables					63.711		63.711
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>99</b>	<b>83</b>	<b>3</b>	<b>185</b>	<b>1.760.522</b>	<b>534.704</b>	<b>2.295.226</b>

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A	
ENTIDAD:		P-V	
MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS			
<b>1. Balance – Activo</b>			
1.1 <u>Inmovilizado Intangible:</u>			
Respeto al inmovilizado intangible señalar que no hay saldo alguno en 2023 y no se espera hacer ninguna inversión en inmovilizado intangible, por lo que se espera que se mantenga sin saldo de cara a los ejercicios 2024 y 2025.			
1.2 <u>Inmovilizado material:</u>			
	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Inmovilizado Material	8.671.995	8.492.424	8.298.128
Sobre el inmovilizado material, el descenso tan significativo en la cifra se corresponde con las dotaciones a la amortización correspondiente a los ejercicios señalados, que están indicadas en el apartado 3.6 de esta misma memoria.			
Sin embargo, de cara al 2024 y 2025, se tienen contempladas inversiones por valor de 125.000 euros cada ejercicio, relacionadas fundamentalmente con la mejora de instalaciones técnicas de la Institución.			
1.3 <u>Las inversiones financieras a largo plazo</u> se espera que permanezcan inalterables en 2024 y 2025, con un saldo de 602 € respectivamente para los tres ejercicios.			
1.4 No hay saldo por <u>existencias</u> , debido a la externalización de la actividad de hostelería. Como se espera que dicha actividad siga externalizada, dichos saldos seguirán siendo inexistentes para los ejercicios 2024 y 2025.			
1.5 <u>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:</u>			
	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Deudores Comerciales y otras cuentas a cobra	784.844	725.702	677.487
En este apartado podemos observar que se produce una tendencia a la baja en las cuentas a cobrar en 2024 y 2025 respecto al ejercicio anterior. Las cuentas a cobrar se corresponden fundamentalmente con dos partidas. Por un lado, la de clientes por prestaciones de servicios, que se espera ir minorando de forma proporcional en 2024 y 2025 respecto del ejercicio 2023. Y por otro lado los créditos con las administraciones públicas, partida que permanece estable a lo largo de los tres ejercicios.			
En lo que respecta a deudores varios y otras deudas de personal, que son el resto de las partidas de las cuentas a cobrar no se esperan variaciones significativas.			
1.6 <u>Inversiones financieras a corto plazo</u> . El saldo al cierre del ejercicio 2023 era nulo. Se espera que se mantenga igual para los ejercicios 2024 y 2025.			
1.7 <u>Periodificaciones a corto plazo</u> . El saldo a cierre del ejercicio 2023 era de 4.401 euros. Se espera que se mantenga en esa línea para los ejercicios 2024 y 2025.			
1.8 <u>Efectivos y otros activos líquidos.</u>			

	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Efectivo y otros activos líquidos	604.200	484.329	202.420

Se espera que en el ejercicio 2024 baje la tesorería, pues con las inversiones previstas en inmovilizado habrá que realizar pagos, que harán disminuir el colchón de tesorería en los ejercicios 2024 y fundamentalmente en el ejercicio 2025

## 2. Balance – Pasivo

### 2.1 Fondos propios:

	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Fondos propios	1.259.379	1.443.208	1.443.208

La sociedad, tras varios ejercicios con fondos propios negativos, en 2022 ha conseguido consolidar el cambio de tendencia producido en 2020. En 2023 con unos resultados muy buenos hemos conseguido un incremento considerable en los fondos propios. Para 2024 se espera consolidar esta tendencia y poder cerrar con otro incremento importante en los fondos propios. De cara al ejercicio 2025, en el que se prevén unos resultados equilibrados, pues de igual forma los fondos propios se mantendrán equilibrados.

### 2.2 Subvenciones de capital.

	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Subvenciones de capital	5.853.124	5.552.789	5.252.454

La disminución que se estima que se produzca tanto en el ejercicio 2024 como en el 2025, se corresponde con el traspaso de subvenciones a resultados.

No se espera la concesión de ninguna subvención de capital nueva para los ejercicios 2024 y 2025, por lo que las cifras de las subvenciones traspasadas a resultados en 2024 y 2025 van disminuyendo en proporción similar a la disminución de las amortizaciones de los inmovilizados afectos a dichas subvenciones.

### 2.3 Deudas a largo plazo.

	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Deudas a largo plazo	1.643.886	1.409.045	1.174.204

El total de deudas a largo plazo se corresponde con las aportaciones del Fondo de Liquidez Autonómica para sufragar las cuotas de los préstamos satisfechas con las entidades de crédito. En 2024 el saldo disminuye, en la cantidad que se reclasifica a corto plazo ya que se tendrá que devolver en 2025. Había varios préstamos y se han reagrupado en uno solo con vencimiento en 2031. En 2025, disminuye en la misma cantidad que se reclasifica a corto plazo, ya que las cuotas a pagar son por el mismo importe de capital.

2.4 Provisiones a corto plazo. En 2023 tenemos registrados 171.171 euros por el posible riesgo de indemnizaciones de personal que se pudieran derivar de las demandas judiciales que tenemos abiertas con Ignacia Rollano Viseda. De pagarse se tendrán que liquidar a lo largo del 2025, o más adelante, cuando se resuelva el juicio en contra de Feval. No obstante, como no estamos seguros de que durante los ejercicios 2024 y 2025 se haya resuelto el juicio mantenemos la dotación de provisiones por los posibles salarios de tramitación. De esta forma los saldos esperados para 2024 y 2025 son de 232.877 y 294.583 euros respectivamente.

### 2.5 Deudas a corto plazo.

	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Deudas a corto plazo	295.496	261.022	262.672

La mayor parte del saldo que aparece, concretamente por importe de 234.841 euros para cada uno de los tres ejercicios, se corresponde con las cantidades que hay que devolver del Fondo de Liquidez Autonómica.

2.6 Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar.

	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Acreeedores comerciales y otras ctas. A pagar	452.820	428.517	375.917

Para el ejercicio 2024 se prevé un descenso de esta partida, que viene motivado fundamentalmente por la reducción en los saldos de acreedores varios debido a la mejora de la tesorería en el ejercicio a finales del ejercicio 2023. De cara a 2025 se espera que el descenso en el saldo de pago a acreedores varios disminuya incluso más que en el año anterior, lo que significará una mejora en el PMP a proveedores.

2.7 Periodificaciones a corto plazo.

	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Periodificaciones a corto plazo	390.166	380.000	380.000

Estas periodificaciones se corresponden fundamentalmente con cobros anticipados del certamen ferial, Agroexpo. Se prevé un ligero descenso al cierre del ejercicio 2024, en el que, aunque no esperamos bajar la facturación del certamen, sí que esperamos cobrar menos por anticipado antes del final del ejercicio 2024. Para 2025 esperamos mantener un saldo similar al del 2024.

3. **Presupuesto de explotación y cuenta de resultados.**

3.1 Importe neto de la cifra de negocios:

	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Importe neto de la cifra negocios	2.508.580	2.433.052	2.828.153

De cara al 2024, se espera un descenso en la cifra de negocios debido a que algún certamen celebrado en 2023, como Irural y el encargo de Mujer EME no se celebrarán en 2024.

Para el ejercicio 2025 se espera un incremento muy importante de la cifra de negocio con respecto al ejercicio 2024, debido fundamentalmente a que se esperan acometer nuevos proyectos y recibir encargos por unas cuantías bastante relevantes, que provoquen un incremento en el volumen de la cifra de negocio. Los proyectos nuevos son:

- Feria Artexania: 60.000 euros.
- Feria de la Pesca: 70.000 euros.
- Incremento de la encomienda de Formación con el Sexpe: 350.572 euros
- Potencial Digital: 150.000 euros
- Artexania: 60.000 euros

3.2 Aprovisionamientos:

	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Aprovisionamientos	-997.578	-1.169.853	-1.207.855

Para el ejercicio 2024 se espera un incremento significativo en los aprovisionamientos con respecto al ejercicio 2023, debido al incremento de actividad, y sobre todo porque a principios de 2024 se ha incurrido en muchas compras de materiales necesarios para adecuar nuestras instalaciones en lo que, a limpieza, jardinería, pintura, materiales eléctricos y otros se refiere, así como en la partida de trabajos realizados por otras empresas.

Para el ejercicio 2025 se prevé una cifra similar al ejercicio 2024, ya que, aunque no hace falta adquirir tanto material para adecuar las instalaciones, si que hará falta por el incremento de actividad con la acometida de nuevos proyectos.

### 3.3 Otros ingresos de explotación:

	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Otros ingresos de explotación	1.592.535	1.617.657	1.972.831

En el ejercicio 2024, se espera que la cifra de otros ingresos de explotación se incremente con respecto al ejercicio 2023, debido fundamentalmente a las aportaciones extraordinarias aprobados por los miembros del consorcio.

En 2025 se esperan prácticamente las mismas subvenciones que en los ejercicios 2023 y 2024, con el añadido de Potencial Digital, encargo previsto para 2025 por un importe de 125.000 euros. El compromiso de los miembros del Consorcio sigue vigente y por tanto el nivel de aportaciones se mantiene con el fin de que la Institución pueda seguir con su funcionamiento ordinario

De los 1.782.831 euros contemplados para el ejercicio 2025, 85.674 euros corresponden a otros ingresos corrientes y 1.887.157 euros a subvenciones de explotación con el siguiente detalle:

IMPORTE	ENTIDAD/CONCEPTO
789.575 €	Transferencia corriente Junta Extremadura
214.652 €	Transferencia Diputación Badajoz
136.273 €	Transferencia Diputación de Cáceres
158.732 €	Transf. Ayuntamiento Don Benito
32.500 €	Cajalmendralejo/Agroexpo
175.000 €	Proyecto CDTIC
200.000	Proyecto Retech Triruraltech
140.000 €	Potencial Digital
20.000 €	Proyecto P.A.E.
20.425 €	Proyectos fondos europeos
<b>1.887.157 €</b>	<b>TOTAL</b>

3.4 Gastos de personal:

	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Gastos de personal	-1.701.704	-1.838.074	-2.295.226

En 2024, sube el coste de personal, debido a que, a pesar de haber tenido alguna jubilación y excedencia, tenemos contratadas 4 personas a través del proyecto Coinvestig, que no estaban en 2023.

De cara a 2025 se espera un incremento considerable, debido a la previsión comentada de acometer varios proyectos y encargos nuevos de cara al ejercicio 2025.

3.5 Otros gastos de explotación:

	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Otros gastos de explotación	-773.239	-850.678	-1.278.096

Dentro de los gastos de explotación la partida más importante y significativa es la de servicios exteriores, que se lleva prácticamente la totalidad de estos gastos. Esta como podemos apreciar incrementa en el avance de 2024 con respecto a la del ejercicio anterior. En concreto uno de los incrementos viene motivado por el incremento en la partida de gastos de reparación y mantenimiento, debido al deterioro de las instalaciones de la Institución, tras muchos años con escaso mantenimiento de sus infraestructuras.

En 2025, a pesar de que la cifra de negocios disminuye, el gasto en servicios exteriores se mantiene en la línea ascendente de 2024 ya que se espera incurrir en importantes gastos de reparación y conservación.

La otra partida importante es la de impuestos que se mantiene constante en los tres ejercicios, rondando los 45 mil euros.

3.6 Amortización del inmovilizado:

	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Dotacion amortizaciones	-288.079	-304.571	-319.296

Esta partida lleva bajando cada ejercicio debido a que una buena parte de los inmovilizados van estando totalmente amortizados. Sin embargo, desde 2024 esperamos un cambio de tendencia, ya que se están acometiendo inversiones para la mejora de las instalaciones. En 2025 se espera continuar con la tendencia iniciada en 2024, y con la renovación de instalaciones técnicas y equipos.

3.7 Imputación de subvenciones a resultados

	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Imputacion subvenciones a rtdos.	300.336	300.335	300.335

La imputación de subvenciones a resultados se hace en función a la amortización de los inmovilizados a los que están afectas dichas subvenciones. Estas amortizaciones serán constantes en los ejercicios 2023, 2024 y 2025, por lo que a su vez la imputación de subvenciones a resultados se mantiene constante en los tres ejercicios.

3.8 Otros resultados.

	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Otros resultados	11.969	-250	-215

Sobre otros resultados destacar que son saldos totalmente inmateriales y que se corresponden con regularizaciones de clientes o proveedores o alguna partida extraordinaria que pueda surgir.

3.9 Resultados financieros:

	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Resultados financieros	-6.431	-1.330	-1.126

Los ingresos financieros son prácticamente inexistentes, por lo que cuando hablamos de resultados nos referimos prácticamente a los gastos financieros, cuyos importes son muy poco significativos en el presupuesto de la sociedad.

Gran parte de los gastos financieros registrados en el ejercicio 2023, y la totalidad de los esperados para los ejercicios 2024 y 2025, son generados por la deuda formalizada para devolver las cantidades cobradas del Fondo de Financiación Autonómica, que son a un interés mucho más bajo que el de las operaciones con entidades de crédito que teníamos en ejercicios precedentes.

3.10 Resultados del ejercicio.

	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Resultado global del ejercicio	646.389	186.288	0

Para concluir a modo de resumen, diremos que la Institución en 2023 ha consolidado el cambio de tendencia sufrido en 2022, año que empezó a dar resultados positivos tras muchos años de pérdidas acumuladas. Esto ha sido clave para mejorar la situación patrimonial del Consorcio de forma considerable desde el ejercicio 2022. En 2024 y 2025, a pesar de que se espera mantener la buena tendencia en la realización de eventos y proyectos, se espera un resultado bastante más bajo, incluso equilibrado para el ejercicio 2025, ya que se va a reponer el personal necesario tal y como hemos comentado en el apartado de personal, y se espera acometer inversiones y gastos de mantenimiento que provocaran una subida importante de los gastos de reparaciones y mantenimiento



2025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



---

### **3.3.1. Consorcio FEVAL-Institución Ferial de Extremadura**

---



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Consorcio FEVAL-Institución Ferial de Extremadura			P-I-E
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	886.273	797.596	712.125
a) Ventas			
b) Prestaciones de servicios	886.273	797.596	712.125
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
4. APROVISIONAMIENTOS	-399.335	-534.209	-392.746
a) Consumo de mercaderías	-2.272	-29.231	
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-57.538	-92.471	-110.608
c) Trabajos realizados por otras empresas	-339.525	-412.507	-282.138
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.394.991	1.442.657	1.457.831
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	76.536	80.500	85.674
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	1.318.455	1.362.157	1.372.157
c) Imputación de subvenciones de explotación			
6. GASTOS DE PERSONAL	-691.857	-893.216	-1.024.502
a) Sueldos y salarios	-514.560	-670.700	-719.332
b) Indemnizaciones	-65.477	-61.706	-61.706
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-108.079	-160.810	-241.459
d) Otros	-3.741		-2.005
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-507.035	-625.200	-734.406
a) Servicios exteriores	-479.463	-583.450	-671.458
b) Tributos	-41.243	-41.750	-45.000
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	13.671		-17.948
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-288.079	-302.804	-317.529
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	300.336	300.335	300.335
10. EXCESO DE PROVISIONES			
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD			
14. OTROS RESULTADOS	3.392		18
15. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES CONSOLIDADAS			
16. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+ 2+ 3+ 4+ 5+ 6+ 7+ 8+ 9+ 10+ 11+ 12+ 13+ 14+ 15+ 16)	698.686	185.159	1.126
17. INGRESOS FINANCIEROS	1.511		38
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a1) En empresas del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	1.511		38
b1) De empresas del grupo y asociadas			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Consorcio FEVAL-Institución Ferial de Extremadura			P-I-E
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
b2) De terceros	1.511		38
18. GASTOS FINANCIEROS	-1.426	-1.330	-1.164
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros	-1.426	-1.330	-1.164
c) Por actualización de provisiones			
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
21. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-6.521		
a) Deterioro y pérdidas	-6.521		
b) Resultado por enajenaciones y otras			
22. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO			
23. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (17+ 18+ 19+ 20+ 21+ 22+ 23)	-6.436	-1.330	-1.126
24. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
25. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
26. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS(A.1+ A.2+ 24+ 25+ 26)	692.250	183.829	
27. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+ 27)	692.250	183.829	
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
28. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) RESULTADOS DEL EJERCICIO (A.4+ 28)(29+ A.6)	692.250	183.829	
29. RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS			
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Consorcio FEVAL-Institución Ferial de Extremadura			P-II.E
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	692.250	183.829	
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-5.820	1.340	18.320
a) Amortización del inmovilizado (+ )	288.079	302.804	317.529
b) Correcciones valorativas por deterioro (+ /-)			
c) Variación de provisiones (+ /-)			
d) Imputación de subvenciones (-)	-300.335	-300.335	-300.335
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+ /-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+ /-)			
g) Ingresos financieros (-)	-1.511		-38
h) Gastos financieros (+ )	1.426	1.330	1.164
i) Diferencias de cambio (+ /-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+ /-)	6.521	-2.459	
k) Otros ingresos y gastos (-/+ )			
l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia -neto de dividendos- (-/+ )			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-183.314	-339.714	-143.170
a) Existencias (+ /-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+ /-)	-34.297	-23.726	32.815
c) Otros activos corrientes (+ /-)	11.347		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+ /-)	-80.614	-104.213	-2.600
e) Otros pasivos corrientes (+ /-)	-79.750	-211.775	-173.385
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+ /-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	85	-1.330	-1.126
a) Pagos de intereses (-)	-1.426	-1.330	-1.164
b) Cobros de dividendos (+ )			
c) Cobros de intereses (+ )	1.511		38
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+ /-)			
e) Otros pagos (cobros)(-/+ )			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+ /-1+ /-2+ /-3+ /-4)	503.201	-155.875	-125.976
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-253.152	135.773	-125.000
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material	-37.003	-125.000	-125.000
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros	-216.149	260.773	
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+ )			
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Consorcio FEVAL-Institución Ferial de Extremadura			P-II.E
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-253.152	135.773	-125.000
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+ )			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (+ )			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+ )			
f) Otras aportaciones de socios (+ )			
g) Adquisición de participaciones de socios externos (-)			
h) Venta de participaciones a socios externos (+ )			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO			
a) Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+ )			
2. Deudas con entidades de crédito (+ )			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+ )			
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+ )			
5. Préstamos procedentes del sector público (+ )			
6. Otras deudas (+ )			
b) Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Dividendos (-)			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+ /-9+ /-10-11)			
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+ /-5+ /-8+ /-12+ /-D)	250.049	-20.102	-250.976
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	167.882	417.931	397.829
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	417.931	397.829	146.853



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Consorcio FEVAL-Institución Ferial de Extremadura			P-III.E
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	9.034.940	8.859.595	8.667.066
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE			
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas			
6. Investigación			
7. Otro inmovilizado intangible			
II. INMOVILIZADO MATERIAL	8.663.160	8.485.356	8.292.827
1. Terrenos y construcciones	8.580.158	8.301.282	8.022.406
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	83.002	184.074	270.421
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	371.479	373.938	373.938
1. Instrumentos de patrimonio y participaciones puestas en equivalencia	371.479	373.938	373.938
2. Créditos a empresas (incluidos créditos a sociedades puestas en equivalencia)			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	301	301	301
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	301	301	301
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
VII. DEUDORES COMERCIALES NO CORRIENTES			
VIII. FONDO DE COMERCIO DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS			
B) ACTIVO CORRIENTE	881.879	624.730	340.939
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. EXISTENCIAS			
1. Comerciales			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	198.774	222.500	189.685
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	98.342	125.340	92.525
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Consorcio FEVAL-Institución Ferial de Extremadura			P-III.E
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
3. Deudores varios	1.757	1.757	1.757
4. Personal	403	403	403
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	98.272	95.000	95.000
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	260.773		
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	260.773		
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	4.401	4.401	4.401
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	417.931	397.829	146.853
1. Tesorería	417.931	397.829	146.853
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A+ B)	9.916.819	9.484.325	9.008.005



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Consorcio FEVAL-Institución Ferial de Extremadura			P-III.E
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) PATRIMONIO NETO	7.112.503	6.995.997	6.695.662
A-1) PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL / PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE	7.112.503	6.995.997	6.695.662
A-1.1) FONDOS PROPIOS	1.259.379	1.443.208	1.443.208
I. Capital	4.439.529	4.439.529	4.439.529
1. Capital escriturado	4.439.529	4.439.529	4.439.529
2. (Capital no exigido)			
II. Prima de emisión			
III. Reservas	1.020.684	1.020.684	1.020.684
1. Legal y estatutarias	1.020.684	1.020.684	1.020.684
2. Otras reservas			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias y de la sociedad dominante)			
V. Resultados de ejercicios anteriores	-4.893.084	-4.200.834	-4.017.005
1. Remanente			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-4.893.084	-4.200.834	-4.017.005
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio	692.250	183.829	
VIII. (Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
X. Reservas en sociedades consolidadas			
XI. Reservas en sociedades puestas en equivalencia			
A-1.2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros (incluidos otros ajustes por cambios de valor de sociedades consolidadas y puestas en equivalencia)			
IV. Activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta			
V. Diferencias de conversión (incluidas las diferencias en sociedades consolidadas y puestas en equivalencia)			
A-1.3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	5.853.124	5.552.789	5.252.454
A-2) SOCIOS EXTERNOS			
B) PASIVO NO CORRIENTE	1.643.886	1.409.045	1.174.204
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	1.643.886	1.409.045	1.174.204
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	1.643.886	1.409.045	1.174.204
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público	1.643.886	1.409.045	1.174.204
- Resto pasivos financieros			





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Consorcio FEVAL-Institución Ferial de Extremadura			P-III.E
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
III. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO			
VI. ACREEDORES COMERCIALES NO CORRIENTES			
C) PASIVO CORRIENTE	1.160.430	1.079.283	1.138.139
I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO	171.171	232.877	294.583
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	283.815	255.341	255.091
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	283.815	255.341	255.091
- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público	234.841	234.841	234.841
- Capital emitido pendiente de inscripción			
- Resto pasivos financieros	48.974	20.500	20.250
IV. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO			
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	315.278	211.065	208.465
1. Proveedores	499		
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			
3. Acreedores varios	283.565	183.565	181.565
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	743		
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	30.235	27.500	26.900
7. Anticipos de clientes	236		
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	390.166	380.000	380.000
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ B+ C)</b>	<b>9.916.819</b>	<b>9.484.325</b>	<b>9.008.005</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025					S.P.A. EMPRESARIAL		
ENTIDAD: Consorcio FEVAL-Institución Ferial de Extremadura					P-IV.E		
PLANTILLA DE PERSONAL							
CATEGORIAS	Número de Personas Empleadas 2025		Número de Puestos Vacantes 2025	Total	Euros (año 2025)		
	Hombres	Mujeres			Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	Coste Total
Alta dirección	1			1	69.714	16.804	86.518
Otros directivos	2			2	85.586	27.308	112.894
Técnicos superiores y asimilados	2		2	4	89.341	27.729	117.070
Técnicos medios y asimilados	1		1	2	21.245	7.078	28.323
Administrativos, oficiales y asimilados	2	4		6	116.196	38.589	154.785
Auxiliares y asimilados	4			4	44.193	14.416	58.609
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados	3	2		5	116.151	39.260	155.411
<b>TOTAL PERSONAL INDEFINIDO</b>	<b>15</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>24</b>	<b>542.426</b>	<b>171.184</b>	<b>713.610</b>
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados							
Técnicos medios y asimilados							
Administrativos, oficiales y asimilados	40	30		70	176.906	70.275	247.181
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL TEMPORAL</b>	<b>40</b>	<b>30</b>		<b>70</b>	<b>176.906</b>	<b>70.275</b>	<b>247.181</b>
Gastos de personal en especie							
Otros gastos no individualizables					63.711		63.711
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>55</b>	<b>36</b>	<b>3</b>	<b>94</b>	<b>783.043</b>	<b>241.459</b>	<b>1.024.502</b>

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A	
ENTIDAD: Consorcio FEVAL		P-V	
MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS			
<b>1. Balance – Activo</b>			
1.1 <u>Inmovilizado Intangible:</u>			
Respeto al inmovilizado intangible señalar que no hay saldo alguno en 2023 y no se espera hacer ninguna inversión en inmovilizado intangible, por lo que se espera que se mantenga sin saldo de cara a los ejercicios 2024 y 2025.			
1.2 <u>Inmovilizado material:</u>			
	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Inmovilizado Material	8.663.160	8.486.356	8.292.827
Sobre el inmovilizado material, el descenso tan significativo en la cifra se corresponde con las dotaciones a la amortización correspondiente a los ejercicios señalados, que están indicadas en el apartado 3.6 de esta misma memoria.			
Sin embargo, de cara al 2024 y 2025, se tienen contempladas inversiones por valor de 125.000 euros cada ejercicio, relacionadas fundamentalmente con la mejora de instalaciones técnicas de la Institución.			
1.3 <u>Inversiones en empresas del grupo.</u>			
	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Inversiones empresas grupo	371.479	373.938	373.938
Las inversiones en empresas del grupo, se espera que permanezcan inalteradas durante los ejercicios 2024 y 2025, manteniendo una cifra superior en 2459 euros, que es el resultado que se prevé va a obtener Feval Gestión de Servicios, SLU en el ejercicio 2024.			
1.4 <u>Las inversiones financieras a largo plazo</u> se espera que permanezcan sin variaciones entre 2024 y 2025, con un saldo de 301 € para los tres ejercicios.			
1.5 No hay saldo por <u>existencias</u> , debido a la externalización de la actividad de hostelería. Como se espera que dicha actividad siga externalizada, dichos saldos seguirán siendo inexistentes para los ejercicios 2024 y 2025.			
1.6 <u>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:</u>			
	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	198.774	222.500	189.685
En este apartado podemos observar que se produce una tendencia al alza en las cuentas a cobrar en 2024 respecto al ejercicio anterior y que baje de forma similar de cara al ejercicio 2025. Las cuentas a cobrar se corresponden fundamentalmente con dos partidas. Por un lado, la de clientes por prestaciones de servicios, y por otro lado los créditos con las administraciones públicas. En ambas partidas se espera una evolución similar en función a la actividad de la empresa en los últimos trimestres de cada ejercicio, que es la que marca el saldo al cierre de cada ejercicio.			

En lo que respecta a deudores varios y otras deudas de personal, que son el resto de las partidas de las cuentas a cobrar no se esperan variaciones significativas.

1.7 Inversiones financieras a corto plazo. El saldo al cierre del ejercicio 2023 fue de 0 euros, y se espera que siga así en los ejercicios 2024 y 2025.

1.8 Periodificaciones a corto plazo. El saldo a cierre del ejercicio 2023 era de 4.401 euros. Se espera que se mantenga en esa línea y sin variaciones para los ejercicios 2024 y 2025.

1.9 Efectivos y otros activos líquidos.

	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Efectivo y otros activos líquidos	417.931	397.829	146.829

Se espera que en el ejercicio 2024 baje la tesorería, pues con las inversiones previstas en inmovilizado habrá que realizar pagos, que harán disminuir el colchón de tesorería en los ejercicios 2024 y fundamentalmente en el ejercicio 2025.

## 2. Balance – Pasivo

2.1 Fondos propios:

	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Fondos propios	1.259.379	1.443.208	1.443.208

La Institución, tras varios ejercicios con fondos propios negativos, en 2022 ha conseguido consolidar el cambio de tendencia producido en 2020. En 2023 con unos resultados muy buenos hemos conseguido un incremento considerable en los fondos propios. Para 2024 se espera consolidar esta tendencia y poder cerrar con otro incremento importante en los fondos propios. De cara al ejercicio 2025, en el que se prevén unos resultados equilibrados, pues de igual forma los fondos propios se mantendrán equilibrados.

2.2 Subvenciones de capital.

	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Subvenciones de capital	5.853.124	5.552.789	5.252.454

La disminución que se estima que se produzca tanto en el ejercicio 2024 como en el 2025, se corresponde con el traspaso de subvenciones a resultados.

No se espera la concesión de ninguna subvención de capital nueva para los ejercicios 2024 y 2025, por lo que las cifras de las subvenciones traspasadas a resultados en 2024 y 2025 van disminuyendo en proporción similar a la disminución de las amortizaciones de los inmovilizados afectos a dichas subvenciones.

2.3 Deudas a largo plazo.

	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Deudas a largo plazo	1.643.886	1.409.045	1.174.204

El total de deudas a largo plazo se corresponde con las aportaciones del Fondo de Liquidez Autonómica para sufragar las cuotas de los préstamos satisfechas con las entidades de crédito. En 2024 el saldo disminuye, en la cantidad que se reclasifica a corto plazo ya que se tendrá que devolver en 2025. Había varios préstamos y se han reagrupado en uno solo con vencimiento en 2031. En 2025, disminuye en la misma cantidad que se reclasifica a corto plazo, ya que las cuotas a pagar son por el mismo importe de capital.

2.4 Provisiones a corto plazo. En 2023 tenemos registrados 171.171 euros por el posible riesgo de indemnizaciones de personal que se pudieran derivar de las demandas judiciales que tenemos abiertas con Ignacia Rollano Viseda. De pagarse se tendrán que liquidar a lo largo del 2025, o mas adelante, cuando se resuelva el juicio en contra de Feval. No obstante, como no estamos seguros de que durante los ejercicios 2024 y 2025 se haya resuelto el juicio mantenemos la dotación de provisiones por los posibles salarios de tramitación. De esta forma los saldos esperados para 2024 y 2025 son de 232.877 y 294.583 euros respectivamente.

2.5 Deudas a corto plazo.

	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Deudas a corto plazo	283.815	255.341	255.091

La mayor parte del saldo que aparece, concretamente por importe de 234.841 euros para cada uno de los tres ejercicios, se corresponde con las cantidades que hay que devolver del Fondo de Liquidez Autonómica.

2.6 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Acreedores comerciales y otras ctas. A pagar	315.278	211.065	208.465

Para el ejercicio 2024 se prevé un descenso de esta partida, que viene motivado fundamentalmente por la mejora de la tesorería desde finales del ejercicio 2023. Para el ejercicio 2025, estimamos que se mantenga en la línea del ejercicio 2024.

2.7 Periodificaciones a corto plazo.

	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Periodificaciones a corto plazo	390.166	380.000	380.000

Estas periodificaciones se corresponden fundamentalmente con cobros anticipados del certamen ferial, Agroexpo. Se prevé un ligero descenso al cierre del ejercicio 2024, en el que, aunque no esperamos bajar la facturación del certamen, si que esperamos cobrar menos por anticipado antes del final del ejercicio 2024. Para 2025 esperamos mantener un saldo similar al del 2024.

3. **Presupuesto de explotación y cuenta de resultados.**

3.1 Importe neto de la cifra de negocios:

	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Importe neto cifra negocios	886.273	797.596	712.125

De cara al 2024, se espera un descenso en la cifra de negocios debido a que algún certamen celebrado en 2023, como Irural no se celebrará en 2024. Se está trabajando en nuevos proyectos como mantener Ficon y Feval Motor de forma anual, y se ha creado XFIT-RACE y Artexania. Realmente la bajada en ingresos se produce porque muchas de estos nuevos proyectos se van a gestionar y comercializar desde Feval Gestión de Servicios, por lo que no es una bajada real en el importe neto de la cifra de negocios del consolidado.

3.2 Aprovisionamientos:

	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Aprovisionamientos	-399.335	-534.209	-392.746

Para el ejercicio 2024 se espera un incremento significativo en los aprovisionamientos con respecto al ejercicio 2023, debido al incremento de actividad, y sobre todo porque a principios de 2024 se ha incurrido en muchas compras de materiales necesarios para adecuar nuestras instalaciones en lo que, a limpieza, jardinería, pintura, materiales eléctricos y otros se refiere, así como en la partida de trabajos realizados por otras empresas.

Para el ejercicio 2025 se prevé una cifra similar al ejercicio 2023.

3.3 Otros ingresos de explotación:

	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Otros ingresos de explotación	1.394.991	1.442.657	1.457.831

En el ejercicio 2024, se espera que la cifra de otros ingresos de explotación se incremente con respecto al ejercicio 2023, debido fundamentalmente a las aportaciones extraordinarias aprobadas por los miembros del consorcio.

En 2025 se esperan prácticamente las mismas subvenciones que en los ejercicios 2023 y 2024. El compromiso de los miembros del Consorcio sigue vigente y por tanto el nivel de aportaciones se mantiene con el fin de que la Institución pueda seguir con su funcionamiento ordinario.

De los 1.457.831 euros contemplados para el ejercicio 2025, 85.674 euros corresponden a otros ingresos corrientes y 1.372.157 euros a subvenciones de explotación con el siguiente detalle:

<b>IMPORTE</b>	<b>ENTIDAD/CONCEPTO</b>
789.575 €	Transferencia corriente Junta Extremadura
214.652 €	Transferencia Diputación Badajoz
136.273 €	Transferencia Diputación de Cáceres
158.732 €	Transf. Ayuntamiento Don Benito
32.500 €	Cajalmendralejo/Agroexpo
20.000 €	Subvención P.A.E.
20.425 €	Subvención proyectos europeos
<b>1.372.157 €</b>	<b>TOTAL</b>

3.4 Gastos de personal:

	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Gastos de personal	-691.857	-893.216	-1.024.502

En 2024, sube el coste de personal, debido a que, a pesar de haber tenido alguna jubilación y excedencia, tenemos contratadas 4 personas a través del proyecto Coinvestig, que no estaban en 2023.

De cara al ejercicio 2025 se espera un incremento importante en los gastos de personal, debido fundamentalmente a que se espera tener que reponer los puestos en los que ha habido jubilaciones y excedencias y a que no se espera que se tenga que subrogar tanto personal a Feval Gestión, ya que en Feval Gestión de Servicios se está incorporando nuevo personal desde mediados del ejercicio.

3.5 Otros gastos de explotación:

	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Otros gastos de explotación	-507.035	-625.200	-734.406

Dentro de los gastos de explotación la partida más importante y significativa es la de servicios exteriores, que se lleva prácticamente la totalidad de estos gastos. Esta como podemos apreciar incrementa en el avance de 2024 con respecto a la del ejercicio anterior. En concreto uno de los incrementos viene motivado por el incremento en la partida de gastos de reparación y mantenimiento, debido al deterioro de las instalaciones de la Institución, tras muchos años con escaso mantenimiento de sus infraestructuras.

En 2025, a pesar de que la cifra de negocios disminuye, el gasto en servicios exteriores se mantiene en la línea ascendente de 2024 ya que se espera incurrir en importantes gastos de reparación y conservación.

La otra partida importante es la de impuestos que se mantiene constante en los tres ejercicios, rondando los 45 mil euros.

3.6 Amortización del inmovilizado:

	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Dotación amortizaciones	-288.079	-302.804	-317.529

Esta partida lleva bajando cada ejercicio debido a que una buena parte de los inmovilizados van estando totalmente amortizados. Sin embargo, desde 2024 esperamos un cambio de tendencia, ya que se están acometiendo inversiones para la mejora de las instalaciones. En 2025 se espera continuar con la tendencia iniciada en 2024, y con la renovación de instalaciones técnicas y equipos.

3.7 Imputación de subvenciones a resultados

	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Imputación subvenciones a rtdos.	300.336	300.335	300.335

La imputación de subvenciones a resultados se hace en función a la amortización de los inmovilizados a los que están afectas dichas subvenciones. Estas amortizaciones serán constantes en los ejercicios 2023, 2024 y 2025, por lo que a su vez la imputación de subvenciones a resultados se mantiene constante en los tres ejercicios.

3.8 Otros resultados.

	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Otros resultados	3.392	0	18

Sobre otros resultados destacar que son saldos totalmente inmateriales y que se corresponden con regularizaciones de clientes o proveedores o alguna partida extraordinaria que pueda surgir.

3.9 Resultados financieros:

En la Institución el resultado financiero se compone de los gastos financieros, ya que los ingresos financieros son prácticamente inexistentes. En 2023 sí que hemos tenido 1.511 euros de ingresos financieros, pero ha sido algo atípico, y no hay nada contemplado para los ejercicios 2024 y 2025.

	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Gastos financieros	-1.426	-1.330	-1.164

Los gastos financieros registrados en los tres ejercicios son generados por la deuda formalizada para devolver las cantidades cobradas del Fondo de Financiación Autonómica, que son a un interés mucho más bajo que el de las operaciones con entidades de crédito que teníamos en ejercicios precedentes.

3.10 Resultados del ejercicio.

	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Resultado global del ejercicio	692.250	183.829	0

Para concluir a modo de resumen, diremos que la Institución en 2023 ha consolidado el cambio de tendencia sufrido en 2022, año que empezó a dar resultados positivos tras muchos años de pérdidas acumuladas. Esto ha sido clave para mejorar la situación patrimonial del Consorcio de forma considerable desde el ejercicio 2022. En 2024 y 2025, a pesar de que se espera mantener la buena tendencia en la realización de eventos y proyectos, se espera un resultado bastante más bajo, incluso equilibrado para el ejercicio 2025, ya que se va a reponer el personal necesario tal y como hemos comentado en el apartado de personal, y se espera acometer inversiones y gastos de mantenimiento que provocaran una subida importante de los gastos de reparaciones y mantenimiento.



2025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



---

### **3.3.2. FEVAL, Gestión de Servicios, S.L.U.**

---



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Feval, Gestión de Servicios, S.L.U.			P-I-E
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	1.622.307	1.635.456	2.116.028
a) Ventas	16		
b) Prestaciones de servicios	1.622.291	1.635.456	2.116.028
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
4. APROVISIONAMIENTOS	-598.243	-635.644	-815.109
a) Consumo de mercaderías	-28.574		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-28.590	-5.222	-20.672
c) Trabajos realizados por otras empresas	-541.079	-630.422	-794.437
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	197.544	175.000	515.000
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.048		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	196.496	175.000	515.000
c) Imputación de subvenciones de explotación			
6. GASTOS DE PERSONAL	-1.009.847	-944.858	-1.270.724
a) Sueldos y salarios	-768.867	-719.938	-950.855
b) Indemnizaciones	-6.958	-7.000	-26.624
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-232.583	-216.481	-293.245
d) Otros	-1.439	-1.439	
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-266.204	-225.478	-543.690
a) Servicios exteriores	-274.180	-225.478	-542.397
b) Tributos	3.909		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	4.067		-1.293
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		-1.767	-1.767
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS			
10. EXCESO DE PROVISIONES			495
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD			
14. OTROS RESULTADOS	8.577	-250	-233
15. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES CONSOLIDADAS			
16. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+ 2+ 3+ 4+ 5+ 6+ 7+ 8+ 9+ 10+ 11+ 12+ 13+ 14+ 15+ 16)	-45.866	2.459	
17. INGRESOS FINANCIEROS	5		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a1) En empresas del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	5		
b1) De empresas del grupo y asociadas			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Feval, Gestión de Servicios, S.L.U.			P-I-E
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
b2) De terceros	5		
18. GASTOS FINANCIEROS			
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
21. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
22. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO			
23. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (17+ 18+ 19+ 20+ 21+ 22+ 23)	5		
24. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
25. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
26. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS(A.1+ A.2+ 24+ 25+ 26)	-45.861	2.459	
27. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+ 27)	-45.861	2.459	
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
28. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) RESULTADOS DEL EJERCICIO (A.4+ 28)(29+ A.6)	-45.861	2.459	
29. RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS			
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Feval, Gestión de Servicios, S.L.U.			P-II.E
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-45.861	2.459	
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-5	1.767	1.767
a) Amortización del inmovilizado (+ )		1.767	1.767
b) Correcciones valorativas por deterioro (+ /-)			
c) Variación de provisiones (+ /-)			
d) Imputación de subvenciones (-)			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+ /-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+ /-)			
g) Ingresos financieros (-)	-5		
h) Gastos financieros (+ )			
i) Diferencias de cambio (+ /-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+ /-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+ )			
l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia -neto de dividendos- (-/+ )			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	154.611	-103.995	-32.700
a) Existencias (+ /-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+ /-)	-108.676	82.868	15.400
c) Otros activos corrientes (+ /-)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+ /-)	44.872	79.910	-50.000
e) Otros pasivos corrientes (+ /-)	218.415	-266.773	1.900
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+ /-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	5		
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+ )			
c) Cobros de intereses (+ )	5		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+ /-)			
e) Otros pagos (cobros)(-/+ )			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+ /-1+ /-2+ /-3+ /-4)	108.750	-99.769	-30.933
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-8.835		
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material	-8.835		
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+ )			
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Feval, Gestión de Servicios, S.L.U.			P-II.E
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-8.835		
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+ )			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (+ )			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+ )			
f) Otras aportaciones de socios (+ )			
g) Adquisición de participaciones de socios externos (-)			
h) Venta de participaciones a socios externos (+ )			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO			
a) Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+ )			
2. Deudas con entidades de crédito (+ )			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+ )			
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+ )			
5. Préstamos procedentes del sector público (+ )			
6. Otras deudas (+ )			
b) Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Dividendos (-)			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+ /-9+ /-10-11)			
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+ /-5+ /-8+ /-12+ /-D)	99.915	-99.769	-30.933
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	86.354	186.269	86.500
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	186.269	86.500	55.567



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Feval, Gestión de Servicios, S.L.U.			P-III.E
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	9.136	7.369	5.602
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE			
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas			
6. Investigación			
7. Otro inmovilizado intangible			
II. INMOVILIZADO MATERIAL	8.835	7.068	5.301
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	8.835	7.068	5.301
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio y participaciones puestas en equivalencia			
2. Créditos a empresas (incluidos créditos a sociedades puestas en equivalencia)			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	301	301	301
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	301	301	301
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
VII. DEUDORES COMERCIALES NO CORRIENTES			
VIII. FONDO DE COMERCIO DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS			
B) ACTIVO CORRIENTE	772.339	589.702	543.369
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. EXISTENCIAS			
1. Comerciales			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	586.070	503.202	487.802
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	548.471	470.202	450.302
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Feval, Gestión de Servicios, S.L.U.			P-III.E
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
3. Deudores varios	37.599	33.000	37.500
4. Personal			
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas			
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	186.269	86.500	55.567
1. Tesorería	186.269	86.500	55.567
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A+ B)	781.475	597.071	548.971



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Feval, Gestión de Servicios, S.L.U.			P-III.E
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) PATRIMONIO NETO	371.479	373.938	373.938
A-1) PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL / PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE	371.479	373.938	373.938
A-1.1) FONDOS PROPIOS	371.479	373.938	373.938
I. Capital	378.000	378.000	378.000
1. Capital escriturado	378.000	378.000	378.000
2. (Capital no exigido)			
II. Prima de emisión			
III. Reservas	-10.660	-10.660	-10.660
1. Legal y estatutarias	80	80	80
2. Otras reservas	-10.740	-10.740	-10.740
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias y de la sociedad dominante)			
V. Resultados de ejercicios anteriores		-45.861	-43.402
1. Remanente			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		-45.861	-43.402
VI. Otras aportaciones de socios	50.000	50.000	50.000
VII. Resultado del ejercicio	-45.861	2.459	
VIII. (Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
X. Reservas en sociedades consolidadas			
XI. Reservas en sociedades puestas en equivalencia			
A-1.2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros (incluidos otros ajustes por cambios de valor de sociedades consolidadas y puestas en equivalencia)			
IV. Activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta			
V. Diferencias de conversión (incluidas las diferencias en sociedades consolidadas y puestas en equivalencia)			
A-1.3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS			
A-2) SOCIOS EXTERNOS			
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
II. DEUDAS A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros			





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Feval, Gestión de Servicios, S.L.U.			P-III.E
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
III. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO			
VI. ACREEDORES COMERCIALES NO CORRIENTES			
C) PASIVO CORRIENTE	409.996	223.133	175.033
I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO			
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	11.681	5.681	7.581
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	11.681	5.681	7.581
- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Capital emitido pendiente de inscripción			
- Resto pasivos financieros	11.681	5.681	7.581
IV. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	260.773		
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	137.542	217.452	167.452
1. Proveedores			
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			
3. Acreedores varios	42.452	142.452	82.452
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	95.090	75.000	85.000
7. Anticipos de clientes			
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ B+ C)</b>	<b>781.475</b>	<b>597.071</b>	<b>548.971</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025					S.P.A. EMPRESARIAL		
ENTIDAD: Feval, Gestión de Servicios, S.L.U.					P-IV.E		
PLANTILLA DE PERSONAL							
CATEGORIAS	Número de Personas Empleadas 2025		Número de Puestos Vacantes 2025	Total	Euros (año 2025)		
	Hombres	Mujeres			Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	Coste Total
Alta dirección							
Otros directivos	1			1	44.625	14.726	59.351
Técnicos superiores y asimilados	2	1		3	100.933	32.312	133.245
Técnicos medios y asimilados	2	2		4	116.017	51.814	167.831
Administrativos, oficiales y asimilados	3	8		11	292.417	95.698	388.115
Auxiliares y asimilados	2			2	4.380	1.454	5.834
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL INDEFINIDO</b>	<b>10</b>	<b>11</b>		<b>21</b>	<b>558.372</b>	<b>196.004</b>	<b>754.376</b>
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados							
Técnicos medios y asimilados	30	31		61	252.550	47.273	299.823
Administrativos, oficiales y asimilados	4	5		9	166.557	49.968	216.525
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL TEMPORAL</b>	<b>34</b>	<b>36</b>		<b>70</b>	<b>419.107</b>	<b>97.241</b>	<b>516.348</b>
Gastos de personal en especie							
Otros gastos no individualizables							
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>44</b>	<b>47</b>		<b>91</b>	<b>977.479</b>	<b>293.245</b>	<b>1.270.724</b>

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A	
ENTIDAD: Feval Gestión de Servicios, SLU		P-V	
<b>MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS</b>			
<b>1. Balance – Activo</b>			
1.1 <u>Inmovilizado Intangible y material</u> . La sociedad, tiene la mayor parte de su inmovilizado totalmente amortizado. Tan solo hay un elemento de inmovilizado dado de alta a finales del ejercicio 2023, que se corresponde con un equipo de realidad virtual, por valor de 8.834,75 euros que se ha empezado a amortizar en 2024. No se prevén altas nuevas para 2024 ni 2025.			
1.2 Las <u>inversiones financieras a largo plazo</u> permanecerán inalterables, por lo que no hay ninguna desviación al respecto, y mantienen el saldo de 301 euros.			
1.3 <u>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</u> :			
	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	586.070	503.202	487.802
En este apartado podemos observar un descenso en el saldo de clientes de 2024 respecto al del ejercicio 2023, debido en parte a que al cierre del ejercicio 2023, había pendiente de cobro importantes cantidades de las encomiendas de gestión justificadas al final del año. Para los ejercicios 2024 y 2025, se espera que el saldo baje ligeramente, pero manteniendo la línea del ejercicio anterior.			
1.4 <u>Periodificaciones a corto plazo</u> . En este apartado no tenemos saldo vivo en ninguno de los tres ejercicios.			
1.5 <u>Efectivos y otros activos líquidos</u> .			
	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Efectivo y otros activos líquidos	186.269	86.500	55.567
La sociedad debido a la estacionalidad de los cobros que se reciben, a finales del ejercicio 2023 tuvo un importe de tesorería por encima de lo habitual. De cara a los ejercicios 2024 y 2025 prevé que dicho saldo disminuya y se mantenga en unos niveles inferiores al saldo de 2023.			
<b>2. Balance – Pasivo</b>			
2.1 <u>Fondos propios</u> :			
	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Fondos propios	371.479	373.938	373.938
Podemos observar que para 2024 se espera que los fondos propios de la sociedad se incrementen en 2.459 euros, ya que los resultados esperan dicho incremento. Sin embargo, para el ejercicio 2025, se esperan unos resultados equilibrados en la sociedad, por lo que la cifra de fondos propios estará en el nivel del ejercicio 2024. Los fondos propios están ligeramente por debajo del capital social, que es de 378.000 euros, por lo que hemos de estar muy pendientes para corregir dicha circunstancia y mantenerlos por encima de dicha cifra.			

## 2.2 Otras deudas a largo plazo.

No ha existido ningún saldo en concepto de deuda a largo plazo en el ejercicio 2023, ni se espera que los haya a lo largo de los ejercicios 2024 y 2025.

## 2.3 Provisiones a corto plazo.

No ha existido ningún saldo en concepto de provisión a corto plazo en el ejercicio 2023, y se espera que tampoco los haya a lo largo de los ejercicios 2024 y 2025.

## 2.4 Deudas a corto plazo.

	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Deudas a corto plazo	11.681	5.681	7.581

Las deudas a corto plazo son en su mayor parte fianzas recibidas como consecuencia de las licitaciones realizadas. Para los ejercicios 2024 y 2025 se espera tener las mismas licitaciones, si bien el saldo de las mismas disminuye ligeramente, ya que se prevé regularizar alguna fianza antigua.

## 2.5 Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.

Al cierre del ejercicio 2023 existía un saldo de 260.773 euros, si bien para los ejercicios 2024 y 2025 se espera que no exista ya ningún tipo de deuda entre las empresas del grupo.

## 2.6 Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar.

	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Acreeedores comerciales y otras ctas. A pagar	137.542	217.452	167.452

Este apartado se compone principalmente por los proveedores y acreeedores comerciales, que se espera que en 2024 se incrementen de forma considerable debido a que se espera tener un alto volumen de contrataciones de cara a finales del ejercicio 2024. De cara al cierre del ejercicio 2025 volverán a bajar respecto a 2024.

## 3. **Presupuesto de explotación y cuenta de resultados.**

### 3.1 Importe neto de la cifra de negocios:

	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Importe neto de la cifra negocios	1.622.306	1.635.456	2.116.028

La cifra de negocios de 2024 se mantiene con respecto a la del ejercicio precedente debido fundamentalmente a que vamos a ejecutar los mismos encargos y proyectos.

Para el ejercicio 2025 se espera un incremento muy importante de la cifra de negocio con respecto al ejercicio 2024, debido fundamentalmente a que se esperan acometer nuevos proyectos y recibir encargos por unas cuantías bastante relevantes, que provoquen un incremento en el volumen de la cifra de negocio. Los proyectos nuevos son:

- Feria Artexania: 60.000 euros.
- Feria de la Pesca: 70.000 euros.
- Incremento de la encomienda de Formación con el Sexpe: 350.572 euros

3.2 Aprovisionamientos:

	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Aprovisionamientos	-598.241	-635.644	-815.109

Para los ejercicios 2023 y 2024 se prevé una subida de gastos de aprovisionamiento, que será más intensa en el ejercicio 2025. Estos incrementos están en consonancia con la cifra de negocio de la entidad y con otros ingresos de explotación, los cuales se esperan incrementar considerablemente de cara al ejercicio 2025.

3.3 Otros ingresos de explotación:

	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Otros ingresos de explotación	197.544	175.000	515.000

Estos ingresos se corresponden fundamentalmente con la subvención del Centro de Emprendimiento CDTICA. Este proyecto se ejecutó en 2023 por un importe de 172.544 euros y tiene consignado en presupuestos la cantidad de 175.000 euros en los ejercicios 2024 y 2025.

En 2023 contábamos con un convenio de gestión de ayudas que aportó a nuestra cuenta de resultados 25.000 euros.

Cabe reseñar que de cara al ejercicio 2025, se añaden dos nuevos proyectos:

- Potencial Digital, para el que tenemos consignados 140.000 euros en los presupuestos del ejercicio 2025.
- Retech TriRuraltech, para el que hay consignados 200.000 euros en los presupuestos del 2025.

3.4 Gastos de personal:

	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Gastos de personal	-1.009.847	-944.858	-1.270.724

En los ejercicios 2023 y 2024 los gastos de personal deberían tener una cifra muy aproximada, si bien en 2024 se espera una ligera bajada debida a algunas bajas por incapacidad temporal, que hemos sufrido durante varios meses.

De cara a 2025 se espera un incremento considerable, debido a la previsión comentada de acometer varios proyectos y encargos nuevos de cara al ejercicio 2025.

3.5 Otros gastos de explotación:

	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Otros gastos de explotación	-266.204	-225.478	-543.690

Dentro de los gastos de explotación la partida más importante y significativa es la de servicios exteriores, que sigue un comportamiento similar al de las partidas anteriores y en la línea de los ingresos de la sociedad previstos para 2024 y 2025. De esta forma para el ejercicio 2024 se espera una pequeña bajada de los gastos de explotación con respecto al ejercicio 2023. Sin embargo, de cara al ejercicio 2025, se espera un incremento muy considerable que duplique la cifra del ejercicio 2023, ya que los nuevos encargos que se esperan de cara al ejercicio 2025, tienen un componente asociado muy alto de gasto por servicios exteriores.

La otra partida que componen estos gastos son los impuestos, pero que son casi insignificantes en el total de los gastos de explotación y se mantienen estables en los tres ejercicios.

3.6 Otros resultados.

	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Otros resultados	8.577	-250	-233

Sobre otros resultados, decir que en 2023 hubo unos resultados extraordinarios positivos debido a la regularización de algunas antiguas fianzas, y que de cara al 2024 y 2025, se espera que haya algunas pequeñas pérdidas motivadas por pequeñas regularizaciones de clientes y proveedores.

3.7 Ingresos financieros. Es una partida que no suele tener movimientos. En el ejercicio 2023, hay contemplados 5 euros, que es un saldo simbólico, por lo que se espera que no haya ingreso alguno en esta partida en los ejercicios 2024 y 2025.

3.8 Gastos financieros. Al igual que los ingresos financieros es una partida que no suele tener movimientos. De hecho no hay gasto en este sentido ni en 2023, ni se espera que lo haya en los ejercicios 2024 y 2025.

3.9 Resultados del ejercicio.

	Liquidación 2023	Avance 2024	Previsión 2025
Resultado global del ejercicio	-45.861	2.459	0

Para concluir a modo de resumen, diremos que en 2022 se obtuvieron unos resultados de 45.861 euros de pérdidas. Esto ha hecho que los fondos propios de la sociedad estén por debajo del capital social en un importe de 4.062. Es una cifra pequeña por lo que no es muy preocupante si bien tendremos que estar pendiente de corrección en los próximos ejercicios.

De cara a los resultados del 2024 y 2025, si bien es cierto que se espera renovar todos los proyectos y encomiendas, incluso se espera incrementarlos de manera significativa de cara al ejercicio 2025, se ha sido prudente en las estimaciones de resultados, ya que se prevé que puedan encarecerse la mayoría de los recursos que utiliza la sociedad en el desarrollo de sus proyectos y encomiendas. Concretamente para 2024 se esperan unos resultados positivos de 2.459 euros y un resultado equilibrado para el ejercicio 2025.

2025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



---

**3.4. Consorcio Gestión Instituto Tecnológico  
de Rocas Ornamentales y Materiales de  
Construcción (INTROMAC)**

---



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Consorcio Gestión Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción (INTROMAC)			P-I-F
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	1.112.208	1.203.754	1.507.927
a) Cuotas de usuarios y afiliados	4.242	3.992	3.992
- Cuotas de asociados y afiliados	4.242	3.992	3.992
- Aportaciones de usuarios			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	935.727	915.000	944.125
c) Subvenciones, donaciones y legados incorporados al excedente del ejercicio	172.239	284.762	559.810
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación			
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	349.227	227.490	307.240
3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-6.794	-6.572	-6.654
a) Ayudas monetarias	-6.794	-6.572	-6.654
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	14.830	14.500	14.500
6. APROVISIONAMIENTOS	-14.016	-14.293	-66.777
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD			
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectas a la actividad mercantil			
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación para la actividad mercantil			
8. GASTOS DE PERSONAL	-1.306.179	-1.197.010	-1.435.836
a) Sueldos y salarios	-1.013.886	-919.716	-1.093.708
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la entidad	-292.293	-277.294	-342.128
d) Otras cargas sociales			
e) Provisiones			
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-160.068	-121.425	-283.249
a) Servicios exteriores	-145.196	-120.706	-282.530
b) Tributos	-352	-719	-719
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-14.520		
d) Otros gastos de gestión corriente			
e) Reintegro de subvenciones para la actividad mercantil			
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-101.018	-90.394	-95.975
11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	70.357	53.830	58.944
a) Afectos a la actividad propia	70.357	53.830	58.944
b) Afectos a la actividad mercantil			
12. EXCESO DE PROVISIONES			
13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
14. OTROS RESULTADOS			





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Consorcio Gestión Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción (INTROMAC)			P-I-F
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
15. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
A-1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+ 2+ 3+ 4+ 5+ 6+ 7+ 8+ 9+ 10+ 11+ 12+ 13+ 14+ 15)	-41.452	69.880	120
16 INGRESOS FINANCIEROS			
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a.1) En entidades del grupo y asociadas			
a.2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			
b.1) De entidades del grupo y asociadas			
b.2) De terceros			
17. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES CARÁCTER FINANCIERO			
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
18. GASTOS FINANCIEROS	-153	-120	-120
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros	-153	-120	-120
c) Por actualización de provisiones			
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados			
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
21. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
22. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+ 17+ 18+ 19+ 20+ 21+ 22)	-153	-120	-120
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	-41.605	69.760	
23. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS			
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 23)	-41.605	69.760	
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
24. EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+ 24)	-41.605	69.760	
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
4. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
5. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+ 2+ 3+ 4+ 5)			
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Consorcio Gestión Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción (INTROMAC)			P-I-F
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
4. Efecto impositivo			
D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+ 2+ 3+ 4)			
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+ D.1)			
F) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
G) AJUSTES POR ERRORES			
H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
I) OTRAS VARIACIONES			
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+ E+ F+ G+ H+ I)	-41.605	69.760	



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Consorcio Gestión Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción (INTROMAC)			P-II.F
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN			
1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS			
2. AJUSTES DEL RESULTADO			
a) Amortización del inmovilizado (+ )			
b) Correcciones valorativas por deterioro (+ /-)			
c) Variación de provisiones (+ /-)			
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)			
d.1) Para la actividad propia			
d.2) Para la actividad mercantil			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+ /-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+ /-)			
g) Ingresos financieros (-)			
h) Gastos financieros (+ )			
i) Diferencias de cambio (+ /-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+ /-)			
k) Otros ingresos y gastos (+ /-)			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE			
a) Existencias (+ /-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+ /-)			
c) Otros activos corrientes (+ /-)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+ /-)			
e) Otros pasivos corrientes (+ /-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+ /-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN			
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+ )			
c) Cobros de intereses (+ )			
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+ /-)			
e) Otros pagos (cobros) (-/+ )			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN (+ /-1+ /-2+ /-3+ /-4)			
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)			
a) Entidades del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros			
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
h) Otros activos			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+ )			
a) Entidades del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Consorcio Gestión Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción (INTROMAC)			P-II.F
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
c) Inmovilizado material			
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros			
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
h) Otros activos			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)			
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Aportaciones a la dotación fundacional o al fondo social (+ )			
b) Disminuciones del fondo social (-)			
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+ )			
c.1) Para la actividad propia			
c.2) Para la actividad mercantil			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO			
a) Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+ )			
2. Deudas con entidades de crédito (+ )			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+ )			
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+ )			
5. Préstamos procedentes del sector público (+ )			
6. Otras deudas(+ )			
b) Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+ /-9+ /-10)			
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+ /-5+ /-8+ /-11+ /-D)			
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO			
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Consorcio Gestión Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción (INTROMAC)			P-III.F
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.467.715	1.470.336	1.411.836
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.256.187	1.233.754	1.197.254
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas	36.163	59.236	64.736
6. Derechos sobre activos cedidos en uso	1.220.024	1.174.518	1.132.518
7. Otro inmovilizado intangible			
8. Investigación			
II. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO			
1. Bienes inmuebles			
2. Archivos			
3. Bibliotecas			
4. Museos			
5. Bienes muebles			
6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico			
III. INMOVILIZADO MATERIAL	211.528	236.582	214.582
1. Terrenos y construcciones	132.687	129.847	125.847
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	78.840	106.735	88.735
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
IV. INVERSIONES INMOBILIARIAS			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
6. Otras inversiones			
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
6. Otras inversiones			
VII. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
VIII. DEUDORES NO CORRIENTES			
B) ACTIVO CORRIENTE	1.866.047	1.838.634	2.016.921
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. EXISTENCIAS			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL		
ENTIDAD: Consorcio Gestión Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción (INTROMAC)				P-III.F
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025	
1. Bienes destinados a la actividad				
2. Materias primas y otros aprovisionamientos				
3. Productos en curso				
4. Productos terminados				
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados				
6. Anticipos a proveedores				
III. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	292.358	70.000	235.000	
1. Entidades del grupo				
2. Entidades asociadas				
3. Otros	292.358	70.000	235.000	
IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	1.191.865	1.322.519	1.257.192	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios				
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas				
3. Deudores varios				
4. Personal				
5. Activos por impuesto corriente				
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.191.865	1.322.519	1.257.192	
7. Fundadores por desembolsos exigidos				
V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	951	951	951	
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a entidades				
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros	951	951	951	
6. Otras inversiones				
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO				
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a entidades				
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros				
6. Otras inversiones				
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	1.801	1.748	1.600	
VIII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	379.072	443.416	522.178	
1. Tesorería	379.072	443.416	522.178	
2. Otros activos líquidos equivalentes				
<b>TOTAL ACTIVO (A+ B)</b>	<b>3.333.762</b>	<b>3.308.970</b>	<b>3.428.757</b>	



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Consorcio Gestión Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción (INTROMAC)			P-III.F
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) PATRIMONIO NETO	1.897.538	1.899.949	1.832.600
A-1) FONDOS PROPIOS	666.175	735.935	735.935
I. Dotación fundacional/ Fondo social			
1. Dotación fundacional/ Fondo social			
2. (Dotación fundacional no exigido/ Fondo no exigido)			
II. Reservas	-36.563	-36.563	-36.563
1. Reservas estatutarias			
2. Otras reservas	-36.563	-36.563	-36.563
III. Excedentes de ejercicios anteriores	744.343	702.738	772.498
1. Remanente	744.343	702.738	772.498
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)			
IV. Excedente del ejercicio	-41.605	69.760	
A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
IV. Diferencia de conversión			
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	1.231.363	1.164.014	1.096.665
I. Para la actividad propia	1.231.363	1.164.014	1.096.665
II. Para la actividad mercantil			
B) PASIVO NO CORRIENTE	650.338	709.153	760.727
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	650.338	709.153	760.727
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	650.338	709.153	760.727
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	650.338	709.153	760.727
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros			
III. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO			
VI. ACREEDORES NO CORRIENTES			
C) PASIVO CORRIENTE	785.886	699.869	835.430
I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO			
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	673.650	592.783	714.199



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Consorcio Gestión Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción (INTROMAC)			P-III.F
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	673.650	592.783	714.199
- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	673.650	592.783	714.199
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros			
IV. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO			
V. BENEFICIARIOS-ACREEDORES			
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros			
VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	111.315	106.545	120.500
1. Proveedores	396	184	500
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas			
3. Acreedores varios	110.919	106.361	120.000
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)			
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas			
7. Anticipos recibidos por pedidos			
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	921	541	731
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ B+ C)</b>	<b>3.333.762</b>	<b>3.308.971</b>	<b>3.428.757</b>





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025					S.P.A. FUNDACIONAL		
ENTIDAD: Consorcio Gestión Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción (INTROMAC)					P-IV.F		
PLANTILLA DE PERSONAL							
CATEGORIAS	Número de Personas Empleadas 2025		Número de Puestos Vacantes 2025	Total	Euros (año 2025)		
	Hombres	Mujeres			Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	Coste Total
Alta dirección							
Otros directivos	2			2	99.840	30.976	130.816
Técnicos superiores y asimilados	2	4		6	220.772	69.195	289.967
Técnicos medios y asimilados	4	5		9	314.857	98.602	413.459
Administrativos, oficiales y asimilados	1			1	30.837	9.683	40.520
Auxiliares y asimilados	5	2		7	185.400	57.743	243.143
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL INDEFINIDO</b>	<b>14</b>	<b>11</b>		<b>25</b>	<b>851.706</b>	<b>266.199</b>	<b>1.117.905</b>
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados	3	2	2	7	242.002	75.929	317.931
Técnicos medios y asimilados							
Administrativos, oficiales y asimilados							
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL TEMPORAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>242.002</b>	<b>75.929</b>	<b>317.931</b>
Gastos de personal en especie							
Otros gastos no individualizables							
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>17</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>32</b>	<b>1.093.708</b>	<b>342.128</b>	<b>1.435.836</b>

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025	S.P.A
<b>ENTIDAD: Consorcio Gestión Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción (INTROMAC)</b>	P-V
<b>MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS</b>	
<p data-bbox="288 409 778 434"><b><u>MEMORIA EXPLICATIVA PRESUPUESTO 2025</u></b></p> <p data-bbox="209 486 1390 584">El Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de la Construcción (INTROMAC), es un Consorcio de carácter administrativo perteneciente al Sector público autonómico, conforme al artículo 2 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura; y adscrito a la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, en virtud del Decreto 87/2019, de 2 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.</p> <p data-bbox="209 636 1390 808">El Consorcio para la gestión del INTROMAC se crea, mediante convenio suscrito el 19 de enero de 1998, como entidad de derecho público, con personalidad jurídica propia, independiente de la de sus miembros, y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines específicos. La publicación de dicho convenio y la participación de la Junta de Extremadura en el Consorcio se realiza mediante el Decreto 149 /1998, de 22 de diciembre (DOE nº 150 de 31 de diciembre de 1998). Los Estatutos del Consorcio para la gestión de INTROMAC han sido modificados mediante el Decreto 276/2014, de 22 de diciembre (DOE nº 249, de 29 de diciembre) y el Decreto 36/2020, de 22 de julio (DOE nº 145, de 28 de julio de 2020). El Consorcio comenzó su actividad el 8 de abril de 1999.</p> <p data-bbox="209 862 1390 963">INTROMAC tiene como fines, la investigación científica, el desarrollo tecnológico e innovación, la normalización y control de calidad de productos, la certificación, promoción, formación y transferencia de conocimiento y tecnología en el campo de las rocas ornamentales y la construcción pública o privada, así como la colaboración a nivel nacional e internacional con otros centros, instituciones y empresas</p> <p data-bbox="209 1014 1390 1164">El Consorcio está sujeto al régimen de presupuestación, contabilidad y control de la Junta de Extremadura, sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en la ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Según se establece en sus Estatutos, el presupuesto del Consorcio debe formar parte de los presupuestos generales e incluirse en la cuenta general de la Consejería de adscripción. <b>El Presupuesto del Consorcio para la gestión del INTROMAC para el año 2025, y conforme dicta el art. 27 de sus Estatutos, se formula de acuerdo con el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, al tener sus presupuestos carácter estimativo.</b></p> <p data-bbox="209 1216 1390 1265">A lo largo de esta memoria se desglosan, explican y justifican las partidas que aparecen en el presupuesto, así como las principales desviaciones producidas en la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, indicando las causas que las motivaron.</p> <p data-bbox="209 1317 1390 1391"><b>LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2023:</b> según la auditoría de cuentas anuales y la aprobación de las mismas del ejercicio 2023 en Consejo Rector celebrado el 19 de Julio de 2.024, a continuación se comentan las principales desviaciones observadas entre las cantidades presupuestadas y liquidadas en el ejercicio 2023.</p> <p data-bbox="209 1442 1390 1592">En primer lugar, indicar que la totalidad de recursos que se han necesitado para cerrar el año 2023 ha sido de 1.588.075 .-€ frente al presupuesto planificado al inicio del mismo ejercicio de 1.870.517.-€ por lo que ha habido una desviación a la baja de -282.442.-€ que en líneas generales, han sido originado por una menor ejecución del presupuesto del gasto de personal y que junto con los ingresos no alcanzados, ha supuesto una pérdida global de 41.605 €, una variación desfavorable del 2.60 % sobre el presupuesto ejecutado. En líneas generales se puede decir que el presupuesto de gastos presenta algunas desviaciones importantes respecto al planificado, sobre todo en las partidas que pueden afectar a resultados como pueden ser gastos de personal.</p> <ul data-bbox="209 1608 1390 1912" style="list-style-type: none"><li>• Personal: la mayor desviación viene originada en este capítulo por un importe de 288.630, que supone un 18,09% de incumplimiento del presupuesto del capítulo, la causa principal ha sido producida por tres excedencias, dos de la tipología forzosa y la otra excedencia por movilidad científica, de personal propio a partir de julio de 2023 y que no fueron programadas en el estudio del presupuesto 2023.</li><li>• Aprovisionamientos: resultado de una desviación de -55.984.-€; esta menor ejecución se debe a que estaban programados el inicio del ejercicio la ejecución de los proyectos POCTEP, presentados en el año anterior y que tenían programados gastos de esta tipología, desde el inicio del ejercicio y por retrasos del Programa Operativo, estas operaciones no fueron aprobadas hasta final del año.</li><li>• Trabajos realizados por otras empresas y otros servicios (asistencia técnica): El importe en estas dos cuentas es tan dispar porque en un principio se habían presupuestado en trabajos realizados por otras empresas varios trabajos que finalmente se han contabilizado en la cuenta de asistencia técnica.</li></ul>	

- En relación a la reversión del deterioro de crédito operaciones comerciales, en el presupuesto no se pudo adivinar, porque no fueron manifestadas en tiempo y forma la morosidad de dos clientes de trabajos I+D+i. Se ha dotado una provisión de dos facturas por importe de 14.520,00 €.

- Amortización del inmovilizado: no presenta desviación reseñable.

En resumen, podemos afirmar que los gastos están bastante localizados y controlados y que al igual que para las contrapartidas de ingresos se realiza un análisis más detallado. Conviene saber que para hacer frente a sus obligaciones y a los compromisos financieros derivados de la ejecución de sus actividades, INTROMAC dispone principalmente de las siguientes vías de ingresos:

- La aportación presupuestaria de la Junta de Extremadura, única entidad consorciada que contribuye a la financiación, en forma de Transferencia Global, que se incluye en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, inicialmente establecida en 765.000.-€. Este importe se incrementó en 19.087 € ingresos recibidos por el mismo ente para el ejercicio como partida extra de la transferencia con el objeto de compensar la subida adicional del 1,5% de los empleados de INTROMAC para este año 2022 aplicada sobre las retribuciones vigentes en diciembre de 2021.

- A la anterior partida, se suma también la Transferencia Específica para desarrollar el Área de EDEA-CICE entre los años 2021-2024, y que en el ejercicio 2023 ha supuesto una cantidad de 150.000.-€

- Subvenciones competitivas por proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i), formación y dinamización sectorial, presentados ante las distintas administraciones públicas europeas, nacionales y regionales, que han supuesto 172.238,68.-€, un -29,82 % de lo inicialmente presupuestado, 577.574.-€, ocasionados fundamentalmente por la no concesión de nuevas subvenciones presentadas durante el 2022 con efecto de ser aprobadas en 2023. Además, tres nuevas subvenciones concedidas en el ejercicio 2023 del Programa INTERREG VA España-Portugal (POCTEP), fueron aprobadas en el último trimestre del año por un retraso administrativo del propio Programa, sin margen de maniobra para poder realizar justificaciones del gasto proyectado/realizado en la anualidad y su correlativo ingreso.

- Los ingresos por servicios prestados, dentro de las líneas de actividades que describen sus fines, en forma de facturación, han resultado en un importe final de 349.226,96.-€, un 16,41 % más de lo inicialmente presupuestado, 300.000.-€

En conclusión, los ingresos totales han sido 1.546.623,24.-€, frente a los ingresos presupuestados de 1.870.517.-€, lo que supone una desviación en nuestra contra de -323.893,76.-€, lo que equivale a un -17,31 % sobre el presupuesto. El factor fundamental de esta desviación ha sido la partida de Subvenciones competitivas, que como se ha detallado, la no concesión de propuestas presentadas y/o retrasos administrativos en la concesión de la ayuda implica un perjuicio en la consecución de los objetivos presupuestarios

**AVANCE LIQUIDACIÓN 2024:** teniendo en cuenta que estamos hablando de un avance de liquidación y que en los próximos 6 meses que restan hasta el cierre del año pueden darse diferencias significativas, se observa una desviación total entre lo inicialmente previsto y la liquidación provisional presentada en 69.760 €, que se traduce en un resultado neto positivo mayor que importe previsto, debido principalmente a dos conceptos:

- ~ Ingresos de la actividad mercantil, con origen en los servicios prestados (facturación), en menos 89.373 € motivados principalmente por la no publicación y/o resolución en el año de propuestas de clientes presentadas a programas competitivos de I+D+i en las que el centro participa en la figura de entidad subcontratada.
- ~ Gasto de personal, con una variación de 115.834 € inferior a lo presupuestado por no cubrirse en el año 2024 la contratación de personal para cubrir las excedencias desde enero 2024 y retraso de la contratación prevista para el proyecto INARTRANS 4.0.

**PREVISIÓN 2025:** El presupuesto previsto para el ejercicio 2025 es un 30 % superior con respecto a la previsión de cierre del año 2024, ascendiendo a un importe de es de 1.859.365-€. Este ascenso en los presupuestos viene motivado por un incremento retributivo previsible del 2%, debido a su desconocimiento en el momento de elaborar los presentes presupuestos, así como al pago del complemento de la carrera profesional de los niveles 1, 2, y 3 a aquellos trabajadores que tienen reconocidos el nivel. Por otro lado, un incremento de la contratación de personal para el desarrollo de los proyectos de las convocatorias INTERREG VA POCTEP de la 3ª y 4ª convocatoria, es decir, continuación de dos contratos realizados en julio de 2024 y la nueva contratación del proyecto 0274\_HEPRESTONE\_4\_E de la 4ª convocatoria, calculada la incorporación de la persona a partir de enero 2025. Además, de la continuidad del contrato realizado en julio de 2024 para el proyecto INARTRANS 4.0, de la convocatoria nacional de Proyectos de Líneas Estratégicas TRANSMISIONES, y por último dos contrataciones para ejecutar la nueva Transferencia Específica EDEA CICE para el período 2025-2028. Para todas las contrataciones de personal la categoría que se ha proyectado es de Titulado Superior (Grupo 1).

Se prevé la aportación en la TG por parte de la Consejería de adscripción y de la TE EDEA-CICE, así como mayores ingresos en subvenciones al llevar a resultados los saldos pendientes de proyectos concedidos y las nuevas ayudas a conceder. En la elaboración del presupuesto para 2025 se ha buscado el equilibrio presupuestario con unas hipótesis realistas de ingresos y gastos, dando así conformidad con lo establecido en la Ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

## **ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO**

Los gastos e ingresos presupuestarios se diferencian en dos niveles según la naturaleza de las operaciones que den origen a los mismos. En el presupuesto, se hacen constar las operaciones “de funcionamiento”, que se corresponden con las recogidas en la cuenta de resultados, logrando de esta forma la conciliación entre el resultado contable y la liquidación de esta parte del presupuesto.

El modelo empleado es el abreviado, que puede ser confeccionado por las entidades que formulen el balance y la memoria abreviados.

En el presupuesto, se expresan los gastos e ingresos presupuestarios en términos de importes a devengar, aplicándose concretamente los principios de devengo y registro incluidos en la primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

A efectos comparativos se muestran, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes a los dos ejercicios anteriores (2024 y 2023).

## **PARTIDAS PRESUPUESTARIAS**

### **I. OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO – GASTOS**

(Solamente se procederá a la explicación de los epígrafes que contengan importes, y no así los de saldo cero).

#### **1. Gastos por ayudas y otros:**

Recoge este epígrafe las prestaciones derivadas del cumplimiento de los fines de la actividad propia de la entidad, como los patrocinios, donaciones, becas, premios, ayudas por cooperación social, etc. También se incluyen los reintegros de subvenciones no justificadas como un corrector de ingreso.

#### **3. Consumos de explotación:**

Se incluyen en esta partida los gastos que tienen su origen en la actividad propia de la entidad. Aquellos consumibles y colaboraciones externas que son utilizados en los servicios tecnológicos y proyectos de I+D+i ofrecidos por el INTROMAC a sus clientes y colaboradores. Así, se encuentran:

CONCEPTO	IMPORTE (€)		
	2023	2024	2025
Material de laboratorio	9.728	12.293	19.951,00
Compras para actividad de formación externa y jornadas	1.776	2.000	3.526,00
Trabajos realizados por otras empresas	2.512	4.000	43.300,00
<b>TOTAL CONSUMOS EXPLOTACIÓN</b>	<b>14.016</b>	<b>18.293</b>	<b>66.777,00</b>

Todos estos conceptos son gastos directos de los servicios prestados a las empresas. La partida “Trabajos realizados por otras empresas” incluye aquellos trabajos ejecutados por colaboradores de INTROMAC en proyectos de investigación y subcontrataciones en el desarrollo de alguno de nuestros servicios, por tratarse de actividades que no son directamente realizadas por el Centro.

#### **4. Gastos de Personal:**

Se incluyen las retribuciones al personal en aplicación de las tablas salariales del V Convenio Colectivo del personal laboral de la Junta de Extremadura y las cuotas de la Seguridad Social a cargo de la entidad. La distribución de los mismos es:

CONCEPTO	IMPORTE (€)		
	2023	2024	2025
Sueldos y salarios	1.013.886	919.716	1.093.708
Cargas sociales	292.293	277.294	342.128
Indemnizaciones			
<b>TOTAL GASTOS PERSONAL</b>	<b>1.306.179</b>	<b>1.197.010</b>	<b>1.435.836</b>

Para la estimación presupuestaria de esta partida se ha tenido en cuenta:

- Aplicación de las tablas salariales del V Convenio Colectivo del personal laboral de la Junta de Extremadura. Abono de dos pagas extras en base a las citadas tablas. También se contempla la aplicación de la antigüedad y cobro de trienios en los casos que correspondan, así como el abono a los empleados, que reúnan los requisitos, del complemento de la carrera profesional.

- La contratación temporal de nuevos técnicos de proyectos con cargo a fondos finalistas derivados de las concesiones de ayudas a la I+D+i —con carácter excepcional y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables —el desarrollo de los proyectos de las convocatorias INTERREG VA POCTEP de la 3ª y 4ª convocatoria, es decir, continuación de dos contratos realizados en julio de 2024 y la nueva contratación del proyecto 0274\_HEPRESTONE\_4\_E de la 4ª convocatoria, calculada la incorporación de la persona a partir de enero 2025. Además, de la continuidad del contrato realizado en julio de 2024 para el proyecto INARTRANS 4.0, de la convocatoria nacional de Proyectos de Líneas Estratégicas TRANSMISIONES, y por último dos contrataciones para ejecutar la nueva Transferencia Específica EDEA CICE para el período 2025-2028. Para todas las contrataciones de personal la categoría que se ha proyectado es de Titulado Superior (Grupo 1).

#### **5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos:**

**5.1. Amortizaciones del inmovilizado:** Incluimos los gastos por depreciación del inmovilizado, tanto material como inmaterial. Siguiendo las normas de información presupuestaria para entidades sin ánimo de lucro, este importe se recoge como gasto por operaciones de funcionamiento.

**5.2. Arrendamientos y cánones:** Incluimos en esta partida presupuestaria los gastos de alquiler que se pueda tener derivado del normal funcionamiento del centro (como puede ser el alquiler de coches para los desplazamientos de personal técnico de forma puntual en ocasiones en que la flota de vehículos del centro está totalmente ocupada o algún otro tipo de alquiler puntual, como el de determinada maquinaria o similar).

**5.3. Reparaciones y conservación:** Aquellos gastos destinados a mantener los bienes del inmovilizado, cuya eficacia disminuye con el tiempo, evitando así su inoperatividad. Un buen mantenimiento maximiza la vida útil de los activos, cumple con las normativas y garantiza excelentes resultados en los ensayos propios, para clientes y en proyectos de I+D+i.

**5.4. Servicios de profesionales independientes:** Importe que se satisface a los profesionales por los servicios prestados a la entidad.

**5.5. Primas de seguros:** Corresponde el importe a las primas de seguro que, con carácter obligatorio y debido a la naturaleza de las actividades desempeñadas, han de suscribirse.

**5.6. Servicios bancarios y similares:** Importe de las comisiones bancarias cargadas por el mantenimiento de los avales requeridos para el cobro anticipado de las subvenciones solicitadas, comisiones por devolución de recibos así como comisiones por posible disponibilidad de póliza de crédito. También en esta partida se incluyen el pago de tasas y tributos.

**5.7. Publicidad, propaganda y relaciones públicas:** Importe de los gastos satisfechos en las labores realizadas en el ámbito de estas tareas para la difusión, comunicación y comercialización del Instituto. En esta partida se recoge la elaboración, diseño y producción de material promocional, la publicidad en medios de difusión, el material para ferias, etc.

**5.8. Suministros:** Aquellos abastecimientos necesarios para el normal funcionamiento del Centro.

**5.9. Otros servicios:** Todos los gastos no comprendidos en las cuentas anteriores.

**5.10. Ajustes negativos en la imposición indirecta:** Gasto originado por la aplicación de prorrata en el tratamiento del IVA, al ser INTROMAC una entidad parcialmente exenta de este impuesto. Son las cantidades perdidas de IVA (consideradas de este modo gasto) al no ser deducible una parte del IVA soportado.

**5.11. Dotación provisión por insolvencias de la actividad:** Gasto originado como consecuencia de la depreciación de carácter

reversible en clientes, usuarios y deudores. Se considera esta partida en el presupuesto dada la situación de crisis del sector y la tendencia en cuanto a cotas de morosidad que se estima que afectará a las cuentas del Centro.

CONCEPTO	IMPORTE (€)		
	2023	2024	2025
5.1. Amortización del inmovilizado	101.018	90.394	95.975
5.2. Arrendamientos y cánones	4.128	4.128	5.528
5.3. Reparaciones y conservación	27.379	25.014	92.963
5.4. Servicios de profesionales independientes	4.680	4.990	6.040
5.5. Primas de seguros	4.466	5.664	4.734
5.6. Servicios bancarios y similares	637	360	424
5.7. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.415	4.182	9.015
5.8. Suministros	29.018	25.118	26.118
5.9. Otros servicios	72.475	51.249	137.707
5.10. Ajustes negativos en la imposición indirecta	352	719	719
5.11. Dotación Provisión por insolvencias de la actividad	14.520		
<b>TOTAL AMORTIZACIONES, PROVISIONES Y OTROS GASTOS</b>	<b>261.086</b>	<b>211.819</b>	<b>379.223</b>

#### 8. Impuesto de Sociedades y otros impuestos:

INTROMAC se encuentra dentro del régimen fiscal de las entidades parcialmente exentas, por lo que únicamente tributa al 25% por aquellos ingresos que no se encuentren derivados de las actividades recogidas en su objeto social.

## II. OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO – INGRESOS

Los ingresos a conseguir por INTROMAC para lograr cubrir los gastos desglosados anteriormente, se reparten en las siguientes partidas:

### 1. Ingresos de la actividad propia.

➤ **Cuotas de usuarios y afiliados:** Se mantiene la previsión de ingresar las cuotas que satisfacen de forma anual los asociados de INTROMAC.

➤ **Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones:** Cantidades percibidas de los patrocinadores, asociados, socios o colaboraciones empresariales al objeto de contribuir a la realización de los fines de la actividad propia de la entidad. En el caso del INTROMAC, esta partida consiste en la Transferencia Global de 784.125 € de la Junta de Extremadura, única entidad consorciada que contribuye a la financiación y que se incluye en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma. Asimismo se contempla la renovación de la Transferencia Específica para de carácter plurianual para la financiación del Área de Fomento de la Calidad, Eficiencia Energética y Energías Renovables en los Demostradores Experimentales EDEA-CICE 2025-2028 por importe total de 160.000 €.

➤ **Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado:** Importes traspasados al resultado del ejercicio de las subvenciones oficiales concedidas por las Administraciones Públicas, al objeto de asegurar el cumplimiento de los fines de la actividad propia de la entidad. Estas subvenciones pueden proceder de:

- Presentación de Proyectos de I+D+I a las diferentes convocatorias autonómicas, nacionales y europeas.
- Presentación de acciones formativas a las diferentes convocatorias existentes.

2. **Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil:** Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil: Facturación por las actividades de contenido tecnológico desarrolladas por INTROMAC:

- Actividades de I+D+i por encargo.
- Servicios de alto contenido tecnológico.
- Laboratorio de ensayos.
- Servicios de promoción.
  
- Formación: tanto jornadas y seminarios, como diseño de cursos a medida para empresas.

**3. Otros Ingresos de la actividad:** Esta partida recoge el importe previsible por el arrendamiento de despachos, aulas y otros espacios comunes.

**4. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio:** Esta partida corresponde al ingreso aplicable al ejercicio como consecuencia de las amortizaciones de los bienes cedidos por la Junta de Extremadura (derechos de uso), cuya contabilización obliga a llevar todos los años a ingresos la misma cantidad que se está imputando como gasto, al no poder suponer una carga para la entidad, también contempla la partida de subvenciones oficiales concedidas por las Administraciones Públicas, al objeto de asegurar el cumplimiento de los fines de la actividad propia cuando se tratan de la amortización de los bienes concedidos.

**5. Trabajos realizados por la entidad para su activo:** Ingreso correspondiente a la activación en el inmovilizado intangible de aplicaciones informáticas desarrolladas con personal propio. En concreto, se refleja como ingreso el coste del personal propio dedicado a este desarrollo, conforme a la normas de valoración dictadas en por el ICAC (NRV 6ª del PGC).

**6. Ingresos Financieros:** Ingresos como consecuencia de los intereses de la cuenta corriente.

CONCEPTO	IMPORTE (€)		
	2023	2024	2025
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>			
▪ 1.1. Cuotas de usuarios y afiliados	4.242	3.992	3.992
▪ 1.2. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	935.727	915.000	944.125
▪ 1.3. Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio	172.239	284.762	559.810
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil.</b>	349.227	227.490	307.240
<b>3. Otros ingresos de la actividad</b>	0	0	0
<b>4. Subvenciones, donaciones y legados de capital</b>	70.357	53.830	58.944
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	14.830	14.500	14.500
<b>6. Ingresos financieros.</b>	0	0	0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.546.622</b>	<b>1.499.574</b>	<b>1.888.611</b>

2025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



---

**3.5. Consorcio Patronato Festival Internacional  
de Teatro Clásico en el Teatro Romano de  
Mérida**

---





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Consorcio Patronato Festival Internacional de Teatro Clásico en el Teatro Romano de Mérida			P-I-E
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	884.454	1.942.933	1.984.229
a) Ventas			
b) Prestaciones de servicios	884.454	1.942.933	1.984.229
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
4. APROVISIONAMIENTOS	-1.879.722	-3.226.299	-3.752.055
a) Consumo de mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
c) Trabajos realizados por otras empresas	-1.879.722	-3.226.299	-3.752.055
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	2.106.449	2.090.981	2.148.881
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	2.106.449	2.090.981	2.148.881
c) Imputación de subvenciones de explotación			
6. GASTOS DE PERSONAL	-62.174	-69.196	-74.096
a) Sueldos y salarios	-62.174	-69.196	-74.096
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la empresa			
d) Otros			
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-577.019	-511.246	-724.392
a) Servicios exteriores	-269.182	-191.246	-311.392
b) Tributos	-307.837	-320.000	-413.000
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-27.671	-24.000	-30.000
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS			
10. EXCESO DE PROVISIONES			
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	-735		
a) Deterioro y pérdidas	-735		
b) Resultado por enajenaciones y otras			
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD			
14. OTROS RESULTADOS	307		
15. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES CONSOLIDADAS			
16. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+ 2+ 3+ 4+ 5+ 6+ 7+ 8+ 9+ 10+ 11+ 12+ 13+ 14+ 15+ 16)	443.888	203.173	-447.433
17. INGRESOS FINANCIEROS	11.355	8.040	400
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a1) En empresas del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	11.355	8.040	400
b1) De empresas del grupo y asociadas			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Consorcio Patronato Festival Internacional de Teatro Clásico en el Teatro Romano de Mérida			P-I-E
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
b2) De terceros	11.355	8.040	400
18. GASTOS FINANCIEROS		-52	-50
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros		-52	-50
c) Por actualización de provisiones			
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
21. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
22. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO			
23. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (17+ 18+ 19+ 20+ 21+ 22+ 23)	11.355	7.988	350
24. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
25. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
26. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS(A.1+ A.2+ 24+ 25+ 26)	455.243	211.161	-447.083
27. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-1.138	-528	1.095
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+ 27)	454.105	210.633	-445.988
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
28. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) RESULTADOS DEL EJERCICIO (A.4+ 28)(29+ A.6)	454.105	210.633	-445.988
29. RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS			
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Consorcio Patronato Festival Internacional de Teatro Clásico en el Teatro Romano de Mérida			P-II.E
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	455.243	211.161	-438.083
2. AJUSTES DEL RESULTADO	16.316	16.012	29.650
a) Amortización del inmovilizado (+ )	27.671	24.000	30.000
b) Correcciones valorativas por deterioro (+ /-)			
c) Variación de provisiones (+ /-)			
d) Imputación de subvenciones (-)			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+ /-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+ /-)			
g) Ingresos financieros (-)	-11.355	-8.040	-400
h) Gastos financieros (+ )		52	50
i) Diferencias de cambio (+ /-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+ /-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+ )			
l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia -neto de dividendos- (-/+ )			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-5.560		
a) Existencias (+ /-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+ /-)			
c) Otros activos corrientes (+ /-)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+ /-)	-5.560		
e) Otros pasivos corrientes (+ /-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+ /-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	11.355	7.988	350
a) Pagos de intereses (-)		-52	-50
b) Cobros de dividendos (+ )			
c) Cobros de intereses (+ )	11.355	8.040	400
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+ /-)			
e) Otros pagos (cobros)(-/+ )			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+ /-1+ /-2+ /-3+ /-4)	477.354	235.161	-408.083
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-148.040	-142.773	-105.642
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material	-148.040	-142.773	-105.642
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+ )			
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Consorcio Patronato Festival Internacional de Teatro Clásico en el Teatro Romano de Mérida			P-II.E
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
h) Unidad de negocio			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-148.040	-142.773	-105.642
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+ )			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (+ )			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+ )			
f) Otras aportaciones de socios (+ )			
g) Adquisición de participaciones de socios externos (-)			
h) Venta de participaciones a socios externos (+ )			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO			
a) Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+ )			
2. Deudas con entidades de crédito (+ )			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+ )			
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+ )			
5. Préstamos procedentes del sector público (+ )			
6. Otras deudas (+ )			
b) Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Dividendos (-)			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+ /-9+ /-10-11)			
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+ /-5+ /-8+ /-12+ /-D)	329.314	92.388	-513.725
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	336.906	666.220	758.608
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	666.220	758.608	244.883



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Consorcio Patronato Festival Internacional de Teatro Clásico en el Teatro Romano de Mérida			P-III.E
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	244.928	385.442	560.674
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE			
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas			
6. Investigación			
7. Otro inmovilizado intangible			
II. INMOVILIZADO MATERIAL	244.627	385.141	560.373
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	244.627	385.141	560.373
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio y participaciones puestas en equivalencia			
2. Créditos a empresas (incluidos créditos a sociedades puestas en equivalencia)			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	301	301	301
1. Instrumentos de patrimonio	301	301	301
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
VII. DEUDORES COMERCIALES NO CORRIENTES			
VIII. FONDO DE COMERCIO DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS			
B) ACTIVO CORRIENTE	876.225	968.613	454.888
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. EXISTENCIAS			
1. Comerciales			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	208.805	208.805	208.805
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios			
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Consorcio Patronato Festival Internacional de Teatro Clásico en el Teatro Romano de Mérida			P-III.E
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
3. Deudores varios	208.600	208.805	208.805
4. Personal			
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	205		
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	1.200	1.200	1.200
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	1.200	1.200	1.200
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	666.220	758.608	244.883
1. Tesorería	666.220	758.608	244.883
2. Otros activos líquidos equivalentes			
<b>TOTAL ACTIVO (A+ B)</b>	<b>1.121.153</b>	<b>1.354.055</b>	<b>1.015.562</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Consorcio Patronato Festival Internacional de Teatro Clásico en el Teatro Romano de Mérida			P-III.E
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) PATRIMONIO NETO	536.311	746.944	309.957
A-1) PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL / PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE	536.311	746.944	309.957
A-1.1) FONDOS PROPIOS	536.311	746.944	309.957
I. Capital			
1. Capital escriturado			
2. (Capital no exigido)			
II. Prima de emisión			
III. Reservas	256.598	536.311	746.944
1. Legal y estatutarias			
2. Otras reservas	256.598	536.311	746.944
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias y de la sociedad dominante)			
V. Resultados de ejercicios anteriores	-174.392		
1. Remanente			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-174.392		
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio	454.105	210.633	-436.987
VIII. (Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
X. Reservas en sociedades consolidadas			
XI. Reservas en sociedades puestas en equivalencia			
A-1.2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros (incluidos otros ajustes por cambios de valor de sociedades consolidadas y puestas en equivalencia)			
IV. Activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta			
V. Diferencias de conversión (incluidas las diferencias en sociedades consolidadas y puestas en equivalencia)			
A-1.3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS			
A-2) SOCIOS EXTERNOS			
B) PASIVO NO CORRIENTE	98.729	98.729	98.729
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	98.729	98.729	98.729
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones	98.729	98.729	98.729
II. DEUDAS A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. EMPRESARIAL	
ENTIDAD: Consorcio Patronato Festival Internacional de Teatro Clásico en el Teatro Romano de Mérida			P-III.E
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
III. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO			
VI. ACREEDORES COMERCIALES NO CORRIENTES			
C) PASIVO CORRIENTE	486.113	508.382	606.875
I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO	208.600	208.600	208.600
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	167.550	184.306	253.310
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados	167.550	184.306	253.310
5. Otros pasivos financieros			
- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Capital emitido pendiente de inscripción			
- Resto pasivos financieros			
IV. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO			
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	109.962	115.476	144.965
1. Proveedores	69.965	69.965	69.965
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas (incluidas empresas puestas en equivalencia)			
3. Acreedores varios	102		
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	39.896	45.511	75.000
7. Anticipos de clientes			
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ B+ C)</b>	<b>1.121.153</b>	<b>1.354.055</b>	<b>1.015.562</b>





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025					S.P.A. EMPRESARIAL		
ENTIDAD: Consorcio Patronato Festival Internacional de Teatro Clásico en el Teatro Romano de Mérida					P-IV.E		
PLANTILLA DE PERSONAL							
CATEGORIAS	Número de Personas Empleadas 2025		Número de Puestos Vacantes 2025	Total	Euros (año 2025)		
	Hombres	Mujeres			Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	Coste Total
Alta dirección	1			1	74.096		74.096
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados							
Técnicos medios y asimilados							
Administrativos, oficiales y asimilados							
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL INDEFINIDO</b>	<b>1</b>			<b>1</b>	<b>74.096</b>		<b>74.096</b>
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados							
Técnicos medios y asimilados							
Administrativos, oficiales y asimilados							
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL TEMPORAL</b>							
Gastos de personal en especie							
Otros gastos no individualizables							
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>1</b>			<b>1</b>	<b>74.096</b>		<b>74.096</b>



<b>PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025</b>	<b>S.P.A</b>
<b>ENTIDAD: CONSORCIO PATRONATO FESTIVAL TEATRO CLASICO DE MERIDA</b>	<b>P-V</b>
<b>MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS</b>	
<b><u>1 MARCO JURIDICO</u></b>	
<p>El artículo 45 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, establece que los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma estarán integrados por:</p>	
<p>a) Los presupuestos de la Administración General, de sus organismos autónomos, de las entidades del sector público autonómico con presupuesto limitativo, así como de los órganos con dotación diferenciada a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de esta Ley.</p>	
<p>b) Los presupuestos de explotación y capital de las entidades del sector público autonómico empresarial y del sector público autonómico fundacional, así como de los fondos a que se refiere el apartado 1.bis del artículo 2 de esta ley.</p>	
<p>Dentro de este marco legal, la regulación específica aplicable al Consorcio Patronato del Festival Internacional de Teatro Clásico en el Teatro Romano de Mérida, viene establecida en sus Estatutos de 21 de mayo de 2019, (DOE nº 123, de 27 de junio de 2019, corrección de errores en DOE Nº 130, de 8 de julio de 2019).</p>	
<p>De acuerdo con el artículo 1 de los Estatutos, el Consorcio denominado “Patronato del Festival Internacional de Teatro Clásico en el Teatro Romano de Mérida”, se constituye como una entidad de derecho público creada para la gestión del referido Festival Internacional de Teatro, integrándose dicho consorcio por la Junta de Extremadura, el Excmo. Ayuntamiento de Mérida, el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, las Excelentísimas Diputaciones de Cáceres y Badajoz.</p>	
<p>El Consorcio Patronato del Festival Internacional de Teatro Clásico en el Teatro Romano de Mérida, quedará adscrito a la Junta de Extremadura.</p>	
<p>En concreto, en cuanto a su régimen económico y presupuestario, los Estatutos establecen:</p>	
<p>Artículo 19: Recursos económicos y contabilidad.</p>	
<p>Los recursos económicos del Consorcio son los siguientes:</p>	
<p>a) Las aportaciones de las Entidades consorciadas, que se fijarán anualmente y se comunicarán por éstas al Consorcio, antes de la aprobación de sus presupuestos.</p>	
<p>b) Rendimiento de sus servicios.</p>	
<p>c) Subvenciones y otros ingresos de derecho público o privado.</p>	
<p>d) Empréstitos y préstamos.</p>	
<p>e) Aquellos otros legalmente establecidos.</p>	
<p>El Presupuesto deberá formar parte del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en cuanto Administración Pública de adscripción.</p>	
<p><b>CAPÍTULO II ÓRGANOS.</b></p>	
<p>Artículo 7. Enumeración.</p>	
<p>1. Son órganos de Gobierno y Administración del Consorcio los siguientes:</p>	
<p>A) El Consejo Rector.</p>	
<p>B) Comisión Ejecutiva.</p>	
<p>C) La Dirección-Gerencia</p>	
<p>D) Oficina de Gestión.</p>	
<p>2. Mediante la reglamentación interna, o por acuerdo específico del Consejo Rector, se podrán crear Comisiones de Asesoramiento</p>	
<p>3. La persona titular del Ministerio competente en materia de cultura y la persona que desempeñe la Presidencia de la Junta de Extremadura, ejercerán la Presidencia de Honor del Consorcio y su representación institucional, pudiendo asistir, en su condición de máximo representante de la Comunidad Autónoma, a cuantas reuniones y actos requiera la especial cualidad de los asuntos a tratar y sin que ello suponga el ejercicio de competencia ejecutiva alguna.</p>	
<p>Artículo 9.- Competencias del Consejo Rector.</p>	
<p>Es competencia del Consejo Rector, entre otras:</p>	
<p>c) Aprobar los presupuestos anuales del Consorcio, las cuentas anuales y la liquidación de los presupuestos vencidos.</p>	

Artículo 16.- De la Dirección-Gerencia.

Es competencia de la Dirección-Gerencia, entre otras:

b) Elaborar el anteproyecto de presupuestos y el de liquidación del presupuesto vencido, así como formular las Cuentas Anuales y la Memoria de Actividades para que sean aprobadas por el Consejo Rector.

Artículo 17.- Oficina de Gestión.

2. La Oficina de Gestión tendrá las funciones de planificación, preparación, gestión y desarrollo del Festival, así como la vigilancia del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Rector y de la Comisión Ejecutiva.

De acuerdo con los preceptos y normas citadas, se elabora el presente PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS del Consorcio Patronato del Festival Internacional de Teatro Clásico de Mérida, que con las modificaciones que se produzcan en el mismo motivadas por la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024, dará lugar al texto definitivo que será sometido para su aprobación del Consejo Rector en la reunión que convocada al efecto.

A continuación se detallan, en cuadros resumen, las cantidades que forman los créditos iniciales de los presupuestos de ingresos y gastos. En todos los casos en los que resulte aplicable, el importe de los créditos incluye las cuantías correspondientes a tributos directos o indirectos.

## 2. CUADRO RESUMEN: PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2025

INGRESOS	PRESUPUESTO 2025
<b>CAPITULO 3.- TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>1.100.146,00 €</b>
Art. 31. Tasas, precios públicos y otros ingresos	
311 Entradas	
311.01 Entradas espectáculos EDICION ANUAL FESTIVAL	1.100.000,00 €
Art. 32. Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios	
Art. 39 Otros ingresos	
391 reintegro primas de seguros	146,00 €
<b>CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>2.148.881,00 €</b>
Art. 40 Transferencias corrientes de entidades integrantes del sector público estatal.	
409 Otras transferencias corrientes de entidades integrantes del sector público estatal. INAEM. M° CULTURA	187.500,00 €
410 Otras transferencias corrientes del Estado. INAEM. Resiliencia. ORDEN CUD1448/2021, DE 23 DE DICIEMBRE DE 2021.	
Art.41 Transferencias corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Extremadura.	
410 Transferencias corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Extremadura	
410001 Transferencias corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Consejería de Cultura, turismo y deportes. Secretaría General de Cultura.	1.451.281,00 €
410002 Transferencias corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Consejería de Cultura, turismo y deportes. DG de Turismo.	
410002 Transferencias corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Consejería de Cultura, turismo y deportes. Instituto de la Juventud de Extremadura (4051)	12.000,00 €
Art. 46 Transferencias corrientes de entidades integrantes de la Administración Local.	
460 Transferencias corrientes de entidades integrantes de la Administración Local.	
460001 Transferencias corrientes Ayuntamiento de Mérida	110.000,00 €
461002 Transferencias corrientes de diputaciones provinciales	
461002A Transferencias corrientes Diputación de Badajoz	100.000,00 €
461002B Transferencias corrientes Diputación de Cáceres	142.500,00 €
Art. 47 Transferencias corrientes de empresas privadas	
470 Transferencias corrientes de empresas privadas	
470001 Transferencias corrientes de empresas privadas: Fundación Caja Badajoz	15.900,00 €
470002 Transferencias corrientes de empresas privadas: Caja Rural de Extremadura	24.200,00 €



470003 otras transferencias privadas	15.500,00 €
Art. 49 Transferencias corrientes de la Unión Europea.	
494 Transferencias corrientes de la Unión Europea: Programas comunitarios.	
494001 EUROPA CREATIVA. PROYECTO DANCING HISTORYES	90.000,00 €
<b>CAPITULO 5.- INGRESOS PATRIMONIALES</b>	<b>884.483,42 €</b>
Art. 52. Intereses de depósitos	
520 Intereses de cuentas bancarias	
520001 Intereses de cuentas bancarias. Safebrock. Ibanwallet.	100,00 €
520002 Intereses de cuentas bancarias. Abanca	300,00 €
520003 Intereses de cuentas bancarias. Otras entidades	
Art. 55. Productos de concesiones y aprovechamientos especiales	
550 Productos de concesiones administrativas.	
550001 Liquidación anual contrato gestión servicios públicos. EDICION ANUAL DEL FESTIVAL	884.083,42 €
<b>CAPITULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>0,00 €</b>
Art. 76 Transferencias de capital de entidades integrantes de la Administración Local	
762001 Transferencias de capital Diputación de Cáceres.	0,00 €
<b>CAPITULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>610.734,90 €</b>
Art. 87. Remanente de tesorería	
870 Remanente de tesorería	
870000 Remanente de tesorería afectado:	
870000A Remanente de tesorería afectado: inversiones	550.734,90 €
870000B Remanente de tesorería afectado: Devolución de fianza contrato Expediente 10/2019 (2023-2024)	
870001 Remanente de tesorería no afectado	60.000,00 €
<b>CAPITULO 9. PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>253.310,36 €</b>
Art. 94 Depósitos y fianzas recibidos	
941 Fianzas recibidas	
941000 Fianzas recibidas. Contratación.	253.310,36 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.997.558,68 €</b>

### 3. CUADRO RESUMEN: PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2024

GASTOS	PRESUPUESTO 2025
<b>CAP. 1. GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>56.400,00 €</b>
Art. 10 Cargos públicos y asimilados	
101 Retribuciones de altos cargos	47.500,00 €
Art. 12 Funcionarios y estatutarios	
120 Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	
12005 Trienios	6.700,00 €
Art. 16 Cuotas, prestaciones y otros gastos de personal a cargo del empleador	
160 Cuotas sociales	
16000 Cuotas sociales Seguridad Social	
16001 Cuotas sociales Mutualidades	650,00 €
16002 Cuotas sociales. Derechos pasivos.	1.550,00 €
<b>CAP. 2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>	<b>1.779.369,36 €</b>
Art. 20 Arrendamientos y cánones	
202 Arrendamientos de edificios y otras construcciones.Nave Almacén.	9.800,00 €
203 Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	



204 Arrendamientos de medios de transporte	2.500,00 €
205 Arrendamientos de mobiliario y enseres	1.000,00 €
Art 21 Reparaciones, mantenimientos y conservación	
212 Edificios y otras construcciones	2.500,00 €
213 Maquinaria, instalaciones y utillaje	
214 Elementos de Transporte	1.100,00 €
215 Mobiliario y enseres	
216 Equipos para procesos de información	1.500,00 €
2.1.9 Otro inmovilizado material	
219000 Mantenimiento y alojamiento web	11.500,00 €
219001 Mantenimiento traducción web inglés / portugués	2.500,00 €
219009 Otro inmovilizado material	1.000,00 €
Art.22 Material, suministros y otros	
220 Material de oficina	
22000 Ordinario no inventariable	11.000,00 €
22001 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	
22002 Material informático no inventariable	2.500,00 €
22004 impresión, escaner y mantenimiento informático oficina	
221 Suministros	
22100 Energía eléctrica	2.700,00 €
22101 Agua	2.700,00 €
22103 Combustible	12.500,00 €
22104 Vestuario	
22105 Alimentación	
22110 Material sanitario para consumo y reposición	
22111 Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte.	
22112 Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	
22114 Productos higiénicos	
22199 Otros suministros	
22199A Otros suministros, suplidos y tributos: Nave-almacen	1.800,00 €
22199B Reciclaje	200,00 €
222 Comunicaciones	
22200 Servicios de telecomunicaciones	
22200A Telefónicas móviles	4.500,00 €
22200B Telefónicas fijas voz y datos	11.500,00 €
22201 Comunicaciones postales y mensajería	0,00 €
22299 Otras comunicaciones	
223 Transportes	
22300 Transportes	2.500,00 €
22299 Otras comunicaciones	
224 Primas de seguros	
22400 Primas de seguros	
22400A Seguros automóviles	3.300,00 €
22400B Seguros respons.civil.general	700,00 €
22400C Seguro respons.civil terraza	150,00 €
22400D Seguro accidentes	800,00 €
22400E Seguro nave almacén	2.000,00 €
225 Tributos	
22500 Impuesto sobre bienes inmuebles	
22501 Tributos estatales:	
22501A Tributos estatales. IRPF retenciones trabajo y profesionales	21.000,00 €
22501B Tributos estatales. IRPF retenciones arrendamientos	2.300,00 €



22501C Tributos estatales. Imp. Sociedades	45.000,00 €
22501D Tributos estatales IVA	25.000,00 €
22502 Tributos autonómicos y tasas	150,00 €
22503 Tributos locales	500,00 €
22599 Tributos autonómicos y tasas	
226 Gastos diversos	
22601 Atenciones protocolarias y representativas	2.000,00 €
22602 Publicidad y divulgación informativa	10.000,00 €
22603 Jurídicos, contenciosos	
22603A Jurídicos y contenciosos. Procedimientos por deudas ejercicios 2011 y anteriores	35.000,00 €
22603B Jurídicos y contenciosos. Procedimientos ejercicio corriente.	
22603C Costas judiciales. Procedimiento por deudas ejercicios 2011 y anteriores.	25.000,00 €
22603C Costas judiciales. Procedimientos ejercicio corriente.	
22606 Reuniones, conferencias y cursos	
22607 Oposiciones y pruebas selectivas	
22609 Actividades culturales y deportivas	
22699 Otros gastos diversos	400,00 €
227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	
22700 Limpieza y aseo	13.000,00 €
22701 Seguridad	
22703 Postales y mensajería	
22704 Custodia, depósito y almacenaje	
22704A Mantenimiento e Inventario nave - almacén	12.000,00 €
22706 Estudios y trabajos técnicos	
22709 Servicios contratados de carácter informático	
22709A Servicios informáticos	
22709B Servicios de impresión y escaner.	2.500,00 €
22709 Otros trabajos	
22709A Asesoría Laboral	0,00 €
22709B Asesoría Fiscal	0,00 €
22709C Auditoría	2.500,00 €
22709D Contabilidad	0,00 €
22709E Asesoría jurídica: abogados y procuradores	12.000,00 €
22709F Notarios y Registradores	
22709J Guías Turísticas	
22709K Servicios artísticos individuales	
22709Z Otros servicios profesionales	9.000,00 €
Art. 23 Indemnizaciones por razón del servicio	
230 Alojamiento y manutención	6.000,00 €
231 Gastos de viaje	
23100 Gastos de viaje. Locomoción y kilometraje	6.000,00 €
23101 Otros gastos de viaje.	
233 Asistencias	
Art. 29 Compras, suministros y otros gastos relacionados con la actividad	
290 Edición del Festival	
29001 Edición anual del festival Festival. Contrato gestión servicios públicos precio contrato (35% presupuesto anual)	1.072.769,36 €
29002 Edición anual Festival Contrato gestión servicios públicos. (35% presupuesto anual)	385.000,00 €
<b>CAP. 3. GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>50,00 €</b>
Art. 31 Gastos financieros de préstamos en euros.	
Art. 33 Gastos financieros de préstamos en moneda extranjera.	



Art. 34 Gastos financieros de depósitos y fianzas	
340 Intereses de depósitos, gastos y comisiones	50,00 €
341 Intereses de fianzas	
Art. 35 Intereses de demora y otros gastos financieros.	
352 Intereses de demora y otros gastos financieros	
359 Otros gastos financieros	
<b>CAP.4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>5.500,00 €</b>
Art. 40 Transferencias corrientes a entidades integrantes del sector público estatal.	
Art. 41 Transferencias corrientes a la Administración General de la Comunidad Autónoma de Extremadura	
Art. 48 Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	
481 Asociación La Red Española de Teatros, Auditorios, Circuitos y Festivales de Titularidad Pública. Cuota Anual	1.500,00 €
Art. 49 Transferencias corrientes al exterior	
491 EUROPEAN FESTIVALS ASSOCIATION. Cuota anual	4.000,00 €
<b>CAPT. 5 FONDO DE CONTINGENCIA</b>	
Art. 50 Fondo de contingencia	
<b>CAPT. 6 INVERSIONES REALES</b>	<b>2.911.925,96 €</b>
Art. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo servicios	
622 Construcciones	
623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	21.000,00 €
624 Elementos de transporte	0,00 €
625 Mobiliario	3.500,00 €
626 Equipos para procesos de información	3.500,00 €
629 Otros activos materiales	
Art. 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	
632 Construcciones	
663 Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	15.000,00 €
634 Elementos de transporte	
635 Mobiliario	
636 Equipos para procesos de información	
639 Otros activos materiales	
Art. 64 Inversión inmaterial	5.500,00 €
640 Aplicaciones informáticas	4.500,00 €
641 Estudios y trabajos técnicos	
642 Inversión en publicidad y promoción	
643 Gastos de investigación y desarrollo	
647 Gestión y organización del archivo del Festival	12.000,00 €
648 Ediciones y producción libros y medios audiovisuales	3.000,00 €
649 Inversiones relacionadas con el desarrollo de la actividad	
64900 Edición anual del Festival. Contrato Gestión Servicio Público. Precio contrato. (65% presupuesto total)	1.992.285,96 €
64901 Edición anual del Festival. Contrato Gestión Servicio Público. Recaudación Taquilla destinada al presupuesto. (65% del total)	715.000,00 €
64902 Otras actividades complementarias y/o adicionales relacionadas con la Edición del Festival	
64902A Actividades complementarias y adicionales a la Edición	0,00 €
64902B Promoción y difusión del Festival y de los recintos donde se desarrolla.	6.640,00 €
64902C Participación en otras actividades. Emerita Ludica	9.000,00 €
64902D Participación en otras actividades. Festival Juvenil Grecolatino	2.000,00 €
Art. 65. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	
650 Inversiones gestionadas para otros entes público. EUROPA CREATIVA. PROYECTO DANCING HISTORYES	

65001 WP01 Management	10.000,00 €
65002 WP02 Research and model definition	10.000,00 €
65003 WP03 Implementation strategy definition	10.000,00 €
65004 WP04 Organization and Running of the Dancing Histor(y)ies Festival and Off Festival (first edition)	0,00 €
65005 WP5 Organization and Running of the Dancing Histor(y)ies Festival and Off Festival (second edition)	50.000,00 €
65006 WP06 Peer to peer learning amongst professionals	10.000,00 €
65007 WP07 Monitoring, evaluation and assessment	10.000,00 €
65008 WP08 Communication and dissemination	10.000,00 €
<b>CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>253.310,36 €</b>
Art. 91 Amortización de préstamos en euros	
Art. 93 Amortización de préstamos en moneda extranjera	
Art. 94 Devolución de depósitos y fianzas	
94100 Devolución de Fianzas recibidas (contrato Festival)	253.310,36 €
94101 Devolución de Fianzas recibidas (otros contratos)	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>4.997.558,68 €</b>

#### **4. PARTE DISPOSITIVA:**

##### **MODIFICACIONES DE LOS CREDITOS INICIALES:**

Los créditos iniciales contenidos en los presupuestos sólo podrán ser modificados durante el ejercicio de acuerdo con los siguientes procedimientos:

1. Transferencias de crédito: Podrán realizarse modificaciones en el presupuesto de gastos que, sin alterar la cuantía total del mismo, traslada el importe total o parcial de un crédito u otra u otras partidas de gasto.
2. Generaciones de crédito: Podrán incrementarse los créditos de gastos como consecuencia de la realización de ingresos no previstos o superiores a los contemplados en los créditos iniciales.

##### **DELEGACIONES**

Se autoriza por el CONSEJO RECTOR, la DELEGACION EN EL DIRECTOR-GERENTE para la realización de la modificación de los créditos iniciales de acuerdo con el apartado anterior, para el ejercicio de 2025.

##### **PRINCIPIOS DE GESTION ECONÓMICO-FINANCIERA**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 84 de la Ley de Hacienda Pública de Extremadura, la gestión económico-financiera de los recursos se adecuará al cumplimiento de la eficacia en la consecución de los objetivos fijados y de la eficiencia en la asignación y utilización de recursos públicos, en un marco de objetividad y transparencia en su actividad administrativa.

##### **RECONOCIMIENTO DE APORTACIONES POR PARTE DE LAS ENTIDADES CONSORCIADAS**

Para consolidar el Presupuesto de Ingresos de la Entidad, y siguiendo los principios de prudencia y de correlación de ingresos y gastos, se someterá al Consejo Rector la aprobación particular por parte de las Entidades representadas en el mismo de las aportaciones que forman el Capítulo IV, Transferencias corrientes, y el Capítulo VI, Transferencias de Capital, del Presupuesto de Ingresos.

##### **DISPONIBILIDAD DEL GASTO Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES**

No se podrán contraer obligaciones que no estén amparadas por ingresos adecuados y suficientes para el pago de estas. Para ello, se adaptará la periodicidad del reconocimiento de las obligaciones a la periodicidad prevista para la recepción de los fondos de las aportaciones de los patronos, a efectos de evitar poder incurrir en endeudamiento de la Entidad o en déficit.

##### **DISPOSICIONES DE LOS FONDOS**

Las propuestas de pago correspondientes a los créditos del Capítulo I, Gastos de Personal, se ordenarán atendiendo a los plazos que las diferentes normas establecen para determinadas obligaciones de carácter tributario, mutualista y de Seguridad Social.

Las propuestas de pago correspondientes a los créditos del Capítulo III, Gastos Financieros y Capítulo IX, Pasivos Financieros se ordenarán atendiendo a la fecha de vencimiento de las correspondientes obligaciones; y las correspondientes al Capítulo VIII, Activos Financieros se ordenarán con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10.2.b) de la Ley 9/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2005.



Las propuestas de pago correspondientes a los créditos del Capítulo II, Gastos Corrientes en Bienes y Servicios y Capítulo VI, Inversiones Reales se ordenarán dentro del plazo de treinta días desde su fecha de contabilización y de acuerdo a lo establecido en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. 4. Las propuestas de pago correspondientes a los créditos del Capítulo IV, Transferencias Corrientes y Capítulo VII, Transferencias de Capital se ordenarán dentro del plazo de treinta días desde su fecha de recepción conforme.

## **5. PRESUPUESTOS EJERCICIO 2025 Y 71 EDICION DEL FESTIVAL. MEMORIA Y DETALLE DE LOS CREDITOS INICIALES**

### **1) INTRODUCCION:**

Tras establecerse un nuevo modelo de gestión de la Edición anual del Festival Internacional de Teatro Clásico de Mérida, y del propio Consorcio Patronato del Festival, y su puesta en práctica en seis Ediciones consecutivas, hasta la ejecución de los Presupuestos Anuales de la Entidad del Ejercicio 2024. La obtención de resultados positivos no hubiera sido posible sin el apoyo de los entes consorciados, sumado a los resultados de recaudación de taquilla que han permitido en estos años un exceso sobre la recaudación mínima exigida al concesionario que ha sido ingresado en las cuentas del Consorcio.

Tras una situación inicial en el ejercicio 2012, que podría haber llevado a la desaparición del Festival, a su extinción, o cuanto menos a su transformación en una ínfima muestra de aquello que significa y que se ha expresado en el párrafo anterior, la ejecución hasta su término una década después, en el ejercicio 2021 de un PLAN DE VIABILIDAD, aprobado entonces por el Consejo Rector, se presentan unos Presupuestos de permanencia en el modelo de gestión al menos en el ejercicio 2025 y con proyección a 2026, dada la finalización del vigente contrato de gestión de servicios públicos, y con la intención a corto plazo, para los ejercicios 2025 y 2026 de una nueva licitación continuando con el mismo modelo de gestión.

En el Presupuesto de ingreso han de mantenerse las mismas cantidades en los Capítulos del Estado de Ingresos, relativos a las Transferencias Corrientes y Transferencias de Capital, aportaciones de las entidades consorciadas, que las contempladas en el Presupuesto del ejercicio 2024 aprobado por el Consejo Rector, dado que la desaparición por finalización del Plan de Viabilidad de la entidad, se contrarresta con el incremento del contrato de concesión de servicios públicos con respecto al establecido para el ejercicio 2019, último de vigencia del anterior, y previo a la situación de emergencia internacional sanitaria y económica provocada por la pandemia COVID-19. El ejercicio 2024, el crecimiento de las INVERSIONES se ha financiado con el ahorro generado en ejercicios anteriores, remanente de las cuentas bancarias del Consorcio, incorporado como ingreso en cada ejercicio.

El remanente del Ejercicio Anterior se incorpora como Ingreso al Presupuesto del Ejercicio, en la forma que quedará establecida en la Liquidación del Presupuesto de 2024.

En cuanto a los GASTOS, se mantiene el mismo nivel de contención de los ejercicios precedentes, básicamente, al suponer, en su conjunto, la mayor parte de los créditos de gastos, la propia programación y ejecución de la 71 Edición del Festival. De esta forma, los Créditos del Estado de Gastos relativos a la realización de la misma, repiten los importes necesarios para el cumplimiento de obligaciones del Contrato de Gestión de Servicios Públicos para la 71 y 72 Ediciones.

El resto de los gastos, ajenos a la propia programación y ejecución de la 71 Edición del Festival, se mantienen en cantidades similares a los ejercicios anteriores, quedando aún una cuantía, tras más de una década, en las cantidades destinadas al pago de deudas de ejercicios 2011 y anteriores, así como a cubrir responsabilidades (costas, intereses, sanciones y liquidaciones administrativas, etc) que puedan derivarse de las mismas, en procedimientos judiciales aún pendientes, en proceso de enjuiciamiento señalado, a la fecha de emisión de esta memoria, para el ejercicio 2025.

## **PRESUPUESTOS DE INGRESOS: DETALLE**

### **A) OPERACIONES CORRIENTES**

#### **CAPÍTULO 3: "TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS"**

En este capítulo se incluye la recaudación prevista por las entidades integrantes del sector público autonómico por las tasas y precios públicos establecidos por la Ley 18/2001, de 14 de diciembre, sobre Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De la misma forma se incluyen ingresos derivados de reintegros de operaciones corrientes, recargos, multas, sanciones e intereses de demora, diferencias de cambio producidas al amortizar la deuda emitida en moneda extranjera, los procedentes de la prestación de servicios y venta de bienes que no tengan la consideración de precios públicos y otros.

#### **ARTÍCULO 31. Tasas y precios públicos.**

Recoge los ingresos derivados de la recaudación de tasas y precios públicos de acuerdo con lo regulado en la Ley 18/2001, de 14 de diciembre, sobre Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

#### **311 Precios públicos: Entradas**

Comprende las contraprestaciones pecuniarias obtenidas por la prestación de servicios, en su caso entrega de bienes o realización de actividades, efectuadas en régimen de Derecho Público cuando no concurren las circunstancias establecidas para las tasas en los apartados a) y b) del concepto 310.

311001 Entradas espectáculos Edición anual Festival

Cuantía de la recaudación por precios de venta de entradas. Crédito vinculado a los siguientes del Presupuesto de gastos:

- 29002 Edición anual Festival Contrato gestión servicios públicos. (65% presupuesto anual)
- 64901 Edición anual del Festival. Contrato Gestión Servicio Público. Recaudación Taquilla destinada al presupuesto. (65% del total)

**Art. 32. Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios.**

**Art. 39. Otros ingresos**

Recoge los ingresos que no se han incluido en los artículos anteriores.

**399 Ingresos diversos**

**399001 reintegro primas de seguros**

Importe ingresado por la empresa de gestión durante la Edición del Festival, equivalente a la prima de seguro de responsabilidad civil por la terraza/bar abonada por el mismo, Gasto 22400C.

#### **CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Ingresos previstos con origen en:

- Aportaciones y/o subvenciones de los Entidades Consorciadas.
- Aportaciones de entidades públicas y privadas y familias y entidades sin fines de lucro a la 71 Edición del Festival.
- Subvenciones
- Participación en proyectos Europeos

Los artículos en los que se desglosa este capítulo reflejan el agente que transfiere.

#### **CAPITULO 5.- INGRESOS PATRIMONIALES**

**Art. 5.2 Intereses de depósitos**

Recoge los ingresos procedentes de rentas de la propiedad o patrimonio de las entidades integrantes del sector público autonómico, así como los derivados de sus actividades realizadas en régimen de derecho privado.

**5.2.0. Intereses de cuentas bancarias**

Comprende los intereses a percibir procedentes de depósitos en cuentas bancarias. Previsión de ingresos de productos financieros de titularidad del Consorcio en Entidades bancarias, basados en mantenimiento de las circunstancias actuales, y acuerdos realizados con las mismas.

**Art. 55. Productos de concesiones y aprovechamientos especiales**

Comprende los ingresos obtenidos de derechos de investigación o explotación otorgados por los agentes perceptores y, en general, los derivados de todo tipo de concesiones y aprovechamientos especiales que puedan percibir los agentes.

**550. De concesiones administrativas.**

**550001 Liquidación anual contrato gestión servicios públicos. EDICION ANUAL DEL FESTIVAL**

Previsión de ingresos por la liquidación de la ejecución del contrato de gestión de servicios públicos, correspondientes al 95% del exceso de recaudación de taquilla superior al mínimo establecido en los pliegos.

**B) OPERACIONES DE CAPITAL****CAPITULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**

Transferencias que se puedan recibir durante el ejercicio con este carácter. Los artículos en que se desglosa este capítulo reflejan el agente que transfiere los fondos.

**C) OPERACIONES FINANCIERAS****CAPITULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS**

Comprenden los capítulos 8 y 9 del presupuesto de ingresos. Estos capítulos recogen las operaciones financieras y reflejan las transacciones de débitos y créditos, poniendo de manifiesto las variaciones netas de activos financieros (diferencia entre los capítulos 8 de gastos e ingresos) y las variaciones netas de pasivos financieros (diferencia entre los capítulos 9 de ingresos y gastos).

**Art. 87. Remanente de Tesorería**

Este concepto recogerá el remanente de tesorería destinado a financiar el presupuesto de gastos. La naturaleza de este recurso difiere de la del resto de los recursos previstos en el presupuesto de ingresos. Se trata de recursos ya generados, por lo que no procede ni el reconocimiento de derechos ni, por supuesto, su recaudación.

**870 Remanente de Tesorería**

Recoge los recursos generados en ejercicios anteriores destinados a financiar el presupuesto de gastos. Saldo positivo de Tesorería a 31/12/2024, que serán incorporados en el ejercicio siguiente, con la vinculación presupuestaria que se establezca con la aprobación de la liquidación del presupuesto de 2023, con el siguiente desglose inicial:

<b>CAPITULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>610.734,90 €</b>
<b>Art. 87. Remanente de tesorería</b>	
<b>870 Remanente de tesorería</b>	
<b>870000 Remanente de tesorería afectado:</b>	
<b>870000A Remanente de tesorería afectado: inversiones</b>	<b>550.734,90 €</b>
<b>870000B Remanente de tesorería afectado: Devolución de fianza contrato Expediente 10/2019 (2023-2024)</b>	
<b>870001 Remanente de tesorería no afectado</b>	<b>60.000,00 €</b>

**CAPITULO 9. PASIVOS FINANCIEROS****Art. 94. Depósitos y Fianzas recibidos**

Se imputan a este capítulo los ingresos obtenidos por las entidades integrantes del sector público autonómico procedentes de:

- La emisión de deuda y la obtención de préstamos, tanto en euros como en moneda extranjera, a corto o largo plazo, por el importe efectivo de los mismos, minorado, en su caso, por las diferencias negativas que se aplican al capítulo 3.
- Los depósitos y las fianzas recibidos.

**941. Fianzas recibidas.**

Posibles fianzas que se reciban en el ejercicio, por contrataciones que así lo exijan.

**PRESUPUESTOS DE GASTOS: DETALLE**

**A) OPERACIONES CORRIENTES**

El presupuesto de gastos clasifica en sus capítulos 1 al 4 los gastos por operaciones corrientes, separando los gastos de funcionamiento de los servicios (personal y gastos corrientes en bienes y servicios), los gastos financieros y las transferencias corrientes.

**CAPITULO I: GASTOS DE PERSONAL:****ARTÍCULO 10. Cargos públicos y asimilados.**

Comprende las retribuciones de los cargos públicos, de acuerdo con la definición establecida en el artículo 3 de la Ley 1/2014, de 18 de febrero, de regulación del estatuto de los cargos públicos del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como de los diputados de la Asamblea de Extremadura y de los miembros de las restantes instituciones estatutarias creadas al amparo de lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero.

Las retribuciones de los mismos relativas a trienios o complemento de antigüedad, complemento de carrera profesional y complemento de desarrollo profesional se imputarán al subconcepto correspondiente del artículo 12 o del 13, según su condición de funcionario y estatutario o laboral, respectivamente.

Gastos derivados de retribuciones, con el siguiente detalle: Personal directivo: Director-Gerente, retribuciones puesto, antigüedad como funcionario, cotizaciones a Mutualidad de funcionarios civiles del Estado, y cuotas de Derechos pasivos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

**Concepto 101. Retribuciones de altos cargos.**

Comprende las retribuciones de los altos cargos, de acuerdo con la definición establecida en el artículo 3 de la Ley 1/2014, de 18 de febrero, antes señalada.

**CAPITULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS:**

Este capítulo comprende los gastos corrientes en bienes y servicios necesarios para el ejercicio de las actividades de la entidad que no produzcan un incremento del capital o del patrimonio público.

Serán imputables a los créditos de este capítulo los gastos originados por la adquisición de bienes que reúnan alguna de las siguientes características:

- a) Ser bienes fungibles.
- b) Tener una duración previsiblemente inferior al ejercicio presupuestario.
- c) No ser susceptibles de inclusión en inventario.
- d) Ser, previsiblemente, gastos reiterativos.

No podrán imputarse a los créditos de este capítulo los gastos destinados a satisfacer cualquier tipo de retribución por los servicios prestados o trabajos realizados por el personal dependiente de la entidad, cualquiera que sea la forma de esa dependencia.

Además, se aplicarán a este capítulo los gastos de carácter inmaterial que puedan tener carácter reiterativo, no sean susceptibles de amortización y no estén directamente relacionados con la realización de las inversiones.

**Art. 20 Arrendamientos y cánones**

Gastos de esta naturaleza por el alquiler de bienes muebles e inmuebles. Incluye, entre otros, el arrendamiento de terrenos, edificios y locales, el alquiler de equipos informáticos y de transmisión de datos, el alquiler de maquinaria y material de transporte, así como también en su caso, los gastos concertados bajo la modalidad de “leasing”, siempre que no se vaya a ejercitar la opción de compra, o bajo la modalidad de “renting”. Los pagos correspondientes a estos gastos deben ser satisfechos directamente al tercero por parte de la Administración.

**202. Arrendamiento de edificios y otras construcciones: nave-almacén**

Gastos de alquiler de edificios y otras construcciones, tales como edificios administrativos, salas de espectáculos, museos, almacenes, etcétera, aunque en dicha rúbrica vayan incluidos servicios conexos (calefacción, refrigeración, agua, alumbrado, seguros, limpieza, etcétera). Asimismo, se incluirán los gastos de comunidad, así como el Impuesto sobre Bienes Inmuebles cuando se establezca en el contrato con cargo al arrendatario. Alquiler anual de nave destinada a almacén para materiales inventariables del Consorcio, y vehículos.

**204. Arrendamientos de medios de transporte**

Gastos de alquiler de cualquier medio de transporte de personas o mercancías. No se imputarán a este concepto aquellos gastos que consistan en la contratación de un servicio o tengan naturaleza de carácter social. Alquiler de vehículos para uso por oficina de gestión del Festival.

**205. Arrendamientos de mobiliario y enseres**

Mobiliario adicional necesario en desarrollo de la 71 Edición del Festival, en régimen de alquiler.

**Art. 21. Reparaciones, mantenimientos y conservación**

Se imputarán a este artículo los gastos de mantenimiento, reparaciones y conservación de infraestructura, edificios y locales, maquinaria, material de transporte y otro inmovilizado material, desglosados en los mismos conceptos indicados en el artículo 20. Comprende gastos tales como:

- Gastos de conservación y reparación de inmuebles ya sean propios o arrendados.
- Tarifas por vigilancia, revisión y conservación en máquinas e instalaciones, material de transporte, mobiliario, equipos de oficina, etcétera.
- Gastos de mantenimiento o de carácter análogo que originen los equipos de procesos y transmisión de datos, informáticos, ofimáticos y de instalaciones telefónicas y de control de emisiones radioeléctricas.
- Gastos derivados del mantenimiento o reposición de los elementos accesorios en carreteras, instalaciones complejas especializadas, líneas de comunicación, etcétera.

Como norma general, las reparaciones importantes que supongan un incremento de la productividad, capacidad, rendimiento, eficiencia o alargamiento de la vida útil del bien se imputarán al capítulo 6.

Por conceptos se efectuará el siguiente desglose:

**212 Edificios y otras construcciones**

Costes de mantenimiento y reparaciones edificio sede del Festival, e instalaciones en Teatro Romano de Mérida.

**214 Elementos de transporte**

Costes de mantenimiento y reparaciones camión 1706FHZ, o vehículo que lo sustituya por baja, y vehículo automóvil 3897LZK

**216 Equipos para proceso de la información**

Mantenimiento y reparación de equipos informáticos.

**219 Otro inmovilizado material**

Incluye los gastos derivados de la reparación, mantenimiento y conservación de aquellos otros equipos que no tengan cabida en los conceptos anteriores:

**219000 Mantenimiento y alojamiento web**

Mantenimiento, alojamiento y gestión de las páginas web [www.festivaldemerida.es](http://www.festivaldemerida.es), [www.consorciofestivaldemerida.es](http://www.consorciofestivaldemerida.es), así como costes de los dominios [festivaldemerida.es](http://festivaldemerida.es), [festivaldemerida.com](http://festivaldemerida.com), [festivaldemerida.org](http://festivaldemerida.org), [premiosceres.es](http://premiosceres.es) y [consorciofestivaldemerida.es](http://consorciofestivaldemerida.es)

**219001 Mantenimiento traducción web inglés / portugués**

Mantenimiento de la traducción a los idiomas inglés y portugués de la página web [www.festivaldemerida.es](http://www.festivaldemerida.es)

**219009 Otro inmovilizado material**

Gastos de mantenimiento y reparación inmovilizado no incluido en apartados anteriores.

**Art. 22. Material, suministros y otros****220 Material de oficina****22000 Ordinario no inventariable:**

Material diverso de oficina y otros usos.

**22002 Material informático no inventariable.**

Hardware y otro material auxiliar de carácter informático.

**221 Suministros****22100 Energía eléctrica****22101 Agua**

Suministros de agua, electricidad destinados a Oficina de Gestión. Compartidos con Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida.

**22103 Combustible**

Combustibles: Suministros para camión 1706FHZ, o vehículo que lo sustituya por baja, vehículo automóvil 3897LZK, vehículos en régimen de alquiler, vehículos de carga en alquiler, y suministros para equipos electrógenos y en almacén para labores de mantenimiento y limpieza.

**22199 Otros suministros**

Gastos de comunidad que no estén incluidos en el precio del alquiler y que no sean susceptibles de imputación a otros conceptos de suministros, así como las cuotas de participación en edificios de servicios múltiples.

Adquisición de material fotográfico y cartográfico, rótulos y escudos; artículos de limpieza; pequeño material necesario para actuaciones de emergencia: ruedas, estacas, bengalas; insecticidas y raticidas; placas de falso techo; suministros de material audiovisual; recarga de extintores; planchas y tintas para imprentas; y material de microfilmación.

Adquisición de material diverso de consumo y reposición de carácter periódico, no incluido en los subconceptos anteriores.

Gastos de lubricantes, aditivos y análogos utilizados en automóviles, camiones, autobuses y demás vehículos y medios de transporte.

22199A Otros suministros, suplidos y tributos: Nave almacén.

Suministros de agua y electricidad a cargo del arrendador, que se produzcan en la nave arrendada con destino a almacén.

**222 Comunicaciones.**

**22200 Servicios de telecomunicaciones**

222.00 Telefónicas móviles:

Una línea móvil, personal directivo. Contrato de adhesión al de Junta de Extremadura celebrado con UTE L TDE-TM-TSOL TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U. - TELEFONICA MOVILES ESP . Lote 2.

222.01 Telefónicas fijas, voz y datos:

Cuotas mensuales teléfono corporativo 924009480, y líneas adicionales necesarias durante la celebración de la Edición del Festival, así como las cuotas mensuales fijas de las tarifas de datos necesarias. Contrato de adhesión al de Junta de Extremadura celebrado con UTE L TDE-TM-TSOL TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U. - TELEFONICA MOVILES ESP . Lote 1.

222.03 Comunicaciones postales y mensajería.

22299 Otras comunicaciones

**223 Transportes**

22300 Transportes

Utilización medios de transportes.

**224 Primas de seguros**

**22400 Primas de seguros**

22400A Seguros automóviles:

Seguro obligatorio automóviles, camión Nissan, 1706FZH, y posible vehículo que lo sustituya, y Toyota Yaris Cross Hibrido 3897FZK. También incluye posible obligaciones de formalización de seguros de automóviles por cesión de vehículos en patrocinio.

22400B Seguro responsabilidad civil general:

Responsabilidad civil de Oficina de Gestión

22400C. Seguro responsabilidad civil terraza

Responsabilidad civil Terraza Teatro Romano durante edición del Festival. Vinculado al ingreso "391. Reintegro primas de seguros"

22400D Seguro accidentes

Accidentes oficina de Gestión.

22400E Seguro nave almacen

Daños, incendios, y contenido inmovilizado en nave/almacén.

**225 Tributos.**

**22501 Tributos estatales**

22501A Tributos estatales. IRPF retenciones trabajo y profesionales:

Retenciones IRPF por retribuciones personal directivo y retenciones y pagos a cuenta por pagos a profesionales por servicios prestados.

22501B Tributos estatales. IRPF retenciones arrendamientos:

Retenciones IRPF por arrendamiento de nave/almacén.

22501C Tributos estatales. Imp. Sociedades

Previsión de liquidación correspondiente al Impuesto sobre Sociedades, cuota a ingresar ejercicio 2023.

22501D Tributos estatales IVA

Liquidaciones trimestrales impuesto sobre el valor añadido, cuarto trimestre 2024 y primero, segundo y tercer trimestre de 2023.

22502 Tributos autonómicos y tasas

Tributos y tasas de ámbito autonómico

22503 Tributos locales

Tributos de ámbito local, ayuntamiento de Mérida.

22599 Otros tributos y tasas

**226 Gastos diversos.**

Se incluyen todos aquellos gastos de naturaleza corriente que no tienen cabida en otros conceptos del capítulo 2.

22601 Atenciones protocolarias y representativas.

Gastos en atenciones protocolarias y representativas de la entidad en actos celebrados por ésta o en otros actos en los que se participe.

22602 Publicidad y divulgación informativa.

Gastos en publicidad y propaganda adicionales a los contemplados en la Edición del Festival. Gastos de divulgación y cualquier otro de publicidad conducente a informar a la colectividad de la actividad, así como campañas informativas dirigidas a los ciudadanos.

Se incluirán en este epígrafe los gastos que ocasione la inserción de publicidad en boletines o diarios oficiales.

Incluye los gastos de adquisición de objetos en los que figure el logotipo de la entidad, organismo, etc, para su distribución entre una pluralidad de personas, con el fin de publicar la actividad de la entidad.

22603 Jurídicos, contenciosos.

22603A Jurídicos y contenciosos. Procedimientos por deudas ejercicios 2011 y anteriores

Contraprestaciones debidas por orden judicial por procedimientos derivados de deudas de ejercicios 2011 y anteriores, Plan de Viabilidad 2012.

22603B Jurídicos y contenciosos. Procedimientos ejercicio corriente.

22603C Costas judiciales. Procedimientos por deudas ejercicios 2011 y anteriores.

Condena en costas judiciales debidas por orden judicial por procedimientos derivados de deudas de ejercicios 2011 y anteriores, Plan de Viabilidad 2012.

22603D Costas judiciales. Procedimientos ejercicio corriente

22699 Otros gastos diversos.

### **227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales**

Se incluirán aquellos gastos que correspondan a actividades que siendo de la competencia de la entidad, se ejecuten mediante contrato con empresas externas o profesionales independientes.

22700 Limpieza y aseo

Prestaciones servicios limpieza y aseo en dependencias de la oficina de gestión del Festival, en almacén, y en eventuales recintos utilizados para actividades adicionales a la Edición del Festival.

22704 Custodia, depósito y almacenaje

22704A Mantenimiento e inventario nave-almacén

Custodia, mantenimiento, almacenaje, clasificación e inventario inmovilizado nave-almacén.

22706 Estudios y trabajos técnicos.

Se imputarán a este subconcepto:

Gastos de estudio, trabajos técnicos y de laboratorio, de informes y trabajos estadísticos o de otro carácter que se deriven de trabajos encomendados a empresas especializadas, profesionales independientes o expertos, que no sean aplicados a planes, programas, anteproyectos y proyectos de inversión, en cuyo caso figurarán en el capítulo 6.

Dotación de premios literarios, de investigación y estudio que no tengan carácter de transferencias; gastos de publicaciones y ediciones (tales como el Diario Oficial de Extremadura); exposiciones, actuaciones y participaciones de carácter cultural, artístico, lúdico, musical, científico, técnico, jurídico y económico relacionados con la actividad del Consorcio.

Encuadernación de libros.

Gastos de asesoría técnica.

Corrección de pruebas de libros.

22709 Servicios contratos de carácter informático

Recogerá los servicios de asistencia técnica, mantenimiento de programas u otras tareas relacionadas con los servicios o procesos informáticos encomendados a empresas externas.

22709A Servicios informáticos

22709B Servicios de impresión y escaner.

Impresiones, servicios de escaner. Mantenimiento de equipo multifunción.

22799 Otros trabajos

22799A Asesoría Laboral:

Elaboración de nóminas, de boletines de cotización ante la Seguridad Social, y presentación de los mismos. Asesoramiento laboral en cuestiones puntuales.

22799B Asesoría Fiscal:

Gastos mensuales por presentación telemática de declaraciones tributarias ante la AEAT, y asesoramiento tributario para la elaboración e interposición de recursos ante la Agencia Tributaria y órganos tributarios. Asesoramiento fiscal en cuestiones puntuales. Consultas tributarias.

22799C Auditoría

Asesoramiento en servicios de auditoría contable y de control y elaboración de documentos e informes.

22799D Contabilidad

Asesoramiento contable. Confección libros y demás instrumentos obligatorios de la Contabilidad y de informes administrativos de índole contable exigible por órganos de la administración pública.

22799E Asesoría jurídica: Abogados y procuradores:

Servicios jurídicos de abogados y procuradores en aquellos procedimientos judiciales en los que la representación mediante abogado y/o procurador es preceptiva por el ordenamiento jurídico, por procedimientos en todos los órdenes jurisdiccionales.

22799Z Otros servicios profesionales

Servicios no contemplados en apartados anteriores.

**Art. 23 Indemnizaciones por razón del servicio.**

Las indemnizaciones que para resarcir gastos de esta naturaleza y de acuerdo con la legislación vigente deban satisfacerse a altos cargos y asimilados y su séquito, personal funcionario, estatutario, laboral, eventual, contratado y vario.

Se imputarán a este concepto las indemnizaciones reglamentarias por participación en tribunales, en reuniones de órganos colegiados, por colaboración en centros de formación y perfeccionamiento del personal y, en general, por concurrencia personal a reuniones, cursos de formación, jornadas, seminarios, consejos, comisiones, etcétera.

Las indemnizaciones originadas por la celebración de exámenes podrán referirse tanto al personal propio como al afectado por dicha celebración.

Se abrirán los siguientes conceptos:

**230 Alojamiento y manutención**

Gastos abonados al personal de alojamiento y manutención, por razón del servicio.

**231 Gastos de viaje.**

23101 Gastos de viaje. Locomoción y kilometraje

Gastos de locomoción y kilometraje por desplazamientos del personal de la Oficina de Gestión, en el ejercicio de sus funciones, con medios propios.

**Art. 29 Compras, suministros y otros gastos relacionados con la actividad**

**290 Edición del Festival**

29001 Edición anual del Festival. Contrato gestión servicios públicos. Precio contrato (35% presupuesto anual)

Importe del presupuesto de gastos que puede destinarse durante el ejercicio 2025, de acuerdo con Contrato de Gestión de Servicios Públicos para la 71 Edición del Festival de Teatro Clásico de Mérida (35% del precio del contrato. Restante 65% en capítulo Inversiones)

29002 Edición Festival CONTRATO GESTION SERVICIOS PUBLICOS. TAQUILLA.

Importe de la taquilla neta que puede destinarse durante el ejercicio 2025, de acuerdo con Contrato de Gestión de Servicios Públicos para la 71 Edición del Festival de Teatro Clásico de Mérida. (35% del importe de recaudación de taquilla para la Edición. Restante 65% en capítulo Inversiones)

**B) GASTOS FINANCIEROS**

**CAPITULO 3: GASTOS FINANCIEROS**

- Carga financiera por intereses, incluidos los implícitos, de todo tipo de deudas emitidas, contraídas o asumidas por la entidad, tanto en euros como en moneda extranjera, cualquiera que sea la forma en que se encuentren representadas.
- Gastos de emisión, modificación y cancelación de las deudas anteriormente indicadas.
- Carga financiera por intereses de todo tipo de depósitos y fianzas recibidas.
- Otros rendimientos y diferencias de cambio.
- Rendimientos implícitos.
- Intereses de demora y otros gastos financieros.

**Art. 34. Gastos financieros de depósitos y fianzas.**

**340 Intereses de depósitos, gastos y comisiones.**

Gastos por comisiones bancarias y otros gastos derivados del uso de productos financieros.



**CAPITULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Pagos, condicionados o no, efectuados por las entidades integrantes del sector público autonómico sin contrapartida directa por parte de los agentes receptores, los cuales destinan estos fondos a financiar operaciones corrientes.

Todos los artículos de este capítulo se desagregarán a nivel de concepto y subconcepto para recoger el agente receptor y la finalidad de la transferencia.

**Art. 48 Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro****481 Asociación La Red Española de Teatros, Auditorios, Circuitos y Festivales de Titularidad Pública.**

Cuota anual debida como miembro de la Asociación LA RED.

**Art. 49 Transferencias corrientes al exterior**

Pagos sin contrapartida directa a agentes situados fuera del territorio nacional o con estatuto de extraterritorialidad, o cuando deban efectuarse en divisas.

A este artículo se imputarán también las cuotas y contribuciones a organismos internacionales

**491 European Festivals Association.**

Cuota anual debida como miembro de EFA.

**C) OPERACIONES DE CAPITAL**

Comprenden los capítulos 6 y 7. Describen las variaciones en la estructura del patrimonio de la entidad.

La diferencia entre el capítulo 6 de gastos y el mismo capítulo de ingresos permite conocer la formación bruta de capital de la entidad; la diferencia entre los capítulos 7 de ingresos y gastos establece el saldo neto de transferencias de capital.

**CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES**

Este capítulo comprende los gastos a realizar directamente por la entidad destinados a la creación, adquisición o reposición de bienes o servicios de capital, así como los destinados a la creación, adquisición o reposición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento operativo de los servicios y aquellos otros gastos de naturaleza inmaterial que tengan carácter amortizable.

Un gasto se considerará amortizable cuando contribuya al mantenimiento de la actividad del sujeto que lo realiza en ejercicios futuros.

Se establece en los artículos de este capítulo la diferencia existente en el destino de las inversiones, ya sea al uso general, cuando se utilicen de forma directa por la generalidad de los ciudadanos sin que para ello sea necesario la intervención de la Administración, si bien ésta debe soportar las cargas de mantenimiento y custodia de los bienes, o asociada al funcionamiento operativo de los servicios, cuando no se encuentren en el caso anterior.

**Art. 62. Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios**

Recoge aquellos proyectos de inversión que incrementan el stock de capital público, con la finalidad de mejorar cuantitativa o cualitativamente el funcionamiento interno de la entidad.

**623 Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje**

Las instalaciones técnicas incluyen la adquisición o construcción de unidades complejas de uso especializado que comprenden: edificios, maquinaria, material, piezas o elementos, incluidos los sistemas informáticos que, aun siendo separables por naturaleza, están ligados de forma definitiva para su funcionamiento y sometidos al mismo ritmo de amortización (depuradoras, potabilizadoras, etcétera.)

**625 Mobiliario**

Adquisición mobiliario para dependencias oficinas, teatro y otros usos.

**626 Equipos para procesos de información**

Adquisición de equipos informáticos por renovación del actual.

**Art. 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios****633 Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje****Art. 64 Inversión inmaterial**

Gastos realizados en un ejercicio, no materializados en activos, susceptibles de producir sus efectos en varios ejercicios futuros: campañas de

promoción de turismo, ferias, exposiciones, estudios y trabajos técnicos, etc., así como aquellas inversiones en activos inmovilizados intangibles, tales como concesiones administrativas, propiedad industrial, propiedad intelectual, gastos de investigación y desarrollo, etc. Se imputan también a esta rúbrica las campañas de concienciación social, de información y sensibilización sobre medio ambiente, conductas saludables...

Incluye el importe satisfecho por la propiedad o el derecho de uso de programas informáticos y esté prevista su utilización en varios ejercicios, siempre que no estén integrados en un equipo y, por lo tanto, no sean susceptibles de integrarlos en el concepto 626, "Equipos para procesos de información".

Se incluyen, asimismo, los contratos de leasing cuando se vaya a ejercitar la opción de compra, imputando a este artículo sólo la parte de cuota de arrendamiento financiero que corresponda a la recuperación del coste del bien, aplicándose el resto, es decir, la carga financiera, al concepto 359 denominado "Otros gastos financieros".

Incluye los siguientes conceptos:

**640 Gastos en aplicaciones informáticas.**

Software y aplicaciones móviles, y otros gastos en programas y aplicaciones.

**641 Estudios y trabajos técnicos.**

Gastos de estudio, trabajos técnicos y de laboratorio, de informes y trabajos estadísticos o de otro carácter que se deriven de trabajos encomendados a empresas especializadas, profesionales independientes o expertos, para aplicar a planes, programas, anteproyectos y proyectos de inversión. No obstante, estos mismos gastos cuando estén relacionados con las inversiones que a tal efecto se definen en el anexo de proyectos de gasto serán considerados como mayor coste de las inversiones, no siendo imputados a este concepto.

Estudios y trabajos realizados por profesionales para el desarrollo del servicio y realización y justificación de proyectos.

**647 Gestión y organización del archivo del Festival**

Estudio, gestión y organización de documentación administrativa y documentación histórica de programación de las Ediciones del Festival.

**648 Ediciones y producción de libros y medios audiovisuales**

Edición, coedición o participación en ediciones de libros y medios audiovisuales.

**649 Inversiones relacionadas con el desarrollo de la actividad**

64900 Edición anual del Festival Contrato gestión servicio público. Precio contrato.

Importe del presupuesto de inversiones que puede destinarse durante el ejercicio 2025, de acuerdo con Contrato de Gestión de Servicios Públicos para la 71 Edición del Festival de Teatro Clásico de Mérida (65% del precio del contrato, restante 35% en Gastos corrientes)

64901 Edición anual del Festival Contrato gestión servicio público. Recaudación de taquilla destinada al presupuesto.

Importe de la taquilla neta que puede destinarse durante el ejercicio 2025, de acuerdo con Contrato de Gestión de Servicios Públicos para la 71 Edición del Festival de Teatro Clásico de Mérida.(65% del importe de taquilla para la Edición, restante 35% en Gastos corrientes)

64902 Otras actividades complementarias y/o adicionales relacionadas con la Edición del Festival.

64902A Actividades complementarias y adicionales a la Edición.

64902B Promoción y difusión del Festival y de los recintos donde se desarrolla.

64902C Participación en otras actividades. Emérita Lúdica.

**Art. 65 Inversiones gestionadas para otros entes públicos**

**650 Inversiones gestionadas para otros entes públicos. EUROPA CREATIVA. PROYECTO DANCIND HISTORYES.**

El Consorcio Patronato del Festival Internacional de Teatro Clásico de Mérida es Co-participante, como socio de carácter Administración Pública, en el proyecto "Dancing Histo(Y)es", Cofinanciado por Europa Creativa.

Europa Creativa financia este proyecto que arrancó en abril de 2023 y culminará en marzo de 2026, y que reúne a 13 entidades de 11 países diferentes y que busca vincular espacios arqueológicos y patrimoniales con distintos colectivos locales a través de las artes escénicas.

Las 13 entidades que componen el proyecto, donde se engloban tanto instituciones como equipos artísticos y equipos técnicos, provienen de 11 países europeos son: Associazione Enti Locali per Le Attività di Cultura e di Spettacolo, de Italia; Arheoloski Institut, de Serbia; I Borghi SRL, de Italia; Fondatsya Art Link, de Bulgaria; 420People Zu, de Chequia; Polski Teatr Tanca, de Polonia; Aloni & Brummer Productions AB, de Suecia; Technologiko Panepistimio Kyprou, de Chipre; Kulturalis Orokseg Menedzserek Egyesulete, de Hungría; Etaireia Koinonikis Paremvasis Kaipolitismou Tis Nomapchiakis Aftodiokis Magnisias, de Grecia; Mapa das Ideias-Edicoes de Publicacoes LDA, de Portugal; el Consorcio Patronato del Festival Internacional de Teatro Clásico en el Teatro Romano de Mérida y, la Asociación AEI Cluster de Turismo de Extremadura, de España, de España.

El proyecto, financiado por el programa "Europea Creativa" (id de proyecto: 101099222), se centra en la promoción de yacimientos arqueológicos a través de las artes escénicas y pretende identificar un modelo innovador, eficaz y reproducible para la puesta en valor de yacimientos culturales, implicando activamente a las comunidades locales en la producción artística y el disfrute consciente del patrimonio, fomentando además la circulación internacional de artistas europeos.

Dancing Histo(y)es pretende crear un modelo general común y adaptable que se difunda y explote a escala europea, con el objetivo de combinar el patrimonio cultural material de los yacimientos implicados con el patrimonio inmaterial de las comunidades locales y sus historias, fusionados a través de la creatividad de la danza.

El concepto incluye los siguientes subconceptos

<b>65001 WP01 Management</b>	10.000,00 €
<b>65002 WP02 Research and model definition</b>	10.000,00 €
<b>65003 WP03 Implementation strategy definition</b>	10.000,00 €
<b>65004 WP04 Organization and Running of the Dancing Histor(y)ies Festival and Off Festival (first edition) 2024</b>	
<b>65005 WP5 Organization and Running of the Dancing Histor(y)ies Festival and Off Festival (second edition) 2025</b>	50.000.00 €
<b>65006 WP06 Peer to peer learning amongst professionals</b>	10.000,00 €
<b>65007 WP07 Monitoring, evaluation and assessment</b>	10.000,00 €
<b>65008 WP08 Communication and dissemination</b>	10.000,00 €

#### **D) OPERACIONES FINANCIERAS**

Comprenden los capítulos 8 y 9 del presupuesto de gastos. Estos capítulos recogen las operaciones financieras y reflejan las transacciones de débitos y créditos, poniendo de manifiesto las variaciones netas de activos financieros (diferencia entre los capítulos 8 de gastos e ingresos) y las variaciones netas de pasivos financieros (diferencia entre los capítulos 9 de ingresos y gastos).

#### **CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS**

Amortización de deudas emitidas, contraídas o asumidas por las entidades integrantes del sector público autonómico, tanto en euros como en moneda extranjera, a corto y largo plazo, por su valor efectivo, aplicando los rendimientos implícitos al capítulo 3.

Devolución de depósitos y fianzas constituidos por terceros.

#### **Art. 94 Devolución de Depósitos y fianzas**

#### **6 CONSIDERACIONES FINALES**

En la elaboración de los presupuestos presentados se parte de los siguientes supuestos:

- El presupuesto de gastos tiene carácter limitativo, en virtud de los ingresos previstos.
- Los Ingresos se cobran en su totalidad durante el ejercicio.
- Los Gastos se pagan en su totalidad durante el ejercicio.
- Se han obviado cualquier tipo de cálculo de amortizaciones.
- No se tiene constancia, en el momento de elaboración de este presupuesto, el reconocimiento de la existencia de deudas a favor de la entidad por aportaciones pendientes de ejercicios anteriores, ni otras posibles partidas de ingresos.
- No se conoce el importe definitivo de los fondos propios negativos de ejercicio 2011 y anteriores.
- Las auditorias pendientes de finalizar pueden afectar a los saldos contables, pero no a los presupuestarios

**7. CUADRO RESUMEN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023, 2024 Y 2025**

INGRESOS	LIQUIDACIÓN 2023	PREVISION LIQUIDACION 2024	PRESUPUESTO 2025
<b>CAPITULO 3.- TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>1.123.569,43 €</b>	<b>1.119.646,00 €</b>	<b>1.100.146,00 €</b>
Art. 31. Tasas, precios públicos y otros ingresos			
311 Entradas			
311.01 Entradas espectáculos EDICION ANUAL FESTIVAL	1.100.000,00 €	1.100.000,00 €	1.100.000,00 €
Art. 32. Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios			
322 Servicios a otras entidades y organismos Instituto de la Juventud de Extremadura. Campo de Voluntariado Festival	16.500,00 €	16.500,00 €	
323 Servicios a otras entidades y organismos. Fundación Arkeolan Museo Oïasso Irún	6.925,20 €	3.000,00 €	0,00 €
Art. 39 Otros ingresos			
391 reintegro primas de seguros	144,23 €	146,00 €	146,00 €
<b>CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>2.144.893,99 €</b>	<b>2.071.390,88 €</b>	<b>2.148.881,00 €</b>
Art. 40 Transferencias corrientes de entidades integrantes del sector público estatal.			
409 Otras transferencias corrientes de entidades integrantes del sector público estatal. INAEM. M <sup>o</sup> CULTURA	187.500,00 €	187.500,00 €	187.500,00 €
410 Otras transferencias corrientes del Estado. INAEM. Resiliencia. ORDEN CUD1448/2021, DE 23 DE DICIEMBRE DE 2021.	108.000,00 €		
Art.41 Transferencias corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Extremadura.			
410 Transferencias corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Extremadura			
410001 Transferencias corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Consejería de Cultura, turismo y deportes. Secretaría General de Cultura.	1.355.884,00 €	1.355.884,00 €	1.451.281,00 €
410001 Transferencias corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Consejería de Cultura, turismo, jóvenes y deportes. Secretaría General de Cultura.			
410002 Transferencias corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Consejería de Cultura, turismo y deportes. DG de Turismo.	60.000,00 €	60.000,00 €	
410002 Transferencias corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Consejería de Cultura, turismo y deportes. Instituto de la Juventud de Extremadura (4051)			12.000,00 €
410003 Transferencias corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Consejería de Cultura, turismo y deportes. Secretaria General de Cultura. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.			
Art. 46 Transferencias corrientes de entidades integrantes de la Administración Local.			
460 Transferencias corrientes de entidades integrantes de la Administración Local.			
460001 Transferencias corrientes Ayuntamiento de Mérida	110.000,00 €	110.000,00 €	110.000,00 €
461002 Transferencias corrientes de diputaciones provinciales			
461002A Transferencias corrientes Diputación de Badajoz	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
461002B Transferencias corrientes Diputación de Cáceres	142.500,00 €	142.500,00 €	142.500,00 €
Art. 47 Transferencias corrientes de empresas privadas			
470 Transferencias corrientes de empresas privadas			
470001 Transferencias corrientes de empresas privadas: Fundación Caja Badajoz	15.885,19 €	15.806,88 €	15.900,00 €
470002 Transferencias corrientes de empresas privadas: Caja Rural de Extremadura	24.200,00 €	24.200,00 €	24.200,00 €
470003 otras transferencias privadas		15.500,00 €	15.500,00 €
Art. 49 Transferencias corrientes de la Unión Europea.			
494 Transferencias corrientes de la Unión Europea: Programas comunitarios.			
494001 EUROPA CREATIVA. PROYECTO DANCING HISTORYES	40.924,80 €	60.000,00 €	90.000,00 €



<b>CAPITULO 5.- INGRESOS PATRIMONIALES</b>	<b>1.013.873,68 €</b>	<b>425.400,00 €</b>	<b>884.483,42 €</b>
Art. 52. Intereses de depósitos			
520 Intereses de cuentas bancarias			
520001 Intereses de cuentas bancarias. Safebrock. Ibanwallet.	10.469,86 €	100,00 €	100,00 €
520002 Intereses de cuentas bancarias. Abanca	235,01 €	300,00 €	300,00 €
520003 Intereses de cuentas bancarias. Otras entidades			
Art. 55. Productos de concesiones y aprovechamientos especiales			
550 Productos de concesiones administrativas.			
550001 Liquidación anual contrato gestión servicios públicos. EDICION ANUAL DEL FESTIVAL	1.003.168,81 €	425.000,00 €	884.083,42 €
<b>CAPITULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
Art. 76 Transferencias de capital de entidades integrantes de la Administración Local			
762001 Transferencias de capital Diputación de Cáceres.	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>CAPITULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>169.912,02 €</b>	<b>667.395,43 €</b>	<b>610.734,90 €</b>
Art. 87. Remanente de tesorería			
870 Remanente de tesorería			
870000 Remanente de tesorería afectado:			
870000A Remanente de tesorería afectado: inversiones	169.912,02 €	439.844,95 €	550.734,90 €
870000B Remanente de tesorería afectado: Devolución de fianza contrato Expediente 10/2019 (2023-2024)		167.550,48 €	
870001 Remanente de tesorería no afectado		60.000,00 €	60.000,00 €
<b>CAPITULO 9. PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>167.550,48 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>253.310,36 €</b>
Art. 94 Depósitos y fianzas recibidos			
941 Fianzas recibidas			
941000 Fianzas recibidas: Expediente 10/2019 (2023-2024)	167.550,48 €		253.310,36 €
941000 Fianzas recibidas: Expediente 10/2019 (2023-2024)			
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.619.799,60 €</b>	<b>4.283.832,31 €</b>	<b>4.997.558,68 €</b>

**8 CUADRO RESUMEN PRESUPUESTO GASTOS 2023, 2024 Y 2025**

GASTOS	LIQUIDACIÓN 2023	PREVISION LIQUIDACION 2024	PRESUPUESTO 2025
<b>CAP. 1. GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>51.686,98 €</b>	<b>54.000,00 €</b>	<b>56.400,00 €</b>
Art. 10 Cargos públicos y asimilados			
101 Retribuciones de altos cargos	44.116,16 €	46.000,00 €	47.500,00 €
Art. 12 Funcionarios y estatutarios			
120 Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios			
12005 Trienios	5.700,70 €	6.000,00 €	6.700,00 €
Art. 16 Cuotas, prestaciones y otros gastos de personal a cargo del empleador			
160 Cuotas sociales			
16000 Cuotas sociales Seguridad Social			
16001 Cuotas sociales Mutualidades	569,52 €	600,00 €	650,00 €
16002 Cuotas sociales. Derechos pasivos.	1.300,60 €	1.400,00 €	1.550,00 €
<b>CAP. 2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>	<b>1.352.819,89 €</b>	<b>1.399.980,51 €</b>	<b>1.779.369,36 €</b>
Art. 20 Arrendamientos y cánones			
202 Arrendamientos de edificios y otras construcciones.Nave Almacén.	8.000,00 €	9.500,00 €	9.800,00 €
203 Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje			
204 Arrendamientos de medios de transporte	2.000,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €
205 Arrendamientos de mobiliario y enseres	0,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €
Art 21 Reparaciones, mantenimientos y conservación			



212 Edificios y otras construcciones	1.500,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €
213 Maquinaria, instalaciones y utillaje			
214 Elementos de Transporte	600,00 €	1.100,00 €	1.100,00 €
215 Mobiliario y enseres			
216 Equipos para procesos de información	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €
2.1.9 Otro inmovilizado material			
219000 Mantenimiento y alojamiento web	10.569,35 €	11.500,00 €	11.500,00 €
219001 Mantenimiento traducción web inglés / portugués		2.500,00 €	2.500,00 €
219009 Otro inmovilizado material	3.440,03 €	1.000,00 €	1.000,00 €
Art.22 Material, suministros y otros			
220 Material de oficina			
22000 Ordinario no inventariable	6.500,00 €	9.500,00 €	11.000,00 €
22001 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones			
22002 Material informático no inventariable	1.500,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €
22004 impresión, escaner y mantenimiento informático oficina	2.000,00 €		
221 Suministros			
22100 Energía eléctrica	4.715,86 €	2.700,00 €	2.700,00 €
22101 Agua	4.715,86 €	2.700,00 €	2.700,00 €
22103 Combustible	10.500,00 €	11.000,00 €	12.500,00 €
22104 Vestuario			
22105 Alimentación			
22110 Material sanitario para consumo y reposición			
22111 Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte.			
22112 Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones			
22114 Productos higiénicos			
22199 Otros suministros			
22199A Otros suministros, suplidos y tributos: Nave-almacen	1.300,00 €	1.500,00 €	1.800,00 €
22199B Reciclaje	176,00 €	200,00 €	200,00 €
222 Comunicaciones			
22200 Servicios de telecomunicaciones			
22200A Telefónicas móviles	3.500,00 €	4.500,00 €	4.500,00 €
22200B Telefónicas fijas voz y datos	10.500,00 €	11.500,00 €	11.500,00 €
22201 Comunicaciones postales y mensajería	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22299 Otras comunicaciones			
223 Transportes			
22300 Transportes	2.000,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €
22299 Otras comunicaciones			
224 Primas de seguros			
22400 Primas de seguros			
22400A Seguros automóviles	3.000,00 €	3.000,00 €	3.300,00 €
22400B Seguros respons.civil.general	595,62 €	650,00 €	700,00 €
22400C Seguro respons.civil terraza	144,23 €	146,00 €	150,00 €
22400D Seguro accidentes	687,11 €	750,00 €	800,00 €
22400E Seguro nave almacén	1.765,21 €	1.900,00 €	2.000,00 €
225 Tributos			
22500 Impuesto sobre bienes inmuebles			
22501 Tributos estatales:			
22501A Tributos estatales. IRPF retenciones trabajo y profesionales	15.500,00 €	18.500,00 €	21.000,00 €
22501B Tributos estatales. IRPF retenciones arrendamientos	1.900,00 €	2.100,00 €	2.300,00 €
22501C Tributos estatales. Imp. Sociedades	6.500,00 €	45.000,00 €	45.000,00 €
22501D Tributos estatales IVA	24.300,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €
22502 Tributos autonómicos y tasas	100,00 €	50,00 €	150,00 €



22503 Tributos locales	1.810,15 €	200,00 €	500,00 €
22599 Tributos autonómicos y tasas			
226 Gastos diversos			
22601 Atenciones protocolarias y representativas	3.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
22602 Publicidad y divulgación informativa	9.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
22603 Jurídicos, contenciosos			
22603A Jurídicos y contenciosos. Procedimientos por deudas ejercicios 2011 y anteriores	28.943,44 €	30.000,00 €	35.000,00 €
22603B Jurídicos y contenciosos. Procedimientos ejercicio corriente.			
22603C Costas judiciales. Procedimiento por deudas ejercicios 2011 y anteriores.	15.000,00 €	15.000,00 €	25.000,00 €
22603C Costas judiciales. Procedimientos ejercicio corriente.			
22606 Reuniones, conferencias y cursos			
22607 Oposiciones y pruebas selectivas			
22609 Actividades culturales y deportivas			
22699 Otros gastos diversos	421,79 €	400,00 €	400,00 €
227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales			
22700 Limpieza y aseo	10.272,10 €	13.000,00 €	13.000,00 €
22701 Seguridad			
22703 Postales y mensajería			
22704 Custodia, depósito y almacenaje			
22704A Mantenimiento e Inventario nave - almacén	9.614,35 €	12.000,00 €	12.000,00 €
22706 Estudios y trabajos técnicos			
22709 Servicios contratados de carácter informático			
22709A Servicios informáticos			
22709B Servicios de impresión y escaner.		2.500,00 €	2.500,00 €
22709 Otros trabajos			
22709A Asesoría Laboral	763,02 €	800,00 €	0,00 €
22709B Asesoría Fiscal	1.831,26 €	1.900,00 €	0,00 €
22709C Auditoría	2.500,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €
22709D Contabilidad	4.600,00 €	5.000,00 €	0,00 €
22709E Asesoría jurídica: abogados y procuradores	20.000,00 €	10.330,00 €	12.000,00 €
22709F Notarios y Registradores			
22709J Guías Turísticas			
22709K Servicios artísticos individuales			
22709Z Otros servicios profesionales	9.000,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €
Art. 23 Indemnizaciones por razón del servicio			
230 Alojamiento y manutención	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
231 Gastos de viaje			
23100 Gastos de viaje. Locomoción y kilometraje	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
23101 Otros gastos de viaje.			
233 Asistencias			
Art. 29 Compras, suministros y otros gastos relacionados con la actividad			
290 Edición del Festival			
29001 Edición anual del festival Festival. Contrato gestión servicios públicos precio contrato (35% presupuesto anual)	709.554,51 €	709.554,51 €	1.072.769,36 €
29002 Edición anual Festival Contrato gestión servicios públicos. (35% presupuesto anual)	385.000,00 €	385.000,00 €	385.000,00 €
<b>CAP. 3. GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>51,68 €</b>	<b>51,68 €</b>	<b>50,00 €</b>
Art. 31 Gastos financieros de préstamos en euros.			
Art. 33 Gastos financieros de préstamos en moneda extranjera.			
Art. 34 Gastos financieros de depósitos y fianzas			
340 Intereses de depósitos, gastos y comisiones	51,68 €	51,68 €	50,00 €



341 Intereses de fianzas			
Art. 35 Intereses de demora y otros gastos financieros.			
352 Intereses de demora y otros gastos financieros			
359 Otros gastos financieros			
<b>CAP.4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>5.500,00 €</b>	<b>5.500,00 €</b>	<b>5.500,00 €</b>
Art. 40 Transferencias corrientes a entidades integrantes del sector público estatal.			
Art. 41 Transferencias corrientes a la Administración General de la Comunidad Autónoma de Extremadura			
Art. 48 Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro			
481 Asociación La Red Española de Teatros, Auditorios, Circuitos y Festivales de Titularidad Pública. Cuota Anual	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €
Art. 49 Transferencias corrientes al exterior			
491 EUROPEAN FESTIVALS ASSOCIATION. Cuota anual	4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €
<b>CAPT. 5 FONDO DE CONTINGENCIA</b>			
Art. 50 Fondo de contingencia			
<b>CAPT. 6 INVERSIONES REALES</b>	<b>2.475.410,13 €</b>	<b>2.459.517,33 €</b>	<b>2.911.925,96 €</b>
Art. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo servicios			
622 Construcciones	214.537,05 €		
623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje		30.000,00 €	21.000,00 €
624 Elementos de transporte	0,00 €	0,00 €	0,00 €
625 Mobiliario	3.000,00 €	3.500,00 €	3.500,00 €
626 Equipos para procesos de información	3.000,00 €	3.500,00 €	3.500,00 €
629 Otros activos materiales			
Art. 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios			
632 Construcciones			
663 Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	40.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €
634 Elementos de transporte	54.500,00 €		
635 Mobiliario			
636 Equipos para procesos de información			
639 Otros activos materiales			
Art. 64 Inversión inmaterial	4.840,00 €	5.500,00 €	5.500,00 €
640 Aplicaciones informáticas	4.504,90 €	4.504,90 €	4.500,00 €
641 Estudios y trabajos técnicos			
642 Inversión en publicidad y promoción			
643 Gastos de investigación y desarrollo			
647 Gestión y organización del archivo del Festival	8.000,00 €	12.000,00 €	12.000,00 €
648 Ediciones y producción libros y medios audiovisuales	605,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
649 Inversiones relacionadas con el desarrollo de la actividad			
64900 Edición anual del Festival. Contrato Gestión Servicio Público. Precio contrato. (65% presupuesto total)	1.317.744,10 €	1.317.744,10 €	1.992.285,96 €
64901 Edición anual del Festival. Contrato Gestión Servicio Público. Recaudación Taquilla destinada al presupuesto. (65% del total)	715.000,00 €	715.000,00 €	715.000,00 €
64902 Otras actividades complementarias y/o adicionales relacionadas con la Edición del Festival			
64902A Actividades complementarias y adicionales a la Edición	60.000,00 €	245.000,00 €	0,00 €
64902B Promoción y difusión del Festival y de los recintos donde se desarrolla.	6.000,00 €	5.000,00 €	6.640,00 €
64902C Participación en otras actividades. Emerita Ludica	3.188,68 €	7.000,00 €	9.000,00 €
64902D Participación en otras actividades. Festival Juvenil Grecolatino		2.000,00 €	2.000,00 €
Art. 65. Inversiones gestionadas para otros entes públicos			
650 Inversiones gestionadas para otros entes público. EUROPA CREATIVA. PROYECTO DANCING HISTORYES			





65001 WP01 Management	5.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
65002 WP02 Research and model definition	5.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
65003 WP03 Implementation strategy definition	5.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
65004 WP04 Organization and Running of the Dancing Histor(y)ies Festival and Off Festival (first edition)	5.000,00 €	10.000,00 €	0,00 €
65005 WP5 Organization and Running of the Dancing Histor(y)ies Festival and Off Festival (second edition)	5.490,40 €	20.768,33 €	50.000,00 €
65006 WP06 Peer to peer learning amongst professionals	5.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
65007 WP07 Monitoring, evaluation and assessment	5.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
65008 WP08 Communication and dissemination	5.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
<b>CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00 €</b>	<b>167.550,48 €</b>	<b>253.310,36 €</b>
Art. 91 Amortización de préstamos en euros			
Art. 93 Amortización de préstamos en moneda extranjera			
Art. 94 Devolución de depósitos y fianzas			
94100 Devolución de Fianzas recibidas (contrato Festival)	0,00 €	167.550,48 €	253.310,36 €
94101 Devolución de Fianzas recibidas (otros contratos)			
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3.885.468,68 €</b>	<b>4.086.600,00 €</b>	<b>4.997.558,68 €</b>

---ooOoo--

2025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



---

### **3.6. Consorcio Teatro López de Ayala**

---



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Consorcio Teatro López de Ayala			P-I-F
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	1.030.030	1.287.281	1.047.281
a) Cuotas de usuarios y afiliados			
- Cuotas de asociados y afiliados			
- Aportaciones de usuarios			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	1.030.030	1.287.281	1.047.281
c) Subvenciones, donaciones y legados incorporados al excedente del ejercicio			
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación			
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	177.168	180.000	170.000
3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO			
6. APROVISIONAMIENTOS	-237.158	-235.900	-251.122
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD			
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectas a la actividad mercantil			
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación para la actividad mercantil			
8. GASTOS DE PERSONAL	-236.670	-255.661	-263.330
a) Sueldos y salarios	-179.734	-193.269	-199.066
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la entidad	-56.936	-62.392	-64.264
d) Otras cargas sociales			
e) Provisiones			
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-779.532	-998.310	-668.446
a) Servicios exteriores	-779.345	-998.250	-668.370
b) Tributos	-187	-60	-76
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
e) Reintegro de subvenciones para la actividad mercantil			
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-23.075	-23.000	-30.183
11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
a) Afectos a la actividad propia			
b) Afectos a la actividad mercantil			
12. EXCESO DE PROVISIONES			
13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
14. OTROS RESULTADOS		-200	-200



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Consorcio Teatro López de Ayala			P-I-F
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
15. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
A-1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+ 2+ 3+ 4+ 5+ 6+ 7+ 8+ 9+ 10+ 11+ 12+ 13+ 14+ 15)	-69.237	-45.790	4.000
16 INGRESOS FINANCIEROS			
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a.1) En entidades del grupo y asociadas			
a.2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			
b.1) De entidades del grupo y asociadas			
b.2) De terceros			
17. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES CARÁCTER FINANCIERO			
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
18. GASTOS FINANCIEROS	-4.653	-3.500	-4.000
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas	-4.653	-3.500	-4.000
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados			
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
21. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
22. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+ 17+ 18+ 19+ 20+ 21+ 22)	-4.653	-3.500	-4.000
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	-73.890	-49.290	
23. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS			
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 23)	-73.890	-49.290	
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
24. EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+ 24)	-73.890	-49.290	
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
4. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
5. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+ 2+ 3+ 4+ 5)			
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Consorcio Teatro López de Ayala			P-I-F
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
4. Efecto impositivo			
D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+ 2+ 3+ 4)			
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+ D.1)			
F) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
G) AJUSTES POR ERRORES			
H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
I) OTRAS VARIACIONES			
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+ E+ F+ G+ H+ I)	-73.890	-49.290	



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Consorcio Teatro López de Ayala			P-II.F
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN			
1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS			
2. AJUSTES DEL RESULTADO			
a) Amortización del inmovilizado (+ )			
b) Correcciones valorativas por deterioro (+ /-)			
c) Variación de provisiones (+ /-)			
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)			
d.1) Para la actividad propia			
d.2) Para la actividad mercantil			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+ /-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+ /-)			
g) Ingresos financieros (-)			
h) Gastos financieros (+ )			
i) Diferencias de cambio (+ /-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+ /-)			
k) Otros ingresos y gastos (+ /-)			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE			
a) Existencias (+ /-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+ /-)			
c) Otros activos corrientes (+ /-)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+ /-)			
e) Otros pasivos corrientes (+ /-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+ /-)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN			
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+ )			
c) Cobros de intereses (+ )			
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+ /-)			
e) Otros pagos (cobros) (-/+ )			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN (+ /-1+ /-2+ /-3+ /-4)			
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)			
a) Entidades del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros			
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
h) Otros activos			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+ )			
a) Entidades del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Consorcio Teatro López de Ayala			P-II.F
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
c) Inmovilizado material			
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros			
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
h) Otros activos			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)			
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Aportaciones a la dotación fundacional o al fondo social (+ )			
b) Disminuciones del fondo social (-)			
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+ )			
c.1) Para la actividad propia			
c.2) Para la actividad mercantil			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO			
a) Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+ )			
2. Deudas con entidades de crédito (+ )			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+ )			
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+ )			
5. Préstamos procedentes del sector público (+ )			
6. Otras deudas(+ )			
b) Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+ /-9+ /-10)			
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+ /-5+ /-8+ /-11+ /-D)			
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO			
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Consorcio Teatro López de Ayala			P-III.F
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	126.210	128.310	129.000
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE			
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas			
6. Derechos sobre activos cedidos en uso			
7. Otro inmovilizado intangible			
8. Investigación			
II. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO			
1. Bienes inmuebles			
2. Archivos			
3. Bibliotecas			
4. Museos			
5. Bienes muebles			
6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico			
III. INMOVILIZADO MATERIAL	126.210	128.310	129.000
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	126.210	128.310	129.000
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
IV. INVERSIONES INMOBILIARIAS			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
6. Otras inversiones			
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
6. Otras inversiones			
VII. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
VIII. DEUDORES NO CORRIENTES			
B) ACTIVO CORRIENTE	315.228	254.401	255.861
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. EXISTENCIAS			





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL		
ENTIDAD: Consorcio Teatro López de Ayala				P-III.F
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025	
1. Bienes destinados a la actividad				
2. Materias primas y otros aprovisionamientos				
3. Productos en curso				
4. Productos terminados				
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados				
6. Anticipos a proveedores				
III. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA				
1. Entidades del grupo				
2. Entidades asociadas				
3. Otros				
IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	3.500	4.500	4.500	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.500	4.500	4.500	
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas				
3. Deudores varios				
4. Personal				
5. Activos por impuesto corriente				
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas				
7. Fundadores por desembolsos exigidos				
V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO				
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a entidades				
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros				
6. Otras inversiones				
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO				
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a entidades				
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros				
6. Otras inversiones				
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	3.444	3.500	3.600	
VIII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	308.284	246.401	247.761	
1. Tesorería	308.284	246.401	247.761	
2. Otros activos líquidos equivalentes				
<b>TOTAL ACTIVO (A+ B)</b>	<b>441.438</b>	<b>382.711</b>	<b>384.861</b>	



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Consorcio Teatro López de Ayala			P-III.F
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) PATRIMONIO NETO	280.651	231.361	231.361
A-1) FONDOS PROPIOS	280.651	231.361	231.361
I. Dotación fundacional/ Fondo social			
1. Dotación fundacional/ Fondo social			
2. (Dotación fundacional no exigido/ Fondo no exigido)			
II. Reservas			
1. Reservas estatutarias			
2. Otras reservas			
III. Excedentes de ejercicios anteriores	354.541	280.651	231.361
1. Remanente	354.541	280.651	231.361
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)			
IV. Excedente del ejercicio	-73.890	-49.290	
A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
IV. Diferencia de conversión			
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS			
I. Para la actividad propia			
II. Para la actividad mercantil			
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
II. DEUDAS A LARGO PLAZO			
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros			
III. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			
V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO			
VI. ACREEDORES NO CORRIENTES			
C) PASIVO CORRIENTE	160.787	151.350	153.500
I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO			
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	9.433	5.600	5.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FUNDACIONAL	
ENTIDAD: Consorcio Teatro López de Ayala			P-III.F
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	9.433	5.600	5.000
- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados			
- Préstamos procedentes del sector público			
- Resto pasivos financieros	9.433	5.600	5.000
IV. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO			
V. BENEFICIARIOS-ACREEDORES			
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros			
VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	36.734	27.750	30.500
1. Proveedores	22.438	16.400	21.000
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas			
3. Acreedores varios			
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)			
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	14.296	11.350	9.500
7. Anticipos recibidos por pedidos			
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	114.620	118.000	118.000
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ B+ C)</b>	<b>441.438</b>	<b>382.711</b>	<b>384.861</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025					S.P.A. FUNDACIONAL		
ENTIDAD: Consorcio Teatro López de Ayala					P-IV.F		
PLANTILLA DE PERSONAL							
CATEGORIAS	Número de Personas Empleadas 2025		Número de Puestos Vacantes 2025	Total	Euros (año 2025)		
	Hombres	Mujeres			Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	Coste Total
Alta dirección	1			1	49.497	16.418	65.915
Otros directivos		1		1	55.099	17.620	72.719
Técnicos superiores y asimilados		1		1	45.350	14.503	59.853
Técnicos medios y asimilados							
Administrativos, oficiales y asimilados							
Auxiliares y asimilados	1			1	28.790	9.207	37.997
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados		1		1	20.330	6.516	26.846
<b>TOTAL PERSONAL INDEFINIDO</b>	<b>2</b>	<b>3</b>		<b>5</b>	<b>199.066</b>	<b>64.264</b>	<b>263.330</b>
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados							
Técnicos medios y asimilados							
Administrativos, oficiales y asimilados							
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
<b>TOTAL PERSONAL TEMPORAL</b>							
Gastos de personal en especie							
Otros gastos no individualizables							
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>2</b>	<b>3</b>		<b>5</b>	<b>199.066</b>	<b>64.264</b>	<b>263.330</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A	
ENTIDAD: CONSORCIO "TEATRO LÓPEZ DE AYALA"		P-V	
MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS			
CONSORCIO LÓPEZ DE AYALA-BADAJOS 2.000			
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022			
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>126.209.72</b>	<b>135.832.98</b>
I. Inmovilizado intangible		0.00	0.00
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0.00	0.00
III. Inmovilizado material	<b>Nota 5</b>	126.209.72	135.832.98
IV. Inversiones inmobiliarias		0.00	0.00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0.00	0.00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0.00	0.00
VII. Activos por impuesto diferido		0.00	0.00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>315.778.61</b>	<b>346.686.52</b>
I. Existencias		0.00	0.00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0.00	0.00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	<b>Nota 7.1</b>	3.500.00	7.100.00
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0.00	0.00
V. Inversiones financieras a corto plazo		0.00	0.00
VI. Periodificaciones a corto plazo		3.444.25	3.477.60
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		308.834.36	336.108.92
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>441.988.33</b>	<b>482.519.50</b>

Las notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta son parte integrante de este balance de situación al 31/12/23.

CONSORCIO LÓPEZ DE AYALA-BADAJOS 2.000

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>280.650.65</b>	<b>354.540.69</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>Nota 8</b>	<b>280.650.65</b>	<b>354.540.69</b>
<b>I. Dotación fundacional / Fondo social</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1. Dotación fundacional / Fondo social		0.00	0.00
2. (Dotación fundacional no exigida / Fondo social no exigido)		0.00	0.00
<b>II. Reservas</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>		<b>354.540.69</b>	<b>373.463.30</b>
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	<b>Nota 3</b>	<b>-73.890.04</b>	<b>-18.922.61</b>
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1. Deudas con entidades de crédito		0.00	0.00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0.00	0.00
3. Otras deudas a largo plazo		0.00	0.00
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>161.337.68</b>	<b>127.978.81</b>
<b>I. Provisiones a corto plazo</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>II. Deudas a corto plazo</b>		<b>9.432.96</b>	<b>14.976.96</b>
1. Deudas con entidades de crédito		0.00	0.00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0.00	0.00
3. Otras deudas a corto plazo		9.432.96	14.976.96
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>IV. Beneficiarios - Acreedores</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>37.284.72</b>	<b>46.183.85</b>
1. Proveedores		0.00	0.00
2. Otros acreedores	<b>Nota 7.3</b>	37.284.72	46.183.85
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>114.620.00</b>	<b>66.818.00</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>441.988.33</b>	<b>482.519.50</b>

Las notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta son parte integrante de este balance de situación al 31/12/23.



CONSORCIO LÓPEZ DE AYALA-BADAJOS 2.000

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	NOTA	(Debe) Haber	
		2023	2022
<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>Nota 10.e</b>	<b>1.030.030.00</b>	<b>981.500.00</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados		0.00	0.00
b) Aportaciones de usuarios		0.00	0.00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		1.030.030.00	981.500.00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		0.00	0.00
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0.00	0.00
<b>2. Gastos por ayudas y otros</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
a) Ayudas monetarias		0.00	0.00
b) Ayudas no monetarias		0.00	0.00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0.00	0.00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0.00	0.00
<b>3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>5. Aprovisionamientos</b>	<b>Nota 10.a</b>	<b>-237.157.55</b>	<b>-241.396.81</b>
<b>6. Otros ingresos de la actividad</b>		<b>177.167.95</b>	<b>164.070.53</b>
<b>7. Gastos de personal</b>	<b>Nota 10.b</b>	<b>-236.669.72</b>	<b>-234.913.07</b>
<b>8. Otros gastos de la actividad</b>	<b>Nota 10.c</b>	<b>-779.532.44</b>	<b>-662.836.60</b>
<b>9. Amortización del inmovilizado</b>	<b>Nota 5.2</b>	<b>-23.074.96</b>	<b>-21.867.35</b>
<b>10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>11. Exceso de provisiones</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>13. Otros resultados</b>	<b>Nota 10.d</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>-69.236.72</b>	<b>-15.443.30</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>15. Gastos financieros</b>		<b>-4.653.32</b>	<b>-3.479.31</b>
<b>16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>17. Diferencias de cambio</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)</b>		<b>-4.653.32</b>	<b>-3.479.31</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>Nota 3</b>	<b>-73.890.04</b>	<b>-18.922.61</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)</b>		<b>-73.890.04</b>	<b>-18.922.61</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>3. Otros ingresos y gastos</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>4. Efecto impositivo</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>3. Otros ingresos y gastos</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>4. Efecto impositivo</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>F) Ajustes por errores</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>H) Otras variaciones</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO</b>			



NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)

-73.890.04

-18.922.61

Las notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta son parte integrante de esta cuenta de resultados al 31/12/23.

**CONSORCIO TEATRO LÓPEZ DE AYALA  
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**1. Actividad de la entidad**

El Consorcio Teatro López de Ayala se constituye el 3 de mayo de 1994 mediante el Decreto 64/1994, de la Junta de Extremadura.

Este Consorcio se constituye como una entidad de derecho público, integrado por la Junta de Extremadura, el Excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz, la Excelentísima Diputación de Badajoz y la Fundación de Carácter Especial Caja Badajoz. El Consorcio tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines específicos.

El objeto social del Consorcio es la cooperación económica, técnica y administrativa entre las entidades que lo integran para la gestión, organización y prestación de los servicios culturales que se promuevan principalmente en el Teatro López de Ayala.

La actividad actual del Consorcio coincide con su objeto social.

El Consorcio tiene su domicilio social en el Teatro López de Ayala, plaza de Minayo s/n, en Badajoz.

**2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

**2.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad:**

Estas cuentas anuales se han formulado por los miembros del Consejo Rector de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos.
- e) Plan General de Contabilidad Pública.
- f) El resto de la normativa española que resulte de aplicación.

**2.2) Imagen fiel:**

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas y se someterán a la aprobación por el Consejo Rector, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 fueron aprobadas por el Consejo Rector de la Entidad celebrada el día 29 de junio de 2023.

**2.3) Principios contables no obligatorios aplicados:**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los miembros del Consejo Rector han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatoria haya dejado de aplicarse.

**2.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:**

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los miembros del Consejo Rector de la Entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales.

A pesar de que las estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.



#### 2.5) Comparación de la información:

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

#### 2.6) Agrupación de partidas:

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

#### 2.7) Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

#### 2.8) Corrección de errores:

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo.

#### 2.9) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

### **3. Excedente del ejercicio**

La propuesta de distribución de resultados para los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

El Consejo Rector de la entidad ha acordado proponer que las pérdidas del ejercicio 2023 por importe de 73.890,04 euros se traspasen a la cuenta "Excedentes Negativos de Ejercicios Anteriores".

El Consejo Rector de la entidad acordó proponer que las pérdidas del ejercicio 2022 por importe de 18.922,61 euros se traspasen a la cuenta "Excedentes Negativos de Ejercicios Anteriores".

### **4. Normas de registro y valoración**

#### 4.1) Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro si las hubiera. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La entidad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes según el siguiente detalle:

	Años	Porcentaje anual
Maquinaria	10	10
Otras Instalaciones	10	10
Mobiliario	10	10
Equipo proceso información	4	25

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 en concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 23.074,96 euros, mientras que en el ejercicio 2022 fue de 21.867,45 euros.

No se han producido correcciones de valor en los elementos del inmovilizado material.

#### 4.2) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La entidad no posee ningún bien integrante de este epígrafe.

#### 4.3) Instrumentos financieros.

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran por tanto instrumentos financieros los siguientes:

##### 1) **Activos financieros:**

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.

##### 2) **Pasivos financieros:**

- Débitos por operaciones comerciales: Proveedores y acreedores varios.

##### 4.3.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por

- operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de

pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido

a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.
  - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
  - Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
  - Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

#### 4.3.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:
  - Son pasivos que se mantienen para negociar;
  - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han

sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- **Valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.4) Ingresos y gastos:

Se indicará los criterios generales aplicados. En particular, en relación con los ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios el criterio seguido para concluir que las obligaciones asumidas por la empresa se cumplen a lo largo del tiempo o en un momento determinado; en concreto, en relación con las que se cumplen a lo largo del tiempo, se señalarán los métodos empleados para determinar el grado de avance y se informará en caso de que su cálculo hubiera sido impracticable.

- **Aspectos comunes.**

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

**- Reconocimiento.**

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

**- Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.**

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

**- Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.**

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección

contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- **Valoración.**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.5) Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

4.6) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. El balance de situación adjunto, no incluye provisión alguna por este concepto, ya que los administradores de la Entidad no esperan que, en condiciones normales, se produzcan despidos de importancia en el futuro.

4.7) Subvenciones, donaciones y legados:

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.8) Transacciones entre partes vinculadas:

La Entidad realiza todas las operaciones con entidades vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los administradores de la entidad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.



**5. Inmovilizado material**

5.1) Análisis de movimiento

5.1.1 Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material

La partida de instalaciones técnicas y otro inmovilizado material presenta, durante los ejercicios económicos, los siguientes movimientos:

<b>INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOV.</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
SALDO INICIAL BRUTO	<b>432.973,80</b>	<b>426.117,70</b>
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocio	0,00	0,00
(+) Aportaciones dinerarias	0,00	0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00
(+) Traspasos a/de act. no corrientes mantenidos venta	0,00	0,00
(+) Traspasos a/de otras partidas	0,00	0,00
(+) Resto de entradas	13.451,70	6.856,10
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00
(-) Traspasos a/de act. no corrientes mantenidos venta	0,00	0,00
(-) Traspasos a/de otras partidas	0,00	0,00
<b>SALDO FINAL BRUTO</b>	<b>446.425,50</b>	<b>432.973,80</b>

El movimiento de la amortización acumulada de instalaciones técnicas y otro inmovilizado durante los ejercicios económicos han sido los siguientes:

<b>AMORTIZACIÓN INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA SALDO INICIAL	<b>297.140,82</b>	<b>275.273,47</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	23.074,96	21.867,35
(+) Adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA SALDO FINAL</b>	<b>320.215,78</b>	<b>297.140,82</b>

5.2) Dotación a la amortización y amortización acumulada

<b>ELEMENTO</b>	<b>AMORTIZACIÓN 2023</b>	<b>AMORT.ACUM. 2023</b>
Construcciones	0,00	0,00
Instalaciones técnicas y maquinaria	5.212,46	163.370,40
Utillaje y mobiliario	5.220,67	70.786,27
Otro inmovilizado	12.641,83	86.059,11
<b>TOTAL</b>	<b>23.074,96</b>	<b>320.215,78</b>

<b>ELEMENTO</b>	<b>AMORTIZACIÓN 2022</b>	<b>AMORT.ACUM. 2022</b>
Construcciones	0,00	0,00
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.251,23	158.157,94
Utillaje y mobiliario	5.228,96	65.565,60
Otro inmovilizado	12.387,16	73.417,28
<b>TOTAL</b>	<b>21.867,35</b>	<b>297.140,82</b>

Los bienes del inmovilizado material se encuentran asegurados mediante póliza de seguro.

5.3) Valor neto contable del inmovilizado material:

<b>ELEMENTO</b>	<b>EJERCICIO 2023</b>	<b>EJERCICIO 2022</b>
Instalaciones técnicas	6.358,05	8.515,03
Maquinaria	2.271,75	3.088,84
Mobiliario	28.571,62	25.562,97
Equipo proceso información	2.418,35	1.409,49
Otro inmovilizado	86.589,95	97.256,65
<b>TOTAL</b>	<b>126.209,72</b>	<b>135.832,98</b>



5.4) Inmovilizado no afecto a la explotación:

Todos los elementos del inmovilizado material están afectos a la explotación.

5.5) Bienes totalmente amortizados:

Los bienes totalmente amortizados al cierre del ejercicio son los siguientes:

	2023	2022
Instalaciones técnicas	123.184,43	123.184,43
Maquinaria	1.810,18	1.810,18
Mobiliario	44.967,93	38.747,51
Equipo proceso de información	30.068,85	29.185,40
Otro inmovilizado	21.865,41	21.865,41
<b>TOTAL</b>	<b>221.896,80</b>	<b>214.792,93</b>

6. Bienes del Patrimonio Histórico

La entidad no posee ningún bien integrante de este epígrafe.

7. Instrumentos financieros

A efectos de presentación de la información en la memoria, cierta información se deberá suministrar por clases de instrumentos financieros. Éstas se definirán tomando en consideración la naturaleza de los instrumentos financieros y las categorías establecidas en la mencionada norma de registro y valoración 9ª.

**Categorías de activos financieros y pasivos financieros**

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena de acuerdo con la siguiente estructura:

7.1) Activos financieros a corto plazo

La información de **los instrumentos financieros del activo del balance a corto plazo**, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:							
— Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
— Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
— Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00	7.100,00	3.500,00	7.100,00
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.500,00</b>	<b>7.100,00</b>	<b>3.500,00</b>	<b>7.100,00</b>

7.2) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros a corto plazo, se detallan en el siguiente cuadro:

EJERCICIO 2023	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Créditos a empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Inversiones financieras</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Créditos a terceros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Deudas comerciales no corrientes</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Anticipo a proveedores</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>3.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.500,00</b>
Cientes por ventas y prestación de servicios	3.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00
Cientes, empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores varios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>3.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.500,00</b>

EJERCICIO 2022	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Créditos a empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Inversiones financieras</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Créditos a terceros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Deudas comerciales no corrientes</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Anticipo a proveedores</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>7.100,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.100,00</b>
Cientes por ventas y prestación de servicios	7.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.100,00
Cientes, empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores varios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>7.100,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.100,00</b>

7.3) Pasivos financieros

La información de los **instrumentos financieros del pasivo del balance a corto plazo**, clasificados por categorías es la siguiente:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		Ei. 2023	Ei. 2022	Ei. 2023	Ei. 2022	Ei. 2023	Ei. 2022	Ei. 2023	Ei. 2022
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	0,00	0,00	0,00	0,00	32.421,58	45.367,72	32.421,58	45.367,72
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:							0,00	0,00
	— Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	— Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	— Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>32.421,58</b>	<b>45.367,72</b>	<b>32.421,58</b>	<b>45.367,72</b>

#### 7.4) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros a corto plazo, se detallan en el siguiente cuadro:

EJERCICIO 2023	Vencimiento en años							TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5		
<b>Deudas</b>	<b>9.432,96</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.432,96</b>
Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras pasivos financieros	9.432,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.432,96
<b>Deudas con empresas grupo y asociadas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Acreedores comerciales no corrientes</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>22.988,62</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>22.988,62</b>
Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores varios	22.988,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.988,62
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Anticipo de clientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Deuda con características especiales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>32.421,58</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>32.421,58</b>

EJERCICIO 2022	Vencimiento en años							TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5		
<b>Deudas</b>	<b>14.976,96</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>14.976,96</b>
Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras pasivos financieros	14.976,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.976,96
<b>Deudas con empresas grupo y asociadas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Acreedores comerciales no corrientes</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>30.390,76</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>30.390,76</b>
Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores varios	30.390,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.390,76
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Anticipo de clientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Deuda con características especiales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>45.367,72</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>45.367,72</b>

**8. Fondos propios**

El movimiento experimentado por este epígrafe durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

CONCEPTO	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Dotación fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas voluntarias	0,00	0,00		0,00
Otras reservas	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados positivos ejercicios anteriores	373.463,30	-18.922,61	0,00	354.540,69
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente del ejercicio	-18.922,61	18.922,61	-73.890,04	-73.890,04
<b>TOTALES</b>	<b>354.540,69</b>			<b>280.650,65</b>

El movimiento experimentado por este epígrafe durante el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

CONCEPTO	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Dotación fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas voluntarias	0,00	0,00		0,00
Otras reservas	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados positivos ejercicios anteriores	395.047,61	-20.412,31	-1.172,00	373.463,30
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente del ejercicio	-20.412,31	20.412,31	-18.922,61	-18.922,61
<b>TOTALES</b>	<b>374.635,30</b>			<b>354.540,69</b>

**9. Situación fiscal**

El Consorcio se encuentra acogido en el impuesto de sociedades como entidad parcialmente exenta.

De acuerdo con la legislación, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Entidad tiene pendiente de comprobación las liquidaciones de todos los impuestos a que está sometida y que por no haber transcurrido su plazo de prescripción han de ser consideradas provisionales.

Sus Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

9.1) Conciliación resultado contable y base imponible fiscal:

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

EJERCICIO 2023		Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
			A	D	A	D	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		-73.890,04	0,00		0,00		-73.890,04
			Disminuciones				
		Aumentos (A)	(D)	A	D	A	D
Impuesto sobre sociedades		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes		1.023.681,51	-1.041.030,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias:							
_ con origen en el ejercicio		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ con origen en ejercicios anteriores		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		0,00				0,00	
Base imponible (resultado fiscal)		-91.238,53				-91.238,53	

EJERCICIO 2022		Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
			A	D	A	D	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		-18.922,61	0,00		0,00		-18.922,61
			Disminuciones				
		Aumentos (A)	(D)	A	D	A	D
Impuesto sobre sociedades		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes		919.601,90	-981.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias:							
_ con origen en el ejercicio		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ con origen en ejercicios anteriores		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		0,00				0,00	
Base imponible (resultado fiscal)		-80.820,71				-80.820,71	

La explicación y conciliación numérica entre el gasto/ingreso por impuestos sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2023:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Créditos impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
<b>Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:</b>					
_ A operaciones continuadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ A operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Imputación a patrimonio neto, de la cual:</b>					
_ Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por diferencias de conversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por reservas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2022:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Créditos impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
<b>Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:</b>					
_ A operaciones continuadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ A operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Imputación a patrimonio neto, de la cual:</b>					
_ Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por diferencias de conversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Por reservas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

9.2) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas:

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios económicos es la siguiente:

2023		
	Saldos deudores	Saldos acreedores
Hacienda Pública deudora sociedades	0,00	0,00
Subvención Junta Extremadura	0,00	0,00
H.P. acreedora por retenciones	0,00	9.708,85
H.P. acreedora por IVA	0,00	0,00
Organismos de la S. Social acreedores	0,00	4.587,25
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>14.296,10</b>

2022		
	Saldos deudores	Saldos acreedores
Hacienda Pública deudora sociedades	0,00	0,00
Subvención Junta Extremadura	0,00	0,00
H.P. acreedora por retenciones	0,00	10.118,65
H.P. acreedora por IVA	0,00	0,00
Organismos de la S. Social acreedores	0,00	5.674,44
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>15.793,09</b>

9.3) Ejercicios pendientes de comprobación:

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, sus administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

9.4) Bases impositivas negativas de ejercicio anteriores:

A 31 de diciembre de 2023 TEATRO LÓPEZ DE AYALA cuenta con las siguientes bases impositivas negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar:

Ejercicio	Importe (euros)	Vencimiento
2007	11.412,46	2025
2009	21.179,35	2027
2010	38.768,33	2028
2011	29.815,22	2029
2012	31.380,65	2030
2013	37.091,35	2031
2014	71.595,82	2032
2015	83.393,05	2033
2016	43.058,14	2034
2017	35.968,85	2035
2018	83.407,39	2036
2019	31.891,04	2037
2020	48.220,63	2038
2021	43.307,32	2039
2022	80.820,71	2040
Total	691.310,31	

**10. Ingresos y Gastos**

a) La cifra de aprovisionamientos correspondiente a los ejercicios económicos es la siguiente:

	2023	2022
Compra de mercaderías	8.641,25	4.850,20
Trabajos realizados por otras empresas	228.516,30	236.546,61
<b>TOTAL</b>	<b>237.157,55</b>	<b>241.396,81</b>

**b) Gastos de personal.**

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios económicos es la siguiente:

	2023	2022
Sueldos y salarios	179.734,38	178.718,37
Seguridad social a cargo de la empresa	56.935,34	56.194,70
Otros gastos sociales	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>236.669,72</b>	<b>234.913,07</b>

**c) Otros gastos de explotación.**

El detalle de la partida otros gastos de explotación en los ejercicios económicos es el siguiente:

	2023	2022
Arrendamientos	12.718,27	6.006,48
Reparaciones y conservación	42.818,71	24.883,23
Servicios profesionales independientes	63.245,14	50.432,36
Prima de seguros	9.863,53	9.854,80
Publicidad y propaganda	13.858,53	12.540,51
Suministros	63.017,08	60.846,75
Otros servicios	207.336,46	120.821,80
Festival Teatro Badajoz	134.661,90	132.775,86
Festival Flamenfado	231.825,44	244.615,31
Tributos	187,38	59,50
<b>TOTAL</b>	<b>779.532,44</b>	<b>662.836,60</b>

d) Los resultados originados fuera de la actividad normal de la Entidad e incluidos en la partida "Otros resultados" en el ejercicio 2023 han sido de 0,00 euros, mientras que en ejercicio 2022 fueron de 0,00 euros.

**e) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.**

El desglose de las aportaciones efectuadas por los integrantes del Consorcio es el siguiente:

	2023	2022
Junta de Extremadura	690.030,00	676.500,00
Ayuntamiento de Badajoz	130.000,00	115.000,00
Diputación Provincial de Badajoz	130.000,00	115.000,00
Fundación Caja de Badajoz	80.000,00	75.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.030.030,00</b>	<b>981.500,00</b>



**11. Operaciones con partes vinculadas**

El detalle de las remuneraciones percibidas por el personal de alta dirección del Consorcio es el siguiente:

	2023	2022
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	52.075,13	50.411,48
<b>TOTAL</b>	<b>52.075,13</b>	<b>50.411,48</b>

Las cantidades relacionadas en este apartado referido al ejercicio 2023 corresponden a D. Angel Luis López Santiago, Director del Consorcio "Teatro López de Ayala", que realizó dichas tareas de dirección en función de su nombramiento como alto cargo de la administración de la CAEx, mediante decreto número 151/2021, de 29 de Diciembre, DOE nº 251 de 31 de Diciembre hasta el 21 de noviembre de 2023 que fue nombrada doña Paloma Morcillo Valle mediante el decreto numero 282/2023, de 21 de noviembre de 2023.

No existen anticipos, créditos o cualquier otra obligación contraída en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los Administradores del Consorcio.

**12. Otra información**

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio económico detallado por categorías han sido los siguientes:

	2023	2022
<b>Categoría</b>	<b>Nº Medio</b>	<b>Nº Medio</b>
Gerente	1	1
Director	1	1
Periodista	1	1
Auxiliar administrativo	1	1
Ordenanza-limpiadora	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

Asimismo la distribución por sexos al término del ejercicio económico detallado por categorías es el siguiente:

<b>Categorías</b>	<b>2023</b>		<b>2022</b>	
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Gerente	1	0	1	0
Director	0	1	1	0
Periodista	0	1	0	1
Auxiliar administrativo	1	0	1	0
Ordenanza-limpiadora	0	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

**13. Inventario**

El inventario comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo principalmente los distintos bienes que componen el inmovilizado material de la entidad.

El detalle de estos elementos y su coste a fecha de cierre, distinguiendo entre inmovilizado material, para los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

ELEMENTO	COSTE 2023
INSTALACIONES TÉCNICAS	170.248,39
MAQUINARIA	9.981,13
MOBILIARIO	91.128,57
EQUIPOS INFORMÁTICOS	33.461,00
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	141.606,41
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>446.425,50</b>

ELEMENTO	COSTE 2022
INSTALACIONES TÉCNICAS	159.780,68
MAQUINARIA	9.981,13
MOBILIARIO	91.128,57
EQUIPOS INFORMÁTICOS	31.670,89
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	140.412,53
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>432.973,80</b>

La totalidad de elementos presentes en el inventario están afectos a los fines propios de la entidad, estando detallada en la nota 5 toda la información relevante que afecte a estos elementos (valor neto contable, amortización, circunstancias específicas, etc.).

**14. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios**

Tal y como se indica en la nota anterior, la totalidad de elementos presentes en el inventario de la entidad están afectos a los fines propios de la entidad.

**15. Hechos posteriores al cierre**

No se han producido acontecimientos significativos que afecten a la sociedad.

**16. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información ley 15/2010 de 5 de Julio. Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC**

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	3,80	10,74

**17. Liquidación presupuesto 2023**



**Consorcio "TEATRO LÓPEZ DE AYALA"**  
**Presupuesto de Ingresos y Gastos 2023**  
**LIQUIDACIÓN**

**GASTOS**

<u>Código</u>	<u>Concepto</u>	<u>Previsto</u>	<u>Real</u>	<u>Desviación</u>
<b>1.- Funcionamiento</b>				
1.1	Alquiler equipos de iluminación y sonido	3.000,00	2.904,00	96,00
1.2	Servicio integral del Teatro	231.698,00	228.516,30	3.181,70
		<b>234.698,00</b>	<b>231.420,30</b>	<b>3.277,70</b>
<b>2.- Local</b>				
2.1	Alquiler otros materiales	1.000,00	9.814,27	-8.814,27 (1)
2.2	Electricidad	55.000,00	54.331,06	668,94
2.3	Teléfonos	7.500,00	6.273,38	1.226,62
2.4	Seguros	12.000,00	6.385,93	5.614,07 (2)
2.5	Mantenimiento	35.000,00	26.431,82	8.568,18 (3)
2.6	Agua	4.500,00	8.686,02	-4.186,02 (4)
2.7	Reposición/adquisición de materiales	18.000,00	8.641,25	9.358,75 (5)
2.8	Mejoras/reformas instalaciones (*)	48.530,00	16.386,89	32.143,11 (6)
2.9	Servicio de gas	17.000,00	8.955,81	8.044,19 (7)
		<b>198.530,00</b>	<b>145.906,43</b>	<b>52.623,57</b>
<b>3.- Actividades</b>				
3.0.0	Festival Folklórico Internacional de Extremadura	42.000,00	41.811,25	188,75
3.0.1	Festival Ibérico de Cine	39.000,00	39.000,00	0,00
3.0.2	Festival Flamenco y Fado Badajoz	190.000,00	231.825,44	-41.825,44 (8)
3.0.3	Festival Internacional de Teatro de Badajoz	110.000,00	134.661,90	-24.661,90 (9)
3.0.4	Coproducciones de Teatro	40.000,00	40.000,00	0,00
3.0.5	Conciertos "Jazz en la BIEx"	30.451,00	31.838,70	-1.387,70
3.1	Cachet compañías	35.000,00	52.439,00	-17.439,00 (10)
3.2	Servicios para actividades	10.000,00	8.782,43	1.217,57
3.5	Derechos de autor	1.000,00	5.968,21	-4.968,21 (11)
		<b>497.451,00</b>	<b>586.326,93</b>	<b>-88.875,93</b>

**4.- Administración**

4.0	Material de oficina	1.000,00	1.426,18	-426,18
4.1	Inmovilizado	2.500,00	13.451,70	-10.951,70 (12)
4.2	Representación y dietas	200,00	0,00	200,00
4.4	Asesoría/gestoría	11.177,00	10.861,09	315,91
4.6	Medios de comunicación	1.400,00	710,10	689,90
4.7	Comunicaciones	4.500,00	4.261,80	238,20
4.8	Impuestos	60,00	187,38	-127,38
4.9	Personal	236.345,00	232.995,17	3.349,83
		<b>257.182,00</b>	<b>263.893,42</b>	<b>-6.711,42</b>

**5.- Publicidad, Imprenta y Diseño**

5.0	Publicidad Online	3.000,00	0,00	3.000,00 (13)
5.1	Otra publicidad	1.000,00	216,59	783,41
5.3	Publicidad prensa	5.000,00	1.385,45	3.614,55
5.4	Publicidad radio	5.000,00	0,00	5.000,00
5.6	Imprenta y diseño	10.000,00	12.256,49	-2.256,49
		<b>24.000,00</b>	<b>13.858,53</b>	<b>10.141,47</b>

**6.- Varios**

6.1	Varios	11.000,00	18.309,32	-7.309,32 (14)
6.3	Gastos financieros	3.170,00	4.653,32	-1.483,32
6.4	Amortizaciones	21.750,00	23.074,96	-1.324,96
6.5	Gastos extraordinarios	200,00	0,00	200,00
6.6	Gastos anticipados	3.500,00	3.444,25	55,75
		<b>39.620,00</b>	<b>49.481,85</b>	<b>-9.861,85</b>
		<b>1.251.481,00</b>	<b>1.290.887,46</b>	<b>-39.406,46</b>

**Explicación a las desviaciones reflejadas en el apartado de GASTOS**

(1) La avería sufrida en las instalaciones de climatización del Teatro López de Ayala hizo necesaria la licitación de un contrato menor para el alquiler de equipos de refrigeración para la climatización de la Sala del Teatro (Expte. nº M35-2023), adjudicado por un importe de 8.685,67€ (IVA incluido), para suplir la máquina averiada y poder de esta manera continuar con las actividades una vez comenzada la época estival

(2) La licitación pública de la contratación de las pólizas de seguros obligatorias para la Entidad (Seguro de RC, Expte. nº 017-Bis-2022, adjudicado por 3.010,93€ y MR, Expte. nº 004-2021, adjudicado por 6.819,25€) ha propiciado poder recabar mejores precios por parte de las compañías aseguradoras, redundando en un importante ahorro respecto de valor estimado de los contratos de seguros presupuestado inicialmente.

(3) La licitación pública de la contratación de los distintos servicios de mantenimiento de las instalaciones del Teatro López de Ayala ha propiciado poder recabar mejores precios por parte de las empresas adjudicatarias, redundando en un importante ahorro respecto de valor estimado de los contratos presupuestado inicialmente.

(4) Una fuga en las canalizaciones de suministro de agua del edificio del Teatro López de Ayala ha provocado un incremento sustancial en la facturación por el consumo durante el ejercicio 2023

(5) El superávit reflejado en este punto del Presupuesto se fundamenta en la adquisición de distintos elementos e instalaciones que se han incorporado al Inventario de Inmovilizado de la Entidad y que por tanto, aparecen en el Punto 4.1 Inmovilizado de esta liquidación.

(6) A fecha de finalización del Ejercicio 2023 aún no se ha desarrollado el proyecto de MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE “EL CAFETÍN” DEL TEATRO EN SALA EXPERIMENTAL PARA LAS ARTES ESCÉNICAS, supeditado a la concesión de la ayuda solicitada a la Junta de Extremadura al amparo de la Resolución de 28 de Diciembre de 2022, de la Secretaría General de de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, de convocatoria de las ayudas públicas para la modernización de las infraestructuras de gestión artísticas en el ámbito de las artes escénicas y de la música de Extremadura en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, correspondiente al año 2022, financiado por la Unión Europea -Next Generation EU-, para el cual se habilitó la mayor parte del presupuesto reflejado en este punto del Presupuesto, lo que ha generado una desviación positiva sustancial.

(7) La licitación pública del servicio de suministro de gas natural para el edificio del Teatro López de Ayala en el periodo 2019-2022 (Expediente número 001-2019) ha redundado en un ahorro significativo en la partida consignada en este apartado del presupuesto respecto de los ejercicios precedentes.

(8) La dotación presupuestaria de esta actividad por importe de 190.000,00€ se complementa con la reinversión de los ingresos de taquilla de la propia actividad (41.165,00€) por lo que el resultado contable final de la actividad arroja un resultado de -660,44€.

(9) La dotación presupuestaria de esta actividad por importe de 110.000,00€ se complementa con la reinversión de los ingresos de taquilla de la propia actividad (30.992,00€) por lo que el resultado contable final de la actividad arroja un superávit de 6.330,10€

(10) Se incluyen en la ejecución del gasto de este apartado del presupuesto las contrataciones de las actividades incluidas en el programa Teatro en Familia 2023, actividad que no cuenta con dotación presupuestaria propia, habiéndose no obstante producido un ingreso de 10.000,00€ (reflejado en el punto Ingresos Varios de esta Liquidación), merced a la renovación del convenio con Fundación La Caixa para el desarrollo de la citada actividad. Por tanto, esta partida arroja un déficit real (excluyendo los gastos del programa Teatro en Familia) de 7.439,00€

(11) La facturación por parte de la Sociedad General de Autores y Editores de España de derechos generados por las representaciones celebradas en el Teatro López de Ayala con demasiado retraso, provoca que gran parte del gasto reflejado en este punto corresponda realmente a actividades celebradas en el Ejercicio precedente. Concretamente, con fecha 2023 se han afrontado facturas correspondientes al ejercicio 2022 por importe de 3.347,88€ debido al retraso en la generación de la facturación, con lo que el déficit real de este punto en el Ejercicio sería de 1.620,33€

(12) La desviación se explica con la incorporación al inmovilizado de la Entidad de distintos elementos e instalaciones no presupuestados como inmovilizado material en el momento de la elaboración del Presupuesto 2023. Las adquisiciones más relevantes de este apartado son la instalaciones de líneas de vida en la Tramoya del Teatro López de Ayala (6.867,96€, Expte. de licitación nº M19-2023 y la adquisición de un andamio extensible para el Escenario del Teatro, Expte. de licitación nº M33-2023. Este déficit se compensa casi en su totalidad con el superávit reflejado en el apartado 2.7 Reposición/Adquisición de materiales de esta Liquidación por importe de 9.358,75€

(13) Las campañas publicitarias más relevantes desarrolladas directamente por la Entidad se dedican a las actividades Festival Flamenco y Fado Badajoz y Festival Internacional de Teatro, cuya ejecución de gasto se incluyen en sus correspondientes apartados del Presupuesto, 3.0.2 y 3.0.3 respectivamente, lo que resulta en un ahorro importante en los apartados de gasto recogidos en el Capítulo 5 Publicidad, Imprenta y Diseño.

(14) La desviación se fundamenta en proyecto para el Desarrollo y Mejora de Accesibilidad Multiplataforma de la Web y Newsletter (Expte. de licitación nº M17-2023) por importe de 16.809,32€. Este proyecto estuvo parcialmente subvencionado por el INAEM-Ministerio de Cultural, con una dotación de 11.920,00€, correspondiente a las Ayudas Públicas para Modernización de las Estructuras de Gestión Artística en el Ámbito de las Artes Escénicas y de la Música, correspondientes a 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea / Next Generation UE- convocadas por Orden Ministerial de 23 de Diciembre de 2021. El ingreso de dicha ayuda ha sido reflejado en el apartado Ingresos Varios del apartado de Ingresos de esta Liquidación.

## INGRESOS

<u>Concepto / Patrono</u>	<u>Previsto</u>	<u>Real</u>	<u>Desviación</u>
Junta de Extremadura	690.030,00	690.030,00	0,00
Ayuntamiento Badajoz	130.000,00	130.000,00	0,00
Diputación Provincial	130.000,00	130.000,00	0,00
Fundación CB	80.000,00	80.000,00	0,00
Taquilla	90.000,00	94.427,00	4.427,00
Cesión local y otros	80.000,00	60.525,00	-19.475,00 (15)
Ingresos varios	51.451,00	22.215,95	-29.235,05 (16)



1.251.481,00

1.207.197,95

-44.283,05

### Explicación a las Desviaciones reflejadas en el apartado de INGRESOS

(15) El déficit en el capítulo de ingresos por la cesión del local a los promotores de espectáculos durante el ejercicio 2023 respecto del presupuestado se compensa parcialmente con el incremento de los ingresos reales por recaudaciones de taquilla de los espectáculos promovidos directamente por el Consorcio.

(16) En este capítulo de ingresos se incluía una aportación de 30.451,00€ para la financiación del programa Jazz en la BIEx desarrollado durante el ejercicio 2023, aportación que finalmente no se ha materializado, aunque sí se ha realizado la actividad, cuyo gasto se refleja en el apartado de gastos 3.0.5, lo que explica en su totalidad el déficit reflejado en este apartado

PRESUPUESTO 2024, AVANCE LIQUIDACIÓN 2024 Y AVANCE PRESUPUESTO 2025				
	Presupuesto 2024	Avance Liquidación 2024	Presupuesto 2025	
<b>Gastos</b>				
<b>1.- Funcionamiento</b>				
1.1	Alquiler equipos de luz y sonido	3,000.00 €	2,900.00 €	3,000.00 €
1.2	Servicio integral teatro	235,000.00 €	233,000.00 €	248,122.00 €
<b>Subtotal</b>		<b>238,000.00 €</b>	<b>235,900.00 €</b>	<b>251,122.00 €</b>
<b>2.- Local</b>				
2.1	Alquiler otros materiales	3,000.00 €	16,000.00 €	3,000.00 €
2.2	Electricidad	55,000.00 €	54,000.00 €	55,000.00 €
2.3	Teléfonos	7,500.00 €	7,000.00 €	7,500.00 €
2.4	Seguros	10,000.00 €	9,000.00 €	10,000.00 €
2.5	Mantenimiento	28,000.00 €	26,500.00 €	28,000.00 €
2.6	Agua	7,500.00 €	6,000.00 €	4,500.00 €
2.7	Reposición/adq.materiales	10,000.00 €	9,500.00 €	7,500.00 €
2.8	Mejoras/reformas instalaciones	77,800.00 €	75,000.00 €	12,000.00 €
2.9	Servicio de gas	11,500.00 €	9,500.00 €	10,000.00 €
<b>Subtotal</b>		<b>210,300.00 €</b>	<b>212,500.00 €</b>	<b>137,500.00 €</b>
<b>3.- Actividades</b>				
3.0.0	Festival Folk.Intern.Extrem.	42,000.00 €	42,000.00 €	42,000.00 €
3.0.1	Festival Ibérico Cortometraje	39,000.00 €	39,000.00 €	39,000.00 €
3.0.2	Festival FFFB	190,000.00 €	240,000.00 €	190,000.00 €
3.0.3	Festival de Teatro de Badajoz	150,000.00 €	160,000.00 €	110,000.00 €
3.0.4	Coproducciones de Teatro	- €	- €	- €
3.1	Cachet compañías	45,000.00 €	47,500.00 €	50,000.00 €
3.2	Servicios para actividades	15,000.00 €	14,000.00 €	14,000.00 €
3.3	Hoteles compañías	- €	- €	- €
3.4	Transportes compañías	- €	- €	- €
3.5	Autores	6,000.00 €	3,000.00 €	3,000.00 €
3.6	Materiales p/actividades	- €	- €	- €
<b>Subtotal</b>		<b>487,000.00 €</b>	<b>545,500.00 €</b>	<b>448,000.00 €</b>
<b>4.- Administración</b>				
4.0	Material de oficina	2,000.00 €	1,500.00 €	1,000.00 €
4.1	Inmovilizado	185,000.00 €	185,000.00 €	9,000.00 €
4.2	Representación y dietas	1,500.00 €	1,500.00 €	1,500.00 €



4.3	Bibliot./fonoteca/videot.	- €	- €	- €
4.4	Asesoría/gestoría	33,200.00 €	33,000.00 €	50,000.00 €
4.5	Servicio jurídico	- €	- €	- €
4.6	Medios de comunicación	1,000.00 €	1,000.00 €	1,000.00 €
4.7	Comunicaciones	4,500.00 €	4,000.00 €	4,500.00 €
4.8	Impuestos	218.00 €	60.00 €	76.00 €
4.9	Personal	241,363.00 €	255,661.00 €	263,330.00 €
<b>Subtotal</b>		<b>468,781.00 €</b>	<b>481,721.00 €</b>	<b>330,406.00 €</b>
<b>5.- Publicidad, Imprenta y Diseño</b>				
5.0	Publicidad Online	2,000.00 €	1,000.00 €	1,000.00 €
5.1	Otra publicidad	1,000.00 €	750.00 €	750.00 €
5.2	Publicidad TV	- €	- €	- €
5.3	Publicidad prensa	3,000.00 €	1,500.00 €	1,500.00 €
5.4	Publicidad radio	3,000.00 €	1,300.00 €	1,200.00 €
5.6	Imprenta y diseño	12,000.00 €	9,000.00 €	10,000.00 €
5.7	Fotografías	- €	- €	- €
<b>Subtotal</b>		<b>21,000.00 €</b>	<b>13,550.00 €</b>	<b>14,450.00 €</b>
<b>6.- Varios</b>				
6.1	Varios	2,500.00 €	500.00 €	1,000.00 €
6.2	Cancelac.deuda ej.anter.	- €	- €	- €
6.3	Gastos financieros	4,500.00 €	3,500.00 €	4,000.00 €
6.4	Amortizaciones	24,000.00 €	23,000.00 €	30,183.00 €
6.5	Gastos Extraordinarios	200.00 €	200.00 €	200.00 €
6.6	Gastos anticipados	1,000.00 €	200.00 €	420.00 €
<b>Subtotal</b>		<b>32,200.00 €</b>	<b>27,400.00 €</b>	<b>35,803.00 €</b>
<b>Total Gastos</b>		<b>1,457,281.00 €</b>	<b>1,516,571.00 €</b>	<b>1,217,281.00 €</b>
<b>Ingresos</b>				
	Junta de Extremadura	797,542.00 €	707,281.00 €	707,281.00 €
	Ayuntamiento Badajoz	220,261.00 €	130,000.00 €	130,000.00 €
	Diputación Provincial	159,739.00 €	130,000.00 €	130,000.00 €
	Fundación Caja de Badajoz	109,739.00 €	80,000.00 €	80,000.00 €
	Aportación Extraordinaria	240,000.00 €	240,000.00 €	
	Taquilla	95,000.00 €	100,000.00 €	95,000.00 €
	Cesión local y otros	65,000.00 €	70,000.00 €	65,000.00 €
	Ingresos varios	10,000.00 €	10,000.00 €	10,000.00 €





Total Ingresos		1,697,281.00 €	1,467,281.00 €	1,217,281.00 €
Grupo	Desviación	Explicación		
2.1	13.000,00	Las instalaciones de climatización de sala, consistente en dos plantas enfriadoras no han podido ponerse en marcha debido a la obsolescencia de la maquinaria y fugas en el circuito de gas de refrigeración. Esto ha hecho necesario la contratación de dos máquinas de climatización portátil para permitir la realización de espectáculos durante la época estival. Este gasto se ha licitado mediante expediente nº M21-2024 por importe total de 15.824,67€		
3.0.2	50.000,00	La dotación presupuestaria de esta actividad por importe de 190.000,00€ se complementa con la reinversión de los ingresos de taquilla de la propia actividad (79.055,00€) por lo que el <i>resultado</i> contable final de la actividad se prevé arroje superávit.		
3.0.3	10.000,00	La dotación presupuestaria de esta actividad por importe de 110.000,00€ se complementa con la reinversión de los ingresos de taquilla de la propia actividad (previsión de 30.000,00€) por lo que el resultado contable final de la actividad se prevé que arroje un superávit que ronde los 15.000,00€		
3.5	3.000,00	La facturación tardía (hasta seis meses después) de los derechos de autor por parte de la Entidad encargada de su gestión, implica que se deban afrontar gastos en este concepto una vez se ha producido el cierre y la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2023 con el Presupuesto de 2024, lo que genera un desequilibrio en las previsiones para este punto del Presupuesto		

2025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



---

## 4. Fondos carentes de personalidad jurídica

---

2025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



---

## 4.1. Fondo de cartera Jeremie Extremadura 2

---



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FONDOS CARENTES DE PERSONALIDAD JURÍDICA	
ENTIDAD:Fondo de Cartera Jeremie Extremadura 2			P-I-C
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
1. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS			
a) Del ejercicio			
a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			
a.2) Transferencias			
a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
b) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
2. OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	4.168	17.727	39.317
3. EXCESOS DE PROVISIONES			
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+ 2+ 3)	4.168	17.727	39.317
4. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS			
5. OTROS GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	-231.585	-232.558	-232.600
a) Suministros y servicios exteriores	-14.891	-15.000	-15.000
b) Otros	-216.694	-217.558	-217.600
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTION ORDINARIA (4+ 5)	-231.585	-232.558	-232.600
I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+ B)	-227.417	-214.831	-193.283
6. OTRAS PARTIDAS NO ORDINARIAS			
a) Ingresos			
b) Gastos			
II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+ 6)	-227.417	-214.831	-193.283
7. INGRESOS FINANCIEROS	260.090	265.046	234.257
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
a.2) En otras entidades			
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	260.090	265.046	234.257
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
b.2) Otros	260.090	265.046	234.257
8. GASTOS FINANCIEROS			
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
b) Otros			
9. VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS			
a) Derivados financieros			
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación a resultados			
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
10. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
11. DETERIORO DE VALOR, BAJAS Y ENAJENACIONES DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS		-200.000	-200.000
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
b) Otros		-200.000	-200.000
III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (7+ 8+ 9+ 10+ 11)	260.090	65.046	34.257
IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+ III)	32.673	-149.785	-159.026



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FONDOS CARENTES DE PERSONALIDAD JURÍDICA	
ENTIDAD:Fondo de Cartera Jeremie Extremadura 2			P-II.C
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) COBROS (+ )			
1. Transferencias y subvenciones recibidas			
2. Intereses y dividendos cobrados			
3. Otros cobros			
B) PAGOS (-)	-284.237	-414.831	-393.283
4. Transferencias y subvenciones concedidas			
5. Otros gastos de gestión			
6. Intereses pagados	-264.257	-265.046	-234.257
7. Otros pagos	-19.980	-149.785	-159.026
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE GESTIÓN (A+ B)	-284.237	-414.831	-393.283
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) COBROS (+ )			159.026
1. Venta de activos financieros y reembolso de créditos concedidos			159.026
D) PAGOS (-)			
2. Compra de activos financieros y concesión de créditos			
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (C+ D)			159.026
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) AUMENTOS EN EL PATRIMONIO (+ )			
1. Aportaciones de la entidad en la que se integra el Fondo			
F) PAGOS A LA ENTIDAD EN LA QUE SE INTEGRO EL FONDO (-)			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad en la que se integra el Fondo			
G) COBROS POR EMISIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS (+ )			
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
H) PAGOS POR REEMBOLSO DE PASIVOS FINANCIEROS (-)			
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (E+ F+ G+ H)			
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN (+ )			
J) PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN (-)			
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN (I+ J)			
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (+ /-)			
VI. INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+ II+ III+ IV+ V)	-284.237	-414.831	-234.257
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	9.865.428	5.184.250	500.000
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	5.184.520	500.000	500.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FONDOS CARENTES DE PERSONALIDAD JURÍDICA	
ENTIDAD:Fondo de Cartera Jeremie Extremadura 2			P-III.C
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	484.730	1.821.641	3.282.117
I. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS			
1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público			
2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles			
3. Créditos y valores representativos de deuda			
4. Otras inversiones			
II. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	484.730	1.821.641	3.282.117
1. Inversiones financieras en patrimonio			
2. Créditos y valores representativos de deuda			
3. Derivados financieros			
4. Otras inversiones financieras	484.730	1.821.641	3.282.117
B) ACTIVO CORRIENTE	15.639.022	14.152.326	12.532.824
I. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	19.982		
1. Deudores por actividad principal			
2. Otras cuentas a cobrar	19.982		
3. Administraciones Públicas			
II. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	10.434.520	13.517.824	11.947.125
1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles			
2. Créditos y valores representativos de deuda			
3. Otras inversiones	10.434.520	13.517.824	11.947.125
III. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		134.502	85.699
1. Inversiones financieras en patrimonio			
2. Créditos y valores representativos de deuda			
3. Derivados financieros			
4. Otras inversiones financieras		134.502	85.699
IV. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN			
V. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	5.184.520	500.000	500.000
1. Otros activos líquidos equivalentes			
2. Tesorería	5.184.520	500.000	500.000
<b>TOTAL ACTIVO (A+ B)</b>	<b>16.123.752</b>	<b>15.973.967</b>	<b>15.814.941</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FONDOS CARENTES DE PERSONALIDAD JURÍDICA	
ENTIDAD:Fondo de Cartera Jeremie Extremadura 2			P-III.C
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) PATRIMONIO NETO	16.123.752	15.973.967	15.814.941
I. PATRIMONIO APORTADO	18.900.000	18.900.000	18.900.000
II. PATRIMONIO GENERADO	-2.776.248	-2.926.033	-3.085.059
1. Resultados de ejercicios anteriores	-2.808.921	-2.776.248	-2.926.033
2. Resultados del ejercicio	32.673	-149.785	-159.026
3. Distribución de resultados a cuenta			
III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura			
IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES PENDIENTES DE IMPUTACIÓN A RESULTADOS			
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO			
II. DEUDAS A LARGO PLAZO			
1. Deudas a largo plazo			
2. Derivados financieros			
III. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
C) PASIVO CORRIENTE			
I. PROVISIONES A CORTO PLAZO			
II. DEUDAS A CORTO PLAZO			
1. Deudas a corto plazo			
2. Derivados financieros			
III. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO			
IV. ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR			
1. Acreedores por operaciones derivadas de la actividad			
2. Otras cuentas a pagar			
3. Administraciones Públicas			
V. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ B+ C)	16.123.752	15.973.967	15.814.941



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025					S.P.A. FONDOS CARENTES DE PERSONALIDAD JURÍDICA		
ENTIDAD:Fondo de Cartera Jeremie Extremadura 2					P-IV.C		
PLANTILLA DE PERSONAL							
CATEGORIAS	Número de Personas Empleadas 2025		Número de Puestos Vacantes 2025	Total	Euros (año 2025)		
	Hombres	Mujeres			Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	Coste Total
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados							
Técnicos medios y asimilados							
Administrativos, oficiales y asimilados							
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
TOTAL PERSONAL INDEFINIDO							
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados							
Técnicos medios y asimilados							
Administrativos, oficiales y asimilados							
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
TOTAL PERSONAL TEMPORAL							
Gastos de personal en especie							
Otros gastos no individualizables							
TOTAL PERSONAL							





<b>PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025</b>	<b>S.P.A</b>
<b>ENTIDAD: FONDO JEREMIE II</b>	<b>P-V</b>
<b>MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS</b>	
<p style="text-align: center;"><b>1.- INTRODUCCIÓN Y CONCEPTUACIÓN</b></p> <p>Con fecha 21 de diciembre de 2012, la Junta de Extremadura y el Fondo Europeo de Inversiones (en adelante, FEI) suscribieron un Acuerdo de financiación por el que se designaba a este último como gestor del fondo de cartera del Programa Operativo FEDER de Extremadura 2007-2013, denominado Iniciativa JEREMIE-Extremadura (JER-015/1).</p> <p>Tras resultar elegido el Banco Santander como la entidad financiera intermediaria para ejecutar dicho Fondo, se procedió con fecha 26 de septiembre de 2013 a la firma del contrato de facilidad de préstamo de división de riesgo de cartera por el que se establecía la ejecución del fondo y se regulaban las relaciones entre el FEI y la citada entidad financiera.</p> <p>Atendiendo a la extraordinaria acogida que dicho instrumento tuvo entre el sector empresarial extremeño, y con motivo de la aportación complementaria que realizó la Junta de Extremadura al citado Fondo JEREMIE-Extremadura, con fecha 19 de diciembre de 2013, se procedió a suscribir una primera adenda.</p> <p>De acuerdo con lo dispuesto en las cláusulas 10 y 15 del citado Acuerdo de Financiación, la duración de la gestión de los Fondos JEREMIE y el desempeño de la Actividad del Fondo de Cartera, por parte del FEI, se extendería como máximo hasta el 31 de diciembre de 2015, siempre que no se hubiese finalizado de forma previa por las partes.</p> <p>No obstante, con fecha 28 de diciembre de 2015, se procedió a suscribir una segunda adenda al citado Acuerdo de financiación para que el FEI, con posterioridad al día 31 de diciembre de 2015, y como máximo hasta el 31 de diciembre de 2016, gestionara la cartera de las operaciones existentes y las tareas propias para la liquidación del citado Fondo.</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.4 a) del Acuerdo de Financiación, en la redacción dada por la segunda Adenda de fecha 28 de diciembre de 2015, la Junta de Extremadura puso de manifiesto al FEI la intención de poner fin al Acuerdo de financiación en la fecha de finalización ordinaria del mismo, es decir, el 31 de diciembre de 2016.</p> <p>Ante ello, la disposición adicional décima de la Ley 3/2016, de 7 de abril, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2016, establece ordenaciones sobre la transformación del Fondo de Cartera Jeremie Extremadura y la creación del Fondo de Cartera Jeremie Extremadura 2, el cual se subroga en la posición jurídica de aquél a todos los efectos mediante el presente Acuerdo.</p> <p>Por otro lado, en base a la Ley 20/2010, de 28 de diciembre, de concentración empresarial pública en la Comunidad Autónoma de Extremadura se constituye la empresa pública Extremadura Avante, S.L.U, como sociedad dominante de un Grupo Público de Sociedades Mercantiles, propiedad 100% de la Junta de Extremadura.</p> <p>Mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 28 de diciembre de 2016, se ha designado a Extremadura Avante S.L.U como gestora del Fondo de Cartera Jeremie Extremadura 2.</p> <p>La firma del presente Acuerdo por parte de las Consejerías de Hacienda y Administración Pública y de Economía e Infraestructuras, en nombre de la Junta de Extremadura, con el gestor del nuevo Fondo de Cartera Jeremie Extremadura 2, ha sido autorizada por el Consejo de Gobierno de fecha 28 de diciembre de 2016.</p> <p style="text-align: center;"><b>2.- ANTECEDENTES.</b></p> <p>Junta de Extremadura y Extremadura Avante S.L.U. firman el Acuerdo con el siguiente propósito:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>i. Permitir el otorgamiento por parte de la Junta de Extremadura a Extremadura Avante, S.L.U. del derecho descrito en su cláusula 0.2</li><li>ii. Regular el régimen presupuestario, económico-financiero, contable y de control del Fondo de Cartera Jeremie Extremadura 2, de conformidad con lo previsto en la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura.</li><li>iii. Definir las normas que rigen la implementación del Gestor del Fondo de Cartera, así como las relativas a información, seguimiento y control del Fondo.</li><li>iv. Definir la Estrategia de Inversión del Fondo de Cartera.</li><li>v. Determinar el importe y condiciones de pago de los costes de gestión al gestor del Fondo de Cartera.</li><li>vi. Establecer una política de salida para el Fondo de Cartera y, en su caso, establecer las correspondientes disposiciones de liquidación de este.</li><li>vii. Establecer el modo de gestionar los bienes, derechos de crédito y obligaciones que provienen del Fondo de Cartera Jeremie Extremadura, dada la extinción del mismo y su subrogación en el Fondo de Cartera Jeremie Extremadura 2, como consecuencia del certificado de transferencia a firmar con el FEI, de cara a su sustitución en la posición del contrato de éste con Banco Santander en el marco del Fondo de Cartera Jeremie Extremadura.</li></ol> <p>La Junta de Extremadura, por este Acuerdo, otorga a Extremadura Avante, S.L.U. el derecho a actuar como Gestor del Fondo de Cartera Jeremie Extremadura 2 en nombre de la Junta de Extremadura y a su beneficio, y ejercer dicha tarea.</p>	

En consecuencia, acuerdan y reconocen que el otorgamiento aquí contemplado se realiza con el único propósito establecido en esta cláusula y debe ser ejercido por Extremadura Avante, S.L.U. con estricta sujeción a las disposiciones de este Acuerdo.

El Fondo de Cartera Jeremie Extremadura 2 se ha creado con la finalidad de gestionar el patrimonio del Fondo de Cartera Jeremie Extremadura, que se ha extinguido, y a quien sucede universalmente en todos sus derechos y obligaciones, de acuerdo con lo dictado en la Ley 3/2016, de 7 de abril, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2016. Se trata de un Fondo sin personalidad jurídica cuyo régimen presupuestario, económico-financiero, contable y control está sujeto a la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura.

Esta integración se producirá en unidad de acto en la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo de Financiación para la ejecución y gestión del Fondo de Cartera Jeremie Extremadura 2.

El Fondo de Cartera está dotado, inicialmente, con los bienes, derechos de crédito y obligaciones del extinto Fondo de Cartera Jeremie Extremadura I. El valor contable en el momento de realizar la firma del acuerdo rondó los 17,6 Millones de euros, con un último reembolso previsto en enero de 2026, sujeto a la hipótesis de no existencia de préstamos fallidos.

No obstante, lo anterior, la dotación del Fondo de Cartera podrá ampliarse con:

i. Nuevas aportaciones con cargo a los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura, previa aprobación del Consejo de Gobierno a propuesta conjunta de los titulares de la Consejería competente en materia de Hacienda, y de la Consejería a la que corresponda por razón de la imputación presupuestaria de la aportación o de la finalidad del Instrumento Financiero. Asimismo, se requerirá informe previo de la Secretaría General de Presupuestos y Financiación relativo al cumplimiento del principio de prudencia financiera regulado en el artículo 13.bis de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas.

ii. En su caso, con otras aportaciones de otras entidades públicas o privadas.

Al amparo de la cláusula 15.7 del Acuerdo de Financiación de 21 de diciembre de 2012 entre la Junta de Extremadura y el FEI, el Acuerdo Operativo firmado entre el FEI y el Banco Santander S.A. proporciona derechos de sustitución para la Junta de Extremadura para garantizar la transferencia de los acuerdos a una entidad designada por la Junta de Extremadura, en caso de finalización del mencionado Acuerdo de financiación para la gestión del Fondo de Cartera Jeremie Extremadura facultado por la cláusula 15.7 del mismo.

Por ello, en virtud del Acuerdo, se adscribe a Extremadura Avante, S.L.U.:

1. El Acuerdo Operativo alcanzado inicialmente entre FEI y el Banco Santander S.A. permanecerá en vigor, y será Extremadura Avante, S.L.U. como entidad designada por la Junta de Extremadura, la que sustituya en todas las obligaciones y derechos al FEI tras la firma del Certificado de Transferencia.

2. Todos los compromisos y obligaciones proporcionados por el Acuerdo Operativo alcanzado inicialmente entre FEI y el Banco Santander S.A. seguirán siendo válidos y efectivos entre el Banco Santander S.A. y Extremadura Avante S.L.U.

Las Partes acuerdan que a través del Fondo de Cartera Jeremie Extremadura 2, que se establecerá como un “bloque de financiación por separado” dentro de Extremadura Avante, se organizarán los Instrumentos Financieros que se regulan en el presente Acuerdo.

Para que Extremadura Avante opere el Fondo de Cartera Jeremie Extremadura 2, y realice la actividad del Fondo de Cartera, ésta recibirá los Fondos para su gestión. Para recibir los Fondos y gestionar el Fondo de Cartera, Extremadura Avante abrirá la Cuenta Bancaria de Fondos, a nombre de Fondo Jeremie Extremadura 2 y a beneficio de la Junta de Extremadura, en una institución financiera adecuada que opere en Extremadura y que tenga una ratio de Capital de Nivel 1 Ordinario (CET1) mínimo del 10,50%.

Los activos de la Cuenta Jeremie Extremadura 2 se gestionarán conforme al principio de buena gestión financiera siguiendo normas prudenciales adecuadas y de liquidez adecuada, pudiéndose gestionar la misma a través de depósitos de varios vencimientos con la institución financiera seleccionada, según acuerdo con el Gestor del Fondo de Cartera Jeremie Extremadura 2.

Los Fondos de la Cuenta Jeremie Extremadura 2 serán utilizados, dispuestos y empleados, siempre y en todos los aspectos, de forma totalmente separada e independiente de cualquier otro recurso del Gestor del Fondo de Cartera, y se utilizarán exclusivamente para el desempeño de la Tarea, en virtud de este Acuerdo.

En virtud de lo establecido en el apartado 4 de la disposición adicional décima de la Ley 3/2016, de 7 de abril, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2016, y la designación realizada por el Consejo de Gobierno, se atribuye a Extremadura Avante, S.L.U. en cuanto entidad especializada del sector público extremeño, la gestión del Fondo de Cartera Jeremie Extremadura 2. En consecuencia, las partes acuerdan y reconocen que el otorgamiento aquí contemplado lo ha sido con el único propósito establecido en esta cláusula y debe ser ejercido por la Extremadura Avante, S.L.U. en concordancia con, y sujeto a las disposiciones de este Acuerdo y la Tarea vinculante.

Para dar cumplimiento a la Tarea, el Gestor del Fondo de Cartera Jeremie Extremadura 2 debe desarrollar la ejecución de las actividades definidas en la cláusula 5 de este Acuerdo referidas a él.

El Gestor del Fondo de Cartera Jeremie Extremadura 2 deberá tener una estructura organizativa y de gobierno que garantice la imparcialidad y la independencia en la gestión del Fondo y de los Intermediarios Financieros, así como contar una diferenciación contable entre los recursos que destina a cada Instrumento Financiero y el resto de los recursos de los que dispone Extremadura Avante, S.L.U. Para ello deberá llevar una contabilidad independiente que permita el buen registro y administración de los fondos Jeremie 2 de acuerdo con el presente Acuerdo.

Asimismo, el Gestor del Fondo de Cartera Jeremie 2 se asegurará que el Fondo de Cartera Jeremie Extremadura 2 forma un patrimonio separado del resto de activos patrimoniales que ostente como propietario y/o gestor él mismo.

El Gestor del Fondo de Cartera Jeremie Extremadura 2 deberá disponer de recursos adecuados que permitan su administración

interna en relación con el desarrollo de la implementación de la Estrategia de Inversión en cada momento.

El Gestor del Fondo de Cartera Jeremie Extremadura 2 podrá contratar los servicios de consultores externos, asesores fiscales o legales, para tareas específicas, pidiendo, según su criterio, su asesoramiento experto. De acuerdo con los principios de igualdad de trato, de no discriminación, de reconocimiento mutuo, de proporcionalidad y de transparencia, el Gestor del Fondo de Cartera Jeremie Extremadura 2 se deberá asegurar que la contratación de los prestadores de servicios se realiza de acuerdo con las normas de contratación pública aplicables, que el alcance de estos servicios es coherente con el del presente Acuerdo, que el precio a pagar por estos servicios se establece según condiciones de mercado, y que los servicios prestados por los asesores externos son demostrables razonablemente.

Durante la firma de los Acuerdos Operativos, el Gestor del Fondo de Cartera Jeremie Extremadura 2 informará a los Intermediarios Financieros de la procedencia de los fondos consignados en el Acuerdo Operativo.

Con fecha de 5 de abril de 2019 se formalizó el Acuerdo Operativo con Caja Rural de Almendralejo, previa selección llevada a cabo a través de una Convocatoria de Manifestaciones de Interés.

Con fecha de 15 de junio de 2023, Extremadura Avante publicó una nueva Convocatoria de Manifestación de Interés para que nuevos intermediarios financieros compartieran con Cajalmdralejo la ejecución de la cartera de préstamos; tras el proceso se seleccionó a Caja Rural de Extremadura como nuevo intermediario financiero; paralelamente a la publicación de la nueva convocatoria de manifestación de interés se promovió una modificación de las líneas, convirtiéndolas en productos más atractivos para empresarios y autónomos.

### 3.- LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2023.

Durante este año por parte de Extremadura Avante S.L.U. la gestión del Fondo de Cartera Jeremie Extremadura 2, se centró en:

A.- La gestión del producto financiero provenientes del Fondo Jeremie I, que consistía en un préstamo con riesgo compartido a la Entidad Banco Santander.

B.- Durante el ejercicio 2023 y hasta el mes de mayo de dicho ejercicio se ha continuado con la comercialización de este producto, iniciado en abril de 2019, tras la firma del Acuerdo Operativo con Caja Rural de Almendralejo. S.C.C. (Cajalmdralejo). Las líneas que estuvieron en vigor hasta mayo de 2023 son:

- Microcréditos Jeremie emprendedores, con un límite de garantía por operación del 80% y límite de la cartera del 25%.
- Microcréditos Sociales Jeremie, con un límite de garantía por operación del 80% y límite de garantía de la cartera, del 35%.

A finales de 2021 se dejó de comercializar la Línea de Microcréditos Circulante Covid-19, no formalizándose ninguna operación desde entonces.

A partir del mes de mayo de 2023, El Fondo de Cartera Jeremie Extremadura 2, a través de la Junta de Inversores, aprobó una modificación de las condiciones de las líneas de microcréditos:

- Se aumentó el importe máximo por beneficiario (de 25.000 € a 50.000 €)
- Se modificó la antigüedad máxima exigida de los beneficiarios (de tres a cinco años)
- Se mejoró la Garantía Pública (de 80% al 90%),
- Se reactivó la línea de Microcrédito Circulante.

Por lo tanto, se mejoraron las condiciones financieras tanto para la línea de circulante como la de nuevos proyectos empresariales (línea Inversión).

De forma paralela al establecimiento de las mejoras de estas nuevas líneas de microcréditos plus, se lanzó una nueva Convocatoria de Manifestaciones de Interés para la selección de otros intermediarios financieros con el objetivo de llegar a un mayor número de emprendedores y autónomos extremeños.

Con fecha de 5 de junio de 2023, la Dirección General de Extremadura Avante S.L.U. dictó una Resolución seleccionando a Caja Rural de Extremadura S.C.C. como nuevo intermediario financiero del Fondo de Cartera Jeremie Extremadura 2, suscribiendo el correspondiente Acuerdo Operativo con fecha de 15 de junio de 2023.

Simultáneamente, se suscribió una adenda con Caja Rural de Almendralejo a los efectos de implementar en el Acuerdo Operativo las mejoras de las líneas anteriormente descritas, disponiendo desde el mes de junio de 2023 de dos intermediarios financieros para la ejecución del instrumento financiero de microcréditos del Fondo de Cartera Jeremie Extremadura 2.

En definitiva, las líneas que están en la actualidad en vigor comercializadas en más de 200 oficinas en todo el territorio extremeño son las siguientes:

- Microcréditos Jeremie Plus Inversión-Emprendimiento, con un límite de garantía por operación del 90% y límite de la cartera del 35% (solicitantes con antigüedad inferior a tres años).
- Microcréditos Jeremie Plus Inversión-Emprendimiento, con un límite de garantía por operación del 90% y límite de la cartera del 30% (solicitantes con antigüedad superior a tres años).
- Microcréditos Jeremie Circulante, con un límite de garantía por operación del 90% y límite de la cartera del 35%.

C.- Continuidad en la comercialización de las nuevas líneas de Préstamos Participativos para la Precomercialización y la Expansión Empresarial, gestionadas directamente por Extremadura Avante.

### 3.1.- Análisis de actuaciones sobre Presupuesto 2023.

- Con Respecto al Fondo Jeremie I, la cartera de riesgos compartidos que se mantiene con el Banco Santander está en fase de liquidación.
- Desde la puesta en funcionamiento del Producto Financiero (Línea Microcrédito Inversión y Línea Microcrédito Circulante), a 31 de diciembre de 2023 el número total de operaciones que han sido formalizadas por Cajalmendralejo y Caja Rural de Extremadura, 439 operaciones por un importe de 8.430.135,39 Euros.
  - Respecto a las líneas de Préstamos Participativos durante el ejercicio 2023 se han formalizaron cuatro operaciones por un importe total de 379.000 €.

### 3.2.-Análisis Pérdidas y Ganancias presupuestos-Real cierre 2023.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2.023	Previsión 2.023	Diferencia absoluta	%
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>				
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS		135.000	(135.000)	-100,00%
b) Prestaciones de Servicios		135.000	(135.000)	-100,00%
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	4.168		4.168	
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	4.168		4.168	
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(231.584)	(217.944)	(13.640)	6,26%
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(227.416)	(82.944)	(144.472)	174,18%
17. INGRESOS FINANCIEROS	260.090	2.400	257.690	10737,08%
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio				
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	260.090	2.400	257.690	10737,08%
- De terceros	260.090	2.400	257.690	10737,08%
21. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	(122.000)	122.000	-100,00%
a) Deterioro y Perdidas		(122.000)	122.000	-100,00%
A.2) RESULTADO FINANCIERO	260.090	(119.600)	379.690	-317,47%
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	32.674	(202.544)	235.218	-116,13%
27. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS				
A.5) RESULTADOS DEL EJERCICIO	32.674	(202.544)	235.218	-116,13%

Del análisis de las desviaciones se desprende que se ha producido una desviación en los ingresos de explotación debido al retraso de formalizaciones de las operaciones de préstamos participativos.

Con respecto a los gastos de explotación, se han visto excedidos en un 6,26% derivados de otros gastos ordinarios.

y una desviación positiva de ingresos financieros respecto a los previstos, debido a la remuneración de los tipos de interés en posiciones en Entidades Financieras. Por lo tanto, el resultado real del ejercicio ha asciendo a unos beneficios de 32.674 €, representado un cambio de signo frente a las pérdidas que se estimaban inicialmente.

### 4.- EVOLUCIÓN DEL EJERCICIO 2024.

#### 4.1.- INVERSION

Durante el ejercicio 2.024 se prevé realizar las siguientes actuaciones referidos a los distintos productos financieros:

A.- Continuidad en la gestión del producto financiero proveniente del Fondo Jeremie I, que consistía en un préstamo con riesgo compartido a la Entidad Banco Santander. Se supervisarán las liquidaciones efectuadas, dando su conformidad previa antes de recibir la cuota liquidada.

B.- Producto Financiero de garantía de cartera sobre microcréditos

Mantener las líneas que están en la actualidad en vigor comercializadas en más de 200 oficinas en todo el territorio extremeño son las siguientes:

- Microcréditos Jeremie Plus Inversión-Emprendimiento, con un límite de garantía por operación del 90% y límite de la cartera del 35% (solicitantes con antigüedad inferior a tres años).
- Microcréditos Jeremie Plus Inversión-Emprendimiento, con un límite de garantía por operación del 90% y límite de la cartera del 30% (solicitantes con antigüedad superior a tres años).
- Microcréditos Jeremie Circulante, con un límite de garantía por operación del 90% y límite de la cartera del 35%.

El número de operaciones totales de las líneas microcréditos jeremie alcanzarán los 700 microcréditos con una cartera de microcréditos superior a los 16,5 Mill.€

C.- Se continuará con la ejecución de estas líneas de préstamos participativos y con el control y seguimiento de las operaciones concedidas hasta la fecha; no obstante, lo anterior, en el mes de febrero de 2024 se procedió a la creación de otras dos nuevas líneas de préstamos participativos que se unen a las otras dos ya existentes.

#### **4.2.- FINANCIACIÓN**

Durante el ejercicio económico 2024 se sigue recuperando las cuotas de devolución de préstamos concedidos por JEREMIE1,

También está previsto que el Fondo Jeremie II recupere las cuotas (tanto de principal como de intereses) de las operaciones formalizadas bajo el amparo de las nuevas Líneas de Préstamos participativos, en el caso de que el calendario de pagos previsto en cada una de las operaciones, así lo determine.

### **5.- ESTADO DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN PARA EL AÑO 2025.**

#### **5.1.- INVERSIONES**

Durante el ejercicio 2.025, se prevé liquidar definitivamente el producto financiero provenientes del Fondo Jeremie I, que consistía en un préstamo con riesgo compartido a la Entidad Banco Santander y mantener los activos todos los productos financieros cuyo destalle es el siguiente que:

##### **A.- Producto Financiero de garantía de cartera sobre microcréditos**

Mantener e incrementar el número operaciones de la cartera de microcréditos ejecutada por los intermediarios financieros seleccionados se estima que alcancen las 1.000 operaciones al cierre del ejercicio 2025, solicitando al Consejo de ministro el importe de Garantías estimadas para el ejercicio.

##### **B.- Nuevas Líneas de préstamos participativos**

Se estima nuevas concesiones de préstamos participativos, durante el ejercicio 2025 y el recobro de las operaciones vivas, están dotada esta línea en unos 7,5 Mill.€

#### **5.2.- FINANCIACIÓN**

Para el desarrollo de la actividad durante el ejercicio 2.025, se utilizarán los recursos propios, y se hará el seguimiento de la liquidación de la cartera de préstamos de riesgos compartidos con el Banco Santander.

En 2025 se tiene previsto recuperar el total de las cuotas de devolución de préstamos a recibir de Jeremie I, y la estimación de las cuotas dependerá de la evolución de las operaciones que se encuentren en situación irregular o hayan sido catalogadas como fallidas.

Con respecto a Jeremie II, la estimación de las cuotas dependerá de la evolución de las operaciones que se encuentren en situación irregular o hayan sido catalogadas como fallidas.

### **6.-ESTADOS ECONOMICO - FINANCIEROS PREVISIONALES cierre 2024 y presupuesto 2025.**

Las estimaciones de la situación económico-financiera del Fondo Jeremie Extremadura 2 para el próximo ejercicio 2025, han requerido la proyección previa de los estados económico-financieros de la situación actual.

Las bases de cálculo que han servido para realizar dicha proyección han tenido en cuenta:

- o La tendencia actual y las previsiones para el ejercicio.
- o Las devoluciones del principal de cuotas Jeremie I.
- o Se estiman operaciones fallidas, durante este período, en los préstamos garantizados por el Fondo Jeremie Extremadura2.

El fondo generará ingresos fundamentalmente por las siguientes líneas:

- o Ingresos financieros por valoración de liquidez del Fondo
- o Ingresos derivados de la gestión de los fondos de capital riesgo

Los estados financieros están conformados por el balance, cuenta de resultados y los estados de flujos de 2024 y 2025.

2025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



---

## **4.2. Extremadura Avante I, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Común**

---



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FONDOS CARENTES DE PERSONALIDAD JURÍDICA	
ENTIDAD: Extremadura Avante I, Fondo de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado			P-I-C
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
1. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS			
a) Del ejercicio			
a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			
a.2) Transferencias			
a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
b) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
2. OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	498.067	475.729	683.249
3. EXCESOS DE PROVISIONES			
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+ 2+ 3)	498.067	475.729	683.249
4. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS			
5. OTROS GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	-475.147	-474.561	-474.869
a) Suministros y servicios exteriores	-7.778	-7.192	-7.500
b) Otros	-467.369	-467.369	-467.369
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+ 5)	-475.147	-474.561	-474.869
I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+ B)	22.920	1.168	208.380
6. OTRAS PARTIDAS NO ORDINARIAS			
a) Ingresos			
b) Gastos			
II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+ 6)	22.920	1.168	208.380
7. INGRESOS FINANCIEROS	116.843	116.832	71.400
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	116.843	116.832	71.400
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
a.2) En otras entidades	116.843	116.832	71.400
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado			
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
b.2) Otros			
8. GASTOS FINANCIEROS			
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
b) Otros			
9. VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	6.912	30.639	
a) Derivados financieros			
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación a resultados			
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	6.912	30.639	
10. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
11. DETERIORO DE VALOR, BAJAS Y ENAJENACIONES DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	-174.029	-146.996	
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
b) Otros	-174.029	-146.996	
III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (7+ 8+ 9+ 10+ 11)	-50.274	475	71.400
IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+ III)	-27.354	1.643	279.780



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FONDOS CARENTES DE PERSONALIDAD JURÍDICA	
ENTIDAD:Extremadura Avante I, Fondo de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado			P-II.C
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) COBROS (+ )	195.777	741.587	1.034.429
1. Transferencias y subvenciones recibidas			
2. Intereses y dividendos cobrados			
3. Otros cobros	195.777	741.587	1.034.429
B) PAGOS (-)	-1.156.741	-651.719	-754.649
4. Transferencias y subvenciones concedidas			
5. Otros gastos de gestión			
6. Intereses pagados			
7. Otros pagos	-1.156.741	-651.719	-754.649
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE GESTIÓN (A+ B)	-960.964	89.868	279.780
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) COBROS (+ )			
1. Venta de activos financieros y reembolso de créditos concedidos			
D) PAGOS (-)	-1.578.112	-795.245	344.574
2. Compra de activos financieros y concesión de créditos	-1.578.112	-795.245	344.574
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (C+ D)	-1.578.112	-795.245	344.574
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) AUMENTOS EN EL PATRIMONIO (+ )			
1. Aportaciones de la entidad en la que se integra el Fondo			
F) PAGOS A LA ENTIDAD EN LA QUE SE INTEGRO EL FONDO (-)			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad en la que se integra el Fondo			
G) COBROS POR EMISIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS (+ )			
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
H) PAGOS POR REEMBOLSO DE PASIVOS FINANCIEROS (-)			
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (E+ F+ G+ H)			
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN (+ )			
J) PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN (-)			
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN (I+ J)			
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (+ /-)			
VI. INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+ II+ III+ IV+ V)	-2.539.076	-705.377	624.354
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	3.528.866	989.790	284.412
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	989.790	284.413	908.767





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FONDOS CARENTES DE PERSONALIDAD JURÍDICA	
ENTIDAD:Extremadura Avante I, Fondo de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado			P-III.C
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	8.251.963	13.214.594	15.385.788
I. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS			
1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público			
2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles			
3. Créditos y valores representativos de deuda			
4. Otras inversiones			
II. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	8.251.963	13.214.594	15.385.788
1. Inversiones financieras en patrimonio	1.756.553	3.300.348	1.205.547
2. Créditos y valores representativos de deuda	6.439.535	9.859.034	14.125.029
3. Derivados financieros			
4. Otras inversiones financieras	55.875	55.212	55.212
B) ACTIVO CORRIENTE	8.554.164	3.604.005	1.712.791
I. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR			
1. Deudores por actividad principal			
2. Otras cuentas a cobrar			
3. Administraciones Públicas			
II. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS			
1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles			
2. Créditos y valores representativos de deuda			
3. Otras inversiones			
III. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	7.564.374	3.319.592	804.024
1. Inversiones financieras en patrimonio			
2. Créditos y valores representativos de deuda	3.101.892	869.773	734.005
3. Derivados financieros			
4. Otras inversiones financieras	4.462.482	2.449.819	70.019
IV. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN			
V. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	989.790	284.413	908.767
1. Otros activos líquidos equivalentes			
2. Tesorería	989.790	284.413	908.767
<b>TOTAL ACTIVO (A+ B)</b>	<b>16.806.127</b>	<b>16.818.599</b>	<b>17.098.579</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FONDOS CARENTES DE PERSONALIDAD JURÍDICA	
ENTIDAD:Extremadura Avante I, Fondo de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado			P-III.C
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) PATRIMONIO NETO	16.794.458	16.804.219	17.084.200
I. PATRIMONIO APORTADO	17.687.783	17.687.783	17.687.783
II. PATRIMONIO GENERADO	-762.371	-760.728	-480.747
1. Resultados de ejercicios anteriores	-735.017	-762.371	-760.727
2. Resultados del ejercicio	-27.354	1.643	279.980
3. Distribución de resultados a cuenta			
III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	-130.954	-122.836	-122.836
1. Activos financieros disponibles para la venta	-130.954	-122.836	-122.836
2. Operaciones de cobertura			
IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES PENDIENTES DE IMPUTACIÓN A RESULTADOS			
B) PASIVO NO CORRIENTE	11.415	13.457	13.457
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO			
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	11.415	13.457	13.457
1. Deudas a largo plazo			
2. Derivados financieros	11.415	13.457	13.457
III. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
C) PASIVO CORRIENTE	254	923	922
I. PROVISIONES A CORTO PLAZO			
II. DEUDAS A CORTO PLAZO			
1. Deudas a corto plazo			
2. Derivados financieros			
III. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO			
IV. ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	254	923	922
1. Acreedores por operaciones derivadas de la actividad			
2. Otras cuentas a pagar	254	923	922
3. Administraciones Públicas			
V. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ B+ C)	16.806.127	16.818.599	17.098.579



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025					S.P.A. FONDOS CARENTES DE PERSONALIDAD JURÍDICA		
ENTIDAD:Extremadura Avante I, Fondo de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado					P-IV.C		
PLANTILLA DE PERSONAL							
CATEGORIAS	Número de Personas Empleadas 2025		Número de Puestos Vacantes 2025	Total	Euros (año 2025)		
	Hombres	Mujeres			Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	Coste Total
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados							
Técnicos medios y asimilados							
Administrativos, oficiales y asimilados							
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
TOTAL PERSONAL INDEFINIDO							
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados							
Técnicos medios y asimilados							
Administrativos, oficiales y asimilados							
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
TOTAL PERSONAL TEMPORAL							
Gastos de personal en especie							
Otros gastos no individualizables							
TOTAL PERSONAL							



<b>PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025</b>	<b>S.P.A</b>
<b>ENTIDAD: FONDO EXTREMADURA AVANTE I, F.I.C.C.</b>	<b>P-V</b>
<b>MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS</b>	
<p style="text-align: center;"><b>1.- INTRODUCCIÓN, CONCEPTUACIÓN Y ANTECEDENTES</b></p> <p>Extremadura Avante I, Fondo de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado (en adelante, “el Fondo”) se constituyó el 15 de noviembre de 2012.</p> <p>Con fecha de 15 de junio de 2012, la Comisión Nacional del Mercado de Valores - en adelante CNMV- aprobó la constitución de Extremadura Avante I, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Común. La inscripción en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo se produjo el día 28 de diciembre de 2012 con el número 140.</p> <p>El objeto principal del Fondo consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, cuyos valores, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en los términos y límites desarrollados en el artículo 15 de su reglamento de gestión. De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital Riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras, el Fondo podrá tomar participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o mercado regulado equivalente, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de participación. Para el desarrollo de su objeto social principal, el Fondo puede facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas y de conformidad con la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital Riesgo.</p> <p>La dirección, administración y gestión del Fondo están encomendadas a Extremadura Avante Inversiones, S.G.E.I.C. (Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva), S.A. (en adelante la “Sociedad Gestora”), que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la CNMV con el número 95.</p> <p>El Fondo se constituyó con una duración de diez años, a contar desde la fecha de su registro. La Sociedad Gestora podrá aumentar la extensión de este plazo de duración en un máximo de dos periodos adicionales y sucesivos de un año cada uno de ellos, resultando en una duración total máxima de doce años, previo acuerdo del Comité de Inversiones.</p> <p>En este sentido, durante 2018 la Sociedad Gestora acordó aumentar la duración del Fondo en 2 años, es decir, hasta 2024.</p> <p>El compromiso mínimo de inversión requerido a cada partícipe fue de 50.000,00 euros. A 31 de diciembre de 2012, y conforme al artículo 12.3 de su Reglamento de Gestión, el Fondo se encontraba en Periodo de Colocación, en el cual podrían obtenerse Compromisos de Inversión adicionales, bien de los partícipes existentes, bien de nuevos inversores, con el objeto de incrementar el volumen del Patrimonio Total Comprometido.</p> <p>El Fondo fue constituido con un patrimonio inicial de 30.000.000,00 euros, totalmente suscrito y desembolsado a 31 de diciembre de 2012. Los partícipes del Fondo habían asumido compromisos de inversión por un importe adicional de 100.000,00 euros que se materializaron en la ampliación que se llevó a cabo el 14 de marzo de 2014 mediante la emisión y puesta en circulación de dos nuevas participaciones.</p> <p>El 27 de junio de 2017 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, a propuesta de la Junta de Partícipes, acordó reducir el patrimonio neto del Fondo en 11.405.235,72 euros mediante la amortización de 236 participaciones y el reintegro a los partícipes de dicha cantidad.</p> <p>El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de fecha 27 de julio de 2018, aprobó la transformación del Fondo a Fondo de Inversión Colectiva de tipo Cerrado, pasando a denominarse Extremadura Avante I, Fondo de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado.</p> <p>Su operativa se encuentra sujeta principalmente a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo (ECR), otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que hasta la fecha regulaba las actividades de las entidades de capital riesgo y de sus sociedades gestoras; fue publicada en el BOE de 13 de noviembre y entró en vigor el 14 de noviembre de 2014 y deroga la Ley 25/2005, de 24 de noviembre. En todo caso, sólo podrá invertir en titulaciones cuyo originador retenga al menos el 5% y estarán sometidas a los límites a las posiciones previstas en el Reglamento delegado (UE) nº 231/2013 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2012.</p> <p>Las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de inversión colectiva de tipo cerrado serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y sus modificaciones posteriores, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital Riesgo, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación, así como las normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV en desarrollo de dicha circular.</p> <p>Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en la mencionada Circular, se aplicará la normativa contable</p>	

española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

## 2.- LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2023.

Durante este año por parte de la gestora del fondo I, se centró en:

La participación y financiación vía préstamos, fundamentalmente, préstamos participativos en nuevos proyectos empresariales en Extremadura, siguiendo la cartera gestionada de 17 operaciones por importe de 9,7 Mill. €

En 2023 se produjeron desinversiones y recuperación de operaciones financieras por importe de 1,8 Mill.€.

### 2.1.- Análisis de actuaciones sobre Presupuesto 2023.

Durante el ejercicio 2023, se ha seguido con la inversiones en proyecto empresariales en Extremadura por importe de 1,48 Mill.€, aunque en niveles inferiores a los previstos.

### 2.2.-Análisis Pérdidas y Ganancias presupuestos-Real cierre 2023.

ENTIDAD: EXTREMADURA AVANTE I, F.I.C.C				
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	Liquidación	Previsión	Diferencia	
CUENTA DE RESULTADOS	2.023	2.023	absoluta	%
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>				
<b>1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>	<b>456.423</b>	<b>327.624</b>	<b>128.799</b>	<b>39%</b>
<b>5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>237</b>	<b>-</b>	<b>237</b>	
<b>7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(475.147)</b>	<b>(477.769)</b>	<b>2.622</b>	<b>-1%</b>
<b>A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(18.487)</b>	<b>(150.146)</b>	<b>131.658</b>	<b>-88%</b>
<b>17. INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>123.755</b>	<b>-</b>	<b>123.755</b>	
<b>21. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>(174.029)</b>	<b>-</b>	<b>(174.029)</b>	
a) Deterioro y Perdidas	(174.029)		(174.029)	
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>(50.274)</b>	<b>-</b>	<b>(50.274)</b>	
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(68.761)</b>	<b>(150.146)</b>	<b>81.384</b>	<b>-54%</b>
<b>27. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>41.407</b>	<b>-</b>	<b>41.407</b>	
<b>A.5) RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(27.354)</b>	<b>(150.146)</b>	<b>122.791</b>	<b>-82%</b>

Los ingresos de la Sociedad han presentado una desviación positiva frente a las previsiones estimadas, debido fundamentalmente a la subida de tipos de interés de referencia de las operaciones financieras en la cartera de participadas durante el ejercicio.

Los Gastos de explotación son referidos a las comisiones que el fondo paga a la gestora siendo los estimados.

Con respecto a los ingresos financieros se han producido unas desviaciones positivas dado que los remanentes de tesorería han generado rentabilidades positivas derivadas de la subida de tipos de interés.

y se han producido deterioros en la cartera de préstamos en el ejercicio 2023 no estimados, como conclusión el resultado del ejercicio aun siendo negativo se ha visto reducido en un 82% frente a lo estimado inicialmente.

## 3.- EVOLUCIÓN DEL EJERCICIO 2024.

### 3.1.- INVERSION

Durante este año por parte de la gestora del fondo I, seguirán centrándose en la participación y financiación vía préstamos, fundamentalmente, préstamos participativos en nuevos proyectos empresariales en Extremadura, estimándose nuevas inversiones por importe de 5,5 Mill. €

Adicionalmente, se prevén unas desinversiones y recuperación de operaciones financieras por importe de 0,70 Mill.€.

### 3.2.- FINANCIACIÓN

Durante el ejercicio económico 2024, no se estima variaciones en el patrimonio del Fondo, diferente a los originados por su actividad ordinaria.

## 4.- ESTADO DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN PARA EL AÑO 2025.

### 4.1.- INVERSIONES

Los presupuestos estimados por parte de la gestora del fondo I, seguirán centrándose en la participación y financiación vía préstamos, fundamentalmente, préstamos participativos en nuevos proyectos empresariales en Extremadura, estimándose nuevas

inversiones por importe de 5,0 Mill.€.

Adicionalmente, se prevén unas desinversiones y recuperación de operaciones financieras por importe de 1,90 Mill.€.

Se estima que para final de año, el fondo I este prácticamente invertido en su totalidad

#### **4.2.- FINANCIACIÓN**

Durante el ejercicio económico 2025, no se estima variaciones en el patrimonio del Fondo, diferente a los originados por su actividad ordinaria.

#### **5.-ESTADOS ECONOMICO - FINANCIEROS PREVISIONALES cierre 2024 y presupuesto 2025.**

Las estimaciones de la situación económico-financiera del Fondo Extremadura Avante I, F.I.C.C. 2 para el próximo ejercicio 2025, han requerido la proyección previa de los estados económico-financieros de la situación actual.

Las bases de cálculo que han servido para realizar dicha proyección han tenido en cuenta:

- La tendencia actual y las previsiones para el ejercicio.
- Las devoluciones del principal de cuotas préstamos concedidos.
- Nuevos proyectos para financiar y seguimientos de los ya financiados.

#### **El fondo generará ingresos fundamentalmente por las siguientes líneas:**

- Ingresos financieros por valoración de liquidez del Fondo
- Ingresos derivados de la gestión de los fondos de capital riesgo

Los estados financieros están conformados por el balance, cuenta de resultados y los estados de flujos de 2024 y 2025.

2025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



---

### **4.3. Avante Financiación II, Fondo de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado**

---



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FONDOS CARENTES DE PERSONALIDAD JURÍDICA	
ENTIDAD: Avante Financiación II, Fondo de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado			P-I-C
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
1. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS			
a) Del ejercicio			
a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			
a.2) Transferencias			
a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
b) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
2. OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	530.717	310.685	480.198
3. EXCESOS DE PROVISIONES			
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+ 2+ 3)	530.717	310.685	480.198
4. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS			
5. OTROS GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	-304.644	-306.260	-306.500
a) Suministros y servicios exteriores	-4.644	-6.260	-6.500
b) Otros	-300.000	-300.000	-300.000
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTION ORDINARIA (4+ 5)	-304.644	-306.260	-306.500
I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+ B)	226.073	4.425	173.698
6. OTRAS PARTIDAS NO ORDINARIAS			
a) Ingresos			
b) Gastos			
II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+ 6)	226.073	4.425	173.698
7. INGRESOS FINANCIEROS	56.517	94.134	79.243
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	56.517	94.134	79.243
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
a.2) En otras entidades	56.517	94.134	79.243
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado			
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
b.2) Otros			
8. GASTOS FINANCIEROS			
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
b) Otros			
9. VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS		2.818	
a) Derivados financieros			
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación a resultados			
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		2.818	
10. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
11. DETERIORO DE VALOR, BAJAS Y ENAJENACIONES DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	-558.658	-119.745	
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
b) Otros	-558.658	-119.745	
III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (7+ 8+ 9+ 10+ 11)	-502.141	-22.793	79.243
IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+ III)	-276.068	-18.368	252.941





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FONDOS CARENTES DE PERSONALIDAD JURÍDICA	
ENTIDAD: Avante Financiación II, Fondo de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado			P-II.C
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) COBROS (+ )	558.807	399.060	897.509
1. Transferencias y subvenciones recibidas			
2. Intereses y dividendos cobrados			
3. Otros cobros	558.807	399.060	897.509
B) PAGOS (-)	-687.412	-117.578	-559.443
4. Transferencias y subvenciones concedidas			
5. Otros gastos de gestión			
6. Intereses pagados			
7. Otros pagos	-687.412	-117.578	-559.443
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE GESTIÓN (A+ B)	-128.605	281.482	338.066
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) COBROS (+ )	591.286		
1. Venta de activos financieros y reembolso de créditos concedidos	591.286		
D) PAGOS (-)	-558.658	-393.230	582.977
2. Compra de activos financieros y concesión de créditos	-558.658	-393.230	582.977
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (C+ D)	32.628	-393.230	582.977
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) AUMENTOS EN EL PATRIMONIO (+ )			
1. Aportaciones de la entidad en la que se integra el Fondo			
F) PAGOS A LA ENTIDAD EN LA QUE SE INTEGRO EL FONDO (-)			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad en la que se integra el Fondo			
G) COBROS POR EMISIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS (+ )		1	
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas		1	
5. Préstamos recibidos			
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (E+ F+ G+ H)	-1	1	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN (+ )			
J) PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN (-)			
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN (I+ J)			
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (+ /-)			
VI. INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+ II+ III+ IV+ V)	-95.978	-111.747	921.043
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	270.283	174.305	62.558
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	174.305	62.558	983.601



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FONDOS CARENTES DE PERSONALIDAD JURÍDICA	
ENTIDAD: Avante Financiación II, Fondo de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado			P-III.C
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	6.432.014	7.576.926	9.518.948
I. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS			
1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público			
2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles			
3. Créditos y valores representativos de deuda			
4. Otras inversiones			
II. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	6.432.014	7.576.926	9.518.948
1. Inversiones financieras en patrimonio	1.121.735	874.072	874.072
2. Créditos y valores representativos de deuda	5.151.788	6.542.617	8.484.639
3. Derivados financieros			
4. Otras inversiones financieras	158.491	160.237	160.237
B) ACTIVO CORRIENTE	4.468.599	3.299.328	1.610.247
I. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR			
1. Deudores por actividad principal			
2. Otras cuentas a cobrar			
3. Administraciones Públicas			
II. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS			
1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles			
2. Créditos y valores representativos de deuda			
3. Otras inversiones			
III. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	4.294.294	3.236.770	626.646
1. Inversiones financieras en patrimonio			
2. Créditos y valores representativos de deuda	1.318.892	643.102	557.978
3. Derivados financieros			
4. Otras inversiones financieras	2.975.402	2.593.668	68.668
IV. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN			
V. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	174.305	62.558	983.601
1. Otros activos líquidos equivalentes			
2. Tesorería	174.305	62.558	983.601
<b>TOTAL ACTIVO (A+ B)</b>	<b>10.900.613</b>	<b>10.876.254</b>	<b>11.129.195</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FONDOS CARENTES DE PERSONALIDAD JURÍDICA	
ENTIDAD: Avante Financiación II, Fondo de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado			P-III.C
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) PATRIMONIO NETO	10.900.295	10.876.180	11.129.121
I. PATRIMONIO APORTADO	12.000.000	12.000.000	12.000.000
II. PATRIMONIO GENERADO	-1.041.006	-1.059.374	-806.433
1. Resultados de ejercicios anteriores	-764.938	-1.041.006	-1.059.374
2. Resultados del ejercicio	-276.068	-18.368	252.941
3. Distribución de resultados a cuenta			
III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	-58.699	-64.446	-64.446
1. Activos financieros disponibles para la venta	-58.699	-64.446	-64.446
2. Operaciones de cobertura			
IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES PENDIENTES DE IMPUTACIÓN A RESULTADOS			
B) PASIVO NO CORRIENTE	170		
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO			
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	170		
1. Deudas a largo plazo			
2. Derivados financieros	170		
III. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
C) PASIVO CORRIENTE	148	74	74
I. PROVISIONES A CORTO PLAZO			
II. DEUDAS A CORTO PLAZO			
1. Deudas a corto plazo			
2. Derivados financieros			
III. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO			
IV. ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	148	74	74
1. Acreedores por operaciones derivadas de la actividad			
2. Otras cuentas a pagar	148	60	60
3. Administraciones Públicas		14	14
V. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ B+ C)	10.900.613	10.876.254	11.129.195



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025					S.P.A. FONDOS CARENTES DE PERSONALIDAD JURÍDICA		
ENTIDAD: Avante Financiación II, Fondo de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado					P-IV.C		
PLANTILLA DE PERSONAL							
CATEGORIAS	Número de Personas Empleadas 2025		Número de Puestos Vacantes 2025	Total	Euros (año 2025)		
	Hombres	Mujeres			Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	Coste Total
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados							
Técnicos medios y asimilados							
Administrativos, oficiales y asimilados							
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
TOTAL PERSONAL INDEFINIDO							
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados							
Técnicos medios y asimilados							
Administrativos, oficiales y asimilados							
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
TOTAL PERSONAL TEMPORAL							
Gastos de personal en especie							
Otros gastos no individualizables							
TOTAL PERSONAL							



<b>PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025</b>	<b>S.P.A</b>
<b>ENTIDAD: AVANTE FINANCIACIÓN II, F.I.C.C.</b>	<b>P-V</b>
<b>MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS</b>	
<p style="text-align: center;"><b>1.- INTRODUCCIÓN, CONCEPTUACIÓN Y ANTECEDENTES</b></p> <p>Avante Financiación II, Fondo de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado (en adelante, “el Fondo”) se constituyó el 18 de marzo de 2019.</p> <p>Fue inscrito en el Registro Oficial de Fondos de Inversión Colectiva de tipo Cerrado el día 26 de abril de 2019 con el número 17.</p> <p>El objeto principal del Fondo consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, cuyos valores, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en los términos y límites desarrollados en el artículo 18 de su reglamento de gestión. De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital Riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras, el Fondo podrá tomar participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o mercado regulado equivalente, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de participación, así como en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50% por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el 85% del valor contable total de los inmuebles de la entidad estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio. Para el desarrollo de su objeto social principal, el Fondo puede facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas y de conformidad con la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital Riesgo.</p> <p>La dirección, administración y gestión del Fondo están encomendadas a Extremadura Avante Inversiones, S.G.E.I.C. (Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva), S.A. (en adelante la “Sociedad Gestora”), que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la CNMV con el número 95.</p> <p>El Fondo se constituyó con una duración indefinida, si bien con un horizonte temporal objetivo de 12 años a contar desde la fecha de su registro, de los que los primeros cinco años corresponden al periodo de inversión. Transcurrido dicho plazo, la Sociedad Gestora se centrará en gestionar la venta de las inversiones pendientes a dicha fecha.</p> <p>El Fondo fue constituido con un patrimonio inicial de 12.000.000,00 euros, totalmente suscrito y desembolsado a 31 de diciembre de 2020 y 2019.</p> <p>De acuerdo con el Reglamento del Fondo, los partícipes no podrán obtener el reembolso parcial de sus participaciones antes de la disolución y liquidación del mismo, a no ser que la Sociedad Gestora decida unilateralmente amortizar participaciones.</p> <p>Su operativa se encuentra sujeta principalmente a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo (ECR), otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que hasta la fecha regulaba las actividades de las entidades de capital riesgo y de sus sociedades gestoras; fue publicada en el BOE de 13 de noviembre y entró en vigor el 14 de noviembre de 2014 y deroga la Ley 25/2005, de 24 de noviembre. En todo caso, sólo podrá invertir en titulizaciones cuyo originador retenga al menos el 5% y estarán sometidas a los límites a las posiciones previstas en el Reglamento delegado (UE) nº 231/2013 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2012.</p> <p>Las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de inversión colectiva de tipo cerrado serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y sus modificaciones posteriores, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital Riesgo, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación, así como las normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV en desarrollo de dicha circular.</p> <p>Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en la mencionada Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.</p> <p style="text-align: center;"><b>2.- LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2023.</b></p> <p>Durante este año por parte de la gestora del fondo II, se centró en:</p> <p>La participación y financiación vía préstamos, fundamentalmente, préstamos participativos en nuevos proyectos empresariales en Extremadura, siguiendo la cartera gestionada de 16 operaciones por importe de 6,6 Mill. €</p>	

En 2023 se produjeron desinversiones y recuperación de operaciones financieras por importe de 0,3 Mill.€.

### 2.1.- Análisis de actuaciones sobre Presupuesto 2023.

Durante el ejercicio 2023, se ha seguido con la inversiones en proyecto empresariales en Extremadura por importe de 0,85 Mill.€, aunque en niveles inferiores a los previstos.

### 2.2.-Análisis Pérdidas y Ganancias presupuestos-Real cierre 2023.

ENTIDAD: AVANTE FINANCIACIÓN II, F.I.C.C.				
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	Liquidación	Previsión	Diferencia	
CUENTA DE RESULTADOS	2.023	2.023	absoluta	%
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>				
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	400.581	302.562	98.019	32,40%
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(304.644)	(311.100)	6.456	-2,08%
<b>A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>95.937</b>	<b>(8.538)</b>	<b>104.475</b>	<b>-1223,61%</b>
17. INGRESOS FINANCIEROS	56.517	-	56.517	
21. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	(558.658)	-	(558.658)	
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>(502.141)</b>	<b>-</b>	<b>(502.141)</b>	
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(406.204)</b>	<b>(8.538)</b>	<b>(397.666)</b>	<b>4657,44%</b>
27. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	130.136	-	130.136	
<b>A.5) RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(276.068)</b>	<b>(8.538)</b>	<b>(267.530)</b>	<b>3133,29%</b>

Los ingresos de la Sociedad han presentado una desviación positiva frente a las previsiones estimadas, debido fundamentalmente a la subida de tipos de interés de referencia de las operaciones financieras en la cartera de participadas durante el ejercicio.

Los Gastos de explotación son referidos a las comisiones que el fondo paga a la gestora siendo los estimados.

Con respecto a los ingresos financieros se han producido unas desviaciones positivas dado que los remanentes de tesorería han generado rentabilidades positivas derivadas de la subida de tipos de interés.

y se han producido deterioros en la cartera de préstamos en el ejercicio 2023 no estimados, como conclusión el resultado del ejercicio presenta un mayor volumen de pérdidas frente a lo estimado inicialmente.

### 3.- EVOLUCIÓN DEL EJERCICIO 2024.

#### 3.1.- INVERSION

Durante este año por parte de la gestora del fondo I, seguirán centrándose en la participación y financiación vía préstamos, fundamentalmente, préstamos participativos en nuevos proyectos empresariales en Extremadura, estimándose nuevas inversiones por importe de 2,14 Mill. €

Adicionalmente, se prevén unas desinversiones y recuperación de operaciones financieras por importe de 0,43 Mill.€.

#### 3.2.- FINANCIACIÓN

Durante el ejercicio económico 2024, no se estima variaciones en el patrimonio del Fondo, diferente a los originados por su actividad ordinaria.

### 4.- ESTADO DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN PARA EL AÑO 2025.

#### 4.1.- INVERSIONES

Los presupuestos estimados por parte de la gestora del fondo II, seguirán centrándose en la participación y financiación vía préstamos, fundamentalmente, préstamos participativos en nuevos proyectos empresariales en Extremadura, estimándose nuevas inversiones por importe de 2,5 Mill.€.

Adicionalmente, se prevén unas desinversiones y recuperación de operaciones financieras por importe de 1,15 Mill.€.

Se estima que, para final de año, el fondo II este prácticamente invertido en su totalidad

#### 4.2.- FINANCIACIÓN

Durante el ejercicio económico 2025, no se estima variaciones en el patrimonio del Fondo, diferente a los originados por su actividad ordinaria.

### 5.-ESTADOS ECONOMICO - FINANCIEROS PREVISIONALES cierre 2024 y presupuesto 2025.

Las estimaciones de la situación económico-financiera de Avante Financiación II, F.I.C.C. para el próximo ejercicio 2025, han requerido la proyección previa de los estados económico-financieros de la situación actual.

Las bases de cálculo que han servido para realizar dicha proyección han tenido en cuenta:

- La tendencia actual y las previsiones para el ejercicio.
- Las devoluciones del principal de cuotas préstamos concedidos.
- Nuevos proyectos para financiar y seguimientos de los ya financiados.

**El fondo generará ingresos fundamentalmente por las siguientes líneas:**

- Ingresos financieros por valoración de liquidez del Fondo
- Ingresos derivados de la gestión de los fondos de capital riesgo

Los estados financieros están conformados por el balance, cuenta de resultados y los estados de flujos de 2024 y 2025.

2025

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



---

#### **4.4. Fondo de Garantía de Adquisición de Vivienda de Extremadura**

---





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FONDOS CARENTES DE PERSONALIDAD JURÍDICA	
ENTIDAD:Fondo de Garantía de Adquisición de Vivienda de Extremadura			P-I-C
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DE RESULTADOS	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
1. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS			
a) Del ejercicio			
a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			
a.2) Transferencias			
a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
b) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
2. OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA			
3. EXCESOS DE PROVISIONES			
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+ 2+ 3)			
4. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS			
5. OTROS GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA		-95.342	-80.000
a) Suministros y servicios exteriores		-45.000	-5.000
b) Otros		-50.342	-75.000
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTION ORDINARIA (4+ 5)		-95.342	-80.000
I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+ B)		-95.342	-80.000
6. OTRAS PARTIDAS NO ORDINARIAS			
a) Ingresos			
b) Gastos			
II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+ 6)		-95.342	-80.000
7. INGRESOS FINANCIEROS		43.570	86.047
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
a.2) En otras entidades			
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		43.570	86.047
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
b.2) Otros		43.570	86.047
8. GASTOS FINANCIEROS			
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
b) Otros			
9. VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS			
a) Derivados financieros			
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación a resultados			
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
10. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
11. DETERIORO DE VALOR, BAJAS Y ENAJENACIONES DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS			
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
b) Otros			
III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (7+ 8+ 9+ 10+ 11)		43.570	86.047
IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+ III)		-51.772	6.047



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FONDOS CARENTES DE PERSONALIDAD JURÍDICA	
ENTIDAD:Fondo de Garantía de Adquisición de Vivienda de Extremadura			P-II.C
PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) COBROS (+ )			
1. Transferencias y subvenciones recibidas			
2. Intereses y dividendos cobrados			
3. Otros cobros			
B) PAGOS (-)			
4. Transferencias y subvenciones concedidas			
5. Otros gastos de gestión			
6. Intereses pagados			
7. Otros pagos			
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE GESTIÓN (A+ B)			
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) COBROS (+ )		3.000.000	
1. Venta de activos financieros y reembolso de créditos concedidos		3.000.000	
D) PAGOS (-)		-2.900.000	
2. Compra de activos financieros y concesión de créditos		-2.900.000	
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (C+ D)		100.000	
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) AUMENTOS EN EL PATRIMONIO (+ )			
1. Aportaciones de la entidad en la que se integra el Fondo			
F) PAGOS A LA ENTIDAD EN LA QUE SE INTEGRO EL FONDO (-)			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad en la que se integra el Fondo			
G) COBROS POR EMISIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS (+ )			
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
H) PAGOS POR REEMBOLSO DE PASIVOS FINANCIEROS (-)			
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (E+ F+ G+ H)			
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN (+ )			
J) PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN (-)			
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN (I+ J)			
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (+ /-)			
VI. INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+ II+ III+ IV+ V)		100.000	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio			51.333
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		51.133	63.009



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FONDOS CARENTES DE PERSONALIDAD JURÍDICA	
ENTIDAD:Fondo de Garantía de Adquisición de Vivienda de Extremadura			P-III.C
BALANCE "ACTIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS			
1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público			
2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles			
3. Créditos y valores representativos de deuda			
4. Otras inversiones			
II. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			
1. Inversiones financieras en patrimonio			
2. Créditos y valores representativos de deuda			
3. Derivados financieros			
4. Otras inversiones financieras			
B) ACTIVO CORRIENTE		2.951.133	3.011.877
I. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR			
1. Deudores por actividad principal			
2. Otras cuentas a cobrar			
3. Administraciones Públicas			
II. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS			
1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles			
2. Créditos y valores representativos de deuda			
3. Otras inversiones			
III. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		2.900.000	2.948.868
1. Inversiones financieras en patrimonio			
2. Créditos y valores representativos de deuda			
3. Derivados financieros			
4. Otras inversiones financieras		2.900.000	2.948.868
IV. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN			
V. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES		51.133	63.009
1. Otros activos líquidos equivalentes			
2. Tesorería		51.133	63.009
TOTAL ACTIVO (A+ B)		2.951.133	3.011.877



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025		S.P.A. FONDOS CARENTES DE PERSONALIDAD JURÍDICA	
ENTIDAD:Fondo de Garantía de Adquisición de Vivienda de Extremadura			P-III.C
BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Liquidación 2023	Avance Liquidación 2024	Previsión 2025
A) PATRIMONIO NETO		2.948.228	2.954.275
I. PATRIMONIO APORTADO		3.000.000	3.000.000
II. PATRIMONIO GENERADO		-51.772	-45.725
1. Resultados de ejercicios anteriores			-51.772
2. Resultados del ejercicio		-51.772	6.047
3. Distribución de resultados a cuenta			
III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura			
IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES PENDIENTES DE IMPUTACIÓN A RESULTADOS			
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO			
II. DEUDAS A LARGO PLAZO			
1. Deudas a largo plazo			
2. Derivados financieros			
III. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO			
C) PASIVO CORRIENTE		2.905	57.602
I. PROVISIONES A CORTO PLAZO			
II. DEUDAS A CORTO PLAZO			
1. Deudas a corto plazo			
2. Derivados financieros			
III. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO			
IV. ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		2.905	57.602
1. Acreedores por operaciones derivadas de la actividad			
2. Otras cuentas a pagar		2.905	57.602
3. Administraciones Públicas			
V. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ B+ C)		2.951.133	3.011.877



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025					S.P.A. FONDOS CARENTES DE PERSONALIDAD JURÍDICA		
ENTIDAD:Fondo de Garantía de Adquisición de Vivienda de Extremadura					P-IV.C		
PLANTILLA DE PERSONAL							
CATEGORIAS	Número de Personas Empleadas 2025		Número de Puestos Vacantes 2025	Total	Euros (año 2025)		
	Hombres	Mujeres			Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	Coste Total
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados							
Técnicos medios y asimilados							
Administrativos, oficiales y asimilados							
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
TOTAL PERSONAL INDEFINIDO							
Alta dirección							
Otros directivos							
Técnicos superiores y asimilados							
Técnicos medios y asimilados							
Administrativos, oficiales y asimilados							
Auxiliares y asimilados							
Vigilantes, camareros-limpiadores, peones y asimilados							
TOTAL PERSONAL TEMPORAL							
Gastos de personal en especie							
Otros gastos no individualizables							
TOTAL PERSONAL							



<b>PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2025</b>	<b>S.P.A</b>
<b>ENTIDAD: FONDO DE GARANTÍA DE ADQUISICIÓN DE VIVIENDA EN EXTREMADURA</b>	<b>P-V</b>

**MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS**

**1.- INTRODUCCIÓN, CONCEPTUACIÓN Y ANTECEDENTES.**

Con fecha 30/04/2024 se procede a la firma del Acuerdo e Financiación para la gestión del Instrumento financiero “fondo de Garantía de Adquisición de vivienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura”, firmado entre la Consejería de Hacienda y Administración Pública, la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda y Extremadura Avante slu.

La Ley 4/2023, de 29 de marzo, que modifica la Ley 11/2019, de 11 de abril, de promoción y acceso a la vivienda de Extremadura, crea y regula el Fondo de Garantía de Adquisición de Vivienda de Extremadura como un instrumento financiero regional que pretende coadyuvar a solventar las actuales barreras para la financiación en la adquisición de vivienda, en especial, las que deben superar la población joven. Para ello añade al título V de la Ley 11/2019, el capítulo I bis, con la rúbrica Fondo de Garantía de Adquisición de Vivienda de Extremadura que comprende los artículos 61 bis a quinquies.

El artículo 61 quarter que se añade a Ley 11/2019, de 11 de abril, de promoción y acceso a la vivienda de Extremadura establece que el Consejo de Gobierno podrá designar a una entidad especializada, perteneciente al sector público de la Comunidad Autónoma de Extremadura o a una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro como entidad gestora del Fondo.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura mediante Acuerdo adoptado en su sesión celebrada el pasado 5 de marzo de 2024, designó a la entidad pública Extremadura Avante SLU como órgano gestor del Fondo de Garantía de Vivienda de Extremadura por formar parte de su objeto social la gestión de Fondos europeos, nacionales y de cualquier índole, así como el otorgamiento de avales y cualesquiera otro tipo de garantía de conformidad con lo establecido en el artículo 2, apartado 1 de la Ley 20/2010, de 28 de diciembre, de Concentración Empresarial. AVANTE es una sociedad de capital 100% público que fue creada por la Ley 20/2010, de 28 de diciembre y que se encuentra adscrita a la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Las garantías se consideran adecuadas para facilitar el acceso a la vivienda a los jóvenes extremeños, los cuales, carecen de ahorros necesarios para afrontar la compra de su primera vivienda a través de un préstamo hipotecario; para ello se configura este instrumento financiero con el fin de adquirir una hipoteca con destino a la adquisición de una vivienda por un importe de financiación de hasta el 95% del precio de la vivienda o del valor de tasación del inmueble.

Las partes suscriben el presente Acuerdo de Financiación donde se desarrollan las normas específicas de ejecución del Fondo de Garantía y el importe máximo de los gastos de gestión que corresponderán al organismo designado.

El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha de su firma, y los principales aspectos que se definen en el son los siguientes:

Acuerdo	Se refiere al presente Acuerdo de Financiación y sus posibles anexos que se incorporarán a dicho documento.
Anexo	Se refiere a cualquier Anexo de este Acuerdo, los cuales formarán parte integral del mismo y tendrán naturaleza contractual.
Artículo	Artículo del presente Acuerdo.
AVANTE	Extremadura Avante SLU
Organismo Gestor	Organismo que ejecuta el instrumento financiero que en este Acuerdo es la Sociedad, Extremadura Avante SLU
Consejo Ejecutivo	Órgano para la coordinación y seguimiento del presente Acuerdo con la composición y funciones establecidas en el Artículo 6 de este Acuerdo.
Comisión Técnica de Gestión	Órgano técnico creado en el seno de AVANTE para la gestión operativa del mismo, con la composición y funciones establecidas en el Artículo 6 de este Acuerdo.

Acuerdo Operativo	Acuerdo suscrito entre los intermediarios financieros y el Gestor del Fondo a los efectos de regular los términos y condiciones de ejecución del Fondo de Garantía de Adquisición de Vivienda de Extremadura.
Destinatarios finales	<p>Se consideran destinatarios finales, las personas físicas que no superen los 35 años y que reciban la ayuda financiera de un instrumento financiero.</p> <p>En este Acuerdo lo son los particulares que además de contar con la edad estipulada, adquieran su “primera vivienda” en Extremadura y la destinen a su residencia habitual durante un plazo de 5 años.</p> <p>Los destinatarios deberán contratar una hipoteca con destino a la adquisición de un inmueble con uno de los intermediarios financieros que se suscriban el Convenio de colaboración.</p> <p>La vivienda y sus anejos en su caso no podrán superar el precio de referencia máximo general de 210.000,00 €, pudiéndose incrementar dicho precio en un 20% más si la vivienda a adquirir cuenta con un grado de calificación energética de A o B, conforme a la normativa aplicable.</p>
Fondo de Garantía de Adquisición de Vivienda de Extremadura	<p>Fondo sin personalidad jurídica, constituido con el objetivo de aportar ayuda para la adquisición de viviendas a jóvenes en Extremadura.</p> <p>Dicha ayuda se configura en forma de garantías reembolsables, ejecutadas por los intermediarios financieros y gestionados por Extremadura Avante SLU.</p>
Instrumento Financiero	<p>Medida de ayuda financiera, adoptada con carácter complementario con cargo al presupuesto de la C.C.A.A. de Extremadura para la consecución de uno o varios objetivos políticos específicos. Dichos instrumentos pueden adoptar la forma de inversiones en capital o cuasicapital, préstamos o garantías, u otros instrumentos de reparto del riesgo, y pueden, si procede, combinarse con subvenciones.</p> <p>A efectos de este Acuerdo, el instrumento financiero es la garantía otorgada a través del Fondo de Garantía de Adquisición de Vivienda de Extremadura.</p>
Intermediario Financiero	Una entidad financiera responsable de ejecutar los instrumentos financieros distinta del Gestor del Fondo y que ha suscrito el Convenio de colaboración con Extremadura Avante S.L.U., como Gestor del Fondo de Garantía de Adquisición de Vivienda de Extremadura.
Manifestaciones de Interés	Propuesta presentada por la entidad financiera interesada en actuar como intermediario financiero dentro de un procedimiento de concurrencia pública.
Primera Vivienda	<p>Vivienda, que la destinen a su vivienda habitual durante al menos 5 años y que nos dispongan de otra vivienda o algún porcentaje sobre la misma, salvo dos excepciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Cuando el derecho de propiedad recaiga sobre una parte alícuota de la vivienda y ésta se haya adquirido por herencia o transmisión mortis causa sin testamento.</li> <li>-Cuando se acredite la no disponibilidad de la vivienda por causa de separación o divorcio, por cualquier causa ajena a la voluntad del titular o cuando la vivienda resulte inaccesible por razón de discapacidad del titular o de las personas que conformen la unidad de convivencia.</li> </ul>
Operación Fallida	Operaciones de préstamos hipotecarios garantizados por el Fondo de Garantía de Adquisición de Vivienda de Extremadura y que se haya producido un impago o varios, derivando en un procedimiento judicial de Ejecución Hipotecaria

Partes	Son la Consejería de Hacienda y Administración Pública, la Consejería de Infraestructura, Transporte y Vivienda de la Comunidad de Extremadura y Extremadura Avante SLU.
Ley 4/2023	Ley 4/2023, de 29 de marzo, que modifica la Ley 11/2019, de 11 de abril, de promoción y acceso a la vivienda de Extremadura, y por la que se crea el Impuesto sobre las viviendas vacías a los grandes tenedores, el Fondo de Garantía de Adquisición de Vivienda de Extremadura y el Mecanismo de garantía de alojamiento y realojamiento del menor y se modifican otras normas tributarias.
Comisión de Gestión	La Comisión se constituye como un gasto del Fondo de Garantía en los términos y umbrales previstos en el Artículo 10 de este Acuerdo.  La Comisión de gestión se refiere a un precio acordado por servicios prestados, establecido por medio de un proceso de mercado competitivo.
Terminación por Causa	La terminación de este Acuerdo debido a infracción o conjunto de infracciones del mismo hecha por alguna de las partes, que no pueda ser corregida dentro de un plazo razonable de tiempo y / o que, según opinión razonada de la otra parte actuando de buena fe, haga la continuación del Acuerdo impracticable o extremadamente onerosa, para dicha parte.

#### Contexto del Producto.

La Junta de Extremadura mantiene un compromiso de apoyar con fondos regionales la creación de un instrumento financiero destinado a los jóvenes extremeños que no disponen de ahorros suficientes para la adquisición de viviendas en Extremadura, tras detectar que este sector de la población, con solvencia económica, experimenta serias dificultades para el acceso a la vivienda.

Para la gestión del Fondo de Garantía se ha previsto que la Junta de Extremadura seleccione un organismo gestor del Fondo.

El artículo 61 quarter de la Ley 4/2023, de 29 de marzo, que se añade a Ley 11/2019, de 11 de abril, de promoción y acceso a la vivienda de Extremadura establece que el Consejo de Gobierno podrá designar a una entidad especializada, perteneciente al sector público de la Comunidad Autónoma de Extremadura o a una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro como entidad gestora del Fondo.

AVANTE es una sociedad anónima de capital 100% público que, desde el año 2010, forma parte del sector público de Extremadura y que tiene la cualidad de poder adjudicador, al igual que la Junta de Extremadura. El artículo 31 de la LCSP prevé que las entidades pertenecientes al sector público podrán cooperar entre sí "mediante sistemas de cooperación horizontal entre entidades pertenecientes al sector público, previa celebración de los correspondientes convenios, en las condiciones y con los límites que se establecen en el apartado 1 del artículo 6".

El presente Acuerdo Financiero formaliza las normas específicas de ejecución del Fondo de Garantía y el importe máximo de los gastos de gestión.

#### Objeto del Acuerdo

Las partes firman el presente Acuerdo con el siguiente propósito:

- i. La determinación de los requisitos exigibles por AVANTE como Gestor seleccionado por la Junta de Extremadura para la ejecución del Fondo de Garantía de Adquisición de Vivienda de Extremadura:
  - a. Las competencias para desarrollar las labores de ejecución pertinentes en virtud del objeto social de la mercantil pública.
  - b. La viabilidad económica y financiera en relación con el tipo de tareas que se van a confiar a AVANTE.
  - c. La estructura organizativa y el marco de gobernanza que aseguren una capacidad adecuada para ejecutar el instrumento financiero.
  - d. La existencia de un sistema de control interno eficaz y efectivo.
  - e. La utilización de un sistema de contabilidad que facilite información exacta, exhaustiva y fidedigna.
  - f. El otorgamiento de consentimiento expreso, por parte de AVANTE, para ser auditado por las instituciones de control de la Junta de Extremadura.
  - g. El nivel de costes y cargos de gestión para la ejecución del instrumento financiero y la metodología propuesta para su cálculo.



- ii. La definición del instrumento financiero, con inclusión de las medidas de ejecución, el producto financiero que se va a ofrecer y los destinatarios finales considerados.
- iii. La determinación de medidas para el seguimiento de la ejecución de las inversiones y de los flujos de operaciones, incluida la información por parte de AVANTE a la Junta de Extremadura.
- iv. La concreción de los requisitos de auditoría, como los requisitos mínimos aplicables a la documentación que se ha de mantener por AVANTE.
- v. Las disposiciones referentes al cálculo y al pago de los costes de gestión afrontados o las comisiones de gestión del instrumento financiero.
- vi. Las disposiciones que garanticen que el órgano de ejecución del instrumento financiero gestiona el mismo con independencia y, de acuerdo con las normas profesionales pertinentes y actúa en interés exclusivo de las partes que aportan contribuciones al instrumento financiero.
- vii. Las disposiciones para la liquidación del instrumento financiero.

#### **Diseño y Características principales del instrumento financiero**

**Objeto Instrumento Financiero.** El instrumento financiero se configura como la herramienta para el acceso a la vivienda a los jóvenes extremeños, los cuales, carecen de los ahorros necesarios para afrontar la compra de su primera vivienda a través de un préstamo hipotecario.

En la actualidad, la mayoría de las entidades financieras conceden los préstamos con destino a la adquisición de vivienda por el 80% del menor valor entre el precio de la compraventa o del valor de tasación del inmueble, necesitando los adquirentes aportar, los gastos inherentes a la compra, así como el 20% restante del precio de la vivienda.

Con la ejecución de este instrumento se pretende facilitar el acceso a los jóvenes extremeños a una hipoteca con destino a la adquisición de una vivienda por un importe de financiación hasta el 95% del precio de la vivienda o del valor de tasación del inmueble.

Las operaciones de financiación serán estudiadas, sancionadas y aprobadas por el propio intermediario financiero, aplicando para ello los criterios habituales que utiliza en su día a día para este tipo de operaciones.

El Producto Financiero de Garantía estará dotado para esta convocatoria inicialmente de 3.000.000 euros, en su conjunto.

El Producto Financiero de Garantía se gestiona de forma directa.

El esquema que se sigue es el siguiente:

- Seleccionado el/los Intermediario/s Financiero/s por el gestor del fondo de Garantía, ambas partes firmarán los Acuerdos Operativos que procedan, o se adherirán al Acuerdo Marco que incluirán los derechos y obligaciones de las partes.
- Cada Intermediario Financiero será responsable de la identificación, selección, concesión, diligencia debida y documentación de las operaciones hipotecarias con la inclusión de la garantía a los destinatarios finales.
- Cada Intermediario financiero irá creando una cartera de préstamos hipotecarios con la garantía adicional ofrecida por el Fondo de Garantía dentro del periodo acordado en el presente documento. Para ello, cada Intermediario Financiero deberá poner en práctica una política de concesión de préstamos hipotecarios coherente en lo que se refiere a la diversificación de la cartera, que permita una buena gestión de la cartera y la diversificación de riesgos, cumpliendo al mismo tiempo las normas aplicables del sector y que siga ajustándose a los intereses financieros. Dichos préstamos hipotecarios no requerirán más garantía que la hipotecaria.
- Las operaciones hipotecarias con garantía adicional ofrecida por el Fondo, concedidas por cada Intermediario Financiero se incluirán en la cartera con arreglo a criterios preestablecidos en el Acuerdo Operativo o Acuerdo Marco firmado por cada uno de ellos. La inclusión de las operaciones hipotecarias con garantía adicional dentro de la cobertura del Fondo se producirá previa recepción por el gestor del Fondo de solicitudes de inclusión por parte de los intermediarios financieros conforme a un modelo estandarizado que será incorporado en el Acuerdo Operativo o Acuerdo Marco.

#### **Requisitos de Elegibilidad**

Entre los requisitos que los jóvenes extremeños deben cumplir a la hora de obtener un préstamo hipotecario de hasta el 95% del valor de la vivienda o del valor de tasación se encuentran los siguientes:

- I.- Ser mayor de edad y no superar los 35 años en el momento de solicitar la garantía
- II.- La vivienda a adquirir constituirá la “primera vivienda” del destinatario o destinatarios.
- II.- Ubicación de la vivienda en Extremadura y destinada a “vivienda habitual” durante 5 años.
- IV.- La vivienda y los anejos en su caso, no podrán superar el precio de referencia máximo general de 210.000,00 €, pudiéndose incrementar dicho precio en un 20% más si la vivienda a adquirir cuenta con un grado de calificación energética de A o B, conforme a la normativa aplicable.

### **Operativa Intermediarios Financieros**

Las entidades financieras que ejecuten el instrumento deberán cumplir con los siguientes requisitos:

I.- Operatividad en Extremadura

II.- En caso de ser entidad financiera de crédito se atenderá a los requisitos de capital establecidos en el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo (Ratio de Capital de Nivel 1 ordinario del 4,5%; ratio de capital de nivel 1 del 6%; ratio total de capital del 8%)

III.- Los intermediarios financieros ofrecerán el préstamo hipotecario por el 80% del menor de los valores entre precio de la compraventa y entre valor de tasación.

IV.- El resto del préstamo hipotecario y hasta llegar hasta el 95 % del menor de los valores entre precio de la compraventa y entre valor de tasación, es decir, el 15%, será financiado por el intermediario financiero y avalado por la garantía pública.

V.- Los Intermediarios Financieros otorgarán Operaciones hipotecarias con un plazo máximo de amortización de 35 años.

VI.- Pago operaciones fallidas; el intermediario financiero, en caso de aparición de una operación fallida deberá actuar conforme tiene establecido en sus protocolos.

### **El Gestor: AVANTE**

El Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura mediante Acuerdo adoptado en su sesión celebrada el pasado 5 de marzo de 2024, designó a la entidad pública Extremadura Avante SLU como órgano gestor del Fondo de Garantía de Vivienda de Extremadura sin seguir un procedimiento de contratación pública porque se dan los requisitos establecidos en la Comunicación 2016/C276/01, en apartados anteriores:

- El presente Acuerdo desarrolla una cooperación entre los poderes adjudicadores participantes con el objetivo de garantizar que la finalidad de los servicios públicos de que disponen para llevar a cabo las tareas es el logro de los objetivos que tienen en común.
- La puesta en práctica de la colaboración se rige exclusivamente por criterios de interés público.
- Ni la Junta de Extremadura ni AVANTE realizan las actividades objeto de la cooperación en el mercado abierto. La actividad de AVANTE se orienta a la promoción económica y social de Extremadura a través de convocatorias o programas públicos y para los fines públicos que se recogen en su objeto social.

El Gestor AVANTE cumple los requisitos que le son exigibles para la gestión del Fondo de Garantía como es ser una entidad perteneciente al sector público de la Comunidad Autónoma de Extremadura y estar habilitado normativamente conforme se especifica en el art. 2 de la Ley 20/2010, de 28 de diciembre, de Concentración Empresarial para gestionar fondos de cualquier índole, teniendo experiencia y capacidad para ello, y además contando con las siguientes circunstancias:

- La viabilidad económica y financiera con relación al tipo de tareas que se van a confiar a AVANTE.
- La estructura organizativa y el marco de gobernanza que aseguren una capacidad adecuada para ejecutar el instrumento financiero. El análisis de la estructura organizativa de AVANTE constata que ésta es adecuada y suficiente para la gestión del instrumento financiero.
  - Con relación al marco de gobernanza, AVANTE, es una empresa pública que está sometida a la Ley 4/2003, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura y a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno del Estado. Asimismo, AVANTE ha aprobado, por una parte, su código ético, aplicable a sus empleados, directivos y consejeros. Por tanto, en relación a este requisito se constata que es adecuado para la gestión del instrumento financiero.
  - La existencia de un sistema de control interno eficaz y efectivo
  - La utilización de un sistema de contabilidad que facilite información exacta, exhaustiva y fidedigna.
  - El otorgamiento de consentimiento expreso, por parte de AVANTE, en el supuesto de ser auditado por las instituciones de control de la Junta de Extremadura y del Estado. En relación con este requisito, con la firma del Acuerdo, AVANTE otorga su consentimiento expreso para ser auditado.
    - La no existencia de conflicto de interés en AVANTE que concurriría en el caso de que en el momento de su nombramiento gestionara un instrumento financiero con los mismos objetivos y finalidad que los recogidos en el presente Acuerdo.
    - El nivel de costes y cargos de gestión para la ejecución del instrumento financiero y la metodología propuesta para su cálculo. Este requisito se recoge en el Artículo 10 del presente Acuerdo.

Las partes acuerdan que el AVANTE, en calidad de Gestor, abra una cuenta a nombre del Fondo de Garantía. La cuenta se gestionará conforme al principio de buena gestión financiera siguiendo normas prudenciales adecuadas, debiendo la misma tener una liquidez apropiada. Todas las transacciones mostrarán su fecha para el cómputo de intereses.

AVANTE llevará a cabo todas las acciones relativas a la gestión del mismo previstas en este Acuerdo y, en especial, las siguientes:

- i. Formalizar en nombre propio y por cuenta de la Junta de Extremadura las operaciones del Fondo de Garantía.
- ii. Realizar los cobros y pagos derivados de las operaciones del Fondo de Garantía.
- iii. Registrar todas las operaciones en una contabilidad específica, separada e independiente de la propia.
- iv. Actuar como depositario de los títulos acreditativos de las operaciones realizadas en nombre propio y por cuenta de la Junta de Extremadura.
- v. Suscribir y formalizar acuerdos, convenios y contratos que resulten necesarios para la gestión del instrumento financiero.
- vi. Actuar como representante de la Junta de Extremadura ante la Administración Tributaria del Estado, la Hacienda pública de la Comunidad Autónoma, o cualquier otra administración tributaria.
- vii. Colaborar con los órganos de control competentes suministrando cuanta información le sea requerida por estos en el ejercicio de sus competencias de comprobación y control.
- viii. Elaboración de los anteproyectos de presupuestos anuales de explotación y capital del Fondo de Garantía y de los gastos por la gestión del mismo.
- ix. Elaboración y formulación de las cuentas anuales, la propuesta de aplicación de resultados y las liquidaciones de los presupuestos y de los costes por la gestión.
- x. Proponer al Consejo Ejecutivo las modificaciones de este Acuerdo.
- xi. Prestar los medios necesarios para el cumplimiento de sus funciones atribuidas al Consejo Ejecutivo.
- xii. En general, llevar a cabo todas aquellas acciones e iniciativas que resulten necesarias para la gestión del Fondo de Garantía.

AVANTE deberá llevar un correcto registro de los siguientes movimientos de fondos del instrumento financiero, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 7. de este Acuerdo:

- i. Los recursos dedicados a contratos de garantías, en curso o ya vencidos, para afrontar posibles exigencias de pago de garantías por pérdidas calculados basándose en una evaluación prudente de riesgos.
- ii. Cobros de los gastos debidos por la gestión del Fondo, en los términos establecidos en el Artículo 10 del presente Acuerdo. Concretamente deberán registrarse las comisiones cobradas, en su caso, por la gestión del Fondo de Garantía.
- iii. Los movimientos en relación con la reutilización de tales rentas y recursos.
- iv. Cualquier otro pago expresamente autorizado por escrito por la Junta de Extremadura derivado de este Acuerdo.

AVANTE, deberá garantizar durante toda la vigencia del presente Acuerdo que:

- i. Ostenta las competencias adecuadas para desarrollar las labores de ejecución del Fondo de Garantía.
- ii. Cuenta con una viabilidad económica y financiera adecuada.
- iii. Dispone de capacidad para la ejecución del Fondo de Garantía y de los instrumentos financieros, incluyendo una estructura organizativa y un marco de gobernanza adecuados.
- iv. Dispone de un sistema de control interno eficaz y efectivo.
- v. Cuenta con un sistema de contabilidad que facilita en todo momento información exacta, exhaustiva y fidedigna.
- vi. Está en condiciones de ser auditado por los órganos de control de la Junta de Extremadura y del Estado.
- vii. Que durante el período de duración del presente Acuerdo no gestionará un instrumento financiero con los mismos objetivos y finalidades que los descritos en el mismo.

Para implementar el instrumento financiero y desarrollar las tareas y responsabilidades contempladas en el presente Acuerdo, AVANTE se servirá de sus recursos propios, no obstante, podrá contratar, puntualmente, según sus reglas, normas y procedimientos internos, los servicios de consultores externos, asesores fiscales o legales para tareas específicas y servicios puntuales, siempre y cuando dichos servicios no puedan ser asumidos por el personal técnico de AVANTE. Asimismo, deberá asegurar que el alcance de estos servicios es coherente con el del presente Acuerdo, que el precio a pagar por estos servicios se establece según condiciones de mercado, y que los servicios prestados por los asesores externos son demostrables razonablemente. Dentro de estos servicios se encontrará la

Auditoría contable, cumpliendo con lo preceptuado en el art. 143 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura.

AVANTE desarrollará conjuntamente con la Junta de Extremadura, una difusión del instrumento financiero, por los medios más adecuados al objeto de llegar a todas las personas que puedan ser potenciales destinatarios del Fondo de Garantía.

Extremadura AVANTE proporcionará una adecuada publicidad a través de su página web, de modo que, a través de ella, todo potencial destinatario tenga información completa del producto financiero, sus características, los requisitos y condiciones para acceder al mismo y los canales establecidos para tramitar la correspondiente solicitud.

## **CONVENIOS ENTIDADES FINANCIERAS**

Con fecha de 17 de mayo de 2024, se hizo público en el Diario Oficial de Extremadura el Convenio a firmar con las entidades financieras que estuvieran interesadas en la ejecución del producto financiero del aval joven en la Comunidad Autónoma de Extremadura, otorgando el plazo de cinco días hábiles para comunicar dicho interés. Transcurrido el plazo, se recibieron por parte de Avante nueve solicitudes de adhesión al Convenio, las cuales se materializaron en fecha 19 de junio de 2024. Las entidades colaboradoras son: Caja Rural de Almodralejo, Caja Rural del Sur, Caja Rural de Extremadura, Abanca, Ibercaja, Bankinter, CaixaBank, Unicaja y Banco Santander.

### **2.- MEMORIA DEL EJERCICIO 2023.**

Esta entidad se crea durante el ejercicio 2024 por lo que no presenta liquidación del ejercicio 2023

#### **2.1.- Análisis Inversión, presupuestos-Real 2023.**

Esta entidad se crea durante el ejercicio 2024 por lo que no presenta liquidación del ejercicio 2023

#### **2.2.-Análisis Pérdidas y Ganancias presupuestos-Real cierre 2023.**

Esta entidad se crea durante el ejercicio 2024 por lo que no presenta liquidación del ejercicio 2023

### **3.- EVOLUCIÓN DEL EJERCICIO 2024.**

#### **3.1.- INVERSION.**

Dada la naturaleza de su operativa, ya que se circunscribe a avalar operaciones, no requiere inversión para ejercer su actividad.

#### **3.2.- FINANCIACIÓN.**

Para el desarrollo de la actividad durante el ejercicio 2024, se utilizarán recursos propios de la entidad.

### **4.- ESTADO DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN PARA EL AÑO 2025.**

#### **4.1.- INVERSION.**

Dada la naturaleza de su operativa, ya que se circunscribe a avalar operaciones, no requiere inversión para ejercer su actividad.

Dado la buena acogida del programa Avaljoven, se estima que en el año 2025 se alcance la totalidad de las operaciones estimadas de garantía de préstamos hipotecarios, entre 150-200 operaciones y que se agote la línea de los 3,0 Mill.€. por la que fue inicialmente creada.

#### **4.2.- FINANCIACIÓN**

Para el desarrollo de la actividad durante el ejercicio 2025, se utilizarán los recursos propios de la entidad.

### **5.-ESTADOS ECONOMICO - FINANCIEROS PREVISIONALES cierre 2024 y presupuesto 2025.**

Para las estimaciones de la situación económico-financiera del Fondo para el próximo ejercicio 2025, han requerido la proyección previa de los estados económico-financieros de la situación actual.

Las bases de cálculo que han servido para realizar dicha proyección han tenido en cuenta:

- La situación inicial y las previsiones para el ejercicio.



- No se estiman operaciones fallidas, durante este período, en los avales concedidos que garantizan operaciones

**El fondo generará ingresos fundamentalmente por las siguientes líneas:**

- Ingresos financieros por valoración de liquidez del Fondo

Los estados financieros están conformados por el balance, cuenta de resultados y los estados de flujos de 2024 y 2025.